

Miguel Marco Fabre

De transeúntes, vagabundos y
mendigos: un estudio sociológico
de la indigencia en Zaragoza en el
tránsito de siglo

Departamento
Psicología y Sociología

Director/es
López Jiménez, Ángela

<http://zaguan.unizar.es/collection/Tesis>



Universidad
Zaragoza

Tesis Doctoral

DE TRANSEÚNTES, VAGABUNDOS Y MENDIGOS:
UN ESTUDIO SOCIOLÓGICO DE LA INDIGENCIA
EN ZARAGOZA EN EL TRÁNSITO DE SIGLO

Autor

Miguel Marco Fabre

Director/es

López Jiménez, Ángela

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Psicología y Sociología

2000

*De transeúntes, vagabundos y
mendigos*

*Un estudio sociológico de la
indigencia en Zaragoza en el
tránsito de siglo*

Tesis doctoral

Miguel Marco Fabre

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Departamento de Psicología y Sociología



Tesis doctoral

De transeúntes, vagabundos y mendigos

*Un estudio sociológico de la indigencia en
Zaragoza en el tránsito de siglo*

Miguel Marco Fabre

Directora de tesis: D^a. Ángela López Jiménez

Diciembre de 1999

*A los que no tienen nada y malviven entre
los que tenemos de todo: a los sin techo.
Con respeto.*

ÍNDICE

	Página
LISTADOS DE TABLAS Y GRÁFICOS	IX
INTRODUCCIÓN	1

PARTE PRIMERA PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS

CAPÍTULO 1

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN: OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y TÉCNICAS UTILIZADAS 15

1. Delimitación del problema a estudiar: la indigencia como manifestación de la pobreza extrema	15
2. Los objetivos y la finalidad del estudio	19
3. Consideraciones de interés metodológico acerca de la posibilidad de la cuantificación del fenómeno de la pobreza	22
4. Características de la investigación	25
5. Hipótesis de trabajo.....	26
6. Técnicas e instrumentos utilizados en la investigación	28
6.1. Técnicas e instrumentos aplicados en el estudio de los fenómenos del transeuntismo y vagabundismo	30
6.1.1. La “recopilación y análisis documental”	30
6.1.2. La “observación directa a distancia”	32
6.1.3. La “cumplimentación de cuadros de trabajo”	33
6.1.4. La “entrevista grupal”	35
6.2. Técnicas aplicadas en el estudio del fenómeno de la mendicidad.....	38
6.2.1. La “observación directa a distancia”	38
6.2.2. La “entrevista personal” mediante comunicación telefónica...	40
6.2.3. La “observación participante”	41

PARTE SEGUNDA DEFINICIONES, TIPOLOGÍAS Y POSICIÓN DE LOS INDIGENTES EN LA SOCIEDAD

CAPÍTULO 2

HACIA UNA TEORIZACIÓN DE LA POBREZA. LOS INDIGENTES, UNA CATEGORÍA DE POBRES. TIPOLOGIA Y DEFINICIONES 45

1. Los precedentes históricos del fenómeno de la pobreza	46
2. Necesidad de una nueva conceptualización de la pobreza	49

3. Un ensayo de tipología de la pobreza	52
3.1. Pobres productivos	52
3.2. La nueva pobreza	53
3.3. Pobreza no productiva	54
3.3.1. Individuos que no participan o no pueden participar en el proceso productivo	55
3.3.2. Individuos que, por su deterioro social, se les excluye de tal posibilidad de participar en el proceso de producción y aquellos que, aún pudiendo, no quieren hacerlo	56
4. Identificación de la población objeto de estudio	57
4.1. Marginación	58
4.2. Miseria	59
4.3. Indigencia	59
4.4. Desarraigo	60
4.5. Exclusión	60
5. Desarrollo de las definiciones de “transeúnte”, “vagabundo”, “bohemio” y “mendigo”	64
5.1. La noción de transeúnte	66
5.1.1. Transeuntismo coyuntual	72
5.1.2. Transeuntismo emergente	72
5.1.3. Transeuntismo institucional	72
5.1.4. Transeuntismo crónico extremo	73
5.2. La noción de vagabundo	73
5.3. El bohemio	77
5.4. El hobo, de Nels Anderson	79
5.5. La noción de mendigo	82

CAPÍTULO 3

LA ETIOLOGÍA DEL FENÓMENO DE LOS “SIN TECHO”

88

1. Contextos sociales de referencia	91
1.1. Pertenencia a la subcultura marginal	91
1.2. Características del grupo familiar de origen y ruptura con el mismo	91
1.3. Ruptura conyugal y distanciamiento familiar	92
2. Carencia o precariedad en el ámbito laboral	92
3. Factores biológicos y psicológicos	93
4. Alcoholismo y toxicomanías	94

CAPÍTULO 4

POSICIÓN QUE LA POBLACIÓN INDIGENTE OCUPA EN EL SISTEMA SOCIAL

95

1. ¿Agregados?, ¿grupos?, ¿categorías?	101
2. Posición que ocupa la población indigente en la estructura de clases: ¿un debate inconcluso?	104
2.1. Consideraciones generales acerca del concepto de clase social	104
2.2. La población indigente en la estructura de clases de las sociedades	

desarrolladas	109
3. La relación de los pobres marginales con la sociedad global según el análisis de los roles e instituciones sociales	117
3.1. El desempeño de roles y la participación de las instituciones	117
3.1.1. La relación con la familia	118
3.1.2. La institución económica	118
3.1.3. La institución educativa	119
3.1.4. La política o las instituciones del Estado	119
3.1.5. La institución religiosa	122
3.2. Los pobres social y políticamente invisibles	124
3.3. La “pobreza individual” y la “social” de G. Simmel	125
3.4. Los pobres, una categoría de población incorporatizable	126
4. El concepto de “subcultura” como referente útil para el estudio de la pobreza marginal	130
4.1. Referencia a las aportaciones de los autores españoles	138
5. La aportación de los conceptos de “conducta desviada” y de “anomia” a la cuestión de la relación de los pobres marginales con la sociedad	143
6. Tratando de sintetizar y concluir	151

PARTE TERCERA
CONTEXTOS EN QUE SITUAR LA INDIGENCIA:
ECONÓMICO Y NORMATIVO

CAPÍTULO 5	
LOS CONTEXTOS SOCIOECONÓMICOS EN LOS QUE SITUAR LA REALIDAD DE LA POBREZA SEVERA: DIFERENTES NIVELES DE REFERENCIA	155
1. Mundialización de la economía (años 1989-1993)	156
1.1. La economía internacional entre 1989 y 1993	157
2. Los cambios en España reflejo de los de Europa	162
2.1. La dinámica socioeconómica de los ochenta	162
2.2. En los umbrales de los noventa: indicadores económicos	164
2.3. La pobreza en España a finales de los ochenta	168
3. Aragón en España: situación socioeconómica entre los años 1989-1993	171
3.1. La evolución de la economía entre los años 1989-1993	171
3.2. La población pobre en Aragón y Zaragoza	175
4. La ciudad de Zaragoza y su contexto provincial	177
5. Las implicaciones de los contextos socioeconómicos en el fenómeno de la pobreza severa y marginal	182
6. Significación cuantitativa del fenómeno de los sin techo en Europa y en España	185
7. Recapitulando	188

CAPÍTULO 6	
CONTEXTO LEGAL Y NORMATIVO	190
1. Garantías Constitucionales	193
2. Disposiciones legales que poseen carácter sancionador	195
2.1. Artículo 489 del Código Penal	195
2.2. La Ley Orgánica 3/89, de 21 de junio, de actualización del Código Penal	196
2.3. Ley 16/70 de Peligrosidad Social, de 4 de agosto	196
2.4. Ordenanza municipal de Policía Urbana y Costumbres, del año 1939, del Ayuntamiento de Zaragoza	197
3. Disposiciones legales que poseen carácter protector y de tutela	198
3.1. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local	200
3.2. Plan concertado para el desarrollo de las prestaciones básicas de servicios sociales	200
3.3. Real Decreto 1.088/1989, de 8 de septiembre, de la legislación de la Seguridad Social, y Orden de 13 de noviembre de 1989, por la que se desarrolla dicho Decreto	202
3.4. Ley 26/1990, de 20 de diciembre, de la legislación de Seguridad Social, y Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo	203
3.5. Ley 4/1987, de 25 de marzo, de Ordenación de la Acción Social (Comunidad Autónoma de Aragón)	204
3.6. Ley de Medidas Básicas de Inserción y Normalización social de la Comunidad Autónoma de Aragón (Ley 1/1993, de 19 de febrero, desarrollada en el Decreto 21/1993, de la Diputación General de Aragón)	206
3.7. Plan Municipal de Servicios Sociales (1990-1994)	207
3.8. Declaración sobre los Derechos del niño	208
4. Valoración general del conjunto de la normativa expuesta	209
4.1. Coexistencia de normas de variado contenido	209
4.2. Un nuevo espíritu de las leyes	211
4.3. Respecto a la aplicación de las leyes y normativas	212
4.4. Aún hay necesidad de cambios	213
4.5. La sociedad civil no los quiere cerca	213

PARTE CUARTA
LA POBLACIÓN INDIGENTE Y LOS “SIN TECHO”
DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

CAPÍTULO 7	
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS POBLACIONES	
TRANSEÚNTE Y VAGABUNDA	216

CAPÍTULO 8	
LA POBLACIÓN TRANSEÚNTE ALBERGUISTA EN ZARAGOZA ENTRE 1990 Y 1993: NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS	222
1. Medidas de usuarios de los centros	224
2. Mayor presencia de varones	225
3. Las categorías de edad predominantes	227
4. La variable estado civil	229
5. La nacionalidad de los usuarios	230
6. Los usuarios españoles por Comunidades Autónomas de origen	232
7. Países y zonas de origen de los usuarios extranjeros de los distintos centros	235
8. Volumen de demanda de servicios de los distintos centros durante los meses del año	237
9. Nivel de estudios alcanzado por la población usuaria de los centros	239
10. La relación de la población transeúnte con sus familiares	241
11. El estado de salud de los usuarios	242
12. Ramas de actividad en las que han realizado la principal actividad laboral	244
13. Conclusiones	246
 CAPÍTULO 9	
EL TRANSEÚNTISMO ALBERGUISTA Y LA POBREZA VERGONZANTE COMO MANIFESTACIÓN DE LA INDIGENCIA EN UN DÍA DE MAYO DE 1993	249
1. Objetivos y aspectos metodológicos del estudio	249
2. Tipo y número de servicios concedidos por los centros asistenciales el 21 de mayo de 1993	253
3. Características de los beneficiarios	254
3.1. Su número	254
3.2. Variable sexo	255
3.3. Variable edad	256
3.4. Origen geográfico	256
3.5. Lugar de destino de los transeúntes	259
3.6. Estado de salud de los usuarios	260
4. Los pobres vergonzantes	261
5. El perfil del transeúnte localizado en nuestra ciudad	262
6. Unas horas en la vida de tres indigentes	262
 CAPÍTULO 10	
EL VAGABUNDISMO COMO FORMA EXTREMA DE LA INDIGENCIA: SU PRESENCIA EN NUESTRA CIUDAD	266
 CAPÍTULO 11	
CUANDO EL CARRIL ACABA...	270

CAPÍTULO 12	
CUANDO SE LES CONCEDE LA OPORTUNIDAD, LOS INDIGENTES TIENEN MUCHO QUE DECIR	276
1. La entrevista a un grupo terapéutico de los “sin techo”	277
2. ¿Quiénes son los entrevistados?	279
3. No se puede afirmar que constituyan un colectivo	281
4. Están en la sociedad..., pero no tanto	282
5. En conclusión	286
CAPÍTULO 13	
DE CÓMO LA POLICÍA OPINA Y PUEDE ACTUAR	289
1. Introducción y aspectos metodológicos	289
2. Los policías locales: observadores de excepción	291
3. Una intervención nada fácil la de la policía local	295
4. A modo de recapitulación	296
CAPÍTULO 14	
ZARAGOZA, CIUDAD PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA INDIGENTES	298
1. Recursos existentes en Zaragoza y su capacidad de cobertura de las necesidades	301
CAPÍTULO 15	
UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS POR LA POBLACIÓN INDIGENTE: HOSPITAL REAL Y PROVINCIAL DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA	309
1. Las instituciones sanitarias públicas como posibles recursos asistenciales para indigentes	311
2. El Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, institución básica en la acogida de indigentes	312
3. Otros recursos sanitarios de iniciativa privada existentes en nuestra ciudad	315
4. De la abstracción de los grandes números al realismo de los casos individuales	316

PARTE QUINTA
EL FENÓMENO DE LA MENDICIDAD EN ZARAGOZA

CAPÍTULO 16	
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL FENÓMENO DE LA MENDICIDAD EN ZARAGOZA	321
1. Consideraciones en torno a la noción de mendigo: propuesta de	

definición	322
2. Aspectos relevantes del fenómeno de la mendicidad y de interés en la investigación: concreción de las variables	324
3. De cuándo y cómo se realizó la observación de la mendicidad en Zaragoza	326
CAPÍTULO 17	
LA MENDICIDAD EN LA CALLE, UN DÍA DE MAYO DE 1990	329
1. Actividad mendicante	330
2. La respuesta de los ciudadanos a la demanda de los mendigos	334
3. El caso particular de un mendigo anciano, aventajado en la recaudación	337
CAPÍTULO 18	
LA MENDICIDAD EN LAS IGLESIAS DE ZARAGOZA	340
1. La mendicidad en las iglesias, según los representantes de las mismas ...	341
1.1. La iglesia reflexiona sobre la mendicidad	344
2. La mendicidad en las iglesias un domingo del mes de mayo de 1990	345
3. Comparación de resultados alcanzados mediante las técnicas de la observación y de la entrevista	350
4. La respuesta de los fieles a la demanda de los mendigos en las puertas de las iglesias	350
5. Una nueva observación de mendigos en las puertas de las iglesias en mayo de 1992	356
6. Comparación de resultados de la observación del mes de mayo del año 1990 con los de mayo de 1992	358
CAPÍTULO 19	
LA MENDICIDAD VISTA DESDE DENTRO	363
1. Las puertas y el atrio de la Iglesia de Santa Engracia, un espacio para la mendicidad	365
2. Las impresiones tras una experiencia singular	366
3. Conclusiones	371
CAPÍTULO 20	
LA BASÍLICA DEL PILAR COMO ÁMBITO DE LA PRESENCIA DE INDIGENTES	373
1. La actividad mendicante en las mañanas de los domingos	375
2. La versión que de la mendicidad, en las puertas del Pilar, tiene un representante eclesiástico	379
3. El recuerdo del testimonio ya antiguo de J. L. Vives	382
RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES	386

ANEXOS	409
Anexo I – Recursos existentes en Zaragoza para población indigente	410
Anexo II – El sistema de prestación de los servicios sanitarios por parte de los municipios y proceso de adaptación a los cambios exigidos por una nueva legislación (Centro Municipal de Asistencia Sanitaria, Ayuntamiento de Zaragoza, 11 de junio de 1992).....	422
Anexo III – A propósito de la mendicidad (Documento de Cáritas Aragón, octubre, 1992)	426
Anexo IV – Guión utilizado para la entrevista personal realizada por teléfono a representantes de las parroquias e iglesias de Zaragoza	430
BIBLIOGRAFÍA	431

LISTADO DE TABLAS Y GRÁFICOS

Listado de tablas

Tabla 1.1. Unidades de observación, objetivos, variables, observadores y realización de las técnicas utilizadas en la investigación del fenómeno del transeuntismo.

Tabla 1.2. Unidades de observación, objetivos, observadores y realización de las técnicas utilizadas en la investigación de la actividad mendicante.

Tabla 2.1. Tipología de los "sin techo" según las variables actividad laboral y nomadismo (en base a la clasificación de N. Anderson).

Tabla 2.2. Rasgos distintivos de la actividad mendicante.

Tabla 4.1. Frases con contenidos representativos de las diferentes opiniones de los autores en relación a la posición que los pobres extremos marginales mantienen respecto a la sociedad.

Tabla 4.2. Desarrollo comparativo de los contenidos de las nociones de "exclusión" y de "integración".

Tabla 4.3. Características de las sociedades desarrolladas que señalan los cambios habidos en los sistemas de estratificación, así como la permanencia de factores que obstaculizan la consecución de los objetivos de igualdad.

Tabla 4.4. Nociones comúnmente utilizadas en la literatura contemporánea (y autores que se analizan en el texto) y que se valoran como susceptibles de incluir la realidad de la indigencia.

Tabla 4.5. Propuesta de estructura general de clases, con incidencia en la correspondiente a la clase baja.

Tabla 4.6. Propuesta de síntesis comprensiva de las ideas expuestas acerca de la relación de los pobres con la sociedad a través de las instituciones sociales.

Tabla 4.7. Modelos intelectuales acerca de las concepciones sobre la clase baja como subsociedad, según Ch. Valentine.

Tabla 4.8 Los diferentes posicionamientos relacionados con la existencia o no de similitud de elementos socioculturales de la población pobre respecto a la sociedad global.

Tabla 4.9. Tipología de los modos de adaptación individual, según R. Merton.

- Tabla 4.10. Propuesta de sistematización de las características de la población pobre marginal indicativas de la mayor o menor integración en la sociedad, según diversas dimensiones.
- Tabla 5.1. Evolución del salario mínimo interprofesional en España, años 1988-1993.
- Tabla 5.2. Clasificación de las Comunidades Autónomas de menor a mayor nivel de exclusión social.
- Tabla 5.3. Crecimiento del PIB en Aragón y España, en los años 1988-1993.
- Tabla 5.4. Temperaturas máximas y mínimas en los meses del año 1990 en Zaragoza.
- Tabla 5.5. Cifras de personas “sin techo” según B. Harvey y FEANTSA, en diferentes países europeos.
- Tabla 6.1. Disposiciones legales con carácter sancionatorio y referidas a población indigente.
- Tabla 6.2. Disposiciones legales referidas a población indigente que poseen carácter protector y que estaban vigentes en el periodo 1990-1993.
- Tabla 8.1. Memorias analizadas, por instituciones y años.
- Tabla 8.2. Variables estudiadas y número de memorias en que constan, por años,
- Tabla 8.3. Cifras de usuarios por centros y años.
- Tabla 8.4. Población masculina o femenina en los distintos centros, según años (%).
- Tabla 8.5. Edad de los usuarios por centros y años (%).
- Tabla 8.6. La variable estado civil en los usuarios de las instituciones, según años (%).
- Tabla 8.7. Nacionalidad de los usuarios, por centro y año (%).
- Tabla 8.8. Origen por comunidades autónomas de los usuarios, por centros y años.
- Tabla 8.9. Origen de los usuarios, según centros (%).
- Tabla 8.10. Cifras de usuarios en los respectivos centros, por año y mes.
- Tabla 8.11. Nivel de estudios de los usuarios del Albergue Municipal, datos correspondientes a los años 1992 y 1993.
- Tabla 8.12. Existencia o no de relación con la familia de los usuarios de El Refugio.
- Tabla 8.13. Estado general de salud de los usuarios, por centros y años (%).
- Tabla 8.14. Población usuaria que declara sufrir como principal problema de salud alguna de las indicadas en la tabla, por centros y años (%).

- Tabla 8.15. Ramas de actividad en que han realizado los usuarios la principal actividad, por centros y años (%).
- Tabla 9.1. Tipos de indigentes y su representación numérica (%).
- Tabla 9.2. Distribución por sexo de los transeúntes y de los pobres vergonzantes.
- Tabla 9.3. Distribución por categorías de edad de la población indigente (%).
- Tabla 11.1. Enterramientos costeados por el Ayuntamiento de Zaragoza.
- Tabla 11.2. Distribución de los fallecidos carentes de bienes entre 1991-1993, por edad y sexo (%).
- Tabla 11.3. Tipo y lugar de residencia de los fallecidos en Zaragoza en 1992 y 1993 carentes de bienes.
- Tabla 14.1. Tipología de centros destinados a transeúntes, características del servicio y requisitos.
- Tabla 15.1. Personas clasificadas como transeúntes y que fueron ingresadas en el Hospital Provincial durante los años 1992 y 1993.
- Tabla 15.2. Personas atendidas y clasificadas como indigentes o transeúntes en las consultas del Hospital Provincial desde mayo de 1992 hasta diciembre de 1993, según especialidades y sexo.
- Tabla 16.1. Técnicas aplicadas en el estudio de la mendicidad: aspectos y circunstancias de su aplicación.
- Tabla 17.1. Distribución de los mendigos según sexo y edad.
- Tabla 17.2. Personas que dieron limosna según sexo y grupos de edad.
- Tabla 18.1. Mendigos observados según características de edad y sexo.
- Tabla 18.2. Distribución de los fieles que dieron limosna, por sexo y categorías de edad.
- Tabla 18.3. Mendigos que recibieron limosna clasificados según el número de fieles que se la donaron.
- Tabla 18.4. Cantidades de la limosna y número de fieles que las dieron.
- Tabla 18.5. Cantidad media ofrecida como limosna, según edad y sexo.
- Tabla 18.6. Mendigos en los atrios de las iglesias, por edad y sexo.
- Tabla 18.7. Identificación de iglesias en las que se constató la presencia de mendigos y número de los mismos, en los meses de mayo de 1990 y 1992.
- Tabla 18.8. Datos de las variables básicas estudiadas en las observaciones de las iglesias de 1990 y 1992.
- Tabla 18.9. Número de mendigos en los atrios de las iglesias de Zaragoza en los meses de mayo de 1990 y 1992.

Tabla 19.1. Número y características de los fieles que dieron limosna en las iglesias de Santa Engracia y Sagrado Corazón, en mayo de 1990.

Tabla 20.1. Ciudadanos que dieron limosna en el Pilar, según sexo y edad.

Tabla 20.2. Promedio en pesetas de limosnas dadas por los ciudadanos en las puertas del Pilar, por sexo y edad.

Listado de gráficos

Gráfico 1.1. Técnicas aplicadas en el estudio de la población transeúnte.

Gráfico 1.2. Técnicas aplicadas en la observación del fenómeno del vagabundismo.

Gráfico 1.3. Técnicas aplicadas en la observación de la mendicidad.

Gráfico 2.1. Tipología de la pobreza.

Gráfico 2.2. Los contenidos de la investigación, según las etapas de la misma.

Gráfico 3.1. Factores intervinientes en el inicio y desarrollo del proceso conducente al transeuntismo y vagabundismo.

Gráfico 4.1. Grado de integración en la sociedad de los sectores de población "sin techo".

Gráfico 5.1. Niveles de influencia de diversos sistemas socioeconómicos con incidencia en la pobreza extrema en Zaragoza.

Gráfico 5.2. Modelo teórico de desarrollo socioeconómico.

Gráfico 5.3. Tasas de paro en España y Aragón (EPA, 4º Trimestre).

Gráfico 5.4. Crecimiento del PIB en Aragón y España.

Gráfico 5.5. Ubicación de la ciudad de Zaragoza en relación con otras capitales.

Gráfico 8.1. Población transeúnte masculina y femenina, en distintos centros de Zaragoza.

Gráfico 8.2. Edad de los usuarios de "El Refugio".

Gráfico 8.3. Nacionalidad de los usuarios de los centros para transeúntes en Zaragoza.

Gráfico 8.4. Origen por Comunidades Autónomas de los usuarios de "El Refugio".

Gráfico 8.5. Usuarios con problemas de salud, en distintos centros de Zaragoza, y años.

Gráfico 9.1. Origen de los transeúntes según Comunidades Autónomas (excluidos aragoneses). Mayo 1993. (Porcentajes).

Gráfico 9.2. Origen de los transeúntes.

Gráfico 9.3. Origen de los transeúntes según áreas geográficas. Mayo 1993.

Gráfico 9.4. Tipos de indigentes usuarios de las instituciones benéficas en Zaragoza (mayo 1993).

Gráfico 14.1. Recursos para transeúntes en Zaragoza.

Gráfico 17.1. Plano de la ciudad de Zaragoza con indicación de las zonas en las que se observó la mendicidad e iglesias con mayor número de mendigos.

Gráfico 17.2. Número de personas que dieron limosna por mendigos.

Gráfico 17.3. Personas que dan limosna en la calle según edad.

Gráfico 18.1. Iglesias observadas y en las que se localizó algún mendigo.

Gráfico 18.2. Distribución de los fieles que dieron limosna, por sexo y edad.

Gráfico 18.3. Variables básicas estudiadas en las observaciones de la mendicidad en las iglesias en los años 1990 y 1992.

Gráfico 20.1. Número de personas que dieron limosna a los mendigos, en la Plaza del Pilar.

INTRODUCCIÓN

Los habitantes de las grandes ciudades en las sociedades desarrolladas pueden observar la presencia de mendigos en sus calles y plazas; a menudo se distinguen también grupos de personas que guardan cola ante los comedores y albergues asistenciales o en las puertas de los conventos; y se hace incluso familiar la figura del vagabundo que desde hace años deambula por nuestros barrios. Igualmente, no escapa a la atención del viandante el hecho de que algunos traten de hacer servible lo que los demás consideran desechos, y que han ido a parar a papeleras o a los contenedores de los mercadillos.

Son tantas las necesidades que muchas de estas personas sufren, tal la imagen que de ciertos lugares de la ciudad proyecta su presencia a vecinos y visitantes, y tantos los temores que parecen infundir en algunos ciudadanos, que las autoridades municipales se ven impelidas a la búsqueda de soluciones. Se da el caso en que se impone la regulación e incluso la prohibición de ciertas manifestaciones de la indigencia, tales como la mendicidad.

Este conglomerado formado por indigentes, mendigos y por personas que vagan por el centro de las ciudades llega a hacerse tan habitual que bien puede decirse constituye un componente más del paisaje humano de las grandes urbes. Conforman un cuadro que contrasta, por contraposición y en negativo, con el que aparentemente ofrece el ciudadano medio: su destino no está marcado por el ámbito de lo laboral, ni por las demandas familiares, ni por el uso del tiempo libre; hacen lo que los demás no hacen, también se les ve —mezclados pero fácilmente destacables— entre la multitud de peatones, y apuran, sin urgencia por ir a ninguna parte, su estancia en la calle cuando los demás la abandonan. No poseen, como la mayoría, un espacio y ámbito privados de relación y convivencia. Entrada la noche se refugian, en el mejor de los casos, en los albergues, recomponen los chamizos, o levantan sus cubiertas de cartón, en patios y soportales.

Si bien esta población pobre no parece tener una especial relevancia desde el punto de vista cuantitativo, sin embargo, sus rasgos distintivos

(deterioro físico y psíquico, falta de higiene, desaliño) y los comportamientos manifestados, les hacen especialmente visibles, suscitando ante los ciudadanos interrogantes incómodos acerca de las razones de su presencia en nuestras calles y plazas.

Para una reflexión hecha desde las ciencias sociales, y particularmente desde la sociología, los siguientes aspectos constituyen puntos de interés significativos: la supervivencia de este conglomerado humano en las sociedades desarrolladas, las características que lo distinguen y las respuestas que, a este respecto, surgen en ciertos ámbitos de la sociedad.

Una respuesta que se da tanto desde los poderes públicos, como desde la sociedad civil. Se observa, por ejemplo, cómo las respectivas administraciones públicas acaban incluyendo en sus ordenamientos jurídicos normas que regulan no sólo el comportamiento de estos grupos marginales sino también la respuesta de la propia sociedad.

Como garantes que son los administradores públicos de la defensa de los derechos básicos de los ciudadanos, están obligados a tratar de satisfacer sus necesidades más básicas.¹ Los principios constitucionales se ven desarrollados, asimismo, en numerosas leyes que contemplan el arbitraje de medidas conducentes a la providencia de situaciones de pobreza, y que se plasman y concretan en sistemas, considero que bastante consolidados en nuestro país, de políticas y servicios sociales. Igualmente, y aunque no sean suficientemente conocidas, no por ello dejan de ser significativas, las respuestas que la sociedad civil ofrece. Así, desde las organizaciones no gubernamentales, asociaciones, entidades religiosas, o desde la colaboración de personas particulares, se moviliza un gran volumen de recursos humanos y económicos que tratan de eliminar, reducir o paliar las situaciones más extremas de pobreza y de exclusión.

La pretensión de realizar una reflexión profunda y sistemática sobre la realidad de la pobreza extrema (y de la exclusión que implica la misma en nuestra sociedad) va ineludiblemente unida a la referencia al contexto y a los procesos socioeconómicos más generales en el que aquéllas se insertan. Tales fenómenos se relacionan directamente y surgen en sociedades desarrolladas

¹ Tal es el contenido y el espíritu de los artículos de la Constitución Española: art. 9.2 (sobre la igualdad de los individuos); art. 10.1 (derechos de la persona); art. 35 (el trabajo, derecho y deber); art. 41 (garantía a la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo); y art. 47 (derecho a una vivienda digna y adecuada).

en las que las desigualdades económicas entre grupos subsisten, y donde las oportunidades de acceso al sistema educativo y al mercado de trabajo aún perduran.

Desde la década de los ochenta se han producido en estas sociedades profundos cambios. Como bien señala L. E. Alonso (1999:120) se ha asistido a una "importante desindustrialización de zonas tradicionales de la sociedad industrial, al mismo tiempo que han estallado los grandes talleres clásicos de las grandes empresas fabriles, mundializados al transvasarse gran parte de las producciones industriales clásicas hacia secciones semiperiféricas de la economía mundo (...) Se ha flexibilizado la producción, buscando adaptarla a unos mercados cada vez más imprevisibles y turbulentos, sometidos a las fuertes ondas de choque de la competencia internacional (...)."

Particularmente, y por lo que respecta al sistema productivo, los analistas se refieren a la importancia que han tenido los avances espectaculares habidos en el desarrollo de nuevas tecnologías (como la biotecnología, informática, la comunicación, robótica). Puede afirmarse que este desarrollo acaba por trascender el sistema productivo y está condicionando el surgimiento de nuevas estructuras sociales y nuevos hábitos sociales. Se hace mención, por ejemplo, a la necesidad de adaptar la organización del trabajo y las relaciones industriales a fórmulas más racionales; se subraya que estamos en sociedades competitivas donde los menos capaces, menos esforzados o con menos oportunidades no encuentran un lugar adecuado o quedan fuera del mercado de trabajo. Procesos como éstos han tenido sin duda especial repercusión en la conformación de la estructura ocupacional a finales de siglo. Como resultado, se constataron más concretamente fenómenos como el aumento de las tasas de desempleo, la precarización del trabajo, y el incremento de los que sufren el paro de larga duración. Con este panorama dibujado cabe preguntarse al menos si no estaremos evolucionando hacia un tipo de sociedad cuyo desarrollo lleva implícito un cierto nivel de paro estructural o de desempleo tecnológico.

Estos procesos señalados están aumentando el riesgo de que los sujetos más vulnerables de la sociedad caigan en la pobreza: así, mujeres con cargas familiares, jóvenes sin formación adecuada, trabajadores no cualificados o de cierta edad. Se habla, en este sentido, y en referencia a esos nuevos factores socioeconómicos, de la existencia de una "nueva pobreza" que se distinguiría, por su etiología y características, de las situaciones y formas de pobreza

tradicionales. También parece fundado el juicio referido a que las situaciones de miseria y marginación tienen su origen y caldo de cultivo en las condiciones sufridas de precariedad económica; éstas son la antesala de la pobreza más absoluta.

En referencia a la manifestación de la pobreza extrema, la de los indigentes "sin techo", en particular, se presenta por su número como relativamente pequeño en nuestro país a final de siglo, cifrándose en aproximadamente 40.000 los individuos que se incluirían. Con todo, las situaciones de miseria y de carencia más absolutas de muchas de estas personas destacan más aún cuando en las sociedades desarrolladas un significativo sector de la población goza de un nivel medio de bienestar y otros hacen ostentación de vivir en la opulencia. La miseria de unos contrasta con los niveles de satisfacción de otros.² A su vez, los medios de comunicación de masas y el aparato publicitario (necesarios en el actual sistema competitivo de producción y comercialización, y a cuya influencia difícilmente puede sustraerse el ciudadano), magnifican e idealizan modos de vida y valores como la superación del poder adquisitivo, búsqueda del éxito, la competencia, ciertos cánones de belleza y la juventud. Es de esta manera como el contraste y la contradicción entre esas distintas manifestaciones de modos de vida en nuestra sociedad se acrecienta.

A este respecto, el esfuerzo que ha supuesto por mi parte el intento de responder a cuestiones referentes a la relevancia numérica del fenómeno de la indigencia, cuáles eran sus manifestaciones, cuál la respuesta de la sociedad, se verá ciertamente recompensado si sirve para que al menos otros lo utilicen en sus proyectos de hacer algo para su superación. En relación a este punto, resulta verdaderamente sugerente la afirmación de M. ORSHANSKY: "No tiene sentido ni hay razón que justifique que el contar los pobres y aun menos razón hay para definir la pobreza, salvo que intentes hacer algo sobre ella."³

No se pretende en el contexto del presente trabajo introducir el debate acerca de la posibilidad o conveniencia de la neutralidad del sociólogo

² Los títulos y obviamente el contenido de las obras de John K. Galbraith, *La sociedad opulenta* y *La cultura de la satisfacción*, se refieren y analizan estas sociedades y el lugar que ocupa la pobreza en las mismas. Ver del primero, y a modo de simples muestras, la pág. 35, y del segundo de los libros las págs. 23 y 38.

³ Nollie Orshansky ("How Poverty is Measured, Monthly Labor Review, 92; febrero de 1969); la cita corresponde a Mario Gaviria en *La exclusión social en Aragón*, tomo I, pág. 86. Departamento de Bienestar Social y Trabajo. Zaragoza, 1994.

cuando observa y analiza realidades como la pobreza y la desigualdad, que conllevan sufrimiento para una parte de los seres humanos. Hechos como los señalados demandan, para su análisis, la explicación de los factores que los originan y que, por tanto, son susceptibles de interpelar al investigador a que se posicione o emita juicios de valor. En este momento únicamente quiero explicitar cuál ha sido la perspectiva desde la que he tratado de acercarme al fenómeno social en cuestión. Deseaba, en principio, que tanto el interés mostrado por el tema como el talante de la aproximación, estuvieran imbuidos de una actitud de respeto y consideración hacia las personas observadas. A este respecto, y en estas primeras páginas, se expresa la aceptación de la perspectiva y "hábito mental" desde las que D. MATZA deseaba comprender y analizar ciertos fenómenos sociales:

La actitud de la 'apreciación' es especialmente difícil cuando el objeto de la investigación está constituido por actividades que violan patrones de conducta y de moralidad (...) Sólo mediante la apreciación pueden ser comprendidos y analizados la textura de las pautas sociales. Sin apreciación y simpatía (...) nunca lograremos comprender en profundidad el significado que tiene para los sujetos involucrados en ellos, ni su lugar en el contexto más amplio (...)

Estos sentimientos apreciativos se dejan resumir fácilmente: ni por un momento hemos de desear desprendernos de los fenómenos desviados. Simplemente nos intrigan, pues son una parte intrínseca, inerradicables y vital de la sociedad humana.

Apreciar un fenómeno es una decisión llena de consecuencias, pues eventualmente entraña un compromiso —con el fenómeno y con los que los ejemplifican—, de dar cuenta de ellos con fidelidad y sin violar su integridad. Entrar en el mundo del fenómeno es un método radical y drástico de apreciación y el probablemente necesario cuando el fenómeno es condenado por la moral ordinaria.⁴

Desde el punto de vista sociológico, el fenómeno de la pobreza en general, y el de la pobreza extrema, en particular, se presentan como especialmente sugerentes. La variedad y complejidad de factores que intervienen en su origen, la necesidad de contextualizar el fenómeno en ámbitos superiores a los de la realidad social estudiada, las dificultades con las que se enfrenta el observador en su aproximación, así como las limitaciones de los instrumentos susceptibles de aplicarse, constituyen, sin duda, retos a los que el investigador debe enfrentarse.

⁴ Ver de David Matza, *El proceso de desviación*, Madrid, Taurus, 1981, págs. 26-37.

Por un lado, las realidades de la pobreza y la marginación constituyen un objeto de estudio muy singular. Al margen de las consideraciones que pudieran hacerse acerca de sus causas, y de las posibles responsabilidades achacables a los propios individuos pobres, el hecho evidente es que se trata de personas que sufren situaciones de gran necesidad. Por otro, la aproximación a esta realidad se hace doblemente interesante para el investigador, y ello porque éste debe tratar de ser un estudioso neutral y porque es un individuo más, inmerso en ese *maremágnum* que constituye nuestra sociedad.

El conocimiento de los resultados obtenidos del estudio de estos fenómenos importa y es especialmente valioso para las personas que se ven implicadas de una u otra manera en los mismos: entre ellos están los administradores de la cosa pública, los responsables de la asistencia social, los profesionales de la acción social, y todos aquellos ciudadanos que se interesan y cooperan por la resolución de esta problemática realidad.

El estudio que en estas páginas presento quiere ser, por lo tanto, una aproximación al fenómeno indicado de la pobreza extrema (concretado en las situaciones de la mendicidad, transeuntismo, los "sin techo" y el vagabundismo), tal y como se presentaban en la ciudad de Zaragoza en la última década del siglo XX. Tratar de hallar respuesta a preguntas tales como ¿cuál es la magnitud del fenómeno?, ¿cuáles sus manifestaciones y características?, ¿cuáles son los contextos económicos, normativos y asistenciales que condicionan su desarrollo?, constituyó, en su momento, el motivo y el punto de partida de la investigación.

Era consciente como investigador de la complejidad de la realidad con que había que enfrentarse. Advertí, además, la imposibilidad de abarcar el fenómeno en su globalidad. Esa dificultad provenía, como ya se ha señalado anteriormente, de razones tales como la variedad de dimensiones que constituyen el fenómeno (sociológicas, económicas, psicológicas, históricas, etc.) y del carácter de las técnicas que se podían utilizar. El recurso a algunas de estas técnicas venía condicionado, a su vez, por imperativos de índole presupuestario y de las posibilidades de composición del equipo investigador. El resultado de todo ello fue que había que abordar la realidad de modo fragmentario, seleccionando unos aspectos y renunciando a observar otros. A este respecto procede subrayar que esta es una cuestión aceptada como una de las limitaciones inherentes a la investigación en las ciencias sociales; y que a

veces, cuando la investigación da la oportunidad (como lo es en este caso) el investigador experimenta.

La lectura de una variedad de estudios sobre las realidades de la marginación y la pobreza se presentaba como obligada; sólo de esta manera alcanzaba a conocer un conjunto de teorías, explicaciones y múltiples datos sobre las mismas. De entre las constataciones obtenidas de esa aproximación teórica cabe destacar dos. La importancia de las mismas se deriva del hecho de que, en cierta manera, ellas llegarían a articular una parte significativa del estudio.

En primer lugar, me llamó la atención el uso poco preciso que hacían algunos autores de los términos básicos referidos a tales fenómenos y a algunas de sus manifestaciones. Hay que reconocer que la imprecisión proviene en parte del hecho de que los contenidos de los conceptos sobre este tema escasamente se hallan fijados entre los expertos. Es sugerente la aportación que Guy Rocher hace a este respecto: “Resulta divertido, deplorable a veces, pero siempre paradójico, el hecho de que los sociólogos y los antropólogos apenas hayan sabido utilizar de manera colectiva los símbolos lingüísticos. Pesa sobre ellos la triste reputación de no entenderse cuando hablan entre sí. En el terreno macrosociológico sobre todo, se dan quizá las mayores vacilaciones tocantes al vocabulario: los términos se mezclan y confunden caóticamente y se nos escapan de los dedos.”⁵ En este sentido, la constatación de la importancia que este aspecto tenía en el ámbito particular de la sociología de la pobreza y de la marginación invitaba a intentar la reflexión, tratando de aportar algo en esta debatida cuestión.

Tras la exposición de objetivos y planteamiento de la investigación en el primer capítulo (y que constituye a su vez una Primera Parte del informe), es en la Parte Segunda, y concretamente capítulo segundo donde expongo de manera sistemática una reflexión y conclusiones al respecto. La aproximación al análisis de los factores que se hallan en el origen de las situaciones de los “sin techo” (y ello recurriendo únicamente a fuentes de información de carácter secundario) configura el capítulo tercero.

En segundo lugar, se apreció que la heterogeneidad de situaciones y la diversidad de problemáticas que se incluían en la realidad de la pobreza exigían obviamente de los estudiosos la distinción de poblaciones y la

⁵ Guy Rocher, *Introducción a la sociología general*, Barcelona, Herder, 1987, pág. 187.

correspondiente elaboración de tipologías. Razones tales como la existencia de diferentes clasificaciones (surgidas de la utilización por los autores de distintos criterios), el deseo de relacionar entre sí las problemáticas parciales de cada sector marginal, y la necesidad de referirlas a entidades sociales de ámbito analítico superior, justificaban en mi trabajo el ensayo de elaboración de una clasificación propia. El resultado del intento se expone también en el capítulo segundo.

Parto de la consideración de que las actitudes y los comportamientos de los individuos que integran nuestro universo de estudio se distinguen y distancian de lo que se considera son los comúnmente aceptados en la sociedad convencional. El planteamiento que algunos autores hacen de cuestiones referidas a si cierto tipo de pobres marginales pertenecen o no a la sociedad, o que señalan los escasos y frágiles lazos que le unen a la misma, puede ser entendido como indicativo de tal debate. Creí que dicho tema resultaba básico y que debía constituir uno de los ejes vertebradores de la reflexión teórica. Las preguntas claves a las que había que dar respuesta eran: primera, cuál era la posición que los pobres marginales ocupan en la sociedad; segunda, cuál era el debate que a este respecto se presentaba entre los autores, y tercera, cuál es de hecho la distancia social que existe entre los mismos y la sociedad convencional.

Los componentes teóricos —como las teorías específicas relacionadas con el tema y las proposiciones teóricas generales— que vendrían a constituir el marco teórico de referencia, se presentan fundamentalmente en los capítulos segundo y cuarto. Finalmente, parece procedente advertir al lector que podrá apreciar con facilidad cuáles han sido los supuestos y postulados que han servido de punto de partida en la investigación, y que están explicitados básicamente en esta introducción, en la Primera Parte (capítulo 1) y en Segunda Parte (los capítulos 2 y 4).

Consideré, igualmente, que el examen de algunos de los conceptos sociológicos básicos empleados en la reflexión sobre la pobreza y la marginación facilitaría la aproximación y el análisis en profundidad de la indigencia. Me refiero a los conceptos de "grupo", "clase social", "cultura", "subcultura" y "desviación social". Es también en el capítulo cuarto donde se recogen diversas teorías, algunas de ellas consideradas como clásicas en los estudios de la pobreza, y se enfatizan, relacionándolos, los aspectos reseñados.

En las primeras aproximaciones teóricas al tema de la pobreza extrema advertí también que ésta constituía un objeto que exigía ser tratado en referencia continua a la sociedad global de la que formaba parte. La Parte III del trabajo está integrada por los capítulos quinto y sexto. El primero de ellos ("Los contextos socioeconómicos en los que situar la pobreza extrema de la ciudad de Zaragoza") responde al interés por enmarcar el fenómeno de la pobreza en contextos sociales y económicos más generales. Aunque de manera escueta, se exponen también algunos de los indicadores que se suelen considerar significativos del desarrollo socioeconómico, referidos a los ámbitos provincial, regional, nacional e internacional. El lector advertirá, asimismo, que la variable "desarrollo socioeconómico" es considerada en este trabajo como una de las significativas variables explicativas (independientes) de los fenómenos de la pobreza extrema y de la indigencia. Es en este capítulo, y antes de pasar a presentar los datos recogidos en el trabajo de campo, cuando se incluye un apartado en el que se ofrece información básicamente cuantitativa de la magnitud del problema en contextos geográficos superiores, como el español o europeo. Se insiste de nuevo en la idea de que realidades sociales particulares (en concreto el transeuntismo en un ámbito geográfico dado) se explican mejor si se interrelacionan con similares realidades correspondientes a otros ámbitos de nivel superior. Así, la misma idea de trashumancia —inherente al transeuntismo— parece llevar implícita la constatación del trasvase de ciertos contingentes humanos entre espacios geográficos y urbanos próximos, haciéndose por ello más necesaria aún la referencia a tales contextos.

El capítulo sexto ("Contexto normativo y legal") ratifica, desde el punto de vista metodológico, lo señalado en el párrafo anterior, es decir, encuadrar en una nueva dimensión, la del control social, la realidad de la indigencia. Habría que subrayar en este caso la idea de que los contenidos de las normas que una comunidad se da son, además de indicativos de los valores imperantes en la misma, factores intervinientes en el signo del desarrollo de la pobreza extrema.

Es ya en la Parte Cuarta, y tras un capítulo introductorio, cuando se exponen los datos referidos a la población transeúnte alberguista que existía en Zaragoza entre los años 1990-19993, obtenidos a través del análisis comparativo de las memorias de los centros asistenciales y correspondientes a dicho periodo de tiempo, concediéndole al mismo un carácter longitudinal.

En el capítulo noveno se presentan los resultados de las observaciones realizadas sobre el terreno un día de mayo de 1993 (en este caso con valor de transversales), acerca de la realidad del transeuntismo y de ciertas manifestaciones de la pobreza vergonzante. La consideración de que el vagabundismo constituía un aspecto particular del fenómeno general de los "sin techo" justificaba la inclusión de un capítulo propio, el décimo. Pensando, asimismo, que las circunstancias que concurren en el momento de la muerte y el enterramiento son una síntesis de cómo ha sido el trayecto en esta vida de muchos indigentes, se han incluido algunos datos, creemos que reveladores: es el capítulo undécimo, titulado "Cuando el carril acaba". La opinión que algunos sujetos transeúntes tienen acerca de su modo de vida y de la sociedad en general en la que viven, así como la versión que una agencia de control social como la policía local ofrece de dicha realidad, constituirán los capítulos duodécimo y decimotercero.

En el capítulo decimocuarto se presentan y analizan los recursos existentes y los servicios prestados en Zaragoza para la población indigente. El capítulo decimoquinto se desarrolla el aspecto referido a la asistencia sanitaria de esta población en la ciudad.

Al igual que las realidades del transeuntismo y del vagabundismo, la actividad mendicante constituye también una manifestación de la situación de indigencia. Tanto el hecho de ser una actividad considerada especialmente lastimosa por el resto de los ciudadanos, como la "curiosidad" por mi parte de conocer cuál era su alcance cuantitativo y sus características, estuvieron en la génesis del interés por la misma.

Es en la Parte Quinta del trabajo donde se ofrecen los resultados del análisis del fenómeno de la mendicidad en nuestra ciudad. Se ha estudiado la mendicidad en la calle y en las puertas de las iglesias. La observación de la segunda de las modalidades se realizó en dos momentos diferentes, en los respectivos meses de mayo de 1990 y 1992. Los datos referidos a uno y otro tipo de mendicidad, la comparación y contrastación de los mismos en diferentes momentos y el análisis de la respuesta de los ciudadanos, compondrán el contenido de los capítulos 16-19.

Por ser un lugar simbólico en la ciudad, pero especialmente por concurrir particulares circunstancias (como el ser un lugar sagrado, el gran número ciudadanos que visitan el mismo, o el control que se establece sobre

dicha actividad) la observación de la mendicidad en la Basílica del Pilar resultaba ser especialmente interesante. A su descripción y análisis se dedica el capítulo 20.

Como se ha señalado, son varios los sectores de población que configuran el universo a estudiar. También son diversos los aspectos y situaciones por los que nos hemos interesado. Ello ha supuesto, lógicamente, que tuviera que recurrirse en la investigación al empleo de diferentes *técnicas*, tales como el "análisis documental", la "observación directa a distancia", la "entrevista personal telefónica", y la "observación participante". Es en el capítulo 1, apartado 6, donde desarrollo la metodología seguida, la definición de cada técnica, y las correspondientes aplicaciones a las realidades particulares.

Como investigador principal he participado también en todas tareas de trabajo de campo; y ha habido dimensiones que han requerido del concurso de muchas otras personas. Así, las observaciones de la mendicidad en la calle y en las puertas de las iglesias no podían haberse realizado sin el apoyo de cerca de 200 colaboradores. La actividad docente desarrollada durante los años 1990-1993 en la Escuela Universitaria de Trabajo Social San Vicente Paúl de Zaragoza facilitó la selección de jóvenes observadores. Estos, poseedores de una básica pero necesaria formación teórica en técnicas de investigación, llevaron a cabo, muy interesados, las tareas propias del trabajo de campo.

En estas páginas se expresa particular agradecimiento a los alumnos que hacían primero en los cursos 1989-90 y 1991-92. Todos aprendimos algo de aquella breve experiencia investigadora. Unos se aproximaron a una realidad que había pasado inadvertida hasta entonces, otros experimentaron lo que es trabajar en equipo, y alguno que otro se contagió de la ilusión de los más jóvenes.

El agradecimiento se extiende también a los trabajadores sociales de instituciones tales como Cáritas, El Refugio, Parroquia del Carmen, comedor de La Caridad, Albergue Municipal, Hospital Provincial, que tan generosamente ofrecieron su colaboración. El reconocimiento se dirige en particular a M^a Pilar González, Francisco José Bruscas, M^a Vico García, Dolores Solano, Elena Marina, Elena López y Margarita Torrejón. Con M^a

del Mar del Rincón, colega en avatares investigadores, quedo en deuda por su valiosa aportación en las tareas de recopilación documental y bibliográfica.

Por supuesto, en el buen desarrollo del presente trabajo han intervenido el asesoramiento y certero criterio de la directora del mismo, Doña Angela López.

El esfuerzo y tiempo que implicaron la realización de esta tesis restó sin duda dedicación en momentos importantes a mi esposa, María Jesús, y a mi hija Clara. Para ellas también mi reconocimiento con todo cariño.

Hace unos años, W. Marris, sociólogo norteamericano, describió aquella sensación de intriga que parece producir la visión de ciertas conductas marginales, y de la que también nos hablaba D. Matza. Marris transcribía la opinión de H. W Gilmore, quien de manera excelente relataba lo que a un legislador puede ocurrirle cuando se encuentra ante un mendigo que le interpela:

Para una persona corriente, sin embargo, la vida privada de estas personas es un impenetrable misterio. Como fantasmas salidos de las tinieblas, vienen a cosechar sus limosnas para volver nuevamente a las tinieblas. Dónde se encuentran, cómo viven y qué hacen, son cosas que sólo podemos espigar de entre los sueños de los escritores y los misteriosos relatos de los chismosos. Pero el misterio más grande que rodea al mendigo es el hechizo casi mágico que arroja sobre el resto de la sociedad. Desconocidos como son estas gentes, siglo tras siglo viven una existencia parasitaria a expensas del resto de la sociedad. Sin utilizar la fuerza ni la coerción, obtienen los medios de subsistencia mediante las dádivas de los demás. Los gobiernos legislan en contra de ellos; pero es tan poderoso su hechizo, que el legislador, en un acceso de emoción, echa una moneda en el platillo del mendigo.⁶

Tiene razón H. Wilmore cuando señala que para las "personas corrientes" la vida privada de los mendigos es un impenetrable misterio. Pero aún podría añadirse algo más: también lo es para el profesional de la acción social o para el sesudo investigador. Y como le sucede al legislador del relato, también en aquéllos el sentimiento se mezcla con los calculados razonamientos, haciendo difícil la opción por otorgar la dádiva o rechazar la demanda del mendigo.

Cabe señalar, finalmente, que con este trabajo se ha pretendido desentrañar parte de ese misterio impenetrable que rodea la vida de los "sin

⁶ W. Marris en su obra *Parásitos sociales: Introducción al arte de vivir sin producir en la sociedad moderna* (Aguilar, Madrid, 1960, pág. 39), cita la obra de H. W. Gilmore *The Beggar* (Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1940).

techo", de los mendigos y vagabundos. Es de esperar, además, que los datos y descripciones que en adelante van a presentarse superen al menos la categoría de "relatos chismosos" a los que nuestro autor aludía.

Miguel Marco Fabre

PARTE PRIMERA

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS

CAPÍTULO 1

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN: OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y TÉCNICAS UTILIZADAS

1. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA A ESTUDIAR: LA INDIGENCIA COMO MANIFESTACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

Un cierto número de individuos sufre en los países industrializados niveles de pobreza extremos: carecen de aquellos medios básicos que proporcionan la posibilidad de vivir una existencia digna, sin un hogar en el que relacionarse ni refugiarse, carentes del recurso del trabajo seguro y estable, sin el bagaje formativo necesario, y a los que les falta el ánimo de poseerlo, se ven abocados a echarse a la calle, a recurrir a las instituciones de asistencia social y al recurso de la demanda de la caridad. Y ello sucede en sociedades desarrolladas donde una parte significativa alcanza un nivel de satisfacción suficiente de sus necesidades; sociedades en las que también una minoría disfruta (o lo aparenta, al menos), y como situados en el extremo opuesto de los más pobres, de todas las excelencias que la riqueza proporciona.

Es tal el contraste que se aprecia entre esos distintos modos de existencia, que su constatación invita también a la observación metódica y a la reflexión profunda sobre la realidad de una de esas dos situaciones: la que corresponde a la pobreza extrema. Esta en general, y la indigencia como su manifestación, en particular, se presentan al investigador, ya desde las primeras observaciones que éste realiza, como realidades complejas, configuradas por diversos factores y dimensiones, e integradas por una población asimismo heterogénea.

En la aproximación al conocimiento de la complejidad del fenómeno de la pobreza, los investigadores necesitan recurrir, para poder hacer su observación y sus análisis, a la definición de conceptos; aquéllos se apropiarán de la reflexión aportadas por otros, o propondrán sus propias definiciones. Cualquiera que sean los recursos utilizados por el estudioso, la delimitación de las realidades estudiadas mediante tales definiciones se presenta como ineludible. Como concepto más general, el de "pobreza" ha sido objeto del interés de los científicos sociales.

Así, y tratando de avanzar en la delimitación de la realidad por la que aquí nos ocupamos, se propone en primer lugar un desarrollo de la noción de pobreza (y con el que se trata de reunir las notas más destacables de otras definiciones); ello va a suponer, a su vez, la exposición de unas notas generales que habrá que ampliar, a su vez, cuando se definan otras nociones referidas a realidades más particulares. El concepto de "pobreza" remite a aquella situación que individuos o grupos viven y que implica tal carencia, escasez y denegación de recursos, que no les permite alcanzar un nivel mínimo de existencia, no contando con lo necesario para el sustento de la vida.

Dos precisiones y desarrollos procede hacer y destacar del contenido de esta definición: a) en ella está implícita la idea de que la limitación de recursos y de oportunidades se refiere a varios aspectos; el individuo o grupo ve denegada la posibilidad de desarrollo no sólo en su dimensión económica, sino también en otras como la cultural, alimentaria, sanitaria y educativa. b) se señala que la situación de carencia se valora y mide en relación a otras situaciones de referencia (intra o extra societal); así, se sugiere que existen otros niveles de satisfacción superiores en la que otros individuos y grupos se sitúan.

Dada la importancia de los organismos que las proponen y el valor que como referencia teórica poseen para los estudiosos, parece oportuno recordar ahora dos definiciones: a) la definición de "pobre" que ofrecía el Consejo de Ministros de la Comunidad Europea (1984), en el Segundo Programa de Lucha contra la Pobreza: tal término lo referían a "aquellas personas, familias y grupos cuyos recursos —materiales, culturales y sociales— son tan limitados que les excluyen del mínimo nivel de vida aceptable en los Estados miembros en los que viven". b) La definición ofrecida en el "Informe sobre desarrollo humano" del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo,

1997, se afirma: "la pobreza humana considera que el empobrecimiento es multidimensional. Más que la falta de lo necesario para el bienestar material, la pobreza puede significar también la denegación de las oportunidades y opciones más básicas del desarrollo humano. Vivir una vida larga, saludable y creativa. Tener un nivel de vida decente. Disfrutar de dignidad, autoestima, el respeto de otros y las cosas que la gente valora en la vida. De esta manera la pobreza humana abarca más que la falta de ingreso."¹

Y por lo que se refiere a definiciones que delimitan aspectos concretos de la realidad de pobreza, como es el monetario, los expertos proponen la de la "pobreza relativa" y la de "pobreza absoluta". La definición de cada una de ellas facilitará el camino, sin duda, para una delimitación más precisa de nuestro particular universo de estudio.

La situación de "pobreza relativa" se define en función de un nivel relativo de rentas que las personas o grupos obtienen. Así pues, este nivel variará en tanto aumente o disminuya la renta de un país. La Comunidad Europea (en el Primer Programa de Lucha contra la Pobreza, 1975-1981) estableció ese umbral de la pobreza (es decir, definió de manera operativa la "pobreza relativa") al fijarlo en la mitad de la renta per cápita media de cada país. Este límite posee, por tanto un carácter convencional, y remitiría a un nivel de vida en cierto modo normal entre la población.

La noción de "pobreza absoluta" remite, más bien, a un nivel de vida mínimo y se referiría a aquellas situaciones de personas o grupos que no tienen asegurada la cobertura que les permita la satisfacción de las necesidades básicas (alimentación, vestido, salud, vivienda). A este respecto, son pertinentes para nuestro propósito de delimitar conceptos las reflexiones que el economista francés Sergio MILANO hace sobre este término. Nuestra población objeto de estudio coincide en gran parte con la que en tal tipo de pobreza cabe incluirse. Señala este autor que tal concepto "remite a un nivel de vida mínimo (...) nivel absoluto de necesidades mínimas, invariable en el tiempo por debajo del cual los individuos son considerados como pobres desde el punto de vista de la sociedad y de los poderes públicos." Esta

¹ Véase Consejo de Ministros de la Comunidad Europea. Segundo Programa de Lucha contra la Pobreza, 1984, art. 1.2.2. La segunda definición se ha obtenido del "Informe sobre desarrollo humano 1997", pág. 15, del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo humano, pág. 25.

definición, añade, permite también identificar aquellas personas por las que la sociedad quiere hacer alguna cosa.²

Basándose en el criterio que la Comunidad Europea establece para definir el "umbral de la pobreza"³, los estudiosos concretan aún más y proponen cuatro niveles de pobreza, referidos únicamente a la dimensión económica, y que, con frecuencia, son utilizados en la investigación empírica:

a) *Precariedad social*: cuyo listón estaría en el 50 % de la renta media.

b) *Pobreza moderada*: cuyo nivel viene indicado por situarse los ingresos en el 35 % de la renta media.

c) *Pobreza grave*: cuyo límite estaría en el 25 % de la renta media.

d) *Pobreza extrema*: el listón se sitúa en el 15 % de la renta media.

Si bien cabe relativizar un tanto el significado de los datos alcanzados con este sistema de establecimiento de niveles de pobreza económica, el mismo parece tener, sin embargo, cierto interés. Supone, por ejemplo, un intento de aproximación cuantitativo a la realidad y constituye, además, una valiosa referencia para la Administración, las instituciones y ONGs cuando tratan de aplicar sus políticas o de ejecutar sus planes de actuación.

El "universo" por el que aquí nos interesamos se correspondería con aquellos sectores de población susceptibles de ser incluidos en el nivel de pobreza extrema. En ellos caben distinguirse, a su vez, diferentes situaciones y categorías de personas. El presente estudio únicamente se refiere a aquellas situaciones, sectores y sujetos que se caracterizan por encontrarse en alguna o algunas de las siguientes circunstancias: a) el no ver satisfechas las necesidades más básicas de alimentación, salud, vivienda y vestido; b) no ser

² Ver la interesante aportación que Sergio Milano realiza acerca de la pobreza absoluta y la relativa, en su libro *La pauvreté absolue*, Hachette, 1988, págs. 22 y sigs. Véase, igualmente, el Documento informativo sobre la pobreza del Comité Económico y Social de la CEE, 1989, en el que se señala: "las personas y las familias afectadas por la gran pobreza ven concentrarse en ellas la pesada carga de las desigualdades y de las carencias con toda su fuerza. Excluidas de la sociedad se hallan sin apoyos y sin derechos. Todo lo más sobreviven gracias a la asistencia. A menudo no son respetadas. Las víctimas de la gran pobreza han abandonado su suerte. Sin 'red de protección'. Para ellos la expresión 'pobreza absoluta' refleja la realidad social tal cual es, tras haber caído humana y socialmente al más bajo nivel."

³ Ver Comunidad Económica Europea, primer Programa de lucha contra la pobreza (1975-1981). Entre las investigaciones en nuestro país procede reseñar el estudio realizado por EDIS, por encargo de Cáritas Española ("Pobreza y marginación" Documentación social, núms. 56-57, 1984); el *V Informe Sociológico sobre la Situación Social en España, Sociedad para todos en el año 2000* (FOESSA, Madrid, 1994), y Equipo EDIS (en *Las condiciones de vida de la población pobre de Aragón*, FOESSA, Madrid, 1995).

beneficiarios de la protección social o ser su cobertura tan escasa que no les alcanza a mantener un nivel de vida digno; c) dependencia de establecimientos benéficos; es decir, ser beneficiarios de la asistencia social institucional; y d) el tener que recurrir a la práctica de la mendicidad.

En estas personas, incluidas entre los pobres extremos, concurren varias o todas las formas de marginación y de exclusión (económica, política, cultural, familiar, sanitaria); son los indigentes, los marginales absolutos, aquellos que ocupan el extremo más inferior de la escala de estratificación social. Estamos hablando de los transeúntes, mendigos, vagabundos, los "sin techo".

2. LOS OBJETIVOS Y LA FINALIDAD DEL ESTUDIO

En relación con lo indicado hasta ahora, y queriendo especificar el problema que nos ocupa en este estudio, se formulan los siguientes objetivos:

1. Se trata de conocer el significado numérico que las modalidades de pobreza y marginación extremas —que están representadas por la población mendiga, transeúnte y vagabunda— tenía en Zaragoza capital, durante los años 1990-1993. Es decir, nos referimos a la *dimensión cuantitativa* de tal fenómeno. En principio, el intento de averiguar cuál era el volumen de personas que podrían incluirse genéricamente como indigentes (y concretamente la cuantificación de las subpoblaciones indicadas) se presentaba como una de las tareas elementales de la investigación.

2. El segundo objetivo lo constituye la descripción de las *características básicas* de tales categorías de indigentes (como edad, sexo, estado civil, región o país de origen, situación laboral, nivel de formación, estado de salud). En relación con tales variables se configuran los modos y estilos de vida de estas personas. Su transcurrir cotidiano girará en unos casos en torno a las instituciones sociales (albergues, comedores) y en otros alrededor de la actividad mendicante.

3. Conocer la situación en que estos indigentes se hallan, descubrir sus *niveles de marginalidad* y de exclusión, así como el comprender la calidad de la relación que con la sociedad global mantienen van a constituir otro de

los objetivos. Los lazos que unen a esta población con la sociedad se especifican, por una parte, en la relación que mantiene con los grupos primarios, secundarios e instituciones sociales básicas (económicas, educativas, religiosas); y por otra, por el grado de identificación de sus valores y pautas de comportamiento con los considerados como dominantes en la sociedad.

4. Por lo que a las instituciones asistenciales se refiere, se ha estimado de gran interés la inclusión, en nuestro estudio, del análisis del nivel de cobertura institucional alcanzado en la satisfacción de las necesidades básicas de esta población; ello demandaba, obviamente, la *enumeración y descripción de los recursos* existentes en la ciudad de Zaragoza para los indigentes, y el intento por apreciar el coste económico que los mismos representan.

5. Con la investigación, además de tratar de plasmar algunas de estas realidades en un momento y tiempo determinados, se ha pretendido captar la posible existencia de *cambios* en un periodo de cuatro años para el fenómeno del transeuntismo, y de dos para el de la mendicidad. Se deseaba observar en distintos momentos, y en el caso del transeuntismo, las características de edad, sexo, estado de salud, formación, problemática laboral; y en el de la mendicidad, el foco de interés lo constituían manifestaciones tales como el volumen, rasgos de las personas y modalidades de expresión.

A estos objetivos de carácter general cabe añadir otros referidos únicamente a los sectores de población indicados:

1. *Sector de transeúntes*: a) Determinar el alcance del transeuntismo institucionalizado en Zaragoza; b) Aproximarse al conocimiento del transeuntismo crónico y del vagabundismo; c) Apreciar la relación del fenómeno del transeunteismo con el de la mendicidad.

2. *Fenómeno de la mendicidad*: Distinción y conocimiento de las modalidades de la actividad mendicante en Zaragoza: mendicidad callejera, en las puertas de las iglesias, manifiesta, encubierta, infantil, según etnias.

El cumplimiento de estos objetivos y la intención de conocer con rigor el estado en que se halla esta población supone, además, ampliar el análisis a otros aspectos que se considera influyen de manera significativa en su orientación y desarrollo. Me refiero más concretamente a la importancia que puedan tener como condicionantes de estas manifestaciones de la indigencia

el nivel de *desarrollo socioeconómico* alcanzado en el país, el carácter y orientación que presenta la *normativa vigente* (y referida particularmente a la mendicidad y vagabundismo) y la magnitud que adquiere esta población marginal en contextos geográficos próximos al estudiado (como el español y el europeo).

Entre las contribuciones que con este estudio pueden hacerse a la reflexión científica sobre el tema (y que no formando parte como tales de los objetivos, sí constituyen, sin embargo, una categoría de intenciones colaterales) incluyo: a) la elaboración de *tipologías* de los fenómenos de la pobreza y de la indigencia; b) el interés por el examen y *revisión de los conceptos* básicos; c) el deseo de contribuir a desarrollar un contexto teórico suficiente con el que pueda obtener una visión teórica global de los fenómenos de la marginación y de la indigencia.

Soy consciente de que la casuística propia de la población a estudiar y el carácter variable de la realidad social condicionan y relativizan el alcance de los contenidos de los conceptos y de sus definiciones. Constató también la falta de acuerdo existente para compartir unas mismas definiciones, apreciada en la revisión de diferentes estudios sobre el tema, y explicitada, incluso, por los investigadores. Por ello, parecía oportuna la aportación que a este respecto podría ofrecerse al tratar de introducir algunos elementos analíticos clarificadores desde el punto de vista conceptual.

Como otras realidades sociales, la de la pobreza absoluta —concretada en las situaciones de transeuntismo, mendicidad y vagabundismo— se presenta al analista como verdaderamente compleja. Ello significaba también que únicamente podía abordarse desde diferentes perspectivas metodológicas. Asimismo, había que limitarse en el estudio a observar un cierto número de aspectos y variables, y a restringir la extensión con que los mismos podían ser tratados. En la selección de las dimensiones y en las posibilidades de aplicación de las técnicas apropiadas para su estudio han influido —y ello de manera determinante— tres circunstancias: 1) el que únicamente pudiera concurrir un investigador; 2) el tiempo con que se contaba para realizar la investigación, y 3) los recursos económicos disponibles.

Hubiera sido, sin duda, de gran utilidad ofrecer una perspectiva histórica que hubiera facilitado la captación de la evolución del transeuntismo y de la mendicidad. Igualmente, la profundización en los aspectos psicosociales

hubiera constituido un valioso complemento. Sin embargo, y dados los condicionantes señalados, me he visto compelido a circunscribirme a los objetivos anteriormente presentados.

El otorgar a las realidades del transeuntismo y de la mendicidad tratamientos específicos (estructurándose así el trabajo en partes diferenciadas) supone que estos objetivos generales ahora presentados se ofrecerán con una mayor concreción en las introducciones de las respectivas partes (Partes IV y V, Capítulos 7 y 16).

3. CONSIDERACIONES DE INTERÉS METODOLÓGICO ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE LA CUANTIFICACIÓN DEL FENÓMENO DE LA POBREZA

Como he indicado en el apartado anterior, la población a estudiar incluye diversas subpoblaciones. De los objetivos expuestos se desprende, igualmente, que son diferentes los aspectos y dimensiones que de la realidad de la indigencia se quieren abordar. Se distinguen aspectos cuantitativos (así, al tratar de conocer el volumen de las correspondientes categorías y de la representación numérica de sus características), y aparecen también variables de carácter cualitativo que suponen que se adopte en el estudio un enfoque cualitativo. Pretender, por ejemplo, conocer sus modos de vida, la realidad de la relación con sus entornos u opiniones requieren del recurso a técnicas apropiadas (como la entrevista grupal, la observación participante, entrevista personal) y, por lo tanto, a enfoques descriptivos e interpretativos.

En general, y según se aborde uno u otro aspecto, las cuestiones planteadas y los retos encontrados por el observador serán asimismo distintos. Estos irán, para el caso del enfoque cualitativo, desde las decisiones sobre diseño de la investigación, a la selección de la metodología, la tarea de hacer operativas las variables, hasta el acceso a los colectivos y aplicación concreta a individuos o grupos seleccionados.

Por lo que se refiere a la dimensión cuantitativa, el intento de determinar el número de las personas que integran las respectivas categorías tiene especiales dificultades. En este trabajo se considera que, dadas las

características de marginalidad, invisibilidad y movilidad que poseen las subpoblaciones de los sin techo, la tarea de contar sus integrantes de manera rigurosa se presenta como irrealizable. En cambio, la aproximación cuantitativa a ciertas manifestaciones del fenómeno sí que se presenta como factible. Así, la determinación numérica del transeuntismo alberguista, o número y tipo de mendigos que en un momento y lugar dados se encuentran. Acerca de la dificultad de cuantificar de estas personas marginales comparto la opinión de algunos autores (J. M. TORTOSA, 1993, Comité Económico y Social de la CEE, 1989) que se pronuncian en similar sentido.⁴

Tiene interés, por la referencia que se hace a la situación de nuestra ciudad y por la exposición razonada de motivos, lo expuesto en el *Plan Municipal de Servicios Sociales*, del Ayuntamiento de Zaragoza, de 1990, respecto a la población transeúnte:

No se tienen datos fiables sobre el número de personas que componen este colectivo en nuestra ciudad. Los diferentes estudios consultados sobre el tema ya señalan la dificultad de hacer estimaciones cuantitativas de este sector de población, coincidiendo en las razones de esta dificultad:

- a) La aplicación a este colectivo de los métodos y técnicas científicas con las que se cuenta, genera una serie de dificultades metodológicas y de medida.
- b) El carácter de población desarraigada fluctuante y no estable.
- c) La casuística presentada, muy variada y dispersa, dificulta el compartir una misma definición operativa.
- d) La circunstancia del fenómeno: se intensifica o disminuye en épocas del año (razones de la climatología y otros factores sociales).

⁴ Los autores del estudio *Transeúntes y albergues* (Documentación Social, núm. 60-61, Julio-Diciembre, 1985, pág. 23) señalan que los transeúntes son una minoría "no cuantificada, ni fácilmente cuantificable con precisión, porque es una población fluctuante, desarraigada y flotante". Más explícito es J. M. Tortosa al afirmar que es "estéril y tediosa discusión sobre el estado de la pobreza (cuántos hay de esos involuntarios pobres y permanentes pobres)"; *La pobreza capitalista*, Madrid, Tecnos, 1993, pág. 13. Y el *Comité Económico y Social*, de la CEE, en 1989, declaraba: "Determinar el número de personas y de familias en estado de gran pobreza es difícil. En algunos de los Estados miembros los elementos son poco numerosos, y ciertas categorías de personas muy pobres escapan al escrutinio de las estadísticas. Se trata de, por ejemplo, de casos de pobreza escondida y de personas sin domicilio fijo". Y D. Casado se manifiesta con claridad al afirmar en su libro *Sobre la pobreza en España, 1965-1990*, que la "identificación y recuento de todos y cada uno de los sujetos pobres de una sociedad no es una tarea científica, sino burocrática y asistencial (...) El investigador social que se ocupa en tales trabajos (...) sacrifica el rigor científico a la brillantez estadística y a las 'conveniencias sociales'". Y en otro momento del mismo libro, y refiriéndose en concreto a la población mendiga y vagabunda señala "no es posible determinar su número. Su gran movilidad y su carácter marginal, hacen prácticamente imposible su censo". Edit. Hacer, Barcelona, 1990; (págs. 202 y 45, respectivamente).

e) El hecho de los que demandan atención en los albergues, instituciones... sean un número menor que el de los que pueden considerarse 'transeúntes marginados'.⁵

Las razones presentadas en dicho documento sobre la dificultad de realizar estimaciones cuantitativas ofrecen, a su vez, interesantes sugerencias que hacen referencia a algunos de los objetivos del presente estudio. Así, hemos pretendido, en primer lugar, afrontar —constituyendo, asimismo, un reto— esas "dificultades metodológicas y de medida" a que se refiere el documento anterior en el punto *a*).

Recalcaré, además, que al objetivo cuantificador se le concede aquí el valor de intento aproximativo. Se pretende conocer la magnitud de ciertas manifestaciones de la marginación absoluta, que se consideran susceptibles de medición —si bien tampoco está exento el intento de dificultades—. Así, nos hemos interesado por el número de usuarios de los servicios y por la relevancia —por lo que a las cifras se refiere— de la mendicidad en la calle y en las iglesias. Aunque a los datos numéricos se les concede el valor de indicativos, bien puede afirmarse que sirven de fiable referente.

Parecen también oportunas las consideraciones que la profesora M. A. DURAN hace en su libro *Desigualdad social y enfermedad* al tratar del problema de la relación entre las variables desigualdad y clase social con enfermedad. Así, al referirse a los grupos más marginales admite también la dificultad de su cuantificación:

(...) grupos invisibles o 'inalcanzables' para la investigación sociológica, tanto por su capacidad de distanciarse de los observadores e investigadores sociales (los grupos más altos) como por su inexistencia en registros y listas y la dificultad para los investigadores u observadores de clase media para comunicar con ellos (los grupos de extrema marginalidad o pobreza). Dado su reducido tamaño en el conjunto de la población y las dificultades de acceso y comunicación, estos grupos quedan mal reflejados en las encuestas de extensión y creemos que son necesarias monografías especializadas sobre su situación y actitudes en materia sanitaria.⁶

El profesor Pedro Carasa expresa bien esta misma idea cuando —refiriéndose al recurso a la tipología de pobre— señala que las tipologías "pueden acercarnos a medir la cantidad y calidad de las situaciones de

⁵ *Plan Municipal de Servicios sociales*. Sectores Minorías étnicas. pág. 27. Delegación de Bienestar Social, Ayuntamiento de Zaragoza, 1990.

⁶ Ver de M. A. Durán, *Desigualdad social y enfermedad*, Tecnos, Madrid, 1983, pág. 30.

pobreza que se registran. Además, se trata de mensuras aproximativas, algunas productos de extrapolaciones, que no pretenden la meta de un número final, sino la percepción verosímil de una situación social."⁷

De lo expuesto hasta aquí bien puede concluirse que el análisis de la dimensión cuantitativa va a limitarse al componente visible de la indigencia.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN

Del ámbito temporal abarcado —y que incluye los años naturales 1990 - 1993— y de los objetivos presentados se desprende, asimismo, el carácter *longitudinal* de la investigación. Durante ese periodo de tiempo se ha tratado de captar la evolución de ciertas variables del transeuntismo (variación en su número, características y manifestaciones). Cuatro años constituyen un periodo corto, pero suficiente, como para poder confirmar algunas conclusiones y averiguar el inicio de ciertas tendencias en la evolución de alguna de las características. Para el fenómeno de la mendicidad el periodo de tiempo se ha reducido, en cambio, a dos años (1990, 1992).

Asimismo, y con la intención de que los datos obtenidos alcanzasen una mayor concreción, se ha recurrido al empleo de una metodología de trabajo y a unas técnicas que nos permitieran incidir también en la observación y el análisis de los hechos sociales señalados en momentos y fechas determinados. Por ello nuestro estudio puede ser igualmente calificado de *seccional*.

La referencia acerca de la finalidad de la investigación y, por lo tanto, también de su utilidad, se presenta como ineludible ya en las primeras reflexiones sobre el carácter de la misma. Aun compartiendo, en principio, la opinión de ciertos autores que consideran que la distinción entre *investigación básica y aplicada* (o valorativa, como afirman otros) es infundada, creo, sin embargo, que la apreciación de que en cada investigación pueda ofrecerse

⁷ Pedro Carasa, *Metodología del estudio del pauperismo en el contexto de la revolución burguesa española*, en *Historia Social en España: Actualidad y perspectiva*; coordinador, Santiago Castillo, Ed. Siglo XXI. Madrid, 1991, pg. 373. Este libro recoge las Actas del I Congreso de la Asociación de Historia Social, celebrado en Zaragoza, en 1990.

una prioridad en uno de los dos enfoques puede ser igualmente defendible, sin necesidad, por tanto, de renunciar totalmente al otro.⁸

Dicho esto, procede señalar que en el presente estudio se le concede al *carácter básico* del mismo —es decir, a la pretensión de incrementar y profundizar los conocimientos— cierta prioridad respecto al segundo. Dado el carácter de la población y la problemática estudiada (de absoluta carencia y precariedad en muchas de las personas que la integran), el investigador difícilmente puede sustraerse a la idea de que, de manera más o menos directa, los conocimientos adquiridos y aquí expuestos supongan alguna aportación para la superación de la condición de marginales que sufre esta población.

5. HIPÓTESIS DE TRABAJO

Como se deduce de la exposición de los objetivos, nuestra investigación puede ser clasificada de descriptiva. Predominan los aspectos meramente descriptivos, pues se trata de señalar características tales como número, edad, sexo, origen geográfico, situación laboral, estado de salud, y de trazar el perfil de los subconjuntos poblacionales indicados. Sin embargo, la referencia a aspectos contextuales (tales como el socioeconómico, el marco legal y normativo, y el correspondiente a recursos y equipamientos), que tratarían de explicar realidades concretas (como el volumen de la población marginal y el interés de ésta por nuestra ciudad o su paso por ella), le confieren a la investigación también un carácter explicativo.

De tal constatación se deriva el que los enunciados teóricos que a continuación se formulan adquieran, por su carácter de generalidad y de provisionalidad, el valor de hipótesis de trabajo. Asimismo, y con su presentación, creo que el objeto de estudio y los aspectos y variables que lo desarrollan, quedan finalmente establecidos:

⁸ Entre los autores que mantienen lo impropio de tal distinción cabe señalar a Jesús Valverde Molina, quien desde la perspectiva del psicólogo señala: "El objetivo último de la ciencia no es la mera descripción y explicación de los fenómenos, sino que se halla su más genuina justificación cuando incide sobre la realidad a la que pretende estudiar. En mi opinión, pues, la distinción entre la 'ciencia pura' y la 'ciencia aplicada' es algo que queda en el campo de la pura especulación y que incluso ha venido siendo una rémora en la eficacia social de la psicología". (*El proceso de inadaptación social*, Edit. Popular, Madrid, 1988, pág. 97).

a) Dado el volumen de la población de la ciudad de Zaragoza, las personas en ella localizadas e incluidas entre las categorías de los "sin techo", y particularmente las clasificadas como "transeúntes alberguistas", así como el número de personas que ejercen la mendicidad, no son considerados desde el punto de vista cuantitativo significativos.

b) El tamaño de la ciudad de Zaragoza, su ubicación geográfica, la importancia que como centro económico, político y administrativo posee en la región, parecen convertirla en un punto de referencia, de tránsito o de destino, para una población trashumante y desarraigada.

c) En los cambios producidos en el periodo de tiempo que va de comienzos del año 1990 a finales de 1993, tanto en cifras de individuos indigentes como en algunas de sus características, han podido influir diferentes factores. Algunos de éstos son de ámbito nacional e internacional —como los cambios económicos y políticos habidos en los países de nuestro entorno— y otros son de índole local, como pueden ser el volumen de recursos que ofrece a estas personas y la especificidad y calidad de los mismos.

d) El interés mostrado por los organismos públicos y privados existentes en la ciudad de Zaragoza hacia la población de los "sin techo" se concreta y manifiesta en una oferta de ayuda social que se considera como suficiente para satisfacer la demanda de necesidades expresadas por este sector de la población.

Entre las variables que integran estas hipótesis y a las que se les concede en el estudio valor de explicativas cabe destacar:

a) La situación socioeconómica de los países de nuestro entorno geográfico (países del Magreb, Portugal).

b) Los cambios del sistema sociopolítico y económico de los países del este europeo.

c) La conformación de ciertos procesos urbanos, de los que la ciudad de Zaragoza es reflejo, y cuyos indicadores más destacables son: el volumen de población alcanzado, el ser centro económico y administrativo de la región, el caracterizarse aún por ser foco receptor de población inmigrante, el ubicarse en su proximidad zonas de polígonos industriales, y la existencia de una amplia red de oferta de servicios de protección básica al ciudadano.

d) La valoración y el interés de los organismos públicos y de parte de la ciudadanía hacia la población indigente.

Por otra parte, son considerados como aspectos a ser explicados (*variables dependientes*):

a) El volumen de personas que sufren la marginación absoluta (concretado fundamentalmente por la demanda existente de recursos institucionales).

b) La caracterización de Zaragoza como punto de referencia para la población transeúnte. El número de indigentes, y la cifra de recursos existentes en la ciudad serían variables empíricas importantes a este respecto.

c) La evolución producida desde el año 1990 al 1993 en el volumen de esta población indigente y los posibles cambios habidos en sus características.

d) La respuesta de la sociedad ante la situación de los indigentes, que se concreta y se hace operativa a través del contenido de las leyes y de las normativas referidas a esta población, y por las acciones e iniciativas emprendidas por instituciones públicas y entidades privadas.

6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

Como ya se ha subrayado, la realidad social por la que en el presente estudio nos ocupamos se caracteriza por ser heterogénea. El hecho de que sean múltiples los aspectos que en la pobreza indigente pueden distinguirse —cuantitativos unos y cualitativos otros— y entre los que el investigador necesariamente debe elegir en su observación, está demandando a su vez el empleo de varias técnicas (cualitativas unas y cuantitativas otras) y el recurso, por tanto, a un *enfoque mixto* por lo que a los tipos de las mismas se refiere.

La inclusión para su estudio de variables tales como las "opiniones" de ciertos sectores de la población indigente y de algunos de los actores sociales (así, el de una agencia de control como la policía municipal), o la aproximación a aspectos de difícil acceso por la "observación directa" (como

valores, pautas de comportamiento), requería el recurso a técnicas cualitativas tales como la entrevista personal y grupal.

A su vez, el interés por cuantificar otras dimensiones (como el volumen de población, significación numérica de algunas de las características de los indigentes, y sus cambios a lo largo de un periodo de tiempo) requería el empleo de técnicas cuantitativas. La consideración del estudio como de *cuantitativo* parece, por lo tanto, igualmente ajustada.⁹

La variedad de situaciones estudiadas y la dificultad de acceso a ciertas informaciones demandaban el recurso en la investigación tanto a *fuentes de información* primarias como secundarias.

Así, el tratar de cuantificar la mendicidad y del transeuntismo en un determinado momento y en un espacio geográfico concreto conllevaba necesariamente la obtención de datos inéditos, observados y elaborados por el investigador, es decir, *primarios*. De ahí también el carácter seccional de la investigación.

El conocimiento, por ejemplo, de los posibles cambios en las manifestaciones del transeuntismo a lo largo de cuatro años, precisaba de la recopilación y tratamiento de datos ya elaborados o *secundarios*. En un caso (como el contenido del Capítulo 8: "Población transeúnte alberguista en Zaragoza"), se ha utilizado este tipo de datos, aprovechando la total actualidad de los mismos y la garantía de rigor que ofrecían.

En este trabajo se desechó el empleo de la técnica de la encuesta ya que suponía la dedicación durante un tiempo de numerosos colaboradores, y exigía un presupuesto elevado. Estas dificultades metodológicas llevaron a que en ciertos temas, como en el estudio de la etiología de la realidad de los "sin techo", se utilizaran únicamente datos de carácter secundario.

⁹ En la polémica acerca del mayor o menor interés de las técnicas cuantitativas o cualitativas en las Ciencias Sociales, nuestro punto de vista coincide con el que el profesor J. I. Ruiz Olabuénaga expresa al señalar: "No todas las experiencias sociales ni todos los fenómenos ni todos los análisis de una situación pueden ser traducidos indiferentemente a números y conceptos, y aunque en no pocas ocasiones se puede recurrir a ambos tipos de codificación a la vez, no hay duda que cuanto más tienda un estudio a la profundidad interpretativa frente a la estandarización generalizadora, tanto más se tenderá a codificar los fenómenos sociales en clave de palabras, descripciones, viñetas y narraciones, en lugar de números, tablas, algoritmos y parámetros. Ahora bien, de la misma manera que resultaría inadmisibile un estudio cuantitativo opuesto por principio a todo tipo de descripción o narración cualitativa, carece de sentido rechazar de plano el recurso a números, series o parámetros complementarios en los análisis cualitativos." En *La descodificación de la vida cotidiana*, Ed. Deusto (Universidad de Deusto), Bilbao, 1989, pág. 66.

Se enumeran a continuación las técnicas que se han empleado para cubrir los objetivos señalados, diferenciándolas a su vez, por los sectores de población implicados.¹⁰ Es en los capítulos y apartados correspondientes a cada sector de población donde se describirán más ampliamente las condiciones e incidencias que concurrieron en el desarrollo de su aplicación, así como los pormenores habidos durante la realización del trabajo de campo.

El desarrollo de las diferentes técnicas sigue el siguiente esquema:

Para cada tipo de población se presenta:

1. Técnica utilizada.
2. Unidad de observación.
3. Objetivos, variables o categorías estudiadas.
4. Coordinación y observadores.

6.1. Técnicas e instrumentos aplicados en el estudio de los fenómenos del transeuntismo y vagabundismo

Por lo que se refiere al intento de aproximación a la población de los "sin techo", se ha recurrido a las siguientes técnicas:

1. La "recopilación y análisis documental"
2. La "observación directa a distancia"
3. "Cuadros de trabajo"
4. La "entrevista grupal" (dos aplicaciones)

6.1.1. La "Recopilación y análisis documental"

En una definición de carácter general, se ha entendido por "recopilación y análisis documental" la técnica con cuya aplicación se facilita la obtención

¹⁰ Fueron de gran utilidad las aportaciones de autores como R. Sierra Bravo (*Técnicas de Investigación Social: teoría y ejercicios*, Paraninfo, Madrid, 1983), J. I. Ruiz Olabuénaga (*La descodificación de la vida cotidiana*, Universidad de Deusto, 1989), M. Duverger (*Métodos en las ciencias sociales* Ariel, Barcelona, 1981), y de C. Selltiz (*Métodos de investigación en las ciencias sociales*, Rialp, Madrid, 1981). Sugerentes han sido, igualmente, las aportaciones y el enfoque cualitativo de los trabajos de Angela López Jiménez, en sus investigaciones sobre la juventud en Zaragoza, *La juventud en Aragón 1993. Vol. 1 y 2*. Zaragoza: DGA; así como las de Jesús Ibáñez en *Por una sociología de la vida cotidiana* (s. XXI, Madrid 1994)

y análisis de datos e información a partir de documentos escritos, de carácter secundario.¹¹

a) *Objetivos*: El análisis de los datos de las memorias de las instituciones que prestan sus servicios a la población transeúnte (memorias correspondientes a los años 1990-1993), respondía al interés por: 1) conocer la labor realizada por cada una de las instituciones, en cada año, y el resultado del conjunto de todas ellas en Zaragoza, 2) observar la evolución del número de usuarios y de sus características en cada centro, y en el conjunto de ellos.

b) *Tipo de documentos*: memorias y anuarios de las instituciones que ofrecieron servicios a transeúntes, correspondientes a los años 1990-93 (en total doce memorias); véase Capítulo 8 en el que se presenta un análisis de tales memorias (Población transeúnte alberguista en Zaragoza entre 1990 y 1993).

c) *Variables a observar*: número de personas, sexo, edad, lugar de origen, estado de salud de los usuarios de cada centro, y la captación del posible cambio habido en las mismas.

d) *Recopilador*: El investigador principal.

¹¹ María Teresa Anguera incluye el análisis documental dentro del tipo de "observación no participante indirecta" basado en datos estadísticos (censos, etc.) y fuentes documentales (archivos, prensa, imágenes, etc.) y su principal característica consiste en "el hecho de que el investigador no ejerce control alguno sobre la forma en que los documentos han sido obtenidos, y debe seleccionar, observando, lo que le interesa, interpretar o comparar unos materiales para hacerlos utilizables". (*Metodología de la observación en las Ciencias humanas*, Ed. Cátedra, Madrid, 1985, pág. 127).

Tabla 1.1. Unidades de observación, objetivos, variables, observadores y realización de las técnicas utilizadas en la investigación del fenómeno del transeuntismo.

<i>Técnicas empleadas</i>	<i>Unidad de observación</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Aspectos y variables</i>	<i>Observadores</i>	<i>Ambito temporal y realización</i>
<i>Análisis documental</i>	Memorias de las instituciones	Labor realizada. Evolución rasgos de los usuarios	Número, edad, sexo, salud, origen	Investigador principal	Memorias 1990-1993
<i>Observación directa a distancia</i>	Usuarios instituciones asistenciales	Estudios de características usuarios	Número, edad, sexo, etnia, comportamiento	Nueve	mayo 1993, de 13-14 horas
<i>Cuadros de trabajo</i>	Usuarios de instituciones	Conocer características usuarios	Sexo, edad, tipos, etnia, nacionalidad, destino, salud	Trabajadores sociales	Veintiuno de mayo, 1993
<i>Entrevista grupal a transeúntes</i>	Ocho transeúntes	Conocer características y opiniones	Modo de vida, actividad mendicante, relación entre ellos, identificación con la sociedad	Investigador principal y dos trabajadores sociales	Dieciocho de junio 1993
<i>Entrevista grupal a miembros policía local</i>	Cuatro agentes	Características vagabundos y opiniones de los agentes	Visión de la policía, actuaciones	Investigador principal y una trabajadora social	16 de junio 1993

6.1.2. La "Observación directa a distancia"

El recurso a la técnica de la "observación directa" se ha considerado como necesario, dada la realidad que se pretendía estudiar, y que se mostraba directamente y con naturalidad ante el observador; las condiciones en que se mostraba la realidad requería la participación y coordinación de diferentes observadores.

En la presente investigación se ha definido la técnica de la "observación directa simple" como "la inspección y estudio realizados por el investigador, mediante el empleo de sus propios sentidos, especialmente de la vista, de hechos de interés social, tal como son o tienen lugar espontáneamente, en el tiempo en que acaecen y con arreglo a las exigencias de la investigación científica". En el estudio del fenómeno del transeuntismo y del vagabundismo se ha aplicado este tipo de observación distante, manteniéndose al margen del

grupo observado, pero a su vez lo suficientemente próximos como para poder recabar información fiable.¹²

La utilización de esta técnica respondió tanto al objetivo específico a conseguir como por las características de la realidad a observar, y que se precisan a continuación.

a) *Unidad de observación*: usuarios de los servicios destinados a transeúntes (comedores de la parroquia del Carmen y comedor de La Caridad), durante el tiempo en que los sujetos permanecieron en la calle en espera de recibir el servicio, y en el caso del comedor de La Caridad también durante la finalización de la recepción del mismo.

b) *Objetivo y aspectos del campo de observación*: captación de aspectos tales como: número de usuarios, características (edad, sexo, etnia), comportamiento, lugar al que se dirigían los usuarios una vez recibido el servicio. (Véase Capítulo 9)

c) *Observadores*: Nueve.

d) *Instrumento*: cuadro de observación semiestructurado.

e) *Realización*: 21 de mayo de 1993, de 13 a 14 horas.

6.1.3. La "Cumplimentación de cuadros de trabajo"

El intento de recabar información sobre las características de los usuarios de los comedores y albergues, siguiendo, a su vez, un proceso que facilitara el recuento y la sistematización de los datos, condujo al diseño de unos cuadros de trabajo

En el contexto de esta concreta observación los "cuadros" han sido los instrumentos de registro; la ordenación en un cuadro de las variables a estudiar ha permitido la tabulación y el análisis posterior de los datos.

a) *Unidad de observación*: las personas que el día 21 de mayo de 1993 utilizaron los servicios de que los centros destinados a transeúntes e indigentes en Zaragoza.

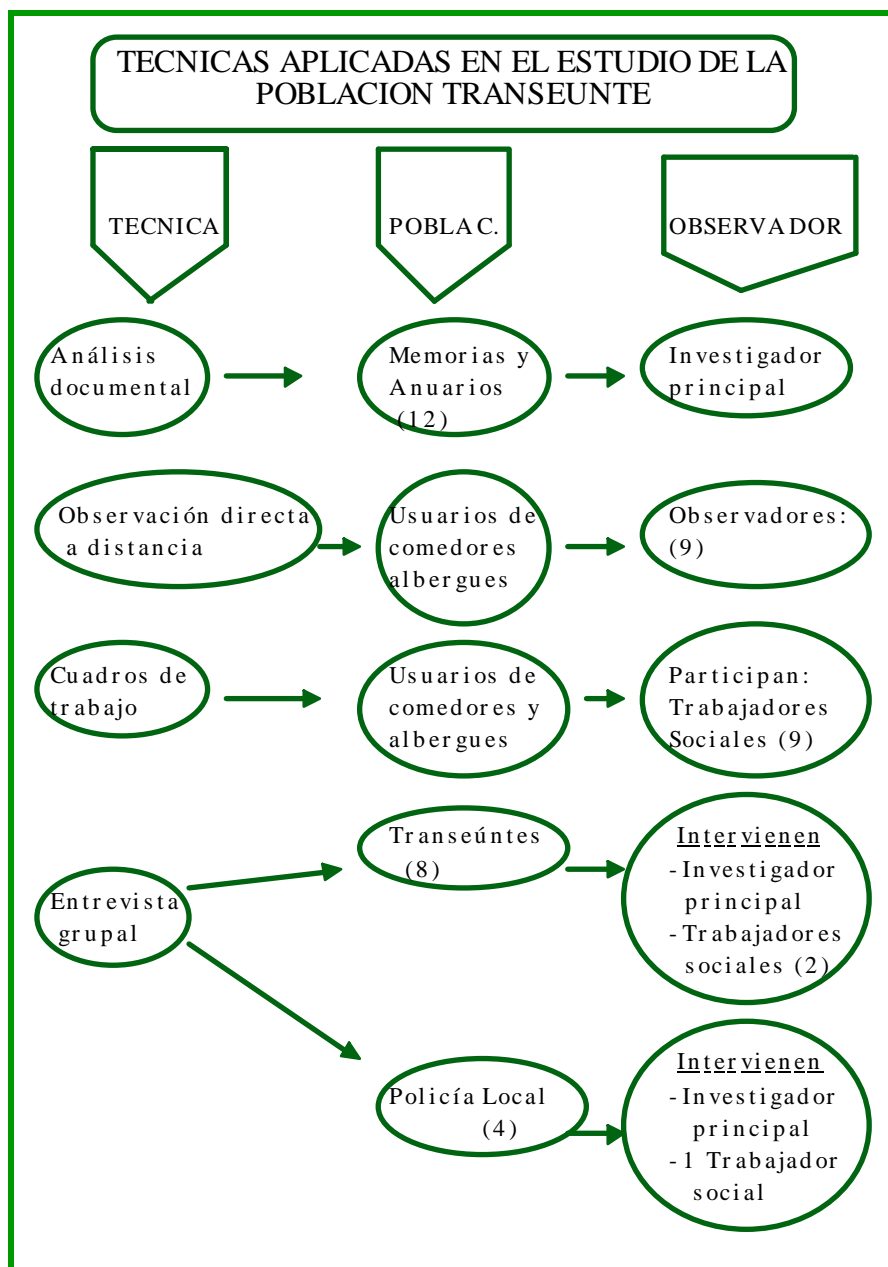
b) *Objetivo de su aplicación y aspectos de interés*: conocer el número total de usuarios de los distintos servicios, así como

¹² Tal nomenclatura y definición de la técnica se corresponden con las indicadas por R. Sierra Bravo *Técnicas de investigación social* (texto citado), cap. 13.

recabar información acerca de las variables sexo, edad, tipo de transeúnte, etnia, nacionalidad, origen geográfico, destino y estado de salud.

La cumplimentación de los cuadros se llevó a cabo por los trabajadores sociales de los centros, basándose en la documentación presentada por los usuarios y en las fichas ya existentes en los centros. (Ver Capítulo 9)

Gráfico 1.1. Técnicas aplicadas en el estudio de la población transeúnte.



6.1.4. La "Entrevista grupal"

El estudio de aspectos cualitativos referidos a la población transeúnte (como opiniones que sustentan, valoraciones que ofrecen, actitudes que defienden) y la "curiosidad" interesada por conocer la opinión de una agencia de control, como la policía local, requerían, asimismo, de unas técnicas específicas. Se optó por el empleo de la técnica de la "entrevista grupal".

Tal modalidad de entrevista se ha definido en el contexto de la investigación como "entrevista en profundidad, cualitativa, en la que un entrevistador elige a un grupo de personas como informantes. A través de la conversación profesional se pretende conocer hechos o significados relacionados con el tema y población a estudiar".¹³

A. Primera aplicación de la "entrevista grupal":

El recurso a esta técnica facilitó el conocimiento del modo de vida de la población transeúnte y de los "sin techo" así como la captación de otros aspectos cualitativos (opiniones, valoraciones) que no podían ser obtenidos por el "análisis documental" ni por la "observación directa a distancia".

a) *Unidad o grupo entrevistado:* ocho transeúntes integrantes de un módulo terapéutico, elegidos como representativos de la población transeúnte institucionalizada.

b) *Objetivos:* Conocimiento de las características de los propios entrevistados y de la población transeúnte en general.

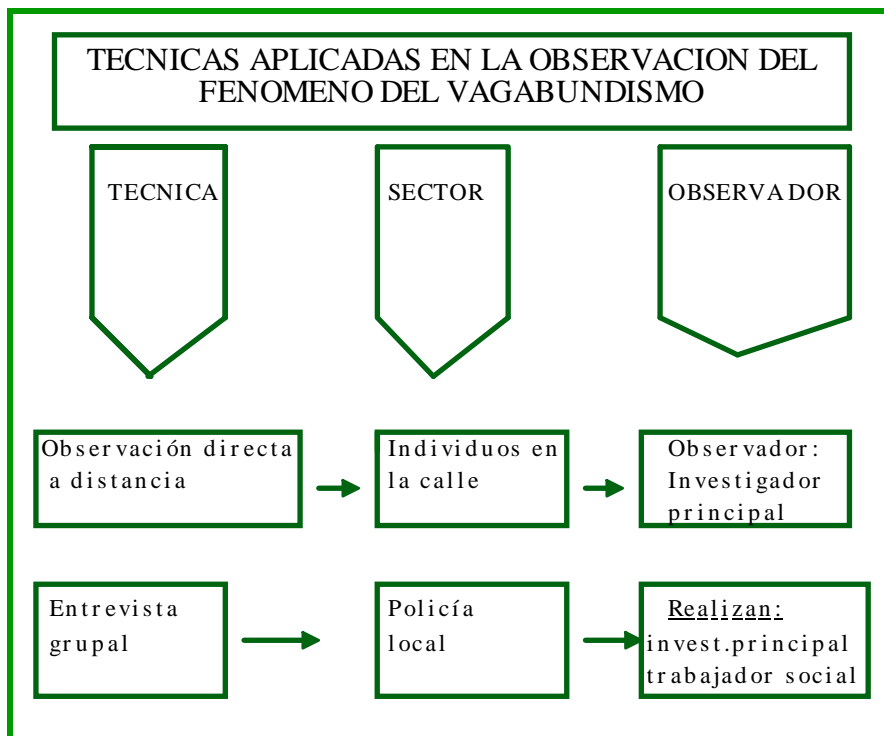
c) *Aspectos estudiados de la población general:* modo de vida de los transeúntes, importancia de la actividad mendicante, la relación entre los transeúntes, relación e identificación con la sociedad, opiniones acerca de la actuación del Gobierno.

d) *Moderador:* Investigador principal, apoyado en la tarea de registro manual de la información por dos trabajadores sociales.

¹³ Entre los términos "grupo focalizado", "grupo de discusión" o "entrevista grupal" nos hemos inclinado por el uso de "entrevista grupal", por considerar que responde mejor que los otros dos a los objetivos específicos a alcanzar con dicha técnica. El tema terminológico a este respecto no parece constituir una cuestión de debate en la literatura española. Así la traducción del libro de Richard A Krueger *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*, en Pirámide, Madrid, 1991) el término *focus groups* se ha traducido como "grupo de discusión", si bien a lo largo del libro se han empleado también los términos de "entrevista a grupo de discusión" y "entrevista grupal".

e) *Realización*: 18 de junio de 1993. (Ver Capítulo 12).

Gráfico 1.2. Técnicas aplicadas en la observación del fenómeno del vagabundismo.



B. Segunda aplicación de la "entrevista grupal":

La aplicación de esta técnica a representantes del cuerpo de Policía Local se explica por la necesidad de obtener información complementaria sobre el número de transeúntes y vagabundos existente en nuestra ciudad, y el interés por obtener nuevos datos sobre el modo de vida de la población vagabunda. Se consideró que aquéllos, que en sus servicios de día y noche recorren toda la ciudad, constituirían una fuente fiable de información sobre estos indigentes.

a) *Unidad o grupo entrevistado*: el grupo estuvo integrado por cuatro agentes de la policía local que se eligieron, entre el colectivo de policías, en tanto que expertos sobre el tema.

b) *Objetivo y aspectos a estudiar*: El grupo fue la ocasión para conocer tanto temas de fuera del grupo (magnitud del fenómeno del vagabundismo,

comportamiento de los transeúntes y vagabundos) como aspectos relacionados con el colectivo que representaban los cuatro policías (visión que se tiene de tales realidades, la actuación de la policía).

c) *Moderador*: El investigador principal, ayudado en las tareas de registro por una trabajadora social, experta en el tema.

d) *Realización*: 16 de junio de 1993. (Ver Capítulo 13)

Tabla 1.2. Unidades de observación, objetivos, variables, observadores y realización de las técnicas utilizadas en la investigación de la actividad mendicante.

<i>Técnicas empleadas</i>	<i>Unidad de observación</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Aspectos y variables</i>	<i>Observadores</i>	<i>Ambito temporal y realización</i>
<i>1ª Observación directa a distancia</i>	Ejercicio de la mendicidad en la calle y donantes	Número de mendigos, sus características	Edad, sexo, compañía, apariencia, estado físico y psíquico, habitual o no Comportamiento de donantes	Ochenta observadores	Diecinueve de mayo de 1990
<i>2ª Observación directa a distancia</i>	Ejercicio de la mendicidad en las iglesias	Número de mendigos y características	Edad, sexo, comportamiento, aspecto, etnia	Ochenta y cuatro observadores	Veinte de mayo, 1990
<i>3ª Observac. a distancia</i>	Ejercicio de la mendicidad en iglesias	Número de mendigos y características	Edad, sexo, comportamiento, aspecto, etnia	Ochenta y cinco observadores	Veinticuatro de mayo, 1992
<i>Observación participante</i>	Participar en el fenómeno	Conocim. de las circunstancias en que transcurre el fenómeno	Características de los donantes	Dos chicas jóvenes	Veinte de mayo de 1990
<i>Entrevista telefónica</i>	Representantes de parroquias e iglesias	Localizar mendigos y su número	Características de mendigos y opiniones de los entrevistados	Cinco entrevistadores	Mes de abril, 1990

6.2. Técnicas aplicadas en el estudio del fenómeno de la mendicidad

Para el estudio de la actividad mendicante se recurrió, asimismo, a diferentes técnicas. Su uso respondía a la necesidad de aproximarse a varias de sus dimensiones significativas (como volumen, eficacia de la actividad, modalidades de mendicidad, opinión de agentes intervinientes) y sin cuyo conocimiento, resultaba difícil captar en su globalidad el significado del fenómeno. Se desarrollan las siguientes:

1. "Observación directa a distancia" (tres aplicaciones)
2. "Entrevista personal telefónica"
3. La "observación participante"

6.2.1. La "*Observación directa a distancia*"

La "observación directa a distancia", tal y como ha sido definida anteriormente, era la técnica más aconsejable con la que el observador podía aproximarse a los aspectos objetivos y externos del fenómeno de la mendicidad practicada en la calle.

A. *Primera aplicación de la "observación directa a distancia":*

a) *Unidades de observación:* 1) personas que ejercían la mendicidad en las calles del centro urbano de Zaragoza, el día 19 de mayo de 1990; 2) personas que daban limosna

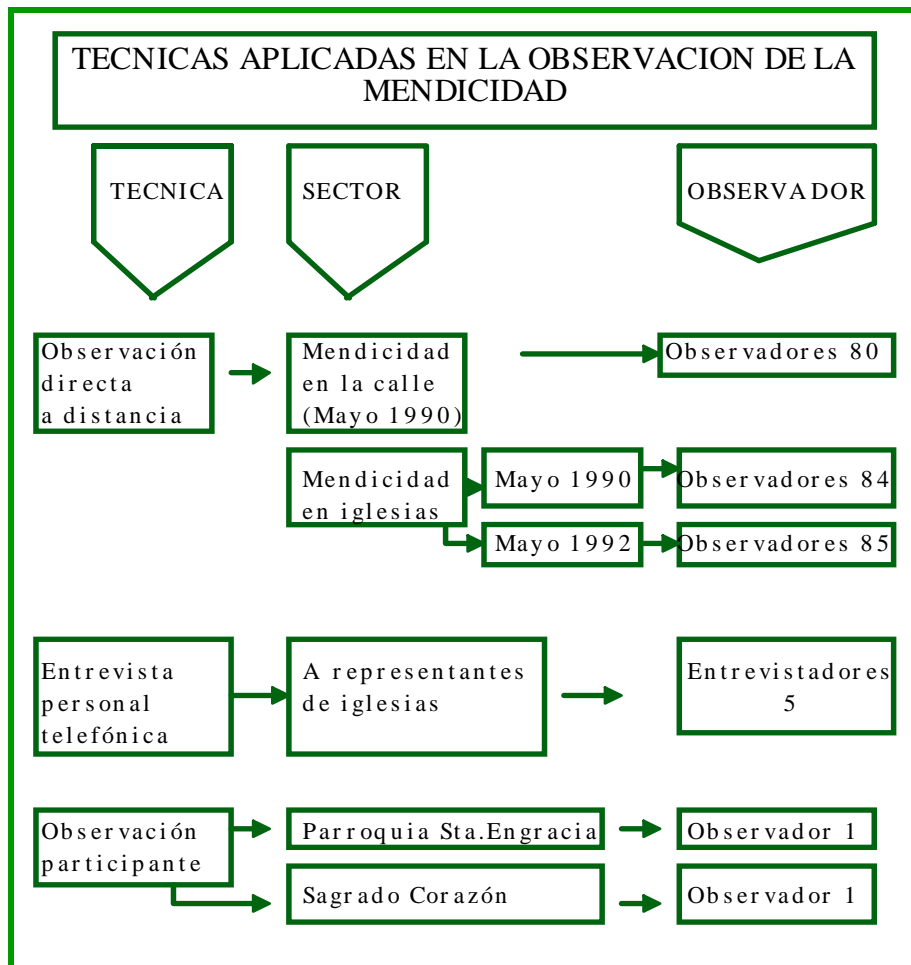
b) *Objetivos:* 1) conocer el número de mendigos que de 20 a 21 horas del día señalado ejercían la mendicidad en el centro de la ciudad; 2) estudiar las características de los mendigos (sexo, edad, tipo de compañía, apariencia externa, estado de invalidez, comportamiento, etnia, tipo de reclamo empleado, estado psíquico aparente, presencia habitual en el lugar); 3) características de las personas que daban limosna (edad, sexo, comportamiento).

c) *Observadores:* 80 observadores, alumnos de la Escuela Universitaria de Trabajo Social San Vicente Paúl.

d) *Coordinación:* Investigador principal.

e) *Instrumento*: cuadro de observación; cuya utilidad fue comprobada en observación exploratoria realizada en las mismas circunstancias de tiempo y lugares el sábado anterior a la aplicación definitiva. (Ver Capítulo 17).

Gráfico 1.3. Técnicas aplicadas en la observación de la mendicidad.



B. Segunda aplicación de la "observación directa a distancia":

Como en el caso anterior, también la "observación directa a distancia" se presentaba como la técnica más útil para la recogida de datos objetivos y visibles al observador del fenómeno de la mendicidad en las puertas de las iglesias.

a) *Unidades de observación*: 1) personas que ejercían la mendicidad en las puertas de las iglesias, el domingo día 20 de mayo de 1990, durante el tiempo que duró la salida de fieles de las misas celebradas en los horarios de mayor asistencia de fieles (se observó únicamente la salida de una misa en cada iglesia o parroquia); 2) personas que daban limosna.

b) *Objetivos*: conocer, 1) número de personas que ejercían la mendicidad, sus características (edad, sexo, comportamiento, aspecto, etnia); 2) conocer el número y características de los fieles que daban limosna (edad, sexo) (Capítulo 18, apartado 4).

c) *Observadores*: 84.

d) *Coordinación*: Investigador principal.

e) *Instrumento*: cuadro de observación. Fue probada su utilidad en observación exploratoria realizada en similares circunstancias a las que luego concurrirían en la observación definitiva, y en dos parroquias distintas, los días 6 y 13 de mayo de 1990. (Ver Capítulo 18).

C. Tercera aplicación de la "observación directa a distancia":

El poder contar con un equipo amplio de observadores, el hecho de tener ya probado el cuadro de observación, y aprovechando la experiencia alcanzada en la observación del día 20 de mayo de 1990, facilitaba la repetición de la observación, dos años después, del hecho de la mendicidad en las puertas de las iglesias. Se podía conseguir, de esta manera, la confirmación de la utilidad de esta técnica y la fiabilidad de los datos obtenidos en la primera aplicación

Los objetivos, unidades de observación e instrumento de recogida de información fueron los mismos que en la observación del 20 de mayo de 1990.

a) *Realizada* el día 24 de mayo, domingo, del año 1992

b) *Observadores*: 85.

c) *Coordinación*: Investigador principal.(Ver Capítulo 18, apartado 5)

6.2.2. "Entrevista personal" mediante comunicación telefónica

La realización de la "entrevista personal" a representantes de las parroquias e iglesias de Zaragoza iba a proporcionar, en primer lugar, información básica sobre las iglesias en que se ejercía habitualmente la mendicidad. Esta información facilitaría la aplicación posterior de la "observación directa", al excluir en ésta aquellas iglesias de las que se conocía de antemano la no presencia de mendigos. Al ser otra fuente alternativa para conocer datos sobre el número de mendigos y sus características, serviría para contrastar los datos obtenidos en la "observación directa". Finalmente, con la técnica de la entrevista podría recabarse información acerca de aspectos internos de las personas entrevistadas (como la opinión y posicionamiento ante el fenómeno de la mendicidad por parte de representantes del clero).¹⁴

a) *Unidad de estudio*: representantes cualificados de las parroquias e iglesias de Zaragoza

b) *Objetivos*: 1) conocer las parroquias donde habitualmente hay mendigos en horarios de misa; 2.) cifrar los mendigos que se sitúan en las puertas, sí como las características de los mismos.

c) *Entrevistadores*: cinco.

d) *Coordinación*: investigador principal.

e) *Instrumento*: guión o esquema semiestructurado. (Ver Anexo IV)

f) *Ambito temporal*: mes de abril, 1990. (Ver Capítulo 18, apartado 1)

6.2.3. La "Observación participante"

En el contexto de esta investigación se ha entendido por "observación participante" el "mezclarse de los observadores con la realidad a observar manteniendo una relación directa, participando con gran intensidad y compromiso en sus actividades, y compartiendo las circunstancias y experiencias de lo observado".

Hay dimensiones del hecho de la mendicidad que difícilmente pueden captarse a través de la "observación directa distante" o con la "entrevista

¹⁴ Nos han sido de especial utilidad las aportaciones que acerca de esta modalidad de entrevista exponen C. Selltiz *et al.* en el libro *Métodos de investigación en las relaciones sociales* (obra citada), págs. 40 y sigs.

personal". La cuantía de dinero obtenida por los mendigos, ciertas actitudes de los ciudadanos ante el mendigo, quiénes dan limosna y cuánto se da, son algunas de ellas. El recurso a la "observación participante", es decir, el que alguien se hiciera pasar por mendigo podría obviar las dificultades metodológicas de las otras técnicas.

La observación desarrollada para nuestro trabajo tuvo carácter de ocasional, breve e individual, pudiéndose catalogar también como de "observación reportaje".¹⁵

a) *Actividad*: participación en la experiencia y circunstancias que rodean a la acción de mendigar en las puertas de dos iglesias ubicadas en zonas céntricas de la ciudad, a la salida de los fieles de dos de las respectivas misas.

b) *Objetivos*: se pretendió conocer las circunstancias en que se desarrolla la acción de mendigar, y, más concretamente, observar el comportamiento de los fieles ante los mendigos.

c) *Observadores*: fueron dos las personas que se hicieron pasar por mendigos, realizando cada una la observación en iglesias distintas, el día 20 de mayo de 1990, domingo.

d) *Controles*: Cuatro observadores debían registrar las posibles incidencias que se produjeran, así como anotar las características de las personas que dieran limosna. Tanto las circunstancias de sendos lugares como el cuadro de registro de la información fueron comprobados el domingo anterior a la realización de la observación definitiva.

e) *Coordinación*: Investigador principal. (Ver Capítulo 19)

Como ha podido apreciarse, la variedad de técnicas empleada en la investigación responde fundamentalmente al hecho de que son también diversas las realidades estudiadas y, a su vez, diferentes los aspectos y dimensiones que las integran.

Cabe anotar, finalmente, que el empleo de más de una técnica (*triangulación*) y el recurso a distintas fuentes de información son sin duda dos condiciones que garantizan en la investigación la contrastación de los

¹⁵ Han sido de interés en la elaboración de este apartado las indicaciones de M. Duverger, en *Métodos de las ciencias sociales*, Ariel, 1981. Para este autor la observación será "reportaje" cuando es ocasional y circunstancial. Tiene relaciones con el reportaje periodístico, pero "para que pueda ser utilizada en ciencia social basta hacerla más sistemática, más precisa y más rigurosa" (pag. 331). Nos hemos basado, asimismo, en R. Sierra Bravo (obra citada, pág. 215).

resultados, y añaden seguridad a las conclusiones. Así, la aplicación de la técnica de la "entrevista por teléfono" a los representantes de las parroquias sobre el fenómeno de la mendicidad en las puertas de las iglesias podía servir para confirmar y matizar los datos alcanzados en la "observación directa distante". La "observación participante" puede complementar, asimismo, las conclusiones deducidas de las observaciones realizadas tanto en la calle como en las iglesias.

Se han expuesto en esta primera parte los objetivos e intenciones del presente trabajo y se ha presentado también la metodología con que conseguirlos. El contenido de los capítulos próximos (parte II) responde, asimismo, a la necesidad de una mayor especificación y encuadre de la población y al requerimiento de ubicar el problema en un contexto teórico más amplio. Se perfilarán las definiciones y tipologías sobre la pobreza y la indigencia, y se presentarán las propuestas teóricas tratando de preparar y esclarecer el camino hacia la fase siguiente. La descripción y análisis de las informaciones serán el resultado de un vasto trabajo de campo.

PARTE SEGUNDA

DEFINICIONES, TIPOLOGÍAS Y POSICIÓN DE LOS INDIGENTES EN LA SOCIEDAD

CAPÍTULO 2

HACIA UNA TEORIZACIÓN DE LA POBREZA. LOS INDIGENTES, UNA CATEGORÍA DE POBRES. TIPOLOGÍA Y DEFINICIONES.

A través de diferentes y numerosos testimonios podemos conocer en la actualidad cómo en las sociedades humanas de los últimos siglos una parte significativa de las personas que las integraban sufrían situaciones de pobreza y de miseria. Junto con sus descripciones nos han legado también las explicaciones que sobre sus orígenes se ofrecían, la justificación de su existencia, así como las propuestas de medios para paliar o erradicarlas. Las respuestas que los poderes públicos o las iniciativas privadas daban —y que encontramos en la amplia literatura existente sobre el tema— para la satisfacción de las necesidades nos sirven hoy para comprender cómo se entendían esos fenómenos.¹ No hace falta ser un experto ni estar muy sensibilizado para apreciar que pobreza y la miseria subsisten hoy; sin embargo, las causas de las mismas, sus manifestaciones, su significado, el número de personas que las sufren, la visión, la sensibilidad y actitud de los poderes públicos y del ciudadano sobre ellas han cambiado radicalmente.

Antes de proceder a describir en este estudio una parte de ese fenómeno de la pobreza tal y como se produce y se manifiesta a finales del siglo XX, y en nuestro país, se ha creído conveniente ofrecer un breve repaso a la historia reciente de tales realidades; ello facilitará, sin duda, la comprensión de las realidades presentes.

¹ Véanse, por ejemplo, B. Geremek en su libro *La piedad y la horca*, quien realiza una valiosa presentación de las transformaciones que se han dado en las ideas sobre la pobreza y las reacciones colectivas en relación con ella durante los últimos siglos; o a F. Santolaria, *Marginación y educación: Historia de la educación social en la España moderna y contemporánea*.

1. LOS PRECEDENTES HISTÓRICOS DEL FENÓMENO DE LA POBREZA

Por muchos cambios que se hayan producido en los dos últimos siglos en las sociedades occidentales, las de hoy son herederas de aquéllas. La tecnología, los medios de producción, la organización del trabajo, y las posibilidades de desarrollo y de extensión del bienestar a todos los ciudadanos no son los mismos, incluso, que los de hace unas pocas décadas. Con todo, se constata un hecho: las desigualdades se siguen produciendo, y una parte de nuestros conciudadanos sufren la pobreza y la miseria. Pero, cuando hoy los estudiosos se refieren a esas realidades ¿hablan de lo mismo de lo que hablaban los economistas, filósofos y novelistas, por ejemplo, del siglo pasado? En un intento de síntesis se ofrecen ahora las características más significativas del tipo de pobreza que predominó entonces.

Como señala Geremek (1986), ya a finales del siglo XVIII, y en la reflexión sobre los pobres, aparecen nuevas cuestiones de discusión. Mientras que hasta entonces el problema había estribado en cómo encontrar los medios para frenar la proliferación de mendigos y vagabundos, se trataba entonces, más bien, de analizar y comprender el pauperismo como fenómeno de masas, y en determinar sus causas y su lugar en el sistema económico. A finales del siglo XVIII y durante el XIX se produjeron significativos procesos sociales, siendo los correspondientes a los de la industrialización los que provocaron profundos y bruscos cambios en el desarrollo de las sociedades europeas. Como indica B. Geremek (1986: 248) "el desarrollo de las comunicaciones y del comercio, la migración interna de la mano de obra, la injerencia de las instituciones de solidaridad, tanto por los que ofrecían trabajo como entre los obreros, introducen mecanismos que regulan y nivelan las diferencias entre salarios y precios." El pauperismo, se señala, había cambiado su carácter, y adquirido una dimensión dramática, introduciendo incertidumbres en las reflexiones sobre el progreso histórico. El problema de la pobreza en los dos últimos siglos hay que inscribirlo, por tanto, en el contexto del desarrollo industrial.

La industrialización absorbía las masas de inmigrantes urbanos. La población obrera que se había creado como consecuencia de los procesos de proletarianización en el campo y en las ciudades, era considerada como caldo de

cultivo de la indigencia. Así, las condiciones de vida, la habitabilidad de las viviendas, el estado de salud, las familias numerosas, el aspecto exterior, constituían la base para una identificación entre obreros e indigentes, determinando, por lo tanto, el que la proletarización confiriese al pauperismo una dimensión de masas.

En nuestro país, y como apunta F. Santolaria (1997: 237), a partir de 1830, además del pauperismo que provocaron los procesos de industrialización, se produjeron transformaciones sociales, relacionadas con los cambios habidos en el régimen liberal burgués. Así, la descomposición gremial y la proletarización de la mano de obra, el aumento de la emigración campesina (que surgió tras las desamortizaciones agrarias), y que confluyeron en los centros urbanos cuyas estructuras fueron incapaces de asumir los efectos sociales y económicos del impacto inmigratorio, dieron lugar a nuevas condiciones de pobreza.

Retomando el discurso de B. Geremek, destacamos las conclusiones a las que llega tras su análisis de los siglos XIX y XX: a) la tendencia general fue la de una mejora gradual de las condiciones de vida de la población obrera y el fin de la identificación obrero-indigente (curiosamente, hasta mediados del siglo XIX, matiza nuestro autor, había perdurado el uso lingüístico de definir a los obreros con el nombre de "pobres"); b) se registró un empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y el empobrecimiento de algunos sectores; c) el progreso económico no ha conseguido terminar con las desigualdades sociales.

A principios del siglo XX el umbral de la pobreza en las sociedades occidentales se caracterizaba más bien por el temor al hambre de las masas de trabajadores. Tras la segunda guerra mundial estudiosos como el americano M. Harrington (1962) ya destacan que "las causas sociológicas y económicas de la pobreza están patentes, y tratan de convencer de que la lucha contra la miseria es posible y de que ésta constituye una de las obligaciones de la colectividad". Ya no se destaca el peligro del hambre o de la desnutrición crónica entre las masas obreras de los países industrializados, "sino un modelo de vida que se aparta sustancialmente de las normas generales de la sociedad del bienestar". Se ha asistido a la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, y se han desarrollado sistemas que garantizan la seguridad en aspectos básicos de la vida de las personas y de las familias

(trabajo, salud, educación), promoviéndose formas de asistencia social organizadas, reduciéndose las situaciones de miseria.

La acertada formulación que hace B. Geremek del estado de la cuestión sobre los inicios de la segunda mitad del siglo XX, sugiere la reproducción literal del texto:

En la evolución del concepto de pobreza en la época moderna es bien visible la gradual disminución de importancia de los móviles éticos y religiosos en favor de un análisis mediato de las categorías de la política social, del interés colectivo o de la razón de Estado. Esta tendencia también está ligada a la formación del pensamiento económico, que considera como una de sus competencias el conocimiento y la estimación de las dimensiones de la miseria y el análisis de las causas del pauperismo. La preeminencia del trabajo como condición apropiada de los pobres es el eje de la visión que fundamenta una actitud común a las diversas opiniones expresadas sobre la cuestión de los pobres (...). Garantizar la posibilidad de trabajo significa asegurar al mismo tiempo una forma de asistencia social y un método de lucha contra la relajación social.²

La etiología de las situaciones de pobreza y de miseria existentes al final del siglo XX en las sociedades desarrolladas, sus manifestaciones, los condicionamientos de su mantenimiento, así como las posibilidades de su superación, responden ya a contextos sociales, económicos y políticos, bastante distintos y nuevos a los que, en resumen, se han dibujado en los párrafos anteriores. Con la intención de introducir la contextualización socioeconómica de esas realidades (y que se concretará aún más en el capítulo cuarto) se presentan a continuación, y también con intención de síntesis, algunos de los rasgos más significativos de las sociedades avanzadas, que se considera configuran la cuestión de la pobreza. Se es consciente, a su vez, que el tema requeriría desarrollos más amplios y profundos; sin embargo, en el marco del objetivo de este trabajo, y admitiendo el riesgo de simplificar fenómenos muy complejos, esos desarrollos (al señalar las tendencias más significativas) parecen ser suficientemente explicativos.

Al contrario que en el capitalismo del XIX —en el que había una unión entre el mundo del trabajo y el mundo de la pobreza— en la "sociedad del bienestar", iniciada la segunda mitad del XX, la marginación y la pobreza aparecen como el mundo del no trabajo. De esta manera, y según L. E. Alonso (1999:117), la reivindicación deja de entrar en el marco del

² B. Geremek, *op. cit.* pág.255.

movimiento obrero y es traspasada al Estado como ejemplo de los fallos del mercado; "era justo el lugar para la intervención activa del Estado, para éste se hiciese asistencial, para legitimarse en función de un bien común que estaba por encima de los intereses de clase."

Y en conexión con lo que señalaba anteriormente B. Geremek, el profesor J. Torres (1999) subraya que la situación existente hoy día en las sociedades avanzadas se caracteriza por la cada vez menor capacidad de las rentas salariales para mantener un nivel de vida digna. El desempleo afecta a millones de personas, y cuando se tiene trabajo éste se realiza en precario. El trabajo es más inseguro y temporal o inexistente, los salarios, son más bajos e irregulares, se multiplica el trabajo de baja calidad, añadiendo a todo ello el hecho de que el gasto social es menor. Con diferente grado, se ha provocado en las sociedades europeas, un aumento de la desigualdad salarial y del reparto general de la riqueza. Paradójicamente, en los años en que se ha avanzado más en coordinación macroeconómica en Europa y a pesar de que mejoran las grandes magnitudes económicas, la pobreza y la exclusión social aumentan. Nuestras sociedad, señala Torres López, más avanzadas se enfrentan hoy a gravísimos problemas de segmentación social, de falta de cohesión provocada por el incremento en las desigualdades y, en suma, de insatisfacción y frustración en grandes colectivos sociales que, en otras épocas, parecía que iban a estar ya siempre a salvo de la crisis.³

2. NECESIDAD DE UNA NUEVA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA POBREZA

A finales de la década de los ochenta y en la de los noventa ha sido muy abundante la reflexión sobre las realidades de la desigualdad y de la pobreza. Las nuevas situaciones y manifestaciones surgidas particularmente en el continente Europeo, y el intento de análisis de las causas y factores que las producen, han conducido a que sean numerosos los autores que han revisado

³ El profesor Juan Torres López, catedrático de Economía aplicada de la Universidad de Málaga, y durante los cursos de verano de 1999 organizados por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en Avila, disertó sobre "Los nuevos retos de la cohesión social.". Parte de su contenido se han resumido en el presente trabajo.

conceptos y propuesto otros nuevos con los que poder explicar los fenómenos surgentes. Sintomático de esto es la particular atención que ha tenido en los últimos años el debate sobre las definiciones de "pobreza" y de "exclusión", y acerca de cuáles son sus similitudes y sus semejanzas. P. Abrahamson (1997) señala, por ejemplo, que ha sido testigo "de una importante sustitución en la terminología que ha abandonado el concepto de pobreza por el de exclusión social en las últimas discusiones sobre las situaciones y procesos de privación en Europa".⁴ En este mismo sentido se expresa A. Bruto da Costa (1999) cuando califica de tradicionales y de no ser ya apropiados algunos enfoques del análisis y de la comprensión de la pobreza. El concepto de pobreza, señala, "que apoyaba demasiado en el aspecto económico y sobre las rentas ha sido pues abandonado en provecho de la noción de exclusión de grupos marginados en relación al modelo dominante."⁵

En general, en las Ciencias sociales y sean cuales sean las definiciones que se adopten, una propuesta de las mismas, así como el desarrollo de tipologías, se presentan al investigador como necesarias. Sin estas tareas previas, difícilmente se podrá penetrar en la maraña de aspectos y dimensiones que constituye la realidad social en general y, particularmente, las de la pobreza, marginación y/o exclusión.

La referencia a la definición ya presentada que de este término ofreció el Consejo de Ministros de la Comunidad Europea en su Segundo Programa de lucha contra la Pobreza (1984-88) resulta ser adecuada para los fines del presente trabajo. La necesidad de mencionarla de nuevo aquí y ahora viene dada, además, por el hecho de que son aún hoy muchos los expertos que se refieren a la misma cuando tratan analizar los fenómenos de la desigualdad. La expresión "pobre", se afirma en tal documento, se refiere "a aquellas personas, familias y grupos cuyos recursos —materiales, culturales y sociales— son tan limitados que les excluyen del mínimo nivel de vida aceptable en los Estados miembros en los que viven".⁶

⁴ Véase el artículo de P. Abrahamson "Exclusión social en Europa: ¿vino viejo en odres nuevos?" en *Unión Europea y Estado del Bienestar* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1997. Una exposición del desarrollo reciente de los cambios conceptuales puede encontrarla también el lector en el artículo de Alfredo Bruto da Costa y otros: "¿Pobreza o exclusión?" en la revista de Políticas sociales en Europa, nº 3

⁵ A. Bruto da Costa, *op. cit.*, pág.11.

⁶ Consejo de Ministros de la Comunidad Europea. Segundo Programa de Lucha contra la Pobreza, 1984, art. 1.2.2.

Igualmente, los investigadores, al tratar de captar y comprender el fenómeno de la pobreza, han establecido desde antiguo diferentes tipologías y categorías de pobres. Al ser diversos los criterios por los que se elaboran tales clasificaciones, éstas han sido numerosas y variadas. Y los hay que avisan de “los riesgos que en un tema como éste conlleva cualquier intento clasificatorio, por lo que convendrá estar avisado y andar con pies de plomo antes de introducir el bisturí conceptual y descomponer los tipos en subtipos, las clases en subclases y los pobres en subpobres” (P. J. Cabrera, 1998: 87). En el contexto de esta investigación no interesa ni una exposición exhaustiva de las mismas ni su valoración.

En el presente estudio se parte del supuesto de que toda clasificación tiene siempre una particular utilidad analítica para el autor que la establece, quedando tanto los criterios de clasificación como el número de tipos a establecer condicionados por los objetivos del estudio y unos contextos geográficos y temporales precisos. Y se reconoce, asimismo, tanto la dificultad de elaborar una tipología que incluya todas las posibles dimensiones que cualquier realidad social posee, como la dificultad de elaborar tipos que distingan y discriminen con total precisión los múltiples factores que configuran los elementos o unidades susceptibles de clasificación.⁷

La finalidad de las siguientes consideraciones sobre las tipologías de la pobreza es situar nuestra población objeto de estudio en el contexto y panorámica más generales del fenómeno de la pobreza; es decir, se trata de distinguir las dimensiones de la realidad que sí interesan de las que no. La clasificación que a continuación se presenta no pretende, por tanto, ser tan excluyente en sus tipos que algunas de las categorías que se señalen no puedan ser incluidas, además e indistintamente, en alguna otra. Tratando de reducir de alguna manera las limitaciones analíticas inherentes a toda tipología, y deseando ofrecer una visión comprehensiva e integradora de los diferentes intentos clasificatorios, se ha incluido en el nuestro la referencia a

⁷ En este mismo sentido se pronuncia P. Carasa en *Metodología del estudio del pauperismo en el contexto de la revolución burguesa española*. Ponencia presentada al I Congreso de la Asociación de Historia social. Zaragoza. sept. 1990. "Queremos llamar la atención sobre el abusivo recurso que se suele hacer a las tipologías de pobres; según nuestro planteamiento, una tipología no puede agotar el conocimiento de la situación de pobreza de una sociedad, no tiene otro valor que el puramente instrumental..."

la correspondencia con los tipos de pobres establecidos según otros criterios de clasificación.⁸

3. UN ENSAYO DE TIPOLOGÍA DE LA POBREZA

En función de esos objetivos señalados anteriormente, se considera que la clasificación basada en el criterio de la posición que los individuos ocupan en la estructura productiva y en el mercado de trabajo es, metodológicamente hablando, y en el contexto del presente estudio, muy apropiada.⁹ Según esto, los tipos de pobreza quedarían establecidos en:

3.1. Pobres productivos

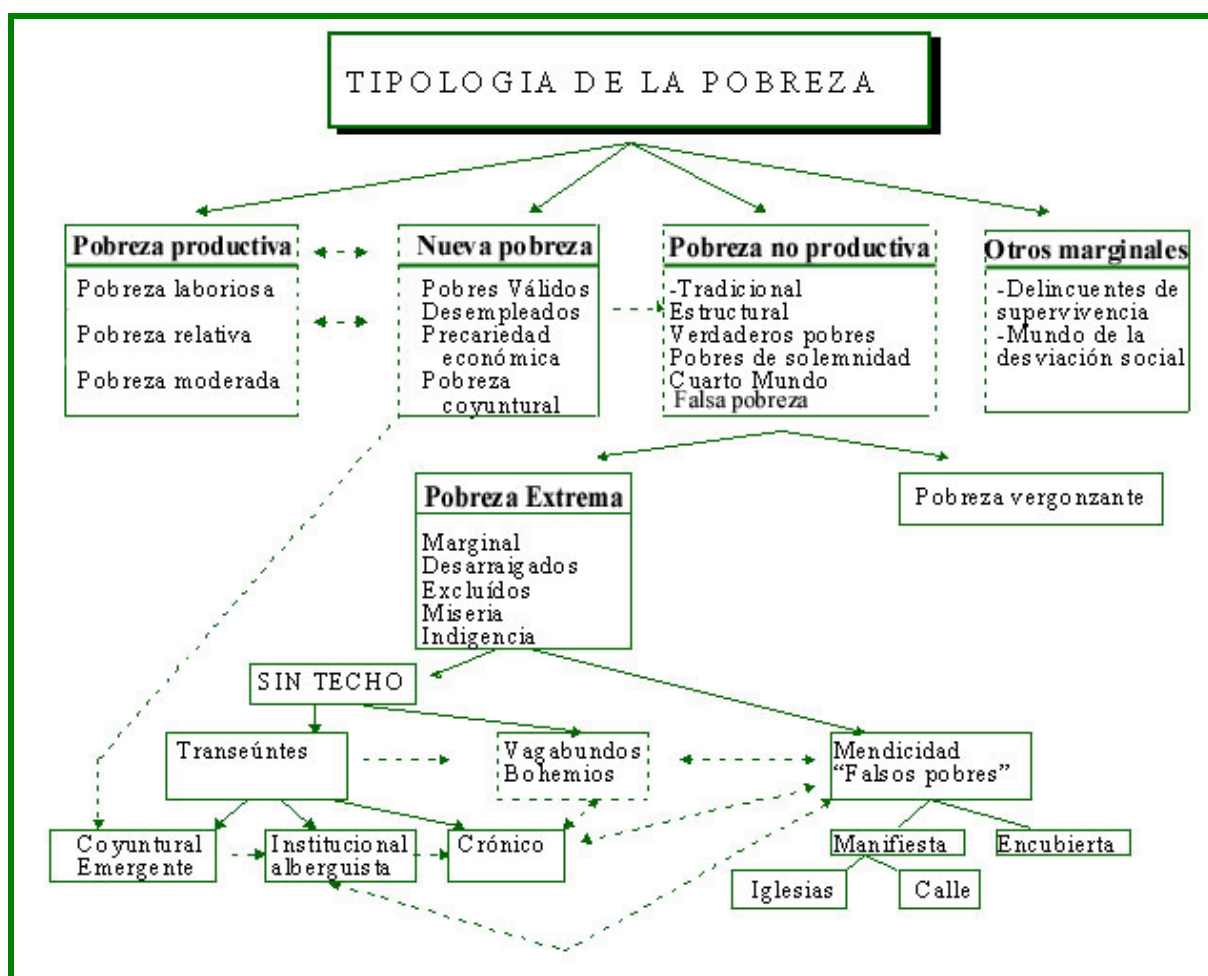
Los pobres productivos serían aquellos individuos que están vinculados a la estructura productiva y que tienen ingresos regulares y un status reconocido. Sin embargo, la compensación económica resulta insuficiente para sí o su familia, no pudiendo alcanzar un nivel de vida mínimo aceptable.

Entre otras denominaciones también usuales de este primer tipo general se encuentran las de "pobreza laboriosa", "trabajadores pobres". Se incluirían en esta primera categoría de pobres a la población trabajadora de nivel más bajo, los parados estacionales, peones de la construcción y de la industria, algunos agricultores autónomos y vendedores ambulantes.

⁸ Un repaso a la propuesta de clasificaciones desde el s. XVI, así como una valoración del porqué de su elaboración se pueden encontrar en P. J. Cabrera, *Huéspedes del aire* (1998), págs. 21 y sigs. Consideramos oportunas las reflexiones que este autor ha realizado recientemente acerca del hecho de que las clasificaciones (las de antes y las de ahora) acaben fraguando alrededor de los juicios morales sustentados por el clasificador. Más contundentemente se expresa (p. 467) cuando tacha de "recurso, manido y facilón que lleva a buscar precipitadamente una clasificación tipológica de los pobres, como supuesta vía de comprensión del problema de la pobreza extrema". Como se ha señalado en el texto, y siendo consciente de los riesgos que supone la elaboración de tipologías, se ha visto analíticamente útil el recurso a las mismas. La intención expresa ha sido únicamente esa, y, hasta donde se puede ser consciente, está lejos de nuestro ánimo introducir (como señala Cabrera que sucede frecuentemente) "de modo subrepticio, una visión descalificadora de la pobreza."

⁹ Siguiendo este criterio, han elaborado también o asumido tipologías instituciones o autores tales como La Comisión de las Comunidades Europeas (1991), D. Casado (1973, 1990), L. Fernández (1991).

Gráfico 2.1. Tipología de la pobreza



3.2. La nueva pobreza

En este tipo se incluyen las personas que, siendo potencialmente activos, no han conseguido insertarse plenamente en el mercado de trabajo. Es la pobreza en la que caen los trabajadores que se han quedado sin empleo, los trabajadores eventuales, los que no poseen un trabajo estable, ciertos trabajadores de la economía sumergida; es decir, aquellos que no tienen unos ingresos ni regulares ni suficientes. Los que la sufren ven mermados notablemente sus recursos y asisten, impotentes, al proceso de pérdida de derechos a los diferentes sistemas de protección social. De esta manera, la

pobreza va apareciendo en individuos y familias en los que anteriormente no se había sufrido.

D. CASADO (1990) incluye en este tipo de pobre las categorías siguientes: a) hijos de familias de activos de bajo nivel socioeconómico en larga busca y espera de su primer empleo; b) jóvenes sin protección familiar ni empleo; c) desempleados adultos, de larga duración, sin subsidios; d) adultos salidos de internados (penitenciaria, asistenciales, sanitarios) en busca de empleo; e) mujeres con cargas familiares necesitadas de empleo.¹⁰

Para J. GARCIA ROCA (1991) estos nuevos pobres toman el nombre de "pobres válidos"; esta figura, afirma, se ha convertido en un hecho masivo originado por la crisis económica. En el excluido actual hay un pobre válido que demanda algo más que los sistemas asistenciales; demanda formar parte de una sociedad activa a través de la formación, la competencia y el protagonismo.¹¹

Algunos sectores de los "pobres productivos", y básicamente las realidades que representa la noción de "nueva pobreza" se corresponderían con lo que viene en denominarse situación de precariedad en el empleo, en los ingresos y en las prestaciones sociales.

Asimismo, y en referencia a la noción de "pobreza relativa" (según la cual la pobreza es función de un nivel relativo de ingresos del individuo, que aumenta a medida que se acrecienta la renta nacional) podría concluirse que individuos clasificados como "pobres productivos" o "nuevos pobres" se corresponderían, en cierta manera —y según ese criterio clasificatorio— con situaciones de "pobreza relativa".

3.3. Pobreza no productiva

Algunos autores identifican esta pobreza con la "pobreza tradicional" o con el denominado "cuarto mundo" (debido a que el fenómeno es

¹⁰ Demetrio Casado en su obra *Sobre la pobreza en España, 1968-1990*, (op.cit.), presenta diversos criterios de clasificación de la pobreza (págs. 140, 157, 243 y 263; se refiere a la nueva pobreza en pág. 157). En esta categoría cabría incluir a los "pobres urbanos", "coyunturales" dependientes de los bajos salarios y del empleo ocasional (*Los pobres en la Europa moderna*, de Stuart Woolf, pág. 17. Edit. Crítica, 1989, Barcelona).

¹¹ J. García Roca, *Contra la exclusión: responsabilidad política e iniciativa social*. Edit. Sal Terrae, Maliaño, Cantabria, 1991; pág. 10.

característico de las sociedades desarrolladas).¹² Estaría configurado este tipo por una población heterogénea, cuyo denominador común sería: la no participación en el proceso productivo, los ingresos bajos o inciertos, y ocupar la posición más inferior de la escala de estratificación social. Incluidos en este tipo de pobreza cabe distinguir, a su vez, los siguientes subtipos:

3.3.1. Individuos que no participan o no pueden participar en el proceso productivo

A este subtipo pertenecerían los denominados "pobres vergonzantes", "pobres institucionales", y también "los verdaderos pobres".

Pobres institucionales. Los individuos que, siendo beneficiarios de la protección social, la cobertura que reciben es tan escasa que no les alcanza para mantener un nivel de vida digno. Entre los pobres institucionales se incluyen: a) los perceptores de pensiones asistenciales; b) los perceptores de pensiones mínimas de la Seguridad Social; c) acogidos a establecimientos benéficos; d) beneficiarios de la caridad institucional (ayudas económicas, roperos, alimentación).

Pobres vergonzantes. Si bien tal denominación tiene su origen en el hecho de que tales personas, aun necesitando ayuda, no la piden por vergüenza, en la actualidad, su contenido se amplía incluyendo a las personas o familias que residiendo en el propio domicilio, y no disponiendo de redes primarias para su apoyo económico y social, están abocadas, con mayor o menor necesidad y frecuencia, a depender de la ayuda de asociaciones voluntarias, instituciones privadas o de actividades marginales.

Verdaderos pobres. Personas que, necesitando y deseando trabajar para ganarse la vida, no pueden hacerlo. Su situación de necesidad radica en circunstancias tales como enfermedad, edad, viudedad.

¹² Jonh K. Galbraith se refiere a la "pobreza caso" que se puede encontrar "en cada comunidad [...] independientemente de la prosperidad de la comunidad o de la época; es la pobreza de los habitantes del sótano en el callejón y de la cabaña junto a la vía del tren" (en su obra *La sociedad opulenta*, (op. cit. págs. 351 y sig.).

3.3.2. Individuos que por su deterioro social se les excluye de tal posibilidad de participar en el proceso de producción y aquellos que, aun pudiendo, no quieren hacerlo

Según el criterio del grado de participación en el proceso de producción económico, estas personas serían consideradas marginales. Aparecen también en todos los países desarrollados, y subsisten aun en los periodos de auge económico. Como señala D. CASADO (1990) estos sujetos viven la pobreza crónica o circunstancial. Este autor incluye en este subtipo a bohemios, mendigos, transeúntes y delincuentes de supervivencia.

Es, además, una condición común a todos ellos la de no poder o no querer seguir las normas y modo de comportamiento del grupo normativo en el que viven. Su marginación respecto al subsistema productivo hace que el acceso a los bienes y servicios más primarios les resulte difícil. Es de parte de estas personas de la que hablan ciertos autores cuando se refieren a los "pobres falsos", "fingidos" o "despreciables" (cuya situación se podría evitar si se lo propusieran).¹³

A un sector de la población que en la tipología expuesta aparece incluida como "pobreza no productiva", en sus diferentes subtipos, se le conoce también en la literatura sociológica sobre el tema con la denominación genérica de "pobreza extrema" o también "pobreza absoluta".

Como señalábamos en el capítulo anterior, resulta válido lo que de la pobreza absoluta afirma el autor francés S. MILANO (1990) cuando la define como "función de un nivel absoluto de necesidades mínimas, invariable en el tiempo, por debajo del cual los individuos son considerados como pobres desde el punto de vista de la sociedad y de los poderes públicos."¹⁴

¹³ D. Matza "Los pobres despreciables", en *Clase, status y poder*. Vol. II, de R. Bendix y S. M. Lipset. Ed. Euramérica. Madrid, 1972. Con el término de "despreciable" no intenta Matza emitir un juicio personal; y añade: "no contar con los juicios hechos por otros miembros de la sociedad, ignorar el estigma que lleva consigo esta clase especial de pobreza, es omitir uno de sus aspectos claves... Los pobres despreciables son la gente que permanece sin empleo, o casualmente empleada, incluso en los periodos que se aproxima al pleno empleo y la prosperidad... Estos pobres despreciables no se pueden reformar o rehabilitar fácilmente por medio de la simple provisión de empleo, entrenamiento o guía. Son resistentes y recalcitrantes..." (pág. 240).

¹⁴ S. Milano en su obra *La pauvreté absolue*, *op. cit.* desarrolla en el primero de los capítulos los conceptos de pobreza absoluta y relativa (págs. 22 y sigs.). Señalar también, a este respecto, la noción de "umbral de la pobreza" que la Comunidad Europea utiliza, y que ya expusimos en el cap. 1; según esto los pobres se definen como "aquellos que tienen unos ingresos netos por persona inferiores a la mitad de los ingresos medios por persona en un determinado país". En función de ello se identifican 2 niveles de pobreza, la pobreza severa (25 % de los ingresos medios) y la pobreza moderada, que se establece entre el umbral de la pobreza y la pobreza severa (entre 25 % y 50 % de los ingresos medios).

Al concurrir en algunos de estos pobres la falta de participación y formas de exclusión no sólo del ámbito económico, sino del cultural, político y educativo, y en ello en un grado e intensidad considerado como extremos, resulta apropiado añadir, además del calificativo de pobres, el de marginales absolutos. En el presente trabajo se empleará a menudo la denominación de "pobreza marginal" para designar a esta categoría de pobres.

4. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

Nuestra población objeto de estudio va a quedar definida con mayor precisión si se la hace corresponder, de manera genérica, con lo que anteriormente se ha entendido por "pobreza no productiva" (o por pobreza y marginalidad extremas); y, de manera más específica, con los subtipos o categorías de transeúntes, mendigos y vagabundos (los 'sin techo').

Las reflexiones que se exponen a continuación tienen como finalidad el tratar de hallar cuál es el término o términos cuyos significados mejor se correspondan con los rasgos básicos y comunes de esas tres subpoblaciones.

En la literatura sociológica existente sobre estas tres categorías de pobres se utiliza una serie de vocablos que, por su grado de generalidad, resultan útiles para identificar una situación social y un conjunto de individuos a su vez específicos. Nos referimos a nociones tales como:

- marginación;
- indigencia;
- miseria;
- desarraigo;
- exclusión;

Algunas de estas nociones son útiles en tanto en cuanto hacen referencia a una o varias de las características de la población a estudiar; sin embargo, la amplitud de contenido que se les atribuye hace que en el contexto de este trabajo sus significados requieran de una mayor precisión.

4.1. Marginación

En la extensa literatura existente en la década de los ochenta y parte de los noventa sobre las realidades de la pobreza y la desigualdad pueden hallarse numerosos intentos de definición de la noción de marginación. Cada uno de ellos subraya una o varias de las múltiples dimensiones que pueden distinguirse en tal realidad social, siendo difícil dar con una definición que satisfaga plenamente las necesidades analíticas de los estudiosos.

Sin embargo, todavía nos parece válida, y en el contexto del presente estudio, la definición que de los conceptos de "marginación" y de "marginación absoluta" ofrecía G. GERMANI (1980). El primero de los conceptos lo define como "la falta de participación de individuos y grupos en aquellas esferas con las que de acuerdo con determinados criterios les correspondería participar". Y entiende por "falta de participación" como el no ejercicio de roles, ni de deberes ni de derechos en esferas de la vida individual o colectiva tales como vida familiar, subsistema productivo, y subsistema político".

Y respecto a la definición de "marginación absoluta" resulta sugerente la aportación de ese mismo autor cuando señala que se produce tal situación "sólo cuando en una categoría o grupo social o individuos coinciden simultáneamente todas las formas posibles de marginalidad". Esta concepción de la marginalidad, que es calificada de multidimensional, admite, según este autor "diferentes dimensiones, formas de marginalidad (economía, de producción o de consumo, política, cultural y educacional)"; admite diferentes intensidades dentro de la misma forma."¹⁵ Más concretamente, son los contenidos de esta noción de "marginación absoluta" los que parecen corresponderse con las características de las categorías de población aquí estudiadas.

Como se ha señalado, a comienzos de la década de los noventa el concepto de marginación era utilizado y servía de referente obligado para los estudiosos en los análisis de las realidades de la pobreza y de la desigualdad en nuestro país; sin embargo, avanzando hacia el final de siglo y del milenio,

15 G. Germani, *El concepto de marginalidad*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1980, págs. 19 y sig. Ver también, al respecto, Comité Económico y Social de la C.E.E., *Documento informativo sobre la pobreza*, 1989, pág. 9, y G. Simmel, *Sociología*, Alianza Universidad, 1986, pág. 518

se han ido introduciendo otros (tales como "grupos o colectivos desfavorecidos", y el mismo de "exclusión" al que nos referiremos más adelante) que, puede afirmarse, le han desbancado de su importancia como instrumento conceptual.

4.2. Miseria

D. CASADO (1990) ofrece una adecuada definición de la noción "miseria" cuando, transcribiendo a M. CORNATON, establece cuatro niveles en el tener (miseria, pobreza, suficiencia y riqueza). Y define "miseria" como el estado de los que no pueden satisfacer las necesidades más vitales. Y afirma: "quienes padecen este estado se encuentran real y psicológicamente fuera y sin posibilidad de acceso a la sociedad, en cuyo margen crean su propia cultura de la miseria".¹⁶ Más recientemente, M. Castells (1998) propone el término "miseria" para referirse "a lo que los estadísticos sociales denominan 'pobreza extrema', esto es, la base de la distribución de la renta/activos, o lo que algunos expertos conceptúan como 'privación', introduciendo una gama más amplia de desventajas sociales/económicas."¹⁷ También el contenido de esta propuesta se correspondería con lo aquí entendemos como miseria e incluiría a la población de los "sin techo".

En este mismo sentido, y acentuando el aspecto de ser una situación extrema, el Diccionario de la Lengua, de la Real Academia Española, define la miseria como: "estrechez, falta de lo necesario para el sustento o para otra cosa; la pobreza extremada."

4.3. Indigencia

Mientras que el término "miseria" hacía referencia a una realidad precisa (situación límite en la cual ya no cabrían más grados), la noción de indigencia ("falta de medios para alimentarse, vestirse, etc.", según el Diccionario

¹⁶ D. Casado, *op. cit.*, págs. 118 y 119. La cita de este autor corresponde a *Pauvreté et misère*, en "Economie et humanisme", núm. 174, mayo-junio, 1967.

¹⁷ Véase Manuel Castells, *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, Alianza Editorial, Madrid, 1998, pág. 96.

citado) se caracteriza por ser más general y podría incluir mayor número de situaciones referidas a la realidad de la pobreza.

La utilización del término "indigente" resulta plenamente operativo en este trabajo, y ello debido a que: 1) los rasgos básicos de la vida de los sectores de la población estudiada quedan incluidos en la definición, 2) tanto en el lenguaje común como en el técnico, se hace referencia a situaciones extremas de pobreza, y 3) resulta menos equívoco que el adjetivo "miserable".

4.4. Desarraigo

La noción de "desarraigo" también parece convenir en parte a la situación de nuestra población. Su empleo quedaría justificado en razón de que un sector de los transeúntes y los vagabundos no tienen arraigo en ningún lugar (no han echado "raíces", deambulan sin domicilio fijo de un lugar a otro) y no poseen ningún tipo de bienes "raíces" o no. Se puede afirmar con propiedad que carecen de "raigambre", es decir, de "un conjunto de antecedentes, intereses, que dan estabilidad a una cosa" (según definición de la acepción figurada del Diccionario de la Lengua Española).

4.5. Exclusión

Al inicio de este capítulo se había señalado el interés que el concepto de exclusión social había adquirido entre los científicos sociales europeos fuera y dentro de nuestro país. No cabe duda que a establecer definiciones y distinciones entre términos como pobreza, marginación y exclusión se están dedicando especiales esfuerzos y numerosas páginas por parte de estos expertos;¹⁸ parece oportuno, por lo tanto, que ahora le dediquemos una especial y más amplia atención, considerando, sin embargo (y estaría de acuerdo con R. Castel) en que particularmente el término exclusión habría que manejarlo con "infinitas precauciones".

¹⁸ Véase, por ejemplo, Robert Castel, *La metamorfosis de la cuestión social*, Paidós, Barcelona, 1997. págs. 447 y sig. O también Manuel Castells, *La era de la información*, op. cit. pags.99 y sigs.

Se ha afirmado anteriormente que cuando la situación de pobreza es extrema también es apropiado hablar de marginación absoluta; y ello es así porque se considera que en sendas realidades coinciden varias formas de exclusión. Además de esta consideración, puede añadirse la constatación de que los verbos marginar y excluir indican la existencia de unos agentes activos y de unos sujetos pasivos que soportan la acción de los primeros. La aceptación de este significado implica, por tanto, el supuesto de que en la etiología del fenómeno de la pobreza y marginalidad severas concurren en factores exógenos y ajenos a los sujetos marginados. En tanto en cuanto este supuesto sea aceptado, el calificativo de "excluidos", atribuido a nuestro sector de población, parecería ser congruente.

Especialmente útil resulta la identificación que algunos autores hacen del contenido del concepto de "exclusión social" con la situación de sectores de población que poseen los niveles de menor renta y que, además, sufren simultáneamente otras carencias. J. NAVARRO (1994) señala a este respecto que al ser en lo cualitativo un concepto sociológico y dinámico identifica los sectores más pobres y vulnerables, y añade "es de gran utilidad operativa para el planeamiento y desarrollo de actuaciones prácticas [...] Sus márgenes son muy coincidentes con los grupos de población con niveles de menor renta o en pobreza severa, y sus carencias económicas correlacionan fuertemente con otros déficits (bajo nivel cultural y profesional, desempleo, enfermedad, ciertas situaciones de marginalidad)." Un desarrollo más reciente de la posibilidad explicativa de este concepto lo ha realizado J. P. Cabrera (1998). Coincide este autor con J. Navarro al señalar que no sólo correlaciona con un componente económico, sino que la exclusión social conlleva otras limitaciones referidas a las relacionales (relaciones de trabajo, las de parentesco, amistad, etc.). El énfasis en estas interinfluencias corroboraría también lo dicho anteriormente de la relevancia de los factores exógenos a los individuos. Y en referencia particular al sector de población por el que nos ocupamos este autor señala:

(...) una comprensión sociológica en profundidad de las conductas individuales de quienes se ven envueltos en este problema, sólo es posible si se consideran tales conductas al interior de trayectorias biográficas típicas, encuadradas dentro del marco global de las relaciones de desigualdad existentes en un momento dado y en una sociedad concreta. Lo que implica considerar el problema del *sinhogarismo* como una realidad social de carácter sistémico, vinculada a la estructura de clases y a la estratificación social.¹⁹

¹⁹ J. P. Cabrera (1998), *Huéspedes del aire*, Madrid, Inv. Pontificia de Comillas, pág. 155.

En este mismo sentido, resulta también sugerente la definición que la antropóloga francesa Martine XIBERRAS (1993) ofrece de exclusión social, y en la que enfatiza la acción de agentes externos al individuo: "excluido es aquel que es rechazado fuera de nuestros espacios, de nuestros mercados materiales y/o simbólicos, fuera de nuestros valores".²⁰

Se expone con más detalle la propuesta que A. Bruto da Costa (1998) ha realizado sobre el debate entre la utilización de los conceptos de pobreza, marginación y exclusión social, y ello debido fundamentalmente a la sistematización que ofrece del tema y a que por nuestra parte se participa del tratamiento y conclusiones que este autor alcanza. Para Bruto da Costa la pobreza tiene una relación con los recursos, la exclusión social va más allá de la pobreza, es más global y se refiere a aspectos que no están reflejados por los indicadores económicos. La exclusión social dirá "es algo más que una cuestión de dinero". Más en concreto, afirma que la exclusión social se manifiesta:

Por unos bajos niveles de vida y una calidad de vida insuficiente, la discriminación y hostilidad sociales, la estigmatización, una imagen negativa de los grupos de pertenencia, la falta de acceso a la protección social, a la ciudadanía social, a la vivienda, a los equipamientos públicos y a los medios de comunicación, la ausencia de conocimientos e información, una salud frágil (a la vez causa y consecuencia de la pobreza), aislamiento y soledad fuera de la familia y la comunidad, sentimiento de haber sido olvidado.²¹

También sugerente es el intento de diferenciación entre "marginación" y "exclusión", y que este autor atribuye a los autores británicos, cuando afirma que aquéllos hablan más de "proceso de marginación" que de "exclusión social", pues consideran que esta última fase es extrema del proceso de marginación; asimismo, la noción de marginación tiene el mérito de introducir la idea de un estado en el cual una persona o un grupo conserva aún ciertos lazos con la familia y la comunidad. Esta última idea se correspondería con la que insinúa la interpretación literal de lo que significa

²⁰ El concepto de "exclusión" esta siendo cada vez más utilizado entre los autores españoles. Entre otros, se pueden señalar al citado J. Navarro (Documentación Social, nº 96, Julio-Sept. 1994, en la Introducción), a J. García Roca, *Sal Terrae*, tomo 81/5 (nº 957, mayo 1993), y el capítulo de los autores M. Aguilar, M. Gaviria y M. Laparra "Aproximación teórica del concepto de exclusión" en el libro *Desigualdad y pobreza hoy*, coordinado por F. Alvarez Uría, Edit. Talasa, Madrid, 1995. La definición de "exclusión" de Martine Xiberras aparece en su libro *Les théories de l'exclusion*, Méridiens Klincksieck, París, 1993; pág. 21.

²¹ A. Bruto da Costa, "Pobreza o exclusión", en la revista *Políticas sociales en Europa*, nº 3

en castellano el término marginal, como sería la de estar o dejar en los márgenes de, no totalmente fuera de algo.

En este contexto de desarrollos conceptuales (y como exponente a su vez de la complejidad de estas realidades y de los rápidos cambios que acerca de las propuestas se están produciendo en ese sentido) resulta también de interés la reflexión de R. Castel (1997) cuando considera que el concepto de "desafiliación" posee más valor explicativo que el de "exclusión". Al responder a la pregunta de cómo se alimentan los espacios de la integración, de la vulnerabilidad y de la exclusión, y al referirse a una situación de crisis económica (con generalización del desempleo), la zona de vulnerabilidad se dilata, gana terreno sobre la integración y alimenta la desafiliación, que entiende como "ausencia de participación en alguna actividad productiva y el aislamiento relacional" (llegando incluso a ser rechazado de la zona de asistencia, no existen redes de protección). La riqueza de contenido y la utilidad del concepto de desafiliación para la comprensión de la realidad que nos ocupa van unidos, obviamente, al significado del de afiliación. Tal vez heredado de la disciplina de la Psicología social, esta noción representa la tendencia humana que lleva a buscar la compañía, el contacto social de otras personas; y su función consiste en garantizar la supervivencia tanto del individuo como de la especie. La afiliación con otros sirve para reducir la ansiedad y el miedo, brinda un criterio de comparación de nuestras propias actitudes y habilidades (J. F. Morales, 1997: 410).

En ese sentido, A. López Jiménez (1996: 81), y al referirse particularmente a la agrupación de voluntades para la acción colectiva, habla de cómo el sujeto, actor social, "aprovecha sus afiliaciones primarias y crea desde el marco concreto de su socialización la alianza con otros grupos. La presencia de relaciones comunitarias caracterizadas por ideas convergentes, por relaciones sociales directas y múltiples y guiadas por el principio de reciprocidad, genera lealtades esenciales para la acción social, reafirma a quienes las viven en su razón colectiva de vivir e impulsar lo que podríamos llamar *el furor colectivo de vivir*."

El "desafiliado", aplicado a nuestra población indigente, no tendría o no buscaría tampoco el contacto ni alianzas sociales. Sus relaciones tampoco estarían guiadas por un principio de reciprocidad; en situación de extrema desafiliación cabría hablar de un estado de autismo, por el que el individuo queda aislado de su entorno y encerrado en sí mismo.

Y afirma "en lugar del tema hoy en día abundantemente orquestado de la exclusión, yo preferiría el de la "desafiliación" para designar el desenlace de este proceso. No es ésta una coquetería de vocabulario. La exclusión es inmóvil (...) Hablar de desafiliación, en cambio, no es confirmar una ruptura, sino retrazar un recorrido".²²

5. **DESARROLLO DE LAS DEFINICIONES DE "TRANSEÚNTE", "VAGABUNDO" "BOHEMIO" Y "MENDIGO"**

Si, como ha quedado patente, las categorías de transeúnte, vagabundo y mendigo, tienen en común la característica de sufrir una pobreza y marginación extremas, se hace necesario, sin embargo, tratar de subrayar más específicamente los rasgos propios de cada una de ellas.

Entre los numerosos estudios que sobre el tema se han realizado en los últimos años —y que resultaría prolijo enumerar— los hay que utilizan con un significado muy amplio esas tres nociones; sirviendo, en ocasiones, cada uno de ellas, como de cajón de sastre donde caben variadas realidades marginales. Hay autores que han advertido y explicitado la carencia de análisis explicativos y sistemáticos sobre esta población indigente; y los hay, también, que a pesar de las dificultades que supone su elaboración los han realizado, y con acierto.²³

La razón de que tales nociones se utilicen con ambigüedad, y de que su uso sea indistinto radica, precisamente, en el hecho de que son muy numerosos los sujetos que simultanean —dependiendo de múltiples circunstancias— la práctica del nomadismo, del vagabundismo y la de la mendicidad.

²² Robert Castel, *La metamorfosis de la cuestión social*, op. cit. págs. 16-19 y 447

²³ Entre los autores, cabe destacar a P. J. Cabrera en los *Transeúntes y el ingreso Madrileño de Integración*, Escuela Universitaria de Trabajo Social, Univ. Pontificia de Comillas, Madrid. Angeles Manrique *et al.*, , Análisis de la población transeúnte asistida por el CEDIA, *Cuaderno INAS*, núm. 9, marzo, 1983. Equipo IMI, *Ingreso Madrileño de Integración. La Exclusión*. Vol III, Comunidad de Madrid, 1991. En relación a la amplitud de contenido que se ha dado al término transeúnte, resulta ilustrativo la definición que se daba al mismo en un estudio (que se remonta al año 1974); publicado en *Documentación Social*, nº 20 se afirmaba que el concepto de transeúnte "es en definitiva equivalente a los de mendigo y vagabundo..." (pág. 8).

Con todo, la constatación de que se dan casos que responden a significados estrictos de las nociones de "transeúnte", "mendigo" o "vagabundo", y a arquetipos puros, justifica y exige el que los estudiosos traten de definirlos con mayor precisión.

Hay personas que por profesión o por desarrollar una acción voluntaria con estos sectores de población saben de la existencia de individuos en los que predomina un tipo de vida trashumante (y que raramente mendigan); distinguen a otros que sobreviven principalmente gracias a la actividad mendicante (y que no cambian de lugar de residencia); y advierten, también, que hay sujetos que vagando siempre por la misma ciudad raramente mendigan.

La solución a esta cuestión semántica parecería estar en hallar aquellos vocablos unívocos que fueran totalmente apropiados y ajustados a cada una de las diversas situaciones de vida. No existen en lengua castellana tantos vocablos que alcancen a definir con precisión todos los posibles subtipos a que da lugar el cruce de las variables "nomadismo", "mendicidad" y "vagabundismo"; y ello, demás, en sus diversos grados de intensidad. De ahí el que los estudiosos del tema deban recurrir a vocablos cuyo significado sigue siendo tan amplio que necesariamente resultan equívocos. Otros recurren al empleo de dos vocablos, tales como "transeúnte marginal", "sin techo", "transeúnte alberguista", para suplir tal carencia. Finalmente, el investigador debe optar —para que la observación y análisis sean posibles— por recurrir a definiciones operativas, de validez a menudo restringida al contexto de su investigación.

En el lenguaje común se usan de manera indistinta los términos de vagabundo, transeúnte y mendigo. En la literatura especializada se utiliza, también, y con mayor o menor precisión, y como sinónimos del término transeúnte, expresiones tales como "los sin techo" y, en menor medida "carrilanos" y "chopanos".

La expresión "sin techo" se ha introducido más recientemente con éxito en los escritos de los estudiosos del tema y está siendo también de uso muy común en la literatura periodística. En sentido estricto, el contenido de esa expresión, usado indistintamente, podría dar lugar también a equívocos. Únicamente debería ser de utilidad entre nuestros autores cuando hiciera referencia realmente a los que no tienen un techo donde pernoctar

(entendiendo el vocablo en su sentido literal). Con este significado, los "sin techo" serían los que de manera muy habitual viven en la calle y, al no usar los albergues, pernoctan a la intemperie, en los soportales de los edificios, bocas de metro, o en chabolas o casas semiderruidas.²⁴ Sin embargo, dada la gran acogida que este término ha tenido, y puesto que el significado que se le otorga incluye ya otras situaciones (concediéndole así un alcance más general) se ha considerado oportuna su utilización en este trabajo para señalar también a la población indigente aquí estudiada.

Más clarificadora y congruente con el modo de vida de los transeúntes parecería ser la utilización del término "sin hogar" o "sin casa" (y que equivaldría a la traducción del término usado en inglés *homeless* para designar a los transeúntes). El no poseer un hogar significa, no sólo no poseer un techo o alojamiento estable, sino, además, carecer de unas relaciones familiares o comunitarias. Tal denominación, sin embargo, no ha logrado establecerse entre los autores españoles.²⁵

Finalmente, y tratando de zanjar un debate que, en el estado actual de la cuestión, no conduce a conclusiones definitivas, se ha optado, en nuestro trabajo, por definir con mayor precisión los términos de transeúnte, mendigo y vagabundo. Se establecen también los subtipos necesarios, de manera que las diversas situaciones y circunstancias de vida que configuran el fenómeno queden no sólo incluidas sino también diferenciadas.

5.1. La noción de transeúnte

La definición, acepciones y sinónimos que del vocablo "transeúnte" ofrece el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia no hacen referencia alguna al significado que en las Ciencias Sociales en general, y la

²⁴ Este es el sentido que se le da a los términos "sin techo", creemos que con acierto, por el Equipo IMI, *Ingreso Madrileño de Integración. La exclusión*. Vol. III, *op. cit.*, pág. 70.

²⁵ En este sentido, parece acertada la aportación que se hace en el "Segundo Informe del Observatorio Europeo para los 'sin techo'", (1993), y cuyo resumen presenta Mary Daly en el *Dossier* núm. 32, nov. 1993, del Servicio de Documentación de Cáritas, titulado "Transeúntes y colectivos sin techo". Para una revisión detallada de los diferentes términos, tanto en lengua castellana como en la francesa e inglesa, puede recurrirse a F. García Tutor en *Consideraciones sobre algunos términos relacionados con el colectivo transeúnte*. Encuentro Estatal del Programa Transeúntes y Colectivos sin techo, El Escorial, 7-9 de febrero, 1992. Entre los términos más usados en los países de nuestro entorno estarían: *sans abri, clochard, homeless, beggard, tramp, vagrant, hobo* (en USA), *idle loafe, isensa tetto, isensa fissa dimora*.

literatura especializada, en particular, se da a dicho término. Así "transeúnte" es definido como la "persona que transita o pasa por un lugar. Que está de paso, que reside transitoriamente en un sitio. Viandante, caminante, peatón". Como el lector puede advertir, esta definición resulta escasamente útil para los objetivos aquí planteados.

De las numerosas definiciones que de la población transeúnte se han elaborado en los últimos años, unas tienen su origen en la necesidad que las distintas instituciones tienen para delimitar la población que debe y puede ser atendida. Otras definiciones las ofrecen los investigadores, normalmente para estudios que tienen un carácter aplicado. Como ejemplo de las primeras tenemos las presentadas en los proyectos o memorias de albergues y comedores (normalmente precisas y operativas); o también las elaboradas para el establecimiento de planes regionales o municipales de servicios sociales.²⁶ Y, como muestra de las segundas, señalar las formuladas, por ejemplo, en los estudios realizados con anterioridad a la implantación, en las diferentes autonomías, de las rentas mínimas de inserción.

Una constatación se hace patente ya a este nivel de la reflexión, y es la de que no existe una definición que sea comúnmente aceptada, ni siquiera por las diferentes administraciones públicas.

Lo indicado hasta ahora hace suponer, asimismo, que las dimensiones y variables que se incluyen en las definiciones son, a veces, diversas, como lo han sido también los criterios para la selección de los mismos.

Del análisis de los contenidos de diferentes definiciones se desprenden diversas notas y características atribuidas al fenómeno del transeuntismo y que pueden considerarse como denominadores comunes a todas ellas. Una primera característica es la de su *multidimensionalidad*. Significa esto que las situaciones de vida comunes a todo individuo clasificado como transeúnte — o las notas contenidas en un posible tipo ideal— harían referencia a carencias en varias dimensiones de su vida social e individual.

²⁶ En el *Mapa de la Acción Social de Aragón* (Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, 1987), se define el término transeúntes como "el grupo de personas que condicionadas por determinadas circunstancias sociales o por propia voluntad se trasladan de ciudad en ciudad buscando medios y ámbitos de vida adecuados a sus necesidades y expectativas" (Vol. I, pág. 321). Y en el *Plan Municipal de Servicios Sociales, 1990-94* (Zaragoza, 1990), se incluye como "sector de transeúntes" al conjunto de personas que no estando empadronadas, no teniendo su residencia en la ciudad de Zaragoza, están en situación de desarraigo y carecen de recursos personales y económicos para afrontar su situación" (pág. 27).

Por lo que respecta a su vida social, tales dimensiones pueden sintetizarse en las siguientes:

- la actividad productiva;
- la residencia;
- las relaciones familiares;
- y las relaciones sociales.

Las dimensiones referidas al sujeto como individuo —fácilmente distinguibles en el análisis, pero íntimamente relacionadas en su etiología con las otras— son:

- el deterioro físico (falta de higiene, aparición de pluripatologías, alcoholismo);
- el deterioro psíquico;
- el mundo de las actitudes en su relación con el entorno, que se manifiesta en la carencia de sentimientos de pertenencia, y en la no participación en la vida social.

Implícitas en el concepto de multidimensionalidad están las ideas de *simultaneidad e interdependencia*; es decir, la constatación de que concurren, en la mayoría de los casos, y al mismo tiempo, todas o la mayor parte de las dimensiones. A su vez, los numerosos aspectos y variables que componen tal realidad están, de hecho, íntimamente interrelacionadas; y ello de tal modo que, en el intento de establecer la etiología de las mismas, resulta difícil distinguir con precisión cuáles son las variables independientes de las intervinientes.

Las carencias en la dimensión productiva se operacionaliza constatando la situaciones de ausencia de trabajo e inestabilidad o precariedad del mismo y que ocasionan, a su vez, la falta de medios económicos necesarios para subsistir.

La falta de residencia remite al carácter trashumante de los transeúntes. En su mayoría son personas que no tienen establecida su residencia (y que ni siquiera están empadronadas), y recurren a veces a itinerarios fijos entre las grandes ciudades. Esta característica conlleva el que el alojamiento diario resulte inseguro, y que cuando se dispone de él no reúna las mínimas condiciones de habitabilidad.

El carácter itinerante supone, por tanto, un estilo de vida desarraigado, según el cual los lazos con la familia (caso de existir ésta) serían, o bien inexistentes, o muy tenues. Lo mismo cabría decir de otras redes primarias e informales de relación social, como pueden ser los amigos o vecinos.

Estas personas, necesitadas con urgencia de unos mínimos para sobrevivir, se ven abocadas a recurrir y, en última instancia a depender, de los servicios prestados por las instituciones benéficas o de asistencia social (comedores, albergues, roperos, etc.)

La inestabilidad laboral y la carencia de domicilio fijo están condicionando, asimismo, una posible interacción del transeúnte con diferentes grupos secundarios y, en general, todas sus relaciones sociales. Como consecuencia de todo ello, estos individuos quedan separados de la comunidad, sufriendo el aislamiento y la soledad.²⁷

Cualquiera que sea la explicación que se dé del proceso que ha conducido a estas personas a su situación de marginación severa, el caso es que la sociedad —excepción hecha de algunas instituciones y organismos y de un reducido número de ciudadanos— responde a la inadaptación de estos individuos con la exclusión y con la consideración de desviados sociales.

Otra importante característica que se distingue en el fenómeno del transeuntismo es la de que la *intensidad* con que se viven las carencias referidas varía de una dimensión a otra (actividad productiva, residencia, salud, etc.). En este sentido, cabrían diferentes posibilidades, dando lugar, a su vez, a un mayor o menor grado de deterioro y de cronificación del individuo transeúnte. La consideración de la realidad del transeuntismo como un *continuum* es, sin duda, de gran utilidad: ayuda a comprender el hecho de que está configurada por diversidad de situaciones, advierte que en su etiología aparecen variados e interdependientes factores, y descubre que las situaciones se viven con diverso grado de intensidad (cuyos extremos ofrecen una base para el establecimiento de tipos de individuos). El concepto de *continuum* incluye, además, la consideración —significativa desde el punto de vista analítico— del fenómeno como un proceso.

²⁷ Acerca de la explicación de las notas de la definición del fenómeno del transeuntismo resulta de interés hacer referencia al exhaustivo estudio presentado por la revista de Cáritas Española *Documentación Social*, números 60-61, julio-diciembre, 1985; págs. 11, 483-485.

Los sujetos que inicien su andadura en este modo de vida tienen mucha posibilidad de que se impliquen en un proceso en el que, a través de diferentes fases, que han requerido un mayor o menor tiempo, se evolucione y se derive hacia situaciones de total deterioro físico, psíquico y social de los individuos. A este respecto, la calificación de dicho proceso como un proceso degenerativo vital resulta verdaderamente apropiada.

La aportación que, en este mismo sentido, se hace en el Segundo Informe del Observatorio Europeo para los sin techo, 1993 es también esclarecedora: "[...] se concibe mejor el fenómeno de los sin techo cuando se lo considera como un continuum de condiciones y de necesidades. Al final de este continuum está la gente sin un techo en el que cobijarse, durmiendo, quizás, en las calles o en otros lugares públicos. En el otro extremo está la gente que vive en un alojamiento seguro y asequible, que les garantiza las condiciones para satisfacer sus necesidades sociales y emocionales. En medio se da una variedad de condiciones de vida que varían en la medida en que satisfacen las necesidades de sus residentes".²⁸

El transeuntismo se caracteriza, además, por ser una realidad que se manifiesta y se hace *visible* ante el ciudadano, en todas las épocas del año, en cualquier momento del día, y en cualquier lugar de nuestras ciudades. Su presencia resulta realmente ostensible, adquiriendo en numerosos casos la apariencia de patética debido al grado de deterioro físico y psíquico que presentan.

Diversas son, por otra parte, las actitudes y reacciones que tal fenómeno provoca entre los ciudadanos. En todo caso, su visión resulta extraña e inquietante; para algunas personas su encuentro llega a intimidarles e incomodarles; y los hay, también, a quienes su presencia en la calle alcanza a preocuparles y conmoverles.

Como se ha afirmado anteriormente al tratar de establecer la tipología de la pobreza, también ahora, al hacerlo del fenómeno particular del transeuntismo, procede recordar que su elaboración constituye una tarea difícil —dificultad que surge de la complejidad de la misma realidad— y también arriesgada. Hay que reconocer, en principio, la imposibilidad metodológica de resumir y acotar la múltiple y variada casuística que configura el fenómeno. Tratar de agrupar los diferentes casos particulares en

²⁸ Resumen que Mary Daly realiza en *Dossier de Caritas*, núm. 32.

tipos puros, según unos criterios que convenga a todos, se presenta al investigador como una labor imposible de realizar.

Si ello es así, ¿por qué razón hay que tratar de clasificar esta realidad? A pesar del riesgo de reduccionismo y de simplificación que supone el intento, creemos, va a facilitarnos su comprensión y análisis en profundidad, posibilitándose así la distinción de los múltiples elementos y aspectos que la integran. A su vez, la tipología establecida va a servirle al estudioso para poder presentar, de manera más clara y precisa hasta dónde llega su comprensión del fenómeno. La tipología que del transeuntismo se ofrece a continuación responde, también, a estos supuestos metodológicos.

Igual que sucede con las definiciones del término transeúnte, también los criterios seleccionados por el estudioso para elaborar las tipologías responden a la finalidad de cada trabajo. Así, por ejemplo, son relevantes las tipologías de estudios que pretenden identificar a los sujetos para que la intervención sobre ellos sea lo más operativa posible.²⁹

Una tipología precisa y útil para los fines del presente estudio sería aquella que tuviera en cuenta como criterios de clasificación los siguientes: a) grado de dependencia social; b) niveles de deterioro y cronificación respecto a los aspectos laboral, familiar y comunitario; y c) grado de deterioro físico y psíquico. Asimismo, los tipos establecidos deberían reflejar el hecho, ya indicado, de la posible coincidencia de varias o todas las carencias referidas a esas dimensiones. Tales procesos de dependencia y cronificación van consecuentemente unidos al factor edad; de ahí que, ya de manera explícita o implícita, cualquier tipología parecería remitirse también al proceso natural del envejecimiento de esta población.

La característica de configurarse este fenómeno como un *continuum* de grados de deterioro subraya la constatación de que las diferencias más claras entre las situaciones representadas por los tipos se hallarán entre los tipos extremos, resultando más convencionales las marcadas entre los tipos intermedios.

Teniendo en cuenta los supuestos anteriores, el fenómeno puede clasificarse según estos cuatro tipos:

²⁹ De tales supuestos parten las tipologías establecidas por P.J. Cabrera en los *Transeúntes y el ingreso madrileño de integración. op. cit.*, pág. 9; y la ofrecida por A. Rodríguez Díaz en *Transeúntes e indigentes. Estados de necesidad y respuesta social*. Ayuntamiento de Madrid. Concejalía de Servicios sociales, 1986. págs. 35-44.

5.1.1. *Transeuntismo coyuntural*

En este tipo se incluirían los casos de personas que acuden a las instituciones para demandar unos servicios muy puntuales, que satisfacen unas necesidades transitorias de alojamiento, alimentación, información, etc. Así, los casos de viajeros que se han quedado ocasionalmente sin recursos, extranjeros refugiados, mujeres con o sin hijos que han abandonado el hogar, etc.

5.1.2. *Transeuntismo emergente*

Este tipo corresponde a la etapa en que un individuo recurre las primeras veces a las instituciones de asistencia social; y lo hace debido a que sufre las primeras y graves dificultades en sus relaciones con la familia, el mundo laboral o con la comunidad en general. Si bien la ruptura con estos ámbitos de referencia todavía no es definitiva, los lazos que le unen a ellos son tan débiles que son ya muchas las posibilidades de que se materialice y prolongue en el tiempo. Así, formarían parte de este tipo las personas solitarias en busca del primer empleo, parados de larga duración que han abandonado el hogar. Algunos autores denominan también a estos colectivos como "grupos de riesgo" y "transeuntismo incipiente".

5.1.3. *Transeuntismo institucional*

En esta denominación quedan incluidos los individuos en los que el desarraigo familiar, laboral y social se ha agudizado hasta un grado en que la dependencia de las instituciones asistenciales aparece como algo ya habitual y necesaria. Forman este tipo una población trashumante, muy móvil y que sigue las rutas de las principales ciudades del país. Se puede afirmar que, si bien no tienen un "hogar" con carácter estable, raramente les falta a estas personas un techo acogedor en los lugares donde recalán. Ciertos autores, y debido a esa movilidad y cambio de albergues, califican a estas personas de "transeúntes alberguistas".

Asimismo, el deterioro de las relaciones sociales adoptan ya el grado de crónico, no resultando ya fácil para ellos la integración en la sociedad. Es en esta etapa o fase de deterioro cuando los factores de control y exclusión

sociales comienzan a hacerse patentes. Algunas clasificaciones catalogan también a esta situación de transeuntismo "marginal".

5.1.4. Transeuntismo crónico extremo

Este último tipo representaría ya tales grados de desarraigo familiar, laboral y comunitario que la recuperación para la vida social se ve como irreversible. El abandono de la higiene personal y de la propia imagen se acompaña con el deterioro físico (sufrimiento de pluripatologías) y el mental. Se caracteriza por la menor o nula movilidad interurbana, pasando la mayor parte del tiempo deambulando por la misma ciudad. La dependencia de las instituciones de asistencia social puede ser menor en algunos casos; y no porque no la necesiten sino porque no la desean. Algunos autores a las personas que sufren esta situación las identifican ya con los vagabundos.

En su argot los propios transeúntes se autodenominan "carrilanos" (el que coge el "carril", sin rumbo) y "chopanos" (el que ocupa algún tipo de habitáculo a la intemperie, o duerme en edificios abandonados). Según el diccionario de la Lengua Española *chompa* es el cobertizo que se encuentra en la popa de una embarcación.³⁰

5.2. La noción de vagabundo

Con el término vagabundo ocurre lo mismo que con el de transeúnte. Se utiliza muy a menudo como cajón de sastre para referirse a circunstancias que consideramos similares pero que, en la realidad, son distinguibles. Tratar de conocer y analizar las situaciones específicas a las que se refiere el concepto de vagabundo, supone, en primer lugar, la definición del mismo.

Parece, para empezar, que lo más oportuno sea presentar la definición que del término da el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua: "persona que anda errante de una parte a otra. Holgazán u ocioso que

³⁰ El lector que desee una mayor descripción de las diferentes situaciones de transeuntismo así como las correspondientes orientaciones para el trabajo social puede consultar la tipología ofrecida por A. Rodríguez Díaz, *opc. cit.* págs. 37-44. También es de interés la tipología propuesta por J. M. Pascual i Esteve, que tiene en cuenta la dimensión psicológica de esta población, y que expone en ponencia titulada "Análisis etiológico de la población demandante de albergues", presentada en las Jornadas Internacionales sobre Reinserción Social del Transeúnte, en Granada (febrero de 1986).

anda de un lugar a otro, sin tener domicilio propio, o sin oficio ni beneficio. *Sin*. trotamundos, vago, gandul, truhán".

Esta definición —al contrario de lo que sucedía con la de transeúnte— sí hace referencia explícita a una realidad relacionada con la de la pobreza, y a un tipo de pobreza presentada anteriormente como de "pobreza no productiva".

La definición del Diccionario de la Real Academia señala dos características del vagabundo que se corresponden con las notas principales que se atribuye al fenómeno del vagabundismo en las ciencias sociales, y que son: el no tener domicilio propio, y el andar errante. Incluye la definición, además, una referencia a la personalidad del vagabundo como sujeto holgazán. De ahí el que los términos de "vago" y de "truhán" sean también sus sinónimos. En el lenguaje coloquial —y en la correspondiente actitud— es muy común que a estas personas se las considere vagas.

La figura y la conducta del individuo "vago" (y por extensión las del "vagabundo") aparecen también en nuestro ordenamiento jurídico. Expresamente aparece el término "vago" en la Ley 16/70 de Peligrosidad Social. A este respecto, J. INFANTE (1984), en el Diccionario Jurídico, define el término "vago" como "persona que por propia voluntad y de forma habitual está sin trabajo y no se le conocen medios legítimos de vida. Puede constituir un agravante de la responsabilidad criminal." Y la noción de "vagabundo" es definida a su vez como "persona errante que va de un lugar a otro sin residencia o vecindad fija."³¹

En relación a los vocablos que comienzan por *vag*, María Moliner (1983) explica:

(...) las palabras que tienen este principio en español proceden de dos raíces latinas la de 'vacare', estar vacío u ocioso y la de 'vagus', errante, inseguro o indeterminado. La proximidad entre los conceptos 'ocioso' y 'errante' y, sobre todo, el hecho de que 'vago' figure con igual derecho en ambas familias y tenga en ambas acepciones muy usuales y significativas, producen entrecruzamientos semánticos de que es ejemplo expresivo el que el verbo 'vaguear', incluido en el Diccionario de la Real Academia Española en la familia de 'vago', con el significado de 'ir errante', desusada en esta acepción, sea, en cambio, usual entre los hablantes con la de 'hacer el vago', perteneciente a la familia de 'vacar', con la que no figura en el Diccionario

³¹ Ver el *Diccionario Jurídico*, de Julia Infante, Edit. De Vecchi, Barcelona, 1984.

de la Real Academia Española y que algunas palabras figuren con el mismo derecho en el catálogo del 'holgazán' y en el de 'vagar'.³²

No solamente en el lenguaje coloquial se utilizan indistintamente los términos transeúnte y vagabundo, ello sucede también en la literatura especializada. Tal ambivalencia tiene su explicación en el hecho de que las características del vagabundo de "sin domicilio propio" y "andar errante" también se corresponden, en la realidad, con los rasgos principales del transeúnte. Sin embargo, la constatación de que realmente existen situaciones de individuos transeúntes a los que no resulta apropiado denominarles vagabundos; y viceversa, el que en la práctica haya personas a las que no les corresponde el término transeúnte y sí en cambio el de vagabundos, nos sugiere que debemos extendernos algo más en la delimitación del término.

Si, en primer lugar, recordamos que el fenómeno del transeuntismo se explicaba como un *continuum* en el que cabían niveles de carencias, sería en la situación más extrema —la que calificábamos como de "transeúntes crónicos extremos"— donde habría que situar a los vagabundos. Estas personas "sin techo" a las que nos referimos constituirían la manifestación más extrema de la pobreza severa. Y si, como se ha señalado, posee señas de identidad distintivas, lo apropiado sería, desde el punto de vista analítico, concederle la categoría de un tipo específico de pobre. Sin embargo, y como ya se ha señalado, la mayoría de los autores los sitúan dentro del sector de transeúntes crónicos, utilizando el término como uno de sus sinónimos. Como el lector ya ha podido apreciar, en el presente estudio se ha optado por considerarlo como un sector y tipo de pobre diferenciado del resto.

Tras lo indicado hasta ahora, y en una propuesta de definición operativa de la noción de vagabundo, cabe destacar las siguientes notas:

a) No poseen de manera habitual un techo digno en el que pernoctar; es decir, el calificativo más apropiado para ellos sería el de los "sin techo": los individuos que en las grandes ciudades pernoctan con buen tiempo al raso; o los que utilizan los soportales y portales de los edificios, las bocas del metro, salidas de aire caliente, y los que ocupan edificios abandonados y semiderruidos.

³² María Moliner, *Diccionario de uso del Español*. Editorial Gredos. Madrid, 1983.

b) Muchas de estas personas tienen también escaso interés por su higiene y por su propia imagen (suelen usar ropas viejas y sucias y raramente adecuadas para la estación de año en que se vive). El poco deseo de mejorar su higiene (y su inconsciencia) constituye un handicap para que —si es que lo desean, que muy a menudo no es el caso— puedan ser aceptados en albergues y comedores. En estos servicios, cada vez más se está exigiendo como condiciones para su disfrute de un mínimo de higiene y de control de horarios y disciplina, con las que estas personas no están muy de acuerdo.

c) Si bien algunos de ellos piden limosna, no recurren a esta actividad de manera continua, y si lo hacen es para satisfacer mínimamente sus necesidades de comida y bebida. No resulta extraño verles rebuscando restos de comida en las papeleras o en los contenedores de basura de los supermercados.

d) La afición al alcohol queda patente en muchos de ellos, siendo la botella de vino uno de los pocos enseres que siempre llevan consigo. Son por tanto personas afectadas por el alcoholismo y que sufren diversas patologías. Son individuos solitarios, a las que raramente se les ve acompañados, y sus contactos y comunicaciones se establecen únicamente cuando tienen que compartir con otros vagabundos el mismo cobijo. Su imagen y conductas diagnostican, a su vez, un deterioro mental y de personalidad acusados.³³

e) Lo afirmado hasta ahora de esta categoría de pobres nos indica también que los lazos que le unen con el grupo normativo son ya muy débiles e incluso, podría decirse, que inexistentes. Son personas que o no quieren o ya no pueden seguir las pautas más básicas de comportamiento, prescindiendo, con total desinterés, de los valores y modelos de vida predominantes en la sociedad. Asimismo, no resulta extraño encontrar individuos que, en este contexto de miseria y desesperanza absolutas optan por las conductas antisociales, comportándose de manera extremadamente violenta (reyertas, asesinatos, violaciones, etc.) con los compañeros de infortunio o con imprudentes ciudadanos. Como indica R. Castel (1997:30 esa es la situación que define al vagabundo, “el desafiliado por excelencia”.

³³ Una detallada descripción de esta categoría de los "sin techo", acompañada de un estudio cuantitativo del fenómeno en Madrid, puede encontrarse en *IMI. Ingreso Madrileño de Integración. La exclusión*. Vol. 3. *op. cit.* págs. 83 y sig.

5.3. El bohemio

También la noción de vagabundo incluye variedad de situaciones y sujetos con comportamientos y actitudes muy dispares. Se acaba de señalar el comportamiento antisocial de algunos; sin embargo, existen también personas nómadas cuyos valores y formas de vida tienen un significado opuesto. La literatura sociológica se refiere a esta variante de vagabundos con el término de "bohemos".

Parece oportuno, a este respecto, citar a TALCOTT PARSONS (1985) quien, en el capítulo siete de su libro *El sistema social*, analiza la conducta desviada y al considerar las formas en que los factores de la conducta desviada tienden a estructurarse en tipos, afirma:³⁴

(...) De otra parte, el conformista orientado hacia la pasividad puede estar predispuesto hacia una pauta tal como el 'vagabundo', evitando hasta el máximo la implicación en el sistema de expectativas positivas de la sociedad. El vagabundo, cabe suponer, se preocupa ante todo de proteger su libertad, y está dispuesto a pagar por ella lo que otros considerarían un precio exorbitante. Más que nada, desea que lo dejen solo para vivir su vida en la forma que le parezca, sin reconocer obligaciones para con nadie. La persona que tenga unos recursos económicos que le permitan una libertad similar sin necesidad de sacrificar su nivel de vida habitual podría ser un caso psicológicamente comparable; este es quizá un factor de la 'bohemia'[...]

En nuestra sociedad, el vagabundeo, con variantes tales como la bohemia, parecen sobre todo encontrarse orientados hacia la elusión pasiva de aquellas obligaciones que significan el atenerse a las reglas.

Al carácter lúdico de un tipo de vagabundismo, cuantitativamente poco significativo en nuestro país, se refiere también D. CASADO (1990) en su libro *Sobre la pobreza en España (1965-1990)*, cuando afirma de los "bohemos" y "vagabundos":

"En todas las sociedades se registra un flujo continuo de individuos que rechazan la reglas de juego del sistema económico y social. Algunos desarrollan esta actitud mediante el enfrentamiento positivo, más o menos violento, en la lucha social o política. Otros, en cambio, resuelven su conflicto dedicándose a una vida marginal [...] Rechazan participar en el intercambio convencional de la economía, la sociedad, la política y se orientan hacia el cultivo de las letras y las artes o hacia el vagabundeo lúdico o hacia la contemplación [...] Quienes, de entre éstos, carecen de recursos familiares y no logran colocar en el mercado eventual producción cultural, ven degenerar su bohemia en pobreza. Ella les presiona a procurarse medios de

³⁴ Talcott Parsons. *El sistema social*. Alianza Editorial, Madrid, 1985. págs. 269 y 273.

subsistencia por los más diversos procedimientos [...] Los contraculturales más marginales de hoy no tienen inconveniente en financiar su vagabundeo mediante limosnas ocasionales [...]".³⁵

No resulta extraño ver usado en la literatura española el término francés *clochard* para hacer referencia en algunos casos al fenómeno del vagabundismo, en su acepción más general; y, en otros, a un tipo muy particular de vagabundo que no se caracterizaría ni por su conducta antisocial, ni por el carácter lúdico ni contracultural. Muy posiblemente, el recurso entre los autores españoles al vocablo *clochard* sea debido a que no existe en castellano un término que defina y remita a la situación designada por el vocablo francés: realidad y circunstancias propias de las grandes ciudades.

Dado el interés que el concepto y término de *clochard* suscita, ha parecido procedente hacer referencia, brevemente, a dos fuentes explicativas de la literatura francesa. Una, la definición que del vocablo ofrece el Diccionario de la Lengua francesa *Le petit Robert*, donde se afirma que el *clochard* es: "Persona socialmente inadaptada, que vive sin trabajo ni domicilio en las grandes ciudades".³⁶

La segunda de las fuentes la constituye la obra *Clochard*, del etnólogo francés PATRICK GABORIAU (1993). El libro es el resultado de la observación y experiencias del autor —que compartió la existencia de un grupo de vagabundos parisinos durante dos años—. En él se afirma que el *clochard* "se define por su lugar de vida. Para él el cobijo constituye un problema. Negativamente, es una persona que no posee espacio privado reconocido, positivamente, es el que vive en los lugares públicos".³⁷

Merece la pena detenerse algo más en la descripción que P. GABORIAU hace de la vida de estos vagabundos, ya que, además de constituir un extenso y riguroso análisis, abunda en datos que facilitan la distinción de esa población con nuestros transeúntes o algunos de "los sin techo".

³⁵ D. Casado, *Sobre la pobreza en España (1965-1990)*, op. cit. págs. 264 y 265.

³⁶ *Dictionnaire de la Langue Française "Le petit Robert*, de Paul Robert, Société du Nouveau Littré. París, 1970.

³⁷ Patrick Gaboriau, *Clochard*. Ed. Julliard, Lonrai, 1993, pág. 12.

(...) La vida del *clochard* parece construida alrededor de tres influencias principales que interactúan.

La cultura obrera es uno de los ejes importantes que sirven de fundamento a los comportamientos y a los puntos de vista de los *clochards* que yo conozco, salidos del medio obrero. El contexto de su infancia parece esencial [...]

En segundo lugar, el *clochard* perpetúa una cultura de la calle. Cualquiera que sea extensión actual, la vida marginal no es un fenómeno nuevo, específico de nuestra época; muy al contrario ella se inscribe en una continuidad que le da cuerpo y sustrato. El 'sin techo', respecto a las personas que le han precedido en la calle, hereda una tradición a la que da vida.

En fin, el *clochard* vive una cultura condicionada. El lugar marginal que ocupa en la ciudad influye en su organización material y su visión del mundo.³⁸

Y en otro de los apartados del libro, P. GABORIAU, refiriéndose a las lógicas del *clochard* afirma:

(...) El *clochard* lleva una existencia ordenada. Vive en un mundo organizado alrededor de ritmos precisos, posee una concepción particular del tiempo y del espacio, actúa en función de esquemas mentales, con hábitos regulares. No es asocial o desocializado como lo entiende una idea preconcebida, al contrario, trata de vivir 'como todo el mundo', y se refiere a valores de normalidad[...] Lejos de vivir en un mundo de marginales sin fe ni ley, yo he descubierto un universo construido.³⁹

5.4. El hobo, de Nels Anderson

Parece obligada, en un análisis como el que se pretende realizar en este trabajo, la referencia al ya clásico trabajo del etnólogo norteamericano NELS ANDERSON (1923) sobre esta población, titulado en el original inglés *The hobo*.⁴⁰ A pesar del tiempo transcurrido desde su publicación, y de que su análisis corresponde a una sociedad muy distinta a la nuestra, la pervivencia, sin embargo, de los "sin techo" en nuestros días, las detalladas descripciones y clasificaciones que presenta, y las sugerencias metodológicas que incluye, hacen del libro —así lo creemos— un referente analítico todavía valioso.

³⁸ *Ibidem*, pág. 15.

³⁹ *Ibidem*,, pág. 174.

⁴⁰ El libro de Nels Anderson fue publicado en 1923 por la Universidad de Chicago, y constituye uno de los trabajos de etnología urbana representativa de la Escuela de Chicago. En el presente estudio se ha recurrido a la traducción francesa de esa obra: *Le hobo: sociologie du sans abri*. Ediciones Nathan, Condé-sur-Noireau, 1993, 319 págs. El alcance de la traducción castellana aquí presentada se limita al presente estudio y es responsabilidad únicamente nuestra.

Aunque reconocía que no podían establecerse sus límites de contenido con precisión, N. ANDERSON distinguía la existencia de cinco tipos de los "sin techo": 1. *Homeless*, en la edición inglesa; *sans abri*, en la edición francesa; 2. El trabajador estacional, el trabajador temporero ocasional (o *hobo*); 3. El vagabundo; 4. El *clochard*, y 5. El *casanier* : ⁴¹

(...) Los *trabajadores estacionales* Son hombres que tienen ocupaciones definidas en cada estación. El itinerario anual de sus actividades les conduce a través del país, a menudo entre estados diferentes. Estos hombres pueden así trabajar durante la estación fría en la industria del vestido, pero durante el verano, se emplean en pequeños trabajos; o bien pueden tener un trabajo estable en verano, y hacer pequeños trabajos en invierno [...]

El hobo: Es un trabajador trashumante en el sentido estricto del término. Trabaja dondequiera que se le presente la ocasión, en fábricas, almacenes, minas, en el campo, y acepta no importa qué empleo entre todos los que se les presentan en su camino, sin atender a la época o a la estación. Para muchos *hobos* el ámbito de actividades es tanto el nacional como el internacional. Puede ser que entre dos empleos él cambie de continente [...] Puede tener un oficio o incluso una profesión. Puede, incluso, mendigar entre dos trabajos, pero su subsistencia está asegurada por su trabajo, lo cual le sitúa en la categoría de los *hobos*. ⁴²

El término vagabundo —matiza nuestro autor— también es utilizado con un contenido general, y puede ser aplicado a todos los tipos de los "sin techo" y personas nómadas. Sin embargo, añade, aún se puede emplear con un significado más restringido, para designar a un grupo específico.

El *vagabundo* (*vagabonde*, en la edición francesa; *tramp*, en el original en inglés): Individuo de buena constitución, animado por el deseo romántico de recorrer el país y de enriquecerse de nuevas experiencias y que nunca trabaja(...). No es, generalmente, ni un borrachín, ni un *clochard*, sino un individuo despreocupado que vive al día por el simple gozo de existir.

El *casanier* (*homeguard* en el original en inglés): Estos hombres hacen de manera regular o irregular trabajos no cualificados, tareas en el día y de pequeños trabajos[...]; llama la atención de las organizaciones de caridad o de policía, y raramente piden limosna en la calle. Muchos de ellos viven desde hace años en Chicago; perciben ingresos, a menudo, de alguna familia de alta posición en una comunidad lejana, que le envía regularmente una pequeña pensión alimenticia para mantenerles alejados de casa.

El *clochard* (*bum*, en el original en inglés): Como el vagabundo, está poco dispuesto a trabajar y vive de limosna y de pequeños hurtos. Es relativamente sedentario. Es el más irrecuperable y que tiene menos recursos de entre los "sin

⁴¹ *Ibidem*, cap. VI, págs. 111-127.

⁴² *Ibidem*, cap. VI, págs. 111-127.

techo"; este tipo incluye el borrachín empedernido y el toxicómano. Viejos, débiles e incapaces de trabajar; son, entre los indigentes, los que dan más lástima y aversión.⁴³

A pesar de los setenta años transcurridos desde que se publicó el libro de N. ANDERSON el análisis que realiza de los "sin techo" resulta de gran actualidad. Acerca, por ejemplo, de la clasificación que establece, reconoce que los tipos son intercambiables: el trabajador estacional, puede caer o acabar en *hobo*; éste, a su vez, puede deteriorarse hasta volverse un vagabundo. Asimismo, afirma, nunca se reconocerá suficientemente la diferencia —y que es importante— entre los tipos de nómadas y los tipos de sedentarios sin domicilio. También resulta sugerente su afirmación —y que es relativamente válida ya que son muchos los años transcurridos— de que esa masa de población integrada por los "sin techo" constituye la "fuente de un problema que no parece vaya a desaparecer un día."⁴⁴

Tabla 2.1. Tipología de los "sin techo" según las variables "actividad laboral" y "nomadismo"

	Estacional	ocasional	trabaja
Nomadismo	“travailleur saisonnier”	“Hobo”	“tramp” “vagabonde”
Sedentarismo		“homeguard” “casanier”	“bum” “clochard”

Elaboración propia, a partir de la tipología de Nels Anderson. *op. cit.* caps. VI y VII.

En la tabla 2.1 se ofrece y resume la tipología que N. ANDERSON establece de los "sin techo", cruzando las variables "actividad laboral" y "nomadismo". Se ha considerado de interés mantener los términos utilizados en el original inglés, así como el término francés correspondiente.

⁴³ *Ibidem*, cap. VI, págs. 116 y 120.

⁴⁴ El lector puede encontrar un resumen y valoración del trabajo de N. Anderson en D. Matza, *El proceso de desviación*, (*op.cit.*), págs. 38 y sig., y 63.

5.5. La noción de mendigo

El intento de aproximación al fenómeno de la mendicidad constituye, igualmente, una tarea compleja. Supone el que se haya definido lo que se entiende por tal, y distinguido las formas que adopta.

Al observador riguroso no parecen serles muy útiles ni la idea común que el ciudadano tiene de la mendicidad, ni las definiciones generales que del término se ofrecen en los diccionarios. De la amplitud de contenido que se le da al vocablo mendigo y, por lo tanto, de lo ambiguo que resulta el mismo, da cuenta el hecho de que se utilice también como sinónimo de nociones tales como indigente, vagabundo y transeúnte. Incluso en los medios de comunicación aparece muy a menudo esta confusión, apreciándose cómo se utiliza el término mendigo para designar a cualquiera de las personas pobres e indigentes.

Como ya se expuso al definir cada uno de esos términos, la posibilidad de que el uso sea indistinto proviene de que algunos sujetos que se incluyen dentro de tales categorías también practiquen la mendicidad (si bien con distinta dedicación y dependencia). Parece lógico entender hoy en día que el individuo que practica la mendicidad debe ser considerado pobre o indigente. Sin embargo, ya no los pobres o indigentes, en general, pero ni siquiera todos los transeúntes ni vagabundos se dedican por entero a la mendicidad ni su supervivencia depende únicamente de lo recaudado con ella.

Estas consideraciones, y el dato de que haya indigentes cuyo estilo de vida habitual sea el de la mendicidad (a tal actividad dedican gran parte de su tiempo, y no buscan un trabajo, son sedentarios y no vagan de una ciudad a otra) justifica el que se le conceda en este estudio un apartado diferenciado a la actividad mendicante como tal.

En el Diccionario de la Lengua de la Real Academia se define el verbo "mendigar" como: "pedir limosna de puerta en puerta". Y del término "mendigo" se afirma: es aquella "persona que habitualmente pide limosna". Si bien estas definiciones son mucho más precisas que las que se ofrecen en el mismo diccionario de los términos vagabundo y transeúnte, con todo, no reflejan tampoco la heterogeneidad que tal actividad actualmente posee. Y al definirse el vocablo de "limosna", como "lo que se da por amor de Dios para socorrer una necesidad", se hace mención a una característica que, aun

estando vigente hoy en día, más bien parece tener reminiscencias de un pasado en el que todas las partes (el mendigo y el que daba limosna) concebían la acción correspondiente como impregnadas de una motivación o excusas de carácter religioso. El vocablo "pordiosero" (ya poco utilizado hoy en día —y cuyo significado literal proviene del añadido "...por Dios" introducido como una cantinela en la demanda del mendigo), hace referencia, igualmente, a tal dimensión religiosa.

No se puede decir que abunden hoy tratamientos sistemáticos del fenómeno de la mendicidad en la literatura sociológica española. Recientemente, D. CASADO, en su libro ya citado *Sobre la pobreza en España*, y al tratar un tipo de pobre —el de los autogestionarios— afirma certeramente que "la mendicidad es una técnica de autogestión de la protección a la que recurren los pobres cada vez que fracasan conjuntamente los mecanismos de integración social de la red primaria de solidaridad (la familia, amigos), del mercado, de la intervención social privada y de la política social pública."⁴⁵

Las notas más destacables de los mendigos comunes en nuestro país según D. CASADO serían:

- . Fracados sociales. Trabajadores frustrados por accidente, enfermedad o escasez de empleo y sin protección institucional.
- . Expulsados de su familia por propia incompetencia o por intolerancia.
- . Personas con deficiencia mental no diagnosticada o con alteraciones psicoafectivas diversas.
- . Gitanos portugueses herederos de una marginación secular.
- . Rebotados de centros cerrados de régimen incompatible con la condición adulta.

⁴⁵ D. Casado, *op. cit.* págs. 263-266.

Tabla 2.2. Rasgos distintivos de la actividad mendicante

<i>Etiología</i>	<i>Actividad</i>	<i>Intensidad</i>	<i>Apariencia</i>	<i>Localización</i>
Fracasados sociales Trabajadores frustrados Enfermedad, accidente Deficiencia mental Excluidos de las relaciones familiares Etnia Transeuntismo	Solos "Mafias" Con compañía de niños Infantil (niño solo) Existencia o no de reclamo.	Esporádica Habitual	Manifiesta Encubierta o disfrazada . artistas callejeros	Calle Puertas de las iglesias Viviendas Interior de locales públicos (bares, restaurantes)

Actualmente, y en el contexto socioeconómico español, la acción de mendigar adopta una gran variedad de formas: su constatación nos remite al hecho de que también son diversas las razones que llevan a un sujeto a tener que mendigar, como diferentes son las situaciones de precariedad que cada mendigo presenta. El intento de comprensión sistemática de la mendicidad parece demandar, una vez más, la presentación de algunos de los criterios más utilizados para el establecimiento de tipos que han sido expuestos en la literatura reciente sobre el tema; y que se resumen en los siguientes:⁴⁶

a) *Según el lugar donde se mendiga:*

- mendicidad en la calle
- mendicidad en las puertas de las iglesias
- mendicidad en el interior de los edificios.

b) *Según la edad:*

- mendicidad infantil (niños solos)
- mendicidad de adultos
- mendicidad de ancianos.

c) *Según sexo:*

- mendicidad masculina
- mendicidad femenina.

⁴⁶ IMI *Ingreso Madrileño de Integración. La exclusión*, Vol. III. *op. cit.* págs. 70, 73 y sigs. Ver también el Documento de los Obispos de Aragón sobre la mendicidad, 1992. De interés también el artículo de Javier URBANO "Tipologías de carreras de marginado transeúnte" en *Marginación social*, Comunidad de Madrid; Consejería de Salud y Bienestar Social (1985); Instituto Regional de Estudios; pág. 25.

d) *Según la compañía:*

- solos
- en compañía de niños.

e) *Según el grado de dedicación:*

- mendicidad esporádica
- mendicidad crónica y habitual.

f) *Según su apariencia o "visibilidad"*

- encubierta ("disfrazada")
- manifiesta.

g) *Según etnia de pertenencia*

- payos
- otras etnias (gitanos)

h) *Según la nacionalidad*

- españoles
- extranjeros (portugueses, Europa del Este, etc.)

Tanto el recurso a esos criterios de clasificación como los tipos de mendicidad a que dan lugar se presentan como obvios para cualquier observador atento del fenómeno. Con todo, parece necesario añadir ciertas consideraciones acerca de algunas de las modalidades resultantes, tales como la "infantil" y la "encubierta".

La mendicidad infantil (la ejercida en solitario como en compañía) adquiere especial relevancia, y ello porque incumple la normativa vigente (ver cap. 6) y por lo que supone de implicación de los niños en la carrera de la inadaptación y la marginación. Estos niños o muchachos, ya desde edades muy tempranas, aprenden el papel del mendigo por la observación cotidiana en su familia y por el adiestramiento a que se han visto sometidos. No debería sorprendernos en ciertos casos que para ellos tal actividad sea considerada como una tarea normal y una forma más de ganarse la vida.

Resulta obvia la calificación de mendicante para ciertas conductas; sin embargo, la consideración de tal no aparece tan claramente en otras.

Tenemos, por ejemplo, actividades como la de los llamados *artistas callejeros* (músicos, pintores, mimo, malabaristas, etc.) que, al ofrecer su espectáculo, no obligan a una respuesta pecuniaria a los improvisados espectadores, pero sí que dan a entender, de manera patente, la finalidad de su actuación. Esta es una de las modalidades de mendicidad que denominábamos *encubierta*. Hay también ciertas actividades, como la oferta que a modo de "venta" de un artículo o de un servicio se realiza a los ciudadanos (clínex, estampas, pegatinas, bolsas de basura, limpieza de parabrisas) en las que concurren unas características que no responden ni a una definición estricta de mendicidad (como expresa petición de limosna) pero que tampoco cabe incluirla netamente como actividad económica y mercantil. Son actividades marginales cuyo significado fluctuará en función del sentido que a su vez le concedan los protagonistas. Si bien el ciudadano puede responder a los requerimientos insistentes del "vendedor", no parece deba juzgarse tal respuesta ("compra") como una acción establecida de compraventa, dada la presión que se ejerce y el carácter de dádiva caritativa que el "comprador" concede a la contraprestación.

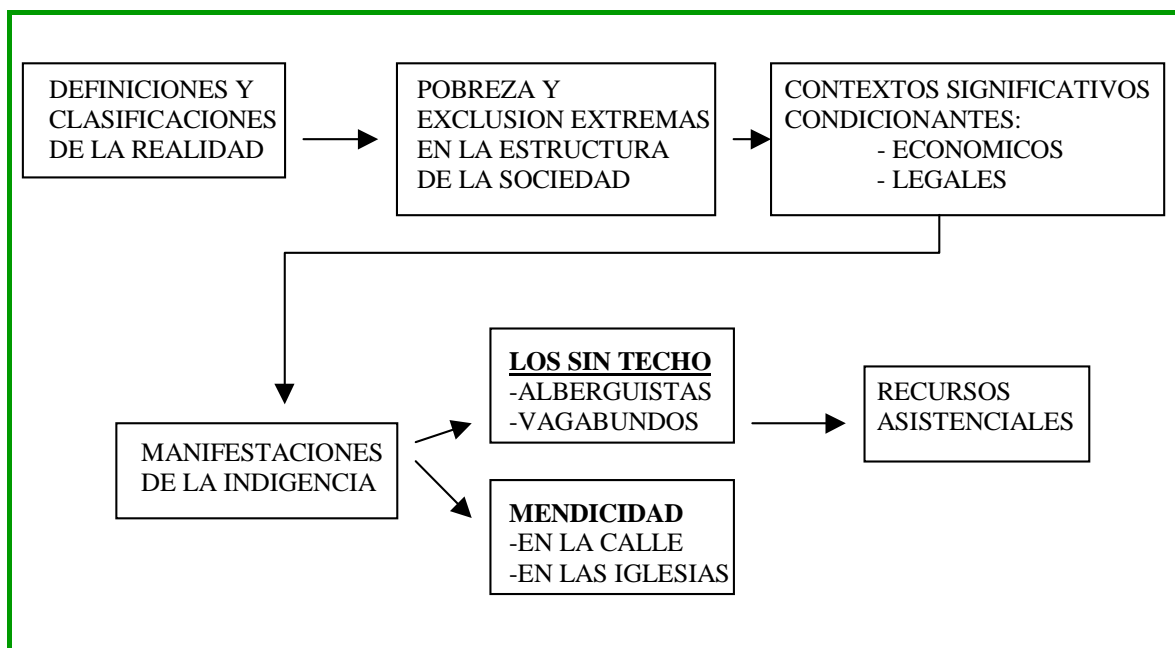
En el Cap. 16, que sirve de introducción a la parte dedicada al fenómeno de la mendicidad en nuestra ciudad, se presenta desarrollada una definición operativa de "mendicidad", de la que se ha partido en las diferentes observaciones realizadas para el presente trabajo. Se identifica al "mendigo" como "la persona que demanda públicamente el favor y ayuda, fundamentalmente de carácter pecuniario, de parte de los ciudadanos, utilizando o no algún tipo de reclamo, u ofreciendo ciertos servicios o bienes, a cuya aceptación no puede atribuírsele en sentido estricto el carácter de compraventa o de acción mercantil".

A lo largo de la reflexión realizada en estas páginas tratando de delimitar todos los conceptos expuestos se han apreciado dos aspectos, que desde el punto de vista metodológico procede también ahora destacar: En primer lugar, cualquier intento en ese sentido supone una tarea que no está exenta de esfuerzo laborioso; sin embargo, y en segundo lugar, la misma se presenta, y se ha tomado conciencia de ello, como necesaria e imprescindible para poder avanzar en el conocimiento de los fenómenos sociales en general pero, particularmente, en el de la indigencia.

En este capítulo segundo, y una vez introducido el fenómeno de la pobreza hoy con un apunte histórico, se ha tratado de especificar el universo

objeto de estudio. Se ha pretendido, igualmente, delimitar de manera precisa las nociones de pobreza, de pobreza extrema y de indigencia, y se han concretado y definido operativamente las diferentes manifestaciones de esta última. La propuesta de una clasificación de las esas realidades, y a pesar del valor relativo que hay que concederles, ha facilitado algo más la concreción de un fenómeno que se presenta como complejo, y ha ayudado a situar realidades particulares dentro de otras más amplias, que las incluyen. Nuestra intención era la de obtener, ya en el principio, una panorámica general del tema de estudio. Sin perder esa visión global, se va a tratar a partir de ahora de concretar y desarrollar los aspectos particulares. En el siguiente gráfico se presenta, en esquema, los puntos que van a constituir el contenido de los próximos capítulos.

Gráfico 2.2. Los contenidos de la investigación según las etapas de la misma.



CAPÍTULO 3

LA ETIOLOGÍA DEL FENÓMENO DE LOS “SIN TECHO”

Los estudiosos de las realidades del transeuntismo, vagabundismo y en general de los "sin techo" utilizan, entre otras expresiones, las de "factores causales", "etiología de", "cuadros etiológicos", "factores de riesgo", etc. para tratar de sintetizar y titular la reflexión sobre la explicación de los mismos.

Cuando el observador se ha aproximado de manera sistemática, a los hechos sociales a los que nos referimos, y ello tanto de una manera teórica como práctica, descubre ante todo la multiplicidad de aspectos que lo componen. Es decir, advierte y experimenta su complejidad y heterogeneidad. Concluye, igualmente, que el intento por conocer sus orígenes precisos constituye un esfuerzo especialmente arduo y difícil. Cuando trata de hacerlo se da cuenta, asimismo, de que siempre hay "algo" que se le escapa a su capacidad de comprensión.

Únicamente si el acercamiento se hace desde un enfoque interdisciplinar (desde la sociología, la psicología, la psicología social, la economía) el intento cobrará visos de precisión y objetividad. De ahí el que haya que tener sumo cuidado cuando se intenta reflexionar sobre este tema y cuando se quiera "titular" (tarea por otra parte que se presenta como necesaria) y sintetizar en pocas palabras los conocimientos adquiridos al respecto.¹ Aunque en el presente capítulo se trate de sistematizar en una síntesis los factores que intervienen en el origen y desarrollo del transeuntismo, éstos se han ido presentando de manera dispersa y fragmentaria en otros capítulos (como el segundo y tercero), y se seguirá haciendo de la misma manera en los capítulos restantes.

¹ En este sentido, hay que valorar la opinión de G. Germani cuando afirma que "Los análisis causales presentados por los diversos autores han dado origen a hipótesis distintas a menudo opuestas, si bien a veces tal oposición no puede revelarse como tal oposición sino como aportes complementarios." (*El concepto de marginalidad, op.cit.*, pág. 22)

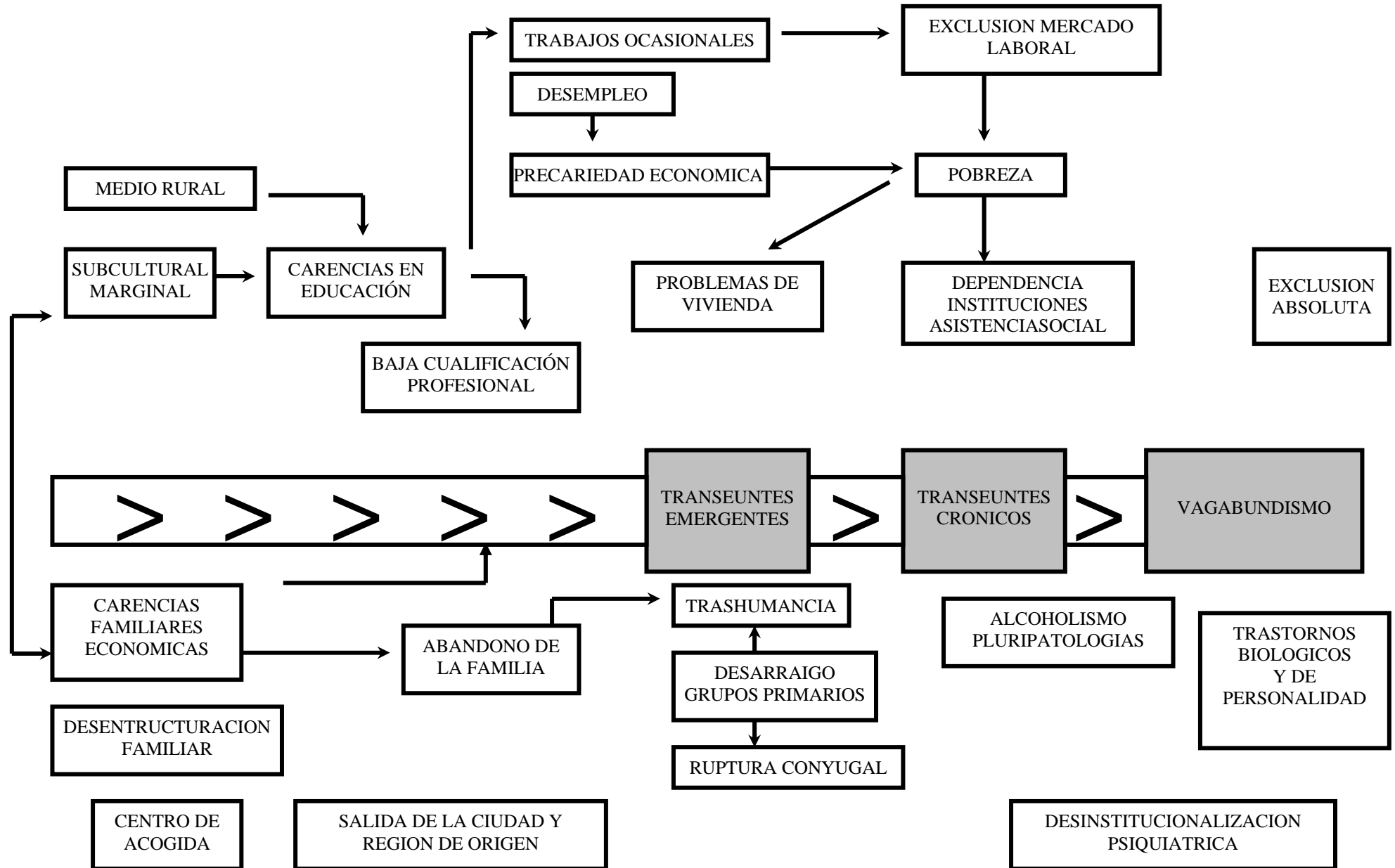
Aun siendo consciente de todo lo dicho, se acepta aquí el riesgo metodológico y, desde un enfoque sociológico, se va a tratar de ofrecer un cuadro de los factores que se considera intervienen en el origen de estos fenómenos. Como ya se expresó al exponer los objetivos del estudio, este es un aspecto que únicamente se iba a abordar a partir de las propias reflexiones y utilizando fuentes secundarias, informaciones y datos elaborados por otros investigadores. Las páginas siguientes van a constituir en parte una síntesis de la aportación de varios autores; sin embargo, y obviamente, debemos subrayar que la tarea de síntesis —al seleccionar y ordenar, por ejemplo, los factores que los estudiosos han ofrecido— implica ya la introducción por el autor de una valoración de los mismos, significando ello a su vez una aportación personal del investigador al esfuerzo realizado anteriormente por sus colegas.

Parece necesario añadir también una advertencia de carácter metodológico antes de iniciar la exposición de dicho cuadro: a los conceptos de causa o factor, se les concede en el contexto limitado de este trabajo, un valor de condiciones y de elementos intervinientes. Alguno de los factores podrá ser más determinante que otro, pero no se entenderá como que alguno de ellos sea el único explicativo del fenómeno. Tal vez desde las perspectivas psicológica o psiquiátrica puedan establecerse más fácilmente hipótesis de trabajo conformadas con variables netamente independientes, sin embargo, no es ese el supuesto del que se parte en este estudio.

Acerca de la posibilidad y oportunidad del establecimiento de cuadros de factores y de un modelo de etiología, parece sugerente la aportación de A. RODRIGUEZ (1986), quien en *Transeúntes e indigentes* señalaba: "no cabe duda de que la realidad presenta una causalidad múltiple y diferenciada en la experiencia concreta de cada persona. A pesar de las singularidades individuales es muy factible establecer unas pautas generales, un modelo común de etiología en la que se integra la mayoría del grupo."² Resulta de interés el análisis que en dicho estudio se hace de los factores de riesgo y los determinantes de la exclusión. En cierta medida, su aportación va a vertebrar el contenido de nuestra exposición. Los factores en el proceso de marginación de los indigentes pueden ser ordenados en cuatro grupos.

² A. Rodríguez, *Transeúntes e indigentes*, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Servicios Sociales, 1986, págs. 27-32. Ver también José María Pascual i Esteve "Análisis etiológico de la población demandante de los albergues", en *Jornadas Internacionales sobre Resinserción Social de Transeúntes*, Granada, febrero, 1986.

Gráfico 3.1. Factores intervinientes en el inicio y desarrollo del proceso conducente al transeuntismo y vagabundismo



1. CONTEXTOS SOCIALES DE REFERENCIA

1.1. Pertenencia a la subcultura marginal

Un porcentaje importante de los indigentes han nacido y han vivido su infancia y adolescencia en un submundo caracterizado por las carencias económicas, educacionales y culturales. En ese contexto, el proceso de socialización iba a estar marcado por los valores, metas y normas predominantes en la subcultura de la pobreza y la marginación.

Una proporción también significativa de indigentes fue socializada en un medio rural. El abandono y ruptura con el mismo y el encuentro con la vida urbana, ya en edad laboral, produciría por un lado la pérdida de lazos con los grupos primarios de la familia y amigos, y enfrentaría, por otro, a estas personas ante el anonimato, la inestabilidad laboral, la realización de trabajos escasamente cualificados y remunerados, y el esfuerzo (a veces no recompensado) por establecer lazos afectivos o familiares.

1.2. Características del grupo familiar de origen y ruptura con el mismo

La familia constituye el grupo de pertenencia y de referencia más importante para el niño; la calidad de los lazos que se establezcan entre sus miembros influirá de manera significativa en la socialización de los hijos. A este respecto, los diferentes estudios señalan el importante número de sujetos en cuyas familias se sufrían graves carencias (económicas, educativas, desavenencias entre los padres, su separación, alcoholismo, delincuencia). Algunos se educaron en centros de acogida, en orfanatos, internados, faltos del contacto y del afecto de padres y familiares. La falta de estímulo por la formación, y el fracaso escolar serán algunas de las manifestaciones derivadas de esos contextos.³

³ L. Cortés y J.L. Paniagua han desarrollado la dimensión de la vivienda como factor de la integración social. Entre las funciones que ésta cumple destacan las de “permitir constituir un hogar. Sin vivienda no hay hogar, y la familia no puede constituirse como institución [...] La vivienda permite además que cada persona reconstruya con independencia su propia vida individual”. “La vivienda como factor de exclusión social”, en *Documentación Social*, nº 106, 1997. Asimismo, M. Muñoz y C. Vázquez han recalcado las dificultades para la adquisición de una vivienda como factor de riesgo para la situación de los sin hogar, especialmente entre

Ya en la juventud, algunos autores señalan la ruptura con la familia como uno de los factores más importantes en el comienzo de la vida transeúnte. Muchos de ellos dicen haber vivido con ella hasta que se marcharon para llevar su propia vida. En unos casos, es la propia familia la que no acepta al hijo; en otros, es el hijo el que por propia decisión la abandona.⁴

1.3. Ruptura conyugal y distanciamiento familiar

Las desavenencias entre la pareja (en las que la pobreza, el paro, el alcoholismo constituyen caldo de cultivo de las mismas) y la inestabilidad condicionan la separación. Llegados a esa situación, es la mujer la que se va a ocupar normalmente de los hijos. Será el varón quien carente de los lazos básicos afectivos (de una esposa e hijos) y una vez perdida la autoestima y falta de estímulos personales en la búsqueda o mantenimiento de un trabajo, desposeído en definitiva de un hogar, acabará refugiándose en los centros asistenciales, iniciando así la vida en el "carril".

Para una parte de los "sin techo" la falta de familiares ha constituido el factor precipitante de su recurso a las instituciones asistenciales.

2. CARENIA O PRECARIEDAD EN EL ÁMBITO LABORAL

Las condiciones prolongadas de falta de trabajo, de inestabilidad en el mismo o de precariedad (contratos temporales, tareas dispersas, trabajos estacionales), unidas a la pérdida de todo derecho a los subsidios por desempleo, ocasionan indefectiblemente la falta de recursos económicos y los

los jóvenes; y señalan a este respecto que la construcción de nuevas viviendas disminuyó significativamente, especialmente en el ámbito de las viviendas sociales protegidas entre los años 1975 y 1994, y disparándose en general el precio de compra y/o alquiler. (Véase artículo en la Revista *Intervención psicosocial*, *op. cit.*, pág. 19).

⁴ Al subrayar el hecho de que la familia es un factor cohesionante muy significativo, M. Muñoz describe la situación española afirmando que dos de cada tres desempleados viven en una familia en la que hay otro trabajando; esta es la proporción más alta de la Unión Europea. (Véase M. Muñoz y Carmelo Vázquez, en "Las personas sin hogar: aspectos psicosociales de la situación española", en la Revista *Intervención psicosocial*, 1998, vol. 7, nº 1).

desplazamientos en busca de trabajo; es decir, la pobreza y el desarraigo⁵. La utilización primero de pensiones baratas, y de los albergues y comedores públicos después, así como el recurso a la actividad mendicante, parecen constituir el proceso normal seguido por muchos de los transeúntes.

A este respecto, y en nuestras sociedades tecnológicas y competitivas, las más vulnerables van a ser las personas que carecen de una educación básica o de una cualificación profesional.

En este sentido es muy válida la aportación que hace M. A. López Jiménez (1998) al señalar cómo la sociedad actual experimenta una profunda transformación cultural que es impulsada por un valor predominante, el de la competitividad. En consecuencia, afirma, "brota un sentimiento colectivo de competición que atraviesa todas las esferas de la vida: personal, familiar, vecinal, social y que trastoca las funciones tradicionales de las estructuras de sentido y de control social". Y entre las posibles alternativas individuales de supervivencia producidas por tal situación se indica la de "las conductas desorientadas de quienes no saben quiénes son, lo que quieren, o carecen de proyecto o medios de realizarlos, que se repliegan en un narcisismo solitario, nostálgico, anómico o hedonista."⁶

3. FACTORES BIOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS

Los trastornos biológicos de carácter endógeno (malformaciones, minusvalías, etc.) constituyen también handicaps que condicionan la separación temprana de lo que es considerado como "normal" por el grupo normativo, y pesarán posteriormente en su disminución social (así, la dificultad de encontrar trabajo o la realización de tareas marginales poco remuneradas).

Entre las enfermedades mentales la esquizofrenia resulta ser la más frecuente entre los vagabundos y usuarios de las instituciones asistenciales.

⁵ Véase a este respecto desarrollos más amplios a cerca de los condicionamientos del contexto económico en las realidades de la pobreza y la marginación en Cap. 5, concretamente en el epígrafe 5

⁶ Véase el artículo de M. A. López Jiménez "La movilización social. Procesos de individuación y de agrupación de voluntades para la acción colectiva", publicado en *Letras de Deusto*, vol 28, nº 78, Enero-Marzo 1998.

Algunos estudiosos ven en la apertura de los psiquiátricos y en la no existencia de estructuras intermedias entre el psiquiátrico y la calle, las razones por las que ciertos sujetos acaban en el vagabundismo o se convierten en clientes fijos de las instituciones caritativas.

4. ALCOHOLISMO Y TOXICOMANÍAS

El consumo y dependencia del alcohol tendrán especial importancia en los inicios de la vida transeúnte y en la cronificación posterior. En muchos casos el alcoholismo ha conllevado, a edades tempranas, la pérdida del empleo, la ruptura con el medio familiar y el círculo de amigos. El aislamiento, la exclusión generalizada, la aparición con el tiempo de pluripatologías (como cirrosis, hepatitis, problemas cardiovasculares) y de trastornos psíquicos configuran el tipo del marginal más absoluto que ya no quiere ni puede recurrir a las instituciones.

La dependencia de otras drogas es un fenómeno de aparición relativamente reciente y que —como el alcoholismo y junto a él— está incidiendo también en el inicio de una vida marginal. Particularmente es entre los usuarios más jóvenes de los albergues y comedores públicos cuando aparece la adicción a la droga (con sus secuelas de desarraigo familiar, marginación laboral, y pobreza) como uno de los factores más determinantes de su marginación.

Finalmente, en el próximo capítulo se pretende reflexionar acerca de una cuestión que, si bien ha suscitado interés entre los estudiosos, su respuesta y aporte teórico se hallan escasamente sistematizados en la literatura sociológica: ¿en qué medida las personas "sin techo" están integradas en la sociedad? Su situación de exclusión ¿implica un estar totalmente fuera del sistema? En el contexto del presente trabajo se ha considerado oportuno explicitar la reflexión al respecto, tratando, a su vez, de articular la misma, y valiéndonos lógicamente de las aportaciones de autores significativos.

CAPÍTULO 4

POSICIÓN QUE LA POBLACIÓN INDIGENTE OCUPA EN EL SISTEMA SOCIAL

El estudioso que pretenda conocer los fenómenos de la indigencia en general, y el de los "sin techo", en particular, —aunque sea en un ámbito reducido—, y trate de señalar los factores y condiciones sociales que los originan, debe tratar de comprender sus significados dentro del contexto más global de la sociedad en la que surge.

Para muchos autores, tal intento supone, a su vez, el planteamiento de algunas cuestiones tan básicas como ¿en qué grado esta población está integrada en la sociedad?; los valores que ostentan, los modelos que les orientan y las pautas de comportamiento que practican ¿hasta qué punto se distancian de los considerados "normales" por el grupo normativo dominante?; ¿están estas personas en los márgenes de la sociedad o los han traspasado?

A modo de ilustración del interés que estas cuestiones suscitan, citamos dos formulaciones recientes de las mismas, pertenecientes al contexto de la reflexión española sobre las realidades de la pobreza y de la exclusión. En primer lugar, el sociólogo J. GARCIA ROCA (1995), en su libro *Contra la exclusión*, señala al explicar las imágenes elaboradas en los últimos años para representar el espacio social (y que él denomina vectores, arriba/abajo, centro/periferia y dentro/fuera) que:

La organización social elabora en su interior una serie de poblaciones sobrantes que pueden entenderse desde el vector dentro/fuera. El inadaptado lo es en la medida en que permanece dentro del sistema y comparte ampliamente sus finalidades y expectativas. El excluido, por el contrario, es arrojado del sistema, y su preocupación básica es la de afirmarse como viviente. La imagen ha sostenido el interés por la

exclusión. El problema básico ya no es si uno se ve favorecido en el interior de la escala social, sino en qué medida tiene o no lugar en la sociedad.¹

En segundo lugar, citamos a M. GAVIRIA et al. (1995) quienes desde postulados similares a los de J. García Roca, y en el libro *Desigualdad y pobreza hoy*, afirman:

Desde el punto de vista del poder los verdaderos pobres quedan excluidos de todas las instituciones (incluso del matrimonio, de la escuela, del voto, del sindicato, etc.) Los pobres forman, pues, un verdadero pueblo, fuera del tiempo, fuera de la historia, fuera de la sociedad, son extranjeros en la nación. Otros le han llamado subproletariado.²

Tratar de presentar de manera exhaustiva tales planteamientos así como las respuestas que se han dado, constituiría un cometido que superaría los objetivos marcados para el presente trabajo. Sin embargo, la constatación, por una parte, de la existencia de teorías que parecen mantener diferentes posiciones respecto al grado de participación de estas poblaciones de indigentes en la sociedad, y la apreciación, por otra, de que los expertos (ya sea desde enfoques teóricos o desde estudios empíricos), tratan de estudiar las necesidades y posibilidades de integración de estos sectores de población, parecen justificar los desarrollos teóricos, la reflexión y la valoración personales que se presentan en este capítulo.

¹ Joaquín García Roca, *Contra la exclusión* (op.cit.). Un desarrollo del concepto de grupo psicológico puede encontrarse en J.F. Morales et. al. *Psicología Social*. Madrid, Mc. Graw Hill. 1997, págs. 688 y siguientes.

² Ver el capítulo "Aproximación teórica al concepto de exclusión" del libro *Desigualdad y pobreza hoy*, pág. 147 (Coordinado por F. Álvarez Uría, Ed. Talasa, Madrid, 1995) en el que M. Gaviria, M. Laparra y M. Aguilar citan a M. Labbens (*Le quart monde, la pauvreté dans la société industrielle*, ed. Sciences et Service, 1969)

Tabla 4.1. Frases con contenidos representativos de las diferentes opiniones de los autores en relación a la posición que los pobres extremos marginales mantienen respecto a la sociedad.

<i>Forman parte de la sociedad</i>	<i>Se distancian de la sociedad</i>
<p>"Tampoco los sin techo se encuentran habitando un mundo diferente al ocupado por el resto de los españoles" (P. Cabrera)</p> <p>"La pobreza transeúnte es simplemente un subproducto de una estructura cultural y económica, global, que para subsistir se adapta a la sociedad y cultura en que vive" (Documentación social, nº 60)</p> <p>"El pobre pertenece a la realidad histórica de la sociedad, que vive en él y sobre él... como el funcionario, el contribuyente" (G. Simmel)</p> <p>"La relación entre las gentes desviadas y convencionales es una diferencia marginal y no una diferencia neta, y que se da una interpenetración importante, si bien variable, entre la cultura desviada y la convencional" (D. Matza)</p>	<p>"El excluido es arrojado del sistema..." (J. García Roca)</p> <p>"Los verdaderos pobres forman un verdadero pueblo, fuera de la historia, fuera de la sociedad, son extranjeros en la nación" (M. Gaviria)</p> <p>"Ser pobre es ser extranjero en el propio país" (M. Harrington)</p> <p>"La necesidad de vivir por encima de las leyes y símbolos de la sociedad convencional lleva al vagabundo a tener una creencia propia del entorno" (L. Diez)</p> <p>"Los individuos que se adaptan o maladaptan de esta manera (retraimiento) están en la sociedad pero no son de ella" (R. K. Merton)</p>

Entre las posibles formas de conducir la reflexión sobre el tema —de manera que ésta sea precisa y a la vez sistemática— se ha considerado que la del recurso a ciertos conceptos sociológicos básicos cuyos contenidos remiten a realidades sociales significativas asociadas a la relación que individuos y categorías de población mantienen con la sociedad, podría ser desde el punto de vista analítico un método adecuado.

Los conceptos a que nos referimos —y cuyo análisis se desea sirva de hilo conductor en la reflexión— son los de "grupo", "clase social", "rol", "institución social", "cultura" y "desviación social". Tales nociones remiten, asimismo, a otras que si bien no poseen contenidos tan generales, sí que hacen referencia a los mismos procesos y dinámicas sociales.

En relación, por ejemplo, con el concepto de grupo se incluye el análisis de los de "agregado", "colectivo" y el de "categoría". En referencia a la noción de clase social hay que mencionar igualmente los de "*underclass*" y el de "lumpenproletariado". Y en correspondencia con el concepto de "institución social" habrá que aludir a la institución "familiar", a la "económica", la "educativa", la "política" y la "religiosa". Y en relación al concepto de "cultura" la reflexión supone igualmente referirse a las realidades subculturales. Finalmente, mencionar que la noción de "desviación social" implica hablar también del concepto de "anomia".

Cuando nos referimos a las subpoblaciones de indigentes ¿es adecuado hablar de que constituyen grupos, colectivos, categorías?, ¿se puede determinar la posición que ocupan en el sistema de estratificación social?, ¿en qué grado participan en las instituciones sociales?, ¿configuran una subcultura? Las respuestas a estas preguntas son las que articulan en cierta manera las reflexiones que van a configurar el presente capítulo.

Los contenidos de los conceptos de "exclusión", "marginación" y el de su antónimo "integración social" remiten directamente a los procesos y realidades sociales a que se refieren aquellas preguntas. La delimitación de las nociones de exclusión y de marginación ha sido realizada en el capítulo anterior; quedaría, pues, por fijar el contenido de la noción de "integración social".

Un desarrollo, con contenidos más amplios, de la definición anterior se ofrece en un estudio comparativo de los distintos sistemas de rentas mínimas implantados en nuestro país (M. MARCO FABRE, M. del RINCON, L. BETES, 1992); en él se analizó el contenido que los legisladores implícitamente concedían al concepto de inserción social —y que consideramos equivalente del de "integración"—. Y si se ha utilizado el término "implícitamente" es porque se constató que no existía una definición expresa de tal noción en ninguna de tales normativas. Se trató de elaborar una que fuera operativa partiendo del análisis de las intenciones declaradas en los preámbulos de las leyes y en base al significado atribuido a las obligaciones y contraprestaciones que en una u otra normativa se exige del beneficiario. El resultado de la reflexión fue el siguiente desarrollo de la noción de "inserción social" de individuos o grupos, en el que se destacan estas notas:

a) La inserción social se entiende como la participación plena de todos los ciudadanos en la vida social. Esto significa que los individuos se incluirán en el medio social y en la vida y convivencia ciudadanas, siguiendo los principios de igualdad y de normalización.

b) El proceso de integración irá orientado a facilitar el reconocimiento y la recuperación de la autonomía personal, a conseguir la integración de carácter psicológico y a la consecución de un reajuste estable por parte del sujeto.

c) La unidad familiar y los respectivos miembros se constituyen, a su vez, en el ámbito reducido y próximo donde debe realizarse la integración del individuo, e igualmente en objeto y beneficiario de la inserción.

d) Los procesos de participación y desarrollo se refieren a fundamentalmente a tres dimensiones:

- Dimensión económica y laboral: participación de los sujetos en las estructuras productivas, mediante el ejercicio de una profesión, a la que se llegará o, en su caso, se mantendrá o perfeccionará, mediante la obtención de los conocimientos necesarios y el entrenamiento laboral.
- Dimensión cultural y educativa: la inserción social incluye el aprendizaje de aquellos medios básicos que hagan posible la adquisición de nuevos y mayores conocimientos, sirvan de potenciadores de la educación y posibiliten el aprovechamiento de las capacidades y recursos personales del sujeto.
- Dimensión sanitaria: que incluye el derecho a la atención sanitaria y la posibilidad u obligación de acceder a los recursos sanitarios.

e) La integración social de la persona implica, asimismo, la posibilidad de permanecer en el ámbito geográfico propio, evitando situaciones de desarraigo y rupturas culturales.

En el contexto del presente trabajo y en su acepción más general se entenderá también por "integración social" a "la existencia de interrelaciones cualitativamente significativas de individuos o grupos con la sociedad o grupo normativo, de manera que aquéllos participen en aspectos considerados como significativos y básicos para la sociedad (subsistemas económico, político, cultural, la salud); se produce un cierto nivel de cohesión con la misma, llegándose a obtener un grado de conformidad y concordancia con los valores

y pautas de comportamiento predominantes, y ello en un grado tal que puede afirmarse que el individuo, grupo o sector de población llegan a formar parte y a identificarse con él."

Tabla 4.2. Desarrollo comparativo de los contenidos de las nociones de "exclusión" y de "integración".

<i>Noción de exclusión</i>	<i>Noción de integración</i>
Discriminación Rechazo No acceso Hostilidad Desarraigo Estigmatización	Participación plena Inclusión Reconocimiento Desarrollo Recuperación Referencia a los principios de igualdad y normalización
<u>Áreas o dimensiones carenciales</u>	<u>Áreas o dimensiones en las que integrar</u>
Ciudadanía social Economía Mercado laboral Vivienda Cultura Salud física y psíquica Protección social Equipamiento públicos Medios de comunicación Ausencia de conocimientos y de información Relaciones sociales (parentesco, amigos) Mercados simbólicos De los valores	Ciudadano de pleno derecho Ingresos dignos Acceso al ejercicio profesional Vivienda digna Acceso a la educación y a la cultura Recuperación autonomía personal Cobertura sanitaria, autoestima aprovechamiento capacidades y recursos personales Permanencia ámbito geográfico Contexto y ámbito familiar

Al reflexionar sobre el fenómeno de la exclusión resulta ajustada y recurrente la teoría que K. MERTON (1964) presenta en *Teoría y estructura sociales*. Con ocasión del análisis que realiza sobre los diferentes tipos de conducta divergente, y más concretamente de los modos de adaptación de los individuos a la sociedad, se refiere, en el primero de ellos a la adaptación por "conformidad". Señala que "en la medida en que es estable una sociedad (...) (esta adaptación) —conformidad con las metas culturales y los medios

institucionalizados— es la más común y la más ampliamente difundida (...); todo orden social se sostiene por la conducta modal de sus individuos que representa conformidad con las normas de cultura consagradas (...)."³ Como vemos, nuestro autor se refiere única y genéricamente a metas culturales a y medios institucionalizados; tal referencia, sin embargo, nos resulta útil en este contexto en tanto en cuanto remite a un aspecto del hecho de la integración, el que se refiere a conformidad con los "valores básicos de la sociedad". A la adaptación —o mejor, de la posibilidad de adaptación de los individuos— en otras esferas de la vida social como la económica, política, etc., él no hace, o mejor dicho no tiene intención de hacer referencia.

Recurrimos también de nuevo a las aportaciones⁴ que M. AGUILAR, M. GAVIRIA, y M. LAPARRA (1994) presentan respecto a esta noción, y que aquí se asumen. Para este equipo de investigadores "integración" significa: "La participación de los ciudadanos y ciudadanas en la vida social con un grado de seguridad frente al infortunio, frente a las dificultades, suficiente para disfrutar una vida digna. Significa también participar de mecanismos que le hacen a uno o a una unos miembros de pleno derecho de la sociedad, como el empleo, la educación y la cultura, la vivienda, la salud."

1. ¿AGREGADOS?, ¿GRUPOS?, ¿CATEGORÍAS?

El que se empleen los vocablos de "grupo" o de "colectivo" en la comunicación cotidiana por parte del ciudadano medio o incluso en los medios de comunicación para referirse al transeuntismo, vagabundismo o a la mendicidad, no parece tener mayor trascendencia. El problema surge cuando, analizados más en profundidad esos fenómenos, se aprecia que esos términos no se corresponden exactamente con las realidades de las que quieren ser expresión y, por lo tanto, resultan ser imprecisos y poco útiles.

³ R. K. Merton, *Teoría y estructura sociales*, Fondo de Cultura Económica. México, 1964, pág. 150.

⁴ También de interés es el desarrollo que del concepto de integración se hace en *La exclusión social en Aragón*, Gobierno de Aragón. Departamento de Bienestar Social y Trabajo, Zaragoza, Abril, 1994 (no publicado), págs. 11 y sigs. del Volumen *Síntesis*; es de este volumen de donde procede la cita.

La opinión de los analistas sobre el tema parece ser unánime acerca de lo inapropiado de la atribución de carácter de *grupo* a estos sectores.⁵ Si desde las ciencias sociales se entiende que para que exista grupo debe existir una interrelación entre los miembros, y conciencia de la misma, con miras a conseguir unos fines y metas comunes, y con roles sociales determinados, ninguna de tales notas parecen convenir a nuestras categorías de población. Nos encontramos, en primer lugar, con individuos que mantienen entre sí un grado de interacción mínimo, limitado al encuentro fortuito y al apoyo mutuo no previsto (el tener que compartir los mismos espacios físicos, abrigos naturales, albergues, comedores, etc.). Coinciden estas personas en que sufren las mismas situaciones de necesidad y desarraigo, pero no existe una conciencia compartida de las mismas ni el ánimo como para tratar de paliarlas como conjunto.

Entre los transeúntes, así como entre los vagabundos, pueden surgir grupos originados por la necesidad de compartir un mismo espacio (plaza pública o albergue) pero que generalmente poseen un carácter tan inestable que las repercusiones sobre los miembros resultan ser irrelevantes.

Si, en general, estas personas no se identifican ni siquiera como grupo de pertenencia, con menos razón aún les correspondería el calificativo de grupo de referencia: ni sus preferencias (raramente declaradas), ni sus escasos ideales (por otra parte inalcanzables), ni sus pautas de comportamiento (aunque similares a las de los otros), son orientados por los de sus compañeros, de quienes lo más apropiado sería referirse como de cómplices de desventuras y colegas de infortunio.

Si la iniciativa surgida entre poblaciones marginales de Londres y París (y extendida a las ciudades españolas) de editar una publicación que se constituyera en órgano de expresión y de denuncia ante la sociedad, adquiriese características de estabilidad, se prolongara en el tiempo y fuera capaz de aglutinar los intereses de un significativo número de indigentes, estaríamos, entonces ante un fenómeno nuevo y original.⁶

Tampoco el vocablo *colectivo*, en sentido estricto y tal y como se entiende en el vocabulario técnico de los expertos, se ajustaría a las

⁵ Así se explicita en estudios como *Documentación Social*. núm. 60-61; págs. 27, 299-301; y A. Rodríguez: *Transeúntes e indigentes. Estados de necesidad y respuesta social*. Ayuntamiento de Madrid. Concejalía de Servicios Sociales. Madrid 1986, pág. 13.

⁶ Periódico *El País*, 28 de enero de 1993. Sección Sociedad.

características de nuestra población. Si, como K. MERTON (1964) señala, el concepto de colectivo hace referencia a "personas que tienen un sentido de solidaridad por virtud de compartir valores comunes y que adquieren un sentido concomitante de obligación moral para realizar expectativas de papeles (...)"⁷, parece más que obvio que el calificativo de colectivo —si bien es muy utilizado en la literatura sobre el tema— tampoco serviría para identificar a los diferentes tipos de indigentes.

Al hecho de que los individuos que configuran un conjunto físico y que únicamente los identifica el que coincidan en la proximidad física, y que manifiestan conductas semejantes, pero no comparten ningún objetivo, algunos autores lo denominan *agregado*.⁸ Esta noción tampoco parece ajustada a la realidad de los diferentes tipos de pobres marginales, entendidos como conjuntos específicos; sí que podría convenir, en cambio, a algunas de sus manifestaciones, como, por ejemplo, sería adecuado hablar de un agregado de transeúntes, a aquel conjunto de sujetos que esperan ser atendidos por el servicio de asistencia social o aguardan para entrar en un albergue.

Descartados los términos de "grupo", "colectivo" y "agregado", el más preciso para designar la realidad de estas poblaciones de pobres marginales sería el de *categoría social*. La definición que K. MERTON ofrece de tal noción parece ajustarse a las características sociales de nuestra población. Así, entiende por tal a "agregados de situaciones sociales cuyos ocupantes no están en interacción social. Tienen características sociales idénticas —bien de edad, sexo, ingreso, estado civil, etc. — pero no están orientados necesariamente hacia un cuerpo de normas distintivo y común".⁹ Las "categorías sociales" son meras agrupaciones estadísticas, y las personas que pertenecen a una de ellas ni interactúan recíprocamente ni se reúnen en un lugar.

Al tratar de aplicar esa definición de carácter general a nuestra población, cabe señalar que las "características sociales idénticas" o compartidas —y que no llegarían a constituir ningún fenómeno con unidad concreta— serían la conjunción en unas personas de los rasgos de pobreza severa, inadaptación social y marginación. Al constituirse también en

7 K. Merton, *Teoría y estructura sociales*. op. cit. págs. 301, 302. Parecida consideración hace Luis Diez Álvarez en *Los vagabundos*, Dopesa. Barcelona, 1978; págs. 85 y 86.

8 P.B. Horton et al. *Sociología*, Mac Graw-Hill, Madrid, 1986. pág.196

9 K. Merton, op. cit. pág. 301-302.

conjuntos de personas susceptibles de traducirse en términos estadísticos (conjuntos estadísticos) —y aunque las cifras absolutas y el peso relativo correspondiente respecto a la población global sea escasamente significativo— la noción de "categoría social" resulta útil y válida para el análisis sociológico.

2. POSICION QUE OCUPA LA POBLACIÓN INDIGENTE EN LA ESTRUCTURA DE CLASES: ¿UN DEBATE INCONCLUSO?

La referencia al concepto de clase social se considera todavía hoy necesaria para cualquier reflexión que se realice sobre las realidades de la desigualdad social y la exclusión. En este trabajo, y previamente a la exposición del análisis sobre la posición que ocupa la población excluida aquí estudiada en la estructura social, se ha considerado oportuno articular y ordenar nuestra reflexión sobre la utilidad del concepto de clase social, y ello tomando como base algunas teorías de autores considerados significativos en la literatura sobre el tema. Esta misma orientación metodológica se utilizará para la presentación de los restantes apartados que componen este tercer capítulo.

2.1. Consideraciones generales acerca del concepto de clase social

Entre las cuestiones que parecen estar latentes en los estudios sobre estos temas son las relativas al tipo de relación que respecto a la sociedad global mantiene la población pobre y marginal, y las referidas a la consistencia o intensidad de la misma.

Ni la reflexión sistemática ni las respuestas que se han ido ofreciendo por los estudiosos sobre tales cuestiones resultan baladíes. Cualquiera que sea su signo permiten conocer los supuestos e ideologías de las que se parte y presumir las propuestas y praxis adecuadas a la problemática que esta población representa.

Resulta, asimismo, necesario el que los autores se remitan en unos casos a los conceptos de "sistema de estratificación" y otros al de "clase social" cuando tratan de explicar y situar a una población en la estructura de la sociedad. En el presente trabajo también vamos a precisar del recurso al concepto de "clase social", y ello porque consideramos es el que mejor se asocia con la existencia y explicación de la desigualdad social; en torno a él se articulará parte de nuestras reflexiones y análisis.

Dado que acerca del concepto de clase social y la realidad a la que remite existe una importante controversia entre los autores —que se concreta, por ejemplo, en interrogantes acerca de su existencia (o si más bien son construcciones hipotéticas o entidades empíricas), o acerca de cuántas son, o hasta qué punto y en qué sentido están separadas unas de otras—; y al constatar, igualmente, que en las citas de los autores a los que nos referiremos dan por supuesto las respuestas a esas cuestiones, ha parecido oportuno ofrecer, aunque sea de manera breve, algunos de los supuestos de carácter general de los que partimos en este trabajo.

Se ha considerado que la mejor manera de situarnos en el tema —y sin pretender entrar en mayores polémicas— es la de presentar en primer lugar parte del planteamiento que B. BARBER (1974) hace respecto de las anteriores cuestiones básicas. Sería pretencioso, por nuestra parte —además de improcedente— resumir su extensa reflexión sobre esta cuestión. Por ello, únicamente se ofrecen aquí los aspectos de carácter general, introductorios, y que sintetizan cuestiones fundamentales en las que la mayor parte de los autores —así lo estimamos— estarían de acuerdo.¹⁰

Acerca de la realidad de las clases sociales, nuestro autor señala:

Toda unidad de clase social (...), y como tal es una construcción hipotética exactamente de la misma naturaleza que todos los conceptos científicos (...) Las construcciones conceptuales de la ciencia son intrínsecamente provisionales. Las clases sociales son un modo de señalar últimamente ciertos aspectos de la realidad social, no todos, porque una construcción conceptual no agota nunca lo que puede señalarse en una realidad social. En resumen, las clases sociales remiten a una realidad social, pero no son necesariamente entidades concretas de que tengan pleno conocimiento quienes participan en una sociedad.

10 B. Barber, *Estratificación social. Un análisis de la estructura y del proceso*. Fondo de Cultura Económica, 1974, págs. 84-87.

Igualmente de interés resultan las respuestas de B. BARBER a las cuestiones planteadas sobre el número y separación de clases, y que sintetiza al considerar un sistema de estratificación social como "una estructura jerárquica continua a lo largo de su dimensión vertical". Para él, tanto una valoración que se base en los papeles sociales funcionalmente importantes (y que son, señala, los determinantes de la posición que se ocupa en los estratos de la sociedad), como los diferentes indicadores de posición en los estratos de sociedad (como lo que dice la gente, con quién se asocia, qué símbolos pone) "ordenan de hecho a los individuos de una sociedad a lo largo de una dimensión vertical continua."

Y citando literalmente su exposición, añade:

Si puede suponerse que la estructura de los sistemas de estratificación es una jerarquía continua, pueden trazarse líneas divisorias tanto en diferentes lugares del continuo como en diferente número de lugares (...) Se tratarán líneas en diferentes lugares y en número diferente según el particular objetivo científico, práctico o ideológico de la persona que separa unas de otras clases sociales.¹¹

Cuando se trata de situar a ciertos colectivos o categorías de personas dentro de esa dimensión vertical continua, o al atribuirles un grado en el sistema de estratificación, los autores han utilizado variedad de criterios e indicadores, no mostrándose de acuerdo ni en el número de ellos ni en la importancia de los mismos (ni en los grados de imbricación y de interinfluencia entre ellos).

Dado que en el análisis de nuestra población indigente —y en los que numerosos autores realizan sobre la misma— necesariamente se hace referencia a características y situaciones susceptibles de utilizarse como indicadores de posicionamiento de clase, se ha considerado oportuno enumerar brevemente algunos de los criterios utilizados al respecto.

De nuevo nos "aprovechamos" de la propuesta que B. BARBER realiza sobre los criterios de valoración de los individuos, y que se encuentran en casi todas las sociedades; nos limitaremos a la presentación del listado: a) papeles políticos; b) papeles militares; c) papeles religiosos; d) papeles económicamente productivos; e) papeles profesionales; f) riqueza o

¹¹ Ibidem, pág. 85.

propiedad; g) nacimiento o linaje; h) cualidades personales; i) participación en las actividades de la comunidad.¹²

Y en referencia a un autor español J. F. TEZANOS (1988) en su artículo "La estratificación social: desigualdad y jerarquización"¹³ presenta también —al resumir las aportaciones de S. OSSOWSKI— una lograda síntesis de los puntos de coincidencia que se dan entre la diversidad de enfoques existentes sobre las clases sociales:

- Las clases sociales forman un sistema de grupos del orden más elevado en la estructura social. Lo cual supone que constituyen, por su importancia objetiva y subjetiva, una de las divisiones sociales básicas referida a un número reducido de grupos (dos, tres o pocos más) (...)

- La división de las clases atañe a las posiciones sociales vinculadas con los sistemas de privilegios y de discriminaciones no determinadas por los criterios biológicos.

- La pertenencia de los individuos a una clase social es relativamente estable.

- La disposición vertical de las clases, que supone el establecimiento de posiciones superiores e inferiores debido a un sistema dado de privilegios y discriminaciones, de riqueza, de poder, etc.

- La diversidad de los intereses de las clases estables.

- La conciencia de pertenecer a una clase dada. Conciencia del puesto ocupado por esta clase en la jerarquía clasista, de percatarse claramente de la diversidad de las clases y de los intereses de clase, y eventualmente, incluso hasta de la solidaridad de clase.

- El aislamiento de clase. La falta de contactos sociales estrechos, la separación en la vida social, así como las consecuencias de este aislamiento y los efectos de las diferencias en cuanto a la disposición de los medios de consumo (diferencias culturales, de costumbres, sentimientos de extranjería).

El alcance de síntesis que se ha pretendido tuviera la exposición realizada puede que haya dejado la impresión de que a la estructura de clases sociales —al reconocerle, además, carácter de componente estructural— se le asignaba la condición de constituir realidades sociales estáticas. Procede señalar, sin embargo, que no se ha pretendido obviar de manera absoluta el reconocimiento de que la configuración de las clases sociales (la distinción de

12 Ibidem, págs. 41-58, y 103-104. Especialmente sugerentes pueden resultar a este respecto las aportaciones de C.E. Lenski en Poder y Privilegio. Ed. Paidós, Buenos Aires (1969) (y particularmente el cap. 4 titulado "Estructura de los sistemas distributivos"); y la aportación de F. Parkin en Orden político y desigualdad de clases, Ed. Debate, Madrid, 1978 (págs. 17 y sig.).

13 Ver dicho artículo en Tratado de Sociología, de Salustiano del Campo, Taurus, Madrid, 1988.

las mismas, los criterios de inclusión, la conciencia de pertenencia, etc.) no esté sujeta a evolución, ni de que los modelos de análisis que se han dado hasta hoy tengan que mantenerse por sí mismos.

Tabla 4.3. Características de las sociedades desarrolladas que señalan los cambios habidos en el sistema de estratificación, así como la permanencia de factores que obstaculizan la consecución de los objetivos de igualdad.

<i>Cambios en las sociedades desarrolladas</i>	<i>Aspectos indicativos de las dificultades de alcanzar mayores cotas de igualdad</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Mundialización de la economía y de la Sociedad • Aumento de la competitividad económica • Diversificación de la estructura ocupacional • Cambios en los sistemas de producción, en tecnología y métodos organizativos • Crecimiento de los niveles de renta • Extensión de la igualdad de oportunidades • Nuevos intereses y valores • Desarrollo del Estado de Bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> • Persistencia de la desigualdad social • Dualización socioeconómica pronunciada: ricos muy ricos y pobres muy pobres • Diferencias en el reparto de la riqueza • Dualización del mercado de trabajo: oportunidades desiguales frente al mercado • Desempleo, o empleo precario • Permanencia de los procesos de desigualdad de oportunidades

Hay que reconocer que ha habido un desarrollo del Estado de Bienestar, que se ha diversificado la estructura ocupacional, que se han producido profundos cambios en los sistemas de producción y en las tecnologías (informática, robótica), que los niveles de renta han crecido junto con la extensión de la igualdad de oportunidades, que la clase media se ha ampliado, y que han surgido, asimismo, nuevos intereses y valores sociales. Reconocer todo esto conlleva también el reconocimiento de que el sistema de estratificación jerárquica de hace unas décadas en las sociedades desarrolladas ha cambiado.¹⁴

¹⁴ En el estudio de la estratificación social J. F. Tezanos, en un intento innovador, plantea estrategias analíticas nuevas ante el impacto de los cambios sociales: "El nuevo tipo de sociedad está desarrollándose precisamente a partir de un contexto histórico influido por un empeño de superación de muchas de las desigualdades propias del modelo de sociedad industrial. El problema es que, al tiempo que se han

La aceptación de todo lo anterior no contradice, sin embargo, la constatación de que las desigualdades sociales persisten en las sociedades desarrolladas, que las diferencias en riqueza y en rentas son aún notables, y que la ausencia de igualdad de oportunidades aún va unida a la pertenencia de clase. Por todo ello, se considera que la noción de clase social resulta aún válida para describir el sistema de estratificación social de las sociedades desarrolladas.

Para los objetivos de nuestro trabajo resultará irrelevante el debate acerca de cuál sea el número de clases existente y acerca de la denominación de las mismas, y se reconoce, asimismo, como estéril el intento de definición neta de sus límites.

2.2. La población indigente en la estructura de clases de las sociedades desarrolladas

Una vez considerado como analíticamente útil el concepto de clase social, la reflexión siguiente se referirá a las cuestiones de si nuestra población puede ubicarse en alguna de ellas, o si más bien queda fuera de tal estructura. En principio —y parecería obvio— no habría dificultad alguna en incluirla de manera genérica entre las categorías que conforman la clase baja de la sociedad. Sin embargo, esta primera afirmación ya está requiriendo ser matizada.

emprendido trayectorias de rectificación de esas desigualdades, algunas de las fuerzas e impulsos que concurren en la emergencia de la nueva sociedad (neoconservadurismo librecambista) están introduciendo retrocesos en las políticas de nivelación social de las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, mientras que, a su vez, están surgiendo nuevas formas y manifestaciones de la desigualdad en el plano nacional e internacional, asociadas a la nueva lógica de organización social, económica y tecnológica. ("Nuevas formas y sistemas de estratificación social", en *Tecnología y sociedad en el nuevo siglo*, Edit. Sistema, Madrid, 1998.

Un resumen del debate existente en la actualidad acerca de la consistencia de los análisis de clase puede encontrarlo el lector en el libro de R. Feito Alonso *Estructura social contemporánea, Siglo XXI*, Madrid, 1995, págs. 30 y sigs.

Tabla 4.4. Nociones usualmente utilizadas en la literatura contemporánea (y autores que se analizan en el texto) y que se valoran como susceptibles de incluir la realidad de la indigencia.

<i>NOCIONES</i>	<i>AUTORES</i>
Subclase Infraclase Underclass	R. Dahrendorf, A. Giddens, W. J. Wilson, P. Abrahanson
Lumpenproletariat Subproletariado	K. Marx, F. Engels, N. Bukharin
Submundo	P. Cabrera

Muchos son los autores que consideran que en el sistema de clases sociales, tal y como se estructura en las sociedades avanzadas, admiten posiciones de clase inferiores a la clase baja. La variedad de conceptos manejados avalaría así tal consideración. Se utilizan, por ejemplo, en la literatura en castellano, voces tales como "subclase", "infraclase", "underclass", "lumpenproletariat", "subproletariado", "submundo", y "clase baja baja". ¿Qué significado poseen algunos de estos términos?, ¿formaría nuestra población parte de alguna de las realidades a las que remiten? De los términos anteriores, los de "subclase", "infraclase", y "underclass" se refieren todos ellos —así lo entendemos— a fenómenos muy similares.

Entre otras explicaciones referidas a los términos señalados, las de R. DAHRENDORF (1990) y A. GIDDENS (1983), parecen especialmente relevantes. En primer lugar, DAHRENDORF considera que la categoría de personas que configuran la *subclase* (o *underclass*, concepto este que según él expresa no sería correcto, ya que no se trata de una verdadera clase) se encuentra por debajo de la de los "pobres trabajadores", describiendo a estos últimos como los que "no han perdido de manera irreversible sus derechos de ciudadano" y conservarían todavía algunas de las capacitaciones necesarias para salir de la miseria, aunque "su enganche con la plena participación en la vida de la sociedad es claramente débil." Y entre las características que identifican a la subclase Dahrendorf señala: el desempleo o escasas relaciones con la fuerza laboral, las ausencias de capacitaciones, la dependencia de las instituciones de bienestar, el que tienden a comportarse de manera aberrante y delictiva (abuso de drogas y alcohol), residencia en áreas más pobres de las grandes ciudades, pertenencia a minorías, y el vivir en familias incompletas. Nuestro autor añade además:

(...) los que pertenecen a la subclase no tienen intereses en la sociedad, y ni ésta los necesita. Muchos de los de la clase mayoritaria desearían que desaparecieran sin más; y, si lo hicieran, apenas se notaría su ausencia (...) La sociedad es para ellos distante. La ven simbolizada sólo por la policía y los tribunales y, en menor grado, por las oficinas administrativas y los funcionarios. La separación de la gente de la sociedad civil no es casi nunca tan plena como podría deducirse de tales afirmaciones. La movilidad social individual continúa siendo, para muchos, una alternativa viable a la agresión y al resentimiento. Han estado y continuarán estando dentro y fuera de la subclase (...) ¹⁵

El que R. Dahrendorf conceda un contenido tan amplio al concepto de subclase, así como la referencia a la situación de las grandes ciudades de Estados Unidos, relativiza, creemos, un tanto la utilidad instrumental de tal noción aplicada a la población de los más marginales o de los excluidos. A este respecto señala:

(...) los que se encuentran sin un duro en París y Londres no constituyen una subclase. Para que surja una subclase tiene que darse un proceso sistemático de reclutamiento, de definición y de comportamiento. En las ciudades americanas parece que se da esto.

En Europa se ha prestado mucha menor atención a la subclase (...) Signos ocasionales y anecdóticos sugieren que en las áreas más deprimidas del interior de las ciudades hay mucha energía, capacidad y motivación y que la oportunidad es un problema mayor que cualquier 'efecto de concentración'. En cualquier parte de Europa, la concentración física, que forma parte de la definición de la subclase es rara, y, desde luego, está mucho menos extendida que en las cien mayores ciudades americanas. Incluso los que llevan mucho tiempo en paro están a menudo desparramados y dispersos, lo que puede añadirse como factor negativo a su desaliento, pero que los hace menos susceptibles de describirlas como una clase.¹⁶

La constatación de que para DAHRENDORF el concepto de "subclase" (o sus sinónimos, según él, de "*underclass*" o "*lumpemproletariat*") incluya realidades, situaciones y categorías de individuos tan variadas como jóvenes, parados de larga duración, extranjeros, madres adolescentes, cultura pop, delincuentes, mendigos y vagabundos, ocupaviviendas, provocadores de peleas en los partidos de fútbol, subrayaría justamente el amplio contenido que se le atribuye al concepto y confirmaría la idea —señalada por él— de

¹⁵ R. Dahrendorf, *El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de la libertad*. Ed. Mondadori España, S.A. Madrid. 1990; págs 180 y 181.

¹⁶ *Ibidem*, pág. 182.

que el concepto de "*underclass*" no es adecuado ya que no se trata verdaderamente de una clase ni formaría parte del proletariado.¹⁷

Si bien las poblaciones de transeúntes, vagabundos y mendigos coinciden en algunas características con el resto de las categorías de personas indicadas por él (así el desempleo, la ausencia de capacitaciones, la dependencia de instituciones de bienestar y el que tiendan a comportarse de manera aberrante), otros rasgos atribuidos a la *underclass* (como los de residir en áreas particulares, la pertenencia a minorías y el vivir en familia incompletas) y no atribuibles a nuestra población, distinguiría netamente y distanciaría a nuestros indigentes de las otras categorías que conformarían la subclase. El que DAHRENDORF incluya diferentes categorías de personas con características tan diversas hace que la noción de "subclase" resulte amplia, y por lo tanto ambigua, y no apropiada para definir en exclusiva a los pobres marginales, si bien éstos podrían considerarse como formando parte de ella.

Otra cuestión a considerar sería la de que la demarcación de los límites que separan a tales categorías de individuos es tenue ya que, por ejemplo, personas paradas de larga duración y extranjeros pueden acabar cayendo en esa categoría inferior de los indigentes sin techo, y algunos sujetos que hemos denominado transeúntes incipientes podrían llegar a formar parte claramente de las otras categorías superiores.

Tratando de captar si existe equivalencia en las notas del concepto de *underclass* con las que caracterizan a la población indigente, se expone también la explicación que el sociólogo americano W.J. Wilson da al respecto, y que ha sido tomado de la exposición de Nicolas Herpin (1993). De la *underclass* urbana Wilson opina que no debe confundirse con la clase inferior; ésta última no es más que un agregado contable, sin embargo, la *underclass* "presenta numerosos trazos de una clase social. Ella no agrupa a todos los pobres sino solamente a los que viven en el centro de la ciudad (...)". La *underclass* urbana constituye un grupo social muy homogéneo, limitándose las redes de relaciones a los miembros del barrio. Esta noción, si bien se aplica particularmente a la pobreza dentro de los ghettos étnicos del

¹⁷ R. Dahrendorf, *Noticias obreras*, n° 987, nov. 1988. Ed. HOAC, Madrid, pág. 19-26. Resulta igualmente sustanciosa la aportación realizada por el autor en su "Lección magistral", leída a los miembros del St. George House, reproducida en el periódico *Ya*, 28 de enero de 1988.

centro de las ciudades de los Estados Unidos, puede, asimismo, ampliarse a poblaciones blancas.¹⁸

Según esta nueva descripción del término *underclass*, así como las de los otros autores americanos incluidos en el mismo texto, puede concluirse que tampoco sería apropiado considerar a la población indigente, y que en este trabajo tratamos, como incluida en la *underclass*, al menos tal y como ellos la describen.

También A. GIDDENS (1983) al referirse a la estructura de clase en Estados Unidos, y al describir el concepto *underclass*, lo relaciona con las minorías étnicas (negros, puertorriqueños, mexicanos), y afirma que las "diferencias étnicas sirven como una capacidad de mercado 'descalificadora', de forma que los pertenecientes a la categoría en cuestión se encuentran principalmente dedicados a las ocupaciones peor pagadas o entre los desempleados o semiempleados crónicos..." La infraclase, señala, se constituye en depósito, reserva de oferta de trabajo "altamente disponible."¹⁹

De la exposición de GIDDENS (y de los autores americanos citados por él) se desprende, asimismo, que infraclase se identificaría con la "clase obrera marginal" (LEGGET), o la "nueva clase obrera" (S. M. MILLER), diferenciándola de la "vieja clase obrera" (predominantemente blanca, que trabaja en ocupaciones especializadas y semiespecializadas, más altamente sindicalizada y en sectores industriales y de construcción con niveles de ingresos elevados).

Y si bien considera nuestro autor que el surgimiento de esta infraclase urbana es un fenómeno específicamente americano, sin embargo, desarrollos similares —afirma— pueden observarse en sociedades avanzadas (como Gran Bretaña o Francia) donde la presencia de minorías étnicas de color está siendo relevante. "La falta de una minoría étnica indígena conduce a la aparición —señala GIDDENS— en muchas sociedades europeas contemporáneas de una "infraclase transeúnte (que no resulta tan transeúnte después de todo) que es importada de fuera".²⁰

¹⁸ Ver el artículo publicado por N. Herpin, titulado "L'urban underclass chez les sociologues américains", aparecido en *Revue française de sociologie* XXXIV, 1993, págs. 421-439.

¹⁹ A. Giddens, *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*, Alianza Universidad, Madrid, 1983; págs. 127, 250 y sig.

²⁰ *Ibidem*; *op. cit.* cita en particular en pág. 127 a J. C. Legget, *Class, Race, and labor*, Nueva York, 1968 (pág. 14); y en pág. 260 a S. Castles y Godula Kosack, *Immigrant Workers and Class Structure in Western Europe* (Londres, 1973, págs. 2). Entre los autores españoles, J. F. Tezanos ("Transformaciones en la

Según ha quedado definida por este autor, también la noción de infraclase remitiría a diversas categorías de personas, que representarían a variedad de situaciones y grados de necesidad, entre las cuales podría incluirse la categoría de los pobres marginales (si bien no se hace mención explícita de ella ni de las subcategorías de mendigos o vagabundos).

En un análisis más reciente, como el de P. Abrahamson (1997), se da una serie de semejanzas entre el uso del concepto "underclass" en los Estados Unidos y el de "exclusión social" en Europa, e intenta mostrar, incluso, que el debate estadounidense es "teóricamente relevante para el discurso europeo":

Si pobreza fue una condición de la primera época moderna para una mayoría de la población (la clase trabajadora) ocasionada por la explotación de los ricos (la burguesía), la exclusión social lo es en la postmodernidad para una minoría de gente marginada de la sociedad mayoritaria de clase media. Esta última explicación es consistente con el nuevo énfasis puesto en el desarrollo de las denominadas "infraclases" (*underclass*).²¹

Los pobres de las infraclases, afirma Abrahamson, "son los socialmente excluidos, son diferentes a sus predecesores por la ausencia de los lazos sociales y la diferencia, o carencia, de normas. Están confinados en áreas "abandonadas", inaccesibles para la acción de la mayoría de las instituciones de integración social."

En el intento por tratar de situar a la población indigente dentro de algunas de las formaciones sociales clasificadas por los autores como pertenecientes a los niveles más bajos de la sociedad nos encontramos también con el concepto marxista de *lumpenproletariat*. Si bien el significado y alcance de tal concepto habría que limitarlo a los contextos sociales y económicos a los que K. MARX y F. ENGELS se referían, el hecho de que en la literatura actual sobre la pobreza aún se haga referencia a él —hemos visto, por ej. la referencia de R. DAHRENDORF— demanda una consideración acerca de lo apropiado del mismo y la utilidad que hoy podría tener.

Estructura de clases en la sociedad tecnológica avanzada", en *Socialismo del futuro*, n° 6, 1992, pág. 80), utiliza el término de infraclase para indicar que "su problema es más bien el de su marginación del sistema como tal, su exclusión de la propia lógica de las relaciones económicas ordinarias. Exclusión a la que se puede llegar por razones de origen social, pero también por razones de movilidad social descendente, desempleo o edad."

²¹ P. Abrahamson, "Exclusión social en Europa, ¿vino viejo en odres nuevos?, *op. cit.* págs.119, 124 y 138.

Aunque el desarrollo del concepto de *lumpenproletariat* en las obras de Marx y Engels no es amplio ni sistemático, de sus referencias más explícitas y de desarrollos posteriores de autores marxistas puede obtenerse una idea más exacta de la realidad a la que se referían. MARX y ENGELS, en el *Manifiesto comunista*, y al referirse al proletariado como una clase auténticamente revolucionaria, consideran que el *lumpenproletariat* (la traducción literal sería la de "proletariado andrajoso") es "el producto de la putrefacción pasiva de las capas más bajas de la vieja sociedad se verá arrastrado al movimiento acá y allá, si bien(...), estará predispuesto a dejarse comprar en apoyo de maquinaciones reaccionarias."²²

El político soviético Nicolai BUKHARIN (1925) especifica algo más el concepto al definirlo como "categoría de personas fuera del esquema del trabajo social y excluido de ser una clase revolucionaria... principalmente por las circunstancias de que no realiza trabajo productivo alguno". Según ese mismo autor en el *lumpenproletariat* se encuentra "falta de disciplina, odio a lo viejo, impotencia para construir algo nuevo, una personalidad individualista privada de clase, cuyas acciones se basan solamente en caprichos tontos."²³

Ya se ha señalado anteriormente cómo R. RAHDENDORF identificaba el concepto de *underclass* con el de *lumpenproletariat*; y al explicar él detenidamente el primero puede parecer como si atribuyera, a su vez, al concepto de *lumpenproletariat* un contenido más amplio que el que en realidad le otorgaban los marxistas clásicos. DAHRENDORF expresamente incluye a la población indigente como "formando parte del *lumpenproletariat*, y así afirma: "A diferencia del proletariado, el lumpenproletariado no pasa inadvertido. La vergüenza no le hace esconder su miseria. Los vagabundos duermen bajo los puentes, los mendigos se sientan en las grandes avenidas. Esta *underclass* ocupa viviendas, provoca peleas en los partidos de fútbol, se pasea de noche por las calles berreando... Para esta subclase la manta de lana, la comida gratis, la limosna, son necesarias, en la misma medida en que esas prácticas son ineficaces" (en referencia a las prestaciones sociales teñidas de paternalismo).²⁴

²² K. Marx y F. Engels; *El manifiesto comunista*. Ed. Alhambra, Madrid, 1985; pág. 64.

²³ La definición de N. Bukharin la ofrece D. Matza en su artículo "Los pobres despreciables", incluido en el libro de R. Bendix y S. L. Lipset *Clase, status y Poder* (op. cit.) pág. 243. La cita de N. Bukharin corresponde a *Historical Materialism* (New York: International, 1925; págs. 284 y 290).

²⁴ Ver la revista *Noticias obreras*; op. cit.; págs. 19-26.

No parece que se fuerce en exceso el significado de los textos anteriores si entre el "producto de la putrefacción pasiva de las capas más bajas de la vieja sociedad", los que no realizan un trabajo productivo, los clásicos del marxismo incluían la categoría de pobres indigentes, el sector más depauperado. Sin embargo, y aunque también se refirieran a estas categorías de pobres, la utilización del término *lumpenproletariat* hoy en día para designar a los sin techo, vagabundos y mendigos no parece ser la más adecuada, pues los contextos sociales, temporales y geográficos en que se acuñó el término y la realidad a la que remitía se distancian mucho de los actuales.

Tabla 4.5. Propuesta de estructura general de clases, con incidencia en la correspondiente a la clase baja.

CLASE ALTA	
CLASE MEDIA	
CLASE BAJA	Subclase (infraclasse, underclass) Lumpenproletariat, subproletariado
CLASE BAJA-BAJA	Submundo, indigencia

De lo expuesto hasta aquí, y en referencia al tema particular que nos ocupa, pueden destacarse a modo de conclusiones generales las siguientes consideraciones:

- a) Los pobres marginales no son *la* infraclasse (o subclase o underclass), pero sí podrían considerarse como formando parte de ella.
- b) No parece que la noción de lumpenproletariado sea la más apropiada para referirse a nuestras tres categorías de indigentes.
- c) Aunque sea también una noción muy general, la de clase social "baja baja" parece válida para incluir en ella a las categorías de transeúntes crónicos, a ciertos mendigos y a los vagabundos.

3. LA RELACIÓN DE LOS POBRES MARGINALES CON LA SOCIEDAD GLOBAL SEGÚN EL ANÁLISIS DE LOS ROLES E INSTITUCIONES SOCIALES

Se ha señalado que el mundo de la indigencia hay que colocarlo (en referencia a una imagen estratificada como la presentada en la tabla 4.5) en la parte más baja. Se incluiría dentro de lo que se entiende como clase baja, pero como una subcategoría (parte más baja) habría que distinguir a los más marginados, a los excluidos. Algunos de ellos (así, ciertos "sin techo", y según momentos del proceso de exclusión) ascenderían o descenderían dentro siempre del estrato bajo. Otros, permanecen en un submundo, componiendo ya en la sociedad el sedimento humano poco volátil caído desde o empujado por las capas superiores.

A lo largo del resto de las páginas que configuran este capítulo se va a tratar de reflexionar acerca de cuáles son esos posibles nexos (tipo, calidad y características de los mismos) que unen a la población indigente con el resto de la sociedad (ese cuerpo y tejidos sociales que comprenderían la sociedad convencional y normalizada), pensando la respuesta al porqué se ocupa esa posición baja en la estratificación social.

3.1. El desempeño de roles y la participación en las instituciones

El recurso en nuestro análisis a los conceptos de "rol social" y de "institución social", y la reflexión sobre la posible correspondencia de sus contenidos con la realidad de la población indigente, puede sernos también de gran utilidad para comprender la mayor o menor distancia que mantiene esta población respecto a la sociedad convencional, así como para apreciar la calidad de los lazos que les unen a ella. Al ser en torno a las instituciones sociales básicas como se vertebra fundamentalmente la acción social de los individuos, la referencia a cómo se desarrolla la actividad de la población indigente en relación a tales entidades sociales (la economía, familia, educación, Estado y religión) se presenta como una manera adecuada de afrontar la cuestión general planteada.

3.1.1. *La relación con la familia*

Para una parte significativa de los indigentes la familia ha dejado de ser ya no sólo el grupo de pertenencia, pero ni siquiera el de referencia; no basan en ella su seguridad económica, ni constituye la unidad básica de producción y consumo. Tampoco es a través de la familia como canalizan sus posibilidades de realización afectiva o sexual. Caso de darse, los roles de esposo o esposa, padre o madre, no son desempeñados ni en su dimensión de deberes a cumplir (o derechos a exigir), ni respecto a las funciones y tareas a realizar propias de los mismos. Si existen, los lazos con el esposo o esposa y con los hijos o son muy débiles o ya no existen, por lo que la posibilidad de su influencia en la educación de estos últimos es inexistente. Hay, sin embargo, un sector de indigentes —como los que pertenecen a la etnia gitana, portugueses, etc.— que constituirán una excepción en este análisis.

3.1.2. *La institución económica*

La mayoría de las personas en la sociedad desempeña o se prepara para realizar algún tipo de rol ocupacional. Aunque la tasa de desempleo en nuestro país sea alta, los desempleados de alguna manera tratan de incluirse en el proceso productivo y buscan beneficiarse del sistema de remuneraciones que les puede permitir —con diferente alcance— el acceso y consumo de bienes y servicios. La posibilidad de participación en el sistema productivo se constituye en las sociedades avanzadas y tecnológicas en garantía de acceso a la participación en las otras esferas significativas de la sociedad (cultura, vivienda, salud, etc.). La integración del individuo en y por el trabajo es la clave de una seguridad y estabilidad económicas, y está también en la base del reconocimiento social.

Nuestra población (claramente en los casos crónicos y extremos) no sólo no se ve implicada tenuemente en el proceso de producción sino que se siente prácticamente separada en unos casos e imposibilitada en otros para acceder a una actividad productiva regular, y, por lo tanto, a un nivel mínimo de bienestar.

3.1.3. *La institución educativa*

Si bien por su edad algunas de estas personas podrían recibir aún la influencia de las instituciones educativas (por ej. para la adquisición de conocimientos para el desempeño de un rol ocupacional, o para el restablecimiento de las relaciones sociales con sus primeros grupos primarios, como la familia o los amigos) la inestabilidad de su vida familiar o la situación personal anímica y el deterioro psíquico (temores, prejuicios y desesperación) diluyen en gran medida esas posibilidades de inserción y de resocialización.

3.1.4. *La política o las instituciones del Estado*

Los raros contactos que ciertos indigentes tienen con la esfera de influencia de las instituciones del Estado les confieren un carácter de sujetos pasivos. La intervención en la vida política, a través, por ejemplo, de la participación en los diferentes procesos electorales o en la diversidad de posibilidades de vida asociativa, es prácticamente nula. Su capacidad de organizarse y de presión son, asimismo, prácticamente inexistentes.²⁵ Ese carácter de sujetos pasivos —y por paradójico que pueda parecer— constituye una de las circunstancias que va a provocar las pocas ocasiones de relación con las instancias del Estado, como son las agencias de control del orden.

La desinformación sobre sus derechos o sobre las percepciones de ciertas prestaciones sociales (así, las Rentas Mínimas de Inserción, pensiones no contributivas, ayudas económicas de urgencia, etc.), o la incapacidad para acceder a los canales burocráticos necesarios para su tramitación, anulan también otra de la posibilidad de relación —pasiva y como receptor— con las instituciones del Estado. El recurso a los sistemas de asistencia social (albergues, comedores, roperos y asistencia sanitaria) públicos, y que les garantizan lo mínimo necesario para sobrevivir, parece ser el único lazo de interacción con la administración del Estado del país.

²⁵ En nuestro país han surgido iniciativas de asociacionismo, como la Asociación de mendigos y transeúntes de Málaga, o las relacionadas por ej. con la publicación periódica de un boletín de información y opinión de colectivos marginales (como *La Farola Periódico de los sin techo y sin empleo*). Ver el periódico *El País*, 18 de junio, 1994.

Acerca de los niveles de desinformación e incapacidad de acceso a los programas de ayuda hay que señalar que se dan situaciones que en última instancia no serían únicamente imputables a la responsabilidad del sujeto. En cierta medida son los mismos programas destinados a esta población los que no facilitan el acceso a los mismos, al no establecer los canales de información apropiados.

Respecto al carácter de esta relación puede resultar igualmente sugerente la consideración de hasta qué punto los pobres marginales gozan del recurso de la *ciudadanía*. G. SIMMEL parecía tenerlo claro cuando ya en 1908 afirmaba que "el pobre no es sólo pobre, sino también ciudadano. Como tal participa de los derechos que la ley concede a la totalidad de la ciudadanía, en correlación con el deber del Estado de socorrer a los pobres (...)" Y la posición particular en que se halla el pobre socorrido —que, por una parte, es objeto de la acción de socorro y, por otra, le coloca frente al Estado en la posición de un objeto sin derecho— "no impide su coordinación en el Estado como miembro de la unidad total política (...) El pobre se ordena orgánicamente dentro del todo, pertenece como pobre a la realidad histórica de la sociedad, que vive en él y sobre él, y constituye un elemento sociológico formal, como el funcionario o el contribuyente."²⁶

También G. LENSKI (1969) desarrolló la idea de la ciudadanía como recurso, asemejándola a otros tipos de posesión y propiedad, ya que garantiza ciertos derechos de los individuos. Y subraya que, en la actualidad, la ciudadanía tiende a ser un recurso que todos comparten; si bien —matiza— tal recurso "continúa figurando en lugar destacado en el proceso distributivo". Aunque Lenski no hace referencia a tipos de pobreza extrema, de una manera genérica da entender que "casi todo miembro de las sociedades industriales es un ciudadano y como resultado de ello, goza de un gran número de valiosos beneficios."²⁷

²⁶ G. Simmel; *Sociología*. Edit. Alianza Universidad, Madrid. 1986. Vol II, págs. 488 y 489. Más recientemente, T. Bottomore al destacar la aportación de Brubaker señala la distinción entre ciudadanía *formal* y *sustantiva*. La primera se define como la "pertenencia a un Estado-nación", y la segunda —citando a T.H. Marshall— como conjunto de derechos civiles (que incluyen a su vez la libertad individual, de pensamiento y palabra, el derecho a la propiedad y el acceso a la justicia en los tribunales), políticos y especialmente sociales. Es además sugerente la aportación de Bottomore cuando se pregunta si "la ciudadanía continúa proporcionando el marco conceptual más adecuado para examinar el desarrollo de los derechos individuales. La alternativa estaría en concebir un cuerpo de derechos humanos para cada individuo en la comunidad donde vive o trabaja, con independencia de sus orígenes nacionales y su ciudadanía formal". (T. H. Marshall, T. Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, págs. 100, 128.

²⁷ G. Lenski, *Poder y privilegio. Teoría de la estratificación social*. (op.cit.); págs. 94-95, 440, 441.

En aportación teórica más reciente, resulta especialmente sugerente, en relación con el desarrollo de la noción de ciudadanía, la contribución que L. E. Alonso realiza en su libro *Trabajo y ciudadanía* (1999:79 sig.). En él analiza la evolución del significado de tal concepto, así como las consecuencias que para el desarrollo social está teniendo la introducción y expansión de los planteamientos neoliberales; y lo enlaza con el significado y concreciones que ha poseído en las sociedades desarrolladas occidentales en las décadas anteriores, y que estuvieron marcadas, a su vez, por el contexto productivo y de relaciones sociales características del fordismo-keynesianismo (del que fue resultado el Estado del bienestar). Nuestro autor, al referirse a las consecuencias del diagnóstico conservador y a las interferencias en el Estado benefactor en nuestros días expone y contrapone las nociones de la "ciudadanía liberal" y la "ciudadanía social". La primera — de la que es crítico— está subordinada a los derechos de la propiedad, reduciendo el concepto de ciudadano al de "sacrosanto consumidor"; la ciudadanía colectiva, en cambio, reconoce los derechos de movilización social, de expresión colectiva y pública, quedando de esta manera reconocidos los derechos públicos y privados de la ciudadanía. Para el pensamiento neoliberal —señala nuestro autor— la libertad es libertad de mercado, siendo sustituida la ciudadanía como identidad colectiva por la protección de las preferencias individuales de cara al mercado (libertad de elegir); así, las decisiones colectivas se disuelven en "procesos individuales, equilibrados por la mano invisible del mercado que se enfrenta a la mano corrupta de la política estatalista."

De los contenidos e intenciones que la ideología conservadora tiene, según Alonso, da cuenta el siguiente texto:

La ciudadanía liberal debe, por tanto, ser salvada de la tiranía de la ciudadanía social, que induce a la terrible confusión —responsable de la decadencia de occidente— de equiparar derechos y libertades políticas con igualación de estatus y acortamiento de las distancias económica; proyectos éstos que anulan, según el discurso neoconservador, la libertad y el derecho mismo, con la consiguiente llamada a volver a dejar funcionar los mercados en sí mismos, mercado político: los votos; y el mercado económico: los precios. Todo lo demás será considerado paralizante, retardatario, estatista, alimentador de vagos y maleantes, y de funcionarios y burócratas tomados por definición— al no tener que afrontar riesgos económicos— como corruptos, y además, antidemócratas".

Y haciendo referencia a la importancia de los procesos de la globalización y en particular a la integración a nivel internacional de todos los mercados, señala los efectos que para el Estado nacional y la ciudadanía tienen. El Estado, que regulaba la ciudadanía "en función de los derechos laborales y sociales, es hoy incapaz de generar una cultura de la seguridad y de la garantía laboral"; y ello porque tiene que competir a nivel internacional (en mercados muy dinámicos y turbulentos). Los estados están atendiendo antes a los derechos de propiedad que los de bienestar.

Como contrapunto al panorama dibujado por Alonso de la influencia de las tesis conservadoras (un tanto desolador visto desde una perspectiva crítica) resulta significativa en el contexto internacional en general, y en el europeo, en particular (constituyendo así un síntoma alentador de la vigencia de aires renovadores) la iniciativa del gobierno francés (ya concretada en ley) de articular políticas sociales para la superación de la exclusión social. La "ley contra las exclusiones" (de 28 de julio 1998) supone un indicador de hasta dónde se va avanzando en la conciencia de una sociedad desarrollada como la francesa, y de un Estado, acerca de la necesidad de la solidaridad para con los más desfavorecidos. Si interesa ahora la referencia a la misma es porque uno de sus capítulos hace mención "al ejercicio de la ciudadanía". En la exposición de motivos de la ley se afirma: "el ejercicio de la ciudadanía para todos es una de las condiciones de la lucha contra las exclusiones". Particularmente novedoso resulta el hecho de que la ley se hace eco de las personas sin domicilio cuando organiza, modificando la ley electoral, el derecho al voto de las personas sin domicilio fijo, así como su acceso a la ayuda jurisdiccional; se concreta y operacionaliza, de esta manera, en nuevas dimensiones lo que significa ser ciudadano hoy en un país europeo.

3.1.5. *La institución religiosa*

Pocos son los estudios en los que se analizan la religiosidad de los indigentes y su relación con las instituciones religiosas; sin duda, la existencia de unas conclusiones al respecto nos aportarían pistas acerca de la existencia de nexos, así como de la calidad de los mismos, con una institución, como la iglesia Católica, que a su vez posee una clara implantación e influencia en nuestra sociedad. Por lo que se refiere a España, P. J. Cabrera Cabrera anota en su libro *Huéspedes del aire: sociología de las personas sin hogar en*

Madrid (1998:431) que, paradójicamente, la organización Cáritas, dependiente de la jerarquía de la Iglesia Católica, y pionera en el interés por conocer de manera sistemática la situación de esta población, no se ha ocupado por estas cuestiones en sus estudios sobre el transeuntismo.

Este autor aplicando la técnica de la encuesta a una muestra de transeúntes alberguistas de Madrid se interesó por la religión a la que pertenecía este tipo de los sin hogar y por su nivel de práctica religiosa. Concluye, tras apreciar que un 79 % de los encuestados respondía que pertenecía a la religión católica, y que el 29 % declaraba poseer un elevado grado de práctica, que: "(...) ni en las creencias, ya sea que versen sobre las realidades de aquí o sobre ámbitos ultraterrenos, las personas sin hogar de este país habitan otro mundo mental y simbólico que este mismo "mundo nuestro" que todos sus demás compatriotas domiciliados compartimos."

P. Gaboriau, en su libro *Clochard* (1993: 201), refiriéndose al *clochard* parisino, y desde un enfoque etnológico y cualitativo, daba su parecer alejándose un tanto de las conclusiones a las que llegaba P. Cabrera. Subraya Gaboriau que estas personas, en las circunstancias de marginalidad en que viven, y precisamente por ello, también se plantean cuestiones sobre el sentido de la vida, la muerte y el más allá. Algunos tienen vagos sentimientos religiosos, mezclados con tendencias supersticiosas, y en otros son más bien la duda y el escepticismo las actitudes dominantes. Concluye también nuestro autor que el *clochard* (al menos los que él conoció) no eran católicos practicantes.

Las conclusiones divergentes a las que parecen llegar estos autores provienen del hecho de que las categorías de población estudiada por ambos no son coincidentes. Seguramente, creemos, habrá que matizar que la población de los sin hogar y alberguista, en sus valores y actitudes, se distancia de los de la población indigente, más cronificada y que raramente recurre a las instituciones. En referencia a la población marginal extrema (la categoría de los transeúntes cronificados, vagabundos) y corroborando las conclusiones de P. Gaboriau, cabe decir más bien que aquélla raramente se interesa por la participación en los propósitos, en la organización formal o en los beneficios inherentes a la institución religiosa. Las respuestas a los grandes interrogantes (cuando los tienen) tratan de buscarla desde el más absoluto hermetismo. Así, la sociabilidad y la cohesión social —aspectos que promueve la institución religiosa— mínimamente alcanzan a estas personas.

Una vez más, los tenues lazos que se establecen con esta institución social se deben más bien al hecho de ser beneficiarios de los servicios asistenciales que las organizaciones religiosas ofrecen.

3.2. Los pobres social y políticamente invisibles

Resulta particularmente sugerente la aportación del investigador norteamericano Michael HARRINGTON (1962) cuando atribuía a los pobres en la Norteamérica de los años sesenta la característica de que "tienden crecientemente a hacerse invisibles" y se refería, en general, a cualquier tipo de pobre. Estos, afirmaba, quedan, en primer lugar, y espacialmente hablando, fuera del camino frecuentado por los integrantes de la clase media y alta; son "aislados cada vez más del contacto con los demás y apartados de su vista". Incluso el desarrollo de las ciudades está apartando la pobreza de la experiencia "viva y emotiva" de los norteamericanos de la clase media.

Si tratamos de hallar correspondencia —en este sentido espacial— con los rasgos que caracterizan a los pobres marginales de los que aquí nos ocupamos, habría que concluir afirmando que, paradójicamente, sí se hacen visibles, y tratan de estar presentes precisamente donde y cuando la concurrencia de los acomodados es mayor. Los mendigos y vagabundos no dejan que se les pase desapercibidos: están en las calles y paseos céntricos de las ciudades, en las puertas de las iglesias donde la asistencia de fieles es mayor, y a la salida de los locales de juego. Pero, y volviendo a la exposición de HARRINGTON (1963), la gente pobre no sólo está fuera "del alcance de los ojos", sino también de la mente; quedan fuera de la experiencia y de la conciencia de la nación; es decir, los pobres son políticamente invisibles":

Una de las más crueles ironías de la vida social en los países desarrollados consiste en que los desposeídos que se encuentran más abajo son incapaces de hablar por sí mismos. La gente de la otra Norteamérica no pertenece en absoluto a sindicatos, mutualidades, ni partidos políticos. Carecen de cabildos propios; no lanzan un programa legislativo. En cuanto grupo están atomizados. No tienen rostro ni voz.²⁸

²⁸ M. Harrington, *La cultura de la pobreza en los Estados Unidos*. Edit. Fondo de cultura Económica, México, 1963; págs. 13-16

Y es este segundo aspecto, el de la invisibilidad política, el que aquí queremos destacar, ya que —y como se ha señalado— en el caso de los pobres marginales, la invisibilidad es prácticamente absoluta: la sociedad se interesa mínimamente por ellos; ni ellos, en su abandono general, tratan de aparecer, si no es con esa apariencia acentuada y externa que únicamente sirve de reclamo de la dádiva que le va a permitir la subsistencia. Resultan ser, por lo tanto, no sólo hombres pobres sino también unos pobres hombres.

A la consideración de los pobres como personas políticamente invisibles hay que añadir, además, la de socialmente invisibles, si nos atenemos al hecho de que son sujetos que no constan en ninguno de los muchos sistemas de comunicación y de control informatizados, existentes en las sociedades desarrolladas. Muchos de ellos, al no estar empadronados ni poseer residencia fija, no son sujetos con los que se cuente ni por parte de las Administraciones públicas (Hacienda, Ministerio de Interior, Seguridad Social, Justicia), ni por parte de entidades privadas (bancos, financieras, empresas de mercadotecnia). No constan en ningún archivo ni fichero informático, ni en ninguna base de datos —a no ser en los de la policía, o en los libros de entradas y salidas de usuarios de las organizaciones de beneficencia—. Para los economistas, estadísticos, demógrafos y sociólogos, constituirían la categoría de personas que se incluye entre los "no clasificados", esa especie de "fosa común" que, metafóricamente hablando, acoge de manera definitiva e irreversible a los socialmente invisibles y administrativamente ya inexistentes.

3.3. La "pobreza individual" y la "social" de G. Simmel

Al hilo de la línea argumental seguida en esa sección, la aportación del sociólogo alemán G. SIMMEL (1986) resulta ser especialmente sugerente cuando explica la realidad de la "pobreza social" (que contrapone a la "individual" que entiende como simple "insuficiencia de recurso para los fines de la persona"). Para él, pertenecer a la categoría social del pobre significa recibir socorro y deber recibirlo, según las normas sociales; no el que sufre determinadas deficiencias o privaciones.

La función que desempeña el pobre dentro de la sociedad no se produce por el solo hecho de ser pobre; sólo cuando la sociedad —la totalidad de los individuos particulares— reaccionan frente a él con socorros, sólo entonces representa un papel social específico(...) Sólo en el momento en que son socorridos —con frecuencia ya

desde que su situación lo pide normalmente y aunque no acontezca de hecho— entra en un círculo caracterizado por la pobreza. Este círculo no se mantiene unido por una acción recíproca de sus miembros, sino por la actitud colectiva que la sociedad en su conjunto adopta frente a él.

(...) Sólo cuando la pobreza lleva consigo un contenido positivo, común a muchos pobres, surge una asociación de pobres como tales. Así el fenómeno extremo de la pobreza, la falta de un techo en que albergarse hace que los que se hallan en tal situación en las grandes ciudades, afluyan a determinados lugares de refugio.

Es precisa una especificación de la pobreza, como la falta de albergue, para que hoy día sea eficaz aun el elemento asociativo (...) La clase de los pobres (...) constituye una síntesis sociológica muy peculiar. Posee una gran homogeneidad, por lo que toca a su significación y localización en el cuerpo social; pero carece de ella completamente en cuanto a la cualificación individual de sus elementos.²⁹

3.4. Los pobres, una categoría de población incorporatizable

Las reflexiones que S. GINER (1987) realiza acerca del imprevisto rumbo que la desigualdad entre los hombres ha tomado en el mundo moderno, constituyen, asimismo, una interesante aportación a la fundamentación teórica que ahora tratamos de desarrollar.³⁰

Señala este autor que son tres los grandes modos sucesivos de organización general de la desigualdad social en los tiempos modernos: a) la sociedad estamental, que correspondería al periodo tardío del feudalismo; b) la sociedad clasista, que ocuparía el periodo de la hegemonía del individualismo posesivo burgués, y c) la sociedad corporativa que corresponde al periodo del capitalismo mundial maduro.

Y respecto a la clase social nuestro autor señala que "continúa existiendo como componente crucial del sistema de desigualdad. No obstante, la clase queda determinada, sobre todo ahora, por la estructura ocupacional, así como por la integración de las personas en la nueva unidad de la estructuración social, la corporación."

Resumiendo el desarrollo que hace de las nociones de "sociedad corporativa" y de "corporación", cabe subrayar que para él las corporaciones, hoy, son "las asociaciones predominantes, las formas cruciales de estructuración social (...) Su influjo es, de uno u otro modo, tan patente que

²⁹ G. Simmel, *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización. op. cit.* Vol. II; págs. 518 y 519.

³⁰ S. Giner, *Ensayos civiles*. Ed. Península, Barcelona, 1987. Ver cap. 3.

parece sensato referirnos a ellas para hacer referencia a la urdimbre que traba y confiere un cierto orden a la sociedad contemporánea." Las notas que definen la corporación son:

- el constituir una asociación organizada jerárquicamente,
- administrativamente integrada,
- su especificidad es funcional,
- orientada hacia el tratamiento formalizado de conjuntos de problemas en sus esferas de competencia en la vida social,
- bajo la ideología de maximación de resultados.³¹

Y acerca del origen de la desigualdad en nuestras sociedades (además de los factores de orden económico, político y cultural), interviene un proceso — que denomina "cierre social", por el cual "ciertas posiciones sociales son reservadas activamente por ciertas gentes para sí mismas o para otras específicas, con exclusión de los demás." La desigualdad es conformada, afirma, por dicho proceso.

Y al proceso de corporatización en el mundo moderno le atribuye S. GINER una doble valoración, de signo distinto:

(...) mientras que la corporatización ha reducido relativamente el desnivel general de la desigualdad, ha aumentado también la jerarquización en el seno de la sociedad de clase. La jerarquización en las redes ocupacionales ha significado la aparición de nuevos criterios de cierre y acceso al poder, privilegio e ingresos aunque haya entrañado mayor apertura para el reclutamiento inicial en muchos casos. La apertura ha ocurrido externamente, por así decirlo, en la sociedad entera. El cierre ha ocurrido internamente, dentro de las instituciones corporativas.

Y el cierre del universo corporativo se extiende, además:

(...) a aquellos sectores de la población cuyas capacidades no sean adecuadas para la psicología y la concepción corporatista de la vida. Así, el mundo moderno margina con frecuencia a quienes no satisfacen los requisitos del *homo corporativus* (...) De hecho, la población "incorporatizable" —ancianos, pobres, delincuentes, enfermos, bohemios— sufre una categorización especial y se convierte en objeto de los cuidados técnicos de equipos corporativos de expertos —médicos, policías, trabajadores sociales, burócratas, estadísticos— que pasan a 'hacerse cargo' de ellos

³¹ *Ibidem*, págs. 102 y 106.

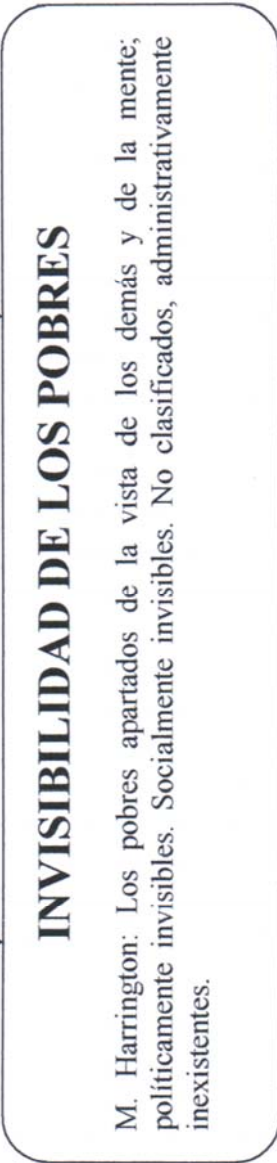
e intervienen en sus vidas para resolver sus problemas en nombre de la autoridad competente.³²

En la tabla 4.6 se ofrece de modo esquemático un resumen de ideas expuestas en este apartado; se ha tratado de manera comprensiva de presentar los conceptos que han guiado la reflexión y han facilitado la comprensión de la cuestión referida a la relación de los pobres marginales con la sociedad global.

³² *Ibidem*, págs. 110, 111, 116.

Tabla 4.6 Propuesta de síntesis comprensiva de las ideas expuestas acerca de la relación de los pobres con la sociedad a través de las Instituciones Sociales

Familia	No constituye ni grupo de pertenencia y de referencia. Dificultades o imposibilidad de participación en el sistema productivo. S. Giner: Desigualdades como resultado de la no integración en la corporación; cierre social con exclusión de ciertas posiciones sociales; nuevas formas de cierre y acceso al poder; población incorporatizable (pobres, bohemios). Desinterés y falta de recursos anímicos para obtener cualificación.
Política (Instituciones del Estado)	Sujetos pasivos y aceptadores de las prestaciones sociales. ¿Ciudadanos? Simmel: el pobre también es ciudadano y miembro de la unidad total política. Lenski: recurso que todos comparten. E. Alonso: ciudadanía social colectiva por la que se reconoce los derechos públicos y privados.
Religión	No representa un factor de cohesión social. Los indigentes como beneficiarios de los servicios que las instituciones religiosas ofrecen.



4. EL CONCEPTO DE "SUBCULTURA" COMO REFERENTE ÚTIL PARA EL ESTUDIO DE LA POBREZA MARGINAL

Los conceptos de "cultura" y de "subcultura" que ahora introducimos, y que nos remiten a aspectos tan relevantes de la vida social como son los valores, normas, creencias y pautas morales, van a ser, asimismo, de gran utilidad para profundizar algo más en el conocimiento de nuestra población.

La referencia a realidades culturales y subculturales y el tratar justificar la posible correspondencia con las mismas de ciertas categorías de sujetos, requieren, como mínimo, presentar —y aunque sea muy en resumen— el debate existente entre los autores en torno al modo como se estructuran los valores en las sociedades modernas complejas. Sociedades que se caracterizan por la existencia jerárquica de clases y por la coexistencia de variadas subculturas.

En este sentido, el planteamiento de carácter general que F. PARKIN (1978) hace al respecto y las conclusiones a que llega pueden sernos de utilidad para introducir esta reflexión.³³

Centra este autor la cuestión en torno a la pregunta sobre ¿qué es lo más plausible: hablar de un sistema común de valores compartidos por todas las clases o más bien de un sistema valorativo diferenciado para cada clase? Señala que no hay un acuerdo al respecto entre los autores:

. Una escuela de pensamiento mantiene que los valores subyacentes a las grandes instituciones sociales son compartidos por todas las clases, aunque quizás con distintos grados de intensidad; y se subrayaría la unidad y no la diversidad del sistema general de valores. Se incluye en esta corriente de pensamiento a los funcionalistas (en especial T. Parsons y K. Merton); según este último, se afirma, una de las fuentes de tensión de la sociedad moderna "se deriva de la situación por la cual los componentes de la clase subordinada interiorizan los mismos valores que la clase dominante, siendo así que no poseen los medios adecuados para ponerlos en práctica."

. Otra escuela sostiene que más bien "los valores varían intensa y sistemáticamente de una clase a otra, de forma que no es posible hablar de un orden moral unificado". Compartirían este enfoque —continúa Parkin— los

³³ F. Parkin, *Orden político y desigualdades de clase*. Ed. Debate, Madrid, 1978; págs. 115-117 y 140.

que utilizan el término de "subcultura de la clase trabajadora", ya que dan a entender que hay un sector de la sociedad que cuenta con una serie específica de valores y pautas de comportamiento.

Planteada así la cuestión, Parkin se posiciona al constatar que en la actualidad (publicó su teoría en 1971) los contrastes entre las clases no se suelen presentar en términos tan drásticos:

En buena medida la respuesta dependerá del grado de generalidad con que se plantee la pregunta. Así, los estudios sobre actitudes obreras basados en preguntas referidas a términos generales y no a situaciones concretas, tienden a dar mayor énfasis al consenso valorativo de las distintas clases, puesto que en ese caso es el sistema dominante el que funciona como marco moral de referencia. Por el contrario, las investigaciones que recalcan los contextos sociales específicos de las conductas y las creencias, o que se basan en índices estadísticos de comportamiento, acusan la existencia de un sistema de valores diferenciados, ya que en esas condiciones de especificación de los contextos de la acción, es el sistema subordinado el que actúa. Por supuesto que cualquier persona perteneciente a cualquier clase distinguirá entre los valores generales y las situaciones concretas. La distinción, no obstante, no es gratuita, sino que denota —como prueba fundamental de nuestra teoría de la conducta de la clase subordinada— que en esa clase las pautas morales y los juicios globales que forman el código abstracto tienen su origen en otra clase más poderosa (...) ³⁴

La utilización en la literatura actual sobre la materia de las nociones de "cultura de la pobreza" y de "subcultura de los pobres", así como la limitada explicación que de sus contenidos se da en ciertos casos, está requiriendo, en el contexto de este estudio, una ampliación de los planteamientos y una presentación más exhaustiva de las respuestas.

Dada la influencia que las ideas de autores americanos como Oscar LEWIS (1959) y de Michael HARRINGTON (1962) han tenido en los autores que han tratado el fenómeno de la cultura de la pobreza, la presentación aquí —y en resumen— del núcleo de sus teorías parece más que oportuna.

Junto a las teorías de estos autores, la exposición del comentario (amplio y crítico) que Charles VALENTINE (1968) hizo de los estudiosos que de forma imprecisa usaban la noción de 'cultura', va a facilitar la respuesta sobre la adecuación o no de las nociones de "cultura" o "subcultura" de la pobreza, y orientará acerca de lo apropiado de su aplicación a nuestra población.

³⁴ *Ibidem*, pág. 140.

En primer lugar, nos remitimos a las afirmaciones que el antropólogo O. LEWIS hace en su libro *Antropología de la pobreza. Cinco familias*.³⁵ Según expresa, el objetivo del libro es el de 'brindar al lector un cuadro íntimo y objetivo de la vida diaria de cinco familias mexicanas (...) y el de contribuir a la comprensión de la cultura de la pobreza en el México contemporáneo. Y, por cuanto que los pobres de todo el mundo tienen algo en común, a la comprensión de la vida de la clase baja en general".

Refiriéndose a las naciones modernas LEWIS subraya que la pobreza constituye el factor dinámico que al afectar la participación en la esfera de la cultura nacional crea una subcultura:

Uno puede hablar de la cultura de la pobreza, ya que tiene sus propias modalidades, y consecuencias distintivas sociales y psicológicas para sus miembros. Me parece que la cultura de la pobreza rebasa los límites de lo regional, de lo rural y urbano, y aun de lo nacional. Por ejemplo, me impresiona la extraordinaria similitud en la estructura familiar; en la naturaleza de los lazos de parentesco, en la calidad de relaciones esposo-esposa y padres-hijos; en la ocupación del tiempo; en los patrones de consumo; en los sistemas de valor y en el sentido de comunidad encontrado en las clases bajas de los barrios de Londres; lo mismo que en Puerto Rico; asimismo, en los barrios bajos capitalinos y pueblos de México; como entre las clases bajas de negros en los Estados Unidos.³⁶

Como puede apreciarse, y por una única cita, el pronunciamiento de LEWIS es claro a favor de la existencia ya no solamente de una subcultura, sino de una cultura de la pobreza; habría que situar a este autor entre los autores integrantes de la segunda escuela señalada por F. Parkin anteriormente.

M. HARRINGTON es otro de los autores americanos cuya teoría puede considerarse representativa de la teoría de la "cultura de la pobreza". Dado el interés que este autor ha ido suscitando en los pensadores europeos, y lo adecuado de su planteamiento para la configuración del marco teórico referencial de este trabajo, ha parecido procedente presentar, también en resumen, lo más significativo de su teoría.

Nuestro autor, tratando de describir en su libro *La cultura de la pobreza en los Estados Unidos* (1962) los "rostros que están detrás de las estadísticas",

³⁵ O. Lewis, *Antropología de la pobreza. Cinco familias*. Ed. Fondo de Cultura Económica; México, 1985; págs. 16 y 17.

³⁶ *Ibidem*, págs.17.

establece la teoría de que la pobreza contemporánea constituye netamente una cultura. Su supuesto básico —señala— parte de la consideración de que la pobreza forma "un sistema independiente... que no se pueden trazar aisladamente los varios componentes de la pobreza, cambiando esta o aquella condición, pero dejando la estructura básica intacta."

La diferenciación entre este sistema y la sociedad convencional queda clara y notoriamente establecida. El pobre, afirma, crece en una cultura que difiere radicalmente de aquella que domina en la sociedad. De la singularidad de esta cultura y de su separación respecto a la del resto de los norteamericanos dan cuenta afirmaciones tales como:

. "Los pobres quedan fuera de la experiencia y de la conciencia de la nación."

. "Ser pobre es ser un extranjero en el propio país."

. "Ser pobre no es sólo encontrarse privado de las cosas materiales de este mundo, es entrar en un universo fatal e inútil, en una Norteamérica dentro de Norteamérica."

La caracterización como cultura de la pobreza vendría subrayada, además, cuando, en referencia a ella como una totalidad, establece una serie de subculturas, como la de los "viejos", las "minorías", "trabajadores agrícolas", y la de los "obreros industriales desheredados."³⁷

Si bien HARRINGTON no hace expresa mención de la noción de "personalidad modal", del análisis de sus afirmaciones sí puede deducirse que atribuya a la de los pobres —como corresponde por otra parte a toda cultura— una característica de personalidad que son comunes (típicas) entre los miembros de la misma: "Hay un sentido, una personalidad de la pobreza, un tipo de ser humano producido por la vida triturante y consumidora de los barrios bajos(...)." ³⁸ Entre los rasgos que configurarían esa psicología propia del pobre, la del "típico ciudadano de la otra Norteamérica" destaca:

a) los sentimientos, las emociones y las actividades de los pobres que son diferentes a las del resto de la nación,

b) el pesimismo, como actitud básica de los pobres;

³⁷ M. Harrington, *La cultura de la pobreza en los Estados Unidos. op. cit.* ; págs. 12, 29, 157, 235.

³⁸ La definición del concepto de "personalidad modal" está tomada de P. B. Horton *et. al.*, *Sociología, op. cit.*, pág. 93; y se define tal concepto como "una serie de características de personalidad, gran cantidad de las cuales son compartidas por la mayor parte de los miembros de ese grupo."

- c) el no posponer las satisfacciones;
- d) el no ahorrar;
- e) el que "cuando el placer puede conseguirse tienden a tomarlo inmediatamente";
- f) la tendencia a ser desesperanzados y pasivos;
- g) la pérdida psicológica, y el trastorno emotivo.³⁹

Nuestro autor hace también referencia a otro de los elementos que se considera como básico para la distinción entre culturas, y que viene dada por la consideración diferenciada de qué valores y pautas de comportamiento son tenidas por normales en una y otras culturas. A este respecto, Harrington recalca que los pobres poseen unos modos de vida y una visión del mundo propios: "En el barrio bajo, la conducta que chocaría a un vecindario de la clase media y llevaría al tratamiento es a menudo considerada normal. Incluso si alguien está constante y violentamente borracho, o si golpea brutalmente a su mujer, la gente dirá del él 'bueno, es un poco raro'." ⁴⁰

Asimismo, las pandillas con su comportamiento violento son consideradas por las normas de la clase media como antisociales; sin embargo, en el contexto de un barrio bajo la violencia y la perturbación son a menudo la norma. Por el contrario, la clase media "no comprende la estrechez de sus juicios. Y peor aún, actúa según ellos, como si fueran universales y aceptados por todos."

Y si en la determinación de la distancia entre las culturas la existencia de un lenguaje pose un valor relevante, también —señala HARRINGTON— este elemento se da en la cultura de los pobres, al descubrirlo como propio de la misma.

Igualmente, este autor atribuye a la cultura de la pobreza otro de los rasgos definitorios de toda cultura, el de la ocupación o su demarcación a un espacio geográfico, el del barrio bajo; éste no es "meramente un área de edificios ruinosos, es un hecho social". La pobreza tiene incluso olor, la clase media en cambio, no. Una de las características de un barrio bajo es que "huele a cocina, a seres humanos aglomerados estrechamente, a malas

³⁹ M.Harrington (*op. cit.*) ver especialmente el cap. VIII:"La mente trastornada."

⁴⁰ *Ibidem*, pág. 162.

cañerías." Hasta tal punto ello es así que la pobreza queda fuera, a menudo, del "camino frecuentado" por la mayoría de los norteamericanos; los millones de pobres de los Estados Unidos, tienden, de esta manera, a hacerse "invisibles".⁴¹

Pero la visión del panorama teórico relacionado con la cuestión de hasta qué punto el mundo de la pobreza constituye o no una entidad cultural o subcultural queda incompleta a no ser que se expongan también perspectivas distintas a las que LEWIS y HARRINGTON representan.

La aportación teórica que significaría el contraste con lo expuesto hasta ahora nos la ofrece otro etnógrafo norteamericano, Charles VALENTINE. Su libro *La cultura de la pobreza* (1968) constituye un amplio y profundo análisis etnográfico del fenómeno de la pobreza en Norteamérica, y una exhaustiva revisión crítica de las aportaciones teóricas más notables habidas hasta la década de los sesenta. Entre los propósitos de su obra estaban los de "evaluar las interpretaciones vigentes de la pobreza, explicar sus consecuencias para las políticas sociales y sugerir medidas para perfeccionar nuestro conocimiento y comprensión de los pobres."⁴²

Resultaría realmente prolijo tratar de presentar de manera pormenorizada las ideas de este autor. Con todo, se va a tratar de ofrecer aquí aquellas afirmaciones que más claramente representan la antítesis de lo afirmado por LEWIS y HARRINGTON.

La noción de "cultura de la pobreza", dirá VALENTINE, es el resultado de la necesidad que en los años cincuenta se tenía de presentar conceptos que dieran coherencia a los conocimientos que sobre las capas bajas y ciertas categorías humanas se habían obtenido y sobre las que hasta entonces no habían recibido gran atención.

En la literatura especializada abundan otras concepciones análogas y estrictamente vinculadas con aquella, aunque menos populares: 'cultura de la clase baja', 'estilos de la vida de las personas de bajos ingresos'(...) 'cultura de la desocupación', 'cultura de los barrios bajos'(...) En verdad, estos rótulos forman parte de lo que llega a convertirse en la moda intelectual de atribuir una 'cultura' o 'subcultura' a casi todas las categorías sociales (...)

Ninguna de estas expresiones alude a una idea de importancia potencial como es la propia idea de cultura. Todas ellas representan tentativas de extender la aplicación de este concepto pero son además aplicaciones erróneas.

⁴¹ *Ibidem*, págs. 11, 178 y sigs.

⁴² Ch. Valentine, *La cultura de la pobreza*, Amorrortu, Buenos Aires, 1972; pág. 159.

Este ensayo sostiene como tesis fundamental que la noción de 'cultura de la pobreza' y otras conexas contradicen todo lo que de positivo e importante tiene el concepto de cultura (...)

Cabe presumir que los propósitos que guiaban a los autores involucrados eran bien distintos, pero lo cierto es que la exposición y, sobre todo, la popularización de estas nociones tuvieron un efecto saliente; el de ofrecer sustento a la arraigada racionalización que consiste en culpar a los pobres de su pobreza. No quiero decir con ello que sea imposible establecer distinciones culturales dentro del ámbito restringido de los pobres, ni que tales distinciones sean de suyo inexistentes en la realidad(...) Demostraremos que las concepciones actuales sobre la 'cultura de la pobreza' representan en buena medida, un obstáculo para la solución de ese problema fáctico(...) ⁴³

Muy pocos son los científicos sociales —señala VALENTINE— que examinan la distinción entre subcultura y cultura, dando lugar por ello a confusión. No se especifican "de forma sistemática la naturaleza de las unidades sociales y su relación con la sociedad en su conjunto." Así, se hace referencia a la cultura de pobreza, a la cultura de los negros, y a la de los judíos. VALENTINE señala acerca de esas categorías sociales:

(...) que tienen al menos cierto grado de coherencia como colectividades pertenecientes al sistema social global y pueden considerarse subsociedades. Se trata de estratos, sectores u otras unidades constitutivas de ese sistema global —la sociedad en su conjunto— (...)

Tal vez resulte lógico suponer que toda subsociedad habrá de poseer una configuración de modos de vida propios más o menos discernibles. Esta configuración constituye una subcultura distinta de la cultura total de la sociedad en su conjunto en un sentido consecuentemente particular y limitado (...)

En líneas generales, las subculturas son a la cultura a la que pertenecen lo que los dialectos a la lengua (...) ⁴⁴

Es en el capítulo sexto (titulado "Concepciones alternativas sobre la pobreza de hoy y del futuro") donde VALENTINE nos ofrece una elaborada síntesis (plasmada en tres formulaciones generales o modelos intelectuales y que representan diversas concepciones relativas a la clase baja como subsociedades) de las alternativas que se derivan del saber disponible (se

⁴³ *Ibidem*, pág. 26.

⁴⁴ *Ibidem*, págs. 114 y 115.

refiere el autor a los años sesenta) acerca de la pobreza, la sociedad y la cultura (ver tabla anexa).⁴⁵

Tabla 4.7. Modelos intelectuales acerca de las concepciones sobre la clase baja como subsociedad.

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
a) Concepción de la clase baja como subsociedad	Los pobres de la clase baja poseen una subcultura peculiar, y en las esferas vitales que ésta abarca no comparten la cultura global predominante, tipificada por la clase media	Los pobres de la clase baja constituyen una subsociedad con características estructurales distintivas; su vida es situacionalmente distinta a la de los restantes estratos sociales	Los pobres de la clase baja exhiben ciertas pautas subculturales distintivas, pero también suscriben las normas de la clase media o del sistema total...
b) Modos de vida propios como subcultura	La mayor peculiaridad de la subcultura de la pobreza es la de constituir una versión desorganizada, patológica o incompleta de los aspectos fundamentales de la cultura de la clase media	La patología, la deformación y el carácter incompleto de su vida tienen su origen en la estructura y los procesos del sistema total	Las pautas distintivas de las subculturas de la pobreza, como las de las otras subsociedades no sólo incluyen rasgos patógenos sino también aspectos sanos y positivos
c) Origen de las pautas subculturales	La subcultura de la pobreza se autogenera, en un doble sentido: la socialización perpetúa las pautas culturales del grupo, y también las consecuentes inadaptaciones psico-sociales individuales, bloqueando el camino para escapar de la pobreza	La posición desfavorable de los pobres se mantiene, a causa de la conducta de las capas superiores, que actúan según su propio interés con vistas a preservar sus ventajas evitando la distribución de recursos	La posición estructural y pautas subculturales de los pobres proceden de fuentes históricas y actuales que varían de uno a otro grupo étnico o regional, pero que incluyen en casi todos los casos una combinación multicausal de factores...
d) Cuestiones de política oficial con miras al futuro	La subcultura de la pobreza debe ser eliminada, asimilando a los pobres a la cultura de la clase media o a las pautas de la clase obrera, antes de abolir la pobreza misma	Antes de eliminar la pobreza es menester modificar en forma radical la estructura de la sociedad en su conjunto, y poner en práctica la redistribución de recursos	La innovación que beneficie en óptimo grado a la clase baja exigirá que se lleven a cabo cambios más o menos simultáneos y mutuamente reforzados
e) Cómo alcanzar los cambios	En occidente mediante el cambio cultural dirigido por vía del trabajo social, la psiquiatría y la educación	A no ser que las restantes subsociedades se muestren dispuestas a compartir sus ventajas, los cambios sólo pueden lograrse si los representantes de los pobres alcanzan el poder por vía revolución.	El origen más probable de esos cambios es uno o más movimientos sociales de renovación cultural, que han de extraer necesariamente su fuerza primitiva de los pobres

Elaboración propia de la estructura de la tabla partiendo del resumen del texto de la obra de Valentine, páginas 147-149

⁴⁵ La presentación formal de tales modelos en este trabajo varía respecto a la que el autor ofrece en su libro (págs. 147-152). Aquí se ofrecen en forma de cuadro, facilitándose así la comparación, en visión global, de las cuatro concepciones o dimensiones que vertebran cada uno de los tres modelos.

Esos tres esquemas, señala el autor, contienen los principales temas teóricos que ha tocado a lo largo del libro. Nos advierte, además, que entre los autores —cuyas opiniones han sido expuestas en su obra— "hay muchos que desbordan con sus concepciones los límites entre esas proposiciones. Ellas no son mutuamente excluyentes."

El primer modelo, afirma Valentine, representa en la mayoría de los casos "la concepción dominante, aun cuando algunos de sus expositores —sobre todo Oscar Lewis— avalan también, con rigor variable, ciertas proposiciones de los otros modelos." Llega, asimismo, a la conclusión de que si con tal modelo "se quiere presentar un cuadro total de la cultura de la clase baja, tal descripción es absurda. La influencia que este enfoque tiene en la lucha contra la pobreza, es profundamente pernicioso"; y su mensaje se resume en que cuando los pobres alcancen la respetabilidad convencional, podrán alentar, entonces, la esperanza de contar con la oportunidad de dejar atrás la pobreza.

Para nuestro autor, el segundo de los modelos constituye otra formulación inadecuada ya que únicamente abarca un fragmento de los datos disponibles, no todos. Sin embargo, y en líneas generales, esta teoría, parecería que armoniza con una cantidad mucho mayor de datos que el primer modelo. Este segundo modelo está representado por los autores que mantienen posiciones filosóficas de extrema izquierda.

Y en el tercero de los modelos —en el que se describe a los pobres como una subsociedad heterogénea con subculturas variables— "pretende resolver algunas de las dificultades principales que se hallan en la literatura actual sobre las subculturas de la pobreza, y sintetizar las virtudes de los modelos 1 y 2".

4.1. Referencia a las aportaciones de los autores españoles

No abundan en los últimos años entre los estudiosos españoles de la pobreza extrema y marginal las reflexiones sistemáticas y críticas acerca de la proximidad o distanciamiento de los modos de vida y valores de estos pobres con respecto a los de la sociedad convencional. Puede apreciarse más bien, en

unos casos, falta de interés por la cuestión, y, en otros, una cierta ambigüedad y confusión, en su tratamiento.

Sólo ha sido muy recientemente que P. J. Cabrera (1998) se ha hecho eco de esta cuestión en su libro *Huéspedes del aire* al afirmar: "Dando por supuesto que se trata de "otro mundo" (un submundo, por más señas), no se ha prestado la suficiente atención a las conexiones y elementos comunes con "el mundo" (la sociedad" que les sirve de matriz y soporte." Y a este respecto nuestro autor se pregunta ¿hasta qué punto es legítimo establecer ese corte simbólico entre "ellos" (las personas sin hogar) y "nosotros" (la sociedad establecida)?, "¿son mayores las diferencias o las semejanzas en la manera de pensar, de creer, de imaginar, de soñar...?" Tras analizar en el capítulo 12 su "vida ociosa", "la condición de clase", "las ideas políticas" y "las creencias" concluye afirmando que "ni en los valores, ni en las ideas, ni en las creencias, ya sea que versen sobre las realidades de aquí abajo o sobre ámbitos ultraterrenos, las personas sin hogar de este país habitan otro mundo mental y simbólico que este mismo ´mundo nuestro´ que todos sus demás compatriotas domiciliados compartimos."⁴⁶

Procede recordar así mismo y en este momento una característica de nuestra población que adquiere especial interés para el análisis del tema que ahora nos ocupa: la pobreza indigente está integrada por diferentes sectores y categorías claramente distinguibles. Cabe también distinguir, incluso entre la población indigente, diferentes grados de conexión e implicación con la cultura dominante; así, no tienen el mismo significado las aspiraciones y pautas de comportamiento de los transeúntes incipientes o mendigos ocasionales, que las de los transeúntes crónicos y vagabundos. Como tampoco lo tienen las normas y metas que orientan a los miembros de ciertas minorías marginales, como la de gitanos o la de inmigrantes portugueses. Si se tienen en cuenta estos datos, la orientación y tratamiento del tema resultarán más fructíferos.

Por lo que respecta en concreto a la población que hemos incluido bajo la denominación genérica de los "sin techo", no encontramos en nuestro país análisis y reflexiones relevantes en las que se les atribuya la característica de configurar como tal una cultura propia; es decir, el que se les suponga valores

⁴⁶ P. J. Cabrera (1998), *Huéspedes del aire*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas; págs. 414 y sigs. Por el explícito tratamiento y amplitud con que se presenta la cuestión consideramos la aportación de este autor de especial interés dentro de los estudios que sobre el tema existen en nuestro país.

y pautas de comportamiento específicos. Sí que resulta más común entre los investigadores el que a los transeúntes se les integre en la "subcultura de los pobres". Algunos, sin embargo, aun pareciendo admitir la existencia de una cultura de la pobreza, consideran que la distancia de aquellos respecto a la subcultura de la clase media sería mínima. Veamos, por ejemplo, el análisis que en este sentido se hacía en el informe que sobre Transeúntes y Albergues presentaba la Revista Documentación Social (1985):

Hay pobres que no tienen la cultura de la pobreza, por ejemplo, grupos de braceros del campo, de obreros sin calificar y laboralmente explotados, de parados, etc. ¿Este es el caso de los transeúntes? Cabría decir que este colectivo forma una de las subculturas de la clase media dentro del complejo cuadro de nuestra cultura (...)

Entre la conducta de clase media española y los transeúntes existe un fenómeno de interacción social (...)

Aunque pobres, por consiguiente, los transeúntes no parecen tener, al menos, en la mayoría de los casos, la cultura de la pobreza. La pobreza transeúnte es simplemente un subproducto de una estructura cultural y económica, global, que para subsistir se adapta a la sociedad y cultura en que vive.⁴⁷

Un análisis específico acerca de la categoría social constituida por los mendigos aparece en el Informe realizado por la Comunidad de Madrid (1991) sobre el Ingreso Madrileño de Integración. En dicho documento también se supone que los mendigos forman parte de la "subcultura de la pobreza extrema y la marginación étnica"; con todo, y aunque no se exprese explícitamente, bien puede interpretarse que en este caso los autores marcan ciertamente las distancias respecto a la cultura global cuando señalan —para el caso del proceso de socialización— diferencias en la educación de los niños cuyas familias viven en la pobreza extrema, y los que pertenecen a la etnia mayoritaria:

En la subcultura de la pobreza y la marginación étnica los niños ocupan un papel, tienen un status diferente que en la etnia mayoritaria o en la cultura dominante. En la etnia mayoritaria, la infancia y la juventud es una etapa de formación y aprendizaje, especialmente en los centros educativos especializados (...)

La ideología dominante es la de que los niños y los jóvenes deben estudiar, posteriormente trabajarán muchos años y a los 65 años se jubilarán. En la subcultura de la pobreza severa, la etnia minoritaria, los niños desde muy corta edad (...) de quienes aprenden es de sus padres y de sus madres, y aprenden trabajando (...) De ahí

⁴⁷ Revista *Documentación Social*, "Transeúntes y Albergues", núms. 60-61, julio-diciembre, 1985. Cáritas Española, Madrid, págs. 31-32.

que el itinerario vital de estas subculturas no sea el de educación, trabajo y jubilación, sino el trabajo infantil, semitrabajo adulto y ausencia de jubilación.⁴⁸

Una tercera ilustración de la heterogeneidad propia de la población indigente, y de la variedad de posicionamientos y puntos de vista acerca de la identidad de su cultura, la ofrece L. DIEZ (1978) en su libro *Los vagabundos*. Describe en él la situación de estas personas "como una suerte de subproletariado que puede colocarse en la última escala social, aparte de la carencia de techo y el perpetuo movimiento en torno a un centro, o por los caminos, de ciudad en ciudad, y a lo que salga (...)"

De la exposición de los modos de vida y valores de estas personas parece deducirse que L. DIEZ establece una neta diferenciación y distancia cultural respecto a la sociedad global. Se pretende, dice, dar una visión del sistema cultural de los vagabundos y sugiere, además, que "un gran porcentaje de desasistidos y marginados sociales (...) pueda tener su concepción cultural." La utilización por parte de esta población de un argot —que no es propio, sino compartido por otra población marginal— apoyaría, asimismo, la idea del distanciamiento cultural. Estas personas muestran, además, abundante escepticismo hacia los asuntos de la vida; su cultura, señala L. DIEZ, viene a ser la del estoico, y su preocupación por los problemas sociales prácticamente ninguna. Y añade acerca de los vagabundos:

Han hecho rechifle y tergiversación de los modelos, valores y símbolos de la sociedad. Sus símbolos y sus leyes son otras, aquellas que van desde la pérdida del sentido de los signos por trastornos personales y enfermedades mentales, hasta aquellas leyes que son de vida para ellos, y que constituyen su cultura específica. La necesidad de vivir por encima de las leyes y símbolos de la sociedad convencional lleva al vagabundo a tener una creencia propia del entorno.⁴⁹

Como ha podido apreciarse por las teorías de los autores expuestos, el debate sobre el tipo de relación que los pobres mantienen con la sociedad global, y acerca de si la intensidad y la calidad de las mismas justifican la consideración o no de una cultura de la pobreza, puede entenderse abierto todavía hoy. Dado, por otra parte, que en el contexto de la presente

⁴⁸ *Ingreso Madrileño de Integración. La exclusión*. Vol III. *op. cit.*, pág. 73.

⁴⁹ L. Díez Álvarez, *Los vagabundos*, *op. cit.*, págs. 24, 69-70, 84. En este mismo sentido se pronuncia el investigador francés D. Gaboriau en su obra *Clochard*, *op. cit.*, quien presenta las peculiaridades culturales de esta población al referirse, por ejemplo, a la "cultura de la calle" (pág. 100) y a la lógica del *clochard* (pág. 174).

investigación, la pretensión de este apartado era la de señalar el estado de la cuestión y exponer sólo algunos posicionamientos de investigadores que pudieran servirnos de referencias generales, las conclusiones que ahora adelantamos deben ser consideradas más bien como provisionales, si bien podrían constituirse en hipótesis válidas de trabajo para posteriores estudios.

Del análisis de la literatura sobre el tema a la que se ha tenido acceso en este estudio se desprende que:

a) Son escasas las referencias a este tema concreto, así como la constatación de la insuficiencia de tratamientos teóricos sistemáticos.

b) Ciertos autores (así los escritores americanos expuestos) cuando se refieren a la pobreza le conceden un contenido muy amplio, incluyendo en la misma realidades que de hecho son diferenciables, y considerándolas como si constituyeran una realidad homogénea. Sería deseable que los estudiosos de este fenómeno hicieran referencias concretas en sus análisis a la variedad de categorías y poblaciones que lo integran.

c) Después de transcurridas casi tres décadas de la publicación de las teorías de VALENTINE, todavía tiene vigencia su afirmación de que, al tratar el mundo de la pobreza, muy pocos son los científicos sociales que examinan la distinción entre las nociones de subcultura y cultura.

d) El uso indistinto de tales conceptos (o de la falta de desarrollos de los mismos) pueden significar y representar, asimismo, unas determinadas orientaciones de la praxis y de la acción social seguidas para con los más marginales.

Al hilo de lo expuesto hasta ahora (y reconociendo que la cuestión exige de análisis más exhaustivos) parece más bien —y de tal supuesto partimos en la presente investigación— que, en sentido estricto, no es apropiado atribuir el concepto de "cultura" al conjunto de elementos, situaciones y circunstancias que configuran la realidad de la pobreza actualmente en España. La noción de "subcultura", en cambio, parece corresponderse mejor, en sus notas, con la realidad de la pobreza, en general, y con la pobreza marginal, en particular. Aun reconociendo la validez general de esta afirmación, convendría, con todo, que el estudioso prestase atención en sus análisis a las diferentes categorías de personas pobres, a sus distintas situaciones de precariedad, aspiraciones, niveles de consciencia, capacidad de relación, y posibilidades de integración en la sociedad mayoritaria.

Tabla 4.8. Los diferentes posicionamientos teóricos respecto a la similitud de elementos socioculturales de la población pobre en relación con la sociedad global.

Enunciados que enfatizan la aproximación de valores y pautas de conducta entre los estratos sociales.	Enunciados que constatan diferencias culturales entre los estratos sociales.
<ul style="list-style-type: none"> - Sistema común de valores (Parsons, Merton). - Los contrastes entre clases no son profundos (Parkin). - Los pobres también suscriben las normas del sistema total. La subcultura de la pobreza incluye aspectos positivos. - Las personas sin hogar habitan en el mismo mundo mental que el resto (P.J. Cabrera). 	<ul style="list-style-type: none"> - Los pobres tienen algo en común. La pobreza crea una subcultura (O. Lewis) - La pobreza constituye una cultura. El pobre pertenece a un universo fatal e inútil. Modos de vida y visión del mundo propios. Espacio geográfico propio (Harrington). - Existencia de una subcultura de la pobreza. - Distancia cultural respecto a la sociedad global (L. Díez).

5. LA APORTACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE “CONDUCTA DESVIADA” Y DE “ANOMIA” A LA CUESTIÓN DE LA RELACIÓN DE LOS POBRES MARGINALES CON LA SOCIEDAD

Para un análisis de la pobreza indigente el concepto de "desviación" aplicado a la conducta de los individuos constituye, también, un referente útil y complementario a la aportación de los conceptos ya revisados de "grupo", "clase social" y de "subcultura".

La conducta constituye una de las dimensiones del ser humano que, aun estando obviamente en íntima relación con los otros componentes de la personalidad (capacidades físicas, psíquicas, valores, creencias, etc.), puede distinguirse de ellos, y su análisis ofrecer una visión suplementaria de lo que realmente son los individuos y los grupos humanos.

Y, desde la perspectiva sociológica, la aportación que K. MERTON realiza de la conducta divergente en su libro *Teoría y estructura sociales*

(1949) resulta especialmente útil para iniciar nuestra reflexión acerca de las pautas de comportamiento de los pobres marginales.⁵⁰

Afirma MERTON que el capítulo IV de su obra constituye un ejemplo de la orientación teórica del analista funcional. Esta perspectiva —señala el autor— considera la conducta socialmente divergente tan producto de la estructura social como la conducta conformista.

Y al tratar de examinar la génesis cultural y social de los diferentes tipos de conducta divergente, y situándose en el plano de los tipos de adaptación a los valores —de una sociedad portadora de cultura— entre los que ocupan posiciones diferentes en la estructura social, considera MERTON cinco tipos de adaptación y reacción, de los que señala: "se refieren a la conducta que corresponde al papel social en tipos específicos de situaciones, no a la personalidad." Y dado que el examen de tales adaptaciones en diferentes esferas de conducta introduciría una complejidad inmanejable, el autor se interesa fundamentalmente "por la actividad económica en una sociedad competitiva (...) en la que la riqueza ha tomado un matiz altamente simbólico." Es en este contexto teórico en el que explica las adaptaciones de: I) conformidad; II) innovación; III) ritualismo; IV) retraimiento, y V) rebelión.

Tabla 4.9. Tipología de los modos de adaptación individual

Modos de adaptación institucionalizados	Metas culturales	Medios
I. Conformidad	+	+
II. Innovación	+	+
III. Ritualismo	-	+
IV. Retraimiento	-	-
V. Rebelión	±	±

(+) significa "aceptación", (-) significa "rechazo", y (±) significa "rechazo de los valores vigentes y su sustitución por valores nuevos".

⁵⁰ Robert K. Merton, *Teoría y estructura social*, op. cit., 1964. Ver especialmente la Parte II, cap. IV: "Estructura y anomia".

El análisis que Merton hace del cuarto tipo de adaptación, el *retraimiento*, puede considerarse, asimismo, como una sugerente explicación sociológica de la conducta de ciertas categorías de pobres marginales e indigentes:

Los individuos que se adaptan (o maladaptan) de esta manera (...) están en la sociedad pero no son de ella (...) Para la sociología, éstos son los verdaderos extraños. Como no comparten la tabla común de valores, pueden contarse entre los miembros de la *sociedad* (a diferencia de la *población*) sólo en un sentido ficticio. A esta categoría pertenecen algunas actividades adaptativas de los egotistas, los parias, los proscritos, los errabundos, los vagabundos, los vagos, los borrachos crónicos y los drogadictos. Renunciaron a las metas culturalmente prescritas y su conducta no se ajusta a las normas institucionales (...)

Desde el punto de vista de sus fuentes en la estructura social, es muy probable que este modo de adaptación tenga lugar cuando tanto las metas culturales como las prácticas institucionales han sido completamente asimiladas por el individuo e impregnadas de afecto y de altos valores, pero las vías institucionales accesibles no conducen al éxito. De esto resulta un doble conflicto: la obligación moral interiorizada de adoptar los medios institucionales entra en conflicto con las presiones para recurrir a medios ilícitos (que pueden alcanzar la meta) y el individuo no puede acudir a medios que sean a la vez legítimos y eficaces. Se mantiene el sistema competitivo pero los individuos frustrados u obstaculizados que no pueden luchar con dicho sistema se retraen. El derrotismo, el quietismo y la resignación se manifiestan en mecanismos de escape que en última instancia los llevan a 'escapar' de la exigencia de la sociedad (...) El escape es completo, se elimina el conflicto y el individuo queda asocializado.⁵¹

Y en el capítulo V, al referirse Merton al proceso por el cual la ley proporciona criterios formales haciendo visibles ciertas conductas desviada, como el "crimen" y "delincuencia", observa que existen formas de conducta — como la de "retraimiento" — que se consideran desviaciones de las normas desde el punto de vista sociológico, aunque no del legal, y que "son menos visibles y reciben menos atención en las investigaciones".⁵²

Como bien ha aparecido en el texto anterior, este autor parece incluir entre los desviados —que no delincuentes— a los errabundos, vagabundos, borrachos crónicos; es decir, categorías de personas que integran parte de lo que aquí se viene definiendo como población indigente.

Y en el contexto del debate acerca de si hay o no capas sociales que quedan fuera de la sociedad —y que ha centrado gran parte de esta

⁵¹ *Ibidem*, págs. 162-163.

⁵² *Ibidem*, pág. 184.

exposición teórica— cabe destacar su afirmación, y que constituiría su respuesta, de que los "individuos que se adaptan o maladaptan de esta manera ("retraimiento") están en la sociedad pero no son de ella."⁵³

Siguiendo con la exposición de las teorías de MERTON, puede resultar igualmente válida para nuestros objetivos la explicación que él hace del concepto psicológico de *anomia*, y que toma de R. M. McIVER. En el texto, y con anterioridad, MERTON había recordado que, tal y como lo desarrolló DURKHEIM, el concepto de anomia se refiere al estado de falta relativa de normas de una sociedad o de un grupo, y a una propiedad de la estructura social y cultural, no tanto a una propiedad de los individuos confrontados con dicha estructura. Al resultar útil este concepto para entender diversas formas de conducta divergente —señala MERTON— se amplió su contenido hasta referirse a un estado de los individuos más bien que de su ambiente. Citando a McIVER, nuestro autor añade acerca del concepto psicológico de anomia:

Anomia (...) significa el estado de ánimo del individuo cuyas raíces morales se han roto, que ya no tiene normas, sino únicamente impulsos desconectados, que no tiene ya ningún sentido de continuidad, de grupo, de obligación. El individuo anómico se ha hecho espiritualmente estéril, responsable sólo ante sí mismo, y ante nadie más. Se ríe de los valores de otros individuos. Su única fe es la filosofía de la negación. Vive en la delgada frontera de la sensación entre ningún futuro y ningún pasado (...)⁵⁴

Y remitiéndose también a numerosas aportaciones de psiquiatras, MERTON matiza que es indiscutible el que el concepto psicológico de anomia tenga un referente definido "que se refiere a estados de ánimo identificables de individuos particulares". Y el concepto psicológico de anomia, continúa, no es un sustituto del concepto sociológico sino su contrapartida.

La descripción que McIVER realiza del estado de ánimo anómico parece asimismo corresponder, en muchas de sus notas, con el estado de ánimo y conductas que una parte de la población marginal pobre manifiesta, y que ampliamente y en diversas secciones de este trabajo se viene exponiendo.

La presentación de la perspectiva que David MATZA (1969) propone y explica como la adecuada para el esclarecimiento de los fenómenos

⁵³ Valoraciones de las teorías de Merton puede encontrarlas el lector en el libro de Smelser *Sociología* (Euramérica, Madrid, 1970), cap. 11; y en el libro de I. Taylor *et al.*, *La nueva criminología*, (Ammorrortu, Buenos Aires, 1990), págs. 108-125.

⁵⁴ R. K. Merton, *op. cit.*, págs. 169-170. La cita de R. M. MacIver corresponde a *The Ramparts We Guard* (Nueva York, the McMillan Company, 1950), págs. 84-85.

desviados, puede ofrecer, asimismo, nuevos elementos teóricos que faciliten la obtención de una visión más comprehensiva del fenómeno de la desviación y del comportamiento de los pobres marginales.⁵⁵

No se va a entrar ahora en disquisiciones acerca de lo que este autor entiende por desviación (cuestión ésta que exigiría una presentación más amplia). Lo que sí procede indicar es que para él el mundo de los sin domicilio, de los transeúntes y vagabundos forma parte también del fenómeno de la desviación. Así al menos parece deducirse del hecho de que de manera amplia presenta y valora las ideas de Nels Anderson sobre los *hobos* (y que en anteriores páginas se resumieron).

MATZA adopta la perspectiva del "naturalismo" en el estudio de la vida del hombre. Dada la importancia que como marco teórico referencial tiene para él tal perspectiva (y por lo que de sugerente pueda resultar para dar significado a la acción social y a la orientación de la política social destinadas a los pobres marginales), se considera oportuno presentarla aquí de manera resumida:

El desarrollo de un punto de vista sociológico para los fenómenos desviados implica, como bases principales suyas, la sustitución de un punto de vista correccional por una apreciación del sujeto desviado, la eliminación tácita de una concepción patológica con un nuevo énfasis en la diversidad humana, y una erosión de la distinción simple entre fenómenos desviados y convencionales resultante de una familiaridad más íntima con el mundo tal cual es, lo que produce un punto de vista más sofisticado que insiste en su complejidad.⁵⁶

Asimismo, del interés que sus afirmaciones suscitan y de la relación que mantienen con cuestiones debatidas y enfoques ya expuestos, da cuenta el contenido del párrafo siguiente:

Dos ideas resumen esta apreciación emergente de las complicadas relaciones entre lo desviado y lo convencional. La primera puede denominarse imbricación (...). Imbricación significa que el acento se pone en dos temas estrechamente relacionados entre sí: que la relación entre las gentes desviadas y las convencionales es una diferencia marginal y no una diferenciación neta, y que se da una interpenetración importante, si bien variable entre la cultura desviada y la convencional. Estos dos temas sensibilizan para el intercambio regular, el tráfico y el flujo, de personas tanto

⁵⁵ Matza, *El proceso de desviación*, (op.cit.).

⁵⁶ *Ibidem*, págs. 15 y 21. En la página 15 indica el autor que el naturalismo "es el punto de vista filosófico que intenta permanecer fiel a la naturaleza del fenómeno que se estudia o examina(...) El fenómeno que se estudia debe ser considerado como objeto o como sujeto, según cuál sea su naturaleza, no según las preconcepciones filosóficas del investigador."

como de estilos y preceptos, que se dan entre los mundos desviados y los convencionales. Así pues, la distinción conceptual entre desviación y convención, por muy necesaria que sea, se realiza de modo que admite el proceso de movimiento entre ambos mundos.⁵⁷

El pensamiento de MATZA acerca de la relación con la sociedad de las personas desviadas en general, y de la marginal, en particular, no estaría muy distante de las ideas mantenidas por aquellos autores que consideran el sistema de estratificación y de clase como un *continuum* (así PARKIN, BARBER) y que entienden que las normas, valores y pautas de comportamiento de los miembros que pertenecen a un estrato u otro, aun siendo distinguibles, no son básicamente distintos. Asimismo, MATZA, también parecería participar de las teorías de los autores (así VALENTINE) que consideran más apropiado atribuir un carácter subcultural a las categorías de sujetos marginales.

Como se ha expuesto, MERTON menciona algo más explícitamente en su teoría de la conducta desviada a la población marginal que lo que lo hace MATZA. Con todo, ninguno de ellos dedica exclusiva y expresamente una referencia en sus trabajos al tipo de conducta de los pobres marginales. Aun así —y tal y como en párrafos anteriores ha podido quedar patente— sus teorías bien pueden ser utilizadas, y sin necesidad de mayor justificación, como referentes teóricos válidos (si bien no coincidentes) en los que enmarcar la reflexión sobre poblaciones más específicas, como las que en el presente estudio se analizan.

Entre los trabajos realizados en nuestro país y en los que se haya estudiado la población marginal (y en particular el transeuntismo), y en los que se haya hecho referencia a la dimensión de la conducta desviada de la misma, merece destacarse el informe monográfico sobre Transeuntismo y Albergues presentado en la revista *Documentación social* (1985).⁵⁸

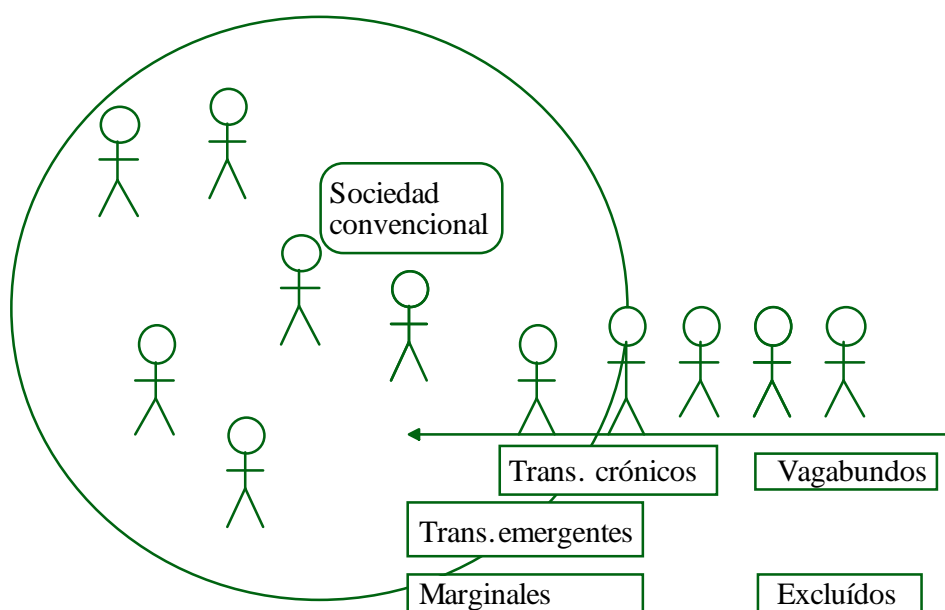
Los autores de dicho informe diferenciaban netamente entre la desviación de los valores sustentados por los transeúntes de la desviación de las conductas: la desviación de conductas, señalaban, no implica forzosamente una desviación profunda de los valores. El transeúnte marginado estima la familia, busca trabajo, en su mayoría guarda las

⁵⁷ *Ibidem*, págs. 86-89.

⁵⁸ *Documentación Social*, “Transeúntes y Albergues”, núms. 60-61, Caritas Española, Madrid, 1985; págs. 26, 34-36.

creencias recibidas, es sensible al aprecio; es decir, participa de los valores comunes en nuestra sociedad. Constituye una desviación modal respecto de los valores y vicios de nuestra sociedad media.

Gráfico 4.1. Grado de integración en la sociedad de sectores de población 'sin techo'



Entre los rasgos de desviación que analizan sus autores (y de la que se ofrecen datos cuantitativos en su informe) señalan:

- la desorganización familiar;
- limitación en la concepción del mundo, en la visión de la realidad, de la propia identidad personal;
- escasa capacidad para diferir la gratificación personal;
- imprevisión en la vida, y fatalismo;
- fugaz relación con actividades formativas o culturales;
- anormal distribución del gasto.

Resulta, igualmente, de interés subrayar la explicación que se ofrece de esa dicotomía entre los valores (comunes con la sociedad convencional) y la conducta de una mayoría de transeúntes. Su desviación es forzada. Estas

personas "se ven obligadas a comportarse de diferente manera." Hay factores externos y ajenos a su libre decisión que les condicionan, tales como la carencia de casa y de familia que le acoja, falta de trabajo y de recursos para sobrevivir. En definitiva, su desviación no es libremente asumida.⁵⁹

Esta explicación resulta especialmente válida cuando se trata de diferenciar las distintas situaciones —y las causas de las mismas— que viven los transeúntes incipientes o crónicos y los vagabundos, de los que algunos autores entienden como sujetos bohemios, en los que su situación se explicaría como originada en una opción personal.⁶⁰

Finalmente, y como colofón a esta presentación de diferentes explicaciones y enfoque teóricos, puede resultar llamativa la reflexión que con carácter general realiza M. WEBER sobre el afán de lucro y la tendencia a enriquecerse del ser humano, y que evidenciaría el hecho de que, no sólo en estratos y sociedades específicas, sino al nivel de la humanidad, hay algo que es compartido por todos. Al explicar en las primeras páginas de su *Ética protestante y espíritu del capitalismo* el acto de economía capitalista, y al indicar que el afán de lucro y la tendencia a enriquecerse nada tienen que ver con el capitalismo añade:

Son tendencias que se encuentran por igual en la camarera, los médicos, los cocheros, los artistas, las *cocottes* [SIC], los funcionarios corruptibles, los jugadores, los mendigos, los soldados, los ladrones, los cruzados, en *all sots and conditions of men* [SIC], en todas las épocas y en todos los lugares de la tierra, en toda circunstancia que ofrezca una posibilidad objetiva de lograr una finalidad de lucro.⁶¹

Entre las conclusiones que se pueden avanzar respecto a una valoración de las teorías de algunos de los autores aquí presentados están las siguientes:

a) La afirmación de MERTON de que los individuos que se adaptan según el tipo retraimiento "están en la sociedad pero no son de ella" resulta —a tenor de sus explicaciones complementarias— excesivamente contundente y amplia, todavía más si se aplica de manera general a una población que es heterogénea.

⁵⁹ *Ibidem*, págs. 34-38 y 40.

⁶⁰ Ver a este respecto T. Parsons, *Sistema social*, *op. cit.* págs. 269 y 273; D. Matza, *El proceso de desviación*, *op. cit.* pág. 27; y D. Casado, *La pobreza en España (1965-1990)*, *op. cit.* pág. 36.

⁶¹ Max Weber, *Ética protestante y espíritu del capitalismo*, Península, Barcelona, 1981; pág. 8.

b) La noción de "individuo anómico" (que se corresponde en sus contenidos con el de "individuo retraído"), puede ser válida para ser asignada a ciertos tipos de pobres extremos, como por ejemplo, los vagabundos o transeúntes crónicos.

c) El enfoque de MATZA, al subrayar la distancia marginal (y no tanto la distancia neta) entre las gentes desviadas y convencionales, posee un carácter no tan excluyente como el que se desprendía de la afirmación de MERTON, y, a su vez, más comprensivo, respecto a los individuos que integran la sociedad.

6. TRATANDO DE SINTETIZAR Y CONCLUIR

De la revisión de la literatura sociológica sobre el significado que poseen conceptos como "clase", "rol e instituciones sociales", "subcultura", "anomia", "conducta desviada", para la cuestión de la relación que los pobres indigentes mantienen con la sociedad global, procede destacar las siguientes consideraciones, a modo de síntesis de conclusiones ya avanzadas anteriormente:

1. Se constata la escasez de referencias y exposiciones teóricas suficientemente amplias y sistematizadas entre los expertos.

2. No existe unanimidad entre los estudiosos al tratar de delimitar la línea divisoria de pertenencia o no de la población pobre marginal, Mientras para unos queda clara la inclusión de los mismos en la sociedad convencional, otros la sitúan fuera.

3. El debate sobre la cuestión del tipo de relación que los pobres mantienen con la sociedad convencional o normalizada, así como sobre la calidad de los nexos, está abierto aún hoy entre los estudiosos.

4. Necesidad de insistir en el carácter heterogéneo de las realidades de la pobreza en general y de la indigencia en particular. Ello a su vez, implica subrayar: a) la existencia de diferentes subpoblaciones que tienen rasgos distintivos en cuanto a necesidades, carencias y posibilidades de integración; b) la consideración de que la distinción entre tales categorías de personas no

resulta fácil de realizar, aunque pueden más netamente distinguirse las situaciones extremas; y c) la existencia, por tanto, distintos niveles de integración de estos sectores de población en el sistema.

Planteados esos cuatro puntos como supuestos de partida, resulta que entre las personas indigentes, y entre estos los "sin hogar", se aprecian y distinguen diversas situaciones en cuanto a precariedad y problemática; su constatación posibilita clasificarlos como sufriendo una mayor o menor marginación, así como posicionarles más próximos o alejados de la sociedad convencional. En la tabla 4.10 se realiza una propuesta de sistematización de las características de los indigentes sin hogar, que los sitúa como estando aún en un proceso de iniciación al distanciamiento o ya en un proceso avanzado de deterioro y de exclusión.

Con este capítulo se concluye también la parte segunda del trabajo; en ella se ha tratado de introducir los fenómenos de la pobreza severa y de la indigencia, presentando, primero, el marco conceptual, y ubicando, después, los fenómenos particulares, gracias a una propuesta clasificatoria (por la que se pone en relación a unos con otros). Asimismo, se ha presentado un avance de los factores etiológicos que conducen hacia el transeuntismo (y ello en sus diversos niveles) y un encuadre teórico, vertebrado por la cuestión general de cuál es la relación de los pobres marginales con la sociedad global. A ese marco teórico general se va a añadir información acerca de los ámbitos económico y normativo en los que también se encuadra la pobreza (y que configuran la siguiente parte tercera del trabajo). Con todas esas propuestas, creo, se estará en disposición de comprender mejor el itinerario metodológico seguido y los resultados de la aproximación que vamos a realizar a la realidad de la indigencia en el ámbito particular de Zaragoza (que se exponen en las partes cuarta y quinta).

Tabla 4.10. Propuesta de sistematización de las características de la población pobre marginal indicativas de la mayor o menor integración en la sociedad, según diversas dimensiones.

	<i>Familia</i>	<i>Trabajo</i>	<i>Vivienda</i>	<i>Formación</i>	<i>Valores culturales</i>	<i>Instituciones del Estado</i>	<i>Comportamiento</i>	<i>Actitudes</i>	<i>Religión</i>
PROCESOS INICIALES TENDENTES HACIA LA MARGINACION	Tenues relaciones con familia de origen. Abandono del hogar. Ruptura con familia propia.	Trabajos precarios: eventualidad, temporalidad. Baja cualificación laboral. Desempleo	Itinerancia. Utilización esporádica de albergues.	Abandono temprano de la formación.. Sin cualificar.	Aprecio del trabajo. Estima de la familia. Participa en ideales y aspiraciones comunes de la sociedad.	Lenta dejación del cumplimiento deberes de ciudadanos. Escasa o nula vida asociativa.	Imprevisión. Anormal distribución del gasto. No ahorro. Escasa capacidad para diferir las gratificaciones personales.	Pesimismo Resignación Tendencia hacia la desesperación.	Tenue participación en creencias y prácticas. No participación en la organización formal.
PROCESOS AVANZADOS DE MARGINACION Y DE EXCLUSION DE LA SOCIEDAD	La familia ya no es grupo de pertenencia ni de referencia. No desempeño roles de padre o esposo/a Sin hogar que le acoja	Graves dific. integrac. en el mundo laboral. Abandono definitivo de la actividad laboral	Alberguista institucionalizado. Vida en la calle, sin techo.	Desinterés y no participación en activ. formativas y culturales	Visión del mundo propia. No participación en el mundo simbólico de la cultura.	Sujetos pasivos. No disfrute del recurso a la ciudadanía. Personas socialmente invisibles. Objeto de los cuidados asistenc. de los equipos de expertos	Acentuación rasgos anteriores. Conductas no ajustadas a las normas institucionales.	Pasividad. Fatalismo. Desesperación. Derrotismo. Falta de sentido de grupo.	Creencias difusas y supersticiosas. Ninguna práctica.

PARTE TERCERA

CONTEXTOS EN QUE SITÚAR

LA INDIGENCIA:

ECONÓMICO Y NORMATIVO

CAPÍTULO 5

LOS CONTEXTOS SOCIOECONÓMICOS EN LOS QUE SITUAR LA REALIDAD DE LA POBREZA SEVERA: DIFERENTES NIVELES DE REFERENCIA

Como ya ha quedado expuesto, el presente trabajo trata de estudiar una población que queda claramente delimitada tanto desde el ámbito espacial como el temporal; es decir, una población que sufre pobreza extrema localizada en la ciudad de Zaragoza, y ello entre los años 1990-93. Sin embargo, y como conjunto, los individuos que la integran, y principalmente los transeúntes y las personas “sin hogar”, se caracterizan fundamentalmente por su movilidad y desarraigo. Hoy han sido usuarios de los servicios asistenciales que la ciudad ofrece y, sin embargo, ayer estaban y mañana se hallarán —y ello en una cifra significativa— en otras regiones y ciudades, e incluso en otros países.

Parece obvio, por lo tanto, el considerar que la aproximación a una explicación del fenómeno del transeuntismo exija que nos refiramos a marcos referenciales sociales y económicos más amplios que el local. Para comprender las causas y la problemática de esta manifestación de la pobreza debemos remontarnos a perspectivas y niveles superiores, como lo son el regional, nacional e incluso el internacional. El que haya que remitirse a ellos viene exigido por la consideración de que el estadio de desarrollo de esas distintas economías (y su caracterización como de recesión, recuperación o de expansión) así como la interdependencia de mismas, van a condicionar el potencial del mercado de trabajo en un ámbito geográfico particular.

Características significativas del fenómeno del transeuntismo o de los "sin techo" (como su número, la estacionalidad, movilidad, el origen geográfico, la edad, e incluso la desagregación por sexo), están condicionadas por circunstancias de nivel superior al local. En nuestra sociedad, un cierto número de personas, más vulnerables que otras a las fluctuaciones de la oferta

de trabajo en el mercado laboral (y ello debido a su baja cualificación, inexperiencia, falta de arraigo, carencia de redes sociales, deterioro físico o psíquico) se ve abocado —según la gravedad y duración de la crisis económica— a sufrir el desempleo, la inestabilidad, la precariedad de los trabajos y a la búsqueda del mismo fuera del ámbito geográfico en el que se tienen establecidas las relaciones sociales primarias.

Es tal la complejidad inherente a ciertos hechos sociales que su análisis exige, igualmente, volver a periodos de tiempo previos al de la observación seccional de los mismos. Para el estudio de la realidad de la aquí nos ocupamos se ha considerado, sin embargo, de interés referirse como mínimo a la descripción de la situación económica de los años 1989-1993, y ello en los niveles indicados. Análisis longitudinales más amplios al respecto, si bien poseen un gran interés, desbordarían los objetivos y posibilidades establecidos para la presente investigación.¹

Tampoco parecen ser ajenos al desarrollo y configuración del fenómeno en un ámbito geográfico concreto factores tales como volumen de población, su emplazamiento, características socio-políticas, los cuadros económicos locales, y zonas de su influencia. También a ellos se hará referencia en el presente trabajo. Ciertos aspectos del transeuntismo y de la mendicidad — como su importancia numérica, la duración de la estancia de estas personas en la ciudad, la reincidencia— se entenderán mejor, a su vez, si se tienen en cuenta aquellos factores.

1. MUNDIALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA (AÑOS 1989-1993)

Uno de los procesos sociales de mayor transcendencia para la reciente historia y actual situación de gran parte de la humanidad lo constituye lo que se denomina con el término "globalización". Concepto éste que se refiere e

¹ Los datos e informaciones que se presentan en los apartados correspondientes a los contextos económicos regional, nacional e internacional han sido recogidos básicamente de las Secciones de Economía de los *Anuario El País* correspondientes a los años 1989-1994, de los *Informes Económicos de Aragón*, de esos mismos años (y que el Consejo de Cámaras de Comercio e Industria de Aragón publica anualmente), y de la publicación de la Fundación Encuentro, CECS, *España 1994. Una interpretación de su realidad social*. Una interesante compilación de artículos sobre la pobreza en España en los primeros años de la década de los noventa es presentada en la revista *Documentación social*, nº 96, julio-sept. 1994.

incluye a su vez diversas y significativas dimensiones de la vida social de regiones, países y continentes. Los diferentes sistemas políticos, económicos y culturales se interrelacionan debido a la compleja red de comunicaciones que se está estableciendo gracias a los avances tecnológicos. Los países se abren —se tienen que abrir— a las influencias de los otros. La mundialización, en particular, de la economía, con la correspondiente de los mercados, capitales y, en cierta medida de las personas (resistente todavía por la política activa de los países más desarrollados) está suponiendo y exigiendo cambios rápidos y profundos en todos los sistemas productivos y en las relaciones de producción a escala mundial. Los efectos sobre la creación de riqueza, sobre las diferencias en las oportunidades de su reparto y disfrute, y las secuelas de estas últimas —como la pobreza—, se hacen patentes en todos los países. La información que en las páginas siguientes se ofrece trata de presentar algunos de esos procesos y manifestaciones, así como la concreta incidencia en el hecho de la exclusión del mercado de trabajo y, por lo tanto del bienestar, de extensas regiones, países enteros y millones de personas. Y ello circunscribiéndonos al periodo de tiempo estudiado y al inmediatamente anterior.

1.1. La economía internacional entre 1989-1993

La ralentización en el ritmo de crecimiento, unido a un cierto rebrote inflacionista, constituyeron las notas más significativas de la evolución de la economía internacional en 1989.

Respecto a los *países industrializados* hay que reseñar que el comportamiento registrado de la economía fue desigual. Los países de la Comunidad Europea mantuvieron un ritmo de crecimiento inferior al que se había registrado en el año anterior.² Hay que indicar, igualmente, que si bien la evolución de la actividad económica fue positiva, en lo que se refiere al factor de empleo no se produjeron cambios similares. El paro en el área de la

² El crecimiento del PNB en la CE fue en 1989 del 3,5 % (0,2 puntos por debajo del ejercicio precedente). Un incremento elevado del consumo, en los países industrializados, tuvo sus efectos en la inflación, ya que se originó un incremento del IPC en todos estos países. La pérdida en el crecimiento del PNB en el conjunto de países respecto a 1988 fue superior en un punto. Sin embargo, la evolución tuvo distinto signo, según los países. Así, los países productores de petróleo vieron crecer su PNB en 1989 un 3,1 %; 0,3 puntos más que en 1988, mientras que los no productores experimentaron un considerable descenso, pasando de un crecimiento promedio en el grupo del PNB del 4,7 %, en 1988 al 2 % en 1989.

OCDE descendió 0,5 puntos y 0,9 en la CE. Se aprecia, asimismo, un desplazamiento de los empleos fijos hacia los eventuales y a tiempo parcial.

En 1989, y entre los acontecimientos políticos de relevancia y trascendencia internacional, hay que destacar la democratización de Alemania, Polonia, Hungría, Checoslovaquia, Bulgaria y Rumanía.

Para el conjunto de los *países en vías de desarrollo*, se concluye que en dicho año experimentaron una ralentización del crecimiento (más significativa aún si se compara con la evolución experimentado en años anteriores).

En 1989, la deuda exterior global se cifraba en el 33 % del PIB conjunto de los países en vías de desarrollo. Y la peor posición la ocuparon los países africanos, cuya deuda representaba el 50 % del PIB, mientras que el menor porcentaje correspondió a los asiáticos, con el 22,3 %.

En los *países industrializados*, los resultados del ejercicio 1990 supusieron una moderación del crecimiento económico, que fue acompañado de un ligero aumento del ritmo de inflación. Se dieron unas circunstancias políticas que condicionaron, sin duda, la evolución y ritmos del crecimiento económico: la unificación de Alemania (el día 3 de octubre), la crisis del Golfo Pérsico (la invasión el día 2 de agosto de Kuwait por tropas iraquíes), la subida del precio del petróleo, la apertura y reforma de los Países de Europa Central y del Este, y las dificultades de algunos elementos del sistema financiero americano. El final de la guerra del Golfo Pérsico supuso una mejora en las expectativas económicas.³

Los resultados económicos del conjunto del año reflejaron, para los países industrializados, un ascenso moderado de la tasa de inflación (para algunos países, sin embargo, la situación puede ser calificada únicamente de mantenimiento).

Para los países de la CE, se destaca el hecho de que el descenso de la actividad económica fue el resultado de la expansión en Alemania —asociada al proceso de reunificación—, y un menor crecimiento en el resto de los países que el registrado en el año anterior.

³ El crecimiento económico de la OCDE, en su conjunto, fue del 2,7 por ciento en 1990, medio punto menos que el alcanzado en 1989. La creación de empleo en los países industrializados —y en correspondencia con el descenso de la actividad económica— alcanzó el 0,6 % en términos globales (siendo del 1,2 % para los países europeos). La tasa de paro pasó en promedio del año, y para el conjunto de los países de la OCDE, del 6,2 en 1989 al 6,1 en el año anterior.

Y respecto a la economía de los países industrializados hay que subrayar dos aspectos importantes: el descenso del ritmo de actividad económica y el aumento de la inflación.

La situación económica en los *Países de Europa del Este* se deterioró en el año 1990, influyendo en ello factores tales como: la inestabilidad política y social, el tránsito de un sistema económico centralizado al de economía de mercado, la reforma de las relaciones comerciales con la URSS y el encarecimiento del precio del petróleo.

La situación económica de los *países en vías de desarrollo*, en conjunto, sufrió un deterioro a lo largo del año 1990. Su crecimiento económico apenas sobrepasó el 0,5 % (tasa inferior a la registrada en los dos anteriores años, que fueron del 4,2 % y 3 %, respectivamente); tasas éstas muy por debajo del crecimiento demográfico, por lo que en términos de renta per capita, la tasa de variación fue negativa.

El año 1991 acabó con un crecimiento económico mundial que sólo alcanzó el 0,9 % (menos de la mitad del crecimiento de 1990).

Por lo que se refiere al crecimiento económico en los *países industrializados*, y tras el conflicto del Golfo Pérsico, fue el más leve de los registrados en los últimos 10 años.

La Comunidad Europea, mantuvo en dicho año, una tasa notable de desaceleración, que llegó a suponer recesión en algunos países.

En este año se produjo la disolución de la URSS y, por su parte, los países de Europa Central y del Este tampoco parecían dar señales de despegue económico. La existencia de conflictos políticos, e incluso bélicos, condicionaban, sin duda la evolución positiva de la económica.

Además, los malos resultados económicos globales de 1991 se vieron agravados en algunos países en desarrollo por cuestiones de hambre (cuerno de Africa), cólera (Perú) inundaciones y ciclones (Bangladesh) y por las reacciones xenófobas en contra de la emigración procedente de los países del Sur y de los países del Este.

En 1992 se generalizó el débil crecimiento económico registrado en 1991. La economía mundial mostró un ritmo de recuperación decepcionante que queda patente si tenemos en cuenta que el ritmo de crecimiento del producto de los países de la OCDE se situó en 1992 en el 1,5 %.

Para los *países industrializados*, la debilidad económica fue una prolongación de la registrada en 1991. Las tasas de paro se redujeron, y disminuyó la caída de los precios en las primeras materias no energéticas.

En la *Comunidad Europea*, y en ese año, se extendió por todos los países la situación de recesión que ya se había manifestado en años anteriores.⁴

Siguió en los países en vías de desarrollo el declive de los precios de la mayoría de las materias primas que el mundo en desarrollo exporta como consecuencia de la baja demanda mundial de casi todo. El comercio mundial no fue en 1992 factor de desarrollo de los países pobres.

Entre las tensiones sociales destacan, en ese año, la derivada del integrismo y xenofobia de todo tipo, con la coexistencia de muchos conflictos regionales y localizados (integrismo en Argel, racismo civil en la guerra civil en la antigua Yugoslavia, tribalismo en ciertos conflictos internos en varios países africanos, ya de por sí debilitados por una situación de penuria alimentaria).

La economía mundial en 1993 obtuvo unos resultados negativos (crecimiento del 2,2 %), quedando afectados países que hasta entonces habían permanecido al margen de la crisis. El ingreso medio per capita siguió descendiendo, mientras que el nivel de desempleo alcanzado significó uno de los aspectos más negativos.

La baja tasa de crecimiento hizo imposible frenar el alza del desempleo (salvo en EE. UU.) que se constituyó en el problema más importante con que tuvo que enfrentarse la economía mundial.⁵

Respecto a los *países europeos* hay que reseñar que el paro ha ido aumentando en la Unión Europea desde comienzos de los años setenta, exceptuada la segunda mitad de la década de los ochenta, y llegó a afectar en 1993 a 17 millones de personas. En los veinte años anteriores la riqueza comunitaria producida aumentó un 80 %, mientras que el empleo total

⁴ El PIB creció en 1992 el 1,1%, en conjunto, frente a un incremento del 1,4% registrado el 1991. El empleo, y por primera vez en cinco años, registró una disminución, mientras que el paro pasó del 8,8% al 10,1%. A su vez, la tasa de inflación media, pasó del 5,1% al 4,3%, resultado del descenso en la mayor parte de los países, con el contrapeso en sentido contrario de Alemania

⁵ En los países de la OCDE en 1993 se obtuvieron resultados inferiores a los registrados en el ejercicio anterior (el 1,1 %). Los países de la UE registraron, asimismo, un descenso de su PIB conjunto, destacándose una elevada tasa de paro.

aumentaba solamente el 9 %. La economía mundial, en el año 1993, sufrió el impacto de muchas incertidumbres respecto a la transformación de la antigua URSS, en que Yugoslavia y algunos países en desarrollo registraron guerras civiles que presionaron corrientes migratorias no queridas y desplazamientos de poblaciones que no se autosostienen en su vida cotidiana.

En una panorámica global, y en relación a la economía internacional cabe destacarse los siguientes puntos:

- En 1989, se produce una ralentización en el ritmo de crecimiento. Respecto a los países industriales, el comportamiento de la economía fue desigual, así en los países de la Comunidad Europea ofreció un ritmo de crecimiento inferior al que se había producido en el año 1988. Los países en vías de desarrollo experimentaron una ralentización del crecimiento (significativa al compararla con la evolución de los años anteriores).

- El año 1990 supuso para los países industrializados una moderación en el crecimiento económico. Hechos de transcendencia internacional como la reunificación alemana, la crisis del Golfo Pérsico, la subida del precio del petróleo, y la reforma de los países de Europa Central y del Este condicionaron la evolución de la economía.

La economía de los países industrializados sufrió un descenso del ritmo de la actividad económica y un aumento de la inflación. La situación económica en los países del Este de Europa se deterioró en ese año.

La situación de los países en vías de desarrollo experimentó también un deterioro.

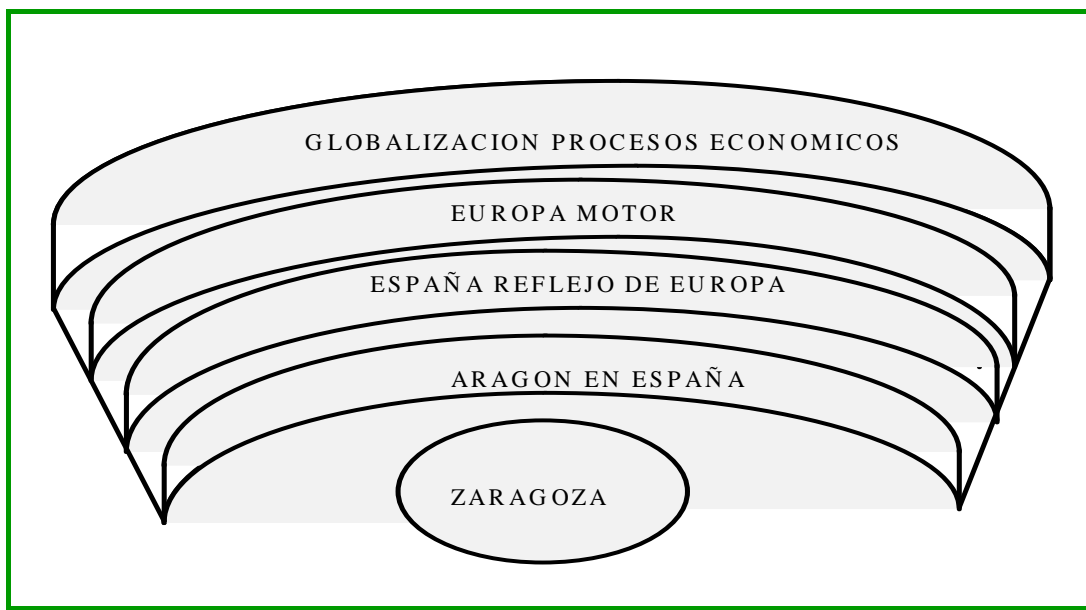
- Año 1991, el crecimiento económico de los países industrializados fue el más leve de los registrados en los últimos diez años.

- Año, 1992, la economía mundial mantiene un bajo ritmo de crecimiento. El comercio mundial no fue en 1992 factor de desarrollo de los países pobres.

- Año 1993, la economía mundial obtuvo unos resultados negativos, viéndose condicionada sin duda por fenómenos como la transformación de la antigua URSS y las guerras civiles, como la de Yugoslavia. El resultado de la inestabilidad sociopolítica se tradujo, entre otros efectos, en que un cierto número de emigrantes fueron recalando, desde entonces, en nuestro país,

distribuyéndose por las grandes ciudades y engrosando también el número de indigentes.

Gráfico 5.1. Niveles de influencia de diversos sistemas socioeconómicos con incidencia en la pobreza extrema en Zaragoza



2. LOS CAMBIOS EN ESPAÑA REFLEJO DE LOS DE EUROPA

2.1. La dinámica socioeconómica de los ochenta

Como se ha señalado, la referencia a un periodo previo parece necesaria si es que se quiere contextualizar y, por lo tanto, comprender mejor el periodo que se trata de describir y analizar. Por lo que respecta a la década de los ochenta, que introduce el periodo aquí estudiado, se destaca a continuación una serie de logros sociales, y ello a pesar de la incidencia de ciertas variables económicas, como el aumento de las tasas de desempleo.

Los analistas señalan que la desigualdad social aumentó en la mayoría de los países desarrollados en la década de los ochenta. Se considera que fue el crecimiento del paro y la ampliación de las diferencias salariales las que

contribuyeron a explicar en gran medida la tendencia al incremento de esa desigualdad de rentas en esos años. España no fue una excepción en esta tendencia, ya que el desempleo aumentó considerablemente desde finales de los setenta, y aunque en menor grado que otros países, las diferencias salariales crecieron.

Con todo, y como bien indica el profesor Germá Bel (1997), la desigualdad de renta se redujo en España durante la década de los ochenta: entre 1980 y 1990, el 20 por 100 de hogares más pobres había aumentado en un 14 por 100 su participación en la renta total, y el 20 por 100 de hogares más ricos había pasado del 41,3 por 100 al 39,7 por 100 de la renta total. En ese año de referencia de 1980, el 20 por 100 de hogares más ricos tenían casi 6 veces la renta del 20 por 100 de hogares más pobres; en cambio en 1990, la relación entre unos y otros era de 4,8 veces. La respuesta al porqué España fue el país que, entre los de nuestro entorno, experimentó una reducción más acusada de la desigualdad social se halla, según este autor, en que las políticas públicas aplicadas en España en aquella década se dirigieron a la reducción de la desigualdad, compensando así la tendencia desigualadora del mercado.⁶

Y, continuando con el planteamiento de Bel, los factores que contribuyeron a esa redistribución de renta y, en definitiva, a la disminución de la desigualdad social en nuestro país se relacionan con "la forma en que el sector público obtiene sus ingresos y con la forma en que gasta sus recursos. Entre estos factores, podemos destacar: 1) el aumento de la capacidad redistributiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF); y 2) el aumento de los gastos sociales y de la eficacia redistributiva de los mismos.

Esos factores se concretaron, por ejemplo, en políticas y realizaciones tales como: a) el subsidio asistencial por desempleo, que supuso un gran esfuerzo en esos años al comienzo de los noventa, pues se alcanzó una tasa de cobertura del 67 % en 1993 (cifra semejante a la media europea)⁷; b) las prestaciones a minusválidos; c) los gastos en servicios sociales; d) la política

⁶ Germá Bel, en su artículo "Desigualdad social, redistribución y Estado de bienestar", en la revista *Sistema*, nº 137, marzo, 1997.

⁷ La duración media de la prestación era de 12.4 meses en 1992. Según señala M. Muñoz, citando a su vez al Consejo Económico y Social (1994), "Este es el periodo medio que el desempleado dispone para buscar trabajo antes de que se agote su subsidio. En términos medios, el parado agota unos 8 meses del periodo que le corresponde aunque, debido a la fuerte crisis del 1991-93, esta cifra se ha estado ampliando". (Véase M. Muñoz: "Las personas sin hogar: aspectos psicosociales de la situación española", en la revista *Intervención psicosocial*, 1998, vol. 7, nº 1, pág. 18.

de revalorización de pensiones, y e) la universalización de los sistemas de salud y de educación.

Bien puede concluirse afirmando que a lo largo de la década de los ochenta se pusieron los cimientos económicos y sociales en los que se basa nuestro Estado de Bienestar. Y como Bel señala: "Su papel ha sido clave para que la sociedad española se aproxime, aun sin alcanzarlos, a los niveles de bienestar y de cohesión de los países más desarrollados de nuestro entorno".⁸

2.2. En los umbrales de los noventa: indicadores económicos

Una vez presentado el escenario global sobre la situación española se exponen ahora algunos indicadores de carácter económico que se considera son básicos en el desarrollo de cualquier economía.

La economía española registró un considerable dinamismo en 1989. En general el análisis y valoración de distintos factores señalan un resultado global positivo. Así, un factor importante en el crecimiento del PIB lo constituyó la entrada de capital extranjero, así como el incremento de las inversiones extranjeras. Dicho año supuso el final de un periodo de crecimiento elevado, que coincidió con la incorporación de España a la CEE y con el dinamismo de los países industriales.⁹

El empleo asalariado en el periodo 1986-1989 creció en 1.611.000 personas, cifra superior en 500.000 personas a la pérdida registrada en el periodo anterior. Durante 1989 el empleo total aumentó un 4,1 % más que en 1988 y el de asalariado un 6,2 % más.

La evolución de la economía española durante 1990 contó con un contexto internacional favorable, hasta que se produjeron las alzas de los precios energéticos como consecuencia de la invasión de Kuwait. El crecimiento económico se situó en un 3,7 % (frente al 5,5 % de 1989), tasa ésta una de las más altas de la comunidad Europea. Los sectores más

⁸ G. Bel, *op. cit.* pág. 88.

⁹ El crecimiento del PIB fue en 1989 del 5,2. Ello significaba que se consolidaba, en el periodo de 1987-1989, la mayor tasa de crecimiento en el área de la OCDE. Este crecimiento, y la fuerte reacción del empleo, permitió reducir diferencias con los niveles medios de la CEE. El índice de precios al consumo registró un crecimiento del 6,8 en promedio de 1989, frente al 4,8 del año anterior. La demanda nacional registró un crecimiento en términos reales del 7,5 % en 1989, tasa similar al promedio alcanzado en los tres ejercicios precedentes.

afectados por el descenso de la actividad fueron la industria (con un crecimiento prácticamente nulo) y los servicios, mientras que la construcción mantuvo una tónica positiva.¹⁰

Se creó empleo neto en promedio equivalente al 2,61 % de la población ocupada en 1989. La tasa de actividad de la población de 16 y más años se elevó, reduciéndose la tasa de paro (17,3 % en promedio de 1989, y el 16,3 % en 1990). Hay que subrayar, asimismo, el deterioro de la calidad del empleo, ya que disminuyeron los contratos fijos y aumentaron los empleos eventuales.

En 1991 la economía española también se vio afectada negativamente por la recesión de los mayores países industrializados, y mantuvo los desequilibrios ya tradicionales (inflación, paro y déficit público). La actividad económica fue menor; así, el crecimiento del PIB se situó en el 2,4 %, un punto menor que en el ejercicio anterior. Con todo, España creció el doble que la media de la Comunidad Europea.¹¹ Uno de los aspectos negativos en 1991 lo constituyó el crecimiento de las importaciones (especialmente de bienes de consumo), que satisfizo la demanda en sustitución de la producción interior, a pesar del escaso crecimiento de los precios industriales. Todo ello se tradujo en un crecimiento muy bajo de la producción industrial, sin que el bajo crecimiento de los precios de los productos industriales beneficiara al nivel general de precios al consumo, ni dotase a la producción de mayor competitividad.

Tasas de paro en España (1988-1993)

1988	19,5
1989	17,3
1990	16,3
1991	16,4
1992	18,4
1993	22,7

¹⁰ La evolución de los precios en 1990, a pesar del impacto negativo del alza de los crudos de petróleo registró un comportamiento algo menos creciente que en 1989. El índice de Precios de Consumo creció el 6,7 de media anual. Ello supuso una reducción de una décima en la media anual. Se destacó el alto descenso de ocupación en la agricultura. El conjunto de sectores no agrarios generó aproximadamente 340.000 nuevos empleos, que representó la mitad de los creados en 1989.

¹¹ La tasa de inflación en 1991 se redujo en medida escasa (la inflación media del año se situó en el 6 %, frente al 6,7 % de 1990), mientras que el desequilibrio del sector exterior se mantuvo y el déficit público empeoró.

La generación de empleo también se resintió por el menor crecimiento económico. La tasa de paro, según la Encuesta de Población Activa, cerró el año al 16,4 %.

Tampoco los resultados económicos del ejercicio en 1992 pueden calificarse de satisfactorios. El conjunto del año estuvo marcado por un notable debilitamiento de la actividad económica, que entró en una fase claramente recesiva. El crecimiento del PIB fue de sólo un 1 %, contrastando notablemente con los resultados alcanzados en 1990 y 1991. Este enfriamiento de la economía española fue paralelo al de la Comunidad Europea, que creció el 1 % de media.¹² El notable descenso de la actividad produjo una mala coyuntura laboral, la peor desde el inicio de la fase expansiva. El año se cerró con 413.000 empleos menos que en 1991. En el último trimestre se superó la barrera de los tres millones de parados, elevándose la tasa de paro sobre la población activa al 20,1 %; ello significó un 18,4 % más que en el mismo trimestre del año anterior, duplicándose la media comunitaria (media anual del 9,41 %) y cuatro puntos superior a la de Irlanda (segundo país con mayor tasa de paro, el 16,1 %). El índice de precios al consumo registró el mismo crecimiento medio que en 1991.

Indice general de precios de consumo de España (1990-1993)

1990	6,5
1991	5,5
1992	5,4
1993	4,9

Los resultados de la economía española en el año 1993 fueron altamente negativos ya que experimentó un descenso de la producción y del empleo sin precedentes en los últimos treinta años. Ni en los años posteriores a las crisis petrolíferas de la década de los setenta la economía española había sufrido con tanto fuerza una recesión. España pasó en 1993 de crecer más rápidamente que sus socios comunitarios a sufrir una recesión más fuerte que ellos.¹³ Se destruyeron más de 500.000 empleos; situándose la tasa de paro a

¹² En 1992 la renta disponible de las familias registró un crecimiento nominal en torno al 7%; más de 2 puntos por debajo del experimentado el año precedente.

¹³ El producto interior bruto en 1993, a precios del Mercado, fue inferior en un 1 % al logrado el año anterior. Si bien obtuvieron algunas mejoras (la inflación se situó en el 4,9 %, sólo cinco décimas menor que

finales del ejercicio en casi el 24 % de la población activa, y por segundo año consecutivo se retrocedió en el proceso de acercamiento de la renta de los españoles a la media de la Unión Europea.

Tabla 5.1. Evolución del salario mínimo interprofesional en España, años

Entrada en vigor (1 de enero)	De 18 y más años (pts/mes)	Incremento sobre salario anterior (en %)
1988	44.040	4,5
1989	46.680	6,0
1990	50.010	7,1
1991	53.250	6,5
1992	56.280	5,7
1993	58.530	4,0

*Fuente: Informe Económico de Aragón año 1991. Consejo de Cámaras de Comercio e Industria de Aragón, pág. 549.

Uno de los aspectos positivos lo constituyó la reducción del déficit, que suele señalar el saldo de las relaciones comerciales con el exterior, debido a la mejora de la competitividad de nuestros bienes y servicio derivados de la notable depreciación de la peseta y al retroceso que sufrieron las importaciones, por primera vez en diez años.

En resumen, en la dinámica de nuestra economía a comienzos de los noventa cabe destacarse las siguientes notas:

- En conjunto, se advierte el paso de una situación de expansión en los años 1989 y 1990 a otra de recesión en los posteriores.

- En 1989, la economía española tuvo un gran dinamismo; en ese año finalizó un periodo de crecimiento elevado, que coincidió con la incorporación de España a la CEE y el dinamismo de los países industriales. En nuestro país, se consolidó en el periodo 1987-1989, la mayor tasa de crecimiento en el área de la OCDE.

- En 1990, la tasa de crecimiento se situó entre las más altas de la Comunidad Europea. En ésta, y a finales de 1990, el número de parados se situó por primera vez en muchos años por debajo de la cifra de 12 millones de

en el 1992, y los tipos de interés disminuyeron), se agudizaron algunos problemas de gran interés para la economía (así, la deuda pública en circulación que ya equivalía el 56 % del PIB).

parados. Desde la crisis económica que empezó en 1991, sin embargo, el problema en nuestro país se acentuó.

- 1991, la economía española sufrió de manera negativa la recesión de los mayores países industrializados. Con todo, España creció el doble que la media de la Comunidad Europea.

- En 1992, se produce un importante debilitamiento de la actividad económica, entrándose así en una fase claramente recesiva. El enfriamiento de la economía española coincidió con el de la Comunidad Europea.

- En 1993, los resultados de nuestra economía fueron altamente negativos, experimentando un descenso de la producción y un aumento del empleo que no se habían conocido en los últimos treinta años.

2.3. La pobreza en España a finales de los ochenta

Como corolario de los datos de carácter económico expuestos anteriormente, y partiendo del hecho de que los factores económicos están en la base de los niveles de riqueza o pobreza que puedan darse en un país, y que intervienen también, junto otros parámetros, en la desigualdad existente, ha parecido oportuno ofrecer en síntesis información indicativa acerca de la pobreza en España a finales de la década de los ochenta. Los datos que se ofrecen a continuación constituyen un resumen de parte de la aportación que V. Renes (1993) realiza en su libro *Luchar contra la pobreza hoy*:¹⁴ Centrándose en la variable "renta neta disponible" por persona en 1989 señala que ésta quedaba en unas 58.000 pts. por persona y mes. Y es a partir de esta cifra de referencia como se establece el umbral de la pobreza, obteniendo a su vez estos niveles:

a) El "*umbral de la pobreza*": que se sitúa en el 50 % del ingreso neto medio nacional; es decir, en unas 29.000 pesetas/mes por persona.

b) La *pobreza moderada*: los que tienen unos ingresos entre las 15.000 y las 29.000 pesetas por persona y mes.

¹⁴ Victor Renes, *Luchar contra la pobreza hoy* (1993), Madrid, Ediciones HOAC, págs. 59 y 60. El autor basa a su vez sus datos en el trabajo de EDIS-1991 (57-60).

c) *La pobreza severa*: se establece en la mitad del umbral de la pobreza; es decir, en unas 15.000 pesetas/mes por persona.

Haciendo mención este autor a diversos estudios realizados en nuestro país a finales de los ochenta concluye que aun siendo diversos los resultados por lo que a la cuantificación de la pobreza se refiere, existe un consenso en cuanto a la gravedad del problema: la estimación inferior establece en 6.300.000 el número de personas en situación de pobreza y la superior en 11.500.000.

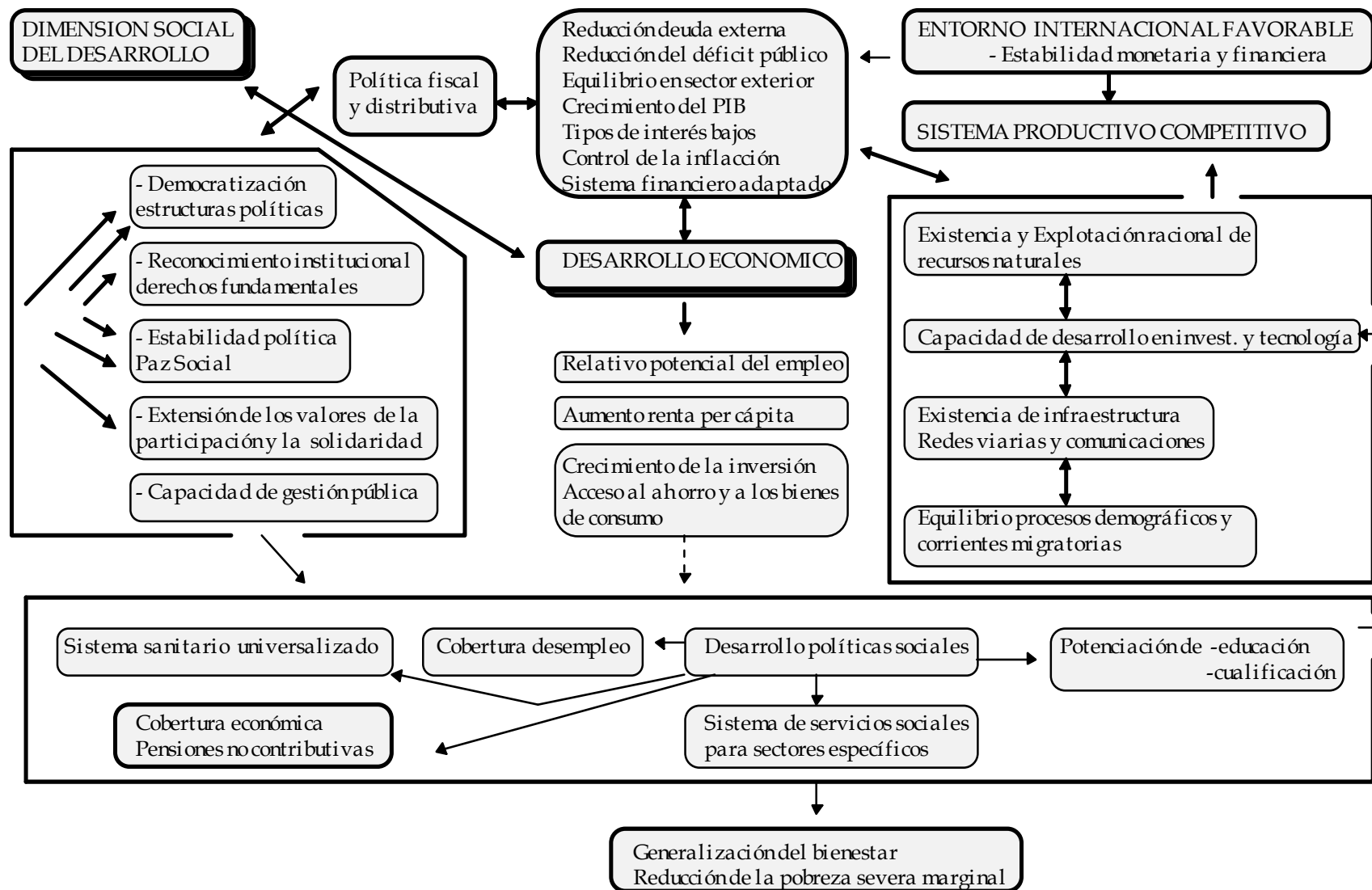
En el trabajo sobre "La exclusión social en Aragón" (1994), realizado por M. Laparra, M. Gaviria y M. Aguilar, y referido a los primeros años de la década de los noventa, establecieron una clasificación de las Comunidades Autónomas de menor a mayor nivel de exclusión social, y que se reproduce en tabla dado el interés y relación con las cuestiones que ahora tratamos.

Tabla 5.2. Clasificación de las Comunidades Autónomas de menor a mayor nivel de exclusión social

<i>Puesto</i>	<i>Comunidad autónoma</i>
1	Cataluña
2	Navarra
3	Madrid
4	Baleares
5	Aragón
6	La Rioja
7	Cantabria
8	País Vasco
9	Asturias
10	Galicia
11	C. Valenciana
12	Castilla-León
13	Castilla-Mancha
14	Murcia
15	Extremadura
16	Ceuta y Melilla
17	Canarias
18	Andalucía

Fuente: Laparra y otros. *Exclusión social en Aragón*. Tomo de Síntesis, pág. 23. (Zaragoza, 1994). Los autores establecieron el orden de las comunidades teniendo en cuenta los siguientes cinco indicadores: 1. Hogares con alguna persona en edad activa en los que estaban todos parados; 2. Proporción de hogares que estaban por debajo de la línea de pobreza en un 40% de la renta media; 3. Renta familiar per cápita disponible; 4. Porcentaje de personas autoconsideradas como muy pobres según clasificación de pobreza subjetiva; 5. Porcentaje de beneficiarios de prestación no contributiva por hijo a cargo.

Gráfico 5.2. Modelo teórico de desarrollo socioeconómico



3. ARAGÓN EN ESPAÑA: SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA ENTRE LOS AÑOS 1989-1993

El hecho de que sea la región el ámbito inmediatamente superior de referencia para cualquier análisis sociológico está justificando el que incluyamos ahora datos y consideraciones de carácter económico que se correspondan a tal contexto. Y la constatación de que aproximadamente la mitad de la población aragonesa se ubique en Zaragoza, y que, además, un significativo número de indigentes localizados en esta ciudad sea originario del resto de Aragón, parecen demandar información más precisa sobre la pobreza referida a sendos contextos.

3.1. La evolución de la economía entre los años 1989-1993

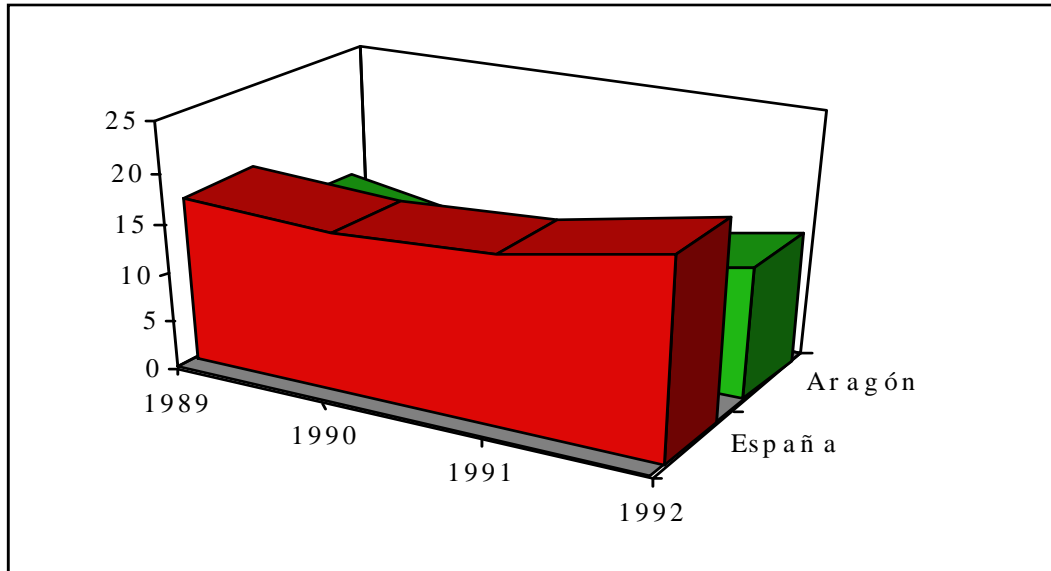
a) La economía aragonesa en 1989:

El crecimiento de la economía respecto al ejercicio anterior fue en Aragón del 5,0, lo que representa 0,2 puntos porcentuales menor que el crecimiento promedio nacional, que fue del 5,2 %. El PIB en Aragón supuso, en 1989, el 3,4 % del PIB total de España (porcentaje idéntico al alcanzado en 1988). El índice del PIB por habitante (media nacional = 100) es de 111,0, algo superior al ejercicio precedente, que fue de 110,7.

Asimismo, en Aragón, las cifras demográficas mostraron la tasa de crecimiento muy desfavorable de nuestra población, cuyo crecimiento en el último año fue del 0,22, la cuarta parte del promedio nacional.

Los análisis de la EPA referidos al cuarto trimestre de 1989 arrojaron los siguientes resultados para Aragón: la población activa aumentó el 4,59 % sobre el cuarto trimestre de 1988; los ocupados representaron un aumento del 7,07, y los parados supusieron 6.600 menos que en el cuarto trimestre del 1988 (10,77 %).

Gráfico 5.3. Tasas de paro en España y Aragón (Cuarto Trimestre) (EPA)



La tasa de actividad fue baja (la 7ª más baja de España). La tasa de paro, a su vez, continuó siendo la 4ª más baja del país (11,72 %) e inferior a la registrada en el cuarto trimestre de 1988 (13,74 %). Los ocupados promedio en el año se incrementaron el 3,18 %, casi un punto menos que en el conjunto nacional, con resultados parciales favorables a nuestra comunidad en el sector servicios y desfavorable en industria.

b) La economía aragonesa en 1990:

El PIB de Aragón, representó en dicho año el 3,39 % del PIB total de España. Siendo Aragón la novena comunidad autónoma en lo que se refiere a peso económico en el conjunto nacional. El PIB por habitante creció en 1990 el 3,11 %, frente al 2,86 % registrado en el conjunto de España. Ello se debió a que mientras en España la población creció el 0,82 %, en Aragón lo hizo en tasa del 0,43 %, lo que nos situó como la quinta comunidad en crecimiento del PIB por habitante.

El crecimiento, en términos reales, registrado en el último ejercicio fue igual al promedio nacional (+3,7 %). La desaceleración general del ritmo de crecimiento se apreció en Aragón. En 1990 el crecimiento fue superior al

promedio nacional en los sectores de servicios, industria, y construcción; mientras que el sector agrícola registró un ejercicio muy negativo. Aragón, respecto a las tasas de paro (según la EPA) registró en el cuarto trimestre de 1990 una tasa de paro del 9,12 %, frente a la de España que fue del 16,11 %. Y por lo que respecta a los precios, en diciembre de 1990, el IPC registró en Aragón una tasa de incremento anual del 7, % (0,5 puntos porcentuales sobre el incremento promedio nacional). Tal tasa del 7 % era la cuarta más elevada de España, después de la registrada en Navarra, Cataluña y Andalucía.

Tabla 5.3. Crecimiento del PIB en Aragón y España, en los años 1988-1993

Años	Aragón	España
1988	5,0	5,5
1989	5,0	5,2
1990	3,7	3,7
1991	2,7	2,5
1992	0,5	0,7
1993	-2,0	-1,1

* Fuente: Sección de Economía. Heraldo de Aragón, 5 de mayo, 1996

c) La economía aragonesa en 1991:

El crecimiento de la economía en esta comunidad, fue en su conjunto superior, ligeramente, al promedio nacional. El número de ocupados, al final del ejercicio, había disminuido.

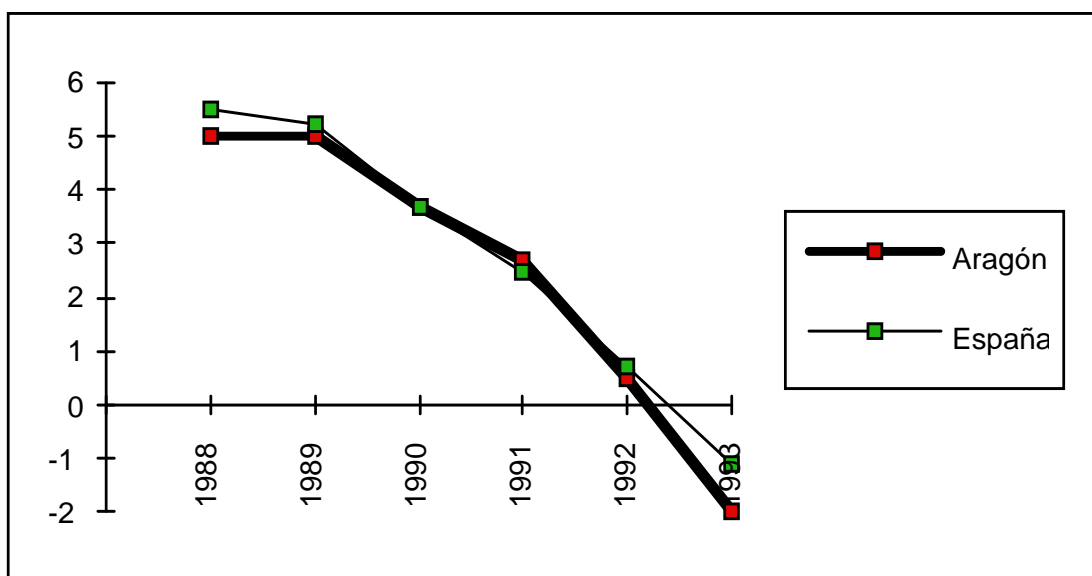
Hay que subrayar para dicho año la pérdida de peso porcentual del sector industrial en la economía aragonesa. El PIB de Aragón, que suponía, en 1985, el 3,45 del total nacional, ese año representó únicamente el 3,33.

La renta regional bruta pasó, en ese mismo periodo, del 3,39 % al 3,24 %; y la renta familiar disponible del 3,331 al 3,22 %. Al establecer el nivel medio de España en 100, el PIB de Aragón pasó de 110,83 en 1985 a 109,22 en 1991, la renta regional bruta de 108,84 a 106,17, y la renta familiar disponible de 106,28 a 105,69. Ello significó que aunque se permanecía a un nivel superior al promedio nacional, se registraba una tendencia decreciente que no manifestaban otras comunidades limítrofes.

d) La economía aragonesa en 1992:

Aragón rompió la tendencia de crecimiento en tasa superior o próxima a la media española, y arrojó un resultado de incremento real del PIB del 0,5 %, 0,2 puntos por debajo del promedio nacional. La tasa promedio real de crecimiento anual del PIB fue para Aragón del 4,7 %, inferior al 5,1 % del conjunto de España, con diferencias negativas para la nuestra en Industria, Construcción y Servicios. Ello supuso el puesto número 12 en lo que se refiere a crecimiento del PIB, entre las 17 comunidades autónomas. En lo que respecta al PIB/habitante, ocupaba el puesto número 8º y el 4º en renta familiar disponible. El crecimiento real del PIB, en el trienio 1990-92, representó para Aragón el 6,8 %, tasa idéntica a la registrada en el conjunto nacional.

Gráfico 5.4. Crecimiento del PIB en Aragón y España.



La actividad económica en Aragón en 1992 acusó fuertemente las consecuencias del descenso en el ritmo de crecimiento. El resultado del ejercicio no fue favorable a Aragón, que registró un crecimiento inferior al conjunto nacional, consecuencia de un resultado muy negativo en el sector agrícola, muy ligeramente positivo en industria, negativo en construcción y algo positivo en comercio y servicios. La tasa de paro (en el cuarto trimestre)

fue del 13,72 %, habiendo sido del 10,66 %, en diciembre de 1991. Y en cuanto a los precios, medidos por el IPC, crecieron en Aragón el 5 % en 1992, 0,4 puntos por debajo del promedio nacional, diferencial similar al registrado en 1991.

e) La economía aragonesa en 1993:

El año 1993 no fue positivo para la economía aragonesa. El crecimiento real total fue negativo (del -2 %). La evolución real, en el bienio 1992-1993, fue más negativo para Aragón que para España, e incluso se incrementó el diferencial registrado en 1993.

El PIB de Aragón, en 1993, obtuvo un crecimiento nominal del 3,69 % sobre el ejercicio anterior. El PIB/habitante, en pesetas corrientes, fue superior en Aragón al promedio nacional, pero en tasa decreciente, ya que en 1993 lo superó en un 7,57 %, frente a un 7,87 % en 1992. Por lo que se refiere a la renta regional bruta y la renta familiar disponible por habitante, éstas arrojaron resultados positivos para nuestra región superiores en un 5,4 % y un 5,14 % al conjunto nacional.

Asimismo, el paro registrado en 1993 ascendió a 54.812 personas, siendo el porcentaje de variación respecto al periodo anterior del 20,19 %.

3.2. La población pobre en Aragón y Zaragoza¹⁵

Dado que el fenómeno concreto de la indigencia forma parte de la realidad más amplia de la pobreza, parece también necesario enmarcar aquélla con la descripción necesariamente general de ésta.

Una matización hay que hacer a este respecto. Los datos cuantitativos que ahora se utilizan se han deducido de los resultados alcanzados en la Encuesta de Presupuestos Familiares (1990-1991). Por una parte sabemos que

¹⁵ El contenido de este epígrafe constituye una síntesis de la información que se ofrece en el libro *Las condiciones de vida de la población pobre de Aragón*, impulsado por Cáritas Aragón y realizado por el Equipo de Investigación Sociológica (EDIS). Ha sido editado por la Fundación FOESSA; Madrid, 1995 (ver págs. 43 y sig.). También resulta de interés la información que sobre Aragón y Zaragoza aparece en el *V Informe FOESSA*, cap. 2º, 5. En las Actas del Simposio que sobre la pobreza en Aragón organizó Cáritas Aragón (Zaragoza, diciembre, 1989) se hallan referencias de interés que pueden servir para introducir este apartado.

esta encuesta se realiza en base a una muestra de población seleccionada por sistemas aleatorios precisos y utilizando como unidad de la muestra la familia. Constatamos, por otra, que un sector importante de los indigentes (y particularmente los "sin techo", incluidos entre las personas que sufren la pobreza extrema) difícilmente pueden estar representados cuantitativamente, ya que su localización es imposible (según, obviamente, la metodología seguida en dicha encuesta).

Las dos observaciones anteriores llevan a la conclusión de que entre las cifras referidas a la pobreza extrema que a continuación se exponen no está representada esta población indigente; y ello tanto en la dimensión de su representación cuantitativa como en la de sus características.

Parecería obvio, por lo tanto, que las cifras sobre la pobreza extrema deberían ser complementadas con las cifras de la población de los indigentes.

En la investigación señalada se parte de la definición de "umbral de la pobreza" utilizada por la Unión Europea, según la cual son pobres "todos aquellos que tienen menos del 50 % de la renta media neta disponible del país en cuestión."

Como vimos en el capítulo 1, los autores concretan aún más al señalar cuatro niveles de pobreza; niveles de tipo económico como:

a) *Pobreza extrema*: El listón lo sitúan en el 15 % de la renta media (menos de 12.000 pts./persona/mes).

b) *Pobreza grave*: Cuyo límite estaría en el 25 % de la renta media (12 a 20.000 pts./persona/mes).

c) *Pobreza moderada*: En el 35 % de la renta media (20 a 28.000 pts./persona/mes)

d) *Precariedad social*: Listón en el 50 % de la renta media (28 a 40.000 pts./persona/mes).

El porcentaje de hogares pobres en Aragón (menos del 50 % de la renta media) era del 20,6, algo más elevado que el existente para nuestro país que era del 19,4 %. Por lo que respecta al número de personas bajo dicho umbral, y en el total de la Comunidad Autónoma, las cifras eran:

- Total de Aragón: 275.670 personas (el 22,6 %)
- Provincia de Zaragoza : 197.890 personas (el 22,9 %)

Resulta, asimismo, digno de subrayarse el dato de que el 53,9 de todos los pobres de Aragón vivían en la ciudad de Zaragoza.

Y al referirnos particularmente a la *pobreza extrema*, las cifras más relevantes son:

	Total Comunidad	Provincia Zaragoza
Número familias estimado	4.360	3.560
% sobre total de familias	1,09	1,2
% sobre familias pobres	5,3	6,1
Población estimada	27.580	22.230
Población sobre total pobres	10,0	11,2

Del carácter predominantemente urbano de este tipo de pobreza da cuenta el hecho de que el 72,3 % de las personas que la sufren en Aragón se localizaba en la ciudad de Zaragoza. Y son, asimismo, indicativos de la distribución espacial de este tipo los datos siguientes:

- el 56,7 % del total de los sujetos en pobreza extrema de Aragón vivían en el denominado "casco viejo" de la ciudad de Zaragoza.

- Y el 78,5 % de los pobres extremos de Zaragoza se localizaban en dicha zona.

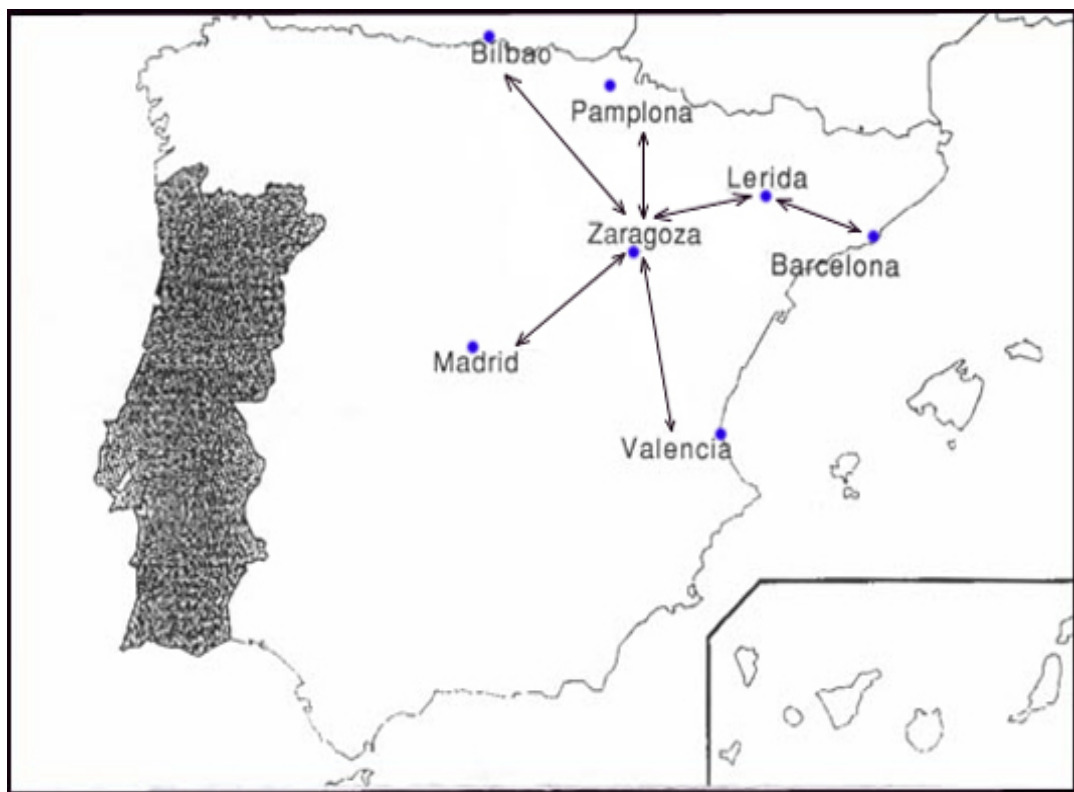
4. LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SU CONTEXTO PROVINCIAL

Las categorías de personas incluidas en la población indigente (como transeúntes, los "sin techo") en definitiva se localizan o pasan por un lugar y ciudad concretos. Como se ha señalado, la presentación de ciertos rasgos de los contextos más próximos puede ayudar, igualmente, a comprender algunas de las circunstancias y avatares en que transcurren sus vidas, en el día a día. El tamaño de la población, aspectos más significativos de la economía de la ciudad, el interés como núcleo político y administrativo, su ubicación geográfica respecto a otras ciudades, incluso su clima, son factores que

intervienen en la movilidad y en el mayor o menor "malestar" de estas personas. Veamos, a continuación, cómo es Zaragoza, esa ciudad en la que se ubican varios centenares de indigentes.

El término municipal de Zaragoza, con 1.0631,1 k², es uno de los más extensos de España, y está integrado por 18 "lugares" y barrios.

Gráfico 5.5. Ubicación de la ciudad de Zaragoza en relación con otras capitales



Se sitúa la ciudad en el valle medio del Ebro y se localiza en el centro aproximado de Aragón, ocupando un lugar privilegiado en una zona geoeconómica de especial interés en el nordeste de España, que está configurada por las comunidades autónomas de Cataluña, País Valenciano, País Vasco, Navarra, La Rioja y Madrid. Es nudo importante de comunicaciones, en tráfico de personas y mercancías, y ello tanto por carretera como por ferrocarril. Sirve de enlace, asimismo, por autovía y autopista, entre algunas de las ciudades más importantes del país (Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Pamplona y San Sebastián). Las distancias por

carretera de nuestra ciudad con algunas las capitales de provincia son: con Madrid 325 km., con Barcelona 296, con Valencia 327, Bilbao 324 km., Logroño 172 km., Pamplona 175 km., y con Soria 157 km. Reseñables son también las posibilidades de potenciación de su aeropuerto tanto para el transporte comercial como de viajeros.

Zaragoza es el centro político-administrativo de la Comunidad Autónoma de Aragón, y ostenta, asimismo, la capitalidad de la provincia. Se concentra en ella la mayor parte de las transacciones comerciales y financieras de la comunidad.

El clima de la ciudad es mediterráneo-continentalizado, y de tendencias áridas. El carácter extremo de su clima viene indicado por las temperaturas, tal y como puede apreciarse en tabla 4.1.

Tabla 5.4. Temperaturas máximas y mínimas en los meses del año 1990

Año 1990	Máxima absoluta	Mínima absoluta	Meses	Máxima absoluta	Mínima absoluta
Enero	17,4	-3,6	Julio	39,0	13,4
Febrero	22,2	1,6	Agosto	38,0	13,0
Marzo	27,3	-4,5	Septiembre	34,5	12,4
Abril	25,4	1,6	Octubre	27,0	7,2
Mayo	32,5	4,0	Noviembre	22,2	-5,0
Junio	36,0	11,8	Diciembre	16,3	-5,0

En el valle medio del Ebro el cielo está despejado casi la mitad del año; la pluviometría es por tanto baja (3.000-4.000 mm. de precipitación anual).

Por el número de habitantes, la ciudad de Zaragoza ocupaba, en 1991, el quinto puesto (por detrás de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla) en el ranking de las capitales de provincia. La población de derecho en 1991, según el Padrón Municipal, era de 594.394 habitantes.

Si tenemos en cuenta que en ese mismo año la población de derecho en Aragón era de 1.188.817 habitantes, se concluye que aproximadamente la mitad de aquélla se concentra en nuestra ciudad. Hay que señalar, asimismo, que el peso demográfico aragonés en relación al conjunto nacional es poco

significativo, ya que suponía un 3 % de la población española, cuando el territorio representa el 9,4 % del nacional.

Dado el peso y significado que Zaragoza posee en el contexto y ámbito provincial, y ello tanto en la distribución de la población (el 71 % de la población de la provincia vive en la capital) como en la economía en general, y en la industria en particular, parece procedente señalar algunos datos, que con valor de indicadores, la sitúen y describan como el contexto socioeconómico más próximo a la ciudad.

En el ranking de desarrollo por provincias, según el PIB por habitante, la de Zaragoza ocupaba en el ejercicio 1991 la posición novena (mientras que en 1975 ocupaba la posición 16 entre las 50 existentes). Siendo, asimismo, el undécimo lugar el que se ocupaba en la producción, en datos referidos a 1989.

Y respecto a la renta familiar disponible por persona, en 1989, las cifras eran:

Aragón	934.884 pts.
Provincia de Zaragoza	945.502 pts.
España	894.610 pts.

Y en referencia a la capital, y en relación a la infraestructura industrial de la misma, señalar que en 1991 eran 20 los polígonos industriales existentes. Y según el censo de industrias, comercios y servicios del año 1991, el resumen de establecimientos ofrecía la cifra de 39.892. En el polígono de Figueruelas (a 20 km. de Zaragoza, en la autopista de Logroño) se ubica la multinacional General Motors, que supuso en 1983 una inversión de 121.698 millones de pts., y más de nueve mil puestos de trabajo. Su producción alcanzó pronto el millón de automóviles; y es tal el peso de la GM en la economía aragonesa que su factoría consume tanta electricidad como toda la provincia de Teruel.

También resulta significativa la referencia a la evolución del paro registrado en la provincia, en los últimos años:

1987	54.377 personas
1988	53.698 "

1989	45.394	"
1990	40.143	"
1991	37.210	"

Del potencial y posibilidades de la ciudad da cuenta, igualmente, el Presupuesto Ordinario y de Inversiones del Ayuntamiento, que se concreta en (miles de millones de pts.):

Año 1991	53.814,8
" 1992	46.026,5
" 1993	47.431,1

Cabe señalar como otro aspecto que identifica el peso e influencia de nuestra ciudad, la existencia de una Universidad que en el curso 1990-1991, tenía matriculados en sus Escuelas y Facultades a 42.318 alumnos.

No cabe duda de que *nuestra ciudad* por la importancia de los factores demográfico y económico, y por la situación estratégica desde el punto de vista geográfico, se convierte en un foco de atención para los agentes económicos (inversores, financieros), sociales y políticos. Es, además, en ciudades como ésta donde se dejan sentir de manera especial los efectos de los cambios producidos en el desarrollo económico: inciden, en primer lugar, en la capacidad del mercado laboral para asumir la mano de obra exterior e interior, condicionan también los niveles de vida de las categorías de población más precarizadas (ancianos, jóvenes y mujeres), y repercuten, finalmente, en las condiciones de vida de las capas más pobres y marginadas¹⁶.

Por lo que respecta a la *provincia de Zaragoza* cabe señalar que, si bien no se situaba entre las primeras de nuestro país en el ranking de desarrollo económico, su posición podía considerarse como de positivamente

¹⁶ El lector puede encontrar en *Zaragoza hoy: síntesis del diagnóstico estratégico*, documento de diagnóstico sobre la situación de Zaragoza y su área de influencia a comienzos de la década de los 90, amplia información sobre áreas estratégicas tales como: Entorno y Proyección de la ciudad, Estructura Económica, Infraestructuras, Recursos Humanos (ponente M^a Carmen Faus Pujol), Bienestar Comunitario y Calidad de Vida (ponentes: Angela López Jiménez, Eloy Fernández Clemente, Miguel Zarzuela Gil) y Medio Ambiente (ponente Javier Celma). (Ebrópolis, Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Area de Influencia. Zaragoza, septiembre 1996)

destacable. Así vemos que en 1991, y según el PIB por habitante, se ocupaba la novena posición entre las 50 provincias españolas.

5. LAS IMPLICACIONES DE LOS CONTEXTOS SOCIOECONÓMICOS EN EL FENÓMENO DE LA POBREZA SEVERA Y MARGINAL

De manera resumida ya se mencionaron en el capítulo tercero los factores que en mayor o menor medida inciden en el origen del tipo de pobreza y de marginación que caracterizan a los "sin techo". Se subrayaba, entre otros, la importancia de la pertenencia a la subcultura marginal, caracterizada ésta por la precariedad económica, las condiciones prolongadas de falta de trabajo o de inestabilidad en el mismo; es decir, vivir en la pobreza y el desarraigo. En este capítulo hemos tratado de desarrollar la particular influencia que las condiciones económicas y ciertos factores sociales tienen en la configuración de la pobreza en general y en la de la problemática de aquella población indigente en particular.

Hay que señalar que ciertos rasgos del sistema productivo de las sociedades desarrolladas están en la base —interviniendo de forma más o menos directa— de una explicación de fenómenos como las migraciones y el transeuntismo.

Debemos referirnos, por ejemplo, a la relación entre la introducción de las nuevas tecnologías (automatización, robotización, informática) y el excedente de mano de obra; es decir, se habla de que sería inherente al avance tecnológico la existencia de un cierto nivel de paro (que denominamos "paro estructural") superior al de décadas anteriores en las sociedades desarrolladas.¹⁷

Los economistas constatan igualmente el hecho de que puede producirse crecimiento económico y, sin embargo, no crearse empleo. En muchas partes

¹⁷ Desarrollos amplios de estos temas y aplicados a la situación española pueden encontrarse en *España, 1994*, CECS, *op. cit.* cap. IV: "La reforma del mercado de trabajo y la situación de empleo", en *España, sociedad y política*, coordinado por S. Giner (cap. 4), y en el artículo de J. F. Tezanos "Transformaciones en la estructura de clases en las sociedades tecnológicas avanzadas, en *Socialismo del futuro*, nº 6, 1992.

del mundo se está asistiendo a un fenómeno nuevo: aun cuando aumenta la producción, el incremento de empleo va muy por detrás.¹⁸

Se reconoce, igualmente, que en un sistema productivo, y concretamente los ritmos y tipos de producción existentes en el mismo, están requiriendo unos altos niveles de competitividad (en la organización del trabajo, en la producción, comercialización, precios y ventas). El mantenimiento, en unos casos, de unas cuotas de bienestar, o el alcanzarlas, en otros, impelen a los países a responder a las exigencias de la misma.

Todo ello va a significar, a su vez, que el posible productor, la potencial fuerza de trabajo, se encuentre ante un mercado laboral que le va a exigir unas capacidades específicas, una cualificación y unos esfuerzos suplementarios. No todos pueden responder de la misma manera a esa dinámica que se les impone: algunos se verán relegados a la realización de tareas escasamente cualificadas o pocos estables, otros a la búsqueda continua de un puesto de trabajo; el intento infructuoso hará que algunos tengan que salir de su ciudad o de su país. Aparece, en definitiva, la trashumancia, la emigración, con las consiguientes secuelas del desarraigo y de la ruptura de las redes de relación más primarias.

Los fenómenos de la desigualdad y la pobreza en países o zonas geográficas amplias hay que explicarlos recurriendo a los contextos económicos, sociales y políticos internacionales. Lo que viene en denominarse "mundialización" de la economía (que supone la movilidad total del capital sin costo ni control, la dinámica de los mercados financieros internacionales, y el poder de las empresas multinacionales), y que concibe el planeta como un mercado global, tiene también su correlato en las características que configuran un tipo de estructura del mercado laboral mundial.

El dinero, la tecnología y los productos se desplazan fácilmente entre países; en cambio, el empleo se creará allí donde se pueda realizar con mayor eficacia. De ahí el que los recursos fundamentales no descansen en la riqueza material o financiera de cada país, sino en la cualificación de los ciudadanos. Se apunta la necesidad de aumentar al máximo el valor potencial de lo que las personas pueden aportar a la economía, siendo ineludible así mismo la

¹⁸ Véase *Informe sobre Desarrollo Humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. CIDEAL, Madrid, 1993, pág. 44; aspecto éste que se recuerda en el Informe correspondiente al año 1996, pág. 100.

inversión de cantidades crecientes de recursos en educación y formación de capital humano. Las desigualdades aparecen, por tanto, estrechamente relacionadas con las diferencias salariales, y estas a su vez con los distintos niveles de formación.¹⁹

Por otro lado, las diferencias entre países pobres y ricos se van haciendo mayores: en 1995 había 26 economías de renta alta, con unos ingresos medios por persona de 24.930 dólares; y a su vez 107 economías de rentas baja y media, con unos ingresos medios de 1090 dólares con una población de 4.800 millones, el 84% de la población mundial. Paradójicamente, las "distancias" se dan entre países que geográficamente se hallan muy próximos. Ante esto no es de extrañar que las corrientes migratorias de las zonas más deprimidas a las más desarrolladas se hagan inevitables. Este es el caso de las migraciones de los países del norte de África hacia Europa.

Si a las profundas desigualdades entre países se añaden los condicionantes tales como las enfermedades infecciosas, la vulnerabilidad ante los desastres naturales, los terrenos pobres (con la correspondiente penuria alimentaria) las estructuras tribales todavía dominantes en ciertas sociedades, las guerras civiles y el integrista, se comprenderá aún más la necesidad y lo irremediable de la "huida" desesperada a otra parte de grandes contingentes de personas.

Con la existencia de esos flujos migratorios, a duras penas retenidos por los países desarrollados, y la presencia de inmigrantes no documentados o con trabajos precarizados en las ciudades europeas, han emergido prejuicios racistas en capas sociales de ciertos países como señala J. Estefanía (1997), el término globalización más bien adquiere una "definición restringida: es una globalización de mercados y capitales, no de personas"²⁰.

Como veremos, la repercusión de tales procesos globales alcanzaron también a nuestro país, llegándose a apreciar incluso entre la cifra de indigentes o transeúntes que se localizaron en esos años en los albergues de las grandes ciudades, y particularmente en los de nuestra ciudad. Aunque poco significativa desde el punto de vista cuantitativo, resulta digna de mención la presencia de transeúntes originarios de países del Este de Europa,

¹⁹ Estos procesos socioeconómicos fueron señalados y tratados extensamente por R. Reich en su libro *El trabajo de las naciones* (Madrid, editorial Javier Vergara, D.L. 1993).

²⁰ Joaquín Estefanía (1997) *La nueva economía: la globalización*. Temas a debate. Madrid.

y ello precisamente porque nunca anteriormente se había constatado su presencia.

6. SIGNIFICACIÓN CUANTITATIVA DEL FENÓMENO DE LOS SIN TECHO EN EUROPA Y EN ESPAÑA

La información recogida en el estudio de una realidad social referida a una población y ámbito geográfico relativamente pequeños adquirirá un mayor significado si se conocen datos de los niveles inmediatamente superiores. En nuestro caso, ha parecido de gran utilidad conocer algunos datos de carácter global referidos a los planos nacional y europeo.

A este respecto, las referencias a la amplitud del fenómeno de los "sin techo" en la Comunidad Europea ofrecen cifras diversas. El Observatorio Europeo para los sin techo estimaba, para los años 1991-92, un número de al menos 5 millones de personas. En esta cifra se incluiría, además de los dos millones y medio de personas reconocidas como tales (es decir, los que se sabe que no tienen cobijo o que recibirían servicios sociales de alojamiento y que equivaldría al 7,5 % de los habitantes) a los sin techo potenciales y a los desconocidos. Para una población de la CE de 346 millones, un 1,5 % sufrirían aproximadamente esta situación.²¹

²¹ "Les sans-abri en Europe. Deuxième Rapport de l'Observatoire Européene des sans-abri, 1993" (Brussels, FEANTSA). Se ha tenido acceso a tal información a través del resumen de dicho artículo presentado por Mary Daly en el *Dossier*, nº 32, noviembre, 1993, del Servicio de Documentación de Cáritas Española.

Tabla 5.5. Cifras de personas "sin techo" según B. Harvey y FEANTSA, en diferentes países europeos

	B. Harvey (1923)*	FEANTSA (1987)*
R. F. Alemania	Cien mil personas no tienen residencia permanente	-
Alemania unificada	-	Aprox. un millón de personas sin techo
Bélgica	Dos mil personas alberguistas al día	Veintiseis mil entre los sin techo y los que utilizan albergues
Dinamarca	-	Dos mil ochocientos alberguistas
Holanda	-	Treinta mil transeúntes Tres mil duermen en la calle Cuatro mil quinientos alberguistas
Luxemburgo	-	Quinientas personas utilizan los albergues
Rep. de Irlanda	Tres mil sin techo	Cinco mil sin techo
Italia	-	Noventa mil sin techo
Portugal	-	Dos mil quinientos sin techo
Francia	-	Seiscientos veintisiete mil sin techo
Gran Bretaña	Ciento cuarenta mil alberguistas	-
Grecia	-	-

* Datos publicados en 1993

B. HARVEY (1993), presenta la cifra de 3 millones de los "sin techo" reconocidos.²² Para este autor esta cifra comprendería las personas "que duermen fuera y los que duermen en albergues, hogares o instituciones similares... así como las personas que viven en viviendas precarias de calidad extremadamente baja y sin seguridad." Exponemos, en primer lugar, los datos referidos a algunos países europeos, y ofrecidos por este autor, añadiendo además la realidad a que se refieren.²³

- Bélgica: cada día los centros de acogida albergan a unas 2.000 personas.

- República Federal Alemana: 100.000 personas no tienen vivienda, un techo o residencia permanente; en esa cifra están incluidos los vagabundos y las personas no sedentarias.

²² B. Harvey, "Les sans-abri en Europe". *Revue Internationale de Service Social*, nº 3, 1993.

²³ Ver el trabajo "Les sans-abri en Europe" presentado en el Seminario transnacional organizado por la Comisión de la Comunidades Europeas, para el Programa Europeo de lucha contra la Pobreza (Castillo de Vierset-Huy, Bélgica), 1987; págs. 71 y sigs

- República de Irlanda: 3.000 personas. Un pequeño número de ellos duermen en los porches, en las calles o en coches abandonados; la mayoría lo hacen en albergues.

- Gran Bretaña (excluida Irlanda del Norte) (1984): 140.000 personas que viven en albergues para jóvenes y en pensiones; la mayoría son personas sin empleo.

Para los autores del informe del Observatorio Europeo, la explicación de que para países como Alemania, Francia y el Reino Unido se ofrezcan mayores porcentajes de personas transeúntes que, por ejemplo, para Dinamarca, Portugal y España, radicaría en que en los primeros se da una mejor prestación de servicios que en los segundos, consiguiéndose así en aquéllos localizar a un mayor número de transeúntes.

A la vista de los datos de la tabla 5.7 conviene recordar que las dificultades metodológicas para la cuantificación del transeuntismo surgen de las características mismas del fenómeno (por ejemplo, del carácter trashumante de muchas de estas personas y el no ocupar residencia alguna). Además, la pretensión de comparar el significado cuantitativo de esta realidad entre diferentes ámbitos geográficos choca con el hecho de que se suelen emplear para su medición diferentes definiciones de los conceptos de transeúnte o de "sin techo". Los datos que nos dan unas u otras fuentes varían notablemente, de ahí que tengamos que relativizar el valor de las cifras que aquí se presentan.

Y por lo que se refiere a algunas de las ciudades de las sociedades desarrolladas de nuestro ámbito socioeconómico y/o geográfico, algunos autores señalan que en París el número de los sin techo supera la cifra de los 60.000, y en Londres la de los 90.000. En Estados Unidos las cifras a nivel nacional también varían según la población a la que se refieran: unos 200.000 usuarios de albergues y 3 millones de personas sin hogar; y en Nueva York se sobrepasa la cifra de los 150.000 (aproximadamente el 2 por 100).²⁴

²⁴ Ver el trabajo de M. Laparra, M. Gaviria y M. Aguilar, *Ingreso Madrileño de Integración*, (1933) vol. 3, pág. 66. Se hace referencia a este mismo tema en el estudio *La exclusión social en Aragón*, de esos mismos autores, estudio realizado para el Departamento de Bienestar Social y Trabajo del Gobierno aragonés, Zaragoza, 1994 (no publicado), pág. 471. Ver también de F. Alvarez Uría y otros, *Desigualdad y pobreza hoy*, Ed. Talasa, Madrid, 1995, pág. 162. Un estudio más amplio del fenómeno de los 'sin hogar' en Estados Unidos puede encontrarse en J.P. Cabrera, *op.cit.* pág. 126 y sig.

Para el conjunto de nuestro país las diversas fuentes cifran el número de transeúntes entre los 30.000 y los 40.000. Las tasas de personas transeúntes en las ciudades españolas más importantes son significativamente más bajas que las de las ciudades europeas señaladas. Así, en Madrid, las 5.000 personas "sin techo" suponen alrededor del 1 por mil de la población.

No resulta tampoco fácil calcular para el caso español la cifra de los transeúntes institucionalizados. Algunas fuentes llegan a señalar la de 9.000 personas. Nos parecen más aproximados a la realidad los datos que J. M. NERIN (1987) ofrece, referidos al año 1986; este autor señala que el número de transeúntes que cada día utilizaba los comedores podía oscilar entre los 3.500 y los 4.000 personas como mínimo, y las 6.000 o 7.000 como máximo, si bien entre estos usuarios, matiza, se mezclan tanto transeúntes como personas marginadas.²⁵

7. RECAPITULANDO

A lo largo de las páginas anteriores se ha tratado de justificar la necesidad de referencia a marcos sociales y económicos amplios para entender fenómenos —como el de la pobreza— que se desarrollan en contextos geográficos reducidos. Se ha visto, asimismo, cómo es necesaria la captación de la interdependencia de esos múltiples factores, que pertenecen a su vez, a distintos niveles.

Dado que tanto la riqueza como la pobreza existentes en una sociedad son resultado de la influencia de unos mismos factores sociales y económicos, aquéllas tienen que convivir, siendo la pobreza la imagen en negativo, reflejo de la primera. Los que sufren la pobreza denuncian —pretendida o no pretendidamente— cada vez más ante los espectadores todavía muy pasivos del resto del mundo, los niveles de satisfacción alcanzados por los que disfrutan de la riqueza. Si bien parece que se está tomando conciencia (reflejado en las declaraciones de los organismos y foros internacionales) de la necesidad de regular fuerzas y agentes económicos ya a escala mundial, sus

²⁵ J.M. Nerín, *En medio del laberinto. Recursos*. Cáritas Española. Zaragoza, 1987, pág. 149. Cifras aproximadas a la de 30.000 transeúntes son dadas por F. L. Franco y J.M. Fernández en *La marginación: realidad y perspectiva*, Ed. CCS, Madrid, 1991; pág. 32.

dinámicas, sin embargo, siguen respondiendo a agentes y poderes incontrolados (fuerzas espontáneas naturales y beneficiosas según algunos).

Se ha hecho referencia a los procesos de globalización e internacionalización (especialmente por lo que respecta a lo económico); pero conviene hacer hincapié en los efectos sociales perversos que tales procesos tienen, al generar desigualdades y efectos distorsionadores. Aquellos procesos de globalización económica y financiera, junto con la introducción de políticas neoliberales originan una polarización: un segmento de población, vinculado a pautas y modos de consumo altos, y otro (relacionado con sectores de población y regiones territoriales semiperiféricas) que va a sufrir los efectos negativos de la mundialización, cuyo consumo sirve únicamente como gasto "desesperado, sin cálculo ni perspectiva de futuro, para vivir rápidamente el presente ante el ennegrecimiento definitivo de las posibilidades de estabilidad venidera" (L. E. Alonso, 1999, 114).

Asimismo, los responsables políticos en las sociedades de hoy están viendo la necesidad de regular las transacciones económicas, los mercados financieros y de productos, a nivel mundial: los acuerdos entre países y bloques se extienden, se aprecia la necesidad de creación de normas y de instituciones internacionales de arbitraje que las hagan cumplir. Paradójicamente, podría decirse, ciertas características de los procesos de creación de riqueza deben ser controladas, para que se reduzcan la desigualdad y la extensión de la pobreza en el mundo.

Encontramos en la literatura sobre la pobreza esfuerzos loables por entender de qué manera las sociedades han ejercido control sobre los pobres (B. Geremek, 1989; F. Alvarez Uría, 1983). Paralelamente a las influencias de las políticas sociales de corte neoliberal, algo parece "moverse", creemos, en el panorama ideológico y normativo de las sociedades desarrolladas europeas, y también en nuestro país. Las carencias y necesidades de los más desfavorecidos, en las sociedades democráticas desarrolladas, se pretende, al menos, que sean atajadas ya desde las leyes. A este respecto, la Ley contra la exclusión, del Estado francés (de 29 de julio, de 1998), y de la que ya hemos hecho mención, es reveladora en ese sentido de un nuevo panorama. En el próximo capítulo se presentará cuál era el marco legal que regulaba la conducta de la población indigente en nuestro país, a comienzos de los noventa, y en su caso, de qué manera los poderes del Estado han legislado sobre la prevención y superación de la miseria.

CAPÍTULO 6

CONTEXTO LEGAL Y NORMATIVO

Las sociedades, los Estados, sus respectivas administraciones, el legislador y también sus agentes de control (como los distintos cuerpos policiales) poseen una idea y dan una valoración de ciertos fenómenos marginales, que se traducen en leyes (que a su vez establecerán unos medios de coerción) y en una voluntad más o menos resolutive de hacerlas cumplir.

Sin entrar en un análisis pormenorizado del concepto de control social, nos es necesario, sin embargo, hacer referencia al mismo ya que algunas de las realidades a las que remite se corresponden con las que aquí estudiamos. Procede advertir, en primer lugar, que al concepto se le concede en la literatura sociológica un contenido muy amplio. El profesor S. Cohen (1988) resume bien este hecho cuando señala que el término de control social

aparece en los textos de sociología como un término neutro, apto para abarcar todos los procesos sociales destinados a inducir conformidad, desde la socialización infantil hasta la ejecución pública. En la teoría y retórica radicales, ha devenido un término negativo para cubrir no sólo el aparato coercitivo del Estado, sino también el supuesto elemento, oculto en toda política social apoyada por el Estado, ya se llame esta salud, educación o asistencia. Los historiadores y las ciencias políticas restringen el concepto a la represión de la oposición política, en tanto que los sociólogos, psicólogos, y antropólogos, hablan de él invariablemente en términos no políticos y más amplios. En el lenguaje diario, este concepto no tiene ningún significado claramente descifrable.¹

Este autor nos ofrece también una definición cuyo contenido se ajusta óptimamente a los supuestos teóricos de los que aquí partimos; y haciendo mención de las respuestas concretas de la sociedad y de la visión y sentimientos que los "controlados" provocan, señala:

control social, esto es, las formas organizadas en que la sociedad responde a comportamientos y a personas que contempla como desviados, problemáticos,

¹ S. Cohen, *Visiones de control social*, Barcelona, PPU, 1988, pág.17.

preocupantes, amenazantes, molestos o indeseables de una u otra forma. Esta respuesta aparece de diversas formas: resocialización, reforma o defensa social. Está acompañada de muchas ideas y emociones: odio, venganza, desquite, disgusto, compasión, salvación, benevolencia o admiración. El comportamiento en cuestión es clasificado bajo diversas denominaciones: crimen, delincuencia, desviación, inmoralidad, perversidad, maldad, deficiencia o enfermedad. La gente a la cual se dirige esta respuesta es vista como monstruos, bobos, villanos, enfermos, rebeldes o víctimas. Y aquellos que responden (haciendo algo o estudiando la materia —tareas estas que habitualmente se confunden) son conocidos como jueces, policías, asistentes sociales, psiquiatras, psicólogos, criminólogos o sociólogos de la desviación.²

Puede apreciarse que cuando este autor habla de personas problemáticas, desviadas, molestas, villanas, indeseables, enfermas, bobas y víctimas, a los que se segrega, resocializa o se les reforma, a los que se tiene compasión, benevolencia, entre ellas se incluyen sectores de la población transeúnte, vagabunda y mendicante.

Se ha señalado también que la respuesta de la sociedad a comportamientos que considera desviados adopta diversas formas. No cabe duda de que las concreciones de la defensa social también corresponden a agentes no relacionados con las instituciones del Estado. Nos referimos a la fuerza que poseen en la defensa del ciudadano las distintas modalidades de control social informal. Resulta pertinente a este respecto la afirmación del profesor J. Bustos (1987) cuando afirma que: "Poder, control y posibilidad de uso de la fuerza no aparecen hoy ligados exclusivamente al aparato del Estado sino también al sistema y con ello se enraízan en la sociedad civil misma."³ En este capítulo y en otros del presente trabajo se hará mención a ciertas formas de control que desde diversas instancias civiles se adoptan para con los pobres marginales.

Vamos a ver por tanto de qué manera a comienzos de la década de los noventa la sociedad, principalmente a través de las leyes existentes, entendía, valoraba y controlaba a estas categorías de personas.

La aproximación al conocimiento del fenómeno de la pobreza severa quedaría limitada por lo tanto (e incompleta la comprensión de ciertas situaciones de los que la sufren) si se obviarán en el presente trabajo las referencias al marco normativo y a los textos o documentos que sirven de

² *Ibidem*, pág. 15.

³ J. Bustos Ramírez: *Control social y sistema penal*, Barcelona PPU, 1987, pág. 399.

declaraciones de principios fundamentales respecto a la población marginal aquí estudiada.

Y al hablar de tal contexto nos referiremos fundamentalmente al conjunto de iniciativas, disposiciones legales, reglamentos, mandamientos y orientaciones dictados por la autoridad competente y relativas a cualquiera de los ámbitos administrativos (del Estado, de las Comunidades autónomas, Provincial y Municipal).

Tras lo señalado, nuestra presentación cobrará especial interés si se entienden las iniciativas legislativas al respecto como expresión (digamos que como indicadores) de la comprensión y la sensibilidad que una sociedad posee acerca de la pobreza severa marginal. Pensamos, por otro lado, que el sentido y el significado que se concede a las normas no sólo recogen y traducen, en principio, la forma de entender una comunidad los deberes o la defensa de los derechos ciudadanos, sino que una vez aplicadas tienen unas consecuencias específicas, cuyo alcance para la vida de algunos sectores de población resulta, asimismo, determinante.⁴

Se presentan las disposiciones legales relacionadas de alguna manera con la población indigente (y más particularmente con las categorías de transeúntes, vagabundos y mendigos), y ello en razón de la repercusión que puedan tener para sus vidas. Normas, además, que estaban en vigor y se referían al periodo de tiempo comprendido entre los años 1990 y 1993.

Como bien puede comprenderse, la presentación en algunos casos de todo el articulado de las leyes resulta no solamente innecesaria sino además improcedente, dado el contexto y objetivos del presente trabajo. De ahí el que únicamente hayamos seleccionado aquellos capítulos y artículos que exponen lo más fundamental del contenido de las leyes.

⁴ B. Geremek resume bien las posibilidades que de la consideración de la pobreza pueden darse en una sociedad y señala asimismo de qué manera a través del pobre se reflejan los valores de aquélla: "Se da la circunstancia de que en épocas distintas cambia la función principal desempeñada por la figura del pobre, cambia el orden de los valores en el que se inscribe y varía la valoración ética y estética que de él se da. Este puede haber sido objeto de desprecio o admiración, puede haber sido sinónimo de grandeza o vileza y puede haber suscitado compasión o escarnio. Como representante del estrato bajo de la sociedad el pobre es instrumento para mostrar los valores positivos del protagonista que está en primer plano, es la demostración viviente de las oscilaciones del destino, pero es también el portador de verdades supremas y de una razón superior. Privado de ataduras materiales y de los vínculos que ocasiona el tener posesiones, da voz a un conocimiento universal de la verdad sobre la existencia humana. Es, además, representante de una imagen y de una voz procedente de 'la parte baja', de los niveles inferiores de la sociedad, de la conciencia y de la cultura popular." (Véase *La estirpe de Caín* (1991), Madrid, Mondadori, pág. 11.

1. GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

La referencia, en primer lugar, a la Constitución española de 1978 se nos presenta como obligada; ella es, en principio, el referente donde deben inspirarse los desarrollos legales. El significado de las normas que aquí se van a presentar debe entenderse teniendo en cuenta los valores programáticos señalados por la Carta Magna. En ella se garantiza la convivencia democrática según un orden económico y social justo, se protege a todos los españoles en el ejercicio de los derechos humanos y promueve el progreso de la cultura y de la economía tratando de asegurar a todos una digna calidad de vida. Muy acertadamente señalaba también J. Bustos que la Constitución era "la norma jurídica 'más fuerte', esto es ocupa el lugar preeminente dentro del ordenamiento jurídico (...) Las disposiciones sobre derechos fundamentales son normas jurídicas y también norma jurídica superior. Con lo cual, entonces, está también dotada de plena efectividad, pero más aún que eso de inmediatez en su aplicación (...) "⁵

De entre los artículos de la Constitución se destacan cinco cuyos contenidos hacen referencia a circunstancias y condiciones de vida carenciales que sufre la población pobre y marginal.

Art. 9.2. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Art. 10.1. La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.

Art. 35. 1. Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.

⁵ *Ibidem*, pág. 399

Art. 41. Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. La asistencia y prestaciones complementarias serán libres.

Art. 47. Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho (...).

Tabla 6.1. Disposiciones legales con carácter sancionatorio y referidas a población indigente

Normativa	Sector de población	Contenido	Vigencia	Derogación
Código Penal art. 489 bis	Mendigos	Prohibición de utilizar y prestar menores para práctica mendicidad	Periodo 1990-1993	Derogado por Ley Orgánica 10/1995
Ley Orgánica 3/89 art. 584	Mendigos	Tipificación de penas para padres que hagan dejación de deberes para con los hijos	Periodo 1990-93	En vigor 1998
Ley 16/70 de Peligrosidad social art.2y6	Vagos habituales y mendigos	Supuestos de estado peligroso	Periodo 1990-93	Derogado por Ley Orgánica 10/95
Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local	Referencia implícita a nuestro sector	Se encomienda a los munic. la regulac. segur. de lugares públicos y la salubridad pública	Periodo 1990-93	Vigente en 1998
Ordenanza Municipal de Polic. Urbana y Costumbres	Mendicidad	Control de la mendicidad	Vigentes arts. 76, 77 y 78 en 1990	Derogados art. 77, 78

2. DISPOSICIONES LEGALES QUE POSEEN CARÁCTER SANCIONADOR

Como se ha señalado, las leyes constituyen también una de las manifestaciones relevantes del carácter coercitivo y controlador que las sociedades poseen sobre sus miembros. En los códigos legislativos se expresan de manera explícita los extremos de gran parte de las pautas de comportamiento de los ciudadanos, y se desarrollan con detalle los sistemas preventivos y sancionadores considerados como más pertinentes para un momento dado en la vida de la colectividad y que, en principio y generalmente, deben responder a los valores dominantes en la misma. De esta manera, los individuos que dejaren de cumplir sus deberes —y a quienes se les considera por lo tanto en estado peligroso—, se les privará de sus derechos, siendo castigados y aplicándoseles unas concretas medidas de seguridad.

Se presentan a continuación algunos ejemplos de articulados de diferentes códigos legislativos en los que se definía, prevenía y sancionaban ciertas conductas que constituían infracciones en el ámbito ya señalado de la población marginal y que estaban en vigor entre 1990-1993.

Se presentan ahora las disposiciones legales en las que se definen, previenen y sancionan conductas que constituyen infracciones en el ámbito ya señalado de la población marginal.

2.1. Artículo 489 bis del Código penal

Este artículo estaba vigente en el periodo 1990-93 y señalaba:

"Los que utilizaren o prestaren a menores de 16 años para la práctica de la mendicidad serán castigados con la pena de arresto mayor.

Si para los fines del párrafo anterior se traficare con menores de 16 años se empleare con ellos la violencia o intimidación, o se les suministrare sustancias perjudiciales para su salud, se impondrá la pena superior en grado.

El Tribunal, si lo estima oportuno en atención a las circunstancias del menor, podrá privar de la patria potestad o de los derechos de guarda o tutela a los padres, tutores o guardas responsables de estos derechos."

2.2. La Ley Orgánica 3/89, de 21 de junio, de actualización del Código Penal

Esta Ley suprimió las referencias que acerca de la mendicidad se hacían hasta el año 1989 en el Código Penal.⁶

Lo que dicha Ley Orgánica (Art. 584) señala es:

"Serán castigados con la pena de arresto menor o con multa de 25.000 a 75.000 pts, al arbitrio del Tribunal:

1º Los padres de familia que dejaren de cumplir los deberes de guarda o asistencia inherentes a la patria potestad por motivos que no fueren el abandono malicioso del domicilio familiar o su conducta desordenada."

2.3 Ley 16/70 de Peligrosidad Social, de 4 de agosto

Señalaba esta Ley (que había sido modificada en parte en la Ley 77/1978, de 26 del 12 y derogada por la Ley Orgánica 10/95), en el art. 2º, que entre los supuestos de estado peligroso, se incluye el supuesto de ser vago habitual.

Y en el art. 6, se afirmaba: "Las medidas de seguridad se aplicaran a los sujetos declarados en estado peligroso, atendidas las circunstancias que en cada uno de ellos concurren, de la forma siguiente:

1º A los vagos habituales se les impondrá para que las cumplan sucesivamente las siguientes medidas:

⁶ El Art. 584 del Código Penal (ya modificado), al referirse a las "faltas contra las personas" recogía estos dos apartados: 1º "Los padres, tutores o guardadores cuyos hijos o pupilos menores de 16 años fueren detenidos por hallarse mendigando, vagando o pernoctando en parajes públicos, si no probaren ser ajenos a tales hechos así como las personas que se hagan acompañar menores de 16 años, sean o no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública; 2º "Los padres, tutores o guardadores que maltrataren a sus hijos o pupilos menores de 16 años para obligarles a mendigar o por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad, así como los que entreguen sus hijos o pupilos menores de 16 años a otras personas para mendigar."

a) internamiento en un establecimiento de trabajo,

b) obligación de declarar su domicilio o residir en un lugar determinado y sumisión a la vigilancia de los delegados.

2º A los mendigos habituales y a los que vivan de la mendicidad ajena o exploten menores, enfermos, lisiados o ancianos se les aplicarán, para las cumplan sucesivamente, las siguientes medidas:

a) internamiento en un establecimiento de trabajo, adecuado a las condiciones personales del sujeto y, en su caso, incautación del dinero.

b) prohibición de residir en el lugar o territorio que se designe o de visitar ciertos lugares o establecimientos públicos, y sumisión a la vigilancia de los delegados."

2.4. Ordenanza municipal de Policía Urbana y Costumbres, del año 1939, del Ayuntamiento de Zaragoza

Según la información recabada del Servicio Jurídico-Administrativo de Cultura, Educación, Acción Social y Salud (y referida al mes de abril de 1992) seguían en vigor los siguientes artículos de tal Ordenanza:

Art. 76.- Cualquier mendigo que se encuentre en la Vía Pública implorando la Caridad, será por primera vez amonestado y obligado a no distraer a los transeúntes.

A los reincidentes se les conducirá al sitio que haya dispuesto a este fin, poniéndolos a disposición del Gobernador Civil de la Provincia.

Art. 78.- Se prohíbe en absoluto la estancia de niños en la Vía Pública ejerciendo la Mendicidad, tanto si van solos como acompañados de personas mayores.

La responsabilidad que pueda caber por infringir esta disposición alcanzará a los padres o a las personas en cuya compañía vivan. Los niños, en caso de reincidencia, serán recogidos en los establecimientos que existan en la Población adecuados a estos fines.

El artículo 77 fue derogado por acuerdo Municipal Plenario de 27 de julio de 1988 y estaba redactado de la siguiente forma "Exceptuándose de lo

dispuesto en el artículo anterior los pobres impedidos autorizados para implorar la Caridad en las puertas de las Iglesias y en puntos determinados.

No obstante, la Alcaldía procurará restringir en todo lo posible la concesión de estas autorizaciones".

En la realidad, tanto las orientaciones seguidas como la práctica del personal dependiente del Area de Acción Social del Ayuntamiento, indican que la Ley 16/70 de Peligrosidad Social era escasamente aplicada entre los años 1990-1993. Si bien se reconocía que estaba en vigor y que podrían promoverse denuncias ante el Juzgado por casos como el previsto.

Las recomendaciones del Servicio Jurídico-Administrativo de Cultura, Educación, Acción Social y Salud Pública, ante el recibo de las notificaciones de las denuncias por mendicidad indica que se debería proceder de la siguiente manera: 1º visita al denunciado para conocer su situación e intervenir como sea procedente en estos casos por el Servicio (asesoramiento, orientación, ayudas, comedor...); y 2º, caso de que sea un habitual informar al Servicio Jurídico de Servicios Públicos para que, con unión de estos datos a la denuncia que obrara en original en dicha dependencia, procedan administrativamente como se considere oportuno en Derecho.

3. DISPOSICIONES LEGALES QUE POSEEN CARÁCTER PROTECTOR Y DE TUTELA

Los códigos legislativos no tienen como finalidad únicamente la imposición de unos deberes a través de la coerción y el control de los individuos. Al ser reflejo de una mentalidad y de los valores dominantes de una comunidad, ellos pueden y deben contemplar también aspectos de la vida social que de una manera positiva favorezcan y faciliten la cohesión de la colectividad. Así, la norma —en forma de ley— establecerá también los deberes de los Estados y de sus representantes, al reconocerse, por ejemplo, los derechos fundamentales de sus miembros, al proteger, tutelar y promocionar la normalización e integración de los más débiles. Asimismo, y debido a la existencia de la ley a los Estados se les obliga a que establezcan y

consoliden sistemas públicos de servicios sociales y a que orienten la cooperación de las diferentes instancias de los mismos.

Tabla 6.2. Disposiciones legales referidas a población indigente que poseen carácter protector y de tutela y que estaban vigentes en el periodo 1990-1993

Disposiciones legales	Contenido	Ambito
Constit. española art. 9.2, 10.1, 35, 41, 47	Derechos fundamentales de las personas	Estatal
Plan concert. desarrollo prestaciones básicas de servicios sociales (Minist. Asuntos soc.)	Orientaciones de la cooperación y del proceso de concertación entre administraciones	Estatal
Ley 7/1985 Reguladora de las Bases Régimen Local	Capacidad de los munic. para regular servic. soc. y la promoción y prevención social	Estatal
Ley 4/1987 (Aragón) Ordenación de la Acción Social	Titulares de los derechos de los servicios y prestaciones sociales	Comunidad Autónoma de Aragón
Real Decreto 1088/89, legislación Segur. Social	Reconocimiento derecho a las prestaciones de la asistencia sanit. de la Seg. social a los españoles que carecen de recursos económicos	Estatal
Orden de 13 nov. 1989	Desarrollo del Decreto 1088/89	Estatal
Ley 26/1990, legislación Seguridad social	Se establecen las prestaciones no contributivas.	Estatal
Real Decreto 357/1991	Desarrollo ley 26/1990 de la Segur. social	Estatal
Ley 1/1993 (Aragón)	Se establece el Ingreso Aragonés de Inserción	Comunidad Autónoma de Aragón
Decreto 21/1993 (Aragón)	Se desarrolla ley 1/1993	Comunidad Autónoma de Aragón
Plan Municipal de Serv. sociales (Ayto. Zaragoza)	Desarrollo del sistema público de Servicios sociales municipales	Zaragoza
Declaración de los Derechos del Niño (1959)	Derechos de los niños	Internacional
Convención sobre los Derechos de los niños (Naciones Unidas, 1989)	Reconocimiento por parte de los Estados de los Derechos de los niños	Internacional

En las sociedades democráticas, el ciudadano debe entender y sentir que también el Estado y sus representantes están obligados por la ley, es decir, que también son sujetos de deberes; y que sus derechos fundamentales van a quedar salvaguardados de la posible parcialidad y discrecionalidad de los diversos y complejos aparatos estatales.

A este respecto, se presenta a continuación una parte de la normativa que, estando vigente en nuestro país en el periodo de tiempo señalado, era

expresión de los principios señalados y de la que eran especialmente beneficiarios los pobres marginales.

3.1. Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local ⁷

Si bien en esta Ley no se hace referencia expresa a los términos del vagabundismo y de la mendicidad, creemos, sin embargo, que no parece una interpretación forzada de la ley el entender que entre las categorías de personas susceptibles de ser incluidas en un momento dado como referentes estarán las que en el presente trabajo hemos definido como tales.

Por esta Ley se encomienda a los municipios, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, la capacidad de regular, entre otras:

- . la seguridad en lugares públicos,
- . la protección de la salubridad pública,
- . los servicios sociales y de promoción y prevención social (arts. 25.2.k y 26).

3.2. Plan concertado para el desarrollo de las prestaciones básicas de servicios sociales

Para comprender el significado y alcance del artículo 25. 2. k de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local es necesaria la referencia al Plan Concertado para el Desarrollo de las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales (de la Dirección General de Acción Social, del Ministerio de Asuntos Sociales, año 1987). Este Plan representa el documento marco donde se establecen las orientaciones de la cooperación y del proceso de concertación entre las Administración Central, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones locales; articulándose en el mismo los compromisos que

⁷ En la antigua Ley de Régimen Local, de 24 de junio de 1955 (derogada en el año 1981) se señalaba en el art. 101 como competencias de los Ayuntamientos, entre otras: a) la protección de menores; b) la prevención y represión de la mendicidad; c) atención de índole social, especialmente mediante la creación de Mutualidades escolares, cotos de previsión, y albergues de transeúntes.

asumen tales administraciones (y que se concretan en convenios programas entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas).⁸ Se indica en este documento que, tras la aprobación de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local "se genera la necesidad de configurar desde las corporaciones locales unas estructuras prestacionales —Servicios Sociales— y se den respuestas a determinadas necesidades sociales de los ciudadanos." Además, se determina el nivel básico de las prestaciones en materia de servicios sociales.

Reconociéndose la inexistencia de una ley sectorial del Estado en la materia, se concluye en dicho documento que la vía para determinar los contenidos mínimos que ha de garantizar los Servicios Sociales Municipales es la de "considerar los contenidos homogéneos de la Legislación Estatal inespecífica (fundamentalmente la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local), y de las Leyes Autonómicas de Servicios Sociales, a través de un proceso de concertación."

Las prestaciones —se señala— de Información y Orientación, Ayuda a Domicilio, Alojamiento, Prevención de la marginación e Inserción Social, son contenidos en los que coinciden todas las Leyes Autonómicas de Servicios Sociales, y que encuentran referentes en la propia Constitución y en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local. El Plan denomina a tales prestaciones "prestaciones básicas" de Servicios Sociales. A este respecto, se ha considerado de interés reproducir ahora la formulación que de cada una de tales prestaciones se ofrece en el Plan (y que es la que constan en los convenios-programa):

"La *Información y Orientación* irá dirigida a individuos, grupos e instituciones sobre los derechos que pudieran corresponderles y los recursos sociales existentes, así como asesoramiento especializado sobre problemas sociales y su canalización, cuando sea necesario, a los demás Servicios Sociales existentes.

La *Prevención e Inserción social* se refiere a intervenciones realizadas por equipos profesionales, dirigidas a personas y colectivos en situaciones de riesgo o marginación social, con el objeto de prevenir marginaciones sociales y, en su caso, lograr la reinserción familiar y social.

⁸ El Convenio Programa con la Comunidad Autónoma de Aragón se estableció el 5 de mayo de 1988 (BOE 23-6-88).

La *Ayuda a Domicilio* tiene como objetivo la prestación de una serie de atenciones a los individuos y/o familias en su domicilio, cuando se hallen en situaciones en las que no es posible la realización de sus actividades habituales, o en situaciones de conflicto psico-familiares para alguno de sus miembros.

La prestación de *Alojamiento y Convivencia* supone una alternativa para las personas que carecen de ambiente familiar adecuado".

En el Plan Concertado se reproduce, asimismo, las definiciones que de una serie de equipamientos se ofrecen en el convenio-programa:

Centros de Servicios Sociales: equipamientos de carácter comunitario, dotados de los equipos técnicos, incluidas las Unidades Básicas de Trabajo Social o denominación similar, y los medios necesarios que den soporte a las prestaciones básicas enumeradas.

Albergues: servicios destinados a procurar, con carácter temporal, la Prestación de Alojamiento a transeúntes sin medios económicos y a otras personas marginadas, atendiendo, asimismo, a su inserción personal y social.

Centros de Acogida: establecimientos residenciales no permanentes, destinados a acoger en medida de urgencia, a personas en situación de graves conflictos convivenciales o carentes de medio familiar adecuado, procurando el necesario tratamiento para la normalización de la convivencia.

3.3. Real Decreto 1.088/1989, de 8 de septiembre, de la legislación de la Seguridad Social, y Orden de 13 de noviembre 1989, por la que se desarrolla dicho decreto

En el Artículo 1º del Real Decreto 1088/89 se "reconoce el derecho a las prestaciones de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a los españoles que tengan establecida su residencia en territorio nacional y carezcan de recursos económicos suficientes".

Se entiende por carentes de recursos económicos "las personas cuyas rentas, de cualquier naturaleza, sean iguales o inferiores, en cómputo anual al salario mínimo interprofesional". Y aunque se supere tal límite, se reconoce, asimismo, dicho derecho "si el cociente entre las rentas anuales y el número

de menores o incapacitados a su cargo fuera igual o menor a la mitad del salario mínimo interprofesional."

Y en el Artículo 2º se reconoce que tal "asistencia sanitaria tendrá idéntica extensión, contenido y régimen que la prevista en el Régimen General de la misma."

Y en la Orden de 13 de noviembre, por la que se desarrolla el Real 1.088/1989, se explica qué es lo que se considera como "recursos económicos personales", así como lo que se entiende por salario mínimo; añadiéndose, en su Artículo 1º, 2, que "no se reconocerá el derecho cuando el interesado tenga, por cualquier medio, directa o indirectamente, recursos económicos suficientes."

Es de interés subrayar, asimismo, que esta Orden, en su Artículo 2º, hace referencia (completando el Art. 2º del Real Decreto) al caso de los beneficiarios mayores de sesenta y cinco años, para quienes "la asistencia sanitaria que se reconozca tendrá, a efectos de prestaciones, las características que corresponden en el Régimen General de la Seguridad Social respecto al colectivo de pensionistas".

3.4. Ley 26/1990, de 20 de diciembre, de la legislación de Seguridad Social; y Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo

Por dicha ley 26/1990, se establecen en la Seguridad Social las prestaciones no contributivas. Es en el Real Decreto 357/1991 donde se desarrolla la ley señalada.

En el Capítulo Primero del Real Decreto, en su Art. 1º, se establecen los requisitos que deben cumplir los beneficiarios de la Pensión de Invalidez en su modalidad de no contributiva:

a) Ser mayor de dieciocho años y menor de sesenta y cinco años en la fecha de la solicitud.

b) Residir legalmente en territorio español y haberlo hecho durante cinco años, de los cuales dos deberán ser inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.

c) Estar afectadas por una minusvalía o por una enfermedad crónica, en un grado igual o superior al 65 por 100.

d) Carecer de rentas o de ingresos suficientes en los términos señalados en el artículo 11.

El artículo 11 —y señalando aquí únicamente el caso en el que el sujeto viva solo— considera rentas o ingresos insuficientes "cuando los que disponga o se prevea va a disponer el interesado, en cómputo anual, de enero a diciembre, sean inferiores a la cuantía, también en cómputo anual, de las pensiones no contributivas de la Seguridad Social que se fije en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado."

Y por lo que respecta a los beneficiarios de la pensión de jubilación, en su modalidad no contributiva, el Artículo 8 señala que tendrán derecho a la misma las personas que cumplan los requisitos de:

a) Haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

b) Residir legalmente en territorio nacional y haberlo hecho durante diez años entre la edad de dieciséis años y la edad de devengo de la pensión, de los cuales dos deberán ser consecutivos e inmediatamente anteriores a la solicitud de la pensión.

c) Carecer de rentas o ingresos suficientes en los términos establecidos en el artículo 11 de este Real Decreto."

3.5. Ley 4/1987, de 25 de marzo de Ordenación de la Acción social (Comunidad Autónoma de Aragón)

En la exposición de motivos de la ley se determina que es sujeto de los servicios y prestaciones toda persona o colectivo que no pueda ver atendidas sus necesidades más primarias (alojamiento, alimentación, vestido, acogimiento, socialización...) en el marco de su unidad básica de convivencia por carencia o limitaciones de la misma.

Y en el artículo 2 se especifica que:

"Son titulares del derecho a los servicios y prestaciones regulados en la presente Ley los españoles residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como los transeúntes.

Podrán beneficiarse de dichos servicios y prestaciones, en las condiciones que reglamentariamente se determinan, los extranjeros, refugiados, asilados y apátridas, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y en los tratados internacionales vigentes en España."

Obviamente, el término "transeúnte", tal y como se emplea en este artículo, no hace referencia únicamente, por su contenido, a la población en el sentido restringido que el presente trabajo estamos utilizando; pero dado su significado genérico, nuestra población, por supuesto, parece quedar también incluida en el mismo.

En los arts. 16 y 17, y en referencia a las prestaciones económicas, se afirma que éstas, en materia de acción social, tendrán carácter individual y requerirán expresa valoración de necesidad. Pueden concederse en las siguientes modalidades:

- a) Pensión por ancianidad y enfermedad.
- b) Ayudas a familia propia o de acogida para evitar el desarraigo convivencial.
- c) Becas para sufragar gastos de estancia en Centros de carácter residencial, previa consideración de su idoneidad.
- d) Ayudas de urgencia.

La consideración de ayudas de urgencia de "aquellas prestaciones económicas de pago único y carácter extraordinario destinadas a resolver situaciones de emergencia que afecten a personas o familias a las que sobrevengan situaciones de necesidad en la que se vean privados de los medios de vida primarios e imprescindibles, siendo su finalidad el dispensarles una atención básica y urgente en el momento en que aquellas se produzcan."

3.6. Ley de Medidas Básicas de Inserción y Normalización social de la Comunidad Autónoma de Aragón (Ley 1/1993, de 19 de febrero, desarrollada en el Decreto 21/1993, de la Diputación General de Aragón

El objeto de esta ley es el establecimiento y regulación del Ingreso Aragonés de Inserción, programa social orientado a la normalización e integración de las personas que se encuentran en estado de necesidad o padezcan situaciones de marginación.

Se trata de subvenir a circunstancias de pobreza y marginación mediante la garantía de unos recursos mínimos, en el contexto de un conjunto de actuaciones que persiguen lograr la integración social de la persona.

Entre otros requisitos, el titular debe reunir el de "percibir unos ingresos inferiores al importe del IAI que pudiera corresponderle de acuerdo con el presente decreto...". Pero también tiene obligaciones, de las que destacamos dos:

1. "Suscribir, en su caso, el Acuerdo de Inserción y participar en las actividades que en él se determina con carácter personal, las cuales en modo alguno podrán suponer una forma de subempleo."

2. "No ejercer la mendicidad, ni inducir a su práctica a los miembros de la unidad familiar."

Similar obligación del no ejercicio de la mendicidad aparece en las correspondientes normativas de Ingreso Mínimo de Inserción de las Comunidades Vascas, Gallega, Castilla-León, Murcia, Canarias, Navarra y Cantabria.⁹

El número de expedientes tramitados por la Diputación General de Aragón desde abril de 1993 hasta diciembre de 1994 fue de 1.031, que suponía una población de 3.321 beneficiarios. Entre las categorías de perceptores del IAI se incluye la de los "transeúntes", siendo su representación mínima: únicamente cinco personas son catalogadas como

⁹ Como ilustración de la cuestión de hasta qué punto se benefician los "sin techo" de los beneficios que las Rentas Mínimas ofrecen, resultan de interés las conclusiones, referidas al año 1993 en la Comunidad de Madrid, en las que se afirma que apenas era conocida y utilizada tal normativa por esta población (ver de M. Aguilar, M. Laparra y M. Gaviria en IMI "6". Ingreso Madrileño de Integración, 1993, cap. IV)

tales para todo Aragón; de ellas cuatro corresponden a Zaragoza ciudad y uno a la provincia de Teruel (incluida la capital).¹⁰

3.7. Plan Municipal de Servicios Sociales (1990-1994)

El Plan Municipal de Servicios Sociales de la ciudad de Zaragoza se aprobó el 29 de marzo de 1990. Su objetivo general consiste en consolidar y desarrollar el sistema público de Servicios Sociales Municipales. El cumplimiento de dicho objetivo requiere el que se establezca la organización de los servicios sociales en la ciudad, ampliar la cobertura de los mismos a todos los distritos sociales y barrios, priorizar su desarrollo en base a las necesidades detectadas y los sectores de población más necesitados, asumir las competencias que en esta materia son propias del municipio y asegurar la financiación de los servicios sociales estableciendo un porcentaje del presupuesto municipal que garantice la creación, ampliación, mantenimiento y desarrollo, en la ciudad, de una red pública municipal de servicios sociales comunitarios y especializados.

Dado el carácter orientativo de los contenidos del Plan Municipal de Servicios Sociales (que deben haber emanado de la normativa vigente), y al pretender los mismos sentar las bases de actuación, bien puede justificarse ahora la presentación de los aspectos concernientes a la población indigente.

En la parte del Plan referida a los sectores "minorías étnicas" y, particularmente, la correspondiente al sector de transeúntes, en su apartado 2.3., titulado "Actuaciones municipales", se afirma respecto a las actuaciones de la Policía Municipal lo siguiente:

"La actuación de la Policía Municipal en relación al sector abarca dos dimensiones:

- Disuasoria, para impedir la mendicidad. Del seguimiento y análisis de las denuncias efectuadas por ejercer la mendicidad se constata que no es un ejercicio o actividad de la población transeúnte que cobre significación especial.

¹⁰ Véase a este respecto la *Primera evaluación del Ingreso Aragonés de Inserción*. Dirección General de Bienestar Social. Dpto. de Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón. Año 1994; págs. 23, 93-97.

- Persuasiva y orientadora: comunicando, orientando, persuadiendo, acompañando a las personas que encuentran en la ciudad ejerciendo la mendicidad o pernoctando en calles, portales... a las instalaciones del albergue, siempre que ellos acepten el ofrecimiento."

Y en el punto tercero, cuando se recogen las peticiones de las instituciones/asociaciones de la ciudad consultadas por los responsables del Plan, se presenta como una de sugerencias la relacionada con la intervención de la policía que "estará orientada a evitar que las personas duerman en la calle, que los lleven a pensiones, albergues, etc."

3.8. Declaración sobre los Derechos del Niño

Ha parecido de interés indicar algunas de las Declaraciones fundamentales de los Derechos de los Niños, y ello porque se ha constatado la existencia en nuestro país de un cierto número de niños que practican la mendicidad, porque se ha apreciado que en la mayoría de estos casos han sido compelidos por familiares u otros adultos, y por el interés que las leyes muestran por perseguir particularmente esta actividad infantil.¹¹

a) Declaración de los Derechos del Niño. (Naciones Unidas, 1959)

Principio 9. "El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad, explotación. No será objeto de ningún tipo de maltrato. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico mental o moral."

b) Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989)

Art. 19: "Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos, o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el

¹¹ Para el conocimiento del fenómeno de la mendicidad infantil resulta de interés el estudio *Sobre los niños de la calle*, realizado para la Cruz Roja por EDIS (1987) en las ciudades de Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla y Valencia.

niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un tutor o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo."

Art. 32. "Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social."

4. VALORACIÓN GENERAL DEL CONJUNTO DE LA NORMATIVA EXPUESTA

Del análisis de las diferentes normas expuestas, y que tenían vigencia en nuestro país, en la Comunidad Autónoma de Aragón y en la ciudad de Zaragoza entre los años 1990-1993, se desprenden las siguientes consideraciones.

4.1. Coexistencia de normas de variado contenido

Se constata la coexistencia de diferentes normas que aun refiriéndose a las mismas situaciones y categorías de personas presentaban diferentes contenidos en cuanto a su consideración.

Así, la Ley 16/70 de Peligrosidad Social incluía a los vagos y mendigos habituales entre los supuestos de "estado peligroso", imponiéndoseles una serie de medidas restrictivas. Lo mismo cabe decir del contenido del Art. 489 bis del Código Penal, y de la Ley Orgánica 3/89, de Actualización del Código Penal, referidos a la utilización de los menores de 16 años para la práctica de la mendicidad.

La Ley Orgánica 10/95 de 23 de noviembre, reformó el anterior Código Penal y regulaciones concordantes. El nuevo Código Penal entró en vigor el 25 de mayo de 1996. Quedó derogada toda regulación anterior sobre vagos y maleantes y mendicidad. Únicamente se prevé "la mendicidad con utilización de menor o incapaz" (quedan derogados, por tanto, el Art. 489-Bis del

anterior Código Penal y Ley de Peligrosidad Social 16/1970. En la L.O. 10/95, y por lo que a la mendicidad se refiere se establece:

Art. 232. 1. Los que utilizaren o presentaren a menores de edad o incapaces para la práctica de la mendicidad, incluso si ésta es encubierta, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

2. Si para los fines del apartado anterior se traficare con menores de edad o incapaces, se empleare con ellos violencia o intimidación, o se les suministrare sustancias perjudiciales para su salud, se impondrá la pena de prisión de uno a cuatro años.

Aunque de muy distinto rango, también posee ese talante coercitivo la Ordenanza Municipal de Policía Urbana y Costumbre y que data nada menos del año 1939.

Otras normas subrayan, en cambio, el reconocimiento de que todas las personas son titulares de derechos básicos. Recuérdese, en este sentido los artículos de la Constitución mencionados. Nuestra Carta Magna amplió sin duda de manera considerable los derechos del hombre. Son indicativas de ese diferente talante los contenidos de la Ley 7/1885, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que se desarrolla en primer lugar en el Plan Concertado para el Desarrollo de las Prestaciones Básicas de Servicios sociales y, particularmente, en las Leyes de Ordenación de la Acción social de las diferentes Comunidades Autónomas. Así, el Plan Concertado se refiere a la prevención de la marginación y a la inserción social de los marginados, ofreciendo una serie de prestaciones, como las de alojamiento y convivencia, información y orientación, que denotan una consideración distinta del fenómeno de la marginación.

En este mismo sentido habría que citar al Real Decreto 1088/1989, de la legislación de la Seguridad Social que reconoce el derecho a las prestaciones de la asistencia sanitaria de la Seguridad social, y la Ley 26/1990 de la legislación de la Seguridad Social y el Real Decreto 357/1991 por el que se establecían las prestaciones no contributivas.

Y por lo que se refiere a leyes de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma aragonesa hay que hacer mención a la Ley 4/1987 de Ordenación de la Acción Social y a la Ley de Medidas de Inserción y Normalización Social (Ley 1/1993 y Decreto 21/1993), donde se establecen los titulares y

programas de acción social para las personas que se encuentran en estado de necesidad.

4.2 Un nuevo espíritu de las leyes

Se produce un importante cambio cualitativo durante la década de los años ochenta en el contenido y espíritu de las nuevas leyes, particularmente referidas a la población marginal e indigente, respecto a los contenidos de las leyes anteriores. Se considera que la Constitución española estableció las bases que hicieron posible esos nuevos desarrollos normativos. Se apuesta, por parte del legislador, por la prevención y por la solidaridad para atajar estas realidades marginales, y se suprimen de las normas ciertos aspectos coercitivos y paternalistas herederos de un pasado reciente.

Se derogó en 1981, por ejemplo, la antigua Ley de Régimen Local, se actualizó el Código Penal con la Ley Orgánica 3/89. A nivel local, se derogó (en julio de 1988) el artículo 77 de la Ordenanza Municipal de Policía Urbana y Costumbres que exceptuaba de "ser amonestado y obligado a no distraer a los transeúntes" a aquellos pobres impedidos autorizados para implorar la caridad en las puertas de las iglesias y en puntos determinados de la ciudad.

Se estima que los cambios introducidos en los contenidos de las normas y el constatado cambio de orientación revelan también la existencia de una nueva sensibilidad en el legislador hacia la realidad de la marginación. Este hecho bien puede hacerse derivar de la existencia de una mayor conciencia en la sociedad y opinión pública, propiciadas sin duda, por la vigencia de una estructura política democrática que, aun a pesar de los pocos años transcurridos, podría considerarse en los ochenta, como todavía naciente.

Por lo certero del pensamiento de J. Busto y lo ordenado de su formulación procede recoger ahora su afirmación de que "la profundización democrática del Estado de Derecho (...) ha llevado a la configuración de una serie de bienes jurídicos que justamente están referidos, como dice el art. 9.2 de la Constitución 'a la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social' (...) En la medida en que la Constitución establece como derecho humano la intimidad, está profundizando la protección a la privacidad de la persona, a su autonomía

ético-personal, y en tal medida, la intervención estatal con su poder sancionatorio podría poner en peligro decisiones delicadas de conciencia de cada persona, que cualquiera que ellas sean son sumamente significativas y profundas para el individuo y afecta a su persona como tal."¹²

4.3. Respecto a la aplicación de las leyes y normativas

En la práctica, y por parte de los responsables de hacer ejecutar las leyes en nuestra ciudad, no parecía existir el ánimo de aplicar las medidas que se proponían en las leyes. Así, los vagos y mendigos habituales raramente eran internados en establecimientos de trabajo, y menos aún se llegó a aplicar de manera generalizada la prohibición de residir en "un lugar o territorio" (Ley 16/70 de Peligrosidad social, art. 6).

Por lo que se refiere a la aplicación de las leyes en el ámbito local hay que señalar que la práctica del personal dependiente del Área de Acción social del Ayuntamiento de Zaragoza, y durante los años 1990-93, escasamente se atenían a las exigencias coercitivas de las normas indicadas, tal y como parece desprenderse del contenido de las orientaciones que en ese tiempo se impartían por parte de los responsables del Área.

Llegado a este punto conviene precisar, sin embargo, que la Ley de Peligrosidad Social, y en los términos expuestos, estaba vigente y bien podía haber sido aplicada con todo su rigor, amparando así actuaciones de los agentes de control del orden, al margen de lo que ya contrariamente pensara una parte de los ciudadanos y manifestaran ciertas fuerzas sociales.

Se considera, además, que términos como los "vagos" y "mendigos" habituales, tal y como eran utilizados en la Ley 16/70 de Peligrosidad social, resultaban ser poco precisos. La relación que se trataba de mantener en la ley de estas categorías de personas con la situación de "peligro social" que representaban no parecía sustentarse, al menos desde el punto de vista sociológico, a no ser que se definiera más ampliamente el concepto de peligro social, cosa que no se hacía en la ley.

¹² J. Bustos, *op. cit.* pág. 384,385.

4.4. Aún hay necesidad de cambios

Finalmente, señalar la necesidad, creemos que ya inexcusable, de derogar la Ordenanza Municipal de Policía Urbana y costumbres, sustituyéndola por una nueva normativa más adaptada a la realidad social de hoy.

Ha sido más recientemente cuando en nuestra provincia (BOP, Núm. 14, de 16 septiembre de 1996, epígrafe Primero), se acordó "aprobar inicialmente la derogación del tomo I (Policía Urbana y Costumbres) de la Ordenanzas municipales aprobadas (...) en 1939", con la excepción, se señala, entre otros, del artículo 76. Y en el epígrafe quinto se indica, a su vez, que "los artículos y capítulos del tomo I de las Ordenanzas municipales de 1939 (...), declarados vigentes en el epígrafe primero quedarán automáticamente derogados (y con ello derogado totalmente dicho tomo de la Ordenanza) en el momento de la entrada en vigor de las normas nuevas o modificadas (..)"

Por tanto, y mientras no se promulguen esas nuevas normas, el señalado artículo 76 del tomo I de las Ordenanzas municipales estará todavía vigente, quedando derogado, en cambio, el artículo 78.

4.5. La sociedad civil no los quiere cerca

Cuando los agentes de control no intervienen ante la presencia de algunos individuos "sin techo" en ciertos espacios que la comunidad considera acotados para ella, los ciudadanos (ya se identifiquen estos como vecinos, feligreses o párrocos) tratan de defenderse recurriendo a medios diversos, entre los que cabe destacar la contratación de guardias de seguridad, la colocación de vallas en los pórticos de iglesias, colegios y edificios públicos. En Zaragoza, en julio de 1994 el Cabildo de El Pilar decidió poner guardias de seguridad para vigilar las entradas del templo; las quejas de los feligreses llevaron a que se tomaran similares medidas en la parroquia del Carmen, cerrándose por la noche con una valla el acceso al atrio (enero 1994). Más tarde (marzo de 1998) el párroco de la iglesia de Cristo Rey, en el populoso barrio de Las Fuentes optó por colocar una verja para impedir que pernoctaran varios "sin techo" en el atrio del templo. Al constatar este tipo de

respuestas, parece cobrar más sentido la idea de J. Bustos cuando al referirse al poder del sistema (no sólo del aparato del Estado) afirma que

la diferencia entre control formal e informal se hace cada vez más difusa (...) En definitiva la reducción del aparato estatal y de su poder no significa necesariamente una mayor democratización del sistema. Para ello se requeriría, paralelamente, que quedara garantizada la participación igualitaria de todos, lo que en realidad no sucede. La existencia de empresas dedicadas a vigilantes jurados, instalaciones de alarmas, transportes de fondos, puertas blindadas y otras actividades de seguridad (vigilancia de instituciones públicas y privadas, de parques, plazas, etc.) revela claramente la existencia de un otro poder y control más allá del aparato del Estado, que está en condiciones estructurales y económicas de tener a su servicio una fuerza y cuerpo de seguridad que no está bajo la dependencia del Gobierno. Este poder más allá del Estado, con capacidad de control y de empleo de la fuerza, provoca necesariamente una desigualdad entre los ciudadanos y aumenta el poder de unos frente a otros en las relaciones sociales, lo cual pone en tela de juicio el papel del Estado en la organización social.¹³

¹³ *Ibidem*, pág. 477.

PARTE CUARTA

LA POBLACIÓN INDIGENTE Y

LOS "SIN TECHO"

DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

CAPÍTULO 7

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS POBLACIONES TRANSEÚNTE Y VAGABUNDA

Se ha presentado en el capítulo quinto el ámbito socioeconómico (general y próximo) en los que se sitúa la pobreza severa y marginal de nuestra ciudad. Se ha constatado, asimismo, en el capítulo sexto, el significado que la existencia de unas normas jurídicas posee en la configuración y desarrollo de aquella. Ahora, y con esta parte cuarta del estudio que se inicia, se presentan los resultados del trabajo de campo, referidos a la población indigente de los sin techo.

Al referirnos a los factores que intervienen en el origen y desarrollo del proceso de marginación y de la relación que mantienen los pobres marginales con la sociedad (capítulos tercero y cuarto) se adelantaron desarrollos de carácter teórico sobre los rasgos que identifican nuestra población. En la tabla 4.10 se trató de sintetizar las características, relacionándolas a su vez con los distintos momentos de un proceso que conduce a la marginación y la exclusión. Es en los próximos capítulos cuando aquellas propuestas se van a ubicar y concretar en lugar y tiempo precisos, como es la ciudad de Zaragoza a principios de la década de los noventa.

No es únicamente la cifra de 40.000 transeúntes existentes en España, o la de unos pocos cientos en Zaragoza, a comienzos de los 90, lo que llevó al investigador a preguntarse por el fenómeno. Son más bien las condiciones de extrema pobreza que sufren estas personas (y que contrastan con el nivel medio de bienestar alcanzado en las sociedades desarrolladas, o las manifestaciones de opulencia de algunos) lo que en realidad constituye el foco de interés del mismo.

Como ya se expuso, la noción de indigente —considerada en su acepción más general— incluye una variedad de personas que, aun

experimentando todas ellas unas situaciones carenciales de índole económica, cultural, sanitaria, etc., son susceptibles, a su vez, de ser diferenciadas en categorías específicas; y ello debido a los distintos niveles de necesidad que sufren y los diferentes modos de vida que llevan. Hablábamos de los "transeúntes" y de los "vagabundos". Y entre los primeros, distinguíamos a "transeúntes coyunturales", "emergentes", "institucionalizados", "crónicos extremos"; y entre los segundos, se hacía también referencia a la "bohemia". Estamos, por lo tanto, ante un sector de población, el indigente, que si por algo puede ser caracterizado es por ser en sí mismo heterogéneo. (Véase capítulo 2).

Con el presente estudio —y en referencia ahora únicamente a los fenómenos del transeuntismo y del vagabundismo— se han pretendido alcanzar los siguientes objetivos específicos:

a) conocer cuál es el significado cuantitativo de sendos hechos sociales en la ciudad de Zaragoza;

b) presentar cuáles son las características de las personas que los constituyen (edad, sexo, estado civil, situación laboral, relación con la familia, nacionalidad, etnia, salud física y mental);

c) tratar de captar, con un análisis longitudinal, el posible cambio habido de tales características —y referido sólo a la población transeúnte alberguista— a lo largo de los años 1990-93;

d) valorar el nivel existente de cobertura (y la calidad del mismo) en la ciudad de Zaragoza de las necesidades básicas de esta población (alimentación, alojamiento, vestido y salud);¹

e) conocer ciertos modos de vida (como su problemática laboral, relación con la mendicidad);

f) tratar de apreciar el tipo de relación que estas personas mantienen con la sociedad global y convencional.

¹ La realidad a la que nos referimos al hablar de "necesidades básicas" guarda relación con el concepto acuñado por A. Maslow como "necesidades fisiológicas" (entre las que incluye comida, agua, sueño, sexo, protección ante temperaturas extremas, estimulación sensorial y actividad). Estas necesidades son las más fuertes y urgentes, debiéndose satisfacerse hasta cierto punto antes de que surjan otras necesidades (de seguridad, pertenencia y amor, estimación, autorrealización). Ver A. Maslow, *Motivación y personalidad*, Ed. Díaz de Santos, Madrid, 1991, págs. 21-33.

Por lo que se refiere al primero de los objetivos, —y a poco que el investigador reflexione acerca de la posibilidad de cuantificar el transeuntismo en cualquier ámbito geográfico— pronto advertirá la complejidad y dificultad del intento. Como tal categoría, constituye una población que no tiene una residencia estable, que se halla dispersa por diferentes lugares dentro de la ciudad —cambiando a su vez de ubicación en un mismo día— y que desaparece de la ciudad y vuelve a aparecer con inusitada frecuencia. Tratar de localizar y de cuantificar a estas personas en un momento dado se presenta, por lo tanto, al investigador como un reto metodológico y práctico difícil de superar. Lo que parece, sin embargo, ser más factible es la captación de la mayor o menor relevancia cuantitativa del fenómeno.

Fundamentalmente, el interés por cuantificar con precisión se refiere sólo al sector de los transeúntes que hemos calificado de "emergente" e "institucionalizado", es decir, las personas que suelen recurrir a las instituciones de asistencia social, ya sea de manera esporádica o habitualmente. Tampoco se ha descartado la posibilidad de aproximarnos, por fuentes indirectas (a través, por ejemplo, de la entrevista a los propios transeúntes o de información recabada a la policía local) al conocimiento del volumen del vagabundismo o del transeuntismo crónico. Se han incluido en estas categorías a las personas que sufren tal grado de desarraigo familiar, laboral y comunitario que su recuperación para la vida social se ve como irreversible, no deseando ya muchas de ellas ni incluso la ayuda básica de instituciones sociales.

La reflexión acerca de la cuestión sobre cuáles son los factores que condicionan el proceso que conduce a entrar en lo que los mismos sin techo denominan "carril" resultaba de sumo interés y necesaria; de ahí que se haya introducido un capítulo (el tercero) en el que se presentan las conclusiones al respecto. La aproximación al conocimiento de la etiología y el modelo de sistematización se han realizado partiendo de las propias reflexiones y de las aportaciones de autores españoles que expresamente han expuesto esta dimensión de este sector de la población.

Se ha pretendido, asimismo, conocer la evolución y posibles tendencias de algunas variables del transeuntismo durante los años 1990-1993 (número, edad, sexo, estado civil, situación laboral, relación con la familia, autonomía de origen, nacionalidad, etnia, salud física y mental). Los datos obtenidos en

este análisis (de carácter longitudinal) son calificados de secundarios, y han sido recogidos tras la tabulación y análisis de la información ofrecida por las "memorias" (y el "análisis documental" correspondiente) que las instituciones públicas o privadas de asistencia al transeúnte confeccionaron para los años señalados (ver Cap. 8).

Además, el interés por alcanzar una información exhaustiva y a la vez rigurosa y, por lo tanto, el deseo de que los datos obtenidos fueran, en la medida de lo posible contrastados, demandaba realizar una observación de carácter seccional; es decir, llevó a estudiar la realidad del transeutismo en una fecha concreta. Se entendía que estos últimos datos conferirían un significado especial al fenómeno, otorgándole al mismo una mayor visibilidad y evidencia que las que pudieran concederle los datos globales referidos a periodos de tiempo más amplios, como los correspondientes a meses o años.

La técnica utilizada en este estudio fue la de la "observación directa distante", complementada ésta por análisis de ficheros de las instituciones. La observación de carácter seccional se realizó el martes día 21 de mayo de 1993, en todos los centros públicos y privados de Zaragoza que ofrecían algún tipo de asistencia al transeúnte. Se trataba de recoger información acerca de las variables indicadas, exceptuando las correspondientes al estado civil, situación laboral y relación con la familia, cuyo registro resultaba imposible de realizar con la técnica empleada (Cap. 9).

La decisión de llevar a cabo la observación de los usuarios de las instituciones precisamente el día 21 de mayo de 1993 se debió a las siguientes razones:

a) Las circunstancias climatológicas propias del mes de mayo hacen que dicho mes pueda considerarse un tiempo que no influye de manera especial en la mayor o menor afluencia de transeúntes a nuestra ciudad. Su influencia no es tan determinante en el hecho de que estas personas permanezcan en la ciudad ni para que la abandonen; puede que ello suceda, en cambio en los meses claramente incluidos como de invierno o de verano (dados los valores extremos, de frío o de calor, que normalmente se alcanzan en sendas estaciones en la ciudad de Zaragoza).

b) La campaña de recogida de fruta en ciertas localidades de la provincia de Zaragoza (comarcas de Calatayud y la Almonia) y en zonas de provincias

limítrofes (por ejemplo de Lérida y de La Rioja), y que atrae a un importante número de personas (transformando así a nuestra ciudad en centro de paso en las rutas de los temporeros), no comienza de manera significativa hasta unas semanas más tarde. El factor que parece como influyente en la variación de las cifras de un tipo de transeúnte (que denominábamos "coyuntural o incipiente") también parecía, por tanto, controlado.

c) Los estudios sobre la mendicidad se habían realizado los últimos fines de semana de los meses de mayo de los años 1990 y 1992. Se supuso que el control de esta circunstancia temporal —al realizar todas las observaciones directas en el mismo mes del año— facilitaría la comprensión del fenómeno en su conjunto.

Se incluye en esta parte IV un tratamiento específico (y en capítulo propio, el 10) al hecho particular del "vagabundismo". La consideración como categoría particular de un sector de los "indigentes y de los "sin techo" —diferenciándose por tanto también desde el punto de vista analítico del de "transeúntes"— se justifica porque pueden descubrirse en las personas vagabundas unas características y rasgos particulares que no son compartidos por algunos de los subtipos de transeúntes. Si bien les puede corresponder el calificativo de "transeúntes crónicos extremos", poco tienen que ver con lo que se entendía como transeuntismo "emergente" o "institucional" (ver cap. 2, apartado 5.1).

Se presentan también en el Capítulo 11 algunos datos de interés que nos mostrarán las circunstancias en que se realiza el último "tránsito" de muchas de las personas indigentes. La información recabada a este respecto está basada totalmente en datos secundarios. Damos de esta manera mayor utilidad al esfuerzo valioso que el equipo investigador integrado por M. Laparra, M. Aguilar y M. Gaviria puso en la realización de un trabajo sobre la exclusión social en Aragón, realizado para la Diputación General de Aragón (1994).

También son analizadas en esta Cuarta Parte del informe dimensiones tales como las referidas a: 1) los centros públicos y privados destinados a transeúntes en Zaragoza (su número, tipología, dependencia institucional, servicios prestados, coste económico que supone para las instituciones asistenciales públicas y privadas) (Cap. 14); y 2) la cobertura sanitaria de los indigentes (Cap. 15).

La aplicación de la técnica cualitativa de la "entrevista de grupo" a personas transeúntes (Cap. 12) y a miembros de la Policía Local (Cap. 13) sirvieron para recabar información complementaria sobre los objetivos generales y básicos ya reseñados. Particularmente, se centró el interés en: 1) el conocimiento del sector de población indigente que no suele recurrir a las instituciones de asistencia (y que por lo tanto su cuantificación resultaba prácticamente imposible con la aplicación de la técnica de la "observación directa distante"); 2) captar algunas actitudes y valores de los transeúntes; y 3) la visión que de la indigencia tiene una agencia de control social, como lo es la Policía Local.

CAPÍTULO 8

LA POBLACIÓN TRANSEÚNTE ALBERGUISTA EN ZARAGOZA ENTRE 1990 Y 1993: NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS

Como se ha adelantado en el capítulo anterior —y que nos ha servido de introducción general al estudio de la población indigente sin hogar— en éste se presentan los datos y conclusiones obtenidos sobre el volumen y características básicas con que se manifestó un sector concreto de aquella población, la transeúnte alberguista, es decir la que era beneficiaria de los servicios prestados por las instituciones públicas y privadas para subvenir a las necesidades de techo, acogida, alimentación e higiene; y ello en nuestra ciudad, durante los años 1990-1993. El análisis de esta realidad social realizado desde la perspectiva temporal que ofrecen esos cuatro años gana, sin duda en profundidad, concretándose con mayor precisión aspectos que podrían pasar desapercibidos en los análisis de carácter seccional. Este enfoque longitudinal va a permitir captar la posible evolución del transeuntismo así como mostrar posibles tendencias del mismo, si bien se reconoce que este periodo de cuatro años puede resultar corto para tratar de confirmar el signo de algunas tendencias y, por lo tanto, éstas puedan seguir permaneciendo ocultas, caso de que existan, para el investigador.

La población objeto del análisis ha estado constituida por las personas que a lo largo de esos años han sido usuarias de cinco centros de atención al transeúnte de la ciudad de Zaragoza: Albergue Municipal, Centro de Atención al Transeúnte de Cáritas, El Refugio, Comedor Parroquia del Carmen, y el Comedor de La Caridad ¹

El criterio que determinó el centrarse en tales instituciones vino dado por el hecho de que eran las únicas que mantenían algún tipo de registro fiable acerca de sus usuarios, y que eran, asimismo, las que acogían a una

¹ En el Capítulo 14 se ofrece un análisis detallado de los objetivos y dependencia institucional de tales centros.

población cuyas características se correspondían con las que hemos atribuido anteriormente a los transeúntes.

Esencialmente, la información ha sido obtenida de las "memorias anuales" de las respectivas instituciones. En este sentido, conviene precisar que la inexistencia de memorias en algunas de ellas para ciertos años ha restado precisión al análisis. Es necesario señalar, además, que la estructura, contenidos y amplitud de las memorias varían de manera importante entre las instituciones, y para cada institución de una memoria a otra. Señalar también que, mientras en algunos centros los datos sobre transeúntes son considerados objeto de tratamiento diferenciado del resto de usuarios, en otros la información correspondiente —escasa a veces— forma parte de un apartado de la memoria general de la institución. Esta circunstancia ha dificultado, en algún momento, la desagregación y diferenciación de nuestro particular sector de población.

Tabla 8.1 Memorias analizadas, por instituciones y años

	1990	1991	1992	1993
Albergue			*	*
Cáritas	*	*	*	*
El Refugio		*		*
El Carmen	*		*	*
La Caridad				*

Como puede apreciarse en la tabla 8.1, el total de memorias analizadas ha sido de doce. El hecho de que las variables registradas en las memorias no coincidieran de un año para otro (y ello no sólo entre las memorias de distintas instituciones, sino incluso entre las memorias de una misma institución) ha constituido otra de las dificultades para el análisis.

En el cuadro siguiente pueden observarse cuáles han sido las variables por las que nos hemos interesado, así como el número de memorias donde constan para cada año.

Tabla 8.2. Variables estudiadas y número de memorias en que constan, por años

	En 1990	En 1991	En 1992	En 1993
Cifras de usuarios	2	3	2	5
Edad	1	2	2	4
Sexo	1	2	3	4
Estado civil	1	2	2	4
Nacionalidad	1	3	2	4
Origen (por autonomías)	-	2	2	3
País de origen	1	3	2	3
Estado salud	1	2	2	3
Meses acogida	1	2	2	3
Relación familiar	1	1	2	2
Estudios	-	-	1	1
Rama de actividad	-	2	2	3

El resto del contenido del presente capítulo va a incluir la presentación y análisis de los datos correspondientes a las variables señaladas

1. LAS CIFRAS DE USUARIOS DE LOS CENTROS

Las cifras que se incluyen en la tabla siguiente se refieren al número total de usuarios en cada uno de los años señalados.

Tabla 8.3. Cifras de usuarios por centros y años

	1990	1991	1992	1993
El Refugio	-	1.614	-	1.421
El Carmen	1.430	-	-	1.452
Cáritas	1.358	1.378	1.457	1.317
Albergue	-	3.320	4.486	4.792
La Caridad	-	-	-	672

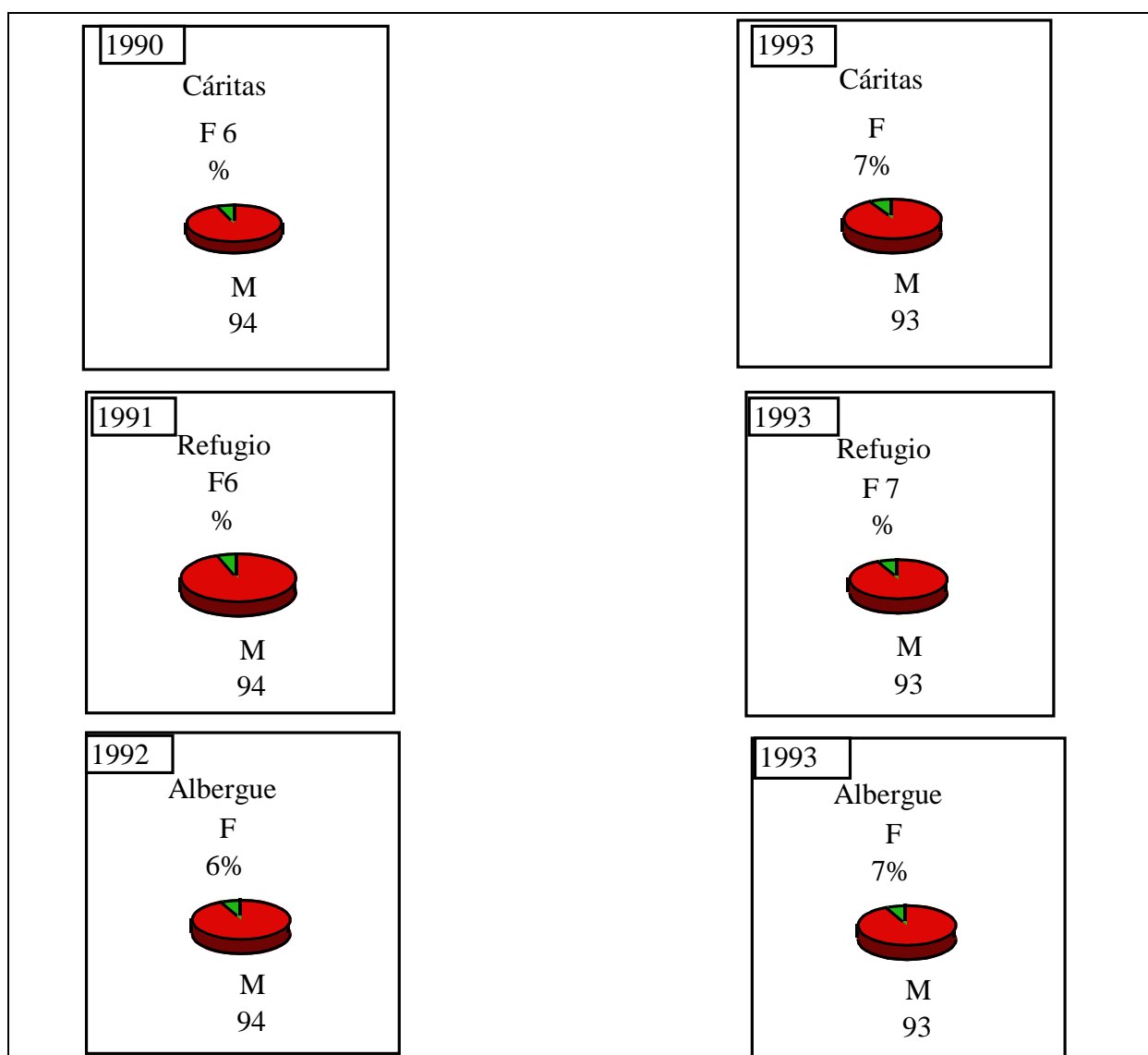
Nota: Las cifras que se incluyen se refieren a los siguientes conceptos: *Albergue*: Número total de personas atendidas en el servicio de Información y Acogida; se incluyen los reincidentes. *Refugio*: Cifra global de acogidos, incluidos reincidentes. La capacidad del servicio de pernocta es 115 plazas *Cáritas*: Transeúntes registrados, incluidos reincidentes.

Del análisis comparativo de las cifras de usuarios de las instituciones señaladas no puede concluirse con claridad que haya existido una variación significativa en el número de los mismos entre los años 1990 y 1993. La falta de datos, por una parte, y la no coincidencia en el signo de la variación de los mismos de unos a otros centros no aconseja aventurar conclusiones más precisas.

2. MAYOR PRESENCIA DE VARONES

De la información de que se dispone —y que queda ordenada en la tabla 8.4— se desprende la mayoritaria presencia de hombres entre la población transeúnte. En casi todas las fuentes de información siempre aparece el porcentaje de hombres superior al 90 %, y el de mujeres varía consecuentemente entre un 6 y un 10 %.

Gráfico 8.1. Población transeúnte masculina y femenina en distintos centros de Zaragoza



Y si únicamente tenemos en cuenta los porcentajes correspondientes a los años extremos (el 1990 y el 1993 de El Refugio y de Cáritas) puede advertirse un leve aumento de un punto entre las mujeres, pero cuyo significado queda muy limitado al observar que en los años 1991 y 1992 se produjeron variaciones notablemente irregulares (así, por ejemplo, en los datos de Cáritas).

Tabla 8.4. Población masculina o femenina en los distintos centros, según años (%)

	1990		1991		1992		1993	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Refugio	-	-	94,3	5,7	-	-	93,4	6,6
El Carmen	-	-	-	-	93,0	7,0	-	-
Cáritas	94,0	6,0	90,6	9,4	92,5	7,5	92,6	7,4
Albergue	-	-	-	-	93,6	6,3	93,5	6,5
La Caridad	-	-	-	-	-	-	89,0	10,0

3. LAS CATEGORÍAS DE EDAD PREDOMINANTES

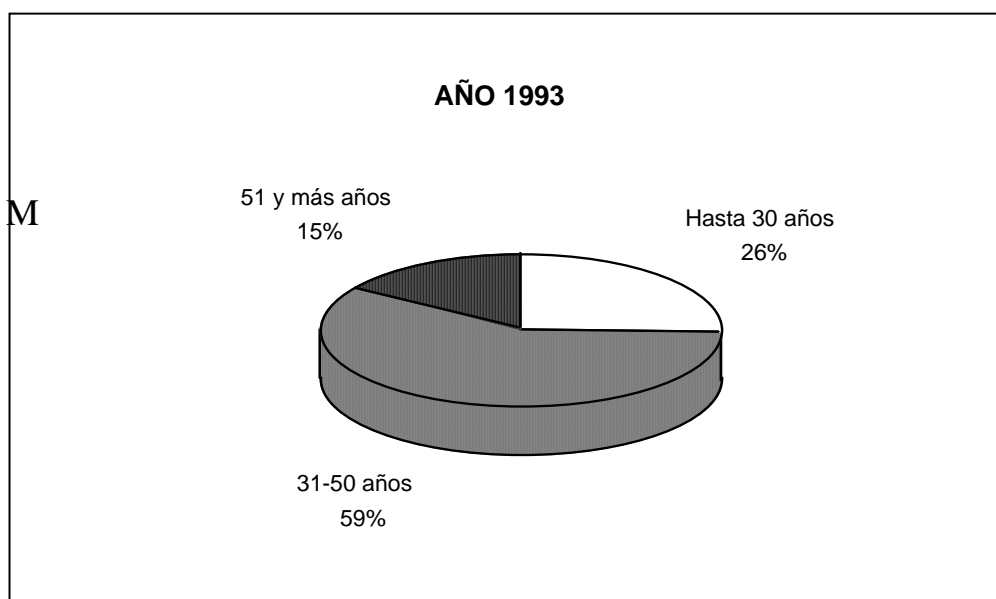
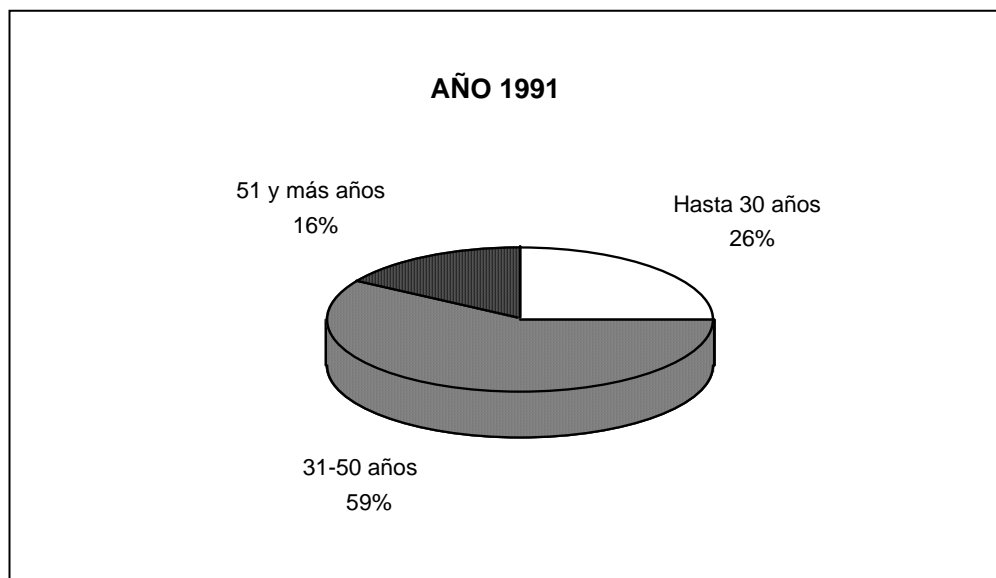
El alcance del análisis comparativo de los datos referidos a la variable edad es limitado debido a que sólo se dispone de cifras útiles para un análisis longitudinal en dos instituciones; se añade a ello, además, la circunstancia de que los criterios de establecimiento de categoría de edad no son los mismos en sendas instituciones, y tampoco entre las memorias de una misma institución. Estas dificultades van a ser obviadas, en parte, al reducir y agrupar las distintas categorías de edad en intervalos más amplios, de esta manera todos los porcentajes parciales resultarán útiles, aunque sea en un análisis de carácter más general.

Tabla 8.5. Edad de los usuarios por centros y años (%)

	1990			1991			1992			1993		
	El Refugio	Cáritas	Albergue	El Refugio	Cáritas	Albergue	El Refugio	Cáritas	Albergue	El Refugio	Cáritas	Albergue
Hasta 20 años	-	-	-	2,3	-	-	-	1,4	5,2	3,4	2,0	2,8
21 a 30	-	-	-	23,2	27,9	-	-	27,8	48,6	22,8	24,4	44,4
31 a 40	-	-	-	36,5	29,1	-	-	29,8	27,8	36,1	32,0	29,5
41 a 50	-	-	-	22,3	24,6	-	-	24,6	12,2	22,4	23,5	14,4
51 a 60	-	-	-	12,3	12,2	-	-	11,8	6,0	10,7	12,6	6,4
61 y más	-	-	-	3,3	5,8	-	-	4,5	-	4,6	5,0	-
				100	100	-	-	100	100	100	100	100

El mayor número de transeúntes —aproximadamente un tercio de los mismos— tiene edades comprendidas entre los 31 y 40 años. Tal dato queda contrastado al constatarse la tendencia en dos de los centros (y en los correspondientes años) de los que se dispone información. Se aprecia, igualmente, en la tabla anterior cómo tanto en los centros de "El Refugio", como en Cáritas más de la mitad de los usuarios se concentran en la franja de edad de los 31 a 50 años. El porcentaje de usuarios que tiene más de 50 años desciende notablemente respecto a intervalos anteriores.

Gráfico 8.2. Edad de los usuarios de "El Refugio"



Merece también destacarse el dato de que los usuarios del centro El Refugio tienen edades algo superiores que los de los restantes centros. Asimismo, también se nos muestra que los transeúntes que utilizan los servicios del Albergue Municipal son claramente más jóvenes que los usuarios de los otros dos centros.

Y en relación a la existencia de posibles tendencias y variaciones de las edades de estos transeúntes en los años señalados, hay que concluir que las diferencias de porcentajes no indican que haya habido cambios importantes de los que se deduzca que estos sean significativos.

4. LA VARIABLE ESTADO CIVIL

También el factor estado civil se constituye en esta población en una característica distintiva respecto a cualquier otra categoría de personas en nuestra ciudad.

Tabla 8.6. La variable estado civil en los usuarios de las instituciones, según años (%)

	1990			1991			1992			1993		
	Refugio	Cáritas	Albergue	Refugio	Cáritas	Albergue	Refugio	Cáritas	Albergue	Refugio	Cáritas	Albergue
Solteros	-	-	-	69,2	67,0	-	-	65,2	67,5	63	63	69,4
Casados	-	-	-	4,7	10,8	-	-	10,7	13,6	9,5	9,8	11,7
Viudos	-	-	-	3,3	2,5	-	-	2,5	1,7	5,3	2,5	1,5
Sep.div.	-	-	-	19,9	19,5	-	-	21,4	15,1	21,7	24,1	16,0
Otra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,1	-	1,2
				100	100			100	100	100	100	100

La información más relevante referida al conjunto de transeúntes es la relacionada con las cifras de solteros, que se situarían entre seis y siete de cada diez, mientras que la de casados giraría en torno a una de cada diez. Sobresalen y resultan de interés los altos porcentajes de persona separadas o divorciadas, y que en el Refugio y Cáritas alcanzan la proporción de dos de

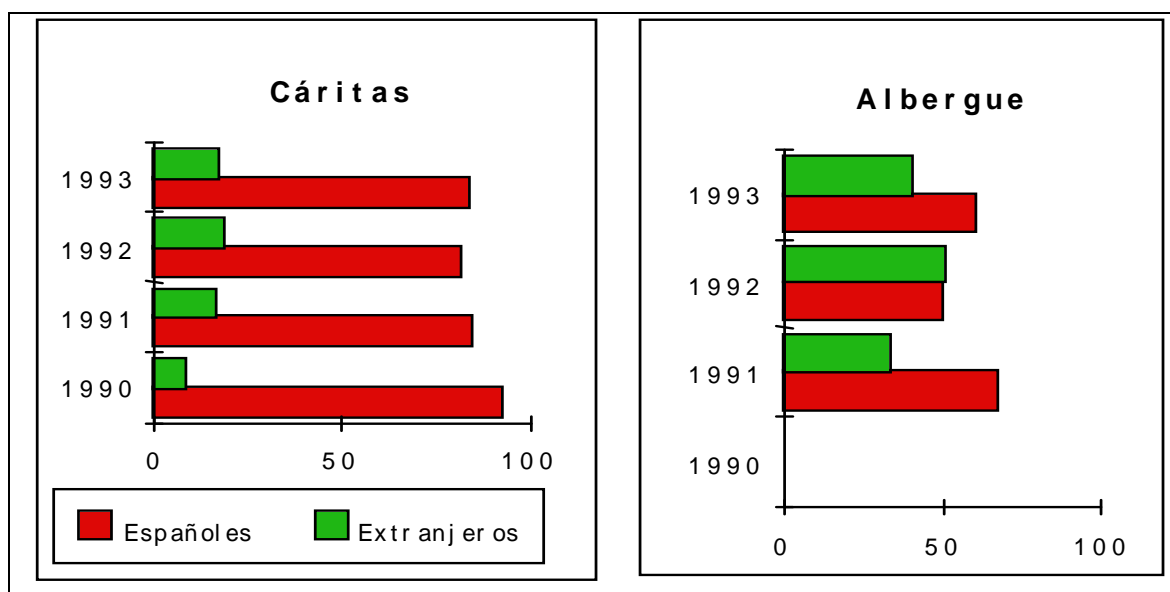
cada diez; al ser superada esta proporción en los años 1992 y 1993, bien puede afirmarse que se apunta una tendencia a aumentar los individuos que se hallan en esta situación.

Las significativas diferencias halladas en los porcentajes, por un lado de El Refugio y Cáritas, y el Albergue, por otro, parecerían corroborar la constatación de que los usuarios de este último centro constituyen una población específica. Así, por ejemplo, puede constatarse que los porcentajes de personas separadas y viudas son notablemente más bajos en el centro municipal que en El Refugio y en Cáritas.

5. LA NACIONALIDAD DE LOS USUARIOS

La información referente a la variable "nacionalidad" de los usuarios adquiere también especial interés en nuestro estudio. Las posibles variaciones en la tendencia de la misma nos indicará la existencia de flujos de emigración, la permanencia de situaciones de subdesarrollo en algunos países y la constatación de cambio socio-políticos en zonas más o menos próximas a nuestro país.

Gráfico 8.3. Nacionalidad de los usuarios de los centros para transeúntes de Zaragoza (porcentajes)



Como aparece en la Tabla 8.7, las diferencias de porcentajes entre transeúntes españoles y extranjeros en los cuatro centros es notable; variando, por ejemplo, y para el 1993, del 3 % de extranjeros en la población atendida en El Refugio hasta el 40,2 de los usuarios del Albergue Municipal. Esto vendría a constatar, una vez más, el hecho de que a cada uno de los centros acude un tipo específico de usuario.

Tabla 8.7. Nacionalidad de los usuarios, por centro y año (%)

	El Refugio		Cáritas				Albergue		
	1991	1993	1990	1991	1992	1993	1991	1992	1993
Españoles	94,9	97,0	91,9	84,2	81,5	83,6	67,0	49,5	59,7
Extranjeros	5,1	3,0	8,1	15,7	18,5	16,4	33,0	50,5	40,2
	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N =	(1.614)	(1.421)	(1.358)	(1.378)	(1.416)	(1.247)	(2.096)	(1.796)	(1.831)

Los datos aportados por Cáritas y por el Albergue nos revelan el hecho del notable aumento de la presencia de transeúntes extranjeros en nuestra ciudad. Así, partiendo del 8,1 % de atendidos en 1990 alcanza el porcentaje del 18,5 en 1992. En el Albergue Municipal se pasó del 33 % en 1991 al 51,5 % en 1992. Tal tendencia al aumento se detuvo en el año 1993; así lo corroboraría la constatación de que también descendió la presencia de extranjeros en el Albergue Municipal (que descendió del 51 % en 1992, al 40,2 % 1993).

6. LOS USUARIOS ESPAÑOLES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ORIGEN

En un análisis global del origen según comunidades autónomas de la población usuaria de los centros, tal y como aparecen distribuidos los datos en la Tabla 8.8, cabe destacar las siguientes consideraciones:

- Andalucía aparece en todos los años y centros estudiados como la región de donde proviene el mayor número de usuarios.

- Aragón se constituye en la segunda de las regiones, y ello a una cierta distancia respecto a Andalucía.

- Castilla-León se sitúa, asimismo, tras las dos anteriores, seguidas por Cataluña y la Comunidad de Madrid, respectivamente.

Y tomando como referencia solamente los datos del centro de Cáritas (ya que es el único centro del que se poseen cifras para tres años, y que puede considerarse representativo de los otros centros), se constata que las comunidades que más destacan por ser origen de un mayor número de usuarios son, por orden de importancia: Andalucía, Aragón, Castilla/León, Cataluña, Madrid, Galicia, Extremadura, Valencia y Castilla La Mancha. Si nos detenemos en el análisis longitudinal de tales datos puede confirmarse el aumento algo significativo en esos años de la población proveniente de Andalucía; ello se constata, además, en tres centros de los que se dispone de esta información.

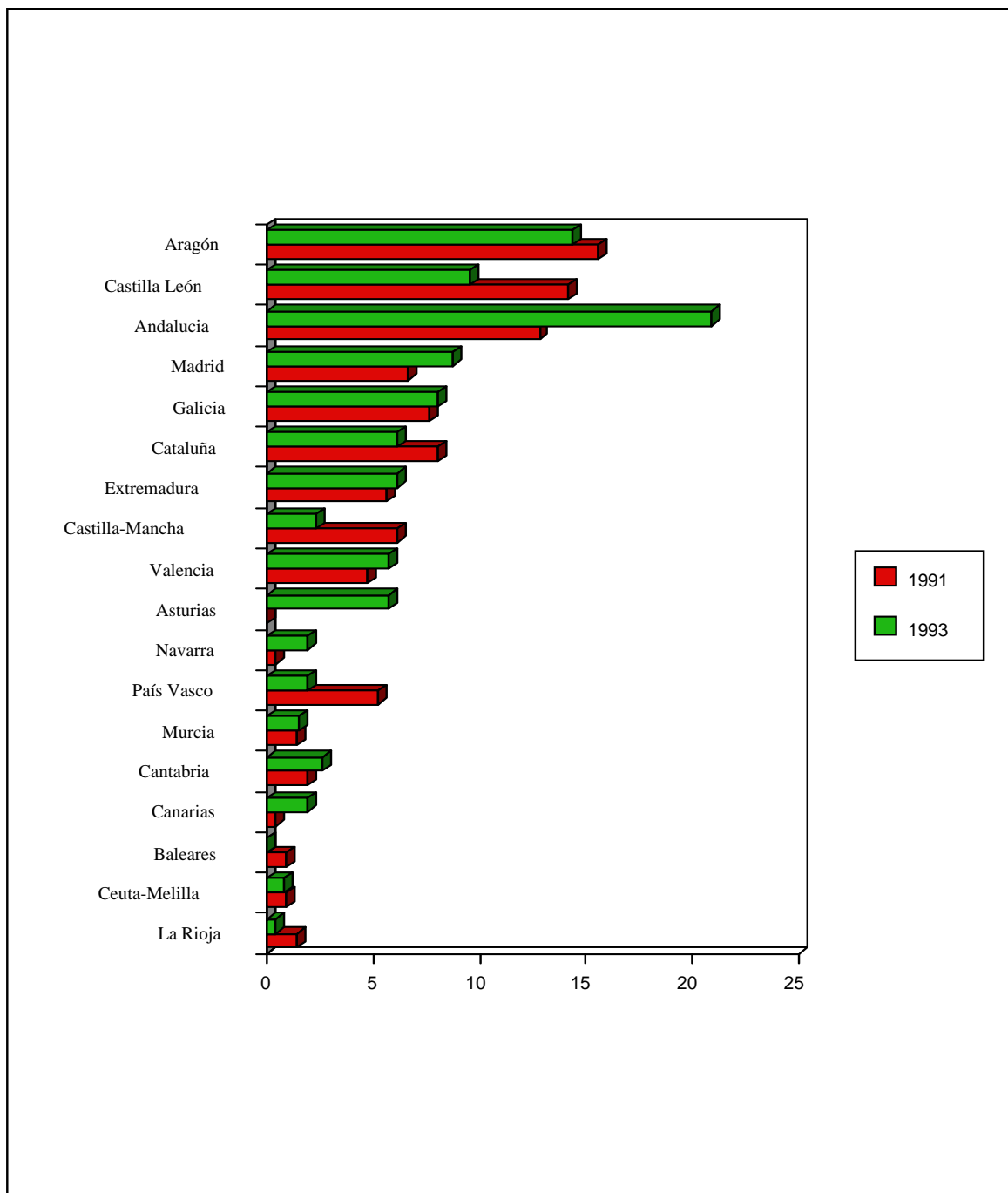
Tabla 8.8. Origen por comunidades autónomas de los usuarios de los centros, por centros y años (%)

	Cáritas			Refugio			Albergue		
	1991	1992	1993	1991	1992	1993	1991	1992	1993
Aragón	15,0	12,40	12,5	15,6	-	14,4	-	6,5	6,8
Castilla León	9,9	11,7	10,0	14,2	-	9,5	-	11,3	10,7
Andalucía	16,3	18,5	19,9	12,8	-	20,9	-	16,4	20,4
Madrid	8,3	8,8	8,7	6,6	-	8,7	-	9,1	8,9
Galicia	7,5	6,3	7,5	7,6	-	8,0	-	8,3	7,3
Cataluña	9,6	11,0	10,0	8,0	-	6,1	-	11,0	13,0
Extremadura	5,8	4,3	5,0	5,6	-	6,1	-	5,6	4,0
Castilla La Mancha	5,0	5,7	3,7	6,1	-	2,3	-	4,1	5,5
Valencia	5,4	6,3	3,7	4,7	-	5,7	-	6,9	5
Asturias	2,6	3,3	2,5	-	-	5,7	-	5,0	3,9
Navarra	1,5	1,7	2,5	0,4	-	1,9	-	2,1	1,4
País Vasco	5,6	5,2	3,7	5,2	-	1,9	-	6,3	6,4
Murcia	1,6	1,4	1,3	1,4	-	1,5	-	1,7	1,6
Cantabria	1,9	1,2	?	1,9	-	2,6	-	1,8	0,9
Canarias	0,9	-	?	0,4	-	1,9	-	1,2	1,5
Baleares	0,51	0,2	?	0,9	-	-	-	0,4	0,5
Ceuta Melilla	-	-	?	0,9	-	0,8	-	1,0	1,3
La Rioja	1,9	1,8	1,3	1,4	-	0,4	-	0,9	0,5
	100	100	100	100		100		100	100
N =	(1.161)	(1.154)	(1.042)	(211)*		(263)*		(889)	(1.094)

* Estas cifras se refieren a los usuarios españoles que pasaron por primera vez en esos años por el centro de El Refugio.

Entre las regiones origen de transeúntes que parecen mostrar una tendencia al descenso del número de los mismos se encuentran Valencia, País Vasco y Castilla La Mancha. En el resto de las regiones no se aprecian cambios significativos, manteniéndose similares porcentajes a lo largo de esos tres años.

Gráfico 8.4. Origen por Comunidades Autónomas de los usuarios de “El Refugio” (%)



Al comparar de nuevo los datos de esta variable en los respectivos centros se detecta, en primer lugar, que la población usuaria española de El Albergue Municipal se diferencia de la de los otros dos centros. Las personas sin techo de Zaragoza y, en general, las aragonesas, utilizan más los servicios de Cáritas y de El Refugio que los servicios ofrecidos por El Albergue. La

población usuaria del centro de Cáritas y El Refugio se presenta, a este respecto, como más homogénea entre sí.

Con todo, y teniendo en cuenta todas comunidades, la variación de las cifras de origen de usuarios no es significativa de unos centros con otros. La aplicación, por ejemplo del coeficiente de *rho* de Spearman (que trata de medir si la ordenación de los datos del año 1992 para Cáritas y El Albergue —una vez transformados en datos ordinales— están asociados, y que alcanza un valor de 0,89) revela la semejanza de las ordenaciones de las respectivas autonomías en esos años.⁴⁷

7. PAÍSES Y ZONAS DE ORIGEN DE LOS USUARIOS EXTRANJEROS DE LOS DISTINTOS CENTROS

Como se ha indicado, partir del conocimiento del origen nacional de los usuarios de ciertos centros pueden ya concretarse los países y las zonas geográficas que a comienzos de los noventa eran focos de subdesarrollo económico o de tensiones sociales y provocaban flujos migratorios hacia España.

Del análisis comparativo de los datos referentes a los porcentajes de usuarios de otros países de los centros de Cáritas, Albergue y El Refugio se desprenden las siguientes consideraciones:

2 El coeficiente *rho* de Spearman se define del siguiente modo $r_s = \frac{6\sum d^2}{n(n^2 - 1)}$

El valor resultante varía entre -1,0 y +1,0. El -1,0 indica una ordenación opuesta de los casos en las variables, y el =1,0 un perfecto acoplamiento de las dos ordenaciones. Un $r = 0$ significa que no existe ordenación de ningún tipo entre las dos variables.

Tabla 8.9. Origen de los usuarios, según centros (%)

	Cáritas				Albergue			El Refugio	
	1990	1991	1992	1993	1991	1992	1993	1991	1993
Marruecos	64,5	39,2	39,3	32,6	76,2	22,0	34,7	38,3	28,5
Argelia	8,18	9,2	12,2	19,0	-	23,5	15,3	8,6	7,1
Portugal	7,3	18,4	16,0	20,5	6,6	7,8	14,8	25,9	19,0
Africa subsah.	?	11,5	9,2	-	-	23,7	7,5	11,1	4,7
Europa del Este	?	13,8	14,5	8,8	4,7	11,9	14,4	8,6	16,6
Europa Occid.	4,0			8,3	5,2	7,4	9,5	-	16,6
Centro y Sudamérica	?	7,8	6,1	10,2	-	3,2	2,8	7,4	4,7
Otros			2,7	3,4	7,2	0,5	0,9	-	2,3
	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N =	(110)	(217)	(262)	(205)	(692)	(907)	(737)	(81)	(42)

Del análisis comparativo de los datos referentes a los porcentajes de usuarios de otros países de los centros de Cáritas, Albergue y El Refugio se desprenden las siguientes consideraciones:

En conjunto, y teniendo en cuenta el puesto ocupado por cada uno de los países o zonas geográficas, sobre el total de años y de los centros señalados, la ordenación de los países según volumen de usuarios originarios de tales zonas, se establece como sigue: 1º Marruecos, 2º Portugal, 3º Argelia, 4º Países del África subsahariana, 5º Europa occidental y Países del Este.

Y si nos fijamos ahora en la evolución de las cifras de extranjeros, por países o zonas, en los cuatros años, y para el conjunto de centros, se aprecian las tendencias siguientes:

Portugal.- Puede afirmarse que se produce un aumento generalizado de usuarios de esta nacionalidad.

Marruecos.- Aunque los usuarios extranjeros de los tres centros provienen en su gran mayoría de Marruecos, es coincidente su descenso —y ello de manera llamativa— a partir del año 1991.

Argelia.- Se produce un cambio desigual: aumentan los usuarios argelinos del año 1990 al 1994 en el centro de Cáritas, pero disminuyen, a su vez, en el Albergue (según datos de los años 1992 y 1993).

África subsahariana.- Los años 1991 y 1992 pueden aparecer como relevantes por la cifra de población de color que utiliza los servicios de los tres centros; en el año 1993 parece apreciarse una tendencia hacia el descenso de dicha población.

Europa del Este.- Los primeros porcentajes referidos a esta zona se refieren al año 1991, desde tal año hasta 1993, las cifras han ido en aumento en todos los centros y ello de manera manifiesta. Los cambios de regímenes políticos producidos en esos años en toda el área de anterior influencia soviética (la demolición del muro de Berlín se produjo en noviembre de 1989), con las correspondencias secuelas sociales, explicaría tal fenómeno.

Países europeos occidentales.- Desde el año 1990 se produce, asimismo, un aumento de transeúntes procedentes de los países de la Unión Europea. Si bien el aumento no es tan significativo como el reflejado en los originarios de los Países del Este.

Centro y Sudamérica.- Los cambios de porcentajes parecen ser de distintos signo entre el centro de Cáritas y El Refugio. Lo irregular de la evolución en el primer caso, y la escasa representación de las cifras absolutas, en el segundo, no permiten fundamentar ningún tipo de tendencia.

Y si, finalmente, observamos los datos globales teniendo como referencia a todos los centros, se advierte que es en El Albergue Municipal y en Cáritas donde se produce el aumento más claro de usuarios extranjeros.

8. VOLUMEN DE DEMANDA DE SERVICIOS DE LOS DISTINTOS CENTROS DURANTE LOS MESES DEL AÑO

La averiguación de la existencia de meses o estaciones del año en que la demanda de servicios varía respecto a los otros puede suministrar información valiosa acerca de la importancia en Zaragoza del fenómeno del transeuntismo estacional y de la movilidad de esta población.

Tabla 8.10. Cifras de usuarios en los respectivos centros, por año y mes*

	Cáritas			El Refugio		El Albergue	
	1990	1991	1992	1991	1993	1992	1993
Enero	268	310	216	154	141	81	121
Febrero	247	279	255	143	140	140	127
Marzo	285	218	233	154	152	154	160
Abril	248	259	185	140	137	136	172
Mayo	287	261	200	160	143	175	197
Junio	280	252	215	131	135	182	162
Julio	239	256	181	112	97	206	202
Agosto	244	233	146	59	-	155	141
Septiembre	242	322	251	127	111	147	129
Octubre	324	304	259	151	132	158	163
Noviembre	254	256	257	144	110	150	154
Diciembre	226	241	224	139	123	115	103
Media al mes	263	266	218	146	118	150	152

* Durante el mes de agosto El Refugio no presta servicios a los transeúntes. Las cifras de Cáritas se refieren al número de servicios prestados, y las de El Albergue al número de personas que acudió al servicio de Información y Acogida por primera vez.

Con los datos disponibles referentes a los centros de Cáritas, de El Refugio y del Albergue Municipal, el análisis global de los mismos entraña cierta complejidad. Dos conclusiones de carácter general pueden, sin embargo, deducirse y que indicarían ya la dificultad para establecer con claridad las posibles tendencias existentes: 1ª, las diferencias de cifras de usuarios entre la mayoría de los meses, y para cada uno de los centros, no son significativas; y 2ª, las cifras referidas a los meses que destacan (bien por ser máximos los promedios, o por ser mínimos) varían, y para cada centro, de un año para otro.

Y si aplicamos el coeficiente *rho* de Spearman para tratar de medir hasta qué punto están asociadas las variables "volumen de demanda" según "meses del año", por diferentes años (y una vez transformada la variable "volumen de demanda" en variable ordinal; es decir, una vez ordenados los meses según su mayor o menor demanda), se obtienen los siguientes resultados:

Centro de Cáritas (r_s)

	<u>1991</u>	<u>1992</u>
1990	0,24	0,28
1991	-	0,48

Para el caso del centro de Cáritas se aprecia que existe una cierta similitud entre los diferentes ordenamientos, escasa para el año 1990, respecto a 1991 y 1992, y algo más significativa entre los años 1991 y 1992 (0,48).

Más clara es la asociación de ordenamiento entre los años 1991 y 1993 del centro El Refugio, que alcanza un valor de 0,79. Para el Albergue Municipal, y para los años 1992-1993, se aprecia también que la variabilidad es poco significativa (0,76).

Realizada la comparación de la posición y orden que cada unos de los meses alcanza, por años y centros, en cuanto a la cifra de usuarios, y con las matizaciones realizadas, puede apreciarse con todo que, en conjunto, es en los meses de marzo, mayo y octubre cuando parece ser mayor la presencia de transeúntes en Zaragoza. A su vez, los meses de agosto y diciembre aparecen como aquéllos en los que detecta menor presencia en la ciudad de estas personas.

En el importante número de demandas de servicios en el mes de octubre influye, sin duda, la celebración de las fiestas del Pilar, que provoca la llegada a la ciudad de una gran variedad de personas trashumantes, que tratan de encontrar o bien la desafortunada diversión o ya el "aprovechamiento" pecuniario al amparo del desarrollo masivo de los actos públicos y de la multitudinaria presencia de las gentes en la calle.

Puede apreciarse, asimismo, que los volúmenes de demanda por meses entre los centros de Cáritas y El Refugio son muy similares; distanciándose sendos centros, sin embargo, respecto al número de personas usuarias por meses de El Albergue Municipal. Se destacan en este último centro los meses de diciembre y enero como los de menor acogida, y los de junio y julio como los de mayor. Entre los meses de febrero y junio las cifras de demandas son más similares en los tres centros, y para los distintos años estudiados.

9. NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO POR LA POBLACIÓN USUARIA DE LOS CENTROS

La información disponible sobre el factor nivel de estudios se reduce a la suministrada por las memorias correspondientes a los años 1992 y 1993, del Albergue Municipal.

Tabla 8.11. Nivel de estudios de los usuarios del Albergue Municipal, datos correspondientes a los años 1992 y 1993

	1992	1993
Analfabetos	4,3	-
Leen y escriben	5,1	-
Estudios primarios	42,8	39,3
Graduado Escolar	30,8	53,5
Bachillerato superior	14,3	7,1
Titulación universitaria	2,4	-
	100 (756)*	100 (?)**

*Población encuestada, muestra no aleatoria.

** Se desconoce la población base.

Cabe indicar, como dato a destacar, que aproximadamente cuatro de cada diez de estos usuarios poseen un nivel de primaria o incluso menor.

Aunque se advierte cierta variación en los porcentajes de un año para otro, y que se manifiesta principalmente en el dato de que en 1993 ya no había analfabetos o analfabetos funcionales, el alcance del análisis de los datos de la tabla es, sin embargo, limitado; resultando, igualmente, forzado sacar conclusiones acerca de la evolución de este aspecto, ya que los datos se reducen a los cambios habidos entre 1992 y 1993.

10. LA RELACIÓN DE LA POBLACIÓN TRANSEÚNTE CON SUS FAMILIARES

La falta de información sobre esta variable, en unos casos, o la poca fiabilidad de la existente, en otros, hace que nos limitemos en nuestro análisis a los datos ofrecidos para los años 1991 y 1993 por el centro de El Refugio.

Tabla 8.12. Existencia o no de relación con la familia de los usuarios de El Refugio

	AÑO	AÑO
Relación	1991	1993
Existe	42,2 %	57%
No existe	57,8%	43%
	100	100

Como puede apreciarse, la proporción de personas transeúntes que no mantienen relación con sus familiares supera, en sendos años, la de cuatro de cada diez. Al no disponer de datos de otros centros (que podrían corroborar alguna posible tendencia en el aumento de las relaciones de un año para otro) el cambio que se advierte en el signo de la relación —positivo, y además significativo— no parece deba ser entendido como indicativo de cambio claro de tendencia. De todas maneras, esta información sí que puede servirnos de base para la formulación de una hipótesis de trabajo que orientase la investigación en este sentido en años posteriores.

11. EL ESTADO DE SALUD DE LOS USUARIOS ³

El conocimiento del estado de salud de los usuarios de estos centros adquiere también especial interés en nuestro estudio: el grado de carencia en la misma nos va a revelar, por un lado y fundamentalmente, la gravedad de su situación personal y social (pues se supone que no cuentan con el apoyo afectivo próximo de parientes y amigos) y, por otro, tal deterioro nos indicará la posición que se ocupa ya en el camino hacia la exclusión más absoluta.

Tabla 8.13. Estado general de salud de los usuarios por centros y años (%)

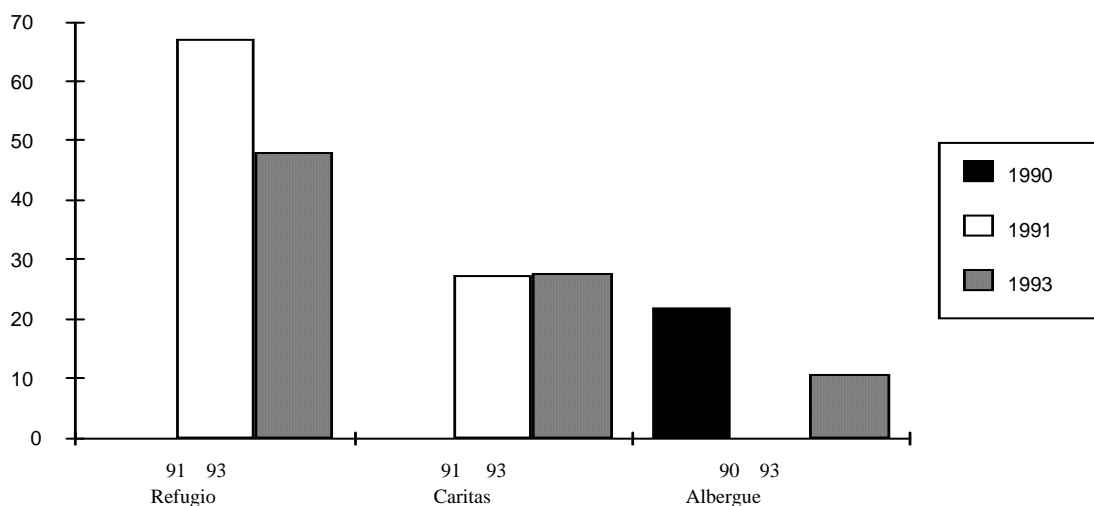
	Refugio		Cáritas				Albergue		
	1991	1993	1990	1991	1992	1993	1990	1992	1993
Problemas	67	48	28,8	27,3	26,2	27,6	21,8	18,8	10,7
No problemas	33	52	71,2	72,7	73,8	72,4	78,2	81,2	89,3
	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	(211)	(263)	(1358)	(1378)	(1457)	(1317)	(?)	(756)	(?)

El primer hecho a destacar es la disparidad de porcentajes existente entre los tres centros analizados. Una explicación de tales diferencias podría estar en la constatación —avanzada anteriormente— de que la población atendida por cada centro posee características, también en esta variable, distintivas. Los usuarios de El Refugio muestran sufrir mayor deterioro tanto físico y psíquico que los usuarios de Cáritas, y estos últimos mayor que los del Albergue Municipal. Puede afirmarse que a la primera de las instituciones se dirige un tipo de transeúnte que se incluye entre los que hemos

³ Una parte de los datos ofrecidos en las respectivas memorias acerca del estado de salud no ha sido susceptible de ser explotada y aprovechada para su análisis comparativo —tal y como hubiera sido de desear— y ello debido a que tal variable se ha hecho operativa, por los diferentes centros, con algunas de las categorías no coincidentes, o con agrupaciones de las mismas asimismo diferentes. Con la finalidad de mantener el máximo de rigor y tratando de no introducir sesgos, las cifras se han simplificado, limitándolas, en primer lugar, a una dimensión general (como es la de si presentan o no estas personas algún problema de salud); y a la comparación, en segundo lugar, de aquellas problemáticas más relevantes y a la vez claramente discernibles entre las diversas categorizaciones presentadas en las memorias. La fiabilidad que se otorga a la información obtenida en esta variable queda limitada a aquélla que debe concederse al tipo de instrumento de recogida utilizado, como es el de la "entrevista personal" aplicada a usuario por parte de los profesionales de los diferentes centros.

denominado crónico (más de la mitad sufrirían algún problema físico o psíquico). Y si nos referimos a la población que acude al centro de Cáritas y al Albergue (que incluiría en su mayor parte un transeuntismo emergente) entre dos y tres de cada diez tendrían problemas de salud.

Gráfico 8.5. Usuarios con problemas de salud en distintos centros de Zaragoza y años



Se constata, igualmente, cómo el estado de salud —al menos el declarado— de la población que frecuenta el Albergue Municipal parece haber mejorado entre los años 1990 y 1993, pasando de un 21,8 % de los sujetos con problemas en 1990, a un 10,7, en 1993.

Tabla 8.14. Población usuaria que declara sufrir como principal problema de salud alguna de las indicadas en la tabla, por centros y años (%)

	Cáritas				El Refugio		Albergue
	1990	1991	1992	1993	1991	1993	1992
Toxicomanía	2,72	3,6	2,33	5,0	9,5	7,6	9,0
Alcoholismo	12,7	9,9	10,0	8,0	27,0	13,3	16,8
Minusv. física	1,3	1,7	1,2	1,4	-	5,7	-
Probl. psíquic.	6,8	6,1	6,5	7,1	16,7	10,6	-
SIDA	-	1,1	0,9	0,6	4,7	4,2	3,9

En todos los centros, y en los diferentes años, el problema que afecta a un mayor número de sujetos es el del alcoholismo, siguiéndole en importancia las situaciones de deterioro psíquico. Al comparar tales categorías entre El Refugio y Cáritas se advierten los superiores porcentajes del primer centro respecto al segundo. De las cifras referidas al alcoholismo, y para sendos centros, puede afirmarse la tendencia, apreciada en esos pocos años, a un descenso en el volumen de afectados. Son también reseñables las proporciones de personas que declaran estar afectados por el SIDA, más altas entre los usuarios de El Refugio.

12. RAMAS DE ACTIVIDAD EN LAS QUE HAN REALIZADO LA PRINCIPAL ACTIVIDAD LABORAL⁴

El tipo de "actividad laboral" desarrollada por nuestra población constituye otro de los aspectos básicos a tener en cuenta para comprender algunas de las circunstancias que intervinieron en la configuración del modo de vida que caracteriza a los transeúntes.

Si bien se constata en la tabla 8.15 que los porcentajes correspondientes a la posibilidad de "otra actividad" alcanzan valores altos —y que nos obligaría a relativizar un tanto el interés de la información obtenida— y a pesar de las dificultades metodológicas citadas, la existencia, con todo, de una cierta regularidad en el peso de los porcentajes de algunas categorías en los tres centros nos indicaría la validez y utilidad de la información para nuestro análisis. Así, por ejemplo, se advierte el alto número de estas personas que han realizado su actividad principal en el sector de la "construcción" y en el de "servicios" (y concretamente en la rama de la hostelería).

⁴ La categorización de la variable "rama de la actividad" que se presenta en la Tabla 8.15 no se corresponde estrictamente con la categorización original que aparece en las memorias de las respectivas instituciones. Como el análisis comparativo de los datos de las memorias sólo era posible si en esta variable se unificaban los criterios de categorización, se presentó como necesaria la tarea de agrupar en ciertas categorías, obviamente más generales, las diferentes y más concretas alternativas que aparecían en aquéllas.

Tabla 8.15. Ramas de actividad en las que han realizado los usuarios la principal actividad, por centros y años (%)

	Cáritas			El Refugio	El Albergue	
	1991	1992	1993	1991	1992	1993
Agric./ganad.	8,5	7,8	14,0	12,8	22,4	16,5
Pesca/marinería	2,6	2,2	0,7	3,3	1,3	2,5
Minería	-	1,4	2,0	3,3	-	-
Ind. metalúrgica	5,5	3,9	5,9	4,3	-	-
Hostelería	15,8	15,7	24,9	9,5	11,5	14,0
Construcción	24,4	37,2	15,0	20,4	19,6	20,7
Comercio	7,7	1,7	5,6	-	3,8	7,4
Transporte	6,5	4,9	3,4	3,3	3,1	8,3
Rep.vehículos	2,9	4,6	3,6	3,3	-	-
Administrativos	3,3	2,2	1,7	-	1,7	5,0
Titul. universitarios	1,6	2,1	3,7	-	-	-
Partic. soc. limit.ada	4,5	2,6	-	-	-	-
Estudiantes	4,8	1,9	1,3	3,8	3,7	1,6
Jubilados pensionistas	1,9	0,6	0,3	12,8	2,1	1,7
Otros	9,4	10,5	17,8	23,2	30,8	22,3
	100	100	100	100	100	100
	(687)	(923)	(864)	(211)	(1.799)	(1.831)

En el Albergue Municipal, y para los dos años que tenemos constancia, se destacan también como significativos los porcentajes de los usuarios que declaran ser jornaleros y/o temporeros; es decir, principalmente personas que se ocupan de la recolección de ciertos productos (fruta, vid, espárrago, etc.) en determinadas estaciones del año, y en zonas geográficas diversas.⁵

En conjunto, y en torno a las actividades relacionadas con las ramas del transporte y reparación de vehículos, parece también agruparse una cifra significativa de personas; así al menos se desprende de los datos de las memorias de Cáritas.

⁵ Sobre el significado y características del trabajo temporero y estacional resulta de interés la información ofrecida por Esteban Tabares sobre "Jornaleros y temporeros", en *Acción Social. Cuadernos de Formación*, nº 14, Cáritas Española.

13. CONCLUSIONES

De los numerosos datos expuestos acerca de diferentes aspectos de la situación de los transeúntes usuarios —presentados a partir del estudio y análisis de las memorias de las instituciones—, y a modo de síntesis, cabe destacar las siguientes consideraciones:

a) *Volumen de usuarios*: No parece que pueda concluirse con claridad que haya existido un aumento o disminución del número de usuarios desde el año 1990 al 1993.

b) *El transeuntismo es más propio de varones*: Se observa una mayor presencia de varones entre la población transeúnte. En general, parece apreciarse un leve aumento de la presencia femenina.

c) *Destaca la categoría de los varones maduros*: La mayor proporción de los usuarios (un tercio de los mismos) tiene una edad comprendida entre los 31 y 40 años. También es significativa la presencia de jóvenes de entre 21 y 30 años; no puede apreciarse que desde el año 1991 haya aumentado dicha cifra.

d) *De estado civil solteros*: Aproximadamente siete de cada diez usuarios son solteros. Se hace notable la cifra de personas separadas o divorciadas (alrededor de dos de cada diez). Parece apuntarse la tendencia a aumentar entre estas personas las que son separadas o divorciadas.

e) *Regiones generadoras de transeúntes*: Las comunidades autónomas que se destacan por ser origen de los transeúntes que transitan por nuestra ciudad son, en primer lugar, Andalucía (siendo, además, la única en la que se confirma un aumento significativo en esos años), le siguen Aragón, Castilla-León, Cataluña, y Comunidad de Madrid.

f) *Los extranjeros hacen su aparición*: Se advierte un aumento notable de personas extranjeras en nuestra ciudad en esos años. Por países, el mayor número tiene su origen en Marruecos, seguido de Portugal, Argelia, Países del África subsahariana, y Europa occidental. Resulta llamativo también el hecho del aumento de usuarios que provenían de los Países del Este de Europa. La desaparición del "muro de Berlín" y la apertura democrática de los antiguos países de influencia soviética, explicarían este fenómeno.

g) *La climatología condiciona su presencia en Zaragoza:* En conjunto, es en los meses de marzo, mayo y octubre cuando mayor es la presencia de transeúntes en Zaragoza. Los meses de agosto y diciembre son los meses de menor afluencia.

h) *Personas con escasa formación:* Se destaca, asimismo, el bajo nivel de instrucción que estas personas poseen, y que se manifiesta en que cuatro de cada diez han alcanzado únicamente el nivel de primaria.

i) *Sujetos carentes de redes familiares:* Entre los transeúntes "institucionalizados" alrededor de cuatro de cada diez no tienen relación con la familia.

j) *Muchos de ellos enfermos:* Aunque las cifras de sujetos que presentan problemas en su salud son distintas según la población acogida de unos u otros centros, bien puede concluirse, sin embargo (y en referencia únicamente al año 1993) que entre un treinta y un cincuenta por ciento presentaba algún tipo de deterioro de su salud. Son los síntomas relacionados con el alcoholismo y las deficiencias psíquicas los que destacan sobre las otras carencias.

k) *De baja cualificación y desempleados:* Por lo que a la participación en el sistema productivo se refiere, cabe señalar, en primer lugar, que prácticamente todas estas personas estaban desempleadas. Si bien en las memorias no hay información expresa a este respecto, del carácter trashumante y de su absoluta precariedad económica no parece puede inferirse otra conclusión. La baja cualificación laboral que sufre esta población viene indicada, asimismo, por los sectores y ramas de producción donde una mayoría de ellos ha trabajado. Destacan los sectores de la construcción, servicios (concretamente la hostelería), y la agricultura (como jornaleros y temporeros).

l) *En cada centro diferente población:* Se constata la existencia de diferencias en las características de los usuarios de los distintos centros. Los usuarios del Albergue Municipal se distinguen por tener menor edad y un mejor estado de salud que los usuarios de los otros centros, siendo también superior por lo que respecta a la presencia de extranjeros. Los "sin techo"

aragoneses parecen recurrir en mayor número a los servicios de Cáritas y del Refugio que a los del Albergue.⁶

⁶ Puede ser oportuno, en este momento de la exposición, mencionar el estudio que sobre los transeúntes realizó Cáritas Española, en el año 1974, y que se publicó en la revista *Documentación Social* (octubre-diciembre, 1975). La razón de nuestro interés radica en que fue el primer estudio sistemático realizado en España sobre esta población. Vamos a recordar ahora algunos datos de las variables más relevantes: las tres cuartas partes de la población procedían de las zonas más pobres de España, el 42 % eran analfabetos, el 81 % eran peones, el 40 % eran enfermos y el 33 % alcohólicos.

CAPÍTULO 9

EL TRANSEUNTISMO ALBERGUISTA Y LA POBREZA VERGONZANTE, COMO MANIFESTACIONES DE LA INDIGENCIA EN UN DÍA DE MAYO DE 1993

En el capítulo anterior se ha estudiado el fenómeno del transeuntismo institucionalizado, y se ha recurrido para ello al análisis de carácter longitudinal de la información suministrada por diversas instituciones suministradoras de servicios. Con todo, el interés, por desentrañar aún más una realidad que se ha ido viendo que era compleja e integrada por diferentes categorías de población, así como la pretensión de obtener una mayor información sobre la indigencia, (incluyendo entre la categoría de indigentes, además de a los "sin hogar" alberguistas, a los "pobres vergonzantes",) se optó por la realización de una investigación del fenómeno tal y como acontecía en un día determinado; adoptando, por tanto, la misma un carácter seccional.

Se ha considerado, asimismo, que la plasmación de una realidad social como ésta en un ámbito y momento específicos, como si se tratara de obtener una foto fija de la misma, otorgaría a la investigación una virtualidad especial: la de que la realidad a estudiar se presentara en su concreción, se manifestara con particular evidencia, y apareciera al observador con mayor visibilidad.

1. OBJETIVOS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL ESTUDIO

Desde la perspectiva indicada, el día 21 de mayo de 1993 se observó la realidad de la indigencia en Zaragoza, esta vez añadiendo un aspecto nuevo,

el de la pobreza vergonzante. Como se recordará, la noción de "pobre vergonzante" se había definido (véase capítulo segundo) como "aquella persona que aun necesitando ayuda no la pide abiertamente por vergüenza, y que, aun residiendo en domicilio propio, no dispone de medios económicos y recursos sociales, por lo que está abocada, a depender de la ayuda de asociaciones voluntarias, instituciones privadas o de la realización de actividades marginales."

Los objetivos de esta nueva aproximación investigadora se concretaron en: 1) Conocer el número de personas que integraban los sectores de población de los "sin hogar" alberguistas y de los "pobres vergonzantes" que recurren a organizaciones asistenciales que prestan servicios de comida y alojamiento; y 2) Describir, según cada caso, las siguientes características básicas: sexo, edad, origen geográfico, lugar de destino y estado de salud.

El ámbito del estudio de tales categorías de indigentes se circunscribió a una manifestación significativa de las mismas: la que corresponde a su presencia en los centros asistenciales como demandantes de algún servicio.¹ Lo que en el presente capítulo se expone es, por tanto, el resultado del análisis de la información obtenida en dieciséis centros asistenciales, y referida a dicha fecha.

Las técnicas e instrumentos empleados para la recogida sistemática de la información fueron:

1) La "*observación directa a distancia*". Esta técnica, en cuya realización intervinieron nueve observadores, se empleó con los objetivos siguientes: a) conocer la cifra de personas (así como sus características) que estaban, bien a la espera de entrar en dos de los centros que ofrecían un servicio de alimentación, o bien querían recoger los bocadillos que en una institución religiosa se entregaban diariamente; b) realizar un seguimiento de aquéllos beneficiarios que repetían el servicio en dos centros distintos, aprovechando que mediaba entre la concesión de los mismos un breve espacio de tiempo.

¹ La información se recabó de la Parroquia de El Carmen (comedor, pisos), de El Refugio (servicio de pernocta, módulo terapéutico), Albergue Municipal, Cáritas (Información, Escuela Granja Taller Torre Virreina), comedor La Caridad, Mini-residencia Santa Mónica, Centro San Vicente Paúl, Padres Capuchinos, Pisos Acogida del Casco Viejo, Convento de El Redentor Madres Oblatas, Hermanas de la Caridad de Santa Ana, Colegio de Las Paulas, Colegio PP. Franciscanos.

2) Aplicación de *cuadros de trabajo* (con los que efectuar la recogida sistemática de datos; véase Anexo I). Los cuadros fueron cumplimentados por los trabajadores sociales y profesionales de diez de los centros recogiendo información referida al número y características de la población asistida el día 21 de mayo de 1993. La información sobre las variables origen del usuario, estado de salud, cronicidad, y lugar de destino, se obtuvo recurriendo a información complementaria que obraba en poder de los centros.

3) Técnica de la *entrevista personal telefónica*. Se aplicó a los representantes de tres centros que daban un bocado a toda persona que lo requería a una hora indicada. Utilizándose dicha técnica con la finalidad de conocer número de personas que solicitaron tal servicio de alimentación y características de las mismas.

Se pretendía, por tanto, contar de manera precisa las personas usuarias de las organizaciones asistenciales indicadas, y establecer también una clasificación de los beneficiarios según el tipo de servicio recibido (alojamiento, alimentación, higiene, etc.). Asimismo, conviene recalcar que el resultado alcanzado por la simple suma de las personas que en cada uno de los centros recibieron algún servicio el día 21 de mayo de 1993, no indicaba que ésa era la cifra real de usuarios. De lo que sí se nos informaba era del número y tipo de servicios prestados.

Los procesos de recogida de información y de tabulación debían ser desarrollados con especial cuidado para evitar que las personas que utilizaban dos o más servicios en el mismo centro fueran computadas como otros tantos usuarios. De la dificultad de dicho intento dan cuenta las siguientes constataciones: la existencia de individuos que en un mismo día comen, cenan o duermen en el mismo centro, y el hecho de que algunos reciben uno de los servicios (de comida o alojamiento) en centros distintos. Y hay quienes, tras obtener el servicio de comida en uno de los centros, demandan unos minutos después bocado en un comedor próximo.

La única manera de obtener una cifra global de personas usuarias (y que ofreciera, además, garantías de fiabilidad) era tratando de analizar los listados de los correspondientes centros y de los respectivos servicios (y en los que ello fue posible, como en Cáritas, El Carmen, El Refugio, Pisos Casco Viejo, La Caridad, Centro San Vicente Paúl, Albergue Municipal), y tras haber procedido al cotejo de los mismos. La delicada tarea de comparación de listas

posibilitó depuración de los sujetos, eliminando aquellos que habían recibido más de un servicio ese día en el mismo o en diferente centro.

La sospecha de que cierto número de individuos, tras haber comido en uno de los centros, acudía también a recibir el bocadillo que unos minutos después repartían en otro comedor, situado a corta distancia, obligó a tratar de observar el volumen del "abuso". El mismo día 21 de mayo nueve observadores esperaban a que salieran los usuarios de uno de los comedores, siguiéndose únicamente a los que tomaban la dirección del lugar donde se iban a repartir los bocadillos. El resultado de esta observación fue la corroboración de nuestra sospecha: de las 56 personas que utilizaron dicho comedor, entre 14 y 17 se beneficiaron también de la segunda dádiva.

A las razones aducidas para ilustrar la dificultad del intento por cuantificar este fenómeno hay que reiterar, además, el hecho de que la población que frecuenta estos centros es asimismo heterogénea; es decir, que está integrada por personas transeúntes (crónicos o incipientes), y por otro tipo de indigentes (como las personas pobres domiciliadas en la ciudad, y que hemos denominado "pobres vergonzantes"). Como se ha señalado, este último tipo de indigentes se caracteriza por contar con un hogar en la ciudad, poseer escasos ingresos, y presentar una imagen y modos de vestir que responden más bien a los de un ciudadano medio y convencional que a los del transeúnte.

Fue necesario, por tanto, averiguar también en cada institución cuántas de esas personas pertenecían a una u otra de las categorías de indigentes. En aquéllas que contaban con algún profesional, trabajador/a social o personal voluntario, fueron éstos los que realizaron tal distinción. En la residencia de las HH. de la Caridad de Santa Ana, en la que se realizó la observación directa a distancia, la categorización la realizó el propio observador (investigador principal, en este caso) en función principalmente de las variables edad y aspecto externo que presentaban los usuarios. Fueron los religiosos/as encargados de ofrecer el servicio en el resto de los centros los que determinaron la diferenciación (así, los servicios de bocadillo ofrecidos en el Convento de El Redentor, en Colegio de Las Paulas y en el colegio de los PP. Franciscanos).²

² En estos últimos centros la información se recabó utilizando la técnica de la entrevista personal telefónica, entrevistándose a las mismas personas que diariamente conceden el servicio de bocadillo.

Abordadas estas dificultades metodológicas con la prudencia y reservas procedimentales señaladas, bien puede decirse que los resultados obtenidos reflejan de manera muy aproximada la realidad del fenómeno de la indigencia y transeuntismo (en esta ocasión institucionalizados) en su dimensión cuantitativa.

La información que a continuación se presenta va a añadir datos sobre algunas variables nuevas que no se incluyeron en el capítulo anterior; así, se desglosa la población indigente entre transeúntes (distinguiéndose los crónicos y los incipientes) y pobres vergonzantes (dándose a ambas un tratamiento particularizado), y se concreta el lugar de destino de los transeúntes. Asimismo, se completa y se matiza la información de características tales como la edad, sexo, estado de salud y procedencia, quedando corroboradas las informaciones y tendencias que ya aparecieron en el estudio de carácter longitudinal; todo ello concede, creemos, a los resultados globales, precisión y un alto grado de fiabilidad.

2. TIPO Y NUMERO DE SERVICIOS CONCEDIDOS POR LOS CENTROS ASISTENCIALES EL 21 DE MAYO DE 1993

De la aplicación de las técnicas señaladas en el anterior apartado, y en relación a los servicios que prestaron los dieciséis centros aquel día veintiuno de mayo, su especificación por tipos y cifras de los correspondientes beneficiarios se obtuvieron los datos que a continuación se exponen. Fueron en total 1.121 los servicios prestados, y que se distribuyeron de la siguiente manera:

	<u>Número de centros</u>	
Alojamiento	202	6
Desayuno	199	5
Comida	334	9
Cena	198	5
Ropero	34	4
Ducha	25	1
Bocadillo	120	5
Asesoría general	9	1

Como bien puede entender el lector, los servicios de "ropería", de "ducha" y de "asesoría" se han entendido en este contexto en un sentido estricto (como aquellos que los centros ofrecen de manera regular como tales y cuyo uso está limitado a unos controles de días y horarios). Así, resulta obvio pensar que algunos de los centros que ofrecen servicio de dormitorio también respondan a necesidades puntuales de ducha, vestido, higiene y asesoramiento. Esta segunda información, además de resultar imposible de precisar, no parece ser relevante para nuestro estudio.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS

Una de las informaciones sobre la que se ha centrado nuestro interés, y cuya obtención responde a uno de los objetivos específicos de la investigación, es la relacionada con la cifra de personas que el día señalado fue realmente beneficiaria de alguno de los servicios.

Como ya se ha indicado en páginas anteriores, los procedimientos empleados para tratar de diferenciar entre número de servicios y personas beneficiarias —aun considerándose que ha supuesto una laboriosa tarea— implican un cierto margen de error que puede ser suficiente como para atribuir a las cifras que se indican a continuación el calificativo de aproximadas.

3.1. Su número

La cifra de 400 personas indigentes beneficiarias responde de manera muy aproximada a la realidad. Los sujetos que denominábamos anteriormente "pobres vergonzantes" (66 individuos) representarían el 17 % del total. El resto, 334 personas (el 83 %), corresponderían a los llamados genéricamente como transeúntes; a su vez, entre estos últimos se distinguen los "crónicos" (204 sujetos) y los transeúntes "incipientes" (130).

Tabla 9.1. Tipos de indigentes y su representación numérica (%)

	% sobre el total de indigentes	% sobre el total de transeúntes
Transeúntes crónicos	204 (51 %)	61 %
Transeúntes incipientes	130 (32 %)	39 %
Pobres vergonzantes	66 (17 %)	-
Total	(100)	100
N =	400	334

La utilización de los servicios asistenciales por parte de sujetos pertenecientes a algún tipo de tribu urbana es prácticamente inexistente. Únicamente un individuo pudo ser catalogado como tal.³

3.2. Variable sexo

La gran mayoría de los indigentes usuarios son varones, cifrándose la presencia de éstos en un 90 % y la de mujeres en un 10 %. Si distinguimos el colectivo de "transeúntes" del de "pobres vergonzantes", resulta entonces:

Tabla 9.2. Distribución por sexo de los transeúntes y de los pobres vergonzantes (%)

	Transeúntes	Pobres vergonz.	Total
Varones	94	75	90
Mujeres	6	25	10
	100	100	100
N =	334	66	400

³ La presencia en nuestra ciudad de personas (normalmente jóvenes que provienen de puntos muy distantes de la geografía española), pertenecientes a las diferentes tribus urbanas, y que recurren a los servicios de comedor, se hace claramente visible durante las Fiestas del Pilar (primera quincena del mes de octubre).

3.3. Variable edad

Por lo que se refiere a la variable edad, y según las tres categorías nominales establecidas de "jóvenes", "adultos" y "ancianos", y para el conjunto de usuarios, la distribución es de aproximadamente un 26 % de jóvenes, un 65 % de adultos, y un 9 % de ancianos. El análisis de esta variable sólo en el sector de transeúntes revela un cierto descenso en la proporción de personas adultas en beneficio de la representación de los jóvenes, y un notable aumento de las personas mayores entre los "pobres vergonzantes"

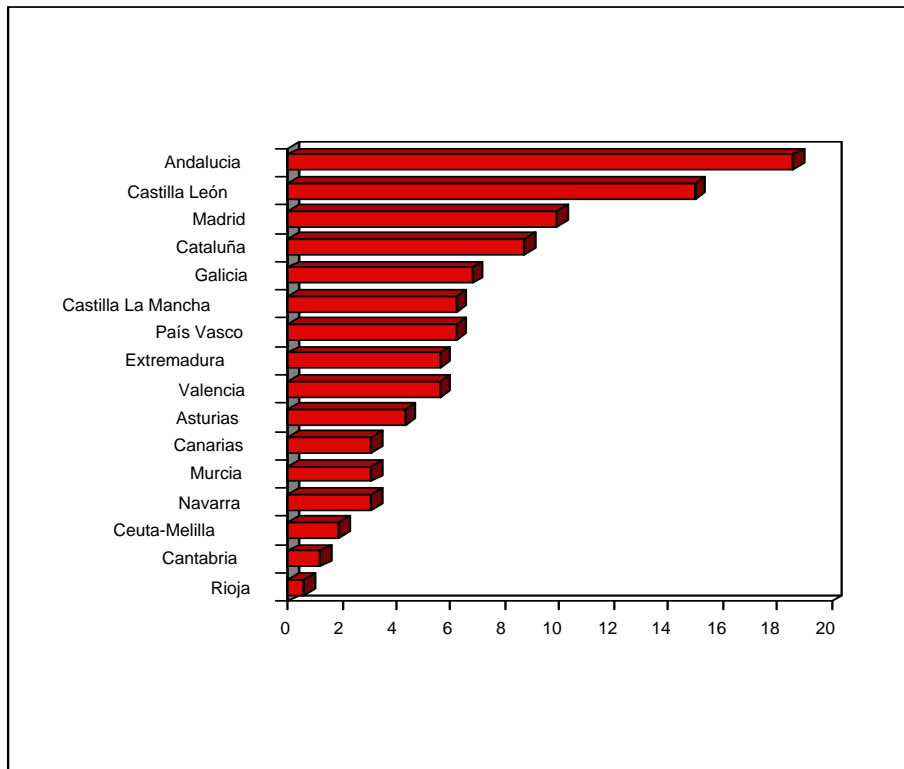
Tabla 9.3. Distribución por categorías de edad de la población indigente (%)

	Transeúntes	Pobres vergonz.	Total
Jóvenes	30	7	26
Adultos	60	68	65
Ancianos	10	25	9
	100	100	100
N =	(334)	(66)	(400)

3.4. Origen geográfico

El conocimiento de los datos referidos a la variable "origen geográfico" de los usuarios se ha considerado, asimismo, como importante en este estudio ya que es indicativa del carácter itinerante de la mayoría de ellos. Se obtuvo información de 324 individuos, resultando que 269 (el 83 %) son españoles, y 55 (un 17 %) extranjeros.

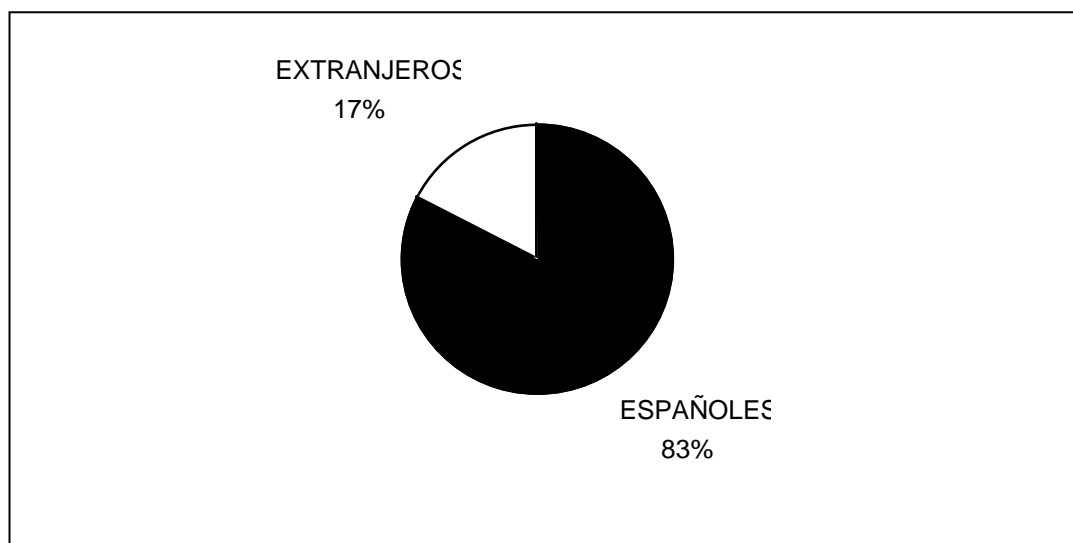
Gráfico 9.1. Origen de los transeúntes según Comunidades Autónomas (excluidos aragoneses). Mayo 1993 (porcentajes)



Por lo que a los indigentes españoles se refiere, señalar en primer lugar que 74 (un 27,5 %) son aragoneses y el resto pertenecen a otras comunidades. Los 161 no aragoneses de quienes se conoce la comunidad de origen se distribuyen:

Andalucía	30 (18,6 %)	Valencia	9 (5,6 %)
Castilla-León	24 (15,0 %)	Asturias	7 (4,3 %)
Madrid	16 (9,9 %)	Murcia	5 (3,1 %)
Cataluña	14 (8,7 %)	Navarra	5 (3,1 %)
Galicia	11 (6,8 %)	Canarias	5 (3,1 %)
País Vasco	10 (6,2 %)	Ceuta-Melilla	3 (1,9 %)
Castilla Mancha	10 (6,2 %)	Cantabria	2 (1,2 %)
Extremadura	9 (5,6 %)	Rioja	1 (0,6 %)

Gráfico 9.2. Origen de los transeúntes



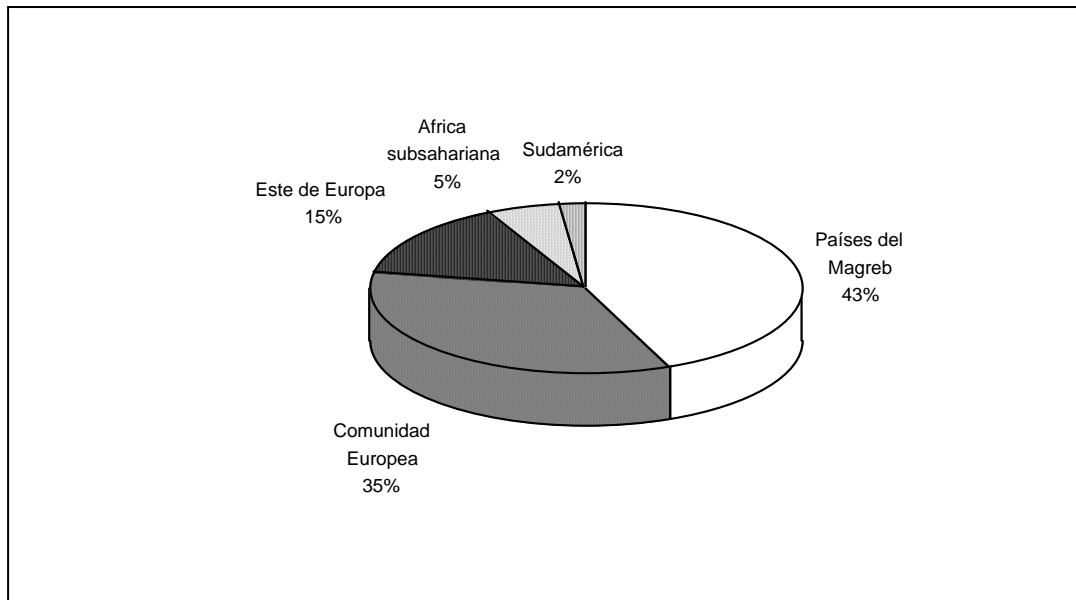
La población transeúnte extranjera (55 personas) localizada en Zaragoza ese día 21 de mayo corresponde a 18 nacionalidades:

Marruecos	20	Sierra Leona	1
Portugal	8	Holanda	1
Francia	5	Bélgica	1
Argelia	4	Polonia	1
Checos o Eslovacos	3	Rumanía	1
Alemania	2	Inglaterra	1
Hungría	2	Italia	1
Bulgaria	1	Mali	1
Argentina	1	Guinea Ecuatorial	1

Al agrupar a las distintas nacionalidades según el criterio de áreas geográficas más globales resulta que provienen de:

Países del Magreb	24
Comunidad Europea	19
Países del Este de Europa	8
África subsahariana	3
Sudamérica	1

Gráfico 9.3. Origen de los Transeúntes extranjeros según áreas geográficas. Mayo 1993



La gran mayoría de estos extranjeros son varones (52), destacando entre ellos los jóvenes (42). La presencia de mujeres se limita a tres, dos de ellas jóvenes.

3.5. Lugar de destino de los transeúntes

La variable "lugar de destino" únicamente se controló en el Albergue Municipal, y se refiere obviamente al sector transeúnte. El alcance de los datos que se presentan a continuación es, por lo tanto, limitado, pero no por ello pierde interés, ya que la población que pernocta en dicho centro puede ser considerada como claramente representativa de tal sector. De las 62 personas que el día 21 se alojaron se obtuvo información de 53, cuyo destino iba a ser:

<u>Destino</u>		<u>Destino</u>	
Zaragoza	22	Cáceres	1
Huesca	2	Gerona	1
Barcelona	2	Madrid	1
Lérida	20	Rep. Checa	3
Tarragona	1		

De estas cifras destacan las que corresponden a aquellos transeúntes cuyo destino iba a ser la Comunidad Autónoma de Cataluña (24 personas), y de las que, a su vez, 20 iban a dirigirse a la ciudad de Lérida. El próximo inicio de la campaña de recogida de fruta y el equipamiento con que cuenta esa ciudad y su provincia, junto con el hecho de que se ubiquen en el camino hacia Barcelona, posiblemente fueran las razones que orientasen el destino de estas personas.⁴

3.6. Estado de salud de los usuarios

El análisis de la variable estado de salud se realiza partiendo de la información obtenida de 286 usuarios, desconociéndose cuál sea la situación a este respecto del resto de los usuarios. Esta constatación hace que el valor de los datos ofrecidos aquí sea también relativo, no pudiéndose proyectar las conclusiones a la totalidad de la población. Con todo, la información obtenida de 286 personas parece suficientemente representativa como para, al menos, atribuir a tal información cierta representatividad.

De éstos, aproximadamente un tercio presenta alguna enfermedad física o mental; y hay casos de personas que sufren pluripatología. La clasificación que se presenta responde sólo a la patología principal declarada por cada uno de los informantes.

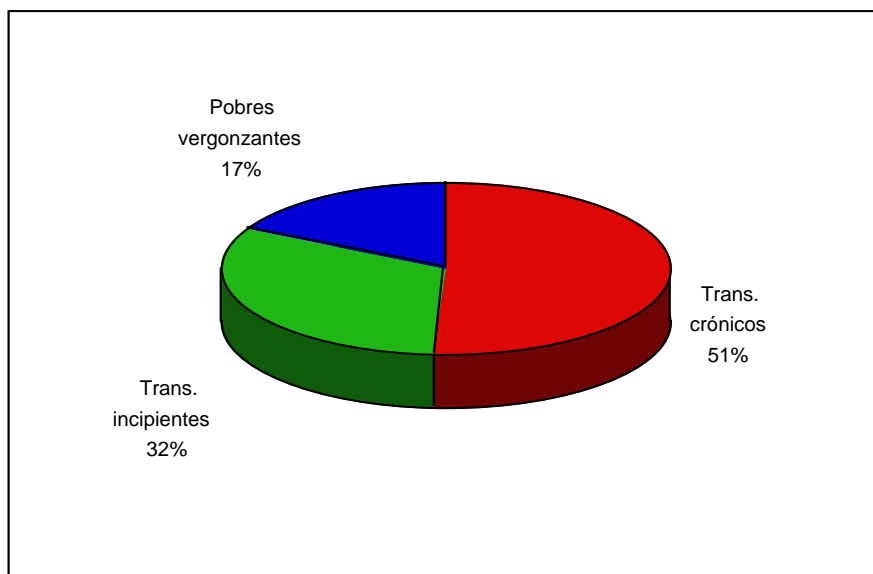
Las afecciones conocidas en los 96 casos se distribuyen:

Alcoholismo	41	Aparato endocrinológico	2
Alteraciones psíquicas	17	Aparato digestivo	3
Aparato locomotor	8	Epilepsia	2
Toxicomanías	7	Aparato cardiovascular	1
Aparato respiratorio	8	Aparato genito-urinario	2
Sida y VIH	5		

⁴ La ciudad de Lérida cuenta con un Albergue de Transeúntes, que dispone de 29 plazas de alojamiento y 80 plazas de comedor. En la provincia de Lérida disponen de albergues las localidades de Cervera, Solsona y Tárrega.

Es realmente llamativa la cifra de los que están afectados de alcoholismo, pues representan aproximadamente el 42 % de los que declaran sufrir alguna enfermedad.

Gráfico 9.4. Tipos de indigentes usuarios de las instituciones benéficas en Zaragoza (mayo 1993)



4. LOS POBRES VERGONZANTES

Si bien en los apartados anteriores se ha ido haciendo referencia al sector de indigentes que hemos denominado "pobres vergonzantes", ha parecido oportuno, a modo de síntesis, destacar algunas de sus características más significativas.

Las personas incluidas en esa categoría y que utilizan los servicios asistenciales estudiados representan, como ya se ha adelantado, alrededor del 17 % de los usuarios (entre 60 y 70 personas).

La mayoría de estos indigentes (las tres cuartas partes) son varones, con edades que les clasifican como personas "maduras" (aproximadamente el 70 %), y como "ancianos" (el 25 %). Los cuatro jóvenes son, a su vez, varones. Entre los incluidos en la edad "madura" también predomina el sexo

masculino; igualándose, sin embargo, la proporción de varones y mujeres cuando se trata de sujetos "ancianos".

5. EL PERFIL DEL TRANSEÚNTE LOCALIZADO EN NUESTRA CIUDAD

La representación en el conjunto de la población transeúnte alberguista es escasamente significativa, pues su representación no alcanza el uno por mil de la misma.

La persona transeúnte usuaria de los distintos servicios que nuestra ciudad ofrece presenta unas características específicas, que configuran el siguiente perfil:

Generalmente es varón, y de edad madura. Si bien hay representantes de todas las regiones, lo más probable es que provenga de Andalucía y Castilla la Mancha. Seguramente permanecerá unos días en nuestra ciudad, y de trasladarse posiblemente su destino sea Cataluña. Es grande la posibilidad de que sufra alguna enfermedad, y con riesgo importante de que padezca alcoholismo.

6. UNAS HORAS EN LA VIDA DE TRES INDIGENTES

Los resultados de las dos "observaciones" que a continuación se exponen, realizadas durante dos días distintos del mes de mayo de 1992, tratan de presentar cómo ocupan habitualmente una parte de su tiempo muchos de los indigentes que se localizan en nuestras grandes ciudades. Tras el análisis eminentemente cuantitativo de este capítulo, los breves pero ilustrativos relatos que se adjuntan pretenden introducir una perspectiva cualitativa, que pensamos va a conferir al mismo un mayor interés.⁵

a) *Cuando algunos se reúnen...*

⁵ La primera de las observaciones fue realizada por tres personas, y la segunda por dos.

Se inició el seguimiento del primero de los indigentes en el céntrico Paseo María Agustín a las 16 horas y finalizó a las 20 horas.

Nuestro personaje caminaba despacio, y no parecía tener prisa ni rumbo alguno. La gente con la que se cruzaba por la acera trataba de esquivarlo, mientras él se abría paso murmurando unas palabras que resultaban ininteligibles para los viandantes.

Una vez en el Paseo Independencia (una de las principales arterias de la ciudad) se detuvo en varias ocasiones para rebuscar en el interior de las papeleras, no encontrando nada que pudiera parecerle aprovechable. Sacó del bolsillo un cigarrillo y con un simple gesto, y sin mediar palabra, pidió fuego a un joven.

En la Plaza de España, y en una de las paradas del autobús, se sentó en el banco quedándose rápidamente dormido. Transcurrido un largo rato, tomó la dirección de la calle Coso, y cruzando por una estrecha callejuela, sobrepasó la calle San Miguel, llegando a la Plaza de los Sitios. En este lugar, muy frecuentado por indigentes, se sentó en un banco ya ocupado por otra persona a quien parecía conocer. Su conversación, acompañada de abundantes gestos, transcurrió a la vez que apuraban los restos de vino de una botella. Nuestro personaje se levantaba muy a menudo y con ademanes de iniciar un baile se dirigía a los que por allí transitaban.

Pasadas las 19 horas, los dos indigentes se encaminaron hacia el Paseo de la Independencia. En esos momentos esta céntrica vía de la ciudad, en la que se sitúan importantes centros comerciales y diversas salas de cine, se encontraba abarrotada de una heterogénea muchedumbre. En ese ambiente nuestros protagonistas parecían divertirse mientras se dirigían a las señoras profiriéndoles alguna que otra grosería.

Finalmente, ambos se dirigieron al Paseo María Agustín, y ya en los alrededores de la iglesia del Carmen, se sumaron a un grupo de transeúntes cuya presencia suele ser habitual en ese lugar.

b) *El horario de uno de los "institucionalizados"*

La persona a la que nos vamos a referir estaba albergada en un centro destinado a transeúntes, dirigido por religiosas; varón, tenía 46 años, y mostraba una cierta deficiencia física y dificultades en el hablar.

El día en que se le hizo el seguimiento, se levantó a las 8 horas. A las 9, aseado y afeitado, tomó el desayuno, que consistió en café con leche, donuts y pan con chorizo. El resto de la mañana lo pasó en la calle, hasta las 13 horas momento en que acudió al comedor público regentado por las mismas religiosas en lugar distinto. El menú en esa ocasión consistió en paella, filete de ternera con lechuga y naranja. Finalizada la comida se dirigió hacia la zona denominada de "El Tubo", y en uno de los múltiples bares allí instalados se tomó un carajillo. Eran aproximadamente las tres de la tarde cuando volvió al club del centro, allí ocupó el tiempo viendo el telediario, jugando a las cartas y leyendo una novela del "oeste" de Marcial Lafuente Estefanía. Entre "echar una cabezada" y ver una película en la televisión se le hicieron las seis de la tarde

A esa hora vuelve a salir a la calle. Tras dos horas que pasa merodeando por la ciudad, vuelve al centro. A las 22 se sirvió la cena, que incluía consomé, pescado y un plátano. Antes de acostarse, a las 23 horas, aún vio parte de una película en la televisión.

Varios son los aspectos que pueden destacarse al considerar el contenido de estas dos breves narraciones: la vida en solitario del transeúnte institucionalizado, el tipo de relación que comúnmente se establece entre muchos de los sin techo, sus lugares de encuentro, y la calidad de la atención prestada en algunos centros.

La soledad con que transcurre gran parte del tiempo de los transeúntes cronificados constituye una de las características de su modo de vida. Sin relación con familiares ni amigos, excluidos de la posibilidad de contactos que el mundo laboral ofrece, de paso por ciudades en las que nunca han echado raíces, se ven abocados a deambular solos, hablando consigo mismos o con imaginarios personajes. Cuando se relacionan lo hacen entre los que, como ellos, están solos; y son la botella de vino o el pitillo los que animan muchos de sus contactos personales en plazas céntricas, en paseos concurridos, en los pórticos de ciertas iglesias o en las proximidades de las tabernas. Los demás nos convertimos en referencia ya inalcanzable. Somos tal vez el blanco de sus repentinas iras o el objeto de sus demandas: ello hace que su presencia sea motivo de variación disimulada de nuestras rutas.

Aseado y con mejor imagen que el tipo de transeúnte anterior, el "institucionalizado" también se pasea por el centro de nuestra ciudad durante

gran parte del día, entrando como uno más, en las tascas de los cascos viejos, satisfecho de poderse confundir con el resto de los ciudadanos. Acogido durante unos días en un centro asistencial saborea la oportunidad de comer bien y caliente y disfruta de un alojamiento limpio. Sin embargo, tampoco ahí puede encontrar un entorno de intimidad y familiaridad, que solamente un hogar proporciona (no ya el de su familia —que ha desaparecido o se ha roto— sino el de un pariente próximo, al que muy esporádicamente acude y el que pronto suele abandonar.

Como señala P. J. Cabrera (1998) el ocio de todos los días entre las personas sin hogar es pobre y escaso, matizando que "en el día a día, las actividades de ocio que es posible realizar cuando no se cuenta con una casa en la que vivir, ni con dinero para poder gastar, se reducen a pasear y poco más."⁶

⁶ P. J. Cabrera, *Huéspedes del aire*, *op. cit.* págs 415 y sig.

CAPÍTULO 10

EL VAGABUNDISMO COMO FORMA EXTREMA DE LA INDIGENCIA: SU PRESENCIA EN NUESTRA CIUDAD

De los sectores de población indigente que configuran la población de los "sin techo" se han expuesto los datos y adelantado las conclusiones en los capítulos anteriores que corresponden al sector "transeúnte alberguista", y ello en sus manifestaciones en dos momentos diferentes y empleando también en su estudio enfoques distintos (el longitudinal y el seccional). Se ha hecho mención, asimismo, a los "pobres vergonzantes" en cuanto compartían lugares y demandas asistenciales con los transeúntes. Nos queda ahora por presentar otra de las categorías de indigentes "sin techo", aquella que hemos definido como la del "vagabundo".

En el capítulo segundo se ofreció ya una amplia reflexión con la que se trataba de definir y desarrollar las nociones básicas referidas a las categorías de pobres, y en particular las que concernían a la población indigente. En esa ocasión, creemos, quedó también delimitado lo que en nuestro trabajo iba a entenderse como fenómeno del "vagabundismo". Ahora, en el presente capítulo, y tras recordar tal noción, vamos a apreciar de nuevo la idea de que entre los indigentes, aunque comparten algunas características, existen individuos que poseen a su vez rasgos particulares o que han sufrido procesos de deterioro específicos. Dado que el vagabundo se nos presenta como un tipo especial de indigente, distinguible claramente los transeúntes incipientes y de los institucionalizados, parece justificado el que le dediquemos ahora una reflexión en capítulo propio. Si bien, y desde el punto de vista cuantitativo, el fenómeno es escasamente relevante, es tal el deterioro que sufren estas personas vagabundas que hace que el interés por las mismas se acreciente por parte del estudioso.

De la definición operativa de la noción de vagabundo que se ofreció en el capítulo segundo, destacamos ahora sus notas fundamentales:

a) La trashumancia no se da de manera tan habitual como en el caso de los transeúntes; pero tampoco son totalmente sedentarios.

b) Los calificativos de "sin techo", "sin hogar" les corresponde plenamente, pues carecen no sólo de una casa y de un hogar sino que tampoco acuden a los centros asistenciales (como los comedores y albergues).

c) Es notable su desinterés por la higiene y por la propia imagen.

d) No recurren a la mendicidad de manera habitual.

d) Muchos de ellos tienen dependencia del alcohol, que se manifiesta, a su vez, en diferentes grados.

e) Un significativo número está afectado por pluripatologías físicas y psíquicas, que suponen un deterioro grave de la salud, de la personalidad y alteraciones de la conducta.

f) Ya no existen lazos que les unan con la sociedad en general o con los grupos primarios en particular.

Este perfil del vagabundo tiene validez en cuanto señala las características dominantes del mismo; sin embargo (y ello es inherente al intento de establecimiento de cualquier tipología), no a todos los individuos se les puede atribuir la totalidad de las mismas, ni tampoco todos las poseen o sufren con el mismo grado.

En este momento nuestra intención es dar un tratamiento unitario a datos y reflexiones que aparecen dispersos a lo largo del trabajo. Dos han sido las fuentes de información que han servido para articular nuestro análisis acerca de este sector de población:

1) La "entrevista de grupo" aplicada a representantes de la Policía Local de Zaragoza. Con esta técnica se pretendió obtener, respecto a este sector de la población indigente: a) una aproximación al número de individuos que lo integran, y b) características básicas que las distinguen de los otros sectores. (Véase capítulo 13 "De cómo la policía local opina y puede actuar").

2) La "observación directa", aplicada de manera reiterada por las calles de Zaragoza. El estudioso interesado por este fenómeno y que recorre habitualmente y durante años los escenarios por donde estas personas se mueven, va obteniendo continuamente información contrastada tanto del significado cuantitativo como de las características y modo de vida de este sector de pobres.

El intento de cuantificación de las personas que respondieran únicamente a las características descritas del "vagabundo" se presentaba en principio, como realmente difícil. Es más, la pretensión de localizarlos para dar una cifra precisa en una fecha particular, se revelaba como prácticamente imposible. ¿Cómo movilizar a tantos observadores que pudieran recorrer toda la ciudad en tiempo determinado buscando las personas que respondieran al tipo establecido de vagabundo? Una posibilidad de respuesta a tal dificultad nos la ofreció la suposición de que la policía local (que recorre incesantemente y día y noche la ciudad) podría constituir un observador privilegiado y una fuente fidedigna de información. Fue a ella a la que finalmente se recurrió.

Según la metodología y técnicas señaladas podemos avanzar las siguientes conclusiones. Aproximadamente en una veintena de personas coincidirían las características de total aislamiento, desinstitucionalización, deterioro físico y psíquico en alto grado, y el nomadismo dentro de la ciudad. La gran mayoría eran varones, y de edad madura. Este tipo de vagabundo es muy visible en las calles de nuestra ciudad: la indumentaria que porta es desaliñada, es notable su falta de higiene, busca restos de comida entre las papeleras y contenedores, recoge las colillas suelo, no abandona la ciudad, muy raramente pide limosna, y es reconocido entre los ciudadanos por recorrer en solitario y habitualmente los mismos lugares. Para los miembros de la policía local estas personas son objeto de observación continua y de especial atención, tanto es así que entre ellos los identifican con apodos, como "Lenín", el "Cojo", o el "Chato".

Por la noche, estas personas encuentran "acomodo" en los parques, porches y pórticos de las iglesias, en cualquier recodo de los edificios y en las salidas de los sistemas de calefacción de los edificios. En invierno, cuando más intenso es el frío, la intervención de la policía hace que acaben acogidos en el albergue municipal. Puede afirmarse que estos vagabundos constituyen,

sin duda, la capa más baja de la estratificación social. Son, de entre los pobres, los más miserables. Son aquellos sujetos que hacen a ciertos estudiosos pensar de ellos que no solo no están en la sociedad sino que tampoco son ni pertenecen a la misma.

Existe también un cierto número indeterminado de indigentes sin techo —que aun siendo incluidos entre los vagabundos— no responden, sin embargo, tan netamente al perfil señalado anteriormente. Hay que incluirlos en ese momento del proceso o *continuum* en el que habiendo agotado la fase de transeuntismo alberguista y crónico y que antes de acabar en el máximo deterioro descrito, se sufría una situación caracterizada por: a) gran dificultad o total desánimo para la búsqueda de trabajo; b) el recurso cada vez menor a los albergues; c) afectados ya por carencias de salud, destacando ya el alto grado de alcoholismo, d) se relaciona con otros indigentes sin techo, con los que comparte la afición al alcohol y los lugares comunes de cobijo; d) indocumentado, cambia de ciudad, pero el motivo de su nomadismo ya no es la búsqueda de trabajo; y e) puede vérselo mendigando.

Estos "sin techo" tienen lugares fijos donde se reúnen, compartiendo la botella o el *tetra brik* de vino. A comienzos de la década de los noventa se les localizaba durante el día en la céntrica plaza de los sitios; pernoctaban en la entrada del colegio Gascón y Marín, en los porches de la plaza de toros, y en viejos edificios abandonados (como el antiguo cuartel de pontoneros y la vieja estación de ferrocarril). Las personas que responden al perfil de este tipo de vagabundo suelen ser varones y sus edades están comprendidas entre los 40 y 60 años.

Si se tratara de buscar a personas a las que correspondiera con toda propiedad la condición de ser marginados absolutos y estar excluidos definitivamente de la sociedad sería entre los vagabundos descritos anteriormente donde habría que reclutarlas.

En el capítulo siguiente, que servirá de colofón a esta parte del estudio destinada a los "sin techo", se expondrá cómo transcurre la última y definitiva circunstancia que concurre en estos pobres: la de morir y ser enterrados en la máxima soledad y en el más terrible de los olvidos.

CAPÍTULO 11

CUANDO EL CARRIL ACABA...

En los últimos años se han publicado en nuestro país interesantes y rigurosos estudios acerca del fenómeno de la población de los "sin techo", siendo escudriñados meticulosamente los aspectos que la caracterizan. Hay, sin embargo, una dimensión que, paradójicamente, ya no pertenece a su vida y que ha sido escasamente centro de la atención de los investigadores: la consideración de su enterramiento y las circunstancias que rodean al mismo.

Como se suele entender y afirmar en nuestra cultura, el finado continúa viviendo en el recuerdo de los que le conocieron, y ello entre mayor o menor número de personas, durante más o menos tiempo, y con diferente intensidad. El reconocimiento de lo que fue la vida de los muertos prosigue tras su muerte, prolongándose, por tanto, las consecuencias sociales de aquélla. No está, por tanto, fuera de lugar la consideración de que socialmente el individuo continúa viviendo. Asimismo, el número de personas que asisten a las exequias, las costumbres y ritos que rodean el ceremonial del enterramiento, conllevan, sin duda, un significado: el de la importancia, reconocimiento y sentimiento que a los asistentes les unía con el desaparecido.

Ha sido esa proyección social que aparece tras la muerte y en los enterramientos, y lo que supone de revelador de lo que fue la vida de los transeúntes "sin techo", lo que nos ha llevado a programar el presente capítulo. Para muchas de esas personas, que han vivido en la pobreza, marginación y exclusión, al alcanzar el final del carril y culminado el definitivo "tránsito", el abandono aparece como total. Resulta ajustada la afirmación de que la manera en que se muere y se considera por los demás tal muerte, manifiesta quién se fue. Como se ha ido describiendo a lo largo de este trabajo, la pobreza, el olvido y la soledad con que vivieron muchos de ellos les va a seguir acompañando ahora, en el inexistente ceremonial, y en la

falta de séquito. En este sentido, resulta apropiada la opinión de D. Casado (1997) cuando afirma:

La exclusión también se produce en el orden moral por efecto de acciones o hechos simbólicos, como son la maldición, la degradación, la excomunión o la insepultura. Teniendo en cuenta los valores tradicionales relativos a la muerte, cabe decir que la acción o el hecho de no recibir honras fúnebres es una exclusión simbólica tan radical como lo es la muerte en el orden material; no ha de extrañar, pues, que las sociedades tomen carta en el asunto.¹

La información que a continuación se presenta está recogida del trabajo *La exclusión social en Aragón*, que coordinó el profesor M. Gaviria.² La abundancia de interesantes datos acerca de lo que allí se denomina "la última exclusión", y la correspondencia de las referencias de los ámbitos geográfico y temporal de los mismos con los de nuestro estudio, justifican su utilización en este momento de nuestro trabajo.

El número de enterramientos realizados a cargo de los Presupuestos Municipales del Ayuntamiento de Zaragoza por tratarse de personas que carecían de todo tipo de bienes, durante los años 1990-1992, puede también ser usado como un indicador más de los niveles de pobreza absoluta existente en nuestra ciudad.³

Tabla 11.1. Enterramientos costeados por el Ayuntamiento de Zaragoza

Años	Enterram. costeados	Fallecidos en la ciudad	Tasa por 1.000 fallec.
1990	35	4.987	7,02
1991	40	5.175	7,73
1992	33	5.022	6,57

Fuente: *La exclusión social en Aragón*, M. Laparra, M. Gaviria y M. Aguilar, pág. 971.

¹ Demetrio Casado "Apunte histórico sobre la mendicidad voluntaria ante la marginalidad" en *Dossier de Cáritas*, nº 43. Julio 1997 (Acta del Simposio Políticas Sociales contra la exclusión social. Cáritas, Madrid, 5-7 de junio, 1997)

² Bajo la dirección científica de M. Laparra, Mario Gaviria y Manuel Aguilar, se elaboró el trabajo *La exclusión social en Aragón*, realizado para el Departamento de Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón (abril 1994). Al no estar publicado, nos hemos servido de un ejemplar fotocopiado. Nuestro capítulo constituye una síntesis de los datos que ellos exponen en su Capítulo 11, si bien nos limitamos a aquéllos que hacen referencia a los transeúntes.

³ La Ley del Régimen Local en el Real Decreto Legislativo 781/1986, artículo 213, se señala que por parte de los ayuntamientos "no podrán exigirse tasas por los servicios de conducción y enterramiento de las personas incluidas en la beneficencia municipal". El Ayuntamiento de Zaragoza reserva nichos gratuitos para aquéllos que no tuvieron ni para costearse el entierro, ni para comprar o alquilar un nicho. Si a los cinco años nadie renueva el alquiler del nicho, los restos pasan a la fosa común. Las funerarias, a escote y por turno, pagan el traslado y la caja.

Al desglosarse las cifras absolutas según la variable sexo, resulta significativa la proporción según la cual siete de cada diez fallecidos cuyos enterramientos han sido costeados por el Ayuntamiento son varones.

Tabla 11.2. Distribución de los fallecidos carentes de bienes entre 1991-1993, por edad y sexo. (%)

Años	Varones	Mujeres	Total
De 0-4	5,26	1,05	6,32
5-14	1,05	-	1,05
15-24	-	2,11	2,11
25-34	10,53	9,47	20,00
35-44	10,53	1,05	11,58
45-54	13,68	3,16	16,84
55-64	12,63	-	12,63
65-74	12,63	3,16	15,79
75-84	3,16	7,37	10,53
85 y más	1,05	2,11	3,16
Total	70,53	29,47	100

Fuente: *La exclusión social en Aragón*, M. Laparra, M. Gaviria y M. Aguilar (pág. 973).

Estas cifras corroboran la conclusión a que los estudiosos del fenómeno de la pobreza y la marginación llegan al afirmar que a los más pobres la muerte les llega a edades más tempranas. Es relevante el dato de que, en 1991, en Zaragoza, y en referencia a la población fallecida general, un 80 % eran mayores de 65 años. Haciendo nuestras las consideraciones de los autores citados, cabe señalar además que entre los más pobres solamente alcanzan esa edad un 29,2 %, porcentaje integrado por ancianos solitarios.

Asimismo, y entre estas categorías de fallecidos sin recursos económicos, el 61,05 % tenía entre 25 y 64 años. El contraste con el porcentaje de 16,67 que se alcanza para la población general en ese mismo grupo de edad resulta por sí mismo bastante elocuente. Y es en las edades que conforman la categoría de los 25-34 años donde se da el mayor número de fallecimientos de personas carentes de bienes, siendo determinante a este respecto la incidencia de las muertes por droga y el SIDA

Aproximadamente cuatro de cada diez de los enterramientos indicados son personas que tenían entre los 35 y 64 años, la mayoría de ellos varones

solitarios: corresponderían en gran medida a la población concreta por la que aquí nos interesamos, los transeúntes y los "sin techo".

Se subraya, asimismo, que la edad media de fallecimiento de las personas catalogadas como transeúntes es de aproximadamente los 42 años, 26 años antes de lo que correspondería, según la esperanza de vida calculada para la población general.

La información que se ofrece en el estudio citado acerca de la procedencia de los informes de solicitud del enterramiento gratuito señalan que aproximadamente la mitad de los informes proceden de los hospitales, en los que estas personas murieron. El resto se distribuyen básicamente entre los Servicios sociales (17 %), y un 16 % de muertes ocurridas en la calle, cuyos cuerpos no se identificaron, y cuyos trámites partieron del Instituto Anatómico Forense.

Tabla 11.3. Tipo y lugar de residencia de los fallecidos en Zaragoza en 1992 y 1993 carentes de bienes

	Número	Porcentaje
En viviendas:	25	46,30
En instituciones:	15	27,78
Hermandad Sto. Refugio	4	7,41
Residencias ancianos	6	11,11
Centro acogida Las Casitas	2	3,70
Parroquia El Carmen (pisos, pensión)	3	5,56
En pensiones	2	3,70
En la cárcel	1	1,85
Sin domicilio	11	20,37
No consta	17	
Total	71	100

Fuente: *La exclusión social en Aragón*, obra citada, pág. 979. Los porcentajes se han hallado en base a la cifra de los que consta la procedencia en los informes (54).

Finalmente, en el trabajo se incluyen algunas de las características de las personas fallecidas en los años 1992 y 1993. Características que venían detalladas en los informes de solicitud de los enterramientos. Si bien se especifican todos los casos —que se agrupan en las categorías de ancianos solos sin familia, personas solas carentes de familia, familias sin recursos,

transeúntes y personas sin identificar—nosotros nos vamos a limitar a presentar los catalogados como transeúntes:

- varón de 45 años, natural de Zaragoza;
- varón de 38 años;
- varón, soltero de 38 años, se hospedaba en El Refugio, transeúnte, con VIH+, percibía una pensión no contributiva del INSERSO;
- varón de 47 años, habitualmente se alojaba en El Refugio;
- varón de 27 años;
- varón, de 56 años, habitualmente vivía en El Refugio;
- varón de 33 años, natural de Cuenca;
- varón de 54 años, sin domicilio fijo, carecía de pensión, muere de tuberculosis;
- varón, soltero de 38 años, se hospedaba en El Refugio, transeúnte, con VIH+, percibía una pensión no contributiva del INSERSO.

Como puede apreciarse, no parece que los datos que nos suministran los informes de las nueve personas fallecidas y catalogadas como transeúntes sean exhaustivos. Cabe pensar que como, tal vez, a nadie podía interesar que fueran más completos, se limitaron a cumplir única y mínimamente los requisitos que la burocracia exige en estos casos. A pesar de esta circunstancia, pueden hacerse de los mismos algunas consideraciones.

Subrayamos, en primer lugar, el hecho de que todas estas personas fueran varones; ello parece, a su vez, consecuente con la proporción de uno y otro sexo que integran la población de los "sin techo", en su mayoría hombres. También cabe recalcar el dato de la edad media, los 42 años, del fallecimiento, corroborando también la constatación de que en gran parte el sector de la población transeúnte pertenece a intervalos que corresponden con la edad adulta y de la madurez. Y aunque solamente se expresa en tres casos la enfermedad que sufrían (dos con VIH+, y otro tuberculosis), se insinúa la idea de la influencia de la variable estado de salud, en este caso deteriorado, la que precipita la mortalidad a edades tempranas. En este sentido, procede recordar la alta proporción de transeúntes que sufre alguna enfermedad y que en este estudio se indicaba un porcentaje próximo al 40%; prevalencia mayor que en la población normalizada para las categorías intermedias de la

población global. Tampoco se nos escapa en este breve análisis la constatación del papel que juega en nuestra ciudad la institución El Refugio en la asistencia, hasta el final, a los transeúntes cronificados; así podría revelarlo el que de los nueve casos, cuatro se alojaron en dicho centro.

De las setenta y una personas que entre los años 1992 y 1993 fallecieron y cuyo enterramiento fue costado por el Ayuntamiento de Zaragoza por carecer aquéllas de bienes, veintiocho fueron clasificadas según el lugar de residencia como que "no constaba" (17) o "sin domicilio" (11). Mientras que algunos pobres extremos y "sin hogar" han poseído en sus últimos días un techo en alguna institución, una parte de ellos, en cambio, han sufrido el mayor de los abandonos: tal vez fueron recogidos sus cadáveres en la calle o murieron en un centro hospitalario.

De los temores y sentimientos que a algunos vagabundos les suscitan las ideas de futuro y de la muerte da idea el estudio del etnólogo francés P. Gaboriau (1993:90) quien recogió las expresiones al respecto de un grupo de *clochards* parisinos. Estos vagabundos, concluye, no tienen posesiones pero reflexionan sobre la existencia y el futuro humano. Su posición social les invita a tener pensamientos soñadores. Es su sufrimiento en esta vida lo que les empuja a pensar sobre este mundo como un lugar de tránsito, donde hay que tomar el tiempo tal y como viene, y tratar de alcanzar el placer. El *clochard* muere y es tratado también tras su muerte en correspondencia a como vivieron. En vida se sabían detestados por la gente; como indican algunos: "se nos ve como parásitos", "somos abandonados por todo el mundo"; es más, confesaba otro, "somos pestíferos".

Como muestra de ese mundo interior que se esconde también entre los más pobres de los pobres, —y que, creemos, raramente sospecha de su existencia el ciudadano a quien tipificamos como normalizado—, citamos dos frases dictadas por los vagabundos, que bien podrían constituir el epitafio general a colocar en esa fosa común en que casi todos ellos acabarán: "*on verra si on ressucite, mais tant qu'a faire je voudrais revenir en P. DG, pas en clochard*", "*on meurt d'un rien, sur tout quand on vit sans abri. La vie c'est une étincelle écrassée sitot alumée*".⁴

⁴ Dada la riqueza con que se emplea el idioma propio, y los matices que se esconden, se ha decidido respetar el original en el texto, y traducir (en traducción del autor del trabajo) en esta nota el texto: "se verá si

CAPÍTULO 12

CUANDO SE LES CONCEDE LA OPORTUNIDAD, LOS INDIGENTES TIENEN MUCHO QUE DECIR

En la aproximación al conocimiento de la realidad de la indigencia nos hemos situado hasta ahora en una perspectiva que suponía ver el objeto de observación desde fuera del mismo: ello ha implicado el recurso a fuentes de información secundarias y la utilización de técnicas como la "observación directa a distancia". Se apreció, sin embargo, que esos "puntos de mira" no eran tan estratégicos como para que nos permitieran poder abarcar y captar otros aspectos también significativos de esa realidad. El acercamiento a nuestro objetivo, al lugar y a las personas que lo integran, demandaba también un cambio de perspectiva. Así, se consideró que con la aplicación de la "entrevista de grupo", técnica más cualitativa, podían escrutarse dimensiones de la población transeúnte que en principio se resistían a la observación y al análisis. (Véase capítulo 1, apartado 6.1.4.).

Por sí mismo, posee un gran valor e interés el conocimiento de las circunstancias en que transcurre la vida de las personas particulares entrevistadas (así como cuáles son sus opiniones y formas de comportamiento); de esta manera también la visión de la realidad obtenida gana en concreción y los datos así conseguidos se cargan de referencias humanas, que son inapreciables desde la utilización de otras perspectivas metodológicas. Pero, además, se ha partido del supuesto de que la información sobre esos pocos sujetos podía ser también ilustrativa de los modos de vida de la población transeúnte en general. De ahí que a lo largo del análisis que se presenta a continuación se haga referencia tanto a situaciones intragrupo (las del grupo observado) como a las de extragrupo o población en general.

se resucita, pero mientras tanto, yo quisiera volver como Director General, no un clochard", y "se muere por nada, sobre todo cuando se vive sin un techo. La vida es un destello apagado más que brillante".

La entrevista se realizó el día 18 de junio de 1993 a ocho personas que integraban de manera voluntaria un grupo terapéutico de transeúntes institucionalizados. Por su número, a este tan pequeño "universo" no le concedemos en nuestro estudio un valor de muestra, y, obviamente, tampoco podemos hablar de validez de la información en términos de representación matemática. Con todo, y al reproducirse en pequeño las características más destacables de la población transeúnte alberguista (variables sociodemográficas, estado de salud, falta de relaciones, pobreza) no parece descabellado el intento de extrapolar, aunque con las debidas reservas, la información obtenida a la población alberguista en general. De la utilidad y valor de la información obtenida da cuenta también el hecho de que estos ocho sujetos, además de hablarnos de sí mismos, nos dieran información de sus colegas, fueran estos alberguistas o no. Nadie mejor que ellos, se pensó, podían ser los interlocutores válidos sobre los compañeros de infortunio.

1. LA ENTREVISTA A UN GRUPO TERAPÉUTICO DE LOS “SIN TECHO”

Los objetivos específicos que se deseaban conseguir con la aplicación de la técnica de la entrevista de grupo fueron:

1. Describir el modo de vida de los transeúntes, tratando de señalar las características y los rasgos más significativos de su comportamiento.
2. Determinar el grado de interacción —así como la calidad de la misma— existente entre las personas denominadas transeúntes.
3. Conocer el grado de identificación de las normas y valores predominantes entre ellos con las normas y valores de la sociedad organizada y convencional.

Los aspectos generales señalados en estos objetivos se concretaron en unos hechos que se consideraron eran significativos como indicadores, y que traducidos a preguntas configuraron el guión de la entrevista.

Por lo que se refiere a los aspectos descriptivos, se obtuvo información, en primer lugar, de variables como edad, estado civil, procedencia geográfica y la situación laboral de los miembros del grupo. Y en relación a información

de carácter extragrupal el interés se centró en conocer el número de transeúntes existentes en Zaragoza capital, la utilización que los mismos hacen de los recursos existentes, y cuál era su actividad como mendigos.

La dimensión "calidad de la interacción" se hizo operativa a través de variables empíricas como: a) "posibilidad de hacer amigos; b) existencia o no de "comunicación" entre ellos; y c) utilización de un argot propio.

Y respecto al conocimiento de la "identificación con la sociedad convencional" de los transeúntes se ha recurrido a los siguientes indicadores: a) pertenencia a grupos primarios; b) relación con personas de otro sexo; c) interés por los acontecimientos sociales; d) utilización de los medios de comunicación; e) interés por la política nacional; f) sentimiento de pertenencia a la comunidad nacional; y g) opinión sobre otras poblaciones marginales.

Una vez apreciada la utilidad de realizar la entrevista de grupo, la tarea de la selección de las personas que formaran parte del mismo presentaba ciertos inconvenientes. La concreción de cuestiones tales como ¿a quién elegir?, ¿dónde localizarlos?, ¿cómo motivarles? parecían requerir, a priori, un cierto cuidado y una buena dosis de discreción, dadas las características de la población a estudiar. Estas dificultades se obviaron gracias a la colaboración de dos trabajadores sociales, conocedores del mundo del transeuntismo. La creación de un módulo terapéutico por parte de la Institución Hermandad del Santo Refugio, destinado a transeúntes con problemas de alcoholismo, y del que eran responsables tales profesionales, brindaba la oportunidad de realizar dicha entrevista.

El hecho de estar representadas personas de diferentes edades (entre los 24 y 56 años), la dependencia de 6 de ellos del alcohol, la presencia de tres miembros que padecían alguna enfermedad psíquica, junto al aspecto más práctico de la seguridad de la asistencia a la reunión avalaban el interés así como la posibilidad de aplicación de esta técnica.

Los ocho integrantes de la comunidad terapéutica llevaban ya conviviendo por voluntad propia 18 días, siguiendo todos tratamiento médico y psiquiátrico personalizado. Los días de convivencia establecidos para ellos iban de lunes a viernes, quedando dispensados de la misma los sábados y domingos. Exceptuando las actividades de la cena, dormir y desayunar que compartían con otros transeúntes (unos 40, y cada día distintos la mayoría de

ellos) en las dependencias del centro "El Refugio", el resto del tiempo lo pasaban en una pequeña residencia en las cercanías de Zaragoza.

En la sesión estuvieron presentes los dos trabajadores sociales (un hombre y una mujer) que colaboraron con el moderador fundamentalmente en las tareas de registro de información y, en menor medida, en la dirección del diálogo. Las relaciones de cierta confianza que parecían mostrar los miembros del grupo con los profesionales contribuyó tanto a la aceptación del moderador como a que el desarrollo de la sesión transcurriera con espontaneidad y con un grado de empatía adecuado a los objetivos previstos. De los ocho participantes, dos se mostraron reticentes a participar, fundamentalmente cuando se trataba de dar opiniones o emitir juicios sobre los temas planteados.

2. ¿QUIÉNES SON LOS ENTREVISTADOS?

Los ocho miembros eran varones, siendo sus edades de 24, 33, 37, 45, 48, 50, 55 y 56 años. En cuanto a su estado civil, seis de ellos eran solteros y dos separados. Las regiones de procedencia eran: Canarias, Andalucía (Almería, Málaga), Castilla y León (Zamora), Madrid, Cataluña (Barcelona), y Aragón (Zaragoza).

Y del carácter transitorio de la estancia de algunas de estas personas en Zaragoza y/o tal vez del escaso interés por los formalismos administrativos, da cuenta el hecho de que cinco de ellos no se hubieran dado de alta en el Padrón Municipal.

El dato referente al tiempo que estas personas llevaban utilizando los servicios de una institución como la del "Refugio" era asimismo significativo, pues nos indicaba el grado de implicación y experiencia dentro del transeuntismo, así como su valor como representantes de tal sector de población. De los ocho, dos utilizaban la institución desde hacía más de ocho años; otros dos, entre tres y cuatro años; dos la visitaban desde hace dos años, y uno residía en un piso de otra institución de asistencia social.

En fechas anteriores a la constitución del grupo terapéutico ninguno de ellos había estado trabajando con carácter fijo, ni poseía una cualificación

laboral (excepto uno que había cursado estudios universitarios, que no acabó). Los más jóvenes declararon haber trabajado (y pensaban hacerlo en el futuro) como temporeros en las campañas de recogida de la fruta.

Un dato que puede ser significativo —al menos para el observador desconocedor de esta realidad social— es el hecho de que seis de estas personas estuvieran percibiendo algún tipo de pensión. Cuatro cobraban pensiones de las denominadas de "ancianidad y enfermedad" (26.000 pts.) que concede la Diputación General de Aragón; uno de ellos cobraba una pensión no contributiva (31.350 pts.), y un sexto percibía una pensión de invalidez (47.360 pts.).

Un aspecto por el que nos interesábamos era el relativo a la cifra de transeúntes existente en Zaragoza capital. Como se recordará, la obtención de esta información, constituía uno de los objetivos de nuestro estudio.

En la investigación, la primera aproximación a tal cifra se realizó averiguando el número de personas que utilizaban los servicios ofrecidos por los centros existentes en la capital. Obviamente, el número obtenido por este medio únicamente debe referirse a la población usuaria de los mismos. Se consideró que a través de la técnica de la "entrevista de grupo" podía obtenerse información que la complementara y matizara. A la pregunta directa acerca de cuántos transeúntes creían que en esos días había en Zaragoza, dos de los miembros declararon que habría entre 100 y 120; tres, que unos 200, y otros tres de los interlocutores apuntaron que más de 200 transeúntes.

La formulación de la pregunta sobre el número de transeúntes que no utiliza albergues ni comedores parecía básica, ya que nos facilitaba establecer unos márgenes, máximo y mínimo, teniendo como referencia base la cifra obtenida en el recuento de los usuarios de los centros. El porcentaje sobre el que estaban todos de acuerdo era el de que alrededor de un 20 por ciento de transeúntes no solían utilizar los servicios ofrecidos por las diferentes instituciones.

Otro de los aspectos sobre los que también interesaba recabar información era el referido a la actividad mendicante de la población transeúnte. De los ocho participantes, seis manifestaron que ellos pedían por la calle en la actualidad (incluso alguno de ellos los fines de semana correspondientes al periodo de estancia en el módulo terapéutico). Todos

aseguraban, igualmente, que la mayoría de los transeúntes practicaban la mendicidad, y ello lo justificaban por diversas razones: "por necesidad", "para poder comer y dormir", "para tabaco", "para beber" o "para adquirir droga".

No fue tan unánime el parecer acerca de la cantidad de dinero que se podía obtener mendigando. Así, mientras uno afirmaba que en dos horas podía "sacarse" 4.000 pts, otros que, en una mañana, conseguían 1.500 pts; o en la puerta de una iglesia, y durante todas las misas, las ganancias alcanzaban las 3.000 pts. Alguno declaró que "un profesional", "el rey de la mendicidad" podía sacar al día entre 4.000 y 5.000 pts. pidiendo en las puertas del Pilar

Interrogados sobre qué tipo de ciudadanos daban más cantidad de limosna, cinco coincidían en que "la gente obrera, sencilla" era más dadivosa; mostrándose más rancos los que parecían ricos, hombres de negocios "que van con sus carteras..."

3. NO SE PUEDE AFIRMAR QUE CONSTITUYAN UN COLECTIVO

La captación de la calidad de la interacción entre los mismos transeúntes, es decir, del grado de identidad que como grupo podían tener, se obtuvo a partir de los componentes "lazos de amistad" y "compañerismo".

Según se desprende de las respuestas dadas a las preguntas sobre las "situaciones que no les gustaban en las instituciones en las que residían" y sobre "si era posible hacer amigos entre los transeúntes", la interacción que se establece entre ellos parecía reducirse a unos mínimos y necesarios contactos físicos (tales como compartir mesa en el comedor, o ver la TV), no existiendo generalmente niveles más profundos de comunicación. Así, el acuerdo entre ellos fue unánime al declarar que "no existía convivencia" y que "cada uno va a su aire", "no nos fiamos de los demás", incluso no es extraño, informaban, que "haya gente que roba a los demás".

Y si partimos del supuesto de que la existencia o no de comunicación entre los miembros define al grupo humano, confiriéndole mayor o menor integración, puede aventurarse que tales condiciones de posibilidad de la misma difícilmente se dan en este caso. Siendo a este respecto relevante el

dato de que para siete de los miembros de nuestro grupo "no existe posibilidad de hacer amigos entre los usuarios de los albergues".

En cierto momento de la reunión la conversación derivó hacia el tema de la existencia de un argot propio que fuera utilizado por una mayoría de ellos. La constatación de tal fenómeno parecería apoyar la tesis de que existe una cierta identidad como colectivo; sin embargo, tal conclusión no parece ajustarse a la realidad, ya que tal jerga es también compartida por otros sectores marginales de población (así presos y expresos).

4. ESTÁN EN LA SOCIEDAD... PERO NO TANTO

Un importante número de cuestiones planteadas versó sobre aspectos que se consideran significativos y útiles para captar si existía, y en qué medida, concordancia en las normas y valores de los transeúntes con los de la sociedad y grupo normativo dominante.

La detección del nivel de identificación con la sociedad global y organizada o la "distancia" respecto de sus normas y valores se trató de captar mediante la información acerca de la pertenencia a grupos primarios, el nivel de comunicación con la familia, la existencia de lazos afectivos con personas de otro sexo, el interés por los acontecimientos sociales, utilización de medios de comunicación de masas, interés por la política nacional y opinión sobre los políticos, sentimiento de pertenencia a la comunidad nacional o regional, utilización de los medios de comunicación, grado de conocimiento y opinión de temas significativos de actualidad, y opinión acerca de otras poblaciones marginales. A todos estos aspectos se les dio el valor de variables empíricas, útiles como indicadores que operacionalizasen el nivel de integración de esta población en la sociedad.*

* Aunque se presentó en el Capítulo tercero, exponemos de nuevo la definición operativa, de la noción de "integración". Se ha entendido ésta como "la existencia de interrelaciones cualitativamente significativas de individuos o grupos con la sociedad o grupo normativo, de manera que aquéllos participan en aspectos considerados como básicos para la sociedad; se produce un cierto nivel de cohesión con la misma, llegándose a obtener un grado de conformidad y concordancia con los valores y pautas de comportamiento predominantes en el grupo normativo, y ello en un grado tal que puede afirmarse que el individuo, grupo o sector de población llega a formar parte, a identificarse con aquél."

Respecto a su relación con el grupo primario familiar, cuatro de los ocho transeúntes afirmaron mantener algún contacto con sus familiares; de ellos, uno lo establece con la madre casi todas las semanas, y otro con la hija (si bien lo hace "alguna vez al año"). Los otros cuatro declaran no tener ningún contacto con la familia, uno de ellos por "no tener a nadie".

El matrimonio sólo se hizo realidad para dos de estas personas, pero en la actualidad ambos estaban ya separados. Tres declararon que habían tenido posibilidad de casarse pero no había cuajado; y los otros tres confesaron no haber tenido dicha posibilidad. Sólo uno afirma mantener relación, aunque esporádicamente, con una misma mujer.

De lo expuesto hasta ahora parece desprenderse la conclusión de que la mayoría de estas personas carecen de un grupo primario —considerado como básico en nuestra sociedad— como es el grupo familiar, siendo para dos de ellos muy débiles los lazos que les une al mismo.

Otro de los "cordones umbilicales" que podría establecer lazos entre ellos y la sociedad es el que se refiere a la realización de algún trabajo más o menos estable. Como ya se ha expuesto anteriormente, esa posibilidad no se daba en el periodo anterior a la realización de la entrevista; y si existía en dos de estas personas —y al realizarla como temporeros— tampoco puede juzgarse como importante.

La celebración de las elecciones generales el 6 de junio de 1993, doce días antes de realizarse la entrevista, ofrecía una buena ocasión para interesarnos sobre la participación de nuestros interlocutores en las mismas. Tres miembros del grupo declararon que sí habían participado, y cinco que no, aduciendo alguno de estos últimos que no lo habían hecho al no constar en el censo electoral.

Al hilo de la cuestión anterior se les pidió dieran su opinión acerca de si el gobierno del PSOE había hecho lo suficiente por los más necesitados. El dato de que seis de ellos no quisieran emitir su juicio resultaba elocuente. Una de estas personas confesó no entender nada del tema, y un octavo miembro se situó claramente en contra de la labor del gobierno. Igualmente significativo fue el hecho de que nadie contestara a la pregunta sobre si consideraban que el partido de la oposición (Partido Popular) lo podía hacer mejor que el partido en el Gobierno.

En fechas previas a las elecciones indicadas se emitieron por los medios de información sendos debates protagonizados por el entonces Presidente de Gobierno, Felipe González, y el Jefe de la Oposición, José María Aznar. Tales eventos habían despertado el interés de una mayoría de los ciudadanos y de todos los medios de comunicación. Suponiendo que nuestros interlocutores podían haberse interesado por ellos, se les preguntó acerca de si habían seguido los debates; seis respondieron que habían "pasado" de los mismos, solamente dos afirmaron haberlos seguido solamente "un poco" por radio o televisión.

Igualmente, y por el alcance político nacional que tenía y las repercusiones de carácter humano que alcanzaba, el fenómeno terrorista de ETA constituía en aquel año uno de los hechos más relevantes en la vida de nuestro país. ¿Qué pensaban acerca del mismo nuestros entrevistados?, ¿participaban también de la opinión generalizada en contra de sus acciones? Este tema fue uno de los que concitó mayor acuerdo entre los entrevistados: siete expresaron claramente su rechazo a las actividades de ETA, y uno manifestó "no entender nada". Algunas de las expresiones empleadas son de por sí suficientemente expresivas: "muy mal porque matan gente inocente", "matan a sangre fría", "se merecen el paredón", "los metería a todos a la cárcel".

Asimismo, pareció que sería de interés conocer la opinión que nuestros interlocutores tenían de otros sectores de población también marginales en la sociedad, como es el caso de los "cabezas rapadas" o los "punkis", de los que en ocasiones han sufrido en propia carne las consecuencias de su violencia. Respecto de los "cabezas rapadas", tres señalaron que "no sabían nada", y los cinco restantes afirmaron que "eran asesinos", "van en manada", "actúan bebidos o drogados", o "son unos bestias". De los "punkis", los ocho transeúntes están de acuerdo en que no "coinciden habitualmente con ellos", y "que se llevan muy mal".

La realización de trabajos temporeros (normalmente labores en el campo, como recogida de frutas, patatas, etc.), y compartidas, entre otros, por personas que han inmigrado a nuestro país, constituye otra de las situaciones por la que muy a menudo los transeúntes tienen que pasar. Se pensó, asimismo, que la opinión que al respecto tenían los transeúntes podría ser significativa para conocer sus actitudes y posicionamiento hacia estos sectores también marginales. Se supuso que el hecho de que los inmigrantes

pertenecieran a distintas razas y nacionalidades y el que éstos pudieran convertirse en mano de obra barata —y, por lo tanto, constituirse en competencia frente a trabajadores nacionales—, eran circunstancias que podrían alentar su vez actitudes discriminatorias hacia aquéllos por parte de nuestra población. Planteadas las preguntas, de los ocho entrevistados, seis manifestaron que "estaba muy mal que les dejaran entrar, ya que quitan el trabajo a los españoles"; a otros dos, en cambio, les daba igual el que vinieran inmigrantes a realizar estas tareas.

Se consideró que no podía resultar operativo plantear preguntas que fueran muy directas acerca de cuáles eran sus sentimientos patrióticos, de ahí que se optara por "aproximarse" a tal cuestión haciendo preguntas indirectas cuyos contenidos se suponía guardaban relación con el tema objeto de estudio. Se les interrogó acerca de si llegaban a interesarse y "vivían" las competiciones deportivas en general, y particularmente en las futbolísticas, en las que participaban las selecciones de nuestro país. Los ocho interlocutores declararon su interés por el seguimiento de estos acontecimientos. La afición por algún equipo representante de su región o ciudad parecía ser menor, ya que tres señalaron que no tenían preferencias por ningún equipo, y cinco eran aficionados de alguno de ellos (tres del Barcelona, uno del Zaragoza, y otro del Real Madrid).

El interés que nuestros entrevistados podían manifestar por la utilización de ciertos medios de información y de entretenimiento como son el cine, la radio, la televisión, prensa —tan comúnmente usados por el ciudadano— representaba, igualmente, un nuevo dato también indicativo del grado de participación de esta población en los modos vida considerados como cotidianos en nuestra sociedad.

Por lo que a la asistencia al cine se refiere, seis de ellos respondieron que sí solían asistir, y dos que no lo hacían. Especial interés parecen mostrar por la utilización de la radio, según lo manifiesta el hecho de que cinco tienen radio propia; y son los programas musicales y los deportivos a los que más atención prestan. Del seguimiento que estas personas hacen del tema deportivo da cuenta el hecho de que para cinco sea la información que más atentamente siguen cuando leen el periódico.

Durante el año 1993 se emitía por la primera cadena de Televisión Española —y en un momento y día, lunes a las 22 horas, que posibilitaba su

audiencia por parte de estas personas caso de permanecer en albergues, pensiones, etc.— el programa "¿Quién sabe dónde?". Este programa se distinguía por concitar la atención de una considerable audiencia, bastante superior que la que alcanzaban los demás programas del resto de las cadenas. Se consideró, además, que el contenido del mismo podía interesar o al menos atraer la curiosidad de nuestros interlocutores. El programa trataba de establecer contactos de familiares, amigos, o conocidos con personas de las que hacía un tiempo se desconocía su paradero. Si bien el éxito de tal programa se puede considerar que constituyó en aquel momento un fenómeno sociológico, y que atrajo la atención de los expertos, sin embargo, tal emisión no había despertado especial interés en cuatro de los entrevistados, que declararon no haberlo visto nunca; a dos que solían verlo no les gustaba, y solamente otros dos declararon que les satisfacía.

5. EN CONCLUSIÓN.....

De la revisión de las posibilidades indagatorias que la técnica de la entrevista de grupo nos ha deparado, y del análisis de la variada información obtenida a través de ella, se han alcanzado las siguientes consideraciones que a modo de conclusiones ahora se presentan. Asimismo, el hecho de que el grupo entrevistado se haya considerado ilustrativo de la población transeúnte, supone que las reflexiones que se avanzan sean también y en cierta medida extrapolables a aquélla.

Se descubre que la mayoría de los miembros del grupo entrevistado viven circunstancias similares por lo que a la esfera laboral económica y familiar se refiere. También se observa que mantienen parecidas opiniones y actitudes ante realidades y hechos significativos de la vida social. Con todo, del análisis de otros de sus rasgos no parece pueda confirmarse la conclusión de que constituyan un grupo o colectivo homogéneos. La falta de confianza entre ellos, y los temores dominantes en sus relaciones indican más bien que se trata de una población que sólo en ciertos momentos llega a constituirse en un simple agrupamiento o agregado de personas.

Del análisis de la información que los indicadores de la dimensión "nivel de integración" nos han suministrado no parece puedan alcanzarse conclusiones precisas en un sentido u otro. Se constata, por una parte, la existencia de actitudes, valores y pautas de comportamiento que indicarían el alejamiento de estas personas de las correspondientes al grupo considerado como normativo. Ese sería el caso de las informaciones referidas a la no pertenencia a alguno de los grupos primarios básicos como el familiar o el grupo de amigos, el estar excluidos de actividades productivas cualificadas y regulares, la falta de interés por los asuntos políticos y su escasa participación en los mismos, la evitación del cumplimiento de trámites mínimos de identificación y localización como ciudadanos.

Existen, sin embargo, datos que indicarían que esta población se relaciona y mantiene a su vez lazos con la que hemos denominado sociedad convencional y organizada. Digno de reseñar es el hecho de que seis de los miembros de este grupo se beneficiaran de algún tipo de prestación económica pública. Asimismo, las opiniones manifestadas y las actitudes que mostraban ante fenómenos como el terrorismo, las tribus urbanas y la población inmigrante podrían interpretarse como coincidentes con opiniones y actitudes extendidas entre la población general. Y aunque haya que conceder un valor relativo al hecho de que se interesen y sintonicen con los resultados deportivos de los representantes de nuestro país, sin embargo —y si se otorga a estas manifestaciones un valor simbólico de pertenencia a la comunidad— bien podría hablarse de la existencia de un cierto grado de participación en la sociedad. También poseen un relativo interés los datos que se refieren a la utilización de medios de comunicación social como la radio, televisión o la prensa; su uso no tendría otra función que la de servirles de simple entretenimiento y pasatiempo.

Aun reconociendo las limitaciones metodológicas que el empleo de la técnica de la entrevista de grupo tiene para observar ciertos aspectos y variables relativos a nuestra población, sin embargo, parece ser ponderada la conclusión general de que aquélla parece mantener ciertos lazos con la sociedad (si bien haya de calificarlos de escasos, tenues o incluso en ciertas esferas de insignificantes). Creemos, además, que no sería congruente con nuestro análisis la aceptación de la idea de que los transeúntes están situados tan al margen de la sociedad que ello significara la ruptura total con la misma.

También en el capítulo 4 (titulado "Posición que la población indigente ocupa en el sistema social") de este trabajo se trazó el marco conceptual relativo a la cuestión del grado de integración de los sin techo en nuestra sociedad, y se expusieron las teorías de algunos autores (como Matza, Merton, Valentine, Cabrera) que de manera más o menos explícita y sistemática orientaban su reflexión en el sentido de que esta población está conexas con "nuestro mundo", el de la sociedad convencional, compartiendo con él elementos comunes.

Hemos visto en capítulos anteriores cómo entre los nombres apelativos que los estudiosos proponen para designar a nuestro sector de población estaban los de "sin techo" y "sin hogar"; calificativos estos que hacen mención a la carencia de una casa, familia, en las que permanecer o con la que relacionarse. Abundando en títulos que añadir a estas personas y que denotan carencia de algo, parece congruente hablar también de ellos como los "sin voz". Recordamos en esta ocasión cómo este sector de indigentes no suele tener especial interés para los políticos, los demógrafos, los estadísticos, para los administradores de la cosa pública en general, y raramente para los sociólogos. Entran a formar parte de los universos de estudios como categoría de "otros". Ni siquiera se les da la oportunidad de señalar que "no saben" o no contestan". Al no constar en listados, en censos municipales, archivos, en las variadas bases de datos, o al ser indocumentados, al no tener un domicilio fijo, la mayoría de ellos no existen para los administradores ni para las organizaciones productivas o de la comunicación. Si socialmente "no existen", ¿cómo van a tener voz?

En nuestro país, y a partir de la década de los setenta, algunos expertos se han interesado en que los "sin techo" tengan además voz, se les pueda oír directamente al ser preguntados en las entrevistas y encuestas (Documentación social, Cáritas, 1975; P. Cabrera, 1998). En este sentido, y con el empleo de la técnica de la entrevista de grupo en nuestro estudio, creemos que se ha dado una oportunidad de difundir cuál es su modo de vida, cuáles son sus demandas y sus opiniones. Hemos advertido también cómo "los sin voz", cuando se les permite hablar, tienen muchas e importantes cosas que contar.

CAPÍTULO 13

DE CÓMO LA POLICÍA LOCAL OPINA Y PUEDE ACTUAR

1. INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

Se ha visto en capítulos anteriores cómo la realidad de la indigencia se manifiesta en su complejidad a través de diferentes y particulares fenómenos: el transeuntismo (que se presentaba, a su vez, con diferentes grados de deterioro, dando lugar a subcategorías como transeuntismo incipiente, alberguista o crónico), y el vagabundismo (que se manifestaba como forma extrema de indigencia). Como se ha venido enfatizando en este trabajo, la complejidad de estas concretas realidades sociales, revelada por la variedad de aspectos y dimensiones que los integran, estaba demandando la utilización por parte del investigador de diferentes perspectivas metodológicas y distintas técnicas de aproximación a las mismas. Asimismo, con la aplicación de la técnica de "observación directa a distancia" y el "análisis documental" hemos podido conocer algunos aspectos básicos planteados como objetivos en el estudio: como número y características básicas de estas subpoblaciones. Con todo, la necesidad, por un lado, de recabar información complementaria (que resultaba difícil de obtener con los anteriores instrumentos), y el interés, por otro, de corroborar los datos obtenidos, había aconsejado el recurso al empleo de otras técnicas.

Se ha presentado en el capítulo anterior el resultado de la aplicación de la "entrevista de grupo" a transeúntes alberguistas; en este capítulo se presentan las conclusiones de la realización de una nueva entrevista de grupo, esta vez a cuatro miembros de la policía local de Zaragoza, tratando de seguir profundizando en los hechos del transeuntismo y del vagabundismo.¹ Con la

¹ La información que la Policía local obtiene diariamente sobre estos sectores de población marginal (denuncias de mendicidad, venta ambulante, etc.) y que se archiva sin más, podría constituir una interesante fuente de obtención de datos para los estudiosos de estos temas.

aplicación de esta técnica se pretendió fundamentalmente obtener información sobre los siguientes aspectos:

a) información de carácter cuantitativo sobre los sectores de población transeúnte y vagabunda;

b) sus modos de vida (dónde viven y cómo se comportan);

c) visión que del fenómeno de la indigencia tiene la policía local;

d) y la actuación de la misma al respecto (ámbitos de actuación y experiencia personales).

La entrevista se realizó el día 16 de junio de 1993, en las dependencias del cuartel que dicho cuerpo policial posee en Zaragoza, siendo la duración de la misma una hora y cuarto. Participaron cuatro agentes que fueron seleccionados por sus jefes en razón de su amplia experiencia por haber realizado funciones policiales tanto en turnos diurnos como nocturnos.

El moderador (investigador principal) partió de un esquema-guión "semiestructurado", que contenía los puntos básicos sobre los que recabar la información, que se concretaron en las siguientes preguntas:

- volumen de indigentes;
- épocas del año de mayor presencia en la ciudad, y tiempo de estancia;
- lugares habituales de concentración;
- presencia de indigentes extranjeros;
- modo de satisfacción de necesidades;
- interacción entre los transeúntes,
- actitudes y comportamientos;
- características del vagabundismo;
- significación cuantitativa de la mendicidad y lugares de su ejercicio;
- funciones que la policía local desempeña en relación con la indigencia;
- actitudes de los ciudadanos hacia mendigos y transeúntes.

Para dar mayor agilidad y espontaneidad a la conversación, se dejó que fuera la dinámica misma de la reunión la que marcara el momento de

formular cada una de las preguntas. Tampoco se siguió un orden estricto de intervenciones, ya que el número de participantes parecía muy adecuado para permitir la implicación de todos ellos. El moderador contó con la colaboración de otra persona en tareas de registro de la información, una trabajadora social conocedora del mundo del transeuntismo.²

2. LOS POLICÍAS LOCALES: OBSERVADORES DE EXCEPCIÓN

Procedemos a continuación a relatar las respuestas que los cuatro participantes dieron a las preguntas indicadas anteriormente:

Acerca de la cuestión del número de mendigos existente en Zaragoza los cuatro agentes coincidieron en que resultaba difícil dar cifras, si bien aventuraron que, un sábado por la tarde, podía alcanzarse la cifra de cien.

Y en relación a las épocas del año de mayor afluencia de transeúntes en Zaragoza, éstas son las de primavera y verano, siendo sobre todo a finales de mayo y comienzos de junio cuando se da la mayor concentración, debido a la demanda existente de mano de obra para la recolección de frutas en zonas de las provincias de Zaragoza (como la comarca de Calatayud) y de Huesca (Fraga) y en otras de provincias limítrofes (La Rioja, Lérida).

Generalmente, los mendigos ejercen la mendicidad en las calles céntricas de la ciudad; indicándose, además, lugares concretos como las puertas de las iglesias (en las que se suelen localizar dos o tres mendigos por iglesia) o en las puertas de la basílica del Pilar (en las que se reúnen 13 individuos entre mendigos y vendedores de estampitas).

Se señala como un lugar habitual de concentración y reunión de transeúntes, además de las proximidades de los comedores y albergues, el de la Plaza de los Sitios. En este lugar, y con buen tiempo, suelen pernoctar unas 15 personas (concretamente, en los porches del colegio público Gascón y Marín). Dicha plaza, amplia y ajardinada, se halla situada en una zona

² Procede señalar que la entrevista se desarrolló en un ambiente distendido, y que nuestros interlocutores se expresaron con gran espontaneidad. La conversación podía haber continuado algún tiempo más (tal fue el interés que tuvieron por el tema), pero el moderador no consideró oportuno sobrepasar en exceso el tiempo de una hora que se le había concedido. Vaya, desde estas líneas, nuestro agradecimiento a los mandos de la policía local al concedernos la posibilidad de la realización de la entrevista.

céntrica de la ciudad. Se da la coincidencia de que muy próximos a ella se encuentran dos centros de ayuda al transeúnte: una institución religiosa femenina que reparte bocadillos a las 10 de la mañana, y un comedor para personas indigentes.

También se localizan indigentes, por la noche, en los porches de la Plaza de Toros, en el abandonado cuartel de Montoneros, en el pórtico de la iglesia de El Carmen y en la antigua estación de Utrillas.

Uno de los participantes recordó la presencia como mendigos en las calles de Zaragoza, durante los meses de abril y mayo, de un grupo de rumanos, con rasgos físicos de raza gitana e integrado por unas 20 personas; contando de ellos que, cuando se les ofrecieron los servicios del Albergue Municipal para pasar la noche, y al obligarles (cumpliendo así la normativa vigente) a que se distribuyeran en distintas dependencias los hombres y las mujeres, todos rechazaron la oferta, prefiriendo pernoctar en la calle.

Si se subraya en este momento de la exposición el dato del grupo rumano es porque realmente, y durante los meses indicados, y según pudo ser constatado por el investigador, la distribución de estas personas por los lugares céntricos de la ciudad llamó la atención del ciudadano, tanto por su número como por las formas empleadas. Así, una de las jóvenes llevaba un niño en brazos y pedía limosna entre sollozos, tras haber besado con gran presteza las manos o los hombros de los peatones.

También recalcaron los policías la presencia en la ciudad de ciudadanos portugueses que pedían limosna o limpiaban los parabrisas de los coches aprovechando la parada de éstos en los semáforos.

Acerca del tiempo que algunos transeúntes y mendigos suelen permanecer en la ciudad, nuestros interlocutores declararon que "un buen número de ellos llevan mucho tiempo".

Fue también opinión compartida entre los informantes que estas personas indigentes tienen las necesidades básicas de techo, comida y vestido satisfechas, y afirman que "no necesitan más que para sus gastos personales". La posibilidad de recurrir a más de un centro de asistencia apoyaría tal afirmación; en este sentido, se confirma que "a los que hacen uso de los comedores, luego se les ve recogiendo ropa o bocadillos en otras instituciones". Dos de los policías declararon, como experiencia personal, haber dado o pagado bocadillos a indigentes; habiendo observado cómo, al

poco rato, los tiraban al suelo. Querían corroborar así la consideración de que los indigentes normalmente no admiten comida cuando piden por la calle, sino lo que ellos desean es obtener dinero.

Una información también valiosa para nuestro análisis —ya que se trata de una realidad difícil de observar y cuantificar— es la referida al hecho de que aproximadamente la mitad de los que utilizan los comedores públicos también practican la mendicidad.

Otra de las informaciones recabadas —y de la que también se tiene constancia a través de la "observación directa a distancia" y del análisis de las fichas de los comedores públicos— es la que se refiere al tipo de usuarios de estos servicios. La expresión empleada de que "hay gente arreglada que también los utiliza", se referiría a aquellos individuos no transeúntes, que también se benefician del servicio gratuito de comida, y que en el estudio incluimos entre los "pobres vergonzantes".

En el transcurso de la reunión se relató una serie de prácticas que se consideraban habituales entre los transeúntes y que pueden mostrarnos en cierta medida el tipo de interacción que se establece entre ellos. A este respecto, se indicaron comportamientos significativos como son el que "se discute por cualquier cosa dentro de los comedores"; y que el que tiene alquilado algún piso cobra ciertas cantidades a otros transeúntes. Se da también el caso de que cierran con candado los locales abandonados y luego exigen ciertas cantidades por su uso.

Se subrayó, asimismo, la existencia de mafias organizadas entre los mendigos y, en particular, entre aquellos que se sitúan en las puertas de las iglesias. Llegan en ocasiones a pelearse por ocupar los lugares que mayor rentabilidad producen. Se afirmó, de estos últimos, que suelen tener el puesto normalmente asignado, exigiendo ser respetado por otros mendigos. Y es tal vez, al hilo de esta constatación, como habría que entender lo expresado por uno de los policías —y que puede resultar aparentemente contradictorio con lo expuesto hasta ahora— de que ciertos indigentes forman grupos y que son solidarios entre ellos.

Del carácter picaresco de algunos comportamientos da cuenta también el hecho de que la policía llega en algunos casos a "acompañar" a estas personas a la estación para asegurarse de que suben al tren apropiado, utilizando así

con buen fin el billete que se les ha dado gratuitamente por alguna institución de asistencia social.

Una actitud y comportamiento, de alguna manera indicativos del tipo de relación que mantienen estas personas con la sociedad convencional, nos vendrían dados por el hecho, muy común, de que se despreocupan de renovar los carnets de identidad y todo tipo de documentación; solicitándolos, eso sí, cuando se ven necesitados de ayuda sanitaria o para hacer uso de algún recurso social.

Un tratamiento particular se concedió a lo largo de la entrevista al tema del *vagabundismo*. Nuestros interlocutores coincidieron en la consideración de que este sector posee características que le distinguen de otros indigentes. Así, entre los rasgos distintivos se enumeraron: la mayor edad, aislamiento, deterioro psíquico, alcoholismo, y su no institucionalización.

Con anterioridad a la entrevista de grupo, el investigador partía del supuesto de que era precisamente la Policía Local, de entre los distintos potenciales informantes, la que con mayor precisión podía ofrecer datos sobre su número y modos de vida. Como pudo apreciarse posteriormente, tales expectativas se cumplieron satisfactoriamente.

Los cuatro comunicantes estaban de acuerdo en que no son normalmente más de quince los vagabundos que se ven en las calles o parques de nuestra ciudad. De lo habitual de la presencia de estas personas y de la cierta familiaridad con que son considerados por la Policía Local habla el hecho de que ésta los identifique con apodos (tales como "el cojo", el "chato").

Los lugares más frecuentados y donde suelen pasar la noche los vagabundos —dependiendo obviamente del tiempo climatológico que haga— son los parques, pasajes comerciales, porches, pórticos de las iglesias y soportales de los comercios. Asimismo, declaran los policías que si bien no se les puede obligar a entrar en el albergue municipal (pues tienen, además, el apoyo del fiscal), en invierno no tienen inconveniente estos vagabundos en ser conducidos al mismo.

La actitud más normal que mantienen los vagabundos hacia la presencia y recomendaciones de la policía es de indiferencia: "pasan de nosotros cuando se les ofrece ayuda", subrayaron nuestros interlocutores.

Entre los rasgos más comunes que caracterizan a estas personas destacan el alto grado de alcoholismo que presenta una mayoría de ellos, así como el que muchos sufran trastornos psíquicos. Finalmente, y en relación a la calidad de la interacción que se establece entre los mismos vagabundos, subrayan el hecho de que sean personas solitarias, que no forman grupos.

3. UNA INTERVENCIÓN NADA FÁCIL LA DE LA POLICÍA LOCAL

A la pregunta sobre cuáles eran las funciones y tareas que desempeñaba la policía local en relación con esta población, se respondió que, en la actualidad (además de su permanencia continua en el Albergue Municipal) se requiere su presencia en el interior de algunos de los centros (en dos, a la hora de la comida y cena), y en el exterior en el caso de otro de los comedores.

En alguna ocasión, y con motivo, por ejemplo, de la celebración de alguna boda en las iglesias, se ha pedido la comparencia de miembros de la Policía Local para desalojar a los indigentes situados en los pórticos. Este es el caso de la iglesia de la parroquia del Carmen, situada en una céntrica calle, y que ofrece servicios de comida y bocadillo a medio día.

La actuación y control policial se extiende también a los individuos que venden estampas o *clinex*, llegando incluso a decomisar tales mercancías; actuación ésta, señalan los policías, que "les sabe muy mal a los vendedores". Con todo, la opinión compartida por los cuatro policías entrevistados es de que el control sobre los mendigos no es efectivo, ya que son personas sin domicilio fijo donde enviar la denuncia, o se declaran insolventes, y no pagan las denuncias que se van acumulando. Subrayan, además, estos policías que "no pueden tomar medidas contra ellos".³

Los comentarios vertidos por nuestros informantes sobre la actitud y comportamiento manifestados por los ciudadanos hacia los indigentes dan a entender que aquéllos son ambivalentes y contradictorios. Por un lado, dicen, los transeúntes y mendigos resultan molestos. Hay ocasiones, sin embargo, en

³ La base legal y las orientaciones que guían la actuación de la Policía Local en relación con esta población se presentaron en el Capítulo 6, apartados 10 y 11, al exponer la Ordenanza Municipal de Policía Urbana y Costumbres y el Plan Municipal de Servicios sociales.

que el ciudadano se inhibe y no suele presentar denuncias. Uno de los interlocutores comentaba que a veces la policía acude a los requerimientos de aquél, pero que cuando llega a intervenir (por ejemplo en el caso de tener que desalojar a algún indigente) hay quienes les reprochan su actuación.

4. A MODO DE RECAPITULACIÓN

Cualquier ciudadano puede ser observador espontáneo y conocedor en cierta medida de fenómenos tales como cómo la indigencia y la mendicidad, ya que se manifiestan llamativamente en las grandes y medianas ciudades de nuestro país. Pero entre la multitud de aquéllos sobresalen unos que, por oficio y funciones, parecen ser espectadores de excepción de todo lo que ocurre cotidianamente en el maremágnum y laberíntico devenir de tales urbes: son los miembros de la policía local, quienes, incesantemente, día y noche, inspeccionan y reconocen parte de sus dinamismos y desajustes. Del carácter privilegiado de puesto de observadores hemos tomado buena nota una vez revisada la información que la policía local nos suministró.

La perspectiva desde la que ven el transeuntismo y vagabundismo estos agentes de control ofrece una visión bien diferente que la que nos concedía en el capítulo anterior los propios observados. Las dos, sin embargo, nos han sido necesarias y útiles para la obtención de información completa y fiable acerca de estos hechos sociales. Ciertos datos y tendencias ya constatadas a través de otras técnica parecen confirmadas tras el análisis del material recabado con esta nueva "entrevista de grupo". Así, se han corroborado aspectos tales como: la relativa importancia numérica de estas realidades, su distinta presencia según épocas del año, lugares concretos de localización, centros existentes de ayudas no regulares. Obviamente, y tampoco constituía nuestra intención de partida, no se podía exigir de estos observadores una precisión total sobre dimensiones cuantitativas; sin embargo sus anotaciones generales al respecto han sido sin duda orientativas, no distando significativamente de los datos obtenidos con las otras técnicas.

Entre los objetivos de la aplicación de esta técnica de la entrevista de grupo estaba el de conocer aspectos que no podían ser abordados con la

"observación directa a distancia". En este sentido, también ha resultado de gran utilidad su realización. Ha sido especialmente válida la información referida a los hechos del vagabundismo y del transeuntismo crónico, al referirse en particular a las cifras aproximadas que los representan, modos de vida y lugares donde pernoctan (y que nos han servido para estructurar el capítulo 10). Asimismo de interés ha sido la información suministrada acerca del origen, en especial si eran extranjeros, de los indigentes; más que curiosos han resultado ser los datos sobre la existencia de cierto grado de organización (carácter mafioso) entre los mendigos y de su picaresca, y singulares las anotaciones hechas sobre la interrelación existente entre los "sin techo" (desconfianza, abusos, desinterés e insolidaridad entre ellos). Difícil resultaba, igualmente, obtener información acerca de cuál es la actitud del ciudadano sobre estos indigentes; a este respecto, nuestra fuente de información ha resultado eficaz al señalarnos la ambivalencia de aquélla, apreciándose actitudes y conductas diversas e incluso contradictorias.

También se ha manifestado en las declaraciones los policías, lógicamente, el carácter controlador que ejercen sobre este sector de la población; que están sujetas, con todo, a las leyes y normas vigentes. Su presencia vigilante en previsión de altercados en los centros de asistencia, el control de la mendicidad y venta ambulante, y la constatación de indocumentados de una parte de los "sin techo" (con la contrapartida ventajosa para éstos de poder obviar las consecuencias de la sanción) constituyen signos del desarrollo de tal función controladora.

CAPÍTULO 14

ZARAGOZA, CIUDAD PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA INDIGENTES

La descripción y valoración de los recursos y servicios existentes en nuestra ciudad para la población indigente nos va a permitir, en primer lugar, conocer mejor el grado de cobertura de las necesidades más primarias que estas personas sufren (alimentación, vivienda, techo, vestido, salud). En segundo lugar, el tipo de recursos y la capacidad de la oferta señalarán en una medida importante el significado de las dimensiones cuantitativa y cualitativa del fenómeno del transeuntismo. En tercer lugar, el análisis de los recursos puede resultar útil ya que puede conducirnos a la consideración de que una hipótesis de trabajo (como la que propusiera que la existencia en una ciudad de recursos para esta población y la facilidad de su uso atraería a un importante número de individuos) resulta apropiada para la investigación. Finalmente, cabe señalar que la información sobre el coste económico que el conjunto de ayudas representa, y los datos sobre el número y la calidad de los servicios, nos indicarán el grado de interés y hasta cierto punto también los niveles de solidaridad existentes en nuestra ciudad.

Como ya se ha señalado anteriormente, la cifra de usuarios de los centros no representa (ni se pretende que así sea) la cifra exacta de la población indigente. Se sabe que una parte de los sin techo no utilizan los servicios que las instituciones ofrecen: ello puede radicar en el desconocimiento de su existencia, en la imposibilidad de acceder a los mismos, o en la renuncia voluntaria a su utilización.

En relación a este hecho, en la entrevista realizada para nuestra investigación a un grupo de transeúntes (ver Capítulo 14) se barajaba el porcentaje de un veinte por ciento de la población de los "sin techo" que no estaría utilizando esos servicios. A este respecto, en el amplio estudio que

sobre *Transeúntes y albergues*, presentó la revista *Documentación social*,¹ en 1985, también se hacía mención a que:

Notables contingentes de transeúntes desconocen los servicios mencionados (15% los comedores, 20% los albergues, 48% los roperos). Pero no todos los servicios obtienen el mismo o similar nivel de desinformación. La proporción de los que desconocen la existencia de roperos dobla con creces a los de los otros servicios... ¿qué significan estos datos? La respuesta inmediata es: nos encontramos ante un colectivo muy joven el “oficio”, porque la edad media de conocimiento no alcanza ni los 4 años. La mayoría de los transeúntes se han incorporado al transeuntismo hace pocos años.

En el ámbito de la disciplina de Trabajo Social y en particular en el campo de los Servicios Sociales destinados a población indigente se han acuñado unos términos y establecida una tipología cuyas definiciones y exposición se nos presentan como obligadas al inicio de este capítulo. La descripción detallada de cada uno de los recursos, número y características de usuarios se exponen en el anexo IV.²

Básicamente, las definiciones que a continuación se exponen vienen recogidas de las presentadas en el *Proyecto-propuesta de trabajo conjunto para la atención de Transeúntes de Zaragoza*, elaborado en febrero de 1988 por los representantes de los centros Santo Refugio, Parroquia de El Carmen, Cáritas Diocesana y el centro San Vicente Paúl, y que sirvió de base para la creación de la Red de Servicios destinados a transeúntes de Zaragoza.

¹ *Transeúntes y albergues*, *Documentación Social*, números 60-61; julio-diciembre, 1985, Cáritas Española. Madrid: pág 185

² Al exponer el tema de los recursos para transeúntes existentes en Zaragoza se hace imprescindible la referencia al estudio de Cáritas Española, dirigido por J.M.Nerín, *En medio del laberinto. Recursos Sociales para Transeúntes en España*; (*op.cit.*). El objetivo del libro es el presentar una guía de los recursos referida al ámbito nacional; para el caso general de Aragón véanse las págs. 72,92, 99, 130, 145, 359 y sig. También es de utilidad la información que ofrece el *Mapa de la acción Social en Aragón* (Diputación General de Aragón, Dpto. de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, 1987), en el que se presenta para Aragón la distribución comarcal de la oferta de centros y servicios para transeúntes (ver pág. 322).

Tabla 14.1. Tipología de centros destinados a transeúntes: prestaciones, características del servicio y requisitos.

<i>Centros</i>	<i>Prestaciones</i>	<i>Características del servicio</i>	<i>Requisitos</i>
Centros de información y acogida	Confección expedientes. Orientación. Diagnóstico para el tratamiento. Seguimiento casos. Cobertura inmediata	Atención directa. Intervención de profesionales	—
Centros de asistencia	Gestión de documentos jurídicos y laborales. Cobertura inmediata de necesidades. Pernocta, comida, vestido, higiene. Derivación hacia centros especiales.	Prestaciones de carácter temporal: uso durante 15 días. Para la readmisión deben transcurrir al menos 3 meses.	Presentación de tarjetas del centro de información. Tarjeta Servicio. Municipal de Higiene.
Centro de tratamiento	Alojamiento largas estancias. Prestación económica. Atención médico-psiquiátrica.	Atención por profesionales.	Deterioro psicosocial. Posibilidad de reinserción.
Centro de reinserción	Alojamiento permanente. Terapia ocupacional y educativa. Prestación económica.	Atención por profesionales.	Personas con pronóstico favorable.
Albergues	Alojamiento. Inserción personal y social	Prestación con carácter temporal.	Personas sin domicilio en la ciudad y sin medios económicos.

Centros de información y acogida. Son aquellos centros a los que el transeúnte puede acudir directamente y en los cuales hay trabajadores sociales cualificados que les garantizarán una cobertura inmediata de las necesidades básicas, si el caso lo requiere. Estos centros confeccionan el expediente individual de cada caso, reflejando la exploración y comprobación de datos iniciales y el diagnóstico y encuadre necesarios para el tratamiento y seguimiento posterior.

Centros de asistencia. Centros que ofrecen una cobertura asistencial inmediata, total o parcial, de las necesidades básicas: comida, cama, vestido, etc. Tales centros deberán a su vez, derivar los casos que estimen oportunos hacia otros centros de tratamiento o rehabilitación. De no ser así, el uso de estos centros se estima que debe establecerse en un máximo de quince días y para la readmisión deberán transcurrir al menos tres meses. Para su utilización deberá presentarse la tarjeta que será entregada en el Centro de Información y Acogida coordinador.

Centros de tratamiento. Se denominan así aquéllos cuya función específica será la alojar a las personas que se prevea han de necesitar largas

estancia, bien porque su situación psicosocial así lo recomiende o porque se vea la posibilidad de un trabajo de cara a la reinserción.

Centro de reinserción. Destinados a personas con un pronóstico favorable y que se prevé una reinserción social o familiar que, definitivamente les saque de la marginación o prevenga su caída.

Albergue. El Plan Concertado para el desarrollo de prestaciones básicas de Servicios Sociales en las corporaciones locales, del Ministerio de Asuntos Sociales, define los albergues como “servicios destinados a procurar con carácter temporal, la Prestación de Alojamiento a transeúntes sin medios económicos y a otras personas marginadas, atendiendo, asimismo, a su inserción personal y social” (véase capítulo quinto de dicho Plan).

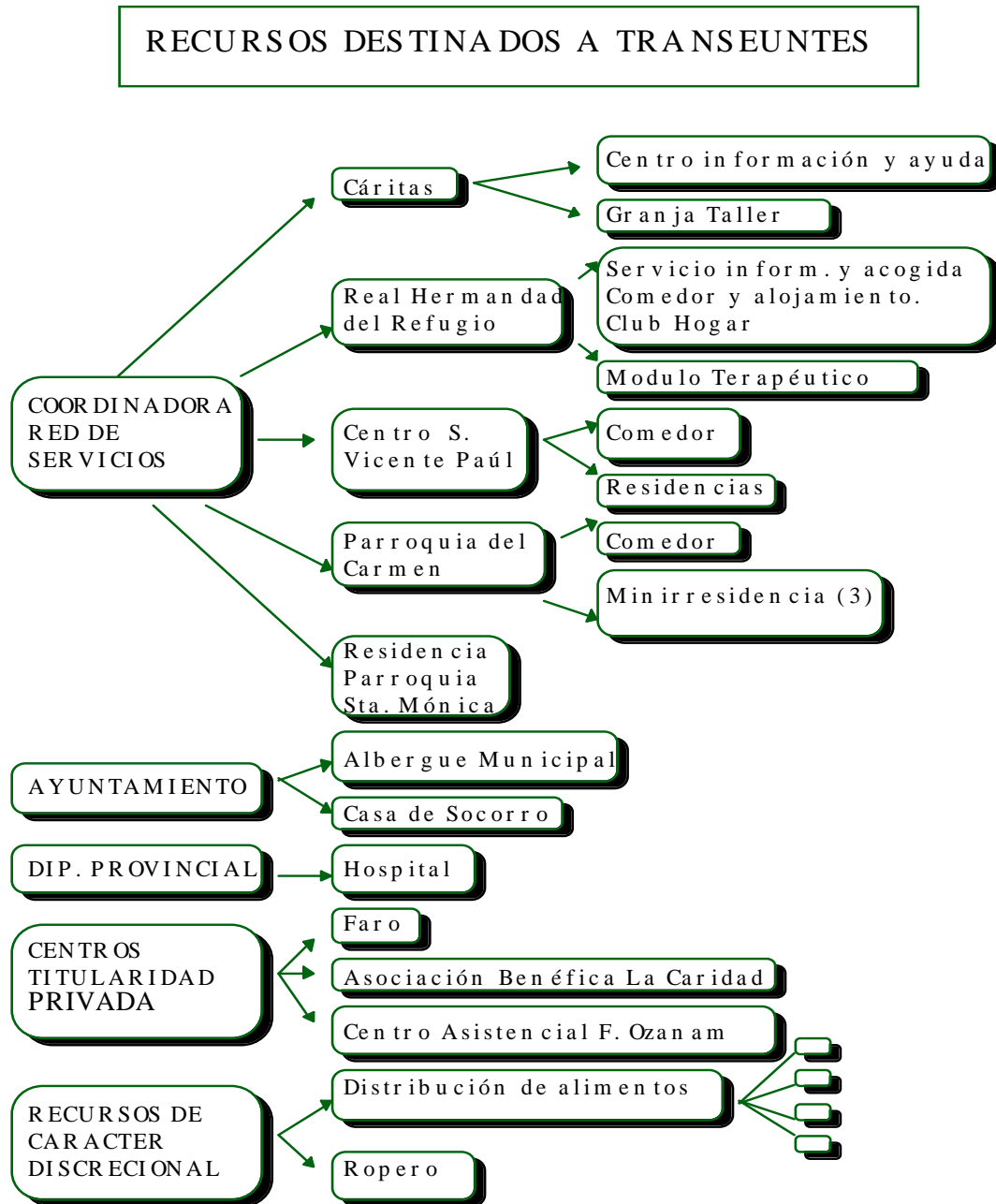
1. RECURSOS EXISTENTES EN ZARAGOZA Y SU CAPACIDAD DE COBERTURA DE LAS NECESIDADES.

Instituciones de *carácter religioso* como Cáritas diocesana, la Real Hermandad del Refugio, el centro San Vicente Paúl, las parroquias de El Carmen y Santa Mónica, ofrecían a principios de la década de los noventa todo tipo de servicios destinados a indigentes en general y en particular a transeúntes (véase Gráfico 14.1 y anexo I).³ Agrupadas estas instituciones en torno a la Coordinadora de Servicios prestaban: información y acogida (4 centros), almuerzo (2 centros, con capacidad para 170 personal), pernocta (2 centros con 120 plazas en total), tres pisos con capacidad de acogida para 26 personas, un módulo terapéutico y una graja-taller,⁴ un servicio de higiene y tres roperos.

³ En este trabajo, y en determinados momento, queda patente la importancia de la acción de ciertas instituciones religiosas en relación con nuestra población. Así, se destaca el esfuerzo realizado por las Hijas de la Caridad de S. Vicente de Paúl. Mención especial hay que hacer también de la labor llevada a cabo por la Organización Cáritas, y ello a nivel nacional y local. Indicativo de ese esfuerzo son no sólo la intervención directa que desarrolla sino también el volumen de reflexión sistemática ofrecido sobre la pobreza y exclusión social: de ello hay muestra en la bibliografía reseñada en este estudio. A este respecto hay que destacar publicaciones recientes tales como “Políticas sociales contra la exclusión social” (*Dossier* nº43, Cáritas Española, 1997) y la propuesta de Cáritas Europa “Mejorar la protección social en Europa” (*Revista Cáritas*, nº 379, diciembre 1997, Madrid).

⁴ El lector puede encontrar un desarrollo más amplio de esta experiencia de inserción en España y particularmente de la Escuela Granja Taller de Zaragoza en el libro *Volver a ser: Experiencias y evaluación de reinserción social de transeúntes*, que coordinó M^a Antonia Gallén, y editó Cáritas Española, Madrid, 1989.

Gráfico 14.1. Recursos para transeúntes en Zaragoza



Igualmente significativa resultaba la actuación de las *instituciones públicas*, que se concretaba en la oferta que el Albergue Municipal hacía para satisfacer las necesidades de la población transeúnte en nuestra ciudad; dependiente del Ayuntamiento, prestaba servicios de: información y acogida,

comedor y alojamiento (80 plazas) e higiene.⁵ También el Ayuntamiento contaba con la Casa de Socorro que facilitaba el acceso a las consultas y provisión de medicamentos. Y dependiendo de la Diputación Provincial, el Hospital Real de Nuestra Señora de Gracia atendía a personas carentes de recursos económicos, a extranjeros con o sin permiso de residencia y a indigentes (véase además el capítulo 15, 2).

Centros de *titularidad privada* y no dependientes de la Iglesia como FARO y Federico Ozanam cubrían necesidades de asistencia sanitaria y farmacéutica. La Asociación benéfica La Caridad disponía de 70 plazas de comedor.

Teniendo en cuenta todo tipo de ofertas y en referencia al *servicio de comida*, incluyendo en éste únicamente el almuerzo del medio día, y para esta misma población, se podían ofrecer en nuestra ciudad hasta 311 servicios en un día.

En el Plan Concertado para el Desarrollo de Prestaciones básicas de Servicios Sociales, del Ministerio de Asuntos Sociales (en su capítulo sexto) y en relación a la oferta pública se señala que "El Plan Concertado financiará en cada Comunidad Autónoma hasta un máximo de 15 plazas de alojamiento y otras tantas de comedor por cada 100.000 habitantes o fracción, que se distribuirán en su territorio en el número de Albergues que la propia Comunidad determine".

De acuerdo con estos propósitos, y considerando que nuestra ciudad tenía en el año 1991 una población de derecho de 594.394 habitantes (según el Padrón Municipal), se precisarían para cubrir la cobertura mínima exigida de 90 plazas de alojamiento y otras tantas de comedor. Si comparamos estas estimaciones con la oferta pública real que existía en la ciudad podemos constatar la no adecuación respecto a lo señalado por el entonces Ministerio de Asuntos Sociales.

Si incluimos en cambio la oferta de la iniciativa pública y de la privada la situación global de plazas de *alojamiento* adquiere características que se pueden considerar como muy positivas, ya que el número de plazas de dormitorio ascendía a 260 (de ellas 50 con carácter permanente) A este

⁵ La información referente al Albergue Municipal (que gran parte se presenta en Anexo I, se ha obtenido de la sección que sobre Transeúntes se presenta en el tomo 7 de la publicación del Plan Municipal de Servicios Sociales 1990-1994, titulado *Sectores Minorías Étnicas, Presos, expresos, transeúntes*; Ayuntamiento de Zaragoza, Area de Sanidad y Acción social.

respecto en el presente estudio (ver Cap. 9) se ofrece información referida a un día concreto —21 de mayo de 1993—, en el que se ocuparon 202 plazas de dormitorio y se dieron 334 servicios de comedor.

Prácticamente en todos los centros que ofrecían de manera regular alguno de los servicios para los “sin techo”, éstos recibían también información y orientación de carácter general. Más particularmente, en dos de estos centros se ofrecía servicio de *lavandería*; en tres, los demandantes podían obtener ropa nueva, y en dos existía servicio de *higiene y aseo*; así mismo una de las instituciones ofrecía *formación* profesional y ocupacional y preparación para la obtención de graduado escolar. Para tratamiento de transeúntes con problemas de alcoholismo existía un módulo terapéutico. Finalmente las necesidades de carácter *sanitario* (consulta, atención, medicamentos) eran cubiertas por tres centros.

Existen en nuestra ciudad unos recursos disponibles para esa población (particularmente para vagabundos y "pobres vergonzantes"), que no responden a ninguna de las características señaladas. Son generalmente el resultado de la *acción independiente* de unas personas (vinculadas normalmente a órdenes religiosas) y que poseen, a su vez, un cierto carácter de permanencia. Su talante discrecional, por una parte, y el escaso significado cuantitativo que tienen, por otra, hacen que no consten en ninguna de las guías de recursos para transeúntes aparecidas en las distintas publicaciones especializadas. La localización de los mismos ha sido posible gracias a la contrastación de varias fuentes de información (fundamentalmente trabajadores sociales); por ello los datos que se ofrecen sobre este tipo de recursos representan una información bastante aproximada acerca de lo realmente existente a este respecto en Zaragoza.

En este sentido hay que mencionar los 13 pisos que eran dirigidos por una religiosa y que acogían diariamente entre 30 y 40 personas. Estaban situados en la zona de la ciudad denominada Casco Viejo, área que se sigue caracterizando por ser una de las más deterioradas y en la que habita una proporción importante de población marginal.

Asimismo, en cuatro casas de religiosos (Convento de El Redentor, residencia de las Religiosas Terciarias Capuchinas, Hermanas de la Caridad de Sta. Ana, y colegio de Padres Franciscanos) se repartían todos los días unos 100 bocadillos. Cabe destacar, sin embargo, que en los dos primeros

centros, y a partir del año 1992, dejó de distribuir bocadillos aduciendo que el reparto de los mismos constituía una ocasión de discusión entre los indigentes, se producían altercados y se llegaba a insultar a las religiosas; según declaraban éstas, hubo días que tuvo que intervenir la policía.

La excesiva atomización de las iniciativas existentes para los “sin techo” en nuestra ciudad y que suele traducirse en falta de comunicación entre las instituciones y en descoordinación de la acción, conlleva finalmente a que los usuarios reciban también de manera fragmentaria y dispersa las ayudas y apoyos físicos, económicos y psicosociales que los servicios recibidos suponen. La intervención sobre los individuos no será integral, y el resultado final se caracterizará más bien por el asistencialismo puntual y en la pérdida de eficacia de los esfuerzos por muchos y voluntariosos que éstos sean.

Una parte importante de las instituciones que trabajaban para los sin techo en Zaragoza —particularmente las dependientes de la Iglesia— era consciente de las consecuencias que la extrema diversificación y descoordinación podían suponer para la prestación efectiva de sus servicios. A este respecto, la creación de la Coordinadora de la Red de Servicios destinados a transeúntes significó un avance importante, si bien limitado al ámbito de la actuación de la Iglesia. Entre sus objetivos cabe destacar el que se refiere a la coordinación de esfuerzos de todos los que trabajan con los transeúntes marginados (véase Anexo IV). Similar intención tuvo la fundación de la Plataforma Regional de Transeúntes, integrada por todas las entidades eclesiales que trabajan en el campo del transeuntismo en Aragón. Entre las tareas que se proponen subrayamos las de asegurar el intercambio de información, servir de espacio de comunicación de experiencias e inquietudes y el poner en relación los centros de Información y Acogida de los niveles diocesanos.

En las conclusiones a las que llega J.M. Nerín (1988) en su trabajo sobre los recursos sociales existentes para transeúntes en España, y en particular a cerca de los de Aragón y Zaragoza, se subraya la posición destacable en cuanto a la existencia de centros para dicha población. Se indica por ejemplo que:

a) Por lo que se refiere a Centros de Acogida e Información eran en aquel año las provincias de Zaragoza y Huesca las que concentraban provincialmente más centros, "resultando especialmente relevante el caso de

la ciudad de Zaragoza (en donde se concentran tres de ellos), juntamente con el de Madrid capital, en donde sucede lo mismo."

b) Respecto a los comedores, el autor llega a la conclusión la provincia de Zaragoza con cinco comedores sigue a las de Madrid (con 9) y Barcelona (con 6) en el número de los mismos. En cambio, por lo que se refiere a ciudades Zaragoza estaba en cuanto al número de comedores, detrás de Madrid, Alicante, Bilbao, Palma de Mallorca y Sevilla.

c) En lo relativo a Centros de Trabajo para Transeúntes, Cataluña era la Comunidad Autónoma con mayor número de estos centros. Esta experiencia, y en aquel año, se hallaba "polarizada en Cataluña, y también en el País Vasco, Cantabria, además de en Aragón."

En resumen, se señala en el citado estudio, Andalucía y Aragón compartirían el primer lugar de la clasificación en cuanto al número de centros para transeúntes; pero, teniendo en cuenta el número de provincias andaluzas y el de las aragonesas, nuestra región se situaría por delante, solamente superada por la provincia de Madrid.

Y en un estudio realizado en 1989 sobre la población transeúnte en España⁶ y destinado al Observatorio Europeo de los "sin techo" se indicaba, corroborando los datos anteriores, que Aragón presentaba los niveles de más fuerte concentración de centros por habitante: hay un centro por cada 36.000 habitantes. La relación menor correspondía a Galicia con 1 por 280.000, seguida de Madrid con 1 por 235.000.

También los presupuestos que las diferentes instituciones e iniciativas existentes en Zaragoza destinaban para la población transeúnte así como el monto de los mismos pueden constituir un indicador útil para conocer la relevancia de la respuesta de la sociedad a la problemática social de tales personas en los años estudiados.

Los cálculos realizados para llegar a las cifras globales, y que a continuación se exponen, se han basado en los datos económicos incluidos en las Memorias del año 1993 de las seis instituciones más importantes relacionadas con el mundo del transeuntismo en Zaragoza (Albergue Municipal, El Refugio, el comedor de la Parroquia del Carmen, Cáritas Diocesana, el comedor de "La Caridad", y un comedor dependiente de las

⁶ Gabinet d'Estudis Socials. *Les sans-abri en Espagne. Vers un Observatoire Europeen des sans-abri*. Barcelona, 1989; pág. 100. (Trabajo no publicado).

HH. de S. Vicente de Paúl). Como ya se ha constatado en los apartados anteriores, en nuestra ciudad existían, además, otras iniciativas de carácter privado que, con una mayor o menor dependencia de instituciones (órdenes religiosas y parroquias), trabajaban con esta población, y que por el volumen de personas que atendían y el montante económico que su aportación suponía había que tener también en cuenta. En este segundo bloque de actuaciones se han incluido el comedor de la parroquia de S. San Antonio, los 13 pisos dirigidos por una religiosa, el piso para transeúntes de la parroquia de Santa Mónica, y tres instituciones religiosas que ofrecen bocadillos diariamente a los indigentes.

Obviamente, algunos de los datos económicos correspondientes a estas últimas iniciativas no se hicieron públicos y se han concedido al investigador con carácter de confidencialidad

Dado que algunas de estas organizaciones o iniciativas trabajaban, además, con otros sectores que no eran propiamente transeúntes, se ha tenido cuidado en todo el proceso en desglosar, en unos casos, las correspondientes partidas, o de hacer especial recuento, en otros, para diferenciar la población transeúnte de otra población indigente.

Tanto los presupuestos publicados como los gastos reales habidos en el año 1993 incluyen todas las partidas o capítulos presupuestarios que directa o indirectamente inciden en el servicio prestado. Así, se incluyen los gastos de personal, nóminas de profesionales, mantenimiento de edificios, alimentación, etc. Las dificultades de procedimiento inherentes al proceso mismo de cálculo — fácilmente imaginables por lo expuesto anteriormente— hacen, por otra parte, que las cifras que se ofrecen no sean absolutamente precisas; resultando en cambio útiles, si se consideran como aproximadas y como datos económicos de referencia general.

La cantidad total aportada por el conjunto de iniciativas públicas y privadas señaladas, en el año 1993, ascendió a una cifra de 145.338.000 pts. De esta cantidad, 110.147. 000 pts. correspondieron a la iniciativa privada, y 35.191.000 pts. a la pública.

El desglose de estas cifras en periodos de tiempo más cortos, como el mes y el día, puede hacer que las mismas adquieran nuevo significado. Así, por ejemplo, en un mes cualquiera del año, las ayudas globales podían ascender a 12.100.000 pts. Ello suponía que, en nuestra ciudad, y diariamente, se destinaron para los "sin techo" alrededor de 390.000 pts. Y si

tomamos como referencia el número, también aproximado, de 334 transeúntes —y que apuntábamos en apartados anteriores- que se beneficiaban de los servicios en un día, ello significaría que el valor de lo percibido por cada uno de ellos estaría entre las 1.000 y 1.200 pts.

En los cálculos que se realizan en este apartado no se han incluido los costes que la partida de la atención sanitaria supone. Si se tuviera en cuenta, además, el hecho de que entre siete y nueve indigentes eran atendidos diariamente en los diversos centros hospitalarios públicos el coste aparecería aún mayor.

Como conclusión a este capítulo cabe señalar que según los datos obtenidos y aquí presentados sobre la oferta de servicios para los sin techo en Zaragoza, así como los referentes a la demanda (y que se detallarán en el capítulo siguiente) entre los años 1990-93 las necesidades manifestadas por estas personas (y por lo tanto su satisfacción era demandada) relativas a alimentación, alojamiento, vestido, higiene y salud, podían ser atendidas ampliamente y de manera satisfactoria.

CAPÍTULO 15

UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS POR LA POBLACIÓN INDIGENTE: HOSPITAL REAL Y PROVINCIAL DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

Ya vimos en el Capítulo 8 (en el que se hacía el análisis de las memorias de los respectivos centros, y concretamente en el apartado 11 que se refería al "estado de salud" de los transeúntes) cómo las cifras de personas que presentaban algún problema de salud eran altas, llegando a alcanzar, por ejemplo, el significativo porcentaje del 48 % para los usuarios de "El Refugio", en el año 1993. También se advirtió que entre las carencias de salud se destacaban las relacionadas con el alcoholismo, las enfermedades mentales y las toxicomanías.

También en nuestro estudio el análisis de los datos referidos a las personas clasificadas como indigentes y/o transeúntes, y que fueron atendidas en los centros hospitalarios de la ciudad de Zaragoza, alcanza especial relevancia al aportar nueva y complementaria información acerca de la situación de esta población en esas dimensiones básicas para su vida como son la de la salud y todo lo relativo a su cobertura sanitaria.

Como ya expuso en el Capítulo sexto (correspondiente al "Contexto legal y normativo"), según el Real Decreto 1.088/1989, de 8 de septiembre, de la legislación de la Seguridad Social¹, se "reconoce el derecho a las prestaciones de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a los españoles que tengan establecida su residencia en territorio nacional y carezcan de recursos económicos suficientes". Se incluyen entre estas personas aquellas "cuyas rentas, de cualquier naturaleza, sean iguales o inferiores, en cómputo anual al salario mínimo interprofesional". En el caso en que se supere tal límite, se reconoce dicho derecho "si el cociente entre las rentas anuales y el número de menores o incapacitados a su cargo fuera igual o menor a la mitad del salario

¹ Este Real Decreto reguló la puesta en práctica de la Ley General de Sanidad 14/1986, de 25 de abril

mínimo interprofesional". Si tomamos como año de referencia el de 1992, ya que fue a partir del mes de mayo de dicho año cuando realmente empezó a aplicarse, el salario mínimo en dicha fecha era de 56.280 pts.

Hasta la entrada en vigor de la nueva legislación, las personas que justificaran no poseer recursos podían disponer de la Cartilla de Beneficiencia que permitía la asistencia médica, y la gratuidad de los medicamentos. En nuestra ciudad estas personas eran asistidas en la Casa de Socorro y en el Hospital Provincial Nuestra Sra. de Gracia.

En la actualidad, las personas que tienen derecho a la Tarjeta sanitaria — y que a efectos administrativos se les atribuye un código especial de identificación válido para todo el Estado (56/)— son: a) los que disponen de la antigua beneficiencia, b) menores tutelados D.G.A, c) emigrantes retornados hasta que cobran subsidio, d) personas sin recursos económicos, e) los que han perdido el derecho a la asistencia que agotaron también la prestación de desempleo y el subsidio, f) inmigrantes sin recursos de algunos países de la CEE (Islandia, Turquía, Malta, Noruega, Turquía y Suecia) sin nacionalidad española y con tarjeta de residentes y permiso en vigor, g) apátridas, h) refugiados, i) personas con pensiones asistenciales (antiguas PAES).

A partir del mes de mayo de 1992 las personas que reúnen esas condiciones, y particularmente nuestra población indigente, son admitidas en cualquiera de los centros de titularidad pública existentes en nuestra ciudad (Miguel Servet, Hospital Clínico Universitario, Royo Villanova — dependientes del Instituto Nacional de la Salud— y el Hospital Clínico, de la Diputación Provincial de Zaragoza). (Ver anexo II).²

Los primeros contactos establecidos con el personal de los departamentos de asistencia social de dos de los grandes centros hospitalarios ya revelaron las dificultades existentes para la localización e identificación de las personas atendidas o ingresadas y que respondieran al perfil de individuos indigentes o transeúntes.

La atribución del código 56/ no parecía ser de gran utilidad para identificar a los individuos pertenecientes a la población indigente, y ello en razón de que —como hemos señalado— tal código también incluye a otras

² En este anexo V se recoge, además de la base legal de la nueva situación sanitaria, el proceso seguido por el Ayuntamiento de Zaragoza para la aplicación de la normativa.

categorías de personas. Si a ello se añade la constatación de que un cierto número de usuarios se presentaban sin ningún tipo de cartilla que acreditara (con ese u otro código) su identidad como beneficiario, o que si la poseían podían haber sido derivados de otras comunidades autónomas (Cataluña, País Vasco) con la "excusa" de ser personas originarias de Aragón, se comprenderán las dificultades para tratar de cuantificar y valorar el fenómeno indicado en nuestros años de referencia.

1. LAS INSTITUCIONES SANITARIAS PUBLICAS COMO POSIBLES RECURSOS ASISTENCIALES PARA INDIGENTES

Tratando de averiguar el grado de utilización por parte de los indigentes de Zaragoza de los recursos públicos sanitarios nos interesamos también por conocer el número de aquéllos que habían acudido a las consultas o habían sido hospitalizados el día 21 de mayo de 1993 en dos de los hospitales, el Miguel Servet y el Provincial. La elección de esa fecha se debe a que la misma se había tomado como de referencia para nuestro análisis de carácter seccional del fenómeno de la indigencia.

La información obtenida al respecto corresponde a la recabada tras sendas entrevistas mantenidas con las asistentes sociales de dichos centros, ya que era a través de sus departamentos por donde se canalizaban los ingresos de las personas indocumentadas y de los indigentes.

Señalemos, primer lugar, que ni en el departamento de asistencia social general, ni en el de urgencias del hospital Miguel Servet, se tenía constancia de que persona alguna con la identificación del código "56/" asistiera a consultas o fuera registrada en urgencias en tal fecha. Las trabajadoras sociales consultadas no descartaron el que hubiera algunas de estas personas ingresadas, extremo éste que daban como factible ya que no todos los casos de ingreso pasan necesariamente por su servicio.

Por lo que respecta al Hospital Provincial, fueron once las personas asistidas en ese día: tres (calificadas expresamente como transeúntes) atendidas en consultas, siete fueron conducidas por la Policía Local o

Nacional (dos de ellas extranjeras), y una más fue derivada de los servicios sanitarios de la Cruz Roja. De estas once personas, ninguna quedó ingresada.

2. EL HOSPITAL REAL Y PROVINCIAL DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA, INSTITUCIÓN BÁSICA EN LA ACOGIDA DE INDIGENTES

La Diputación Provincial de Zaragoza era la entidad gestora del Hospital Real y Provincial de Ntra. Sra. de Gracia. Hasta mayo de 1992, y según se deriva de las normas y reglamentos que rigen su funcionamiento, a este centro se le confería un carácter sanitario y benéfico. Además de las personas que solicitaban los servicios sanitarios previo pago de las tasas económicas establecidas, y de personas que acudían con cartilla de la Seguridad Social, se atendía también a personas que respondían a las siguientes características:

- personas carentes de recursos económicos, con o sin cartilla sanitaria;
- personas con cartilla de beneficiencia municipal;
- personas con cartilla de beneficiencia provincial (Padrón de beneficiencia de los distintos municipios de la provincia de Zaragoza);
- extranjeros con o sin permiso de residencia;
- indigentes, transeúntes, presos de las penitenciarías de Torrero (ciudad de Zaragoza) y de la localidad de Daroca, y personas detenidas de los centros de policía, tanto local como nacional.

El tipo de fuentes de información utilizadas, así como la dispersión de las mismas, no ha permitido disponer de unos datos globales y suficientemente organizados referidos al conjunto de servicios o a periodos de tiempo claramente delimitados.³

³ Los datos que se ofrecen en este apartado han sido recabados fundamentalmente del departamento de Trabajo Social del Hospital Provincial y fueron elaborados con ocasión de la presente investigación.

Tabla 15.1. Personas clasificadas como transeúntes y que fueron INGRESADAS en el Hospital Provincial durante los años 1992 y 1993

	Año 1992	Año 1993
Enero	-	4
Febrero	-	3
Marzo	-	5
Abril	-	6
Mayo	3	3
Junio	5	3
Julio	15	2
Agosto	5	5
Septiembre	6	1
Octubre	11	8
Noviembre	7	4
Diciembre	5	4
Desde mayo	57	30
Desde enero	-	48
Extranjeros	20	11

*La profesional que elaboró esta tabla explícitamente diferenció la categoría de personas transeúntes de la más genérica de indigentes.

No se disponen de datos elaborados referidos a los meses de enero a abril de 1992.

La constatación de la "apertura" de otros centros hospitalarios de carácter público para la atención de personas indigentes se manifiesta claramente en el hecho de que el total de estas personas ingresadas desde el mes de marzo en el año 1993 desciende de manera notable respecto a las ingresadas desde el mes de mayo de 1992. Las cifras relevantes que aparecen en los meses de octubre de sendos años confirman igualmente el dato del aumento de la presencia de población transeúnte durante las fiestas del Pilar.

Tabla 15.2. Personas atendidas y clasificadas como indigentes o transeúntes en CONSULTAS del Hospital Provincial desde mayo de 1992 hasta diciembre de 1993, según especialidades y sexo

Especialidad	Hombres	Mujeres	Total
Pediatría	106	98	204
(adolescentes)	11	9	20
Alergias	2	6	8
Cardiología	70	131	201
Cirugía	156	152	191
Dermatología	62	139	191
Genecología	-	316	316
Laboratorio	165	190	355
Medicina interna	311	391	702
Neurología	66	90	156
Odontología	-	-	-
Oftalmología	93	123	216
Otorrino	79	112	191
Psiquiatría	118	86	204
Traumatología	144	185	329
Urología	89	26	115
Radiología	565	423	988
Total	2.037	2.467	4.504

Como con toda seguridad algunas de estas personas acudieron también al mismo servicio o a otro en más de una ocasión durante ese periodo de tiempo, las cifras expuestas se entenderán más bien como número de servicios prestados y no tanto como el número de individuos atendidos.

Personas atendidas en el servicio de URGENCIAS del Hospital Provincial,
y clasificadas como indigentes

Año 1991 entre 11 y 15 personas al día

Año 1992 entre 7 y 12 personas al día

Año 1993 entre 6 y 8 personas al día

Como ya se observó anteriormente, también estos datos revelan el descenso habido desde el año 1992 en el número de personal atendidas en el hospital. Según declararon los técnicos, la imposibilidad de realizar un tratamiento informático de los datos registrados hizo que resultara muy laboriosa la labor de tabulación.

3. OTROS RECURSOS SANITARIOS DE INICIATIVA PRIVADA EXISTENTES EN NUESTRA CIUDAD

Además de los centros hospitalarios presentados —y que son de titularidad pública— y de la Casa de Socorro y la Cruz Roja, existían centros o instituciones pertenecientes a organismos privados y sin ánimo de lucro que también atendían a personas indigentes y que, en ciertos casos, aceptaban a estas personas derivadas desde el servicio de asistencia social de los hospitales, una vez que su estancia en los mismos había acabado. Resulta de interés añadirlo en este momento del trabajo, más cuando algunos de ellos son recursos que raramente aparecen en los informes y documentación convencional existente al respecto:

- En el Centro de Información y Acogida (Cáritas): servicio de farmacia y un médico.

- En El Refugio, y en su servicio de "La gota de leche", se cuenta con un médico que atiende a la población infantil.

- La institución "Federico Ozanam", dispone de los servicios de un médico.

- REMAR (de la iglesia adventista), en C/ Boggiero, 104, acoge transeúntes enfermos.

- Los Hermanos de la Resurrección (3 residencias), en C/Casta Alvarez, 83 y 9 acoge igualmente a personas indigentes enfermas.

4. DE LA ABSTRACCIÓN DE LOS GRANDES NÚMEROS AL REALISMO DE LOS CASOS INDIVIDUALES

En el contexto de la presentación del aspecto sanitario, parece procedente incluir de nuevo —y como contraposición a la gran cantidad de cifras de carácter general ya ofrecidas— la referencia a algunas situaciones individuales. Creemos que el carácter, en principio neutral, de los números adquiere mayor valor y sentido humanos cuando se complementa con el conocimiento de la realidad, en este caso cruel, de las biografías particulares.

De entre la documentación existente en el departamento de Trabajo Social del Hospital Provincial, y referida a los años 1990 y 1991, se han entresacado tres casos que bien pueden considerarse como representativos de las distintas situaciones de los usuarios indigentes.

Caso 1: Un indigente de nuestra ciudad.

Nacido en Zaragoza, de 63 años, separado y con una hija casada.

Ingresa en el Hospital con un estado de salud bastante grave, posteriormente fue recuperándose y llegó a hacer una vida casi normal pero siguiendo un tratamiento de quimioterapia. No había posibilidades de intervención quirúrgica. Tiene problemas de alcoholismo, que constituyeron el motivo de la ruptura del matrimonio. y de la separación de la actividad laboral.

Se desconoce en el servicio a la esposa y a la hija, que no le visitan.

Se realizaron gestiones para averiguar si se le podía obtener una pensión de la Seguridad Social, ya que trabajó como autónomo, pero no tenía derecho por no haber cotizado el tiempo reglamentario.

La asistencia médico sanitaria la obtuvo por el INSALUD (cartilla tributaria). Son las que sustituyen a la antigua Beneficiencia Municipal.

No tenía ningún domicilio ya que el que poseía anteriormente era el de su esposa. Continuó ingresado en este centro ya que no podía volver a su casa ni residir en los albergues debido al tratamiento impuesto por el equipo

médico que lo atendía. Cuando no tenía dinero solía frecuentar el comedor de la Parroquia del Carmen o albergarse en El Refugio.

Caso 2: Mujer mendiga solitaria

Nacida en Zaragoza, 66 años. Soltera.

Esta mujer fue ingresada por la policía en el servicio de Urgencias con contusiones graves en las piernas y un fuerte golpe en la zona lumbar. Recuperada de sus heridas se le dio de alta, acusando dificultades para andar. Ingresó en un avanzado deterioro físico, psíquico y social. Llevaba viviendo cuatro años en la calle, moviéndose por la plaza del Pilar, dedicándose a la mendicidad

Carece de asistencia sanitaria, vivienda, y cualquier tipo de ayuda económica. No tiene hermanos y se desconoce la existencia de otros familiares.

Desde el servicio de asistencia social se realizaron las siguientes gestiones:

- Se recabaron datos del Albergue Municipal, El Refugio, Departamento de Transeúntes de Cáritas, sin conseguir información alguna.

- Se realizaron gestiones en el INSS e INSALUD para averiguar datos sobre ella, con resultado negativo.

- En la Jefatura de Policía se consiguió el número del D.N.I., ya que ella lo había extraviado. La última vez que lo había renovado fue en 1962.

- Se le solicitó la tarjeta de transeúnte a Cáritas.

- No pudo quedarse en El Refugio porque todavía no podía valerse por sí misma, y tampoco podía ir al Albergue Municipal porque estaba empadronada en Zaragoza (ver anexo IV, 4). Se le acompañó a una pensión. Ella llevaba consigo en el momento de ingresar unas 40.000 pts. No mantiene relaciones sociales. Cuando ha poseído dinero ha habitado en pensiones "infrahumanas" de los barrios bajos de la ciudad.

Hasta los 60 años estuvo trabajando en una casa al servicio de un hombre mayor; al fallecer éste se quedó sin trabajo y en la calle.

Anteriormente había trabajado en diversas ocupaciones, pero en ninguna de ellas llegó a cotizar a la Seguridad Social. No cobra ningún tipo de pensión ni recibe ayuda económica.

Caso 3: Un joven drogadicto

Varón, 28 años, sin domicilio fijo. Madre viuda que volvió a casarse; desconoce si tiene hermanos. No se relacionaba con su familia, que desde muy joven abandonó.

Ingresado en urgencias por problemas hepáticos. Era drogadicto y en el momento de su ingreso se le apreció que no coordinaba bien sus constantes mentales. Se encontraba en un estado higiénico lamentable (parásitos, suciedad).

En los últimos dos años había vivido en Zaragoza en casas abandonadas del Casco Viejo y dedicándose a la mendicidad.

Estos tres relatos cortos referidos al historial sociosanitario de tres indigentes fueron obtenidos de la documentación existente en el departamento de asistencia social del hospital provincial. Como ha podido captar el lector, en su presentación se ha tratado de respetar la forma concisa en que se redactaron; que es propia, por otra parte, de todo documento administrativo. A pesar de la brevedad y laconismo con que son expuestas, en estas anónimas biografías se presentan netamente los rasgos de las categorías de personas que denominábamos "transeúntes crónicos" y "vagabundos". En estos testimonios involuntarios no sólo se refleja el interés y la acción de la sociedad a través de los servicios sanitarios hacia los indigentes, sino que poseen también el valor de constituir una descripción de su identidad social. Como puede apreciarse en su lectura, no existen para ellos redes de relación ni de apoyo; así, se señala, no existen contactos con la familia, ya sea porque esta no existe o porque la ruptura se produjo hace tiempo de manera definitiva. Carecen de medios económicos, recurren a la limosna, siendo su pobreza verdaderamente absoluta. No poseen un hogar, siendo fundamentalmente la calle o el cielo raso los escenarios de su devenir. Dependen totalmente de la ayuda de los servicios sociales, y ello hasta tal punto que son los representantes de estos últimos los que les conducen hasta

los centros y les proveen de recursos, al carecer incluso de voluntad para sobrevivir. Y además, por su estado de deterioro avanzado en su salud, ocupan ya la posición de aquellos que están dando sus últimos pasos en el carril, en ese camino que hemos descrito como un continuum hacia la exclusión más absoluta. Estas tres personas representarían a los que están alcanzando la terminal, constituyendo un ejemplo de aquellos "sin techo" que en un periodo corto serán objeto, tras su fallecimiento, de la consideración de personas sin bienes económicos, pobres absolutos, y que, por lo tanto, y por última vez, la administración pública (en este caso el ayuntamiento) se hará cargo de ellos, al posibilitar el último de los tránsitos, el del enterramiento (véase capítulo 11).

PARTE QUINTA

EL FENÓMENO DE LA MENDICIDAD

EN ZARAGOZA

CAPÍTULO 16

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL FENÓMENO DE LA MENDICIDAD EN ZARAGOZA

En los capítulos anteriores (del séptimo al decimoquinto), y que han configurado la Parte IV de este trabajo, se han estudiado las manifestaciones del fenómeno más general de la pobreza extrema, y particularmente del de la indigencia: realidades como el transeuntismo alberguista, el vagabundismo — que integran, a su vez, parte de la población de "los sin techo"— así como la pobreza vergonzante. Se señaló igualmente que la actividad mendicante se hallaba relacionada con las dos primeras, si bien hay que matizar ahora que indigencia y mendicidad no van necesariamente unidas; es decir, una parte de los "sin techo", transeúntes o vagabundos, no han recurrido nunca (o no lo han hecho todavía) a tal actividad.

Dado que el recurso a la mendicidad manifiesta el estado de extrema necesidad de la persona que la ejerce, y por las circunstancias que rodean al acto mismo (imagen que se ofrece, actitud adoptada, utilización del engaño), así como por la consideración social que de ella se tiene (suscitando reacciones contrapuestas de conmiseración o de rechazo), este fenómeno ha suscitado el interés de los estudiosos. También en este trabajo hemos tratado de aproximarnos a esta realidad, y la presentación de los datos y análisis correspondientes van a configurar la Parte V (que incluye, a su vez, los capítulos 16-20).

Al acto de mendigar se le atribuye por parte del ciudadano en las sociedades desarrolladas —y particularmente en la española— un especial significado que seguramente no poseía hace unas pocas décadas. Tal actividad representa una situación especialmente humillante para el que acaba ejerciéndola, manifestando, a su vez, que al sujeto se le concede la posición y consideración más bajas en la sociedad. Es tal la problemática humana que

subyace en esta actividad que ha llamado la atención de agentes interesados en el bienestar y la acción social, como son los responsables de los servicios sociales, las agencias de control y del legislador.

Con el presente estudio se ha pretendido conocer el alcance y la importancia que el fenómeno de la mendicidad tenía en Zaragoza capital entre los años 1990 y 1992. Si bien éste es un fenómeno que, entendido en su globalidad, resulta imposible de cuantificar, se ha supuesto, con todo, que algunas de sus modalidades (como la mendicidad callejera o la realizada en las puertas de las iglesias) poseían características que las hacían más fácilmente asequibles a la aproximación cuantitativa. Aunque también en estos casos el intento suponía un reto, no por ello se cejó en el empeño.

Igualmente, ésta es una realidad que se presenta de distintas maneras —mendicidad manifiesta o encubierta, en compañía o en solitario, infantil, según etnias—. Tratar de distinguir y captar la importancia de estas modalidades se constituyeron en objetivos de la investigación.

También nos vamos a interesar por el conocimiento de las características básicas de los mendigos (como la edad, sexo, etnia, estado físico, imagen general que ofrecen), así como por la apreciación de ciertos medios a los que recurren en su actividad mendicante (modalidades de reclamo, lugares frecuentados)

Pareció, asimismo, que la observación de los ciudadanos que dan limosna o que de alguna manera contactan con el mendigo —y que se constituyen en otro de los componentes que configuran el fenómeno de la mendicidad— podría añadir matices relevantes para comprender el mismo.

1. CONSIDERACIONES EN TORNO A LA NOCIÓN DE MENDIGO: PROPUESTA DE DEFINICIÓN

Antes de avanzar en la presentación de los objetivos y metodología empleada en la observación del fenómeno de la mendicidad, procede realizar algunas consideraciones de carácter semántico, que recuerdan y complementan lo avanzado en el capítulo segundo(apartado 3.3.), en el que se adelantaron la definición y propuesta de clasificación de tal realidad. Si

bien en la comunicación cotidiana el ciudadano medio parece entender a qué se refiere el término "mendicidad", sin embargo, y al tratar de acercarse a tal hecho con la intención de profundizar en su conocimiento, el contenido del término coloquial se nos presenta como claramente insuficiente. En el contexto de la investigación, tampoco nos sirve el recurso a la definición que el diccionario de la Real Academia ofrece, al definir *mendigo* como "persona que habitualmente pide limosna"; o al explicar el verbo *mendigar* como "pedir limosna de puerta en puerta".

Como ya se ha señalado, se hizo necesario adoptar para esta investigación una definición que delimitara con mayor precisión la realidad a observar; es decir, se necesitaba una definición *operativa* que posibilitara la observación y cuantificación. La persona "mendiga" se identificó, finalmente, con "la que demanda públicamente el favor y ayuda, fundamentalmente de carácter pecuniario, de parte de los ciudadanos, utilizando o no algún tipo de reclamo, u ofreciendo ciertos servicios o bienes, a cuya aceptación no puede atribuírsele en sentido estricto el carácter de compraventa o de acción mercantil". Las situaciones y circunstancias concretas que quedan incluidas en el concepto "mendigo" son, por una parte, las de las personas que manifiesta y directamente piden al viandante ayuda económica (es decir, lo que algunos autores denominan mendicidad "*sin disfraz*") y, por otra, las de aquellos otros que ofreciendo ciertos espectáculos musicales o artísticos (músicos y pintores callejeros, mimo, etc.), piden el favor de carácter pecuniario. Esta segunda modalidad se correspondería con la denominada mendicidad "disfrazada" o "*encubierta*". De la definición expuesta anteriormente se desprende que no se considera como tal actividad, por ejemplo, la ejercida por ciertos "vendedores" de flores o de loterías, la de limpiabotas, o similares.

Existen *otras actividades* sobre las que no resulta fácil discernir si corresponden más bien a un ejercicio de compra—venta o si realmente constituyen una modalidad de mendicidad encubierta. Nos referimos a los casos, por ejemplo, de los individuos que se ofrecen a limpiar los parabrisas de los coches, aprovechando las paradas en los semáforos; o los de aquéllos que ofrecen objetos tales como estampas, pegatinas, etc. Analizando estas últimas situaciones, y siguiendo los criterios establecidos en la definición, no deberían incluirse como actividades mendicantes. Es en este sentido estricto como se ha entendido en este estudio. Con todo, y una vez constatada la

ambigüedad existente también en la interpretación ofrecida en la literatura sobre el tema, y dado que la cuantificación de alguna de estas modalidades de "venta" no parecía resultar difícil, se optó por observar también algunas de ellas (como la venta de estampitas). En la sistematización y presentación de los datos, sin embargo, se ha tenido especial cuidado de distinguir unas y otras modalidades.

Y si se tiene en cuenta otra de las dimensiones del fenómeno de la mendicidad —la que corresponde a los lugares donde se practica— hay que observar que en este trabajo únicamente se ha observado la *mendicidad callejera* y la realizada en las puertas de las *iglesias*. Un especial interés se ha concedido en el intento por conocer la magnitud de la mendicidad en las puertas de la Basílica del Pilar (ver Cap. 20).

Por supuesto que la mendicidad no sólo se ejerce en las calles o en las puertas de las iglesias. Los mendigos también tratan de penetrar en los edificios y "demandar ayuda" (a veces recurriendo a sofisticadas artimañas) en las viviendas, o se introducen en mercadillos, comercios y bares. Como puede comprenderse, estas formas concretas de mendicidad (al superar las posibilidades prácticas de observación) han quedado fuera del interés y de los objetivos específicos de este trabajo.

2. ASPECTOS RELEVANTES DEL FENOMENO DE LA MENDICIDAD Y DE INTERÉS EN LA INVESTIGACION: CONCRECIÓN DE LAS VARIABLES

Como en toda realidad social, también en la mendicidad pueden distinguirse diversas dimensiones y aspectos, susceptibles de despertar el interés del investigador. Particularmente y en este estudio nos hemos centrado en el conocimiento de las características de las personas que ejercen tal actividad, sus modalidades y resultados de tal ejercicio, así como por algunos rasgos de los donantes de la dádiva. Sin embargo, los aspectos señalados, enunciados en su generalidad, no posibilitan aún el planteamiento claro del objeto de estudio: están requiriendo una mayor especificación, que dé lugar a

la distinción de variables y de categorías; ello facilitará, sin duda, una observación más precisa del fenómeno.

Siguiendo esos criterios e intenciones, y en referencia en primer lugar a la característica de la *edad* de los mendigos, se establecieron las categorías (de carácter nominal) de "niño", "adolescente", "joven", "adulto" y "anciano". Se comprende el carácter cualitativo de tal categorización dada la imposibilidad de apreciar con precisión, utilizando la técnica de la "observación a distancia", la edad precisa de las personas.

Por lo que a la variable *etnia* se refiere, se partió del supuesto de que mayoritariamente los mendigos serían payos, y que un pequeño número de ellos —que podría ser de interés que se cuantificase— pertenecerían a la etnia gitana.

Dada la técnica de observación empleada, el conocimiento de cuál era el *estado psíquico* en que se encontraban debía limitarse a situaciones claramente manifiestas y extremas; en este sentido, se establecieron categorías tan generales como: "persona aparentemente normal", "ebrio", "sufre o no algún tipo de "enajenación mental".

El constatar si se sufría algún tipo de *deficiencia física* constituía otro de los aspectos a observar; no pudiéndose especificar, obviamente, si aquélla era real o aparente y si, a su vez, la deficiencia real estaba pretendidamente exagerada.

Como anteriormente se ha señalado, la actividad mendicante adopta diferentes formas, cuya distinción también se ha tratado de establecer en este trabajo. A este respecto, se establecieron como posibles formas la de la mendicidad realizada solo o acompañado (en este caso se diferenció si el acompañante era niño o no), la *mendicidad infantil* (entendida como la ejercida por solamente los niños), y la mendicidad *encubierta*.

Respecto a la observación de los ciudadanos viandantes que tienen algún tipo de contacto con los mendigos (fundamentalmente por ser donantes de limosna), los aspectos investigados fueron: la "actitud" mostrada ante el mendigo, "edad", "sexo" y, en su caso, "cantidad de dinero" dada.

3. DE CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZÓ LA OBSERVACIÓN DE LA MENDICIDAD EN ZARAGOZA

La realización del trabajo de campo —tratando de recabar la información referida a las dos subpoblaciones (mendigos y donantes), y de descubrir aspectos y variables señaladas en el apartado anterior— se llevó a cabo en diferentes fechas y utilizando diversas técnicas de investigación. De cuáles fueron y las características de las mismas damos cuenta en la siguiente tabla:

Tabla 16.1. Técnicas aplicadas en el estudio de la mendicidad: aspectos y circunstancias de su aplicación.

<i>Objeto de estudio</i>	<i>Técnica utilizada</i>	<i>Fechas</i>	<i>Lugar</i>	<i>Aspectos observados</i>
<i>Mendicidad en la calle</i>	Observación directa a distancia	19 de mayo, de 1990	Calles y lugares estratégicos	Número y características personas mendicantes
<i>Mendicidad en las iglesias</i>	Entrevista personal a representantes de las parroquias	Abril, 1990	-	Número, características de los mendigos, y opinión de los entrevistados
	Dos observaciones a distancia	20 de mayo, de 1990 y 24 de mayo, de 1992	Atrios de las iglesias	Número y características de los mendigos y de los fieles donantes
	Observación participante	20 de mayo, de 1990	Atrios de dos iglesias	Circunstancias de la mendicidad y características de los fieles donantes

Se procede a continuación a desarrollar algunos de los parámetros presentados en la tabla anterior, con la finalidad de ofrecer una mayor información y claridad sobre los mismos. La exposición de las incidencias y circunstancias que se dieron en la realización del trabajo de campo se hará en los correspondientes capítulos.

1. Observación de la mendicidad en la calle: Un sábado, diecinueve de mayo de 1990, y de 20 a 21 horas, se observó en las calles céntricas y en

zonas estratégicas de la ciudad a cuantas personas se encontraban ejerciendo la mendicidad, así como a los peatones que tuvieron algún tipo de contacto con los mendigos (dando o no limosna). La técnica de investigación empleada fue la "observación directa simple distante". Y si se ha calificado a ciertas zonas y calles de la ciudad como de estratégicas por cuanto los mendigos aprecian (y así lo patentizan) que en ellas concurren circunstancias (volumen de peatones, ubicación de centros comerciales como Corte Inglés, antiguo Galerías Preciados) que favorecen el resultado positivo de su actividad mendicante.

2. Mendicidad en las iglesias: Fueron cuatro los momentos en que se llevó a cabo el trabajo de campo, utilizando distintas técnicas:

2.1 La entrevista personal: Se recabó información de los representantes de las parroquias e iglesias abiertas al culto, sobre las personas que mendigan en sus atrios; se llevó a cabo durante el mes de abril del año 1990, utilizando la técnica de la "entrevista personal", mediante la comunicación telefónica.

2.2. La observación a distancia en las puertas de las iglesias:

a) Se realizó una primera observación el día 20 de mayo de 1990, domingo, en las puertas de las iglesias, y durante la salida de los fieles de una de las misas celebradas en cada iglesia, aquella en que se consideró era mayor la asistencia de fieles. Se pretendió conocer el número y características de personas que ejercían la mendicidad, y las de los fieles que daban limosna

b) Una segunda observación tuvo lugar el día 24 de mayo de 1992, domingo. Se volvió a aplicar la técnica de la "observación directa" en las puertas de las iglesias, en similares condiciones a las que se realizó la primera vez. Se trató de averiguar en qué medida, y en ese tiempo transcurrido, el fenómeno de la mendicidad en dichos lugares mantenía o no similares características.

2.3. Aplicación de la observación participante: El día 20 de mayo de 1990, dos observadores, situados en las puertas de dos iglesias distintas de

nuestra ciudad, trataron de conocer las circunstancias en que se desarrolla la acción de mendigar, y en particular cuál era el comportamiento de los fieles ante los mendigos.

Se consideró que la utilización de diferentes técnicas para el estudio de la mendicidad en las iglesias, así como su aplicación también en diversos momentos, podría proporcionar la consecución de otros objetivos, referidos éstos al tipo y calidad de la metodología empleada: a) una comprensión más completa y rigurosa del hecho de la mendicidad; b) la corroboración de la validez de las técnicas empleadas, y c) la confirmación de la fiabilidad de los datos obtenidos.

Es en los capítulos siguientes, del 17 al 20, donde se exponen los datos e informaciones obtenidas con esas técnicas, así como los correspondientes análisis y conclusiones. Con ellos, asimismo, se completa esta Parte V, y se ultima el estudio propiamente dicho.

CAPÍTULO 17

LA MENDICIDAD EN LA CALLE, UN DÍA DE MAYO DE 1990

Con la finalidad de conocer la importancia que la mendicidad callejera tenía en nuestra ciudad, y de apreciar las características de los que la ejercían, se distribuyeron por la zona centro el día 19 de mayo de 1990, sábado, y entre las 20 y 21 horas, ochenta observadores. Operando por parejas, e iniciando todos ellos a la misma hora los recorridos de las rutas establecidas (de sur a norte y de oeste a este, según los casos, y por sendas aceras si la anchura de la calle lo exigía) debían, en primer lugar, localizar a una de las personas mendicantes, permaneciendo posteriormente (en los casos en los que ello fuera posible), y controlando durante una hora el número de ciudadanos (así como sus características) que daban limosna. Los cincuenta y cuatro observadores que no localizaron ningún mendigo ocuparon la hora señalada recorriendo las zonas determinadas a la expectativa de que apareciese algún otro mendigo. Hay que advertir, asimismo, que los mendigos que se encontraban en las puertas de las iglesias situadas en esa zona (incluido el Pilar) no fueron considerados como mendigos callejeros y, por lo tanto, ni su número ni sus características estudiados en esta ocasión.¹

La información fue registrada en un "cuadro de observación", cuya utilidad había sido comprobada por nueve observadores ante cuatro mendigos, el sábado día 5 de mayo, también de 20 a 21 horas (ver Capítulo 1 apartado 6.2.1.A).

La zona que fue inspeccionada y los puntos donde se localizaron los mendigos en la observación definitiva pueden distinguirse en el mapa que se presenta en la pág. 331.

¹ Las personas, normalmente jóvenes de raza gitana, y que se sitúan en los accesos por carretera a Zaragoza con la intención de limpiar parabrisas, tampoco han sido computados como mendigos. Según el testimonio de dos taxistas consultados son unos ocho los puntos de la ciudad donde se pueden localizar a tales individuos.

1. ACTIVIDAD MENDICANTE

Trece fueron las personas que se encontraban mendigando: cuatro de ellos se hallaban en el Paseo Independencia, otros cuatro en la calle D. Jaime, dos en Paseo Pamplona, uno en Gran Vía, uno en Plaza San Francisco, y uno en la calle San Ignacio de Loyola. Otras calles principales y alrededores controlados pero en los que no hubo mendigos fueron: calle Alfonso, Asalto, León XIII, Plaza Salamero, Plaza de Aragón, Paseo de la Constitución, Paseo Sagasta, Avda. Goya, Cesar Augusto, Leon XIII, Plaza de los Sitios, Calle Coso, San Miguel, El Corte Inglés², Galerías Preciados, edificio central de la Caja de Ahorros Ibercaja, edificio de Correos del Paseo Independencia.

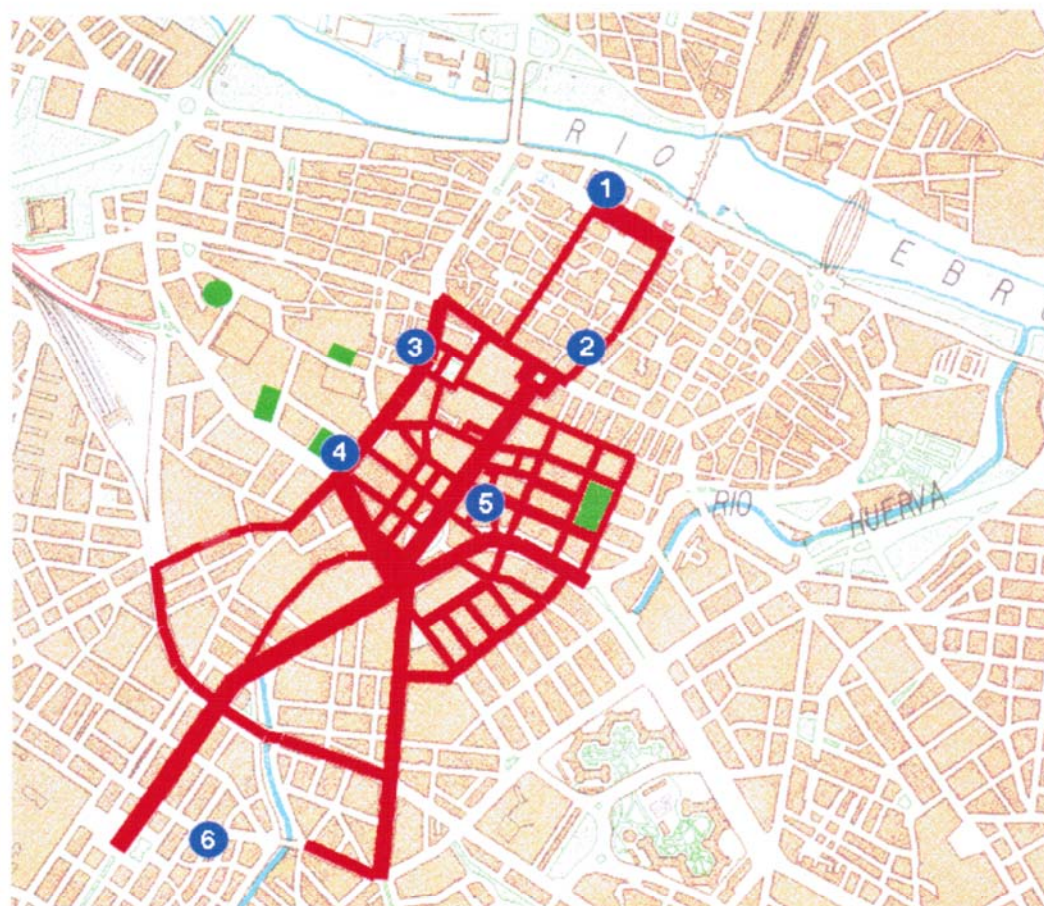
Se observó, asimismo, cómo cinco de estos mendigos se habían colocado para pedir en lugares ya habituales. Cabe mencionar los casos de dos personas (una anciana gitana y anciano payo) que llevaban varios años ocupando el mismo sitio, constituyendo su visión para muchos ciudadanos un espectáculo ya cotidiano.

Tabla 17.1. Distribución de los mendigos según sexo y edad (frecuencias absolutas)

	Varones	Mujeres	Totales
Niños	-	-	-
Adolescentes	-	-	-
Jóvenes	2	-	2
Adultos	4	2	6
Ancianos	2	3	5
Totales	8	5	13

² Aunque en la fecha y hora a las que la observación indicada se refieren no se encontraron mendigos, las proximidades del Corte Inglés suelen constituir un lugar estratégico para ellos. Así, en otra ocasión, el día 27 de diciembre (fecha navideña) del año 1991, en los alrededores de estos grandes almacenes se localizaron cuatro varones practicando la mendicidad.

Gráfico 17.1 Plano de la ciudad de Zaragoza con indicación de las zonas en las que se observó la mendicidad e iglesias con mayor número de mendigos.



- | | | |
|---|--|--|
|  Zona de observación de la mendicidad |  1 El Pilar |  4 El Camen |
|  Iglesias con mayor número de mendigos |  2 San Gil |  5 Sta. Engracia |
|  Principales zonas de concentración de los "sin techo" |  3 Santiago |  6 S. Juan de la Cruz |

Entre las personas observadas no había ningún niño ni adolescente, siendo en su mayoría individuos adultos y ancianos (seis adultos, cinco ancianos y dos jóvenes). Y por lo que a la variable sexo se refiere, destacaron los hombres (ocho) sobre las mujeres (cinco). Los dos únicos jóvenes observados eran, a su vez, varones.

Al controlar la variable etnia apareció cómo la mayoría de los mendigos eran payos. De los trece localizados, únicamente tres —y todas ellas mujeres— parecieron a los observadores que pertenecían a la etnia gitana, según deducción basada en los rasgos físicos e imagen que les distinguía.

Se pudo apreciar, igualmente, que todos los mendigos se hallaban solos; no estando acompañados —como acontece en algunas ocasiones— por algún compañero o niño.

Con cierta frecuencia aparecen mendigos que utilizan su deficiencia física con la finalidad de provocar sentimientos de lástima, atrayendo de esa manera la atención del ciudadano y la correspondiente dádiva. En referencia a las trece personas observadas en la vía pública, únicamente dos mostraban y utilizaban su invalidez como reclamo en ese sentido.

Los hubo también que emplearon como reclamo la música, o los carteles y estampas, y los que se hacían acompañar por algún animal (perro, gato, e incluso una paloma). De los observados, uno mostraba un cartel con el texto de "tengo hambre"; otro se "esforzaba" con una trompeta, y un tercero tocaba el acordeón; uno de los jóvenes "retocaba" una amplia pintura realizada sobre la acera del Paseo Independencia.

Tampoco resultó significativa la cifra de los que presentaban algún tipo de alteración psíquica. Uno de ellos parecía estar ebrio y otro se mostraba agresivo con los viandantes.

El artista callejero (pintor sobre tela a modo de mural extendido en el suelo) situado entre la Plaza España y el Paseo Independencia era un varón de unos 30 años de edad. Por medio de un cartel pedía ayuda para pagarse una habitación aquella noche. En una hora le dieron dinero dieciocho personas, obteniendo como ganancias aproximadamente 200 pts. A su lado se situaron 4 limpiabotas quienes (así es como se anunciaban) a cambio de un cigarro ofrecían el servicio de limpieza de los zapatos. Algunos hubo que se limitaron a darles tabaco; pero aquellos otros que además se atrevieron a recibir el

servicio se vieron en el trance de que, tras frotarles con un paño los zapatos, se les reclamaba dinero (entre 50 y 900 ptas). Uno de los jóvenes chantajeado al protestar fue zarandeado por los 4 truhanes, y tuvo que entregar todo el dinero que al parecer llevaba encima. Al amenazarles que los iba a denunciar los limpiabotas recogieron sus instrumentos y desaparecieron.

Consideraciones al hilo de lo observado

Algunas de las conclusiones y consideraciones ya avanzadas, acerca y en base a las características de las personas localizadas ejerciendo la mendicidad, deben entenderse no solamente a tenor de lo observado ese sábado de mayo de 1990, sino a partir también del hecho de que los observadores e investigador principal conocían de antemano y en cierta medida las manifestaciones de la actividad mendicante en nuestra ciudad. El investigador que habita desde años en una ciudad, y cuyo espacio y población que trata de observar son conocidos con antelación, tiene la ventaja añadida de proceder, como es en esta ocasión, a la comparación y a la relación de los datos obtenidos con informaciones y conocimientos previos.

Así, por ejemplo, se explica el hecho de que se calificaran a ciertos lugares como de habituales para el ejercicio de la mendicidad, y de que se pudiera ubicar en ellos desde hace tiempo a ciertas personas. Los trece mendigos localizados en la calle no parecen constituir una cifra especialmente relevante, dados la característica de la ciudad, la magnitud del espacio determinado para la observación, la hora y el día en que se realizó el trabajo de campo. Asimismo, la calificación de relevante, creemos, debe relativizarse, ya que no poseemos otros datos que puedan servirnos de referencia (ni de la propia ciudad ni de otras de características similares) como para poder emitir un juicio acerca de la significación de las cifras.

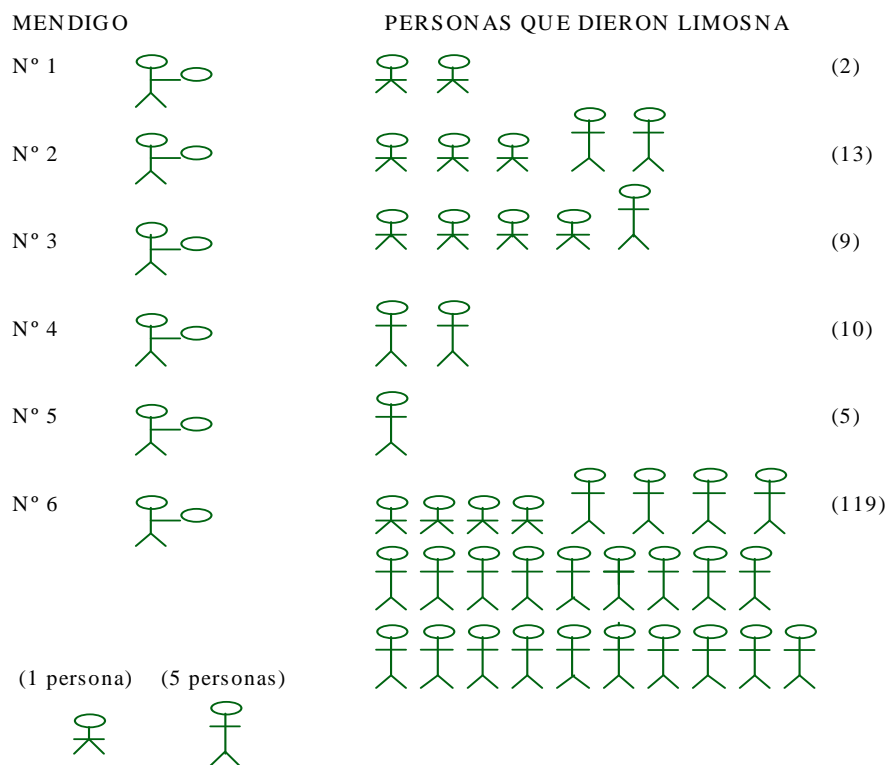
No cabe duda, que la presencia habitual de estas personas en las zonas céntricas, y por su actividad e imagen, constituyen un espectáculo que va unido al transcurrir cotidiano de la vida de los ciudadanos; más aun cuando tales espacios —al margen de que se habite o se trabaje en ellos— son especialmente atractivos para muchos de aquéllos que los eligen como lugares donde realizar sus compras o pasar parte su tiempo de ocio y de esparcimiento.

Es en los lugares concurridos de nuestras ciudades donde, junto a los mendigos, se hace notar la presencia de vagabundos, artistas callejeros, vendedores ambulantes, mercachifles y ciertos truhanes (como los descritos arriba). Allí se reúnen, configurando un espectáculo que resulta ser exponente de una población indigente y marginal que, si no fuera porque se significa de esa manera, permanecería oculta y dispersa en las grandes urbes.

2. LA RESPUESTA DE LOS CIUDADANOS A LA DEMANDA DE LOS MENDIGOS

Uno de los aspectos por el que también nos interesamos fue el comportamiento que mostraban los ciudadanos ante la presencia de los mendigos en la vía pública. Se pretendía conocer algunas características básicas (tales como el número de los que daban limosna, factor sexo y edad) así como la reacción manifestada.

Gráfico 17.2. Número de personas que dieron limosna por mendigos



De los 187 ciudadanos que en total fueron observados entre las 20 y 21 horas del día 19 de mayo de 1990 estableciendo algún tipo de relación con las 13 personas indigentes, 162 dieron cierta cantidad de dinero como limosna. De estos últimos, 9 mantuvieron además una conversación con los mendigos. Fueron 20 los ciudadanos que se detuvieron a leer los carteles u observar las actuaciones de los mendigos, siendo solamente 5 las personas que mostraron una reacción clara de rechazo hacia las insinuaciones de aquéllos.

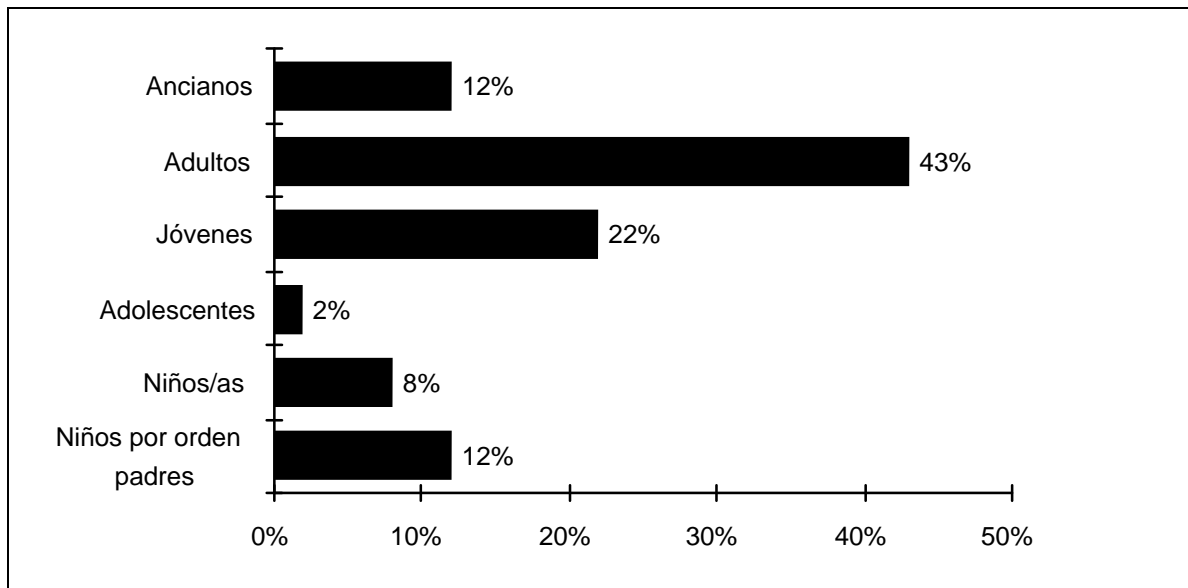
*Tabla 17.2. Personas que dieron limosna según sexo y grupos de edad
(en cifras absolutas y porcentajes)*

	Varón	Mujer	Totales
Niños por orden padres	10 (11)	10 (14)	20 (12)
Niño/a	6 (7)	7 (10)	13 (8)
Adolescentes	-	4 (5)	4 (2)
Jóvenes	20 (22)	16 (22)	36 (22)
Adultos	42 (47)	27 (37)	69 (43)
Ancianos	11 (12)	9 (12)	20 (12)
TOTAL	89	73	162
	(100)	(100)	(100)

La información que nos ofrece la tabla anterior tiene un valor meramente descriptivo, no resultando procedente forzar el análisis relacional entre las categorías de la variable edad; y ello porque las circunstancias de hora y lugares en que transcurrió la observación estaban condicionando la mayor o menor presencia de ciertas categorías de personas (así, por ejemplo, la menor presencia de ancianos).

Una de las conclusiones que se puede avanzar de los datos es que la cifra de hombres que dio limosna es algo superior a la de mujeres. Por otra parte, y por categorías de edad, parecen ser las personas adultas las que en mayor número la dan; y son, en proporción, y entre los adultos, más generosos los hombres que las mujeres.

Gráfico 17.3 Personas que dan limosna en la calle según edad.



Otro de los aspectos a subrayar en el análisis es el referente a los resultados logrados por los mendigos (medido aquél por el número de personas que les han dado limosna). Se concluye que las ganancias son desiguales, existiendo notables diferencias entre unos y otros. Algunos mendigos consiguen llamar más la atención del ciudadano, siendo generalmente el lugar elegido, la edad y la imagen de precariedad que presentan algunos de las razones que influye en su posible éxito. Los siguientes datos, obtenidos del estudio de los seis mendigos con quienes se pudo mantener la hora completa de observación, son en este sentido significativos:

Mujer, edad adulta, gitana	Recibió limosna de	Dos personas
Mujer, adulta, que muestra un cartel	“ “	Trece personas
Varón, adulto, muestra papeles pintados	“ “	Nueve personas
Varón, joven, muestra cartel	“ “	Diez personas
Varón, adulto	“ “	Cinco personas
Varón, anciano, en compañía de un gato	“ “	Ciento treinta y nueve personas

Respecto a las ganancias de los mendigos, cabe añadir a lo ya dicho una circunstancia que fue conocida por el observador principal tanto por declaraciones de comerciantes como por su directa observación: algunos de estos indigentes, al finalizar su jornada, van a tiendas y bares para que les conviertan las monedas en otras mayores o en billetes —ya que difícilmente, por no decir nunca, se aprecia la existencia en sus canastillas de algún billete—. Esto fue lo visto en un bar, situado en el paseo de la Independencia, y al atardecer del día 6 de abril de 1993: una mendiga adulta colocó en la barra dos manojos de monedas; el dueño, que no pareció extrañarse, las contó con atención, devolviendo por uno de ellos 2.000 pts.; el sorprendido observador no pudo apreciar con claridad lo devuelto por el segundo manajo, pero —y no sería en conclusión forzada— bien podría ser el montante muy similar al anterior. Si es así, la ganancia de aquélla pordiosera en esa ocasión fue de alrededor de 4.000 pts. Hay que señalar, sin embargo, que en este caso se desconocía el tiempo que empleó y lugar que ocupó aquélla en su actividad mendicante.

La valoración sobre las casi doscientas personas que tuvieron algún contacto con los mendigos a lo largo de una hora debe centrarse principalmente, creemos, en lo que dicha cifra representa. Así, cabe advertir, que el hecho de que fueron varios los miles de personas que debieron pasar al lado de estos pordioseros indicaría que la proporción de los que dieron limosna en las calles céntricas de Zaragoza fue muy baja. Si bien los mendigos no pasan desapercibidos para los peatones (pues su presencia resulta realmente llamativa) la actitud y respuesta, en cambio (medidas por el número de los que a ellos se acercaron) de la gran mayoría hacía aquéllos cabría definirlos como de total indiferencia

3. EL CASO PARTICULAR DE UN MENDIGO ANCIANO, AVENTAJADO EN LA RECAUDACIÓN

Un mendigo cabe destacar de entre los observados. Es un anciano que es habitual en el lugar desde hace varios años; se sitúa casi todos los días del año en el céntrico y muy frecuentado Paseo de la Independencia. Presenta un

aspecto descuidado, simulando una invalidez cuya gravedad es difícil de determinar: unos días se apoya en un bastón, y otros prescinde de él. Normalmente está sentado en el suelo, acompañado de animales cuyo número y especie varía según días (perros, palomas y gatos). En ocasiones, trata de sacar partido a una pequeña y vieja acordeón tocando una única melodía, que repite sin cesar con ritmos disonantes. Gracias a los animales tiene garantizada la atención de niños (a quienes trata amigablemente) y mayores, consiguiendo con ello, sin duda, resultados pecuniarios espectaculares. En un momento dado de la observación se acercaron tres niños y le dieron un bocadillo. Parece igualmente significativa desde el punto de vista de las ganancias la constatación de que en el periodo de tiempo de una hora vaciara seis veces en el bolsillo de su chaqueta las monedas acumuladas en la cestilla. Pudo observarse, asimismo, cómo una persona con aspecto de indigente, mantuvo con él una conversación, que pareció transcurrir amigablemente.

La información recabada en esta ocasión corrobora los datos obtenidos en anteriores observaciones sobre este mismo mendigo. Así, con ocasión de la realización de la prueba de los cuadros de observación, el día 5 de mayo, y a la misma hora, dos observadores contabilizaron 119 personas dándole limosna. De lo que no cabe duda es de que el resultado de su actividad mendicante es llamativo, más aún si se compara con lo que pudieron obtener los demás: recordemos que había pordioseros que en ese mismo espacio de tiempo habían recibido limosna solamente de dos personas.

El caso de este anciano puede considerarse especial, y no solamente por lo abultado de los beneficios. Si bien desconocemos otros aspectos de su vida (vivienda, relaciones, salud, etc.), por la actividad desplegada y escenario ocupado, podemos señalarle como un "ejemplo" para los pordioseros que desean "triunfar" como tales, y que obviamente deben ser todos. Nuestro personaje es uno de los que poseen experiencia y cualidades especiales que hacen de su actividad un oficio, y que desempeña a la perfección. Ocupa, en primer lugar, el sitio adecuado: céntrico, confluencia de dos calles, en una de ellas están las salidas de una serie de cines, y la otra, es el paseo en el que se da cita un mayor número de personas los sábados en la ciudad, al final de la tarde. En segundo lugar, utiliza uno de los tipos de reclamo más útil para llamar la atención de niños (animales pequeños), y por ende de los mayores. En tercer lugar, la imagen que presenta no es de desaliño llamativo (que

podría levantar sospecha de ciudadano sobre la artificialidad de su indumentaria), pero tampoco lo es de normalidad. Y, finalmente, la respuesta que da a la gente que se para a hablar con él o le da limosna es de parca naturalidad y agradecimiento.

Al hilo de lo expuesto, y en relación con la actitud de los mendigos, normalmente el ciudadano suele rechazar la demanda de aquéllos, cuando aprecia que la imagen responde más bien a la de una persona ebria, o cuando la insistencia con que reclama la atención del viandante no es comedida; aún resulta peor cuando éste advierte que la respuesta que ha dado a otro ciudadano por no haberle dado la dádiva va acompañada de improperios.

CAPÍTULO 18

LA MENDICIDAD EN LAS IGLESIAS DE ZARAGOZA

Habíamos iniciado en el capítulo anterior la aproximación a una de las concreciones de la indigencia, la del fenómeno de la mendicidad, y nos habíamos fijado en la modalidad de actividad mendicante ejercida en la calle. Ahora nuestro objeto de estudio se dirige hacia otra de sus manifestaciones, la que se realiza en las iglesias: sus atrios y puertas constituyen espacios preferidos para los pordioseros; éstos —aprovechando la concentración de personas a la entrada y salida de las ceremonias religiosas, y beneficiándose del ánimo dadivoso que en principio puede atribuírseles a los fieles— ocupan los puestos estratégicos en numerosos templos, durante los días entre semana y principalmente en las mañanas de los domingos y festivos.

También en este otro tipo de práctica mendicante pueden apreciarse diversos aspectos, y por los que nos hemos interesado con el deseo de obtener una visión más completa de la misma. Así, el interés se ha centrado en conocer: a) cuántos mendigos se hallan en las atrios de las iglesias, b) en qué iglesias se concentran, c) en cuál es el resultado de la actividad mendicante, d) número y características de los fieles que dan limosna, e) opinión de los representantes de las iglesias acerca de la presencia de los mendigos. Al igual que en el estudio de la mendicidad callejera, también ahora los ciudadanos, en este caso fieles, se han constituido en población y en unidades de observación. Se consideró, a este respecto, que podría comprenderse mejor la acción de uno de protagonistas (el mendigo) conociendo al otro (el donante); pues este último, al intervenir, se constituye en condición de la existencia del primero.

Asimismo, la observación de esta variedad de aspectos únicamente podía abordarse recurriendo al empleo de diversas técnicas; las tres que se utilizaron fueron: 1. la "entrevista personal por teléfono" a representantes cualificados de las parroquias e iglesias abiertas al culto de Zaragoza.; 2. "la

observación directa a distancia" de los mendigos; y 3. la "observación participante" del fenómeno de la mendicidad realizada por dos observadores. La presentación de los datos obtenidos con tales técnicas, su análisis y consideraciones derivadas de los mismos van a configurar el contenido del presente capítulo.

1. LA MENDICIDAD EN LAS IGLESIAS SEGÚN LOS REPRESENTANTES DE LAS MISMAS

Los sacerdotes destinados al servicio del culto en las iglesias son conocedores de cómo transcurre la actividad mendicante en sus puertas y atrios. En un buen número de templos se produce diariamente el encuentro de aquéllos con los mendigos, y el contacto entre ambos durante un tiempo amplio da como resultado que, en ocasiones, el trato sea directo e incluso confiado. Así pues, la consideración de que los sacerdotes eran potencialmente unos informantes válidos de tal actividad sugirió la utilidad que la aplicación de la técnica de la "entrevista personal" podía tener para la obtención de datos al respecto. Es así como los párrocos o coadjutores de las iglesias abiertas al culto en Zaragoza se convirtieron en nuestros interlocutores. La decisión de emplear la modalidad de entrevista por teléfono, se tomó en razón de que ésta posibilitaba la obtención de datos de todos los templos de la ciudad. Los objetivos que se pretendía alcanzar fueron: a) conocimiento de las iglesias en las que habitualmente hay mendigos; b) saber el número de éstos, así como sus características; y c) recabar la opinión de los interlocutores sobre la realidad de la mendicidad. Estos puntos configuraron el cuestionario semiestructurado (véase anexo I), que se pasó para su contestación durante el mes de abril del año 1990.

La información obtenida sobre los templos en que habitualmente había mendigos (así como acerca del número de los mismos), iba a permitirnos, además, su utilización para el diseño y aplicación posterior de la técnica de la "observación directa a distancia" en cada una de las iglesias; y ello porque se conocerían los lugares concretos que debían ser objeto de la atención de nuevos observadores, y el número de estos que serían necesarios.

De las 67 parroquias e iglesias existentes en Zaragoza en aquel mes del año 1990, fueron entrevistados 66 de sus representantes. No se contactó con el del templo metropolitano de La Seo porque éste se hallaba cerrado al culto con motivo de las obras que se estaban realizando en su interior.

Procediendo ya a la exposición de los datos obtenidos, cabe señalar, en primer lugar, como de interés la constatación de que la mendicidad se daba en 43 de las 66 iglesias; en el resto (23) nunca se había observado la presencia de mendigos. Y entre las primeras cabe matizar también que en 36 de ellas siempre había mendigos, mientras que en las 7 restantes aparecían éstos de forma esporádica.

Y por lo que se refiere al tema del número de mendigos que habitualmente se sitúan en los atrios y puertas, durante las misas de mayor afluencia de fieles los domingos por la mañana, las cifras totales que se dieron variaban entre un máximo y un mínimo, resultando difícil de precisar la cifra exacta:

- En el caso hipotético de que un domingo se situara el máximo de mendigos (es decir, los habituales más los de las iglesias donde se afirma que esporádicamente los hay) entonces la cifra indicada se situaría entre un mínimo de 80 y un máximo de 100.

- En el caso de que se contaran únicamente los mendigos habituales, es decir, los de las iglesias donde todos los domingos hay alguno, entonces el número de éstos se situaría entre los 53 y los 68.

En treinta y tres de las iglesias los mendigos hacen acto de presencia en todas las misas de las mañanas de los domingos, apareciendo más habitualmente y en mayor número en las misas que se celebran entre las 11 y las 13,30 horas, cuando mayor es la afluencia de fieles.

De las respuestas obtenidas en las entrevistas se desprende, asimismo, que son normalmente los mismos pordioseros los que suelen situarse, domingo tras domingo, en las mismas iglesias. Son únicamente nueve los entrevistados que indicaban que los mendigos cambiaban de un domingo para otro. Este dato guarda relación con la información obtenida acerca de que existen parejas o pequeños grupos de mendigos que se distribuyen los mejores puestos, apoyándose y seguramente repartiéndose también las ganancias.

La mayoría de estos pordioseros son hombres; en cambio, únicamente es significativa la presencia de mujeres en ocho iglesias. Otra de las características de este fenómeno, y en la que coinciden todos los entrevistados, es la escasa presencia de personas jóvenes y ancianas (solamente en dos casos se nos comunicó que había jóvenes). La mayoría de estos mendigos serían personas adultas, cuyas edades oscilarían entre los 30 y los 50, y raramente sobrepasarían los 60 años.

Y si entendemos la mendicidad infantil como la realizada por niños que o bien están solos o que ocupan un lugar distinto o alejado del de los adultos, entonces se concluye que tal tipo de mendicidad no se produce en nuestra ciudad. Los casos en que se da coinciden con mujeres, generalmente gitanas, que ejercen la mendicidad haciéndose acompañar de algún niño pequeño. A este respecto, los casos detectados a través de las entrevistas se reducen a ocho.

De las respuestas a la pregunta planteada acerca de la etnia dominante entre los mendigos se concluye que la mayoría de estos son payos. Son muy pocos los que pertenecen a la etnia gitana; y los casos existentes corresponden en su mayor parte a mujeres.

Al ofrecerse a los entrevistados la posibilidad de añadir alguna consideración particular sobre el hecho de la mendicidad en las iglesias, aparecieron algunos aspectos nuevos que, por ser comunes a varios de los interlocutores, procede subrayarse.

En primer lugar, se hacía notar el hecho de que muchos de los mendigos ejercían también entre semana, fundamentalmente en las misas de los sábados tarde.

Además, y dado que la presencia de estas personas es habitual en las mismas iglesias, muchas son conocidas de los sacerdotes y feligreses, alcanzándose cierta familiaridad en la comunicación y trato entre unos y otros.

Según nuestros interlocutores, tampoco resulta extraño encontrar alguno de estos mendigos en estado de embriaguez; situación ésta que influye en la reticencia de los fieles a dar limosna. Sucede también que el comportamiento brusco para con los fieles, que o bien no dan limosna o la dan escasa, se produce normalmente entre los pordioseros ebrios.

En general, la presencia de mendigos en estos espacios, si bien no constituye para los sacerdotes entrevistados un problema importante, sí que —se afirma— es causa de molestias, resultando, además, para todos, un espectáculo penoso y poco agradable de observar.

Finalmente, y respecto a la acción concreta de dar o no limosna, es opinión generalizada entre los párrocos la que considera no ser de gran utilidad el ofrecerla. Se piensa más bien que en la actualidad existen medios, proporcionados por instituciones públicas o entidades privadas, que pueden paliar las necesidades más primarias y urgentes de estas personas. El recurso a la mendicidad se presenta, por tanto, como algo innecesario e injustificado, en la gran mayoría de los casos.

1.1. La iglesia reflexiona sobre la mendicidad

En relación con el hecho de la *mendicidad*, y ante el número de personas que recurren a pedir limosna en calles y en las puertas de los templos, una institución como Cáritas Diocesana (1992), impulsada a aportar sus consideraciones con la finalidad de contribuir al desarrollo de la justicia social, redactó un documento titulado *A propósito de la mendicidad*, cuyo contenido, además de servir de base para la reflexión de los obispos aragoneses, constituye una interpretación del fenómeno y una guía de buenas prácticas para los creyentes (Anexo III).

En resumen, el documento señala que la limosna reduce el problema al plano personal y no percibe las implicaciones sociales y estructurales de la pobreza, "limitándose a paliar los efectos de las desigualdades pero sin cuestionar ni intentar suprimir las causas". La solución de esta realidad no consiste en suprimir la limosna porque moleste la presencia de la mendicidad sino porque ésta "es indigna de la persona y una ofensa al Dios Padre de todos". Y entre los criterios de actuación (cuyo sentido coincide con las respuestas de los sacerdotes entrevistados) cabe destacar los siguientes:

- Hay que abandonar la práctica de la limosna individual dada al mendigo que la pide.
- Es preferible que el dinero se entregue a las organizaciones concretas que realizan un trabajo social dignificador.

- Se debe informar los servicios concretos ya existentes, así como de sus direcciones, empezando por los de la misma parroquia.

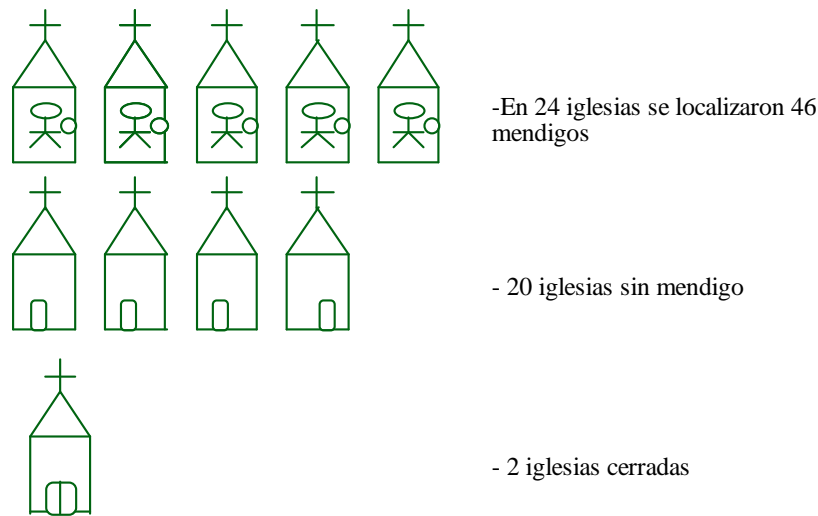
- En cualquier caso, será es mejor ofrecer un trabajo que no una limosna.

2. LA MENDICIDAD EN LAS IGLESIAS UN DOMINGO DEL MES DE MAYO DE 1990

El día veinte de mayo del año 1990, domingo, se observó el hecho de la mendicidad en los atrios y puertas de las iglesias, aplicando también en esta ocasión la técnica de la "observación directa a distancia". Se pretendía averiguar, en primer lugar, el número de personas que practicaban la mendicidad en tales espacios, así como algunas de sus características (como edad, sexo, aspecto, etnia); y, en segundo lugar, el número de fieles que daban limosna (su edad y sexo). Los observadores se situaron a una distancia prudencial, de manera que pudieran tomar sus notas sin ser advertidos. En la mayoría de las iglesias cada mendigo fue observado por dos de estos colaboradores. En el Capítulo primero, apartado 6.2.1.B puede encontrar el lector una mayor concreción de la metodología seguida en esta particular aplicación de la técnica señalada.¹

¹ La observación "exploratoria" se realizó el domingo día 6 de mayo, siendo once los observadores que se distribuyeron en cuatro iglesias del centro de Zaragoza.

Gráfico 18.1 Iglesias observadas y en las que se localizó algún mendigo
(de las 67 existentes)



Se distribuyeron los 84 observadores entre las 46 iglesias de las que se tenía constancia de la presencia habitual de mendigos (según información recabada en la entrevista telefónica y de la opinión de los propios colaboradores residentes de Zaragoza, feligreses a su vez de muchas de las parroquias). Del total de 67 parroquias e iglesias existentes en Zaragoza capital se eliminaron, por lo tanto, para su observación a 21.

La información obtenida se resume en los siguientes datos. Entre las 46 iglesias:

- en 24 se localizó algún mendigo,
- en 20 no hubo mendigos ese día,
- 2 estaban cerradas al culto (una por traslado y La Seo por obras).

La mayoría de esas 24 iglesias en las que se concentra la totalidad de los mendigos se ubica en la zona centro de la ciudad (ver mapa). Son iglesias donde acuden numerosos fieles que pertenecen en buena parte a la capa social más acomodada de la sociedad. Obviamente, el pordiosero trata de conseguir la mayor rentabilidad a su "esfuerzo", y se situará allí donde, en principio, cree que mayor número de personas le va a dar limosna, y donde ésta va a ser más generosa.

En esas 24 iglesias (y durante las misas de mayor afluencia de fieles los domingos, las misas de las 12, 12,30 ó de las 13 horas) se localizaron 46 mendigos. El cuadro siguiente ofrece la distribución por sexo y grupos de edad de estas personas:

Tabla 18.1. Mendigos observados según características de edad y sexo

	Varón	Mujer	Total
Niños	-	-	-
Adolescentes	-	-	-
Jóvenes	4	4	8
Adultos	28	5	33
Ancianos	3	2	5
	35	11	46

Asimismo, los 46 mendigos se repartieron entre las 24 iglesias de la siguiente manera:

Iglesias	Mendigos
16	1
3	2
2	3
1	5
1	6
1	7

Los templos en los que se localizó un mayor número de mendigos fueron: El Pilar (7), la parroquia de El Carmen (6), la parroquia de S. Juan de la Cruz (5), El Portillo (3) y S. Miguel (3). Como puede apreciarse en el mapa (pág. 331) todas estas iglesias están ubicadas en zonas céntricas de la ciudad.

La mayoría de estos mendigos son varones (35), siendo 11 las mujeres (siete de ellas de raza gitana).

Se constata, asimismo, la ausencia de niños y de adolescentes entre estas personas, si bien sobresalen, en cambio, por su número los individuos adultos (33 de los 46). Y aunque son pocas las mujeres, proporcionalmente tienen peso entre ellas las que son jóvenes, así lo indica el hecho de que de once, cuatro pertenezcan a esa categoría de edad; es decir, la misma cifra que de jóvenes varones, siendo que el número total de éstos es significativamente mayor.

Se apreció, igualmente, cómo entre los mendigos, cinco presentaban algún tipo de invalidez física (tres con problemas en las piernas, de los cuales dos utilizaban muletas). Estas personas adoptaban una postura y actitud de exhibición de su invalidez ante los fieles, pretendiendo suscitar la compasión de los mismos. De estos cinco, tres eran hombres y dos mujeres; en cuanto a su edad, tres eran personas maduras y dos ancianas (las dos únicas mujeres mayores).

Y por lo que respecta al estado psíquico o de ánimo que ofrecían estos indigentes, seis de ellos (todos varones) mostraban algún tipo de alteración: dos estaban ebrios y cuatro manifestaban sufrir algún grado de perturbación psíquica. Una de estas personas se portó en un momento dado de manera agresiva.

Y en cuanto al aspecto externo que ofrecían (forma de vestir, higiene), cabe señalar que resultó ser desigual, predominando aquellos sujetos que iban vestidos con cierta normalidad, siendo más bien raros los que presentaban una imagen descuidada y andrajosa.

Entre esas 46 personas 8 pertenecían a la etnia gitana. Resulta digno de mención el dato de que 7 de ellas eran mujeres. Y si recordamos que sólo había 11 en el total de mendigos, la representación de mujeres de esta etnia adquiere aún mayor relevancia.

Destaca, además, en este pequeño grupo de gitanos, el hecho de la significativa presencia de gitanas jóvenes (tres de las siete), y el peso que éstas tienen también en el conjunto de las jóvenes indigentes.

Se advirtió, asimismo, la presencia de dos niños —los dos únicos niños localizados en el conjunto— que eran mantenidos en brazos por dos de estas jóvenes gitanas.

Ilustrativo del hecho de que algunos mendigos actúan en grupo es lo captado por uno de los observadores que el día 5 de mayo, a las 20,30 horas, realizaba la "observación exploratoria" en la iglesia San Miguel:

"Son tres los individuos. Piden en la puerta, a la entrada, durante y a la salida de la misa. Trabajan en equipo, dos se ponen en las esquinas y otro en el centro, y el dinero que consiguen lo ponen en una caja y lo reparten posteriormente con toda normalidad. Al acabar la misa ellos mismos ayudan a cerrar las puertas de la iglesia. Por la forma en que el párroco y algunos feligreses les trataban se puede deducir que son habituales en el lugar. Uno de los mendigos hizo varias escapadas a la calle para pedir a la gente dinero y tabaco."

Los datos expuestos nos dan idea del número y características de los mendigos que se sitúan en las puertas de las iglesias de nuestra ciudad. Sin embargo, y del conjunto de esta información, y tratando de captar el significado de ciertas manifestaciones, cabe resaltar ahora un hecho al que ya nos referimos al hablar de la mendicidad ejercida en la calle: estas personas tratan de ejercer su actividad en los lugares (calle, acera, o atrio de templo) que consideran más adecuados para obtener la máxima recaudación. Particularmente, hemos podido observar cómo nuestra población reconoce las iglesias en las que no sólo acuden mayor número de fieles sino que, además, identifican a éstos como los potenciales donantes. En este sentido, es llamativa su distribución de la mayor parte de ellos en pocas iglesias, céntricas y situadas en las zonas de residencia de las clases media alta y alta.

La mayoría de los mendigos suelen ser también habituales en las mismas iglesias, permaneciendo en sus atrios todas aquellas horas en que hay servicio de culto. Si bien hay horarios de mayor afluencia de fieles, no abandonan su espacio, de hecho reservado, y se les puede ver ya desde horas muy tempranas. La identificación de parte de estos mendigos con las personas "sin techo" (que, como ya se analizó, tienen limitadas las relaciones sociales, ni están condicionados por los compromisos sociales, ni por las exigencias de horarios de una actividad reglada) hace que posean todo el tiempo para dedicarse a la mendicidad; el límite de su dedicación va a venir dado únicamente por el cierre de las iglesias o, en el mejor de los casos, por el momento en que consideran que ya han obtenido suficiente recaudación.

3. COMPARACIÓN DE RESULTADOS ALCANZADOS MEDIANTE LAS TÉCNICAS DE LA OBSERVACIÓN Y DE LA ENTREVISTA

Expuestos ya por separado los datos conseguidos mediante las técnicas de la "observación a distancia" y la de "entrevista telefónica", puede resultar de interés tratar de compararlos, subrayando los aspectos que quedan corroborados, e indicando, asimismo, los que pueden ser complementarios.

La cifra de 46 mendigos existentes en las 24 iglesias donde se había localizado alguno de ellos la mañana del domingo del mes de mayo es aproximada a la cifra conocida a través de la entrevista personal por teléfono, y para esas mismas iglesias. Se recordará que con esta segunda técnica se obtuvo el dato de que habitualmente los domingos el número de estos indigentes podía acercarse a 68 como máximo y a 53 como mínimo.

La cierta variabilidad del fenómeno de la mendicidad —concretada en los cambios de iglesia de un domingo para otro de algunos mendigos, o en su no presencia en ninguna en otros días— y, por lo tanto, la dificultad de fijar una cifra como definitiva para un corto espacio de tiempo, se reflejan en el hecho de que en las 19 iglesias en las que se aplicó la "observación a distancia" y que resultó que no hubo mendigos, en los resultados de la "entrevista telefónica" habían aparecido, en cambio:

- que en 10 de tales iglesias suele haber habitualmente mendigos,
- en 5 suele haber mendigos "alguna vez",
- en 4 nunca hay mendigos.

4. LA RESPUESTA DE LOS FIELES A LA DEMANDA DE LOS MENDIGOS EN LAS PUERTAS DE LAS IGLESIAS

Se ha expuesto anteriormente el resultado de la observación de las personas mendigas que realizan su actividad en los atrios de las iglesias. Cabe señalar, con todo, que su actividad viene condicionada, obviamente, por la acción de la otra parte, la que da la limosna. También parece lógica la

conclusión de que el interés y atractivo del ejercicio de la mendicidad va a depender de los beneficios que regularmente se obtengan, es decir, de la magnanimidad con que los fieles se manifiesten. Si limitáramos el estudio de la mendicidad a la observación de las personas que la practican, creemos que aquél quedaría incompleto. Resulta de interés, por lo tanto, tratar de conocer el número de donantes, qué características (edad, sexo) les distinguen y cuál la calidad de la respuesta, concretada en la cantidad de la dádiva.

Los colaboradores que llevaron a cabo la técnica de la "observación directa a distancia" (normalmente dos por cada mendigo) controlaron la actividad de los fieles (de diálogo o de donación de la limosna) para con 28 mendigos, de los 46 que se controlaron en 24 iglesias el día 20 de mayo de 1990. El trabajo de campo se limitó a los momentos de la salida de una de las misas en cada iglesia, registrando la información en el "cuadro de notas" (ver Anexo III).²

El resultado de tales indagaciones, y en referencia en primer lugar al número de fieles, es que la cifra de los que pudieron ser observados ascendió a 355. De éstos, 346 materializaron su dádiva y 9 se limitaron únicamente a dialogar con ellos.

Fueron más mujeres que hombres las que se dirigieron a estos indigentes. Ellas (con 203 personas) suponen el 57 % de estos parroquianos, mientras que ellos (152 individuos) constituyen el 43 %. De este único dato no se puede deducir, obviamente, que las mujeres sean más dadivosas que los hombres. Ello hubiera sido posible constatarlo si se hubiera controlado el número de hombres y mujeres que habían asistido a misa en aquellas parroquias observadas, pero al no constar tal información, la única deducción válida es la de que entre los asistentes a misa aquel domingo la cifra de mujeres que dio limosna fue superior a la de hombres.

² La cifra real de mendigos observados fue de 26. Si se indica 28 es porque a efectos del análisis de la respuesta de los fieles se incluyen como tales las dos personas que se hicieron pasar por "mendigos" en la aplicación de la técnica de la "observación participante". Ver Capítulo 19.

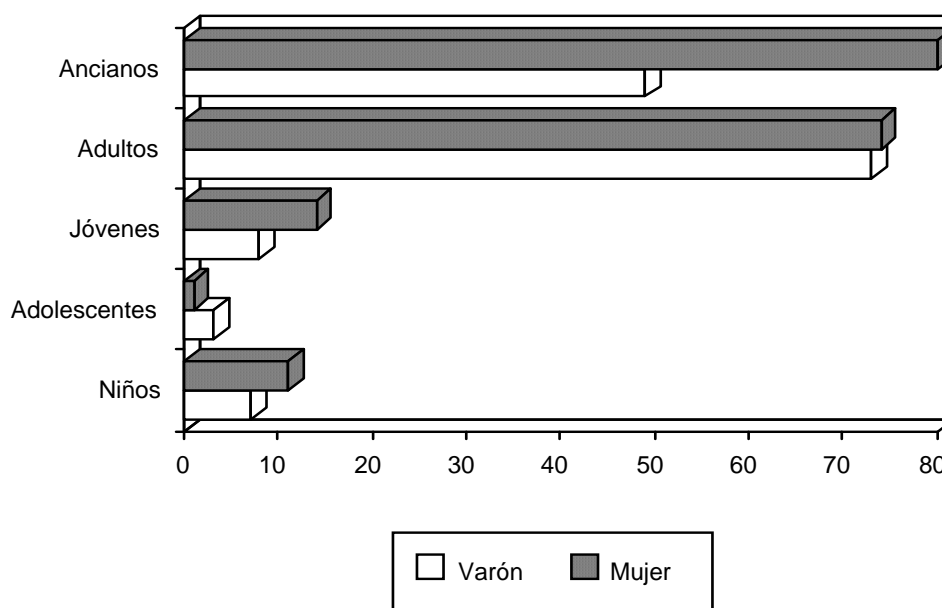
Tabla 18.2. Distribución de los fieles que dieron limosna, por sexo y categorías de edad (frecuencias absolutas y relativas)

	Varón	Mujer	Totales
Niños	7 (5%)	11 (6.1%)	18 (5.6%)
Adolescentes	3 (2.1%)	1 (0,5%)	4 (1,2)
Jóvenes	8 (8,7%)	14 (7,8%)	22 (6.9%)
Adultos	73 (52,1%)	74 (41,1%)	147 (45,9%)
Ancianos	49 (35%)	80 (44,4%)	129 (40,3%)
	140 (43,7%)	180 (56,3%)	320
	(100)	(100)	(100)

La cifra de los totales de la tabla anterior no coincide con la señalada de 355 fieles porque no se han incluido 19 niños (9 niños y 10 niñas) que dieron el dinero que previamente habían recibido de su padres, y tampoco se han añadido 16 personas de las que se desconocía la característica de la edad.

Para poder analizar e interpretar con rigor los datos de la tabla anterior hay que tener en cuenta igualmente las consideraciones ya avanzadas acerca de las características de la población que asiste a misa; así se explicará la distribución desigual no sólo entre los sexos sino también el que sean con notable diferencia los adultos y ancianos los que más dan limosna.

Gráfico 18.2. Distribución de los fieles que dieron limosna por sexo y edad (en cifras absolutas).



Cabe destacar, por otra parte, que entre los varones dan más los adultos que los ancianos (52 % frente al 35 %). Como puede apreciarse esa relación se invierte en el caso de las mujeres, aunque no de manera tan significativa (41 % son adultas y el 44 % son ancianas).

También constituye un dato de cierto interés, dentro del tema estudiado, aquel que se refiere al número de ciudadanos que dan su limosna por mendigo (Tabla 18.3); si bien hay que matizar que las condiciones de tiempo (se observó durante la salida de una de las misas principales en cada parroquia), el número de fieles asistente a cada misa, y el número de mendigos situado en las puertas, estaban influyendo en esa desigual distribución de la limosna. Dadas las características distintivas de la mendicidad en el Pilar, no se ha considerado pertinente incluir en este concreto análisis los datos a ella referidos.

Tabla 18.3. Mendigos que recibieron limosna clasificados según el número de fieles que se la donaron

Personas que donaron	Número de mendigos	Personas que donaron	Número de mendigos
2	1	10	1
3	2	14	2
4	1	15	2
5	2	16	2
6	1	17	1
7	1	18	1
8	1	20	1
9	3	21	1

No resultó tarea fácil el observar el dato de la cuantía de la limosna que los ciudadanos dan en las puertas de las iglesias. Ello suponía, en primer lugar, estar muy cerca del mendigo (cosa imposible de realizar en la mayoría de los casos) y, en segundo lugar, ser capaz de distinguir el tipo de moneda. Por ello únicamente hemos considerado como fiable la información correspondiente a 36 observaciones.

La información que se ofrece a este respecto posee un valor relativo, aunque bien puede, sin embargo, señalar la tendencia de la "generosidad" de

los fieles. Dadas las particulares características de parte de las personas que visitan el Pilar (turistas, curiosos, etc.), lo que éstas dieron tampoco se computa en esta ocasión.

Tabla 18.4. Cantidades de la limosna y número de fieles que las dieron

Dieron (pts.)	Núm. fieles	Dieron (pts.)	Núm.de fieles
150	1	20	1
100	2	15	2
75	1	10	5
50	5	5	4
40	1	1	1
25	12		

La cantidad media dada por los 36 fieles fue de 32 pts.

Deseando conocer si las variables edad y sexo (en concreto las categorías de edad "adultos" y "ancianos") mantenían alguna relación por a la cantidad ofrecida se refiere, se estableció el consiguiente cruce de variables dando lugar a la siguiente tabla.

Tabla 18.5. Cantidad media (pts.) ofrecida como limosna según sexo y edad

	Varones	Mujeres	Total fieles
Adultos	Media = 66 pts (10)	Media = 31 pts. (11)	21
Ancianos	Media = 10 pts. (5)	Media = 27 pts. (7)	12
Total fieles	15	18	33

El reducido número de fieles observados en esas categorías complejas no permite sacar conclusiones definitivas acerca de la relación entre esas variables pero, como en informaciones anteriores, sí que se puede afirmar que facilita una nueva descripción del fenómeno e incluso posibilita adelantar una propuesta de hipótesis sobre la posible mayor "generosidad" de los adultos.

De los datos relacionados con el número de fieles que dieron limosna a cada uno de los mendigos observados, vuelve a corroborarse la conclusión,

anticipada anteriormente para el caso de la mendicidad callejera, de que existen grandes diferencias entre aquéllos por lo que a las ganancias se refiere. No se fuerza, creemos, la interpretación de la información cuando se concluye, por ejemplo, que los beneficios del mendigo que recibió limosna de 21 fieles fueron muy superiores a los del que sólo le dieron dos personas. Y si el promedio de lo que dan los fieles es de alrededor de 30 pts, resulta entonces que hay mendigos que reciben diez veces más que otros. De nuevo cabe subrayar que si el lugar ocupado por el mendigo es el adecuado, y el momento el oportuno, las posibilidades de rentabilizar la actividad son grandes.

Al desconocerse, asimismo, una cifra de referencia acerca del número de fieles asistentes en todas las iglesias donde se hallaban los mendigos observados, la conclusión acerca de si es significativa o no la cifra de donantes debe ser calificada como de aproximada y orientativa. Con todo, y limitándonos a la información obtenida de dos de los templos donde sí se contabilizó el número de fieles asistentes (Santa Engracia, con unos 600 asistentes, y 9 donantes; y la iglesia del Sagrado Corazón, con unos 170 fieles, y 18 donantes) sí nos permite ofrecer algunas consideraciones. Por un lado, que la proporción de número de fieles y donantes parece ser muy variable según iglesias: así, en la primera no llega al dos por ciento, y en la segunda, en cambio, alcanza el nueve. Aun así, y en una valoración (que se comprende puede ser considerada de subjetiva por algunos), podría afirmarse que por lo que al número de fieles que dan limosna, estos no son especialmente dadivosos, sino más bien escasos o incluso de insignificantes. Estaría, por otro lado, la valoración que de los datos podemos hacer sobre el carácter de la cuantía de la donación. Si bien es notable la diferencia entre los que unos fieles y otros dan (tabla 18.4) y de que el promedio de la dádiva es de unas treinta pesetas, tampoco parece procedente calificar a los fieles de ser especialmente espléndidos. El conocimiento de las razones del comportamiento de los fieles en ese sentido, si bien es de interés, no se ha abordado en el presente estudio.

Algunas preguntas, a modo de hipótesis, podrían aventurarse al respecto, que constituirían, a su vez, la base de otros estudios: ¿tal vez la consideración por el ciudadano de la mendicidad como actividad a rechazar?, ¿no se esconde tras el comportamiento del mendigo una actitud mendaz?, ¿está justificada hoy?; y respecto a lo que el ciudadano y el fiel dan: ¿se

ofrece por un estricto sentido de la justicia, de caridad?, ¿por tranquilizar la conciencia?, ¿para tratar que les dejen en paz?.

5. UNA NUEVA OBSERVACIÓN DE MENDIGOS EN LAS PUERTAS DE LAS IGLESIAS, EN MAYO DE 1992

Dos años más tarde, y el día 24 de mayo, domingo, se volvió a realizar la observación sobre las personas que ejercían la mendicidad en las puertas de las iglesias de Zaragoza. Los objetivos pretendidos y la metodología empleada fueron los mismos que en la observación realizada en el mismo fin de semana del año 1990, si bien en esta ocasión no fueron objeto de la atención investigadora los fieles asistentes a las misas.

Se pretendió conocer el número de mendigos así como las características de edad, sexo, etnia, estado anímico aparente y deterioro físico manifiesto. El cuadro de recogida de la información utilizado por los observadores fue el mismo que se empleó en la "observación a distancia" en mayo de 1990.

Esta segunda observación se realizó en 37 de entre las 46 iglesias que ya habían sido observadas en mayo de 1990, incluyéndose en esta ocasión todas aquellas en las que en 1990 se constató la presencia de mendigos. No se realizó la observación en treinta iglesias porque se tenía información de que muy raramente se encontraban en ellas estas personas. Tal decisión se tomó en base a la información obtenida al respecto en mayo de 1990 y a través de la entrevista telefónica realizada a los representantes de las parroquias.

La observación fue realizada por 85 colaboradores, y se limitó al tiempo en que los fieles tardaron en salir de una de las misas celebradas entre las 11,30 y 13,30 horas de la mañana, en las respectivas iglesias.

En 24 de los 37 templos observados se localizaron 50 mendigos, cuya distribución por edad y sexo se recogen en la siguiente tabla.

Tabla 18.6. Mendigos en los atrios de las iglesias, por edad y sexo

	Varón	Mujer	Total
Niños	-	-	-
Adolescentes	-	-	-
Jóvenes	5	1	6
Adultos	30	9	39
Ancianos	3	2	5
	38	12	50

Como puede apreciarse, la mayoría de los 50 mendigos son varones (38) y de edad adulta (39). En relación al factor etnia o nacionalidad aparece que 37 son payos, 10 gitanos, 1 rumano, 1 árabe y 1 sudamericano. Resulta significativo, asimismo, el dato de que de las 12 mujeres mendigas 7 son de raza gitana. Una de estas mujeres iba acompañada por dos niños, los únicos que se localizaron en la observación, y que al no pedir limosna ellos directamente no se les ha computado como mendigos.

Cinco fueron los individuos que manifestaron tener algún tipo de invalidez física, y siete los que mostraban, en algún grado, alteración física. Obviamente, estos datos tienen que ser relativizados ya que la técnica de la observación a "distancia" no permite apreciar con rigor tales circunstancias.

Según el número de mendigos que había por iglesia, éstas se distribuyen:

- en 11 había 1 mendigo
- en 7 " 2 mendigos
- en 2 " 3 "
- en 2 " 4 "
- en 1 " 5 "
- en 1 " 6 "

De entre las 24 iglesias destacan, por el número de mendigos, las siguientes: El Pilar (6), Ntra. Señora de El Carmen (5), S. Juan de la Cruz (4), Corazón de María (4), y el Portillo (3).

6. COMPARACIÓN DE RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN DEL MES DE MAYO DEL AÑO 1990 CON LOS DE MAYO DE 1992

Tras la presentación por separado de los datos concretos de sendas observaciones, se procede a exponer y destacar aquellos aspectos que parecen ser los más significativos e indicativos de la continuidad o de la posible variabilidad de ciertas características del fenómeno de la mendicidad en las iglesias de Zaragoza en el periodo de tiempo de dos años.

Conviene recordar lo dicho anteriormente acerca del diferente número de iglesias observadas en sendas fechas, y la posible influencia que, por lo tanto, ello podría suponer en la valoración de los datos obtenidos.

Hay que señalar, en primer lugar, que todas las iglesias en las que en 1990 se había localizado algún mendigo, volvieron a observarse en 1992. Ello, pues, ya nos va a permitir la comparación de datos entre iglesias concretas. En segundo lugar, también se realizó la observación en iglesias en las que en mayo de 1990 se había constatado que no se encontraban mendigos, averiguando en esta ocasión que en algunas de ellas sí que los había.

De la seguridad que podía ofrecernos el criterio seguido para no observar nueve iglesias en mayo de 1992 (y que en cambio lo habían sido en 1990) da cuenta el hecho de que en esas nueve iglesias no había aparecido el año 1990 ningún mendigo en la "observación directa distante", y que de la entrevista telefónica se dedujo que en cuatro de ellas nunca había mendigos, en tres había esporádicamente y sólo en dos solía haber.

Con todo, y aunque el control con que se realizaron las diferentes tareas se pretendió fuera meticuloso, las cifras globales no deben entenderse como totalmente exactas, sino como muy aproximadas. Se piensa, sin embargo, que los datos obtenidos pueden constituir una aportación que permite en gran medida el conocimiento de este fenómeno social tan peculiar.

Tabla 18.7. Identificación de iglesias en las que se constató la presencia de mendigos y número de los mismos, en los meses de mayo de 1990 y 1992

	Mayo 1990	Mayo 1992
El Pilar	7	6
El Carmen	6	5
San Juan de la Cruz	5	4
Corazón de María	2	4
El Portillo	3	3
Santa Rita	2	3
San Miguel	3	1
Santa Engracia	1	2
Santiago	2	1
San Gil	1	1
San Antonio	1	2
Perpetuo Socorro	1	2
Almudena	1	2
San José Calasanz	1	2
San Felipe	1	1
Santo Dominguito	1	1
Santa Gema	1	Ninguno
Ntra. Sra. Altabás	1	Ninguno
Carmelitas (Puerta del Carmen)	1	1
Ntra. Sra. Dolores	1	Ninguno
Ntra. Sra. Monserrat	1	1
San Braulio	1	1
Sta. Rafaela María	1	1
S. Vicente de Paúl	1	Ninguno
S. Pedro Arbués	Ninguno	1
Madre de Dios de Begoña	Ninguno	1
Amor Hermoso	No observación	2
San Valero	Ninguno	2

De las 24 iglesias en las que en 1990 se había realizado la observación y en las que, además, se había localizado algún mendigo:

- en 20 hubo mendigos en 1992
- en 4 no hubo mendigos en 1992

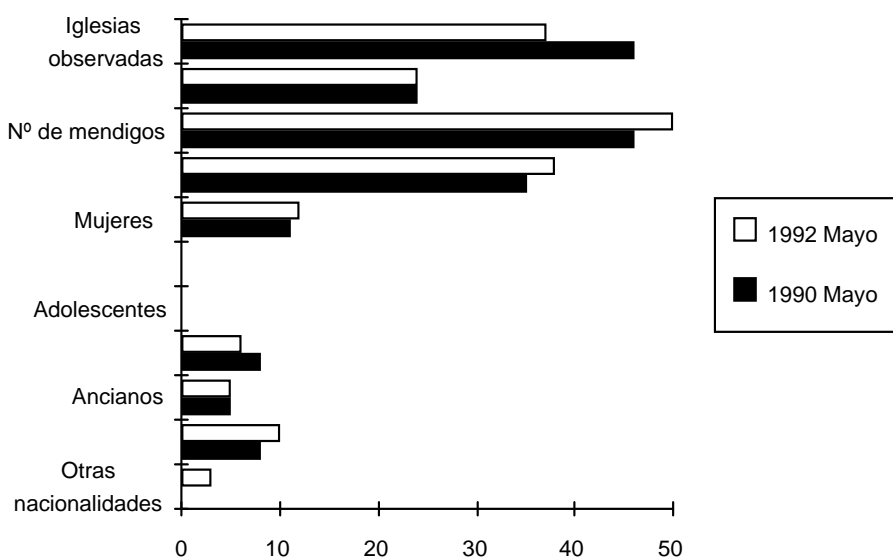
En tres de las 20 iglesias que en 1990 no se habían localizado mendigos, sí se localizaron en 1992; reseñándose el hecho de que en ninguna de ellas había más de dos mendigos.

Tabla 18.8. Datos de las variables básicas estudiadas en las observaciones de las iglesias de 1990 y de 1992

	Mayo 1990	Mayo 1992
Iglesias observadas	46	37
Iglesias con mendigos	24	24
Nº de mendigos	46	50
Varones	35	38
Mujeres	11	12
Niños	-	-
Adolescentes	-	-
Jóvenes	8	6
Adultos	33	39
Ancianos	5	5
Gitanos	8	10
Otras nacionalidades	-	3

De la comparación de los datos de sendas observaciones, y respecto al número de iglesias en las que en Zaragoza habitualmente se mendigaba en esos años, se concluye que dicho número giraba en torno a las 25.

Gráfico 18.3. Variables básicas estudiadas en las observaciones de la mendicidad en las iglesias en los años 1990 y 1992 (cifras absolutas).



Entre los años 1990 y 1992 el número de personas que adoptaron modalidad la modalidad de mendicidad en las iglesias se hallaba entre los 40 y 50. Se constata asimismo que la mayoría de ellas eran varones.

No se localizaron entre ellos ni niños ni adolescentes, perteneciendo la mayoría a la categoría de personas adultas. El número de mendigos jóvenes y ancianos es poco significativo.

En su mayor parte estos indigentes son payos, si bien los que pertenecen a la etnia gitana representan una cifra ya representativa. En mayo de 1992 aparecieron tres mendigos que pertenecían a otras nacionalidades, cifra ésta cuantitativamente poco importante pero que destaca por cuanto que en 1990 no se había localizado ninguno.

Pocos son los mendigos que parecían sufrir o manifestaban alguna deficiencia física o psíquica, y su cifra no varía entre una y otra observación.

Tabla 18.9. Número de mendigos en los atrios de las iglesias de Zaragoza en los meses de mayo de 1990 y 1992

Nº de mendigos	Número de iglesias	
	Mayo 1990	Mayo 1992
1	16	11
2	3	7
3	2	2
4	-	2
5	1	1
6	1	1
7	1	-

De la información de la tabla y de lo expuesto en los apartados anteriores se desprende que hay iglesias que resultan ser más "atractivas" para los pordioseros. Es en la Basílica del Pilar y en las parroquias de El Carmen, San Juan de la Cruz, Corazón de María, el Portillo y San Miguel, donde se concentra el mayor número de aquéllos.

Los datos obtenidos en cada una de las dos observaciones realizadas en las puertas de las iglesias sobre las personas que ejercen la mendicidad, así como la comparación de los mismos, nos permiten conceder un cierto grado de fiabilidad y validez a los mismos. En síntesis, y como conclusión

contrastada de lo expuesto a lo largo del capítulo, resaltamos los aspectos más importantes y significativos:

- No en todas las iglesias se localizan mendigos. De las 66 iglesias abiertas al culto entre los años 1990-1992, la mendicidad se ejercía en alrededor de 25.

- Existen unos templos que por su ubicación en lugares céntricos y a los que acuden un tipo de fieles (clases media y alta), o porque son de interés turístico (como el Pilar) concitan la atención y la presencia de mayor número de mendigos.

- La cifra de los mendigos que se hallan en las puertas de tales iglesias, y en un día festivo, se aproximaría al medio centenar. Para avanzar en la interpretación más exacta del significado de esta cifra habría que tener puntos de referencia de otras ciudades o de periodos de tiempo anteriores en la misma ciudad. Al no disponer de información acerca de tales parámetros, cualquier consideración en ese sentido habrá que entenderlo como relativa. Con todo, y teniendo en cuenta estos supuestos, y si sólo nos basamos en la población existente en nuestra ciudad (aproximadamente 600.000 habitantes), esa cifra cabe ser calificada en principio como de poco relevante.

- Una parte de los mendigos son habituales en esos atrios, y conocidos desde hace tiempo por los sacerdotes y fieles.

- El mendigo es mayoritariamente varón y adulto; y cabe afirmar también, que en base a nuestros datos, la mendicidad infantil está prácticamente erradicada de nuestra ciudad.

CAPÍTULO 19

LA MENDICIDAD VISTA DESDE DENTRO

Para el presente estudio se ha considerado que la aplicación de la "observación participante" iba a permitirnos conocer aspectos del fenómeno de la mendicidad que no podían ser observados con la "observación a distancia" y que, sin embargo, eran de interés para nuestra investigación. Además, con los nuevos datos no sólo podían corroborarse los ya obtenidos, sino que se ampliaba y profundizaba aún más en la visión de tal realidad social.

Se era consciente de que con la observación participante únicamente podíamos aproximarnos algo más a la comprensión de nuestro objeto de estudio. Resultaba obviamente imposible —y ello por razones que fácilmente puede entender el lector— que el observador pudiera experimentar aquellas situaciones y vivencias que el verdadero mendigo sufre. Al fin y al cabo los observadores en este caso fueron unos actores intrusos que con el mayor respeto hacia estas personas trataron de captar una realidad totalmente desconocida para ellos.¹

Como ya se adelantó en el Capítulo 1 (apartado 6.2.3.) los objetivos que se pretendieron cubrir con esta técnica fueron:

- 1) Conocer el comportamiento de los ciudadanos hacia los mendigos en la situación concreta de las puertas de las iglesias.
- 2) Averiguar la "respuesta" de los ciudadanos, concretada en el número de fieles que dan limosna y la cuantía de la misma.

¹ Las dos personas que realizaron la observación participante eran alumnas de la Escuela Universitaria de Trabajo Social San Vicente Paúl, de nuestra ciudad. Al estudiar durante ese curso 1989—90 la asignatura de Técnicas de Investigación poseían asimismo una base de conocimientos teóricos que les capacitaba para afrontar la experiencia. Ambas jóvenes ofrecían garantías de seriedad y responsabilidad, y una vez avisadas de los posibles riesgos que podrían correr, se convino en llevar a cabo la observación.

3) Apreciar algunas de las situaciones por las que pasan estas personas en su actividad mendicante.

Por lo que a la técnica se refiere, la "observación participante" se ha definido como "un mezclarse de los observadores con la realidad a observar manteniendo una relación directa, participando con gran intensidad y compromiso en sus actividades, y compartiendo las circunstancias y experiencias de lo observado".

Sendas observaciones se realizaron el día 20 de mayo de 1990, domingo, en un día primaveral y soleado. La primera de ellas tuvo lugar en la iglesia de Santa Engracia, que está situada en una zona céntrica de la ciudad. La segunda se realizó en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús que, en esas fechas, estaba situada en el parque Miraflores (también zona céntrica de la ciudad y rodeada de edificios de reciente construcción), y que en ese momento era un pabellón prefabricado metálico, que tenía carácter de provisional, y con reducida capacidad de acogida de fieles. En las zonas donde están ubicados los dos templos reside fundamentalmente una población considerada como perteneciente a clase media alta.

Con la finalidad de que esta observación se realizara con el mayor rigor posible, el domingo anterior se visitaron sendos lugares, para tratar de captar las condiciones y las posibles dificultades con que se podrían encontrar las participantes. Asimismo, y durante todo el tiempo que duraron las dos observaciones, cuatro personas —dos para cada observadora, y una de cada pareja era varón— se mantuvieron a una distancia prudencial con la finalidad de anotar todas las incidencias que pudieran surgir y las características de los que daban limosna, sirviendo, a su vez, de posible garantía de apoyo para las dos participantes caso de que surgiera algún imprevisto.

Con la finalidad de facilitar la comprensión global de nuestros análisis, conviene en este momento recordar al lector que parte de los datos que se exponen a continuación (como son los referidos a las iglesias, al mendigo "real" y a los fieles que dan limosna) han sido ya incluidos en el análisis global realizado en el capítulo anterior, al tratar la mendicidad en las iglesias, y concretamente en los apartados dos y cuatro. Si se desglosan y exponen ahora es porque se ha considerado que poseen la virtualidad de visualizar y particularizar el fenómeno de la mendicidad en dos iglesias concretas. La aportación novedosa de la nueva técnica correspondería, obviamente, a que la

información referida a las donaciones por parte de los fieles es exacta, y ha facilitado la comparación de la dinámica de la actividad mendicante en dos iglesias.

1. LAS PUERTAS Y EL ATRIO DE LA IGLESIA DE SANTA ENGRACIA, UN ESPACIO PARA LA MENDICIDAD

La primera de las observadoras, llamémosla "observadora A", de 33 años, se situó en la puerta de la iglesia de Santa Engracia, y limitó su observación al tiempo que le llevó el recorrido de ida y vuelta al templo y a los diez minutos que duró la salida de los cerca de seiscientos fieles que asistieron a la misa, que había comenzado a las 12,45 horas.²

En este caso, concurrió la circunstancia de la presencia de un mendigo payo, adulto, que era habitual en ese lugar, y que presentaba síntomas de sufrir un cierto grado de embriaguez. Dicho mendigo no pareció ver con buenos ojos la presencia de la "competencia", más cuando la que la ejercía era una desconocida que, sentada en el suelo y extendiendo la mano demandaba la limosna.

El comportamiento de los numerosos fieles que habían acudido a aquella misa y los resultados pecuniarios quedan reflejados en los siguientes datos:

- en total dieron limosna 9 personas
 - . 8 mujeres, y 1 varón
 - . 5 ancianos, 3 adultos y 1 joven
- la recaudación conseguida fue de 200 pts.
- la cantidad media dada por los parroquianos fue de 22 pts.

Nuestra observadora pudo captar un detalle que, aun pareciendo anecdótico, creemos revela una actitud ante la mendicidad compartida por otros ciudadanos: una anciana que había echado una moneda de 500 pts. en la caja de la "mendiga", dándose cuenta de su error la recogió y volvió a depositar otra de 25 pts.

² En cada iglesia, dos personas del equipo investigador se encargaron de contar los asistentes a misa, resultando algo más compleja la tarea en la iglesia de Santa Engracia, en la que el número de fieles fue notablemente superior (600) que el de la iglesia del Sagrado Corazón (170).

Durante el tiempo de salida de los fieles, únicamente una persona había dado limosna al "verdadero" mendigo de al lado. Sin embargo, a la salida de la misa siguiente, y en la que "nuestra" mendiga ya no estuvo presente, el número de fieles que dio limosna a aquél fue de diez. Resulta curiosa la constatación de que coincidan las cifras de fieles que en total dieron limosna en una y otra misa.

Dos años más tarde, y también un domingo del mes de mayo, se localizaron en esta misma iglesia, dos mendigos. A la entrada de la misa les dieron limosna a los dos once personas (siete mujeres mayores, tres señores adultos y una joven). El observador pudo entablar conversación con ellos, recabando la siguiente información: Uno era aragonés, casado y separado hacía siete años, tenía cuatro hijos ya mayores. Había vivido con su madre hasta hacía dos meses (que falleció a consecuencia de ser atropellada por un coche) compartiendo la pensión de la misma; a raíz de este acontecimiento, y al no poder trabajar, "se echó a la calle a pedir, antes que robar" y así poder pagar el alquiler de la casa. Comía en el comedor de los Carmelitas. Comentó que iba a permanecer hasta salida de la misa, "aunque solamente le echarían unos duros". El otro de los mendigos, valenciano, era soltero y estaba buscando trabajo, era un adulto, que declaró ser traductor.

2. LAS IMPRESIONES TRAS UNA EXPERIENCIA SINGULAR

La observadora B, de 19 años, situada en la puerta del pabellón indicado, inició su experiencia unos minutos antes de que comenzara la misa de las 13 horas, retirándose 50 minutos después, una vez que los fieles hubieron abandonado el recinto. Aquí, la ausencia de mendigos condicionó de forma distinta el proceso de observación. Se calculó que la asistencia a esa misa fue aproximadamente de unas 170 personas.

- Dieciocho fueron los fieles que dieron limosna, de los que:
 - . 11 fueron varones y 7 mujeres
 - . 2 ancianos, 14 adultos, 1 joven y 1 niño

- La recaudación, que ascendió a 1.320 pts, estuvo constituida por:
 - . 5 monedas de 1 pts.
 - . 18 monedas de 5 pts.
 - . 9 monedas de 25 pts.
 - . 2 de 50 pts.
 - . y 9 de 100.
- La cantidad media dada por estos fieles fue de 73 pts.

El informe que a continuación se transcribe fue redactado por la observadora B, unos días después de realizada la observación. Lo que en él se narra, las situaciones por las que pasó y las vivencias que tuvo, se considera constituyen una información valiosa que complementa y enriquece los datos presentados anteriormente, mereciendo por ello que sea incluido en el presente estudio. En esta transcripción se ha tratado de mantener casi en su totalidad la redacción original, pues se entiende que la espontaneidad y frescura con que fue escrito son reflejo del estado de ánimo con que vivió la experiencia. Nuestra joven observadora reseñaba lo siguiente:

"Llegó la mañana del día 20. La misa comenzaba a las trece horas, y a las nueve ya estaba en casa de la compañera. Los nervios salían por todos los sitios. Vimos la ropa que teníamos las dos e intentamos compaginarla de la mejor manera posible. Cuando se iba acercando la hora nos cambiamos y nos maquillamos un poco para disimular nuestros rasgos y hacer que pareciesen penosos; los míos eran algo más difíciles pues no era fácil hacerme pasar por vieja, así que me llené la parte superior de la boca con algodones, deformándome de tal manera que al sonreír pareciera tener alguna deficiencia mental. Completé el atuendo con una tapa de caja de zapatos y una bolsa con dos medias barras de pan duro y un tape de bote de laca, para abultar. La compañera tenía que salir ya; yo tendría que esperar un poco hasta que se hiciera mi hora y me quedé sola en el piso. Para hacer tiempo practicaba ante el espejo, y vi cómo un cierto tembleque no le iría mal al personaje. Cuando quise salir no podía abrir la puerta de la casa; dejé todo en el suelo y me puse nerviosa, pensando que todo se iba a acabar allí, pero al final salí.

Una vez en la calle sentí mucha vergüenza porque los que estaban en la parada del autobús me vieron salir de un lugar que para nada tenía que ver con mi ropa, y creí que advertían la trampa. Al cruzar la esquina me encontré en una calle estrecha en la que había un grupo de personas. Para la gran mayoría pasé desapercibida; sólo alguno me miró y yo me sentí como si le echase la culpa a aquellos señores bien vestidos de mi pobreza. Ya me sentía una mendiga, y ni siquiera recordaba de dónde procedía. Yo sólo sabía que había que ir a aquella iglesia a pedir.

Por el camino encontré a una señora que por la dirección que llevaba parecía ir al mismo lugar que yo, y pensé que se notaría mucho si llegaba y me sentaba sin más, así que le extendí la tapa y le dije: ¿me puede dar algo, señora? Me miró con buena cara pero me dijo, tras pensarlo un poco, que no. Yo continué mi camino. A pocos metros del pabellón me encontré con los tardíos que salían de misa y volví a extender la caja, mientras sujetaba la bolsa del pan debajo del brazo derecho. Parecía que tuviesen el impulso de dar, pero en el momento que pensaban un poco, me decían que no. Ya a la tercera persona que le pedí —un señor de unos 70 años— se paró, me miró y sacó la cartera. Yo me alegré, y mucho más cuando vi que en un principio me iba a dar 5 pts. y luego las cambió por 5 duros. Cuando cayeron en la caja pensé que mi trabajo empezaba realmente y que la gente "caía". Me senté en el portal y busqué con la vista a mis compañeros (se hace referencia a los observadores encargados de seguir a distancia las incidencias de la observación) quienes estaban tomando posiciones; disimuladamente nos saludamos. Dejé la tapa en el suelo, puse la mano, me encogí de hombros, busqué el contraste entre la media, mi pierna y la falda, apreté la bolsa contra mi cuerpo y empecé el vaivén, sin dejar de mirar al suelo.

Comenzaron a llegar pies, pues era lo único que veía. Aunque no les observaba la cara podía adivinar las reacciones de muchos de ellos, porque apreciaba cómo de repente se paraban y luego continuaban con una marcha algo más lenta. Nunca pensé que el tenue tintineo de unas monedas al chocar con otras me produjera tal satisfacción. En pocos minutos... 25, 50, 100 pts. Aquello comenzaba a llenarse. No sabía cómo acabaría.

La misa comenzó y ya podía descansar un poco. Guardé las monedas de 100 pts. para que no se viese mucho montón. No me extraña que los mendigos se sientan observados... En este periodo de descanso que tuve,

intenté acomodarme, pero la pierna izquierda sobre la que estaba sentada se me había dormido e intenté que descansase mejor poniendo la mano debajo.

El cura de la parroquia no me había visto y ni siquiera sabía que yo estaba allí, pero el sermón que pronunció no pudo ser mejor: "ayudemos a los desvalidos...", "vivimos en un mundo de miseria..."

La misa estaba acabando y volví a tomar mi posición. Al ser un pabellón, la iglesia apenas tiene pórtico; tiene una puerta cuyas dos hojas se abren hacia afuera. Cuando la gente entra sólo tiene una parte abierta, y cuando van a salir abren las dos. Sentí que empujaban la puerta y tras ella apareció una persona que pensé estaba al servicio de la iglesia; con rapidez cogí mi tapa e intenté ponerme de pie. Mi pierna seguía todavía dormida y cuando intenté apoyarla no aguantaba mi peso, parecía un trozo de carne que girase hacia todos los sitios, como si se partiera... y como debajo del brazo derecho tenía la bolsa con el pan, no pude apoyarme en ningún sitio. Todo fue tan repentino y me cogió tan desprevenida que cuando quise darme cuenta ya me había desplomado totalmente hacia la pared. La persona ayudante en la iglesia corrió hacia mí y me agarró fuertemente para que no me cayera, empezó a disculparse un tanto preocupado y me dirigió hacia la escalera donde me sentó. La gente seguía sorprendiéndose al verme allí.

Cuando ya habían salido todos, pensé levantarme e irme, pero como se quedó bastante gente allí en el pórtico, decidí quedarme un poco más en la misma posición. Dentro de la iglesia ya se oía cómo reordenaban las sillas y pensé ¡ahora se me va a echar el cura encima, y ya verás la que se monta!, en ese mismo momento, por detrás, alguien me tocó en el hombro. Era la persona que me había ayudado poco antes y que con cara sonriente me dijo:

— ¿A quién esperas? La misa ya ha terminado.

Yo levanté la cara y pensé: éste me va a echar una bronca,

— Ahora ya no hay más misas ¿para qué pides?, continuó.

— Para comer, repliqué.

— ¿Para comer?, contestó.

— Sí, para mi marido y mis hijos.... trabajamos en el cartón.

— ¿En el cartón?.. ¿y sacáis mucho dinero?

— Para el alquiler.

— ¿Dónde vives?, continuó mi interlocutor.

— En la calle... (y yo no recordaba ninguna); en el Casco, dije.

— ¿Sí?

— Sí, allí.

— Espera un momento que ahora te traigo algo.

Yo respiré un momento; había salido del atolladero. Volvió y me dio 100 pts., avisándome que ya no había más misas hasta las seis de la tarde. Se interesó algo más por mí y me preguntó:

— ¿Te has cansado? ¿Has pasado calor? Ya estas acostumbrada ¿no?

Yo le sonreí y él se fue. Inmediatamente se acercó otra de las personas responsables de la iglesia, y me comentó también que a las seis habría otra misa.

Cogí la tapa de la caja de zapatos y la pegué al cuerpo, como si no quisiera que nadie me la tocara. Me levanté y me fui. En los primeros metros empecé a recoger el dinero y meterlo en los bolsillos, porque para uno solo era demasiado peso. Miré a los compañeros y se vinieron detrás de mí. No sé si fue que todavía estaba dormida la pierna o que sin darme cuenta lo hacía, pero iba haciendo "eses" por el camino.

Como no había visto ninguna cara no sabía a quienes les había pedido, así que por el camino de vuelta seguí pidiendo. La gente joven decía "no" sin más, y los mayores mostraban una reacción más o menos parecida. Todos se paraban y parecía que querían echarme algo, pero luego se lo pensaban. Unos decían que no llevaban suelto, otros me miraban y decían que no. Solo una señora, me miró mal, de arriba abajo, y siguió indiferente, rehuyéndome. Por mi cabeza pasó lo que probablemente ella estaba pensando: "trabaja vaga". Y me sentí muy mal, nunca me he sentido tan despreciada.

Al acercarme a casa guardé la tapa y me paré en un escaparate esperando a los compañeros. Cuando llegaron, nos sonreímos. Una vez en casa todo fueron comentarios, recuentos. Yo había sacado 1.320 pts. Pensaba que todo había acabado, pero cuando me di cuenta estaba sentada en el suelo. Lo más seguro es que si hubiera llevado mis ropas lo hubiera hecho en un sillón.

Ya en la ducha, dejé toda la ropa en el suelo, y mientras me caía el agua, me quedé mirándola. Sentía cómo la mendiga se había quedado en el suelo, se iba por el desagüe, y me pregunté quién era realmente. La que quedaba era yo, la estudiante de Trabajo Social, y me sentí bien por no haberme quedado encerrada en la "otra".

Después de esta experiencia y con el ánimo más tranquilo, la única necesidad que tenía, la gran necesidad, era contarles a todos los compañeros que todo había transcurrido con normalidad.

Si sirve de algo, quisiera desde aquí pedir perdón a aquellas personas que de buena fe me dieron limosna. Siento haberlas utilizado de esta manera."

3. CONCLUSIONES

En principio, cualquier conclusión que se saque acerca de las cantidades obtenidas por una y otra observadora debe ser relativizada, pues se constata que el tiempo que ambas permanecieron observando no fue el mismo. Con todo, el ser la diferencia en el número de fieles asistentes tan notable (600 en la de Santa Engracia, y 170 en la del Sagrado Corazón) y, a su vez, tan distintas las cantidades recaudadas (casi siete veces mayor la de la iglesia en la que menos afluencia había habido), nos hace pensar en la intervención de alguna otra variable que explique esta última disparidad.

Tabla 19.1. Número y características de los fieles que dieron limosna en las iglesias de Santa Engracia y Sagrado Corazón, en mayo de 1990

	Sta. Engracia		Sagrado Corazón	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Ancianos	—	5	—	2
Adultos	—	2	11	4
Jóvenes	1	1	—	1
Niños	—			
Dieron limosna	9		18	
Total fieles asistentes	600		170	
Cantidad dada	200		1320	

Si bien no se dispone de datos precisos, de reiteradas observaciones en las dos iglesias parece deducirse que la edad de los fieles que asisten a misa a las horas en que se realizó el estudio es más avanzada en la iglesia Santa Engracia que en la del Sagrado Corazón. La ubicación de sendas iglesias en sectores con características poblaciones también distintas, como refleja el dato de la tasa de personas mayores en cada uno de distritos a que corresponden, explicarían, en parte, la mayor presencia de personas mayores en la primera de las iglesias.³

Asimismo, al ser el número de fieles que dieron limosna en Santa Engracia tan bajo, y al no conocerse el número de ellos y ellas asistentes a la misa, no procede sacar conclusiones fiables acerca del hecho de que prácticamente todos ellos eran mujeres (ocho de los nueve fieles). En la segunda de las iglesias, en cambio, la proporción entre sexos no era tan dispar (once varones y siete mujeres).

Como se ha visto por la narración expuesta, la aplicación de la técnica de la "observación participante" nos ha permitido también apreciar directamente, e *in situ*, cuál es la actitud y comportamiento de algunos sacerdotes respecto a los mendigos. Aun reconociendo que la "mendiga" conducía la situación de manera artificial, ello no obsta para valorar como natural y espontánea, la reacción de dos sacerdotes. En este caso, uno de ellos mostró interés por conocer la situación de la mendiga y procedió a darle una limosna (100 pts); y el otro, pareció acceder a la presencia de la mendiga (aceptando así el hecho de la mendicidad) cuando le sugirió que por la tarde aún habría otra misa.

³ El Distrito II, al que pertenece el sector Independencia, poseía en el año 1991 un índice de envejecimiento del 18,67; siendo, en cambio dicho índice, en el Distrito V, al que corresponde el sector del parque de Miraflores del 14,92. Para el municipio de Zaragoza, dicho índice era del 15.

CAPÍTULO 20

LA BASÍLICA DEL PILAR COMO ÁMBITO DE LA PRESENCIA DE INDIGENTES

La Basílica del Pilar constituye el centro religioso por excelencia de la región y de la ciudad de Zaragoza. Son numerosos los ciudadanos, fieles o simples curiosos, que hacen de dicho templo el motivo y término de su paseo cotidiano o dominguero; habiéndose convertido, asimismo, en lugar obligado de visita de los turistas nacionales y extranjeros.¹ De la importancia que posee tal lugar y del interés que suscita da cuenta la cifra de personas (aproximadamente 12 millones) que visitan el templo cada año.²

Dadas estas características, no es de extrañar que todo tipo de personas indigentes se concentren en puertas y alrededores del templo demandando la dádiva del ciudadano. Mendigos, loteros, vendedores de estampitas y de comida para las palomas, constituirían una parte llamativa del agregado humano allí presente.

Esa población tan heterogénea de indigentes que se reunía en las puertas de este templo y en sus alrededores, y el hecho de que la población visitante del mismo poseyera intenciones y características muy distintas a las de los fieles que acuden al resto de las iglesias de la ciudad, motivaron el que se le diera un tratamiento específico, considerándolo como objeto particular de observación y de análisis. Los datos que se presentan a continuación son el

¹ J. R. Bada Panillo hace una interesante presentación desde la perspectiva antropológica del significado de El Pilar para Aragón y Zaragoza. Entre otras cosas señala: "... porque El Pilar es lo más sobresaliente y lo más conocido, lo que más se ve, lo que más se propaga, la imagen de Zaragoza que llega más lejos. Todos los que han pasado alguna vez por Zaragoza han pasado seguramente también por el Pilar, y son muchos por otra parte los que llegan a Zaragoza con el único propósito de visitar el Pilar". (*Prácticas simbólicas y vida cotidiana. La identidad aragonesa en cuestión*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1995, pág. 78).

² Un día no festivo del mes de mayo de 1991, dos observadores contaron, de 11,30 a 12,30 horas, las personas que habían entrado por la puerta principal de la Basílica alcanzándose la cifra aproximada de unas ochocientas.

resultado de la aplicación de las técnicas de "observación a distancia" y de la "entrevista personal por teléfono".³

Procede recordar al lector que la información y datos obtenidos con la primera de las técnicas (referidos a las características del templo, el número de mendigos y sus rasgos), se incluyeron ya entre los datos globales que se analizaron al exponer los resultados de la observación realizada el día 20 de mayo de 1990 en las puertas de las iglesias. Si ahora se repiten (desglosándose de aquella exposición anterior global) es porque cobran un nuevo interés al facilitar la concreción y visualización del fenómeno en su particular espacio social y geográfico. Los datos referidos a las personas que en el Pilar dieron limosna no se incluyeron, en cambio, en aquel primer análisis, al considerar que su inclusión en esa ocasión podría sesgar el significado de los resultados ya que, se pensó, los rasgos de la mayoría de estos ciudadanos (visitantes de fuera de la ciudad, turistas) diferían claramente de los de los fieles de las otras iglesias.

En este templo se aplicó la técnica de la observación a distancia en dos ocasiones (coincidiendo la primera, como se ha señalado, con la aplicación en el resto de las iglesias de la ciudad):

1ª) El día 20 de mayo de 1990, domingo, y en la que participaron ocho observadores, durante media hora (de 12,30 a 13 horas). La información era registrada en un "cuadro de observación" (ver Anexos II y III). Las variables por los que nos interesamos fueron: a) número de mendigos y de otros indigentes; b) edad; c) sexo; d) estado físico; e) etnia; f) personas que daban limosna (de las que a su vez, se controló su edad, sexo y edad); g) cuantía de la limosna.

2ª) El día 24 de mayo, domingo, de 1992: fueron dos los observadores que durante media hora (de 12 a 12,30 horas) observaron (utilizando el mismo "cuadro" que en la ocasión anterior) únicamente las variables: número de indigentes, sexo, y etnia de pertenencia.

Información complementaria se obtuvo con la aplicación de la técnica de la "entrevista personal" por teléfono, siendo la persona entrevistada un sacerdote que, por los muchos años que llevaba ejerciendo su labor pastoral

³ En el Capítulo 1, apartado 5, se presenta con mayor detalle el diseño de estas observaciones. Reseñar, en referencia a los días en que se realizaron las observaciones, que el tiempo climatológico fue bueno, propio de un día primaveral.

en el templo, se consideró era conocedor de la realidad por la que nos interesábamos. La entrevista se desarrolló durante media hora (un día del mes de septiembre de 1991) y, dado el carácter general y cualitativo de su contenido (datos generales sobre la mendicidad en las puertas de la Basílica, opinión, experiencias), puede ser catalogada como de "escasamente estructurada".

Conviene señalar —y ello previamente a la exposición de datos— la importancia que la presencia de la Policía Local en las inmediaciones de la Basílica podía tener en la configuración del fenómeno. Si nos atenemos al contenido de las normas vigentes en los años 1990 y 1992 (y que quedó expuesto en el Capítulo 6, apartado 10: "Ordenanza Municipal de Policía Urbana y Costumbres"), la práctica de la mendicidad en nuestra ciudad estaba prohibida. El control de tal práctica debía ejercerse por parte de la Policía Local. Sin embargo, y en referencia al espacio objeto de observación, al no hallarse aquélla de forma continua, o tal vez por su actitud contemporizante, el caso es que la presencia de mendigos resultaba habitual.⁴

1. LA ACTIVIDAD MENDICANTE EN LAS MAÑANAS DE LOS DOMINGOS

En este primer apartado se presentan los datos obtenidos de la aplicación de la técnica de la "observación directa distante" en los dos momentos reseñados anteriormente, en los meses de mayo de 1990 y 1992.

Fueron siete los mendigos que se localizaron en las distintas puertas de la Basílica a las 12,30 horas del domingo día 20 de mayo 1990. De ellos, cuatro eran hombres y tres mujeres, todos adultos o ancianos. La presencia de individuos gitanos era significativa, ya que dos de las mujeres y un hombre pertenecían a dicha etnia.

Ese mismo día era igualmente notable la presencia de otras seis personas que intentaban vender lotería a los numerosos grupos de visitantes que

⁴ En el mes de julio de 1994 el Cabildo adoptó la decisión de colocar guardias de seguridad para vigilar las dos entradas principales del templo. Tal decisión fue adoptada en razón de la presencia cada vez mayor de mendigos y por motivos de orden, ya que algunas personas eran agredidas verbalmente, y se provocaban situaciones y tensiones desagradables para los visitantes.

entraban o salían del templo; la mayoría de tales vendedores eran de edad avanzada y en situación de invalidez física. Uno de ellos declararía a los mismos observadores que alcanzaba a vender 100.000 pesetas de lotería en un domingo, llegando a las 300.000 en una semana.

Durante media hora, cuatro de los mendigos fueron observados por ocho observadores, que anotaban el número y las características de las personas que daban limosna. Estos son los resultados obtenidos:

Recibió limosna de

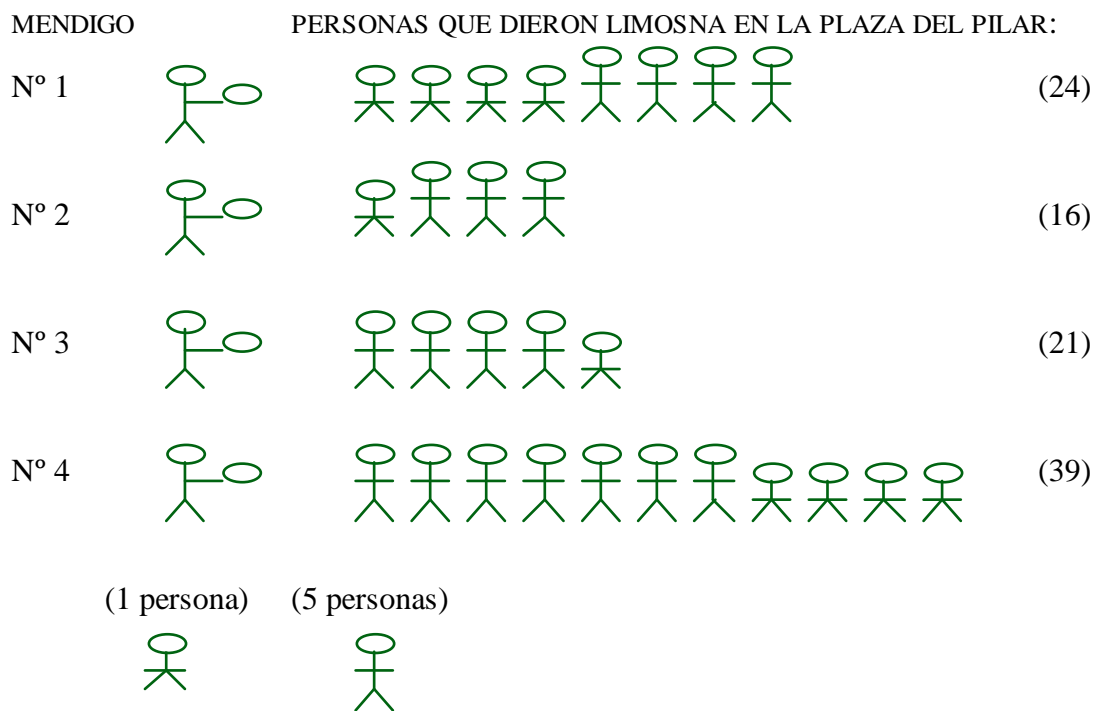
- Mendigo 1 (gitana): 24 personas
- Mendigo 2 (payo): 16 personas
- Mendigo 3 (gitana): 21 personas
- Mendigo 4 (payo): 39 personas

Tabla 20.1. Ciudadanos que dieron limosna en el Pilar, según sexo y edad (frecuencias absolutas)

	Varones	Mujeres	Totales
Niños/padres	5	2	7
Niños	3	3	6
Adolescentes	-	-	-
Jóvenes	4	2	6
Adultos	26	14	40
Ancianos	20	21	41
Totales	58	42	100

Como puede apreciarse en la Tabla 20.1., y en comparación con las mujeres, son algunos más los hombres que dan limosna. Las categorías de edad de "adultos" y ancianos" se muestran también como las más generosas, destacándose, a su vez, los hombres adultos sobre las demás.

Gráfico 20.1. Número de personas que dieron limosna a los mendigos en la Plaza del Pilar



En el caso de los niños hay que advertir que, si bien son ellos los que materializan la acción de dar la limosna, en su mayoría son los mismos padres los que les animan a hacerlo.

Asimismo, puede resultar curioso conocer la cantidad de dinero que estos ciudadanos dieron o, lo que es lo mismo, conocer qué suelen sacar de "beneficio" estos mendigos.

De las 100 personas que dieron limosna se pudo recabar información fiable de la cantidad que se daba únicamente de dieciocho (entre jóvenes, adultos y ancianos). Puesto que esa cifra es muy baja en relación con el total, las cantidades que se presentan en la tabla siguiente (y a las conclusiones que se derivan) hay que darles un valor relativo.

Tabla 20.2. Promedio en pesetas de limosnas dadas por los ciudadanos en las puertas del Pilar, por sexo y edad.

	Varones (Media pts.)	Mujeres Media (pts.)	Total personas
Jóvenes	25 (2)	62 (2)	4
Adultos	50 (6)	25 (1)	7
Ancianos	52 (2)	30 (5)	7
Total personas	(10)	(8)	18

El promedio global se sitúa alrededor de las 40 pts. Si ello es así, los mendigos situados en este privilegiado lugar recogerían, en media hora, y teniendo en cuenta el número de ciudadanos que ofrecieron su dádiva, una cantidad que oscilaría entre las 700 pts., como mínimo, y las 1800, como máximo.

A este respecto, se presenta el caso de uno de estos mendigos (el mendigo número tres, mujer gitana) que obtuvo en esa media hora (y de 21 de las 24 personas que le dieron limosna):

- 6 dieron 100 pts.
- 1 dio 50 pts.
- 9 dieron 25 pts.
- 1 dio 20 pts.
- 1 dio 15 pts.
- 3 dieron 5 pts.

Estas cifras nos indicarían que tal mendiga obtuvo alrededor de las 1.000 pts. en una media hora. No parece que sea mucho forzar los datos si concluimos que en una hora, una mañana de domingo, y como término medio estos mendigos obtengan las 2.000 pts. El lector podrá averiguar fácilmente cuáles pueden ser los rendimientos obtenidos en una jornada de domingo dedicada a la mendicidad en las puertas del Pilar.

Y en referencia a los datos recabados dos años después cabe señalar que el conjunto de indigentes localizados en puertas y alrededores del templo se

componía de: 6 mendigos (cuatro mujeres y dos hombres), tres de ellos de raza gitana; cuatro loteros, dos individuos "ofreciendo" estampitas, y 7 vendedoras de comida para palomas. En total 19 personas.

Como puede apreciarse por lo expuesto, los aledaños de este templo constituyen un espacio singular y una "reserva" para la indigencia: apreciándose en él una significativa presencia de mendigos. Dado, a su vez, el alto número de personas que visitan el templo, aquéllos muestran un especial actividad y dinamismo, que da como resultado la obtención de unos pingües beneficios, normalmente más notables que los que puedan obtenerse en otras iglesias o con la mendicidad callejera.

2. LA VERSIÓN QUE DE LA MENDICIDAD, EN LAS PUERTAS DEL PILAR, TIENE UN REPRESENTANTE ECLESIASTICO

Los datos aportados por un sacerdote destinado desde hace años en la Basílica, así como su opinión, van a completar y a corroborar la información ya ofrecida anteriormente. Como se ha indicado, la información fue recabada a través de una entrevista telefónica realizada con dicho representante, y cuyo contenido reproducimos a continuación.

Según nuestro interlocutor, las personas que mendigan en las puertas del templo suelen ser habituales, y el número de ellas varía, según temporadas, entre las seis u ocho. Este grupo de mendigos está formado tanto por hombres como por mujeres, advirtiéndose, asimismo, la presencia de mujeres gitanas (dos o tres), pero siempre son más los mendigos payos que los mendigos gitanos.

Normalmente se muestran reacios a que nuevos mendigos se sumen al grupo habitual, pero si alguno de ellos demuestra ser más fuerte acaba ocupando el puesto.

En ocasiones se sitúan también mujeres llevando en sus brazos algún niño pequeño, a quien utilizan como reclamo para su demanda. Lo que no suele producirse en la actualidad es la presencia de niños solos; fenómeno este que, sin embargo, sí se producía hace unos años, llegando a actuar aquéllos incluso como pandilla.

Estos mendigos —señalaba el sacerdote— suelen colocarse entre la puerta exterior y las dos más pequeñas interiores, si bien no llegan a introducirse en el templo. Sucede que aquellos que están sentados, al estirar sus piernas llegan a obstaculizar el paso de las personas que entran o salen del templo.⁵

Los pordioseros habituales son verdaderos profesionales de la mendicidad, y su actividad constituye, por lo tanto, un lucrativo negocio. A alguno de ellos se le ha visto venir al Pilar con coche o furgoneta. Se sospecha que algunos de ellos trabajan en grupo, de manera que bien puede afirmarse que tras ellos se esconde una cierta mafia con algún tipo de organización, llegando ciertos individuos a manifestarse como verdaderos negreros.

En la larga entrevista con el sacerdote éste matizó que desde el comienzo de la remodelación de la plaza se aprecia una mayor vigilancia y actuación de la policía municipal, que parece, con todo, ser burlada por los mendigos. Así, estos aprovechan la ausencia de los guardias (que van a almorzar o cambian de turno) para ocupar de nuevo sus puestos; además, al realizarse el cambio de turno entre las 13 y 15 horas —momentos de gran afluencia al templo—, la efectividad de tales medidas se reduce notablemente.

Añadió nuestro interlocutor que si bien no resultaba fácil calcular los beneficios obtenidos por estos mendigos, no se aleja mucho de la realidad pensar que algunos de ellos llegan a sacar al mes entre las 200.000 y las 300.000 pts., y nos recordaba haber escuchado de boca de un mendigo la siguiente frase: "... a ver si saco las 10.000 y ya tengo para hoy".

Algunos de los pordioseros habituales han sido vistos derrochando sus ganancias en bebidas alcohólicas o en máquinas tragaperras. Y hay quien se permite el lujo de comprar comida en la tienda de alimentación más cara de los alrededores. Se sabe que incluso un mendigo se había comprado un piso gracias a las ganancias obtenidas con la mendicidad ejercida en el Pilar.

⁵ Un domingo, 2 de mayo de 1993, el investigador principal escuchó de un empleado de la Basílica la siguiente afirmación: "el día anterior tuve que echar a once rumanos del interior del templo". Ese mismo día pudo verse también cómo una mendiga pasaba a los fieles en la capilla de la Virgen un papel con un escrito por el que demandaba limosna. De la picaresca con que obran algunos mendigos es una muestra la utilización de un agujero existente en la parte central de una de las puertas, y por el que podían apreciar la presencia de la policía en el exterior.

Con todo, la actitud que muestran estos mendigos no se corresponde con la facilidad en obtener tan pingües beneficios; algunos se muestran agresivos si aprecian que no sacan lo suficiente o que se les da las monedas más pequeñas, llegando a rechazar con manifiesto disgusto las monedas de una peseta.

Por otra parte, se muestran muy críticos y duros en sus comentarios sobre la actuación de los organismos públicos o privados que prestan asistencia a estas personas (albergues, comedores, ayuda económica, etc.).

Además de los pordioseros, y algo más alejados de las puertas del templo, suele merodear un cierto número de individuos que intentan aprovecharse de las personas de buena voluntad ofreciendo estampitas de la Virgen por las que luego exigen cantidades poco acordes con el valor de las mismas. Entre las artimañas utilizadas para sacar el dinero a estos confiados peatones está la de no devolver las vueltas cuando se les pide el cambio, utilizando la excusa de no tenerlas.

Resulta significativo el juicio que finalmente emitió el sacerdote al indicar que, tanto los responsables de la Basílica, como los fieles, "padecían" el hecho de la mendicidad.

Del variado contenido de la narración de este sacerdote cabe destacar algunos aspectos. En primer lugar, se subrayan hechos que también se constataron en otros momentos del estudio, como son la existencia de mendigos habituales, la importancia del espacio ocupado para que la práctica sea eficiente, la "profesionalidad" de algunos mendigos. Especial interés posee también la opinión que este sacerdote mantiene acerca de la mendicidad, y cuya visión crítica se manifiesta con claridad a lo largo de su declaración. Así lo manifiestan, por ejemplo, la consideración que hace de la actividad mendicante como de mafiosa, la referencia al derroche del dinero, el subrayar la agresividad de los mendigos, el recurso a las artimañas de algunos vendedores, y la calificación como un fenómeno que sacerdotes y fieles tienen que padecer.

3. EL RECUERDO DEL TESTIMONIO YA ANTIGUO DE J. L. VIVES

Curiosamente, el anterior relato del sacerdote nos remite a unas interesantes páginas del libro *De subventione pauperum* (1525) del eclesiástico humanista Juan Luis Vives.⁶ El contenido de unos de sus capítulos es tan ilustrativo de lo que acontecía en las ciudades europeas de aquel tiempo que su transcripción parece más que oportuna en el contexto de nuestra exposición.

En los casi cinco siglos transcurridos desde la publicación de dicha obra la humanidad ha sufrido profundas transformaciones. Poco tienen en común las características de las sociedades europeas actuales con las de aquellas que J. L. Vives conoció. Por eso, y ya que los textos tienen un carácter descriptivo, habrá que evitar sacar conclusiones que sobrepasen las posibilidades de análisis que los mismos ofrecen. Sí conviene subrayar, con todo, que la mendicidad pervive en la actualidad; y que aunque las manifestaciones no son tan extremas como entonces, ciertas actitudes de los mendigos y algunos de sus rasgos se mantienen aún hoy.

Obviamente, la descripción de J. L. Vives hay que contextualizarla en el tema general de su obra. En ella proponía una serie de medios de lucha contra la pobreza, avanzando políticas sociales preventivas que todavía hoy asombran a los expertos. Trataba de implicar a los responsables de la ciudad ("los magistrados" de Brujas) en la solución, conminándoles a que "socorran la mendiguez a tiempo y no permitan que se pegue y endurezca en las entrañas de su ciudad tamaña infección y tan feísima apostema".

Esto es lo que nuestro autor afirmaba:

Si alguno considera su vida, y vicios (los de los mendigos), y los desmanes, y delitos que cometen cada día, se maravillará más aún de que haya quien se digne mirarles: hasta tal punto queda perdido todo cuanto se les da. Primeramente, piden con suma procacidad e importunidad, más por alcanzar a viva fuerza que por ruegos. [...] Pordioseando sin ningún miramiento del dónde ni del cuándo, en la misma celebración del sacrificio de la Misa [...]; se abren paso a través de las más apiñadas multitudes con sus llagas repugnantes, con el hedor nauseabundo que exhala todo su cuerpo [...] De muchos se ha averiguado que con ciertos medicamentos se abren y ensanchan las úlceras para producir más lástima en los que los ven. Y no solamente ellos mismos sus propios cuerpos, sino los de sus hijos y otros niños que a veces piden prestados o alquilados para llevarlos por todas

⁶ Véase la edición de la obra *Del socorro de los pobres*, Edit. Hacer, Barcelona, 1992. págs. 70-75.

partes. Yo sé de una gente que los lleva hurtados y raquíticos por conmover más los sentimientos de aquellos a quienes piden limosna [...] Son de ver sus riñas tan rabiosas, sus maldiciones, sus execraciones, y por un dinero cien perjuros, golpes, muertes; todo con la mayor ferocidad y la crueldad más fea. Desdeñan algunas veces lo que se les da de limosnas si la largueza no corresponde a su codicia, y lo rechazan con grande enfado y fastidio del semblante y con palabras injuriosas. [...] Los unos esconden con avaricia increíble todo cuanto recaudan, y ni aun al morir lo manifiestan, [...] Los otros, con un derroche detestable, dilapidan cuanto allegaron en cenas opíparas.

[...] Están al acecho de los placeres con más despierta diligencia que los ricos, y en ellos se hunden más profundamente. [...] Si alguno les aconseja con buena intención y alguna libertad, reaccionan con ferocidad y al momento le echan en cara: Somos pobres de Jesucristo.

Se reproduce a continuación la descripción que un feligrés (del que se desconoce dato alguno, pero que podría catalogarse de ciudadano medio) ofrecía del fenómeno de la mendicidad ejercida en las iglesias de Zaragoza, y más concretamente la referida a la parroquia de El Carmen. Y si la presentamos aquí es en razón de que se le dio publicidad (al aparecer en la sección de "opinión" de un periódico de ámbito regional) y por considerar que tal forma de pensar es significativa y ampliamente compartida.⁷

Hemos puesto unos guardias de seguridad para que den seguridad a la entrada de un templo hace ya tiempo insegura de tantos mendigos [...]

Hemos acabado con la visión cotidiana del mendigo de las barbas aceitosas del de los ojos turbios, de la menesterosa de voz tan irritante, del cojo del muñón sucísimo, del agresivo tartaja de manos escamosas, de los jóvenes pedigüeños seguramente drogados. Ya no los veremos, no tan cerca, tienen sus sitios. ¿No tienen sus sitios [...] su caridad organizada?. ¿No les basta con eso? Hemos acabado con el hedor del vicio y el roce apestoso de la miseria. Al menos nosotros no lo soportaremos [...] Pagamos los impuestos como toda la ciudadanía. ¿Por qué nuestra vecindad ha de mancharse con esta vecindad de ninguna parte, con esta presencia indeseada e insoportable de lo incívico, inculto, indómito, insano? Ya llevaban años.

Está bien la caridad, la atención al más débil, pero hay usos y abusos, y mucho caradura, mucho degenerado, mucha mala persona y mucho enfermo incurable o no curable sólo con caridad ni con permisividad, con esta forma de mantener lo intolerable [...] Intolerable que nos toque a nosotros esta penitencia, que tengamos que ver a nuestras hijas atravesar las filas del horror cuando van al colegio [...] cuando van cada domingo a misa [...].

⁷ El carácter del contenido del artículo (publicado en el periódico Heraldo de Aragón en el año 1994) aconseja mantener en el anonimato a su autor.

Han puesto unos guardias para guardar el atrio de la iglesia. Más guardias necesitamos: los querríamos en las aceras, en los portales, en las paradas de los autobuses, en las puertas de las tiendas, al lado de los cajeros automáticos.

No es que nos guste, pero nos obliga la necesidad, como a ellos su necesidad les puede obligar a dormir al raso y a pedir dinero, y a otras cosas. Necesidad por necesidad [...]

¡Todos somos humanos, oigan! ¡Y además es muy bonito hablar de oídas, escribir desde otro barrio, no tener a un mendigo echado a tu propia sombra! ¡Quién aguanta la mirada de un puñado de mendigos día tras día y año tras año!⁸

También este último texto resulta elocuente por sí mismo. Su autor, si bien no es precisamente un dechado de las letras, nos relata una situación, y constituye, a su vez, un testimonio de nuestra época, que es, sin duda, compartido por otras muchas personas. Al lector no le resulta fácil distinguir, dada la pasión con que se expresa nuestro testigo, qué hay de realidad y qué de subjetividad en su escrito; pero si se ha presentado aquí y en el contexto de nuestro trabajo, no es sólo por lo que se describe, sino porque representa además una opinión y una ideología acerca de cómo se explica el fenómeno de la mendicidad y de cómo puede erradicarse en nuestros días.

Ni las aportaciones del sacerdote de la Basílica del Pilar ni las de este feligrés responden, obviamente, a las exigencias de la observación sistemática; con todo, poseen el valor de constatar que algunas circunstancias y manifestaciones del fenómeno de la mendicidad se mantienen a pesar de los siglos transcurridos. En los tres relatos se habla por ejemplo de que son: habituales en ese "negocio", muestran "el muñón sucísimo" (en referencia al mendigo de hoy) o "las llagas repugnantes y el hedor nauseabundo" indicados por el escritor humanista, que existe un derroche de las ganancias ("dilapidan en cenas opíparas", decía L. Vives), que son agresivos, y críticos con las instituciones que tratan de ayudarles.

El fenómeno de la mendicidad está ahí, en las puertas de las iglesias, en las avenidas concurridas, en las entradas de las autopistas a las grandes ciudades. Se mantiene en nuestras sociedades a pesar de desarrollo y de la

⁸ En la parroquia de El Carmen, situada en la zona centro (en la que la concentración de mendigos y transeúntes era muy numerosa) y ante la protesta de feligreses por su presencia, los responsables del templo decidieron, en enero de 1994, contratar un servicio de vigilancia durante el día, y cerrar con verjas el acceso al atrio durante la noche. Es a esta situación a la que se refiere el autor del artículo reproducido. Similares medidas se han tomado en otros lugares públicos de la ciudad.

extensión del bienestar. Todos los ciudadanos tienen la ocasión de observarlo, todos por tanto deben tener un juicio sobre el mismo. Los dos testimonios que hemos expuesto corresponden sin duda a unas vivencias y opiniones particulares pero que representan también las de otros ciudadanos, ¿las de cuántos?; esta es una pregunta interesante pero cuya respuesta no se alcanza a dar aquí: constituye, sin embargo, una de esas cuestiones sobre las que cualquier ciudadano tiene la palabra.

RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES

RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES

La población que ha sido objeto de estudio se caracteriza por estar integrada por sectores diversos, y éstos, a su vez, por categorías específicas. Así, entre los pobres severos, se han distinguido, por su especial situación de precariedad, a los indigentes, y entre éstos, se han identificado, según niveles de desarraigo, a varios tipos de transeúntes y a los vagabundos. La heterogeneidad de nuestro universo queda manifiesta; si unimos a ello a la variedad de dimensiones y aspectos estudiados en cada una de las subpoblaciones, se comprenderá el que la aproximación a través de diferentes modalidades de observación haya sido especialmente compleja, y también abundante la información recabada.

El recurso a la presentación de unas conclusiones se presenta, según lo indicado, como necesaria. Con esta recapitulación se trata de ofrecer una síntesis y una visión comprehensiva de tal diversidad de aspectos, y se destacará aquella información que se ha revelado ser más significativa para la comprensión del fenómeno.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL MÉTODO DE TRABAJO

Como se recordará, en el capítulo segundo se dejaba constancia de la amplitud de contenido que se concedía a los términos “pobreza”, “transeúnte”, “vagabundo” y “mendigo”, al ser usados por una parte de la literatura sobre el tema. A este respecto, en el presente trabajo se ofrece una reflexión que trata de contribuir a la clarificación del panorama conceptual en esta parcela de las Ciencias Sociales. En el mencionado capítulo se exponen también las definiciones operativas y se especifican las diferentes categorías que componen a su vez cada uno de los fenómenos señalados.

La recapitulación que ahora se presenta trata únicamente de ofrecer, en una reflexión de conjunto, algunas consideraciones generales relativas a la metodología seguida. Obviamente, la información y datos obtenidos en el estudio constituyen el colofón buscado desde el inicio. Sin embargo, tampoco puede sobrar la referencia al "camino" recorrido (pues no otra cosa significa en su origen el término "método") para tratar de aprovechar la experiencia acumulada.

El *objetivo cuantificador* aparece ampliamente reflejado en todos los capítulos del estudio. Como se ha podido apreciar, son muchos los datos numéricos obtenidos y referidos a los variados sectores de población observados. A este respecto, podemos concluir que se ha confirmado el supuesto de partida según el cual la población indigente constituía un fenómeno cuya medición entrañaba serias dificultades metodológicas. Habíamos señalado, por ejemplo, el carácter de población desarraigada y fluctuante, y el hecho de que solo un cierto número se hacía visible al observador.

Únicamente se ha atribuido validez a los datos correspondientes a las manifestaciones más ostensibles: informaciones referidas al transeuntismo institucional, la mendicidad en un sector de la ciudad y en las iglesias. A su vez, se ha pretendido ser prudente a la hora de catalogar ciertas informaciones como de totalmente objetivas. Nos referimos, por ejemplo, a los resultados obtenidos sobre la población general de los "sin techo" existentes o la de mendigos en el ámbito global de la ciudad. En estos casos los hemos calificado como de aproximados. Aun así, algunas de las extrapolaciones numéricas realizadas constituyen un valioso y útil referente para los que deseen conocer con mayor profundidad estas realidades.

La garantía de la validez de las conclusiones alcanzadas se fundamenta además por el hecho de haber utilizado diferentes planos de observación y análisis. Por un lado, el recurso en la investigación al enfoque longitudinal permitió la comparación y contraste de los datos obtenidos, en diferentes momentos, y en cinco centros asistenciales. Por otro, la observación de carácter tangencial (referida a la situación en un día concreto de esos mismos centros) venía a aumentar la seguridad de la información recabada. Similar consideración debe hacerse de los datos obtenidos en las observaciones realizadas en dos momentos distintos de la mendicidad ejercida en las puertas de las iglesias.

Obviamente, el recurso a la "triangulación" también ha añadido confianza a los resultados sobre transeuntismo y mendicidad. Así, en el primero se aplicaron las técnicas del análisis documental y la cumplimentación de cuadros, y en el segundo la entrevista por teléfono, la observación directa y la observación participante. El que se hayan alcanzado datos muy similares con las diferentes técnicas resulta en este sentido, creemos revelador.

Con anterioridad a la aplicación sistemática de las diferentes técnicas, y también paralelamente a ella, se fueron realizando numerosas observaciones no estructuradas de tales fenómenos. Difícilmente el observador puede sustraerse al interés que esta realidad social despierta, pues la misma se le manifiesta a diario y de manera espontánea. Solamente hace falta que la mirada del espectador incidental se transforme en la de un observador interesado. Así pues, bien pueden calificarse esos primeros contactos como de observación exploratoria (eso sí, incipiente) ya que facilitaron la propuesta de variables a tener en cuenta en la investigación. Igualmente, y a través de los reiterados contactos con los hechos el observador podía distinguir, y por lo tanto corroborar, con mayor nitidez, las características de la realidad que el análisis de los datos iba mostrando.

Desde la perspectiva que otorga la visión global de la realidad, puede afirmarse también que ha resultado provechoso el esfuerzo realizado para tratar de delimitar conceptualmente las diversas realidades que integran los fenómenos de la pobreza y la indigencia. Desde los primeros contactos con la realidad ya se había advertido que la única manera de aproximarse a ella era delimitándola con exactitud. Se entendió que los términos "transeúnte", los "sin techo", "vagabundo" y "mendigo", demandaban ser definidos con precisión. A este respecto, en el presente estudio se propone una reflexión (creemos que útil) para el debate semántico, siempre abierto en el análisis de los hechos sociales, y particularmente interesante en los de los ámbitos de la pobreza y la marginación.

Igualmente, la propuesta de una tipología pretendía idénticos fines. Sendas tareas (definición y clasificación de los hechos sociales) no son sino dos facetas de un mismo proceso que, a su vez, se implican y complementan.

Puede resultar ahora especialmente provechosa la enumeración de algunas de las dificultades de carácter metodológico halladas durante la fase

de trabajo de campo. Tanto en el proceso de búsqueda de información en unos aspectos, como en su elaboración, en otros, se hallaron escollos que convirtieron la realización de ciertas tareas en algo particularmente arduo.

A ese respecto, el trabajo de recogida y ordenación de datos secundarios referidos, por ejemplo, a la actividad de los centros, encontró obstáculos atribuibles a las características de la base en que hallaban (como sistemas de registro, fichas). Se constató, asimismo, que en los mismos centros y en sus diferentes memorias no se recogían siempre las mismas variables, o éstas eran operacionalizadas y categorizadas de distinta forma. La labor de comparación, por lo tanto, de datos requirió el que previamente se subsanaran ciertos defectos: como aclaración del contenido de variables y agrupamiento de categorías. Este esfuerzo tuvo que repetirse cuando se trató de hacer comparables los datos de todas las instituciones entre sí, y para diferentes periodos de tiempo (años o meses). El análisis comparativo exigió en este caso similar número, significado y amplitud de categorías. Esto supuso también el análisis detallado de cada una de las variables y sus categorías, tratando de contrastar incluso su significado con la opinión de aquellos que las elaboraron.

En relación con lo dicho anteriormente sería conveniente que las instituciones confeccionaran con el mayor rigor posible el sistema de registro y ordenamiento de datos. En este sentido sería deseable que personal experto participara en su elaboración. De esta manera se facilitaría la labor de los investigadores en orden a alcanzar una mayor fiabilidad deseable en sus análisis.

CONSIDERACIONES SOBRE EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

El análisis riguroso de los fenómenos de la pobreza y de la indigencia demandaba sin duda la referencia a contextos sociales y económicos generales. Algunas de las variables socioeconómicas intervienen, sin duda, en el surgimiento, mantenimiento, volumen y manifestaciones de esos hechos.

Entre las consecuencias de la prevalencia de un periodo de recesión económica en los países desarrollados se halla, por ejemplo, su incidencia

sobre el aumento del desempleo. El no ingreso (o la salida) del mercado de trabajo llevará primero a la precariedad económica y a la pobreza, después. Muchas personas (fundamentalmente con bajo nivel educativo, sin cualificación laboral, y sin posibilidad de establecer relaciones) encontrarán entonces y de manera persistente dificultades para conseguir un lugar donde poder acomodarse en el mercado laboral. Los hay que acaban desistiendo, sumidos en la desesperanza, y renuncian definitivamente no solamente a unos mínimos de bienestar sino también a los modos de vida convencionales.

En la economía de nuestro país se advierte el paso de una situación de expansión en los años 1989 y 1990 a otra de recesión en los posteriores. Así, las tasas de paro (ya de por sí elevadas) pasarán del 19,5 en 1988 al 16,3 en 1990, y al 22,7 en 1993. A su vez, en Europa (donde a finales de 1990 el número de parados había alcanzado la cifra de 12 millones) desde 1991, año en que empezó la crisis económica, tal cifra se acrecentó alcanzando en 1993 los 18 millones.

Las condiciones sociales y económicas de países de nuestro entorno geográfico más próximo (como Portugal y los países del norte de Africa), más los conflictos bélicos e inestabilidad política en los países del área subsahariana, explicarían la presencia en España de inmigrantes extranjeros.

Asimismo, la existencia de zonas agrícolas próximas a Zaragoza (que demandan en ciertas estaciones del año mano de obra para la recolección de ciertos productos) junto con el potencial económico de la ciudad y el interés estratégico que presenta para la población trashumante, la convierten en foco de atracción y de paso para numerosos transeúntes.

Hay que hacer especial mención a los procesos de cambio político que tuvieron lugar en los países del Este de Europa a mediados del año 1990, y cuyo acontecimiento más emblemático podemos fijarlo en la reunificación de las dos Alemanias. Las diferentes rupturas políticas conllevaron una serie de perturbaciones sociales y económicas. Uno de los efectos fue la ola de emigración que pronto se dejó sentir en el oeste europeo, y concretamente en España. Ello hizo, a su vez, que el número de transeúntes aumentara, como indica el dato de que, en un momento dado del periodo estudiado, entre uno y dos de cada diez transeúntes extranjeros en nuestra ciudad procedieran de tales países.

CARACTERÍSTICAS DE LOS INDIGENTES "SIN TECHO"

Su número

En referencia a la cuestión de la posibilidad de cuantificación del sector de población indigente, y particularmente de los "sin techo", cabe destacar los siguientes puntos:

a) Queda corroborado el supuesto del que se partía en la investigación de la imposibilidad de cuantificar este fenómeno con precisión. Se comparte, por lo tanto, la opinión de otros estudiosos del tema.

b) Las técnicas e instrumentos de recogida de datos con que se puede contar, como la observación a distancia (y el componente humano y presupuestario requeribles) no alcanzan a medir con rigor esta realidad.

c) Las condiciones de trashumantes y de desarraigados que caracterizan a los transeúntes y vagabundos añaden dificultades a la aproximación cuantitativa

El objetivo presentado en este estudio de delimitar numéricamente este hecho social en su globalidad tiene que ser calificado de mero intento. Por lo tanto, las cifras que se ofrecen tras la aplicación de diferentes técnicas poseen únicamente el valor de aproximadas. Aunque cálculo prudencial, creemos, sin embargo, que posee un valor de referencia y, por lo tanto, puede ser útil a los investigadores, planificadores y ejecutores de las políticas y la acción sociales.

El número global de los "sin techo" en nuestra ciudad en un día del año 1993, y en uno de los meses de mayor presencia, raramente alcanzaba la cifra del medio millar. Entre ellos era notablemente más numerosa la presencia de los "transeúntes crónicos" que la de los "incipientes". La representación, por lo tanto, en nuestra ciudad de esta población giraba en torno a siete de cada 10.000 habitantes.

Carácter más preciso tienen las cifras correspondientes a los *indigentes usuarios* de los centros que prestan asistencia de alojamiento, higiene y comida. Así se observó que en los dieciséis centros, y en un día de mayo de

1993, se ofrecieron 1.121 servicios, de los que se beneficiaron unos 400 indigentes. De estos, ocho de cada diez corresponden a los transeúntes, y el resto a indigentes residentes en la ciudad ("pobres vergonzantes").

Si bien se han ofrecido datos sobre "los sin techo" referidos a diferentes países europeos, la constatación por una parte del uso entre los investigadores de distintas definiciones operativas, y el consiguiente desacuerdo sobre las cifras, por otro, aconseja relativizar su valor en el contexto de este trabajo. Aunque algo menores, las tasas de indigentes en Zaragoza se aproximaría a la existente en las grandes ciudades españolas.

La respuesta a la conjetura sobre si la mayor o menor afluencia de transeúntes a nuestra ciudad se debe al nivel de equipamiento existente en la misma (o si más bien este último, y su calidad, son consecuencia del volumen de esa población) demanda análisis explicativos más extensos que los aquí realizados. La "afluencia de esta población en otras ciudades", "equipamiento existente en ellas", y "opinión de los usuarios" serían algunas de las variables a tener cuenta. Su estudio requeriría a su vez el recurso a técnicas de carácter cuantitativo como la encuesta. Con todo, y con los datos obtenidos en este estudio bien puede señalarse que la hipótesis planteada en ese sentido se presenta como oportuna, y bien podría constituir el punto de partida de nuevas investigaciones.

Transeúntes institucionalizados

La abundante información obtenida sobre las características de los *transeúntes institucionalizados* y su posible evolución a lo largo de los años 1990-1993 (recogida a través del análisis de las memorias de las organizaciones que ofrecen su servicio, y de la observación seccional) puede recapitularse en los siguientes puntos.

1) No se descubre un aumento claro del número de usuarios de tales centros en esos años. 2) Es mayor la presencia de los varones; si bien se aprecia un pequeño aumento de mujeres. 3) Un tercio de ellos son personas maduras. No se estima que la cifra de jóvenes haya aumentado. 4) En relación al estado civil, la mayoría son solteros; sin embargo, se distingue la tendencia al aumento de separados y divorciados. 5) Excluyendo Aragón, son las de

Andalucía, las dos Castillas, Cataluña y Madrid, las comunidades que sobresalen por ser origen de los transeúntes. 6) Se advierte un notable aumento de la presencia de extranjeros en nuestra ciudad en ese periodo de tiempo; destacándose los que provienen de la zona del Magreb y de Portugal. Se detectaron, por primera vez, usuarios originarios de los países de Europa del Este. 7) Los meses menos fríos y menos calurosos del año parecen atraer a un mayor número de transeúntes. Las fiestas del Pilar constituyen una ocasión para el acercamiento de estos indigentes a nuestra ciudad. 8) El nivel de instrucción de estas personas es bajo. 9) Casi la mitad no mantienen relaciones familiares. 10) Entre un 30 % y un 50 % tienen deteriorada su salud; siendo el alcoholismo y las deficiencias psíquicas los síntomas más destacados. 11) La baja cualificación profesional y la alta tasa de desempleo caracteriza su relación con el sistema productivo y el mercado laboral.

La población vagabunda y transeúntes cronificados

Entre los indigentes, y diferenciándose claramente de los transeúntes institucionalizados, se ha distinguido una categoría, la de los vagabundos. Las características que identifican a éstos son:

a) No son trashumantes; b) No suelen contactar con otros indigentes son personas solitarias; c) Total abandono de la higiene y absoluta desidia en el atuendo; d) No poseen casa ni hogar, y tampoco acuden a centros asistenciales (comedores, albergues); e) Raramente mendigan; f) Sufren pluripatologías físicas y grave deterioro de la personalidad; g) Muchos de ellos sufren dependencia del alcohol.

Estas personas ya no mantienen vínculos con la sociedad, y tampoco parecen ser conscientes de ello. Constituirían, por lo tanto, el estrato más bajo y miserable de la misma. Su representación en la población general parece ser mínima, situándose su cifra en torno a una veintena de individuos en nuestra ciudad.

Esta categoría de personas se caracterizan por su total aislamiento, desinstitucionalización, deterioro físico y psíquico en alto grado, y en nomadismo dentro de la ciudad. La gran mayoría eran varones, y de edad madura. Este tipo de vagabundo es muy visible en las calles de nuestra

ciudad: su indumentaria es desaliñada, notable su falta de higiene; recoge comida de papeleras y contenedores y no abandona la ciudad; raramente pide limosna, y es reconocido entre los ciudadanos por recorrer en solitario y habitualmente los mismos lugares.

Como una subcategoría de vagabundos, se incluirían sujetos que tienen un grado menor de deterioro social, poseen mayor movilidad geográfica, pero que tampoco cabe relacionarlos totalmente con los transeúntes institucionalizados. Aquellos sí que mantienen entre sí cierta relación, compartiendo al menos lugares de cobijo y el recurso de la bebida; aunque de difícil cuantificación, se estima que su número no alcanza la centena.

La soledad con que transcurre gran parte del tiempo de los transeúntes cronificados constituye una de las características de su modo de vida. Sin relación con familiares ni amigos, excluidos de la posibilidad de contactos que el mundo laboral ofrece, de paso por ciudades en las que nunca han echado raíces, se ven abocados a deambular solos, hablando consigo mismos o con imaginarios personajes. Cuando se relacionan lo hacen entre los que, como ellos, están solos; y son la botella de vino o el pitillo los que animan muchos de sus contactos personales en plazas céntricas, en paseos concurridos, en los pórticos de ciertas iglesias o en las proximidades de las tabernas. Carecen de medios económicos, recurren a la limosna, siendo su pobreza verdaderamente absoluta. La calle y el cielo raso son los escenarios de su devenir cotidiano. Dependen totalmente de la ayuda de los servicios sociales, y ello hasta tal punto que son los representantes de estos últimos los que les conducen hasta los centros y les proveen de recursos, al carecer incluso de voluntad para sobrevivir.

Etiología del fenómeno de los "sin techo"

Aunque el conocimiento de las causas del transeuntismo no se incluía como objetivo expreso del estudio, la referencia a las mismas se presentaba como ineludible en este trabajo, si bien fuera recurriendo a fuentes secundarias.

La información obtenida de los rasgos y características de estos indigentes revela que la heterogeneidad de situaciones y su complejidad son

tales que cualquier intento de ofrecer un cuadro etiológico cerrado (con intención de ser definitivo, y elaborado desde una sola perspectiva) debe ser calificado como mínimo de arriesgado. Al margen, obviamente, de los casos particulares, y considerando el transeuntismo como fenómeno social, procede subrayar que las variables que en él pueden distinguirse interactúan de tal manera que resulta temerario desde el punto de vista analítico destacar como claramente determinante alguna de ellas. Entre los factores que intervienen en la configuración de este hecho sobresalen, sin embargo, las siguientes:

a) Origen y pertenencia a la subcultura marginal: la infancia y la adolescencia de estas personas se ha caracterizado por sufrir carencias económicas y educacionales graves.

b) Desestructuración de la unidad familiar o inexistencia de la misma: un importante número de ellos ha conocido las desavenencias y la separación de los padres o la vida en orfanatos.

c) Carentes o distanciados de la relación afectiva con el cónyuge e hijos, o por falta de familiares, estas personas (normalmente varones) acaban refugiándose en los centros asistenciales.

d) El desempleo de larga duración, la pérdida del derecho a subsidios, la realización de trabajos temporales y estacionales, y una deficiente remuneración, les llevaron a la pobreza y la marginación económica.

e) Trastornos biológicos endógenos o las enfermedades mentales caracterizan a un número significativo de transeúntes. Asimismo, la aparición de pluripatologías identifica ya el tipo de marginal más absoluto.

Pobres vergonzantes

Se desconoce la cifra de individuos que en nuestra ciudad podría ser clasificada como de "pobres vergonzantes", noción ésta que se había definido como "persona que aun necesitando ayuda no la pide abiertamente por vergüenza, y aunque resida en domicilio propio, no dispone de medios económicos y recursos sociales, por lo que está abocada, a depender de la ayuda de asociaciones voluntarias, instituciones privadas o de la realización de actividades marginales". La única referencia numérica que aquí se ofrece es la relativa a aquellos que utilizaron los servicios asistenciales en los días en

que se realizaron las respectivas observaciones. Aproximadamente dos de cada diez indigentes que frecuentaron las instituciones asistenciales pertenecen a esta categoría de pobres. La mayoría son varones adultos, siendo también significativa la representación de los ancianos, y entre éstos últimos (y equiparándose en número con ellos) la presencia de mujeres.

Calidad de la interrelación entre los indigentes transeúntes

El hecho de que sobre las tres categorías básicas en que se ha desglosado la población indigente (transeúntes, vagabundos y mendigos) se hayan podido establecer a su vez subcategorías (transeúntes incipientes, crónicos, vagabundos, bohemios, etc.) subrayaría la constatación de su heterogeneidad.

Asimismo, esta conclusión apoyaría la tesis de la dificultad de considerar tanto a los sectores generales como a los particulares como agrupamientos de personas cohesionadas. Tampoco parece apropiada la atribución para los mismos de los calificativos de "grupo" o de "colectivo". Se trata más bien de conjuntos de individuos que solamente en ciertas circunstancias llegan a constituirse en simples agregados de personas. Muy comúnmente, sus interacciones —reducidas a unos mínimos y necesarios contactos físicos, en los centros de asistencia— están presididas por la desconfianza y desinterés mutuos.

Integración de los "sin techo" en la sociedad

En este trabajo tampoco ha sido episódica la reflexión sobre la cuestión del grado de integración de los "sin techo" en la sociedad. Se ha abordado el tema en diferentes capítulos, y en algunos con cierta amplitud. La diversidad de ideas y posicionamientos presentados al respecto justifican el que en este momento se avancen algunas conclusiones de carácter general que puedan servir de síntesis de un tema que se nos presenta amplio y debatible.

En referencia, en primer lugar, a la estructura de clases, parece apropiado señalar que los individuos que hemos incluido en el sector de indigentes forman parte claramente de los que algunos autores denominan

"clase baja-baja". Y si nos referimos a la noción de "infraclase" utilizada por otros, puede afirmarse, a su vez, que si bien esta población no es *la* infraclase, sí puede considerarse como formando parte de ella. No nos parece, en cambio, de utilidad el recurso a los términos *underclass* o *lumpenproletariat*.

La introducción de las nociones de cultura y de subcultura se presenta, asimismo, como especialmente relevante en el debate de estas cuestiones. Sin lugar a dudas las realidades a que remiten los conceptos de clase y de cultura se superponen de tal manera que la referencia a una implica la de la otra.

Un supuesto se nos ha presentado como nuclear en la reflexión sobre este tema: los límites entre unas clases y otras (y obviamente las que podrían catalogarse como contiguas en un *continuum*) no pueden calificarse de nítidos. Las fronteras entre ellas hay que considerarlas hoy en día como más permeables y, por lo tanto, las posibilidades de que ciertos individuos traspasen con mayor o menor facilidad sus lindes, se presenta como factible. Similar consideración hay que hacer de las nociones de cultura y subcultura.

Se concluye, igualmente, que en las categorías de indigentes en general, y en las de los "sin techo", en particular, cabe reconocer diferentes grados de conexión e implicación con la sociedad convencional o la cultura dominante. Una clara distinción hay que realizar a este respecto entre el sector de los transeúntes coyunturales y emergentes, por una parte, y los transeúntes crónicos y vagabundos, por otra. En este sentido, no tienen el mismo significado las aspiraciones, valores y pautas de comportamiento de los primeros que los de los segundos. Existen datos que señalarían que parte de esta población (como los transeúntes coyunturales y emergentes, algunos institucionalizados y ciertos mendigos) participan de los valores de la sociedad organizada y del grupo normativo y cultura dominante.

Asimismo, difícilmente se les puede atribuir de manera absoluta la pertenencia en exclusiva a una cultura particular como la de la pobreza, más aún si se entiende el término de "cultura" en sentido estricto. Más congruente con la realidad, y por lo tanto, más adecuado sería el recurso al término "subcultura".

Sin embargo, los lazos con la sociedad organizada pueden llegar a ser tan escasos y débiles (como sucede con algunos transeúntes crónicos y los vagabundos) que bien puede afirmarse de ellos que solamente *están* en ella

pero *no son* de ella. Más que marginales, estas personas representan el prototipo del excluido más absoluto. Este sector de indigentes no suele tener especial interés para los políticos, los demógrafos, los estadísticos, y raramente para los sociólogos. Se les considera, en los universos de los estudios de investigación, como categoría de “otros”: no se les da la oportunidad de señalar que “no saben” y “no contestan”. No constan en listados ni en censos municipales, tampoco en las bases de datos, y al no tener un domicilio la mayoría de ellos no existen para los administradores ni para ciertas organizaciones productivas o de la comunicación.

Una consideración particular merece el hecho de la existencia en nuestro país, y entre los "sin techo", de sujetos que pertenecen a minorías étnicas o nacionales (como gitanos españoles o portugueses, magrebíes). Su inclusión en una cultura propia y la actuación en grupos hacen de él un fenómeno social particular, distante de los parámetros analíticos a los que nos hemos referido al hablar del resto de los indigentes.

Recursos para los "sin techo" y alcance de los mismos

Existe variedad de instituciones en Zaragoza que, ofreciendo todo tipo de recursos y servicios para indigentes, posibilitan el que esta población pueda tener cubiertas las necesidades más básicas. Destaca, tanto por el número de centros como por los servicios prestados, la iniciativa de la Diócesis de Zaragoza (fundamentalmente por la acción de Cáritas y parroquias) y la de algunas órdenes religiosas. En relación a este sector la actuación del Ayuntamiento se materializa a través del Albergue Municipal. Prácticamente todas las posibles necesidades pueden ser cubiertas por la oferta de diferentes servicios:

a) Información y gestión (sobre documentación, jurídica, laboral, pensiones, viajes, etc.); 2) Alojamiento, comedor; 3) Servicio de lavandería, ropero, higiene; 4) Asistencia sanitaria (consulta general, psicológica, psiquiátrica); servicio de ortopedia, óptica, medicamentos; 5) Formación profesional, cultural y ocupación del tiempo libre.

Especial interés puede tener la información referida al número de personas que podrían beneficiarse de los servicios de comedor (unos 300 cada día) y de pernocta (260).

Entre los años 1990-1993, cualquier persona carente de recursos económicos, española o extranjera, y necesitada de asistencia sanitaria tenía acceso a la atención y cuidados correspondientes. Así lo contemplaba la ley (Real Decreto 1.085/1989 de la Legislación de la Seguridad Social), que señalaba explícitamente al sector más pobre de la sociedad. A mediados del año 1992 los indigentes son ya admitidos en cualquiera de los centros de titularidad pública, superándose así su confinamiento en casas de socorros u hospitales provinciales.

Era también importante la función que desempeñaban los recursos sanitarios de iniciativa privada y sin ánimo de lucro: dieciséis centros dependientes de la iniciativa privada (de carácter religioso o laico) ofrecían desde atención médica y servicio de farmacia hasta el acogimiento en pisos destinados a indigentes enfermos.

Por lo que se refiere al número de centros para transeúntes, Aragón se situaba (a finales de la década de los ochenta) entre las dos primeras regiones de España, y presentaba los niveles de mayor concentración de centros por habitante (un centro por cada 36.000 habitantes).

De la importancia de la respuesta que la sociedad daba a la problemática de los transeúntes en Zaragoza da cuenta la cifra de los aproximadamente 145 millones de pesetas anuales que suponía la aportación anteriormente indicada. Diariamente se destinaba cerca de medio millón de pesetas; es decir, el coste de cada sujeto usuario ascendía a unas 1.200 pts.

Algunos signos del control de la sociedad

Diversas son las leyes que en el ámbito nacional, regional o local contemplan expresamente la situación de pobreza y marginación de ciertos sectores de población. En referencia únicamente a la normativa que alude de manera directa a la población indigente cabe destacar los siguientes extremos:

a) La coexistencia de normas que presentan una diferente consideración de los fenómenos del vagabundismo y de la mendicidad. En unas se subraya

los aspectos coercitivos y sancionadores, justificándolo por el estado de peligrosidad que se supone están implicados en los mismos. Otras, en cambio, manifiestan otras intenciones al destacar, por ejemplo, las políticas de prevención y de inserción de estos marginados.

b) Por lo que a la actividad mendicante se refiere, las normas son precisas y terminantes en cuanto a su prohibición, particularmente en la relación con la mendicidad infantil.

c) No parecía existir por parte de los cuerpos de policía nacional y municipal el ánimo de aplicar las medidas que se proponían en las leyes. Los “vagos” y “mendigos” raramente eran internados en establecimientos de trabajo, y menos aún se llegó a aplicar de manera generalizada la prohibición de residir en un lugar o territorio. En el ámbito local hay que señalar que la práctica del personal dependiente del Área de Acción Social del Ayuntamiento de Zaragoza escasamente se atenían a las exigencias coercitivas de las normas indicadas.

d) En los primeros años de la década de los noventa el contenido de algunos de las normas había quedado obsoleto, requiriendo una adaptación a la nueva realidad social y a la mentalidad predominante.

Durante la década de los ochenta en el contenido y espíritu de las nuevas leyes, particularmente las referidas a la población marginal e indigente, se produce un importante cambio cualitativo respecto a las leyes anteriores. Se apuesta por parte del legislador por la prevención y la solidaridad para atajar estas realidades marginales, y se suprimen de las normas ciertos aspectos coercitivos y paternalistas.

Los cambios introducidos en las normas y el cambio de orientación revelan también la existencia de una nueva sensibilidad en el legislador. Este hecho bien puede hacerse derivar de la existencia de una mayor conciencia en la sociedad, propiciada sin duda, por la vigencia de una estructura política democrática que, aun a pesar de los pocos años transcurridos, podría considerarse en los ochenta, como todavía naciente.

La sociedad civil no los quiere cerca

En ciertos espacios que la comunidad considera acotados para ella y en los que hacen acto de presencia habitual los indigentes sin techo y mendigos (como en atrios de las iglesias, edificios privados o públicos, los ciudadanos —se identifiquen como vecinos, feligreses o párrocos— tratan de “defenderse” recurriendo a medios tales como la colocación de vallas o la contratación de guardias de seguridad.

LA MENDICIDAD EN ZARAGOZA

El tratar de conocer de manera precisa y concluyente la realidad de la mendicidad en su dimensión cuantitativa, en un ámbito tan amplio como el de nuestra ciudad, aparece sin duda como un empeño irrealizable. Cualquier intento en este sentido puede ser calificado, de partida, como de infructuoso y, por lo tanto, de infundado. Para afrontar la observación, el investigador necesitaría de un número tan elevado de observadores que la misma resultaría prácticamente inviable. Muchos e insuperables son los inconvenientes y escollos que habría que salvar, de carácter metodológico unos, y de presupuesto otros.

La información obtenida en este estudio y sobre este tema se refiere propiamente a una parte de la ciudad, que hemos delimitado y denominado de manera genérica como "zona centro". La constatación, además, de que la mayoría de los mendigos fundamentalmente concentran su actividad en unas calles y avenidas determinadas justificaba en principio la reducción a tal sector de la ciudad.

Con todo —y por las razones aducidas— hay que señalar que los datos obtenidos se ajustan con rigor a la realidad del fenómeno si se circunscribe éste a la parte directamente estudiada. Pero constituyen, a su vez, una valiosa aproximación —y por lo tanto tampoco son tan provisionales— si los extrapolamos al conjunto de la ciudad.

Utilizando como referencia temporal la última hora de la tarde de un sábado del mes de mayo, puede afirmarse que en el área indicada (y entre los

mendigós callejeros, y los que se situarían en los atrios de las iglesias ubicadas de ese mismo espacio), la población de estos indigentes estaría constituida por unos cincuenta individuos.

Algo más de medio centenar de pordioseros (y que muy raramente sobrepasaban los setenta) solía ejercer en los comienzos de los años noventa la mendicidad en unas treinta iglesias, de las 67 que existían en nuestra ciudad.

De la preferencia que los mendigos tienen por algunas iglesias da cuenta el hecho de que las cinco que atraen un mayor número se sitúan en la zona más céntrica de la ciudad: El Pilar (7), El Carmen (6), San Juan de la Cruz (5), El Portillo (3), San Miguel (3). La alta cifra de fieles asistentes, y la pertenencia de éstos a una capa social acomodada les hace creer que ahí la dádiva será algo más abundante y generosa.

Un caso singular lo constituye la Basílica de El Pilar. El elevado número de visitantes, su heterogeneidad (fieles y visitantes locales, turistas españoles y extranjeros) hacen de sus alrededores un lugar muy atractivo para mendigos y mercachifles.

Si damos como fiables las opiniones de los propios transeúntes institucionalizados y crónicos (que señalaban que la mayoría de ellos mendigaban) puede afirmarse entonces que los mendigos potenciales en nuestra ciudad (es decir, los que no ejercerían al mismo tiempo y tampoco habitualmente la mendicidad) constituirían una cifra aproximada a los dos centenares.

En su gran mayoría las personas que ejercen la mendicidad son varones. Las mujeres representan una tercera parte del total.

Por categorías de edad, cabe destacar la presencia de personas adultas, siendo pocos los mendigos que son jóvenes o ancianos. Prácticamente la mendicidad infantil es inexistente en nuestra ciudad, los contados casos que se observaron correspondían más bien a niños de raza gitana, que "acompañan" a sus padres (normalmente madres) y quienes los utilizan como reclamo.

Aproximadamente, uno de cada cuatro mendigos es de raza gitana; y entre estos es destacable la presencia de mujeres jóvenes. Es esta

representación gitana femenina la que, a su vez, hace algo significativa la presencia de la mujer en la cifra global de mendigos.

Si bien la referencia numérica puede calificarse de insignificante (y consecuentemente poco significativa) parece con todo de interés subrayar el dato de la presencia en mayo de 1992 de tres mendigos extranjeros, hecho este que contrasta con su ausencia en la observación del año 1990.

Se ha apreciado, igualmente, que muchos de estos individuos son habituales en el "puesto" donde ejercen la mendicidad. Hay casos en los que su presencia resulta incluso familiar, como les sucede a los sacerdotes y feligreses de ciertas parroquias. En céntricas calles y en concurridas avenidas, la visión desde hace años de los mismos mendigos se ha convertido en algo normal para el viandante.

Aunque las características del lugar que ocupa el mendigo son un factor que influye en el volumen de su ganancia es, sin embargo, la pericia que muestran y el ingenio que emplean en la presentación de sus reclamos los que en realidad les convierten a algunos en verdaderos profesionales de la práctica de la mendicidad. El número de viandantes que dan limosna y la cuantía de la misma varían llamativamente de uno a otro mendigo, tal es el efecto de las ardidés a las que recurren. Una de las circunstancias que le hace restar atractivo a un pordiosero ante el viandante es la de encontrarse ebrio; es muy normal que el potencial donante suela inhibirse cuando advierte que el sujeto se halla en tal estado.

El aspecto que estas personas muestran también llega a constituir una circunstancia interesante en la configuración de la mendicidad. A este respecto, puede señalarse que estos indigentes presentan diferentes apariencias por lo que se refiere a la indumentaria que usan y la higiene que exhiben. Aunque los hay, son los menos los que presentan una imagen andrajosa y de desaseo. También los hay que unen a su imagen desaliñada la ostentación de alguna deficiencia física (como miembros amputados, cicatrices, etc.).

Se ha apreciado, y ello por diferentes fuentes de información, que algunos mendigos actúan de común acuerdo, frecuentando y defendiendo los mismos "puestos", y repartiéndose lo recaudado. El calificativo de "mafias" que aparece en cierta literatura sobre el tema, se refiere a esta circunstancia.

Desconocemos, sin embargo, la extensión y alcance que este tipo de relación tiene, así como los niveles de organización que posee.

Como se vio en el capítulo sexto, la actividad mendicante entre los años 1990-1992, era objeto de control. Se recordará que estaba vigente la Ley 16/70 de Peligrosidad social, por la que podía al mendigo prohibírsele el derecho a residir en un lugar o territorio o ser internado en un establecimiento de trabajo. La Ordenanza Municipal de Policía Urbana y Costumbre del Ayuntamiento de Zaragoza señalaba, asimismo, que cualquier mendigo que se encontrase en la vía pública implorando la caridad, sería por primera vez amonestado y obligado a no distraer a los transeúntes. La mendicidad infantil estaba contemplada y expresamente prohibida en todos los textos legales.

En esos años, sin embargo, las normas eran escasamente aplicadas. Como se vio, la actuación en particular de la Policía Municipal tenía, a su vez, carácter disuasorio para impedir la mendicidad, y persuasivo u orientador (para acompañar, por ejemplo, a las instalaciones del albergue municipal a las personas que encontraran en la ciudad pernoctando en calles y portales, siempre que ellos aceptaran el ofrecimiento).

El elevado número de mendigos que se situaban en los atrios de algunas iglesias (como era el caso de El Pilar y la parroquia del Carmen), las molestias que causaban a los feligreses, y las protestas de estos llevaron a que su control fuera más estricto. En este sentido, en el mes de julio de 1994 el Cabildo de El Pilar decidió colocar guardias de seguridad para vigilar las entradas al templo. Se justificó tal decisión porque cada vez era mayor la presencia de mendigos, y porque en ocasiones alteraban el orden, provocando situaciones desagradables para los visitantes.

Similar medida se adoptó en la parroquia del Carmen en enero de 1994: se contrató un servicio de vigilancia durante el día, y se cerró con verjas el acceso al atrio durante la noche. Los numerosos indigentes que encontraban acomodo para pernoctar en los porches del colegio público Gascón y Marín, ubicado en la Plaza de los Sitios, obligó igualmente a impedir su entrada a los mismos.

La respuesta de los ciudadanos a la demanda de los mendigos

Resulta improcedente plantearse la cuestión de carácter general de si son muchos o pocos los ciudadanos que dan limosna. Por lo que a la mendicidad callejera se refiere la dificultad para obtener una cifra base de referencia (como sería la del número de ciudadanos que pasan en un momento dado ante el mendigo) impide sacar conclusiones válidas. En el caso de nuestra investigación, creemos que los datos obtenidos de la mendicidad en las iglesias sí que son, en este sentido, más concluyentes.

En cifras muy aproximadas y referidas a la mendicidad callejera, se puede afirmar que en una hora, al atardecer de un sábado 19 de mayo de 1990, unas doscientas personas dieron limosna a los 13 mendigos localizados en la zona centro.

En ese contexto, destaca el dato del mayor número de hombres que de mujeres que da limosna. Por categorías de edad son más los adultos que ofrecen la dádiva que ancianos y jóvenes. Los mendigos no pasan desapercibidos para los ciudadanos (tan llamativa resulta su presencia), siendo su actitud y respuesta hacia los mismos de total indiferencia.

Las observaciones realizadas en los atrios de las iglesias permiten concluir que el número, características y comportamiento de los fieles que dan limosna varían entre las iglesias, interviniendo de manera significativa la zona donde éstas se ubican. De lo dicho se desprende que no resulta fácil apreciar en el análisis la existencia de algunas constantes en las características de los fieles o la existencia de regularidades en sus comportamientos.

Obviamente, la mayor o menor presencia de fieles e incluso las características de los asistentes (como clase social, edad) a cada iglesia van a depender de muy diversas condiciones: así capacidad de la iglesia, zona de ubicación, talante y personalidad de los oficiantes de las liturgias. Significa esto que cuando se trate de comparar y entender el fenómeno en distintos templos habrá que hacer mención necesariamente a las circunstancias particulares que concurren en cada uno de ellos.

De las diferentes respuestas de los fieles en distintas parroquias da cuenta por ejemplo el hecho de que en una no llegó al 2 % de los asistentes el que dio limosna, mientras que en otra alcanzó el 10 %.

La metodología utilizada en este estudio no permite concluir acerca de quiénes son los que más dan limosna, si los varones o las mujeres. Para hacer posible dicho análisis se tenía que haber conocido el número de asistentes de cada sexo.

Si exceptuamos el caso particular de la Basílica del Pilar (en la que fueron más los varones que dieron limosna), puede concluirse que, en cifras absolutas, fueron las mujeres las que en general la ofrecieron en el resto de las iglesias. A este respecto, habría que advertir la influencia del hecho de la mayor asistencia femenina a los actos religiosos.

Lo que sí se revela como una constante es el predominio de las personas adultas entre los donantes. Muy posiblemente su explicación se base también en su mayor presencia en las ceremonias.

Como ya se adelantó al tratar la mendicidad en la calle, también en esta modalidad destaca como condición de éxito en la recaudación la característica del "puesto", es decir, el tipo de iglesia, y el lugar ocupado en sus atrios por los mendigos. Los fieles tienen también en cuenta a la hora de depositar su donativo la imagen que el mendigo ofrece. Puede afirmarse que, en general, los atrios de las iglesias constituyen un óptimo espacio para el ejercicio de la mendicidad. No es de extrañar, por lo tanto, que sea esta circunstancia ocasión de disputas entre los propios pordioseros.

La generosidad de la dádiva de los fieles varía asimismo de unas iglesias a otras. Salvo una excepción, es en el Pilar donde aquélla resulta de mayor cuantía. La limosna dada por cada fiel varió entre las 20 y 40 pesetas. Fueron pocos los individuos que dieron una moneda de 100 pesetas.

Los sacerdotes y representantes eclesiásticos compartían en su mayor parte la opinión de que la mendicidad en los atrios de las iglesias era un espectáculo penoso, que los fieles debían soportar. La reacción práctica, sin embargo, de estas personas no pareció ser tan coincidente: unos eran partidarios claros de la expulsión de los mendigos de las iglesias, y otros contemporizaban con ellos e incluso favorecían con su actitud y práctica la permanencia en las mismas. Por lo que se refiere a la concreta acción de dar limosna, es opinión generalizada entre los párrocos la que considera no ser de gran utilidad el ofrecerla. Se piensa más bien que en la actualidad existen medios, proporcionados por instituciones públicas o entidades privadas, que pueden paliar las necesidades más primarias y urgentes de estas personas. El

recurso a la mendicidad se presenta, por tanto, como algo innecesario e injustificado, en la gran mayoría de los casos.

A este respecto, resulta de gran interés el contenido del Documento de Cáritas de Aragón "A propósito de la mendicidad" (octubre, 1992), pues constituye una clara exposición de principios y un programa de actuación preciso. Reconocido por los Obispos de Aragón, el documento se erige en intérprete de la opinión de la iglesia en nuestra región (ver Anexo VI).

Apelando a la conciencia moral de los ciudadanos e instando al ejercicio concreto de la caridad, manifiestan su preocupación ante las características de la mendicidad. Se señala que la limosna reduce el problema al plano personal y no percibe las implicaciones sociales y estructurales de la pobreza, limitándose a paliar los efectos de las desigualdades pero sin cuestionar ni intentar suprimir las causas..." Se considera que la solución de esta realidad "no consiste en suprimir la limosna porque nos moleste la presencia de la mendicidad sino porque ésta es indigna de la persona y una ofensa al Dios Padre de todos."

Entre los criterios de actuación que ofrecen, cabe destacar:

- Se debe abandonar la práctica de la limosna individual dada al mendigo que la pide.
- Es preferible que el dinero se entregue a las organizaciones concretas que realizan un trabajo social dignificador.
- Informar a los servicios concretos ya existentes, así como de sus direcciones, empezando por los de la misma parroquia.
- En cualquier caso, siempre será mejor ofrecer un trabajo que no una limosna.

ANEXOS

ANEXO I

RECURSOS EXISTENTES EN ZARAGOZA PARA POBLACIÓN INDIGENTE

1. LA COORDINADORA DE LA RED DE SERVICIOS DESTINADOS A TRANSEÚNTES DE ZARAGOZA

En el año 1988 se creaba la Coordinadora de la Red de Servicios destinados a transeúntes de Zaragoza, integrada por Cáritas Diocesana, Santa y Real Hermandad del Refugio, Centro de San Vicente Paúl, Parroquia del Carmen, y Parroquia de Santa Mónica; según sus estatutos, tiene como objetivos propios los de:

a) Prestar a las instituciones —respetando su autonomía— la asistencia necesaria para la realización de sus propias finalidades y estimular entre ellas la ayuda y entendimiento mutuos en espíritu de colaboración.

b) Coordinar esfuerzos de todos los que trabajan con transeúntes marginados.

c) Presentar y/o respaldar ante la Administración, solicitudes, proyectos, programas y otros documentos que atañen a las Instituciones.

d) Ser testigos y protagonistas ante la opinión pública de las necesidades y recursos existentes para hacer frente a los problemas que plantean los transeúntes marginados.

Configuración de la red de servicios

Se incluyen en este apartado la presentación de centros que integran la Coordinadora, así como la exposición de sus funciones y de sus características básicas.

1. El Centro de Información y acogida

Depende de Cáritas Diocesana, y su dirección es: Plaza de la Seo, 6

Funciones: a) Sede del archivo central, b) Ser receptor y transmisor de datos de y para la red; c) Ofrecer información para otras instituciones; d) Dar información y orientación para los que vayan directamente a este servicio; e) Seguimiento de los casos cuyo expediente realice o derivación si el caso lo requiere; f) Realizar gestiones y trámites varios; g) Proporcionar la tarjeta para el uso de la Red de Servicios.

Horario: Laborables de 9 a 13.

Prestaciones desde Cáritas: a) Ortopedia; b) Optica; c) Medicamentos (S.S); d) Viajes; e) Gestiones varias (documentación, jurídicas, laborales, etc.); f) Llamadas telefónicas relacionadas con trabajo, familia.

En este centro, el ejercicio de la prestación de los servicios se rige por las siguientes orientaciones o normas:

- Para la atención de toda persona en cualquiera de los centros pertenecientes a la Red será necesario el paso por el Centro de Información y Acogida, en el que se elaborará una ficha personal y estudio de su caso individual.

- En el caso de que la persona llegue a horas de no funcionamiento del centro se le dará atención inmediata en el servicio donde lo solicite, por un periodo no superior a dos días, pasados los cuales deberá dirigirse al Centro de Información y Acogida.

- Una vez elaborada la entrevista se le orientará hacia el centro adecuado a su necesidad, proporcionándole una tarjeta valedera para 15 días. Dicha tarjeta contiene los datos personales así como unos códigos de diagnóstico para facilitar la tarea al centro donde se le ha remitido.

- Pasados los quince días, si resulta ser un transeúnte "puro", que se intuye no quiere ser rehabilitado, no va a ser nuevamente atendido hasta pasados los tres meses. En el caso contrario pasará a ser clasificado como transeúnte en tratamiento. La atención será por el periodo marcado por el trabajador social en función de su necesidad real.

- En el supuesto de que se vea necesaria la acogida en centros de reinserción, se hará previamente un reconocimiento sanitario de detección de enfermedades contagiosas. Los casos de asistencia sanitaria y farmacéutica se prestarán en la Casa de Socorro.

2. Hermandad del Santo Refugio

Depende de la Santa y Real Hermandad del Refugio. Situada en la calle Crespo Agüero, 1.

El Servicio de Información y Acogida:

Funciones: a) Entrevista con recogida y comprobación de datos; b) Seguimiento de los casos que residan en el Centro para su orientación más óptima; c) Orientar y motivar para que los usuarios sean partícipes de su propia recuperación.

Horario: A partir de las 19 horas.

Requisitos para la admisión: a) Presentar la tarjeta de la Red de Servicios; b) DNI; c) Tarjeta del Servicio Municipal de Higiene.

Prestaciones y servicios:

a) Estancia para pernocta, cena y desayuno; b) Servicio de lavandería, ropero y aseo; c) Sala de TV, lectura y juegos de mesa.

La capacidad para el servicio de pernocta es de 115 plazas.

En el mismo centro se halla el *Club hogar del Transeúnte* cuyas funciones son : a) Ofrecer un lugar de convivencia digno; b) Procurar los medios para un aprovechamiento positivo del tiempo libre. Capacidad: 80 plazas. Horario: de 3 a 7 de la tarde.

De la institución Real Hermandad del Santo Refugio depende también el módulo terapéutico destinado a transeúntes con problemas de alcoholismo. Está situado en la localidad de Garrapinillos, próxima a Zaragoza.

3. Centro "San Vicente de Paúl"

Depende de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Ubicado en la Plaza de Nuestra Sra. del Pilar, 1.

Funciones: Asistencia al marginado, intentando su inserción en la sociedad, a través de un seguimiento personal.

Prestaciones y Servicios: a) Tramitación de pensiones; b) Orientación e información; c) Servicio de comedor, con comida y cena.

Capacidad: de 30 a 35 plazas.

Horario: de 11 a 15 horas, y de 19 a 21 horas.

4. Club Hogar Comedor del Carmen

Depende de los Padres Carmelitas y Parroquia Nuestra Señora del Carmen. Situado en Paseo María Agustín, 8.

Funciones: a) Entrevista, recogida y comprobación de datos; b) Diagnóstico y pronóstico de los casos; c) Seguimiento del proceso que cada caso requiera; d) Gestionar cuanto sea posible y necesario en orden a solucionar situaciones; e) Orientar y motivar para que los usuarios sean partícipes de su propia recuperación; f) Dar y recibir las informaciones necesarias a y de los servicios del Centro de Información y acogida.

Prestaciones y servicios:

- Comida, diariamente, a las 13,30 horas. Capacidad del comedor: 140 plazas.

- Ropero, días laborables, 15 horas.

- Despacho, para la atención a la tramitación y gestiones (D.N.I., situación laboral, etc.).

- Mini-residencias:

Alcohólicos: Número de plazas, 8

Jóvenes: Número de plazas, 6:

Edades comprendidas entre los 18 y 25 años, y obligados a mantenerse en régimen de ocupación laboral o estudio.

Adultos: Número de plazas, 6:

Edades comprendidas entre los 40 y 50 años, que puedan ocuparse en tareas esporádicas que les aporten algunos recursos pero no los suficientes para su independencia.

Convalecientes: Número de plazas: 6

5. Mini-residencia Santa Mónica

Depende de la parroquia de Santa Mónica. Situada en calle Pedro III.

Funciones: a) Reinserción; b) Seguimiento del proceso que cada caso requiera; c) Gestionar cuanto sea posible para solucionar las situaciones de los acogidos; d) Orientar y motivar para que los usuarios sean partícipes de su recuperación.

Prestaciones y servicios: Cena, cama y desayuno.

Trabajo en la Granja Movera

Capacidad: 6 plazas.

6. Comedor de la Caridad

Depende de una Asociación Benéfica particular. Ubicado en calle Moret, 4. Es un centro de atención a transeúntes que si bien no pertenece a la Red, sí mantiene cierta coordinación con la misma

Funciones: a) Acogida; b) Entrevista, recogida de datos y comprobación; c) Gestionar cuanto sea posible para solucionar situaciones.

Prestaciones y servicios: Comida diaria, a las 13 horas.

Plazas: 70.

7. Escuela- granja- taller "Torre Virreina"

Depende de Cáritas diocesana. Ubicado en el Barrio Movera, calle San Ramón.

Funciones: a) Recepción del transeúnte remitido siempre por el Centro de Información y Acogida; b) Gestionar cuanto sea posible y necesario en

orden a solucionar las situaciones que los transeúntes presenten; c) Proporcionar tratamientos adecuados a los problemas de forma individualizada; d) La formación y el reforzamiento del individuo para su independencia de las instituciones benéfico-asistenciales.

Prestaciones y servicios:

Internos: Aquellas prestaciones que implican una situación de residencia permanente: comida, cama, vestido, prestaciones económicas mínimas, etc.
Plazas: 23.

Externos: Almuerzo, comida, transporte y prestación económica.

Internos y externos: Formación cultural, actividades de tiempo libre y formación profesional ocupacional (carpintería, herrería, albañilería, jardinería, horticultura), graduado escolar.

2. PLATAFORMA REGIONAL DE TRANSEÚNTES

La Plataforma Regional de Transeúntes está integrada por todas las entidades e instituciones eclesiales que trabajan en el campo del transeuntismo en Aragón.

Una Comisión de Trabajo dentro del Consejo Regional de Cáritas Aragón asume la dinamización de la Plataforma y su coordinación con el resto de las iniciativas de la acción social (sean de la Iglesia en la región o de otra titularidad, o sean también de ámbito estatal).

La comisión está constituida por representantes de:

a) Las Diócesis de Zaragoza, Barbastro, Jaca, Huesca, Tarazona, Teruel, y la zona de Lérida.

b) Congregaciones religiosas.

c) Cáritas Aragón.

La coordinación de esta Comisión depende de Cáritas Aragón, a través de Cáritas Zaragoza.

Entre las tareas que la Plataforma debe desarrollar a través de la Comisión se destacan las siguientes:

a) El conocimiento de la realidad del problema del transeuntismo en Aragón, así como el conocimiento de las respuestas que se dan al mismo.

b) Asegurar el intercambio de información y servir de espacio de comunicación de experiencias, de inquietudes, etc.

c) Poner en relación los Centros de Información y Acogida de los niveles Diocesanos.

d) Organizar cursos de formación para voluntarios y profesionales sobre los criterios del programa.

e) Trabajar la sensibilización y denunciar el ámbito regional.

3. OTROS CENTROS CON SERVICIOS PARA INDIGENTES Y TRANSEÚNTES

En este apartado se incluyen aquellos centros de iniciativa privada que no están integrados en la red de Servicios de la Coordinadora. En ciertos casos los servicios que prestan son, sin embargo, complementarios a los prestados por los centros señalados anteriormente.

a) Comedor, PP. Capuchinos

Dependiente de los PP. Capuchinos. Situado en Paseo Cuellar, 10.

Servicio de comedor a personas necesitadas, que son normalmente fijas; como caso excepcional se acoge a algún transeúnte. Diariamente utilizan este servicio unas 20 personas.

b) Faro, centro de ayuda y orientación

El centro tiene personalidad jurídica reconocida. Dirección: Coso, 107.

Es un centro de Información y Acogida. Se ofrecen servicios de orientación general: asistencia jurídica, psicológica, psiquiátrica, laboral, social, etc.

c) *Centro Asistencial "Federico Ozanam"*

Depende de la Sociedad San Vicente de Paúl. Situado en calle Ramón y Cajal, 10.

Servicios que se prestan: asistencia social general, atención sanitaria y farmacéutica.

d) *Hospital Provincial*

Depende de la Diputación Provincial de Zaragoza. Situado en calle Ramón y Cajal, 60. Se atendía a personas con las siguientes características:

-personas carentes de recursos económicos, con o sin cartilla sanitaria;

-personas con cartilla de beneficiencia municipal;

-personas con cartilla de beneficiencia provincial (Padrón de beneficiencia de los distritos municipales de la Provincia de Zaragoza;

-extranjeros con o sin permiso de residencia;

-indigentes, transeúntes, presos de las penitenciarías de Torrero (ciudad de Zaragoza) y de la localidad de Daroca, y personas detenidas de los centros de policía, tanto local como nacional.

4. LAS ACTUACIONES MUNICIPALES SEGÚN EL PLAN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES: EL ALBERGUE MUNICIPAL

EL Plan Municipal de Servicios sociales para los años 1990-94 señalaba que "la actuación municipal en relación al sector de transeúntes se articula, fundamentalmente, a través del Albergue Municipal de Transeúntes".

Según el Reglamento de dicho centro (Art. 5), está concebido como un centro específico para atender "a toda persona que, sin estar empadronada, ni tener establecida su residencia en la ciudad de Zaragoza, esté en situación de

desarraigo y carezca de recursos personales y económicos para afrontar su situación."

El actual albergue fue inaugurado en el mes de septiembre de 1989, y está ubicado en la calle Alonso V.

La gestión es competencia de la Delegación del Albergue y Atención al Transeúnte, y su funcionamiento se adecua a lo contemplado en el *Reglamento y Normas de funcionamiento*.

Los servicios que presta son los siguientes:

a) *Servicios de Información y Acogida*

La finalidad de estos servicios es:

- La valoración, la información y el asesoramiento así como la orientación acerca de la situación social y personal del transeúnte.

- El inicio de la tramitación de aquellas prestaciones necesarias para el usuario.

- La admisión en el albergue y su inclusión en los programas de reinserción gestionados o concertados por el Ayuntamiento.

b) *Servicios de Alojamiento*

Tiene como finalidad:

- Facilitar un lugar para pernoctar.

- Cubrir las necesidades de alimentación de las personas alojadas en el albergue.

c) *Servicios de Higiene*

Cuya función es la de posibilitar las condiciones mínimas de higiene personal: duchas, peluquería, ropero.

A estos servicios se añaden las prestaciones en especie, que se concretan en el pago del correspondiente billete; y ello únicamente para los casos en que el traslado se efectúa por las siguientes razones: citación judicial, incorporación a un trabajo, visita a la familia.

El número de plazas, tanto de alojamiento como de comedor, es de ochenta. El albergue permanece abierto durante todo el año.

El personal con que contaba el albergue en el año 1990 era de: 1 director, 1 Asistente social, 1 Peluquero, 13 Operarios, 9 Policías (que cubrían los tres turnos).

Las actuaciones que vayan a llevarse a cabo se inspiran, según este Plan Municipal, en los siguientes principios:

a) *Igualdad*: Servicios concebidos como un instrumento que contribuya a eliminar las desigualdades sociales. Se trata de un colectivo en el que la carencia de medios es la nota más sobresaliente.

b) *Globalidad*: Abordando sus problemas en la perspectiva de considerar a la persona como un ser unitario, lo que forzosamente nos lleva a trascender el aspecto económico, y contemplar las otras dimensiones que configuran la problemática global del colectivo: desarraigo, aislamiento, etc.

c) *Coordinación*: De las actuaciones que se presten en el ámbito territorial de la ciudad. Este criterio cobra especial significación por la complejidad y variedad de los problemas que se han de atender.

Casa de Socorro

Dependiente del Ayuntamiento de Zaragoza. Ubicado en Paseo La Mina.

Servicio de consultas y medicamento.

Los recursos sanitarios para indigentes ofertados en nuestra ciudad, y particularmente el papel desempeñado por el Hospital Provincial, pueden encontrarse ampliamente desarrollados en el cap. 12.

Fue en abril de 1997 cuando se inaugura la 'Casa Abierta', servicio anexo al Albergue Municipal, resultado del convenio establecido entre Ayuntamiento y Coordinadora de Transeúntes. Esta residencia se ocupa de atender a la población más necesitada de la ciudad, como vagabundos y transeúntes crónicos.

5. RECURSOS DE CARÁCTER DISCRECIONAL PARA INDIGENTES

a) *Pisos de acogida, de iniciativa particular*

Son trece los pisos situados en la zona de la ciudad denominada Casco Viejo; área que se caracteriza por ser una de las más deterioradas urbanísticamente hablando y habitada en una proporción importante por población marginal.

Los pisos son el resultado de la iniciativa de una religiosa perteneciente a las Hijas de la Caridad, y acogen en todos ellos entre 30 y 40 personas diariamente. Económicamente se mantienen gracias a la aportación directa de las Hijas de la Caridad, y en menor medida por la aportación de los acogidos. Estos últimos son derivados desde los centros de "El Refugio", y el Albergue Municipal, debido a haberseles agotado el tiempo de permanencia en ellos. No hay plazo limitado de estancia, y tiempo medio de permanencia es de seis meses.

Las condiciones que se exigen para su ingreso son: a) No ser dependiente del alcohol u otras drogas; b) No pedir limosna; c) Buscar trabajo; d) No comer fuera de los pisos; e) Higiene personal y limpieza de habitación; f) Buena conducta.

b) *Distribución de alimentos*

Entre los años 1990-1993, en cuatro casas religiosas se repartían bocadillos:

- En el convento de El Redentor, de las Madres Oblatas, y ubicado en esos años en la calle Camino de las Torres (lugar céntrico de la ciudad) se repartían unos 30 bocadillos diarios.

- En la residencia de las Religiosas Terciarias Capuchinas de la calle Maestro Extremiana, 35.

- Hermanas de la Caridad de Sta. Ana. Ubicadas en la calle Sta. Catalina, 4 (también lugar céntrico de la ciudad), repartían diariamente entre 15 y 20 bocadillos.

- En el colegio PP. Franciscanos, situado en la calle Camino del Vado, 9, se reparten bocadillos todos los días, de 10 a 10,30 horas.

c) *Ropero*

Colegio de las Paulas, situado en la calle S. Vicente Paúl, 31. El servicio de ropero depende de la Asociación de Caridad de S. Vicente Paúl, se reparte ropa los lunes y miércoles, por la tarde.

ANEXO II

EL SISTEMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS Y PROCESO DE ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS EXIGIDOS POR UNA NUEVA LEGISLACIÓN

**(CENTRO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SANITARIA,
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, 11 DE JUNIO DE 1992)**

Con fecha 19 de Diciembre de 1990, por la dirección de este Centro se promovió correspondiente escrito con el nº 22.843/91 de Registro General de este Ayuntamiento, cuyo contenido referenciamos sucintamente a continuación, con el ánimo y fin de evitar repeticiones innecesarias:

Desde la promulgación de la Ley General de Sanidad 14/1986 de 25 de Abril, se ha ido intentando conferir de unas características generales y comunes a todos los servicios sanitarios del territorio del Estado, con el fin de integrar distintas estructuras dispersas y de diferente tratamiento en las prestaciones de la Seguridad Social y en cuyo caso se encontraría la que por mucho tiempo se denominó Beneficiencia Municipal o mejor, cobertura sanitaria a personas sin recursos económicos suficientes.

La propia Ley dispuso que el Gobierno regularía el sistema de financiación de la cobertura de la asistencia sanitaria del sistema de la Seguridad social para las personas sin recursos económicos no incluidas en la misma, con cargo a transferencias estatales.

El Real Decreto 1.088/1989 de 8 de Septiembre, reguló aquellos aspectos precisos para la puesta en práctica de la Ley citada y desarrolló los criterios para el reconocimiento del derecho de todas las personas que reúnan las condiciones exigidas para ser beneficiarios de estas prestaciones.

En la Disposición Transitoria de este Decreto se determinó que la integración en la Seguridad social de las personas comprendidas actualmente

en la asistencia sanitaria benéfica, se hará de oficio mediante convenio con las administraciones competentes en cada caso, fijando plazos, forma, condiciones y requisitos de esta integración.

También la Orden Ministerial de 13 de Noviembre de 1989 desarrolló el Decreto y matizó aquellas condiciones; e igualmente la Resolución de 29 de Diciembre de 1989 de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria estableció el procedimiento de tramitación de los expedientes de reconocimiento de derecho a la asistencia sanitaria a las personas sin recursos económicos suficientes en el ámbito de gestión del Instituto Nacional de la Salud.

También, la nota informativa de la Federación Española de Municipios y Provincias de fecha 5 de Septiembre de 1990, aconsejó a las Corporaciones Locales trasladar a las autoridades sanitarias del Instituto Nacional de la Salud o del órgano competente de las Comunidades Autónomas, la lista o censo correspondiente de los beneficiarios para que éstos pasasen de oficio a disfrutar inmediatamente del derecho de las prestaciones sanitarias de la Seguridad Social, ya que no se trata bajo ningún aspecto de un servicio de estricta competencia municipal.

Desde aquel escrito citado, por la Dirección del Centro Municipal de Asistencia Sanitaria se procedió durante todo el año 1991 a no incluir, por una parte, a nuevas personas o familias en el Padrón de la Beneficencia Municipal y, por otra, a gestionar su integración en la cobertura sanitaria de la Seguridad social.

Quedaba por aplicar la normativa invocada al resto del colectivo que disponía de la correspondiente cartilla de Beneficencia y que tenía cubierta la asistencia médico-farmacéutica con los medios y prestaciones municipales.

A estos efectos y en razón a la normativa precitada, sobre todo, art. 80 de la Ley General Sanidad 14/1986 y Real Decreto 1088/1989 de 8 de Septiembre, se iniciaron aquellas gestiones precisas para provocar la integración aducida, que implicaba, por cierto, ciertas dificultades obvias, puesto que el traslado de este colectivo conlleva una carga económica desde el punto de vista sanitario y farmacéutico para los establecimientos que han de acogerlo y que, lógicamente, tienen que arbitrar nuevos medios humanos y materiales para atenderlo.

Como consecuencia de estas reuniones, se logró un emplazamiento definitivo de representantes de las Instituciones implicadas: D.G. A., Insalud

y Ayuntamiento, llegándose a las siguientes conclusiones provisionales, en fecha de 28 de abril de 1992, según fotocopia del Acta que se adjunta y que a continuación se relacionan:

A) En una primera fase:

1º Extinción progresiva y progresiva y planificada del actual servicio de Beneficencia de la Casa de Socorro, mediante la puesta en marcha de una serie de medidas a adoptar por cada una de las partes.

2º Se realizará por parte del Ayuntamiento e Insalud un contraste de sus respectivas bases de datos, con objeto de localizar la doble cobertura de la asistencia sanitaria y fijar la población adscrita a la beneficencia.

3º Al personal médico generalista se la aplicaría lo dispuesto en el art. 115.1 del vigente Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social.

4º En relación con los practicantes titulares, perdurará su situación en tanto en cuanto el Ayuntamiento de Zaragoza disponga de las plantillas adecuadas para la atención urgente del personal funcionario municipal, en los términos reflejados en el Acta en materia retributiva.

5º El personal facultativo especializado adaptará su situación funcional a las necesidades del Servicio Aragonés de Salud.

6º Como fecha provisional de aplicación de estos acuerdos, se fija el día 1 de junio del presente año.

B) En una segunda fase la extensión de la tarjeta sanitaria a la población de beneficencia conllevará la supresión de la Casa de Socorro mediante el oportuno Convenio interinstitucional, integrándose plenamente este colectivo en el dispositivo público asistencial.

Según el texto del Acta de la 2ª reunión de fecha 7 de mayo de 1992 y teniendo en cuenta la dificultad existente para dar cumplimiento en las fechas previstas a los acuerdos alcanzados, se aprobó por unanimidad lo siguiente:

1º Se conviene en fijar el día 30 de Septiembre como plazo definitivo para concluir el proceso de integración de la población usuaria de la beneficencia en el Sistema Nacional de la Salud. Durante el período de tiempo comprendido entre el 8 de Mayo y el 30 de Septiembre de 1992, el Ayuntamiento de Zaragoza y el Instituto Nacional de la Salud arbitrarán un procedimiento que permita ir remitiendo gradualmente a los usuarios de la

Beneficencia al Insalud al objeto de que este organismo les expida la tarjeta sanitaria individualizada.

2º Desde el día primero de octubre y hasta el momento en que se aprueba la ampliación de plantillas del Insalud para 1993, el personal facultativo generalista de la Diputación General de Aragón que presta servicios en Casa de Socorro de Zaragoza quedará a disposición de la Comunidad Autónoma, integrándose en la red asistencial del Insalud en el momento en que se produzca la ampliación de plantillas citada.

3º En todo lo que no resulten modificados por los presentes acuerdos, serán de aplicación los alcanzados en la reunión de 28 de abril de 1992.

En la actualidad y en base a todo lo anterior expuesto, por este Centro se están remitiendo progresivamente a todos los titulares que fueron del Padrón de la Beneficencia Municipal el documento cuya fotocopia se adjunta, en el que se indican las causas, condiciones y plazos para que cada beneficiario pueda gestionar su inclusión dentro del Régimen Sanitario de la Seguridad Social, con el fin de que el día 30 de Septiembre de 1992 quede definitivamente concluido el proceso de integración de constante referencia.

Extinta pues la denominada Beneficencia Municipal y consecuentemente suprimidas las partidas presupuestarias que soportaban su coste, quedarán por resolver algunos aspectos puntuales posiblemente objeto de otros escritos y expedientes separados, como pueden ser:

1º La gestión de inspección de locales de negocio que se realizan por los médicos de A.P.D.

2º La administración de inyectables que venían realizando los A.T.S. dependientes de la D.G.A o los funcionarios municipales.

3º Tratamiento sanitario a transeúntes sin ningún tipo de Seguridad Social y que eran tratados sanitariamente en este Centro a instancias del Albergue Municipal.

I. C. de Zaragoza, a 11 de junio de 1992

ANEXO III

A PROPÓSITO DE LA MENDICIDAD

(Documento de Cáritas Aragón, octubre, 1992)

En los últimos años la mendicidad se ha convertido en un hecho frecuente y controvertido en el seno de nuestra sociedad. Es abundante el número de personas que recurren a pedir limosna tanto en las calles como especialmente en las puertas de nuestros templos, apelando a la conciencia moral de los ciudadanos y al ejercicio concreto de la caridad. Por esta razón, nos sentimos impulsados a aportar nuestras consideraciones al respecto con el ánimo de contribuir al desarrollo de una mayor justicia social.

Tipos de mendicidad

Existen diferentes tipos de mendigos como diversas maneras de pedir limosna. Describimos, a continuación, algunos de ellos:

- Los que piden en la puerta de las iglesias, conectando con la mentalización que se produce en las mismas acerca de la necesidad de practicar la ayuda al prójimo.

- Los que piden en plena vía pública, situados normalmente en lugares estratégicos. A menudo van acompañados por niños de corta edad y suelen utilizar carteles e incluso posturas conmovedoras.

- Los que van pidiendo por los pisos de las viviendas, utilizando en ocasiones tarjetas especiales de recomendación.

- Los que organizan representaciones en la calle, fundamentalmente de carácter musical o pictórico.

- Los hay incluso que se mueven acompañando a las personas a lo largo de la calle y solicitando su limosna.

Reacciones sociales

Ante estas situaciones, muchas personas suelen sentir un conflicto interior entre la conmiseración y la duda ante el posible engaño de que puedan ser objetos. No es fácil distinguir entre el profesional de la mendicidad y aquellas personas que ciertamente necesitan una urgente ayuda económica, personas que, por otra parte, no suelen ser por lo general partidarias de practicar la mendicidad debido a la humillación que ésta supone (los llamados "pobres vergonzantes"). La duda provoca que muchas personas opten por dar una limosna a quien tan insistente o conmovedoramente la solicita. Otras veces se suele dar limosna para de este modo descargar la conciencia de aquél que la otorga. Finalmente, también suele darse limosna ante la insistencia con que es solicitada por los mendigos, o incluso por el miedo a provocar una reacción de violencia en el caso de no acceder a sus deseos.

Digamos, igualmente, que las autoridades públicas apenas intervienen ante la manifestación externa de la mendicidad, consintiendo en la práctica la persistencia e incluso el aumento de la misma a pesar de que la legislación determina actuar en otra dirección.

Algunas consecuencias de la práctica de la limosna

La mendicidad degrada al quien la practica, mantiene al mendigo en su situación y en la necesidad de seguir pidiendo, genera dependencia, pasividad y ahonda las diferencias entre los ciudadanos. Dar limosna suele favorecer el aumento de las personas que se dedican a pedirla, incita a ganar dinero de manera "fácil" fomentando la existencia de profesionales de la mendicidad que obtienen ingresos elevados, provocándose, por otra parte, en ocasiones fuertes disputas entre los propios profesionales de la mendicidad para ocupar "puestos de pedir" muy rentables.

Son tantos los aspectos negativos que acompañan esta práctica que hay quien ha llegado a afirmar que dar limosna a alguien en la calle o en las puertas de las iglesias supone fomentar en un 90 % el engaño, la estafa y la picaresca. A lo que hay que añadir que la práctica de la limosna resta eficacia a los programas de los servicios sociales ya que los mendigos no quieren utilizarlos si tienen la confianza y seguridad de que en la calle y sin mayor esfuerzo van a obtener lo que quieren.

Criterios a tener en cuenta

Como cristianos miembros de la iglesia de Jesús que, tratando de ser signo de reconciliación universal, quiere optar prioritariamente por los pobres, manifestamos nuestra preocupación ante estos hechos a la vez que, conscientes de que la pobreza es un mal que hay que superar, recordamos la obligación de la comunicación de bienes para que nadie padezca necesidad, siguiendo en especial las orientaciones del Papa Juan Pablo II expresadas claramente en la encíclica *Solicitudo Rei Sociales*. La comunicación de bienes es una exigencia de la justicia, tal y como repetidamente afirmaron los Padres de la Iglesia, ya que todos los bienes pertenecen a Dios quien nos los entregó para bien y utilidad de todos.

Interesa especialmente destacar el aspecto social de la pobreza, y en concreto igualmente de la mendicidad, para evitar reduccionismos que tantas veces impiden afrontar con claridad y eficacia los problemas. En este final de siglo en el que nos encontramos, **la limosna reduce el problema al plano personal y no percibe las implicaciones sociales y estructurales de la pobreza, limitándose a paliar los efectos de las desigualdades pero sin cuestionar ni intentar suprimir las causas. Al pobre no lo podremos comprender si lo aislamos de las condiciones sociales y estructurales que lo sitúan.**

La caridad hoy es más variada y compleja que en épocas anteriores, lo mismo que el concepto de pobre. Hoy los pobres son un fenómeno colectivo, social, estructural y complejo. Por eso las iniciativas privadas tradicionales (como la práctica de la limosna) resultan insuficientes e incluso inoportunas e ineficaces. Se necesita una actuación, una serie de obras sociales, no sólo para ayudar al individuo sino, fundamentalmente, para promover la elevación

colectiva de los marginados. **Hacen falta propuestas a largo plazo que contengan un proyecto social global que incluya lo personal, lo social, lo estructural, lo cultural y lo ético.** Hace falta una caridad social basada en el reconocimiento de la dignidad personal: es imposible el amor sin la justicia que reconoce la igualdad fundamental de todos y que concibe cualquier discriminación como una violación de la dignidad humana.

Por todo lo expuesto hasta ahora, creemos que debe quedar claro que **la solución no consiste en suprimir la limosna porque nos moleste la presencia de la mendicidad sino porque ésta es indigna de la persona y una ofensa al Dios Padre de todos.** No se trata de quedarnos tranquilos con nuestra conciencia dando limosna: la caridad bien entendida busca el desarrollo y la promoción de la persona. No se trata tampoco de dar limosna con una mano mientras con la otra nos negamos a reducir nuestros gastos consumistas.

Nos permitimos, por ello, ofrecer algunos criterios prácticos de actuación que concretan algo más, si cabe, los expuestos principios generales.

- Debemos abandonar la práctica de la limosna individual dada al mendigo que te la pide.

- Es preferible y deseable que ese dinero se entregue a las organizaciones concretas que realizan un trabajo social dignificador.

- Hay que favorecer el compromiso y la colaboración de los ciudadanos con estas organizaciones.

- Para facilitar lo anterior, hay que informar de los servicios concretos ya existentes así como de sus direcciones, empezando por los de la misma parroquia.

- En cualquier caso siempre será mejor ofrecer un trabajo que no una limosna.

- Y, en definitiva, debe ser labor de la Administración Pública, obligada por los preceptos constitucionales y apoyada por las organizaciones privadas, la tarea de solucionar el problema de la mendicidad, ya que sus raíces se alimentan de la injusta organización social en que vivimos.

Plataforma Regional de Acción Social con Transeúntes. Cáritas Aragón.

ANEXO IV

GUIÓN UTILIZADO PARA LA ENTREVISTA PERSONAL REALIZADA POR TELÉFONO A REPRESENTANTES DE LAS PARROQUIAS E IGLESIAS DE ZARAGOZA

Parroquia:

Calle:

Teléfono:

1. Presencia o no de mendigos en la puerta, atrio o proximidad de la iglesia, los domingos, en las misas de la mañana.

- Precisar si la presencia es habitual o esporádica.

2. En qué misa se da mayor afluencia de mendigos.

3. Si los hay ¿cuál es su número?

4. ¿Son siempre los mismos o cambian?

5. Características: sexo, edad.

6. ¿Se da la mendicidad infantil?

7. Comportamiento de los mendigos

8. Opinión del entrevistado sobre la mendicidad en las puertas de las iglesias.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (1989): *La nueva Legislación del Régimen Social Español*, Aranzadi.
- ABRAHANSON, P. (1997): "Exclusión social en Europa: ¿Vino viejo en odres nuevos?", en *Unión Europea y Estado de Bienestar* (Consejo Superior de Investigaciones científicas, Madrid).
- AGUILAR, M; GAVIRIA, M; LAPARRA, M. (1995): "Aproximación teórica del concepto de exclusión", en el libro *Desigualdad y pobreza hoy*. (Coordinador F. Álvarez Uría). Madrid, Talasa.
- *La exclusión social en Aragón* (1994). Estudio no publicado realizado para el Departamento de Bienestar Social y Trabajo del Gobierno Aragonés, Zaragoza.
- ALONSO, L. E. (1999): *Trabajo y ciudadanía*. Madrid, Ed. Trotta.
- ÁLVAREZ URÍA, F. (1995): *Desigualdad y pobreza hoy*. Madrid, Talasa.
1. (1983) *Miserables y locos* Barcelona, Tusquets Editores.
- ANGUERA, M. T. (1985): *Metodología de la observación en las Ciencias Humanas*. Madrid, Cátedra.
- ANDERSON, N. (1993): *Le Hobo, Sociologie du sans-abri*. Editions Nathan, (edición original *The Hobo*, 1923, Univ. de Chicago).
- AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA (1990): *Plan Municipal de Servicios Sociales, 1990-94*. Zaragoza.
- (1939) "Ordenanza Municipal de Policía Urbana y Costumbres".
- Albergue Municipal, *Memorias*, años 1992 y 1993.
- BADA, J. (1995): *Prácticas simbólicas y vida cotidiana. La identidad aragonesa en cuestión*. Diputación General de Aragón, Zaragoza.
- BEL, G. (1997) "Desigualdad social, redistribución y Estado de Bienestar", en la revista *Sistema*, nº 137, marzo, 1997.
- BARBER, B. (1974): *Estratificación social. Un análisis de la estructura y del proceso*. Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- BENDIX, R. y LIPSET, S. M. (1972): *Clase, status y poder*. Madrid, Euramérica.

- BRUTO DA COSTA, A. (1998): "Pobreza o exclusión?", en *Políticas sociales en Europa*, nº 3.
- BUSTOS, J. (1987): *Control social y sistema Penal*. Promociones y Publicaciones Universitarias, S. A.
- CABRERA, P. J.: *Transeúntes y el Ingreso Madrileño de Integración*. Escuela Universitaria de Trabajo social, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.
- (1998): *Huéspedes del aire*. Universidad Pontificia de Comillas.
- CÁMARAS DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ARAGÓN. *Informes económicos de Aragón, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994*. Zaragoza.
- CARASA, P. (1991): "Metodología del estudio del pauperismo en el contexto de la revolución burguesa española", en *La Historia Social en España*. Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores.
- CARIDAD, LA, Asociación benéfica de, *Memoria*, año 1993.
- CARITAS ARAGÓN: *Actas del Simposio sobre la pobreza en Aragón*, Zaragoza, 1-3 de diciembre, 1989.
- *La acción social con transeúntes, criterios de actuación*. nº 1, Zaragoza, 1992.
- CARITAS DIOCESANA: *A propósito de la mendicidad*, Plataforma Regional de Acción social con transeúntes, Zaragoza, 1992.
- *Memorias del Departamento de Transeúntes*, años 1990, 1991, 1992, 1993.
- CARITAS ESPAÑOLA: *Dossier* nº 32, 1993.
- *Dossier*, nº 43, julio 1997 (Actas sobre el Simposio Políticas sociales contra la exclusión social; dos volúmenes).
- Revista *Caritas*, nº 379, dic. 1997, "Mejorar la protección social en España".
- CARMEN, El, parroquia de Ntra. Sra. de, *Memorias correspondientes años 1990, 1992 y 1993*
- CASADO, D. (1990): *Sobre la pobreza en España, 1968-1990*. Barcelona, Hacer.
- "Ajuste histórico sobre la mediación voluntaria ante la marginalidad", en *Dossier de Cáritas*, nº 43, julio, 1997.
- CASTEL, R. (1997): *La metamorfosis de la cuestión social*, Barcelona, Paidós.

- CASTELLS, M. (1998): *La era de la información: Economía, Sociedad y cultura*. Vol. 3. Fin de Milenio. Madrid, Alianza Editorial.
- CES (Consejo Económico y Social de Aragón): *Situación Económica y social de Aragón en 1993*. Zaragoza, 1994.
- COHEN, s. (1998): *Visiones de control social*. Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, A.S.
- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN: Ley 4/1987, de 25 de marzo de Ordenación de la Acción social.
- Ley 1/1993 de Medidas Básicas de Inserción y Normalización Social.
- Convenio Programa entre el Ministerio de Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Aragón (BOE, 23-6-88).
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: Programa Europeo de lucha contra la pobreza. "Les sans-abri en Europe". Seminario transnacional (Castillo de Vierset-Huy, Bélgica), 1987.
- COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA (1989): "Documento informativo sobre la pobreza", del Comité Económico y Social.
- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, de 31 octubre, 1978: Art. 9.2. Art. 35. Art. 41 y 47.
- CORTÉS, L. PANIAGUA, J.L. (1997): "La vivienda como factor de la exclusión social", en *Documentación social*, nº 106.
- DAHRENDORF, R. (1990): *El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de la libertad*. Madrid, Mondadori.
- "El nuevo subproletariado"(1986). En la revista *Letra Internacional*, nº. 3.
- "La underclass" (1988). Periódico *Ya*, 28 de enero, 1988.
- DALY, M. : "Transeúntes y colectivos sin techo", en la publicación *Dossier*, nº 32, nov. 1993, del Servicio de Documentación de Cáritas Española. Madrid.
- DEL CAMPO, S. (1988): *Tratado de Sociología*. Vols. I y II. Madrid, Taurus.
- DICCIONARIO DE LA LENGUA, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.
- DÍEZ ÁLVAREZ, L. (1978): *Los vagabundos*. Barcelona, Dopesa.
- DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN (1987): *Mapa de la Acción Social de Aragón*. Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Zaragoza.

- (1994) *Primera Evaluación del Ingreso Aragonés de Inserción*, Dirección General de Bienestar Social.
- DOCUMENTACIÓN SOCIAL, Revista de estudios sociales y sociología aplicada, Cáritas Española, Madrid.
- *Los transeúntes, desarraigo y marginación*: nº 20, octubre.-diciembre, 1975
- *Pobreza y marginación*; números 56-57, 1984
- *Transeúntes y albergues*; números 60-61, julio-diciembre, 1985.
- *La pobreza en España hoy*, nº 96 julio-sept. 1994.
- *V Informe Sociológico sobre la Situación Social en España. Síntesis*, nº 101, octubre-diciembre, 1995.
- *Políticas contra la exclusión social*, nº 106, enero-marzo, 1997.
- DURAN, M. A. (1983): *Desigualdad social y enfermedad*. Madrid, Tecnos.
- DUVERGER, M. (1981): *Métodos de las Ciencias Sociales*, Barcelona, Ariel.
- EBRÓPOLIS (Asociación para el desarrollo estratégico de Zaragoza y su área de influencia) (1996): Proyecto “Zaragoza 2.010”, en *Zaragoza Hoy*. Zaragoza, septiembre 1996.
- EDIS (Equipo de Investigación Sociológica) (1987): *Sobre los niños de la calle*. Cruz Roja Española.
- (1995) *Las condiciones de vida de la población pobre de Aragón*. Fundación FOESSA, Madrid.
- EQUIPO IMI (1991): *Ingreso Madrileño de Integración. La exclusión*. Vol. III. Comunidad de Madrid.
- ESTEFANÍA, J. (1997), *La nueva economía: la globalización*. Madrid. Temas a debate.
- FAROLA, La. El periódico de los sin techo y sin empleo. Edita Fundación La Farola, Barcelona.
- FEANTSA (1993): (Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con los sin-techo). *Les sans-abri en Europe*. Deuxième Rapport de l'observatoire Européen des sans-abri.
- FEITO ALONSO, R (1989): *Estructura social contemporánea*, Madrid, Siglo XXI.
- FOESSA, Fundación (1994): *V Informe Sociológico sobre la Situación Social en España, sociedad para todos en el año 2000*, Madrid.

- FRAGA, Ayuntamiento de; Delegación de Servicios sociales, *Programa de transeúntes*, año 1992.
- FRANCO, F. L y FERNÁNDEZ, J. M. (1991): *La marginación: realidad y perspectiva*. Madrid, CCS.
- FUNDACIÓN ARGENTARIA (1995): *Las desigualdades en España*, Madrid.
- FUNDACIÓN ENCUENTRO: (1994) *España, 1994*. CECS. España, *Sociedad y Política*.
- GABINET D'ESTUDIS SOCIALS (1989): *Les sans-abri en Espagne. Vers un Observatoire Europeen des sans-abri*. Barcelona.
- GABORIAU, P. (1993): *Clochard*. Lonrai, Juliard.
- GALBRAITH, J. K. (1987): *La sociedad opulenta*. Barcelona, Ariel.
- *La cultura de la satisfacción* (1992), Barcelona, Ariel.
- GALLEN, M. A. (1989) (coordinadora): *Volver a ser: experiencias y evaluación de reinserción social de transeúntes*, Madrid, Cáritas Española.
- GARCIA ROCA, J. (1991): *Contra la exclusión: responsabilidad política e iniciativa social*. Maliaño (Cantabria), Sal Terrae.
- "La exclusión como llamada", en la *Revista Sal Terrae*, nº 5, mayo 1993.
- GARCÍA TUTOR, F. (1992): "Consideraciones sobre algunos términos relacionados con el colectivo transeúnte". Encuentro Estatal del Programa Transeúntes y Colectivos sin techo. El Escorial, febrero, 1992. Cáritas Española.
- GEREMEK, B. (1991): *La estirpe de Caín*. Madrid, Mondadori.
- GERMANI, G. (1980): *El concepto de marginalidad*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- GIDDENS, A. (1983): *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Madrid, Alianza Universidad.
- GINER, S. (1987): *Ensayos civiles*. Barcelona, Península.
- (1990): *España. Sociedad y Política*. Espasa Calpe, Madrid.
- HARRINGTON, M. (1963): *La cultura de la pobreza en los Estados Unidos*. México, Fondo de Cultura Económica.
- (1962) *La otra América*.

- HARVEY, B. (1993): "Les sans-abri en Europe". *Revue Internationale de Service Social*, nº 3, 1993.
- HERALDO DE ARAGON, periódico; 31/3/1992; 2/7/1994.
- HERPIN, N. (1993): "L'urban underclass chez les sociologues américains", en *Revue française de sociologie*, XXXIV, 1993.
- HORTON, P. B. (1986): *Sociología*. Madrid, Mc Graw-Hill.
- IBÁÑEZ J. (1994): *Por una sociología de la vida cotidiana*. Madrid, siglo XXI.
- INFANTE, J. (1984): *Diccionario jurídico*. Barcelona, Ed. De Vecchi.
- KRUEGER, R.A.(1991): *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*, Madrid, Pirámide.
- LEGISLACIÓN, Código Penal, Artículo 489.
- Ley Orgánica 3/89, de 21 de junio, de Actualización del Código Penal.
 - Ley 16/70 de Peligrosidad social, de 4 de agosto.
 - Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
 - Real Decreto 1.088/1989, de 8 de septiembre, de la Legislación de la Seguridad Social, y Orden de 13 de noviembre de 1989.
 - Ley 26/1990, de 20 de diciembre, de la Legislación de Seguridad Social, y Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo.
 - Ley Orgánica 10/95ç
- LENSKI, C. E. (1969): *Poder y privilegio*. Buenos Aires, Paidós.
- LEWIS, O. (1985): *Antropología de la pobreza. Cinco familias*. México, Fondo de Cultura Económica.
- LOI CONTRE LES EXCLUSIONS, del Estado francés (Loi nº 98-657, del 29 de Julio, 1998, J. O. Del 31-07-98).
- LÓPEZ JIMÉNEZ, A. (1998): "La movilización social. Procesos de individuación y de agrupación de voluntades para la acción colectiva". *Letras de Deusto*, Vol. 28, nº 78.
- (1996) "La agrupación de voluntades para la acción colectiva. En pos del sentido comunitario y a la búsqueda de un voluntariado internacional". En *Documentación Social*, nº 104.
 - (1997) *Zaragoza y sus jóvenes de fin de siglo*. Informe Juventud. Ayuntamiento de Zaragoza

- MANRIQUE, A. (1983): "Análisis de la población transeúnte asistida por el CEDIA", en *Cuaderno INAS*, núm. 9, marzo, 1983.
- MARCO FABRE, M.; DEL RINCÓN RUIZ, M^a. M; BETÉS, L. "La implantación de las Rentas Mínimas en España: análisis desde la perspectiva del trabajo social", en *Revista Aragonesa de política y acción social*, nº 1, 1992. Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Aragón. Zaragoza.
- MARRS, W. (1960): *Parásitos sociales. Introducción al arte de vivir sin producir en la sociedad moderna*. Madrid, Aguilar.
- MARTÍN BARROSO, c. et. Al. (1985): "Transeúntes y albergues", *Doumentación social*, 60.
- MARX, K. y ENGELS, F. (ed. española de 1985): *El manifiesto comunista*. Madrid, Alhambra. (Ed. original, 1848, Londres).
- MASLOW, A.(1991): *Motivación y personalidad*. Madrid, Díaz de Santos.
- MATZA, D. (1972): "Los pobres despreciables", en *Clase, status y poder*. Vol. II, de R. Bendix y S. M. Lipset, Madrid, Euramérica.
- *El proceso de desviación* (1981): Madrid, Taurus.
- MERTON, K. (1964): *Teoría y estructura sociales*. México, Fondo de Cultura Económica.
- MILANO, S. (1990): *La pauvreté absolue*. Edit. Hachette. Saint-Amand-Montrond (Cher).
- MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES (1987): (Dirección General de Acción Social): *Plan concertado para el desarrollo de las prestaciones básicas de servicios sociales*.
- MOLINER, M. (1983): *Diccionario de uso del Español*. Madrid, Gredos.
- MORALES, J.F. (1997): *Psicología Social*. Madrid, McGraw Hill.
- MUÑOZ, M. VAZQUEZ, c. (1998): "Las personas sin hogar: aspectos psicosociales de la situación española", en *Intervención psicosocial*, 1998, Vol. 7, nº 1.
- NACIONES UNIDAS (1959): *Declaración de los Derechos del Niño*.
- (1989): *Convención sobre los Derechos del Niño*.
- (1993): *Informe sobre el desarrollo humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, CIDEAL.
- (1996): *Informe sobre el desarrollo humano*, Ed. Mundi Prensa.

- NERÍN, J. M. (1987): *En medio del laberinto. Recursos sociales para transeúntes en España*. Zaragoza, Cáritas.
- (1988) *Transeúntes, poetas, víctimas y pícaros*. Cuadernos de Documentación, Cáritas.
- OBSERVARIO EUROPEO PARA LOS SIN TECHO (1993) Segundo Informe
- PAIS, El : Diario. 28 de enero, 1993.
- 18 de junio, 1994.
- *Anuario El País*. Años 1989, 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.
- PARKIN, F. (1978): *Orden político y desigualdad de clases*. Madrid, Debate.
- PARSONS, T. (1985): *El sistema social*. Madrid, Alianza Editorial.
- PASCUAL I ESTEVE, J. M. (1986): "Análisis etiológico de la población demandante de los albergues", en *Jornadas Internacionales sobre reinserción social del transeúnte* (celebradas en Granada por la Federación Española de Municipios y Provincias en febrero de 1986), Madrid.
- REFUGIO, Hermandad del Santo, Zaragoza, *Memorias*, años 1991, 1993.
- RENES, V. (1993): *Luchar contra la pobreza hoy*. Madrid, De. Hoac.
- ROBERT, P. (1970): *Dictionnaire de la Langue Française: Le petit Robert*, Societé du Nouveau Littré.
- ROCHER, G. (1985): *Introducción a la sociología general*, Barcelona, Herder.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1989): *Transeúntes e indigentes. Estados de necesidad y respuesta social*. Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Servicios Sociales.
- RUIZ OLABUÉNAGA, J. I. (1989): *La descodificación de la vida cotidiana*. Bilbao, Ed. Deusto.
- SANTOLARIA, F. (1997): *Marginación y educación: Historia de la educación social en la España moderna y contemporánea*. Barcelona, Ariel
- SELLTIZ, C. (1981): *Métodos de investigación en las relaciones sociales*, Madrid, Rialp.
- SIERRA BRAVO, R. (1981): *Técnicas de Investigación Social*. Madrid, Paraninfo.

- SIMMEL, G. (1986): *Sociología*. Alianza Universidad.
- SMELSER, N. (1970): *Sociología*, Madrid, Euramérica.
- TABARES, E. "Jornaleros y temporeros", en *Acción social. Cuadernos de Formación*. nº 14, Cáritas Española.
- TAYLOR, I. y otros: (1990) *La nueva criminología*. Buenos Aires, Amorrortu.
- TEZANOS, J. F. (1992): "Transformaciones en la estructura de clases en la sociedad tecnológica avanzada", en *Socialismo del futuro*, nº 6, 1992
- (1988) "La estratificación social: desigualdad y jerarquización", en *Tratado de Sociología*, de Salustiano del Campo, Madrid, Taurus.
- (1998) "Nuevas formas y sistemas de estratificación social", en *Tecnología y sociedad en el nuevo siglo*. Madrid, Sistema. Madrid.
- (1999) Tendencias actuales en desigualdad y exclusión. Madrid, Sistema.
- TORRES LÓPEZ, J. (1999) "Los nuevos retos de la cohesión social". Seminario sobre pobreza y exclusión. Avila. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Julio, 1999.
- TORTOSA, J. M. (1993): *La pobreza capitalista*, Madrid, Tecnos.
- URBANO, J. (1985): "Tipologías de carrera de marginado transeúnte", en *Marginación Social*. Instituto Regional de Estudios, Comunidad de Madrid, Consejería de Salud y Bienestar social.
- VALENTINE, Ch. (1972): *La cultura de la pobreza*. Buenos Aires, Amorrortu.
- VALVERDE, J. (1988): *El proceso de inadaptación social*. Madrid, Edit. Popular.
- VIVES, J. L. (1992): *Del socorro de los pobres*. Barcelona, Hacer. (*De subventionem pauperum*, ed. original, Brujas, 1526).
- WEBER, M. (1985): *Ética protestante y espíritu del capitalismo*. Barcelona, Península.
- WOOLF, S. (1989): *Los pobres en la Europa Moderna*, Barcelona, Ed. Crítica.
- XIBERRAS, M. (1993): *Les théories de l'exclusion*, Méridiens Klincksieck, París.
- YA, (Periódico) (1988), 28 de enero.